



Gobierno del Estado de Sonora

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL

1996

CONTENIDO

TOMO I

PRESENTACION

I. ENTORNO ECONOMICO

• Contexto Internacional	1
• Panorama Nacional.....	6
• Ambito Estatal	14

II. ANALISIS SECTORIAL

• Agricultura y Silvicultura	32
• Ganadería	40
• Pesca y Acuicultura	44
• Minería	47
• Industria	49
• Comercio, Abasto y Comercio Exterior	51
• Comunicaciones y Transportes.....	54
• Turismo	56
• Salud, Asistencia y Seguridad Social.....	60
• Educación, Cultura, Recreación y Deporte	66
• Justicia y Seguridad Pública	72
• Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología.....	79
• Desarrollo Regional y Municipal.....	88
• Política y Gobierno.....	96
• Planeación y Administración	99

III. RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS

• Ingreso	120
• Gasto.....	129
• Resultado del Ejercicio.....	157
• Deuda Pública.....	164
• Situación del Patrimonio Estatal.....	169

IV. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

• Honorable Congreso del Estado	176
• Supremo Tribunal de Justicia.....	178
• Ejecutivo del Estado.....	181
• Secretaría de Gobierno.....	187
• Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.....	204
• Secretaría de Finanzas	219
• Secretaría de la Contraloría General del Estado	234
• Secretaría de Educación y Cultura.....	239
• Secretaría de Salud Pública.....	260
• Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	272
• Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	289
• Secretaría de Fomento Agrícola	316
• Secretaría de Fomento Ganadero	329
• Secretaría de Fomento al Turismo.....	347
• Tribunal de lo Contencioso Administrativo	360
• Procuraduría General de Justicia.....	362
• Desarrollo Municipal.....	379
• Organismos Electorales	402
• Comisión Estatal de Derechos Humanos.....	405



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECION GENERAL DE PLANEACION,
ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS

PRESENTACION

PRESENTACION

En cumplimiento al Artículo 79 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y en atención a los objetivos y estrategias de Modernización de la Administración Pública definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, cuyo propósito entre otros es, mejorar los mecanismos y procesos de que dispone la Administración Gubernamental para simplificar y consolidar las etapas de formulación e integración de documentos de importancia Estatal, fue elaborada la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 1996, que se presenta en tiempo y forma ante el Honorable Congreso del Estado para su revisión, examen, análisis y en su caso aprobación.

La formulación, diagnóstico e integración de estos documentos son parte importante de la función evaluatoria del trabajo gubernamental, ya que contienen la consolidación del análisis programático, presupuestal, económico y financiero de la gestión pública durante el año de 1996.

Los documentos y tomos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, son entregados puntualmente, convirtiéndose así en la referencia oportuna y necesaria, para atender y resolver las consultas que se efectuarán en la Contaduría Mayor de Hacienda y por la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado.

El contenido de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 1996, está estructurado en cuatro capítulos y un anexo. La temática de cada uno de éstos da respuesta a los requerimientos de información, que en su Artículo 16 señala la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

El primer capítulo, **Entorno Económico**, presenta un resumen de los contextos internacional, nacional y estatal, en el que se describe la evolución reciente de las principales variables económicas y financieras.

El segundo capítulo, **Análisis Sectorial**, incorpora los resultados generales alcanzados por los sectores productivos, sociales y de la administración pública, reflejando la contribución de los mismos a las cuatro vertientes en que se sustenta el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997.

El tercer capítulo, muestra el **Resultado de las Finanzas Públicas**, donde se desagregan y detallan la evolución y comportamiento de los Ingresos, Gasto Público y el Programa Financiero.

En este capítulo, también se informa sobre el proceso de reestructuración, montos y evaluación de la Deuda Pública Directa del Estado.

Adicionalmente, se presenta la deuda pública contingente correspondiente a los Municipios y a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, en este apartado se informa sobre el valor que guardan los Activos del Patrimonio Estatal, haciendo un recuento y valoración de los bienes del dominio público y privado propiedad del Estado al 31 de diciembre de 1996.

El capítulo cuarto, correspondiente a la **Evaluación Programática Presupuestal**, integra información de carácter cuantitativa y cualitativa relacionadas con el ejercicio programático del gasto del Gobierno Estatal, y analiza por dependencia el universo de programas y subprogramas considerados en el Presupuesto de Egresos. Aquí se describe la canalización de los recursos presupuestales, los montos erogados y los resultados de los compromisos programáticos alcanzados.

El apartado del **Anexo**, integra los Estados Contables que forman parte de la Cuenta Pública, siendo los más importantes el Balance General, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, así como el Estado de Ingresos y Egresos del Ejercicio.

Igualmente, se adicionan reportes sobre: egresos por objetivo del gasto y participación relativa en el total ejercido; el comparativo del monto ejercido en relación a lo presupuestado por capítulo de gasto; la asignación presupuestal aprobada por dependencia; y el cuadro comparativo de egresos por objeto del gasto correspondiente a los ejercicios 1995-1996.

En materia de ingresos, se registra la evolución de los mismos, considerando los diferentes conceptos que los integran; se incorpora el comparativo entre lo estimado en la Ley de Ingresos y lo alcanzado; los resultados de los ejercicios fiscales 1995-1996; y, se añade el reporte correspondiente al resumen de participaciones federales otorgadas a Municipios.

Adicionalmente, y como parte del Anexo, se presenta información a detalle en materia de obra pública, donde se especifican cada una de las acciones y proyectos ejecutados.

Por las características y mezclas de recursos que implican las distintas formas de financiar el gasto de inversión en obras públicas, se ordena la información por dependencia y programas, agrupando en este nivel de agregación las distintas modalidades de inversión, especificando aquellas que corresponden al Estatal Directo, a Desarrollo Social, al Normal Convenido, al Crédito Banobras y al capítulo 7,000 relativo a Inversiones Productivas.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Abril de 1997

I ENTORNO ECONOMICO

ENTORNO ECONOMICO

Contexto Internacional

La integración de la economía mundial continuó avanzando durante 1996, impulsada principalmente por la proliferación de los acuerdos comerciales regionales, lo que favoreció un viraje en el comercio internacional, como resultado de la integración a éste, de un número mayor de países.

De acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, el comercio global creció 6.2 por ciento en 1996, contribuyendo a un crecimiento promedio de la economía mundial de 2.6 por ciento en el mismo año, contra 2.3 por ciento en 1995.

Este ligero mejoramiento en la producción global, se vio acompañado por una inflación promedio mundial de 5.2 por ciento en 1996, menor a la tasa de 9.3 por ciento registrada en 1995.

Como resultado de este comportamiento, la economía mundial atravesó en 1996 por una etapa de recuperación, y en base a los últimos resultados se espera que se acentúe durante 1997.

Las características económicas internacionales en 1996, pueden resumirse como de baja inflación mundial, débil crecimiento en Europa y Japón en comparación con Estados Unidos, y de mayor dinamismo en países emergentes.

En términos globales, la economía mundial se encontró para ese año en buen estado. La inflación se ubicó en el punto más bajo de la historia reciente, y los bancos centrales parecen estar en capacidad de mantenerla en ese nivel.

Sin embargo, se percibe que los principales problemas a vencer en la actualidad, son la alta tasa de desempleo y los déficits presupuestales.

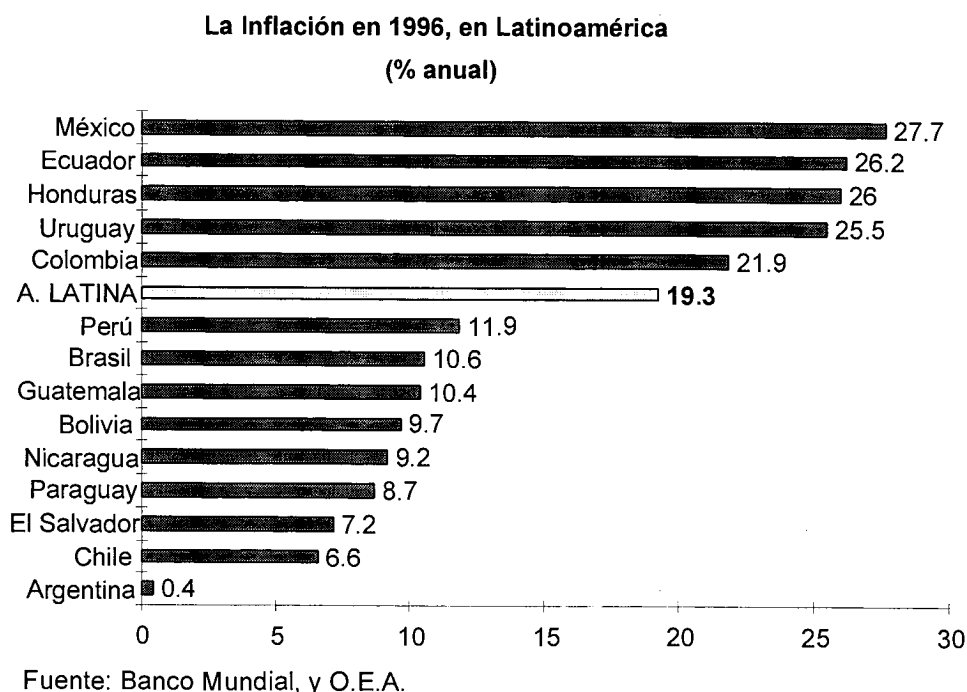
La Unión Europea, tuvo tasas de desempleo cercanas a 11 por ciento en 1996. En los países Latinoamericanos la tasa de desocupación se colocó en promedio por arriba del 7 por ciento. México fue la excepción en esta materia, presentando una tasa de 5.5 por ciento.

La falta de control sobre el desempleo, puede verse a nivel global como el costo a pagar tanto por el proceso de globalización, como por el de la modernización tecnológica. Ambas transformaciones han tenido como consecuencia en el corto plazo, un lento crecimiento de las economías, que repercute negativamente en la ocupación de la mano de obra.

En este orden de ideas, los miembros de la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, por primera vez desde 1985, tuvieron incrementos en su Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo a datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el caso de los países de esta organización la tasa promedio de crecimiento en 1995 fue de 2.4 por ciento.

Similarmente, América Latina tuvo un crecimiento económico en 1996 de 3.4 por ciento, contra menos del 1.0 por ciento en 1995.

En 1996 la inflación de las naciones latinoamericanas tuvo un promedio de 19.3 por ciento, inferior al de 1995 que fue de 25.5 por ciento.

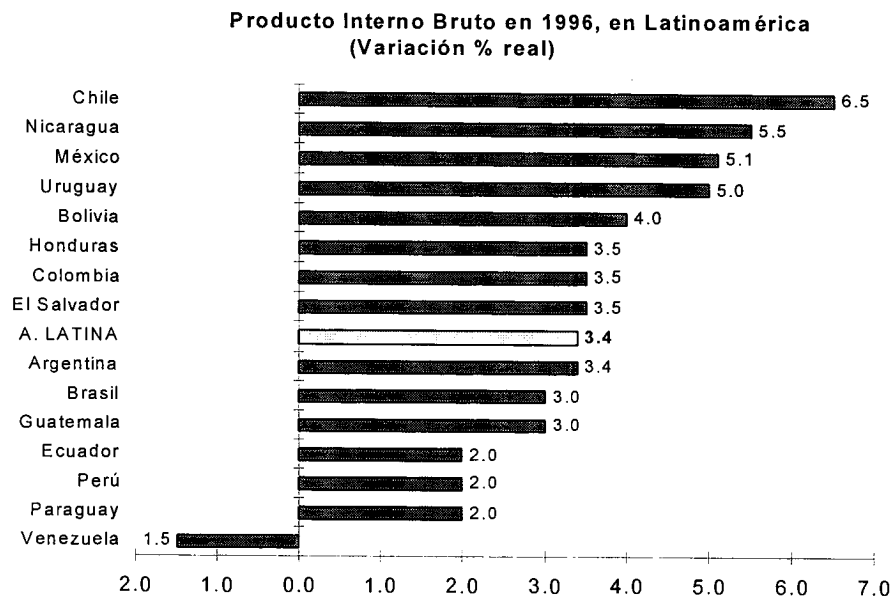


El crecimiento económico en esta región, avanzó en forma más rápida gracias al aumento en el consumo, que se generó como resultado de la disminución de la inflación.

Sin embargo, la recuperación económica de América Latina, no se ha reflejado en el empleo, pues la tasa de desempleo pasó de 7.3 por ciento en 1995, a 7.7 por ciento en 1996, la mayor desde hace 10 años.

A pesar de la heterogeneidad en el comportamiento de los indicadores económicos, el PIB per cápita de estas economías creció 1.7 por ciento en 1996, luego de un retroceso de 1.3 por ciento el año anterior.

En general, el desempeño de la economía Latinoamericana durante 1996 fue favorable, aunque persiste el problema del desempleo que aún no se resuelve.



Fuente: Banco Mundial, y O.E.A.

Por otro lado, los países de la Comunidad de Estados Independientes exintegrantes de la desaparecida Unión Soviética, constituyeron un obstáculo para el crecimiento económico mundial. En 1996 su economía decreció en -6 por ciento.

En los Estados Unidos de Norteamérica, país que constituye un soporte del crecimiento en el contexto de la economía internacional, se siguen presentando, después de cuatro años de crecimiento sostenido, condiciones positivas en la tasa de desempleo y déficit presupuestal, aunque con un incremento en los precios al consumidor.

Para 1996, el PIB de Estados Unidos creció 2.5 por ciento, mayor al 2.0 por ciento registrado en 1995.

A pesar de este repunte del PIB, los precios al consumidor en este país, aumentaron en diciembre, llevando la inflación de 1996 a su punto máximo de los últimos seis años.

Durante 1996, los precios al consumidor crecieron 3.2 por ciento, la tasa más alta desde el aumento de 6.1 por ciento en 1990. En 1995 sufrieron un alza de 2.5 por ciento.

No obstante el repunte inflacionario en 1996, el proceso de crecimiento económico en Estados Unidos se registró sin presiones inflacionarias, comparando el crecimiento de los precios de los años anteriores, por lo que no se presentaron fuertes presiones en la tasa de interés.

El aumento en la inflación en los Estados Unidos, se vio compensado por una ligera disminución en la tasa de desempleo al pasar de 5.6 por ciento en 1995 a 5.4 por ciento en 1996; y, además por una mejora en el saldo de su balanza comercial, al disminuir su déficit en 1996 respecto 1995.

En la actualidad, México constituye el tercer mercado para las exportaciones Estadounidenses, después de Japón y de Canadá.

Otro país de relevante interés en el contexto internacional, especialmente por sus relaciones con nuestra nación es Canadá. La economía canadiense es altamente dependiente del desempeño de la actividad productiva de Estados Unidos, país con el que tiene su más intensa relación comercial.

Para México el intercambio comercial con este país, representó en 1996 menos del 3 por ciento del total de sus transacciones con el mundo; lo que indica un potencial que nuestro país puede aprovechar.

El índice de precios al consumidor canadiense continuó en aumento desde 1994. Para 1996 la inflación alcanzó la cifra de 2.0 contra 1.7 por ciento en 1995.

Por otra parte, el desempleo prosiguió su tendencia a la baja desde 1992, aunque con un ligero incremento en 1996 al pasar de 9.5 por ciento de desempleados en 1995, a 9.7 por ciento en 1996.

Canadá, a diferencia de los Estados Unidos, ha sostenido un superávit en la balanza comercial que se ha incrementado en los últimos cinco años. Sin embargo para 1996, su saldo positivo disminuyó respecto al año anterior.

Por los rumbos del viejo continente, Alemania presentó en 1996 un comportamiento opuesto al de los Estados Unidos, en lo que se refiere a las cifras de empleo e inflación.

Por un lado, el desempleo entre la población económicamente activa continuó con su tendencia al alza que se inició desde 1991, cuando fue del 6.3 por ciento; alcanzando el 9.4, e incrementándose a 10.4 por ciento, para 1995 y 1996 respectivamente.

Mientras que los precios al consumidor en Alemania, continuaron descendiendo desde 1990. En 1996 la inflación fue de 1.4 por ciento, y en 1995 de 1.8 por ciento.

En lo que respecta a la balanza comercial de este país, aunque el saldo positivo presentó una disminución respecto a 1995, en 1996 alcanzó un superávit comercial superior al de Japón y Canadá.

Otro importante país, decisivo en el comportamiento de la economía mundial es Japón, cuya recuperación no se pudo consolidar en 1996, pese a los esfuerzos gubernamentales para incrementar el gasto en obras públicas.

La economía japonesa presentó en 1996, similar comportamiento que Canadá en cuanto a un leve incremento en el desempleo y el índice de precios, y una disminución en su superávit comercial.

La disminución de ventas japonesas en el extranjero, presionaron para que el tradicional superávit comercial de este país disminuyera en 1996, a la mitad del saldo positivo alcanzado en 1995.

Otra característica económica sobresaliente de Japón ha sido el estricto control inflacionario. Los precios promedio tuvieron un incremento de 0.5 por ciento en 1996, y de -0.5 por ciento en 1995.

Sin embargo, el número de desempleados aumentó a 3.4 por ciento para 1996. En 1995 el desempleo japonés había alcanzado la cifra de 3.1 por ciento.

En términos generales, es posible establecer que el desempeño de la economía mundial durante 1996 fue positivo, hecho que repercutió favorablemente en el comportamiento económico nacional; y, por lo tanto sobre nuestra economía estatal.

INDICADORES INTERNACIONALES

INDICADORES	México	Estados Unidos	Canadá	Reino Unido	Alemania	Japón
Tasas de Desocupación (%)						
1994	3.64	6.10	10.38	9.32	9.51	2.91
1995	6.27	5.59	9.52	8.25	9.45	3.14
1996	5.53	5.41	9.67	7.67	10.35	3.35
Indices de Precios al Consumidor (%)						
1994	7.10	2.70	0.30	2.90	2.50	0.80
1995	52.00	2.50	1.70	3.20	1.80	(0.50)
1996	27.70	3.20	2.00	2.70	1.40	0.50
Saldo de la Balanza Comercial (Miles de millones de dólares)						
1994	(18.462)	(150.62)	17.45	(22.47)	44.02	121.12
1995	7.088	(158.70)	28.17	(23.00)	59.19	106.25
1996	6.531	(137.35)	25.96	(19.95)	52.73	49.52

Fuente: Banco de Datos INEGI

Panorama Nacional

En 1996, el comportamiento de la actividad económica nacional resultó más favorable que lo previsto, con un crecimiento real del Producto Interno Bruto, (PIB), de 5.1 por ciento, con respecto al año anterior.

Esta cifra es superior a las expectativas del sector privado y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No obstante el nivel alcanzado por este indicador, todavía el valor real de su mercado fue menor al nivel de 1994.

El sector que determinó mayormente este crecimiento fue el industrial, compuesto por los subsectores manufacturero, minería, construcción y electricidad, principalmente.

Durante el año de 1996, la actividad manufacturera nacional, fue favorecida por el aumento de sus exportaciones, las cuales se incrementaron en 10.9 por ciento.

Todas las nueve subdivisiones de las manufacturas crecieron, y sólo tres, que son las de papel, imprenta y editoriales; madera y sus productos, y minerales no metálicos, no han logrado recuperar su nivel previo de 1994.

De las subdivisiones más dinámicas de las manufacturas destacan: maquinaria y equipo, siderurgia y la textil, las cuales se encuentran en una posición favorable e influenciada por sus ventas externas.

Por lo que respecta a la maquinaria y equipo, han influido en su evolución las ventas externas de la rama automotriz, que en 1996 alcanzó niveles históricos.

En lo que se refiere al sector siderúrgico, éste refleja la maduración de las inversiones en tecnología realizadas en años anteriores, y el comportamiento favorable de los precios internacionales.

Finalmente la industria textil, mantuvo un buen esquema de recuperación a lo largo de 1996, sin embargo no fue homogénea en cada una de las ramas. La rama con un mejor desempeño fue la de fabricación de prendas de vestir.

Dentro de las sub-divisiones que no han alcanzado el nivel de crecimiento de 1994, se encuentra la industria papelera, imprenta y editoriales, la cual mostró una recuperación en los últimos tres meses de 1996, al crecer 5.4 por ciento, pero presenta un rezago de 7.6 por ciento respecto a 1994.

Esto se explica en gran medida por el desempeño negativo de su rama imprentas y editoriales, cuya producción continúa en recesión.

La industria de la madera es otra de las divisiones que tampoco alcanza aún sus niveles de 1994, presentando un aumento muy importante en su PIB en los últimos tres meses de 1996, de 15.5 por ciento, hecho que en parte se debe a un efecto estadístico.

Es decir, el crecimiento de sus exportaciones (cerca de 60 por ciento en promedio durante 1996) compensó parcialmente la caída de su mercado interno, principalmente la parte que está ligada al sector de la construcción, circunstancia que sin embargo la ubica sin lograr el nivel de crecimiento que mantenía en 1994.

Por lo que respecta a la división de minerales no metálicos, ésta presenta el mismo comportamiento, de no alcanzar su recuperación el nivel de aumento similar o mayor al obtenido en 1994.

Esta división de minerales no metálicos, que se encuentra estrechamente relacionada al sector de la construcción, registró una recuperación importante a partir de los últimos tres meses de 1996, pero su caída en 1995 fue tan drástica como la de la misma construcción, que su valor de mercado aún mantiene un rezago de 1.6 por ciento respecto al nivel que alcanzó en 1994.

Otro de los sectores industriales que incrementó su PIB fue la minería; la cual, beneficiada por la evolución al alza de sus precios internacionales, creció en 8.3 por ciento.

Por otra parte, la construcción, que aún no recupera sus niveles previos a la crisis, aumentó 11.4 por ciento, sustentada principalmente en la realización de obras en telecomunicaciones, plantas de refinación y petroquímica.

La recuperación del sector servicios fue también importante debido a su contribución en el PIB total, que actualmente es de 63 por ciento.

La evolución fue dispar en esta división; ya que mientras el sector comercial mantiene un rezago de 12.1 por ciento respecto de 1994, el sector de comunicaciones y transportes ya superó ese nivel en 3.4 por ciento, situación que se atribuye a la desregulación, privatización y apertura de segmentos que ha estimulado inversiones importantes.

En lo referente a las actividades primarias, que representaron en 1996 el 5.8 por ciento del PIB, éstas crecieron 1.2 por ciento, presentando un comportamiento desigual. La agricultura mejoró en los últimos tres meses de 1996, pero la ganadería y pesca continuaron retrocediendo en términos reales.

Producto Interno Bruto Nacional
(Variación % anual)

	1995	96-I	II	III	IV	1996	Estruct. % 1996*
PIB TOTAL	(6.2)	(0.4)	6.4	7.0	7.6	5.1	100.0
AGROPECUARIO	1.0	4.6	2.2	(4.3)	1.6	1.2	5.8
INDUSTRIAL	(7.8)	3.4	11.1	14.2	13.0	10.4	25.6
Minería	(2.7)	6.9	7.6	6.4	12.5	8.3	1.4
Manufacturas	(4.8)	4.8	12.5	13.7	12.7	10.9	18.7
Construcción	(23.5)	(3.9)	8.9	24.1	17.8	11.4	4.0
Electricidad	2.1	3.0	4.1	5.6	5.1	4.5	1.6
SERVICIOS	(6.4)	(3.0)	4.7	4.9	6.0	3.1	63.1
Comercio	(15.6)	(6.6)	6.9	6.4	10.1	4.1	18.3
Transportes	(4.9)	2.0	12.5	9.8	10.9	8.7	9.3
Financieros	(0.3)	(2.5)	1.9	3.6	3.0	1.4	15.1
Comunales	(2.3)	(2.2)	1.6	2.3	2.6	1.0	20.4

* Para totalizar 100%, falta considerar servicios bancarios fuente e impuestos por subsidios.

Fuente : Banco de México e INEGI

Para el panorama económico nacional, si bien se plantea que la expansión de la demanda podrá consolidarse sin enfrentar restricciones de oferta, es previsible que se mantenga la dinámica de crecimiento de los sectores vinculados a la exportación, con crecimientos superiores al promedio de la economía, en especial las manufacturas.

La inversión será importante en aquellos sectores que requieren introducir cambios en la estrategia productiva. Respecto al consumo privado, su impacto será heterogéneo y gradual, siendo más favorable en sectores vinculados a bienes necesarios.

Para el año de 1996, los subsectores y ramas más dinámicos con crecimientos de sus mercados por encima de sus niveles alcanzados en 1994, han sido: maquinaria y equipo; siderurgia; comunicaciones y transportes; textiles y minería.

Estos sectores están dirigidos mayormente al mercado externo, ya que destinan cerca del 80 por ciento de su producción a la exportación, excepto el de comunicaciones y transportes, que actualmente se encuentra en una dinámica global fuerte, siendo los motores de este sector las inversiones, tanto nacionales como extranjeras.

En lo que respecta a la dinámica del sector acerero, éste se sustenta en el cambio favorable de sus precios internacionales; y la minería, influida en su dinamismo en gran medida por el desempeño de la extracción petrolera y la explotación de canteras, arenas y grava.

Dentro de los subsectores de actividad que han presentado en 1996, crecimientos superiores a la media de la economía pero que aún permanecerán en 1997 con sus mercados por debajo de sus niveles de 1994, destacan la industria de la construcción, electricidad, gas y agua y minerales no metálicos.

Durante 1996, estas actividades con excepción de los minerales no metálicos, han estado enfocadas fundamentalmente a los proyectos del sector público. Continuando con esta tónica, en 1997, el 96 por ciento de los proyectos públicos que emprenderá el Gobierno corresponden a energía (perforación de pozos petroleros, construcción de refinerías y de plantas de generación de electricidad y líneas de transmisión de energía).

El impacto real de estas inversiones se apreciará en un par de años. Por lo que corresponde a los minerales no metálicos, su dinámica estará determinada por la producción de cemento y vidrio plano.

En lo que se refiere a los renglones productivos menos dinámicos de la economía nacional en 1996, éstos presentarán lenta recuperación en 1997, debido a factores coyunturales y estructurales que han presentado en los últimos años de 1995 y 1996, permaneciendo su valor de mercado por debajo de su nivel en 1994.

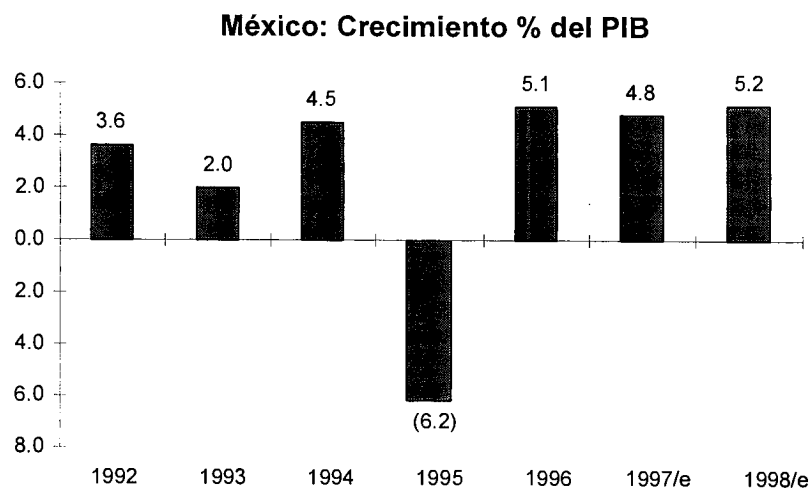
En estas actividades se encuentran los sectores agropecuario, el sector financiero, y las ramas de papel, imprenta y editoriales.

Por lo que respecta a los problemas estructurales que se han venido gestando en estas actividades, podemos mencionar dentro del sector financiero, los problemas de cartera vencida, la menor demanda de crédito, y los nuevos criterios de contabilidad.

El sector comercio continuó en 1996, con lenta recuperación debido a las restricciones económicas y de ingreso que aún prevalecen, previéndose una ligera mejoría en 1997.

También los sectores agropecuario, papel, imprenta y editoriales se perfilan por estas razones estructurales y coyunturales como los menos dinámicos. Por un lado, el sector agrícola presentó en 1996, varios problemas, tanto de cartera vencida como de inversión.

Por último, las perspectivas de la industria de la madera basados en su evolución económica de 1996, tampoco son muy favorables. Si bien sus exportaciones se han incrementado en este año, éstas muestran una desaceleración, lo cual se suma a la situación de su mercado interno que aún sigue deprimido.



e/ Tasa de crecimiento estimada
Fuente: Banco de México

De esta manera se ha presentado una breve descripción general sobre el comportamiento de los principales sectores de la actividad económica nacional, la cual necesariamente debe acompañarse de la evolución de otros indicadores importantes, como elementos comparativos que nos permitan obtener una visión general sobre el crecimiento económico del país.

Sería prácticamente imposible incluir en un documento de esta naturaleza todos los elementos relevantes en la situación económica nacional, por lo que sólo se describen los que se consideran que impactan directamente a la evolución de la macroeconomía, tales como los referidos al sector externo, nivel de empleo e inflación, entre otros no menos importantes.

Con relación a el sector externo de la economía nacional, el Banco de México informó recientemente, los resultados correspondientes a la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Al respecto señaló que en 1996 se obtuvo un déficit de 1 mil 762 millones de dólares, cifra mayor en casi 12.0 por ciento al saldo negativo registrado en 1995. Como proporción del PIB el déficit de 1996 fue de 0.5 por ciento, ligeramente menor al 0.6 por ciento de un año antes.

Los resultados de los dos últimos años revelan el importante ajuste macroeconómico realizado con el fin de equilibrar la balanza de pagos a niveles más consistentes con la disponibilidad de recursos, sobre todo si se compara con el saldo negativo registrado en 1994 de 29 mil 419 millones de dólares, equivalente al 7.8 por ciento del PIB.

La contribución más importante para esta corrección de la balanza en cuenta corriente, provino del superávit registrado en la balanza comercial, por un monto de 6 mil 531 millones de dólares.

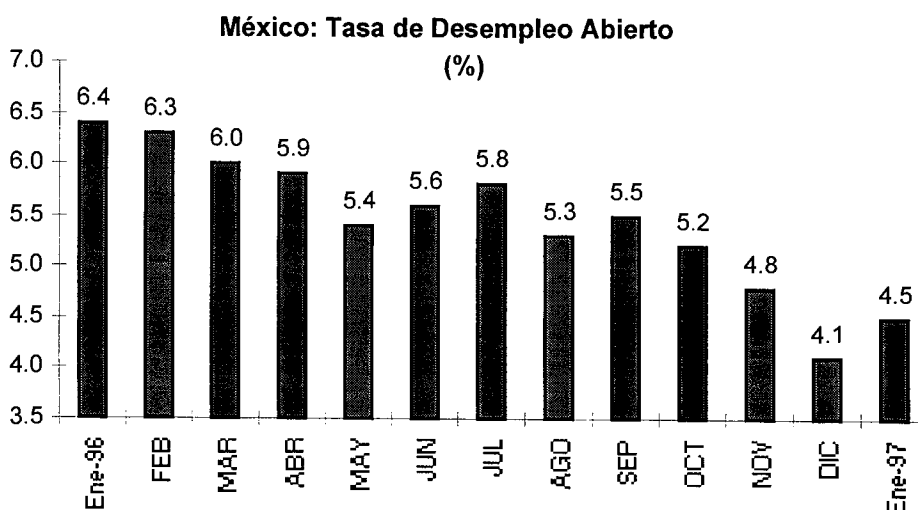
Por lo que se refiere al empleo, los avances logrados en la actividad económica en 1996 se han traducido en la reposición de parte importante de las plazas perdidas.

Comparado con el nivel más agudo de la crisis, durante el año pasado se crearon más de 900 mil puestos de trabajo.

Esta situación ocasionó, asimismo, un inicial avance de la demanda interna, la cual hubiera sido más sólida de no ser porque los salarios reales continuaron contrayéndose hasta el mes de diciembre, en que mostraron una ligera recuperación.

En 1996 el crecimiento económico de 5.1 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional, redujo la tasa de desempleo promedio, descendiendo de 6.3 por ciento en 1995, a 5.5 por ciento en 1996.

Sin embargo, con el ritmo de crecimiento del PIB registrado para 1996 de 5.1 por ciento, y 4.8 estimado para 1997, deberá reflejarse en una tasa menor de desempleo, esperando se sitúe en 4.3 por ciento para 1997.



Fuente: INEGI

Con respecto a los salarios mínimos, el aumento en diciembre de 1996 en 17 por ciento presenta temporalmente, después de muchos años de contracción, una ligera mejoría real en los últimos meses.

Sin embargo, de no observarse un incremento salarial durante 1997, se esperan tasas reales negativas, que impedirán el desarrollo del mercado interno.

La dificultad en la recuperación salarial seguirá contrastando con los avances logrados en materia de empleo, por lo cual la política económica estaría orientada a mejorar el mercado interno vía empleo, más que salarios.

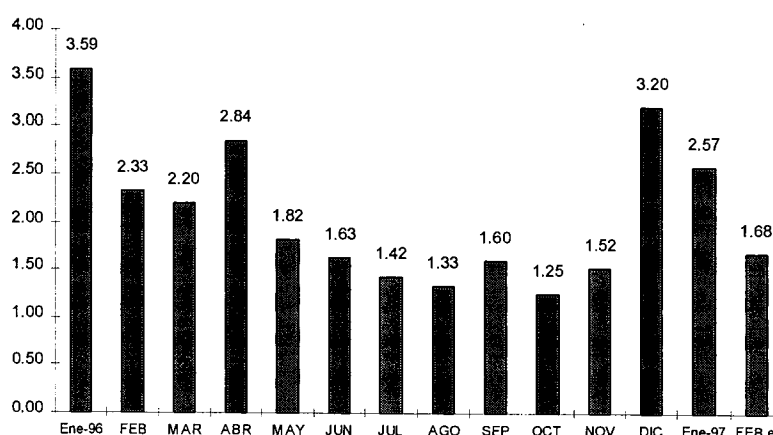
Por lo que se refiere a la inflación, que en 1996 fue de 27.7 por ciento, ésta se redujo prácticamente a la mitad de 1995. Así se observaron menores presiones derivadas del estricto control monetario y la menor alineación de los precios al productor.

En consecuencia, la industria nacional aún opera con capacidad instalada ociosa, por lo cual los posibles avances en la demanda y cierto relajamiento en la política monetaria, tendrán como respuesta aumentos en la producción, más que en los precios.

La presión de precios podría, sin embargo, representar algunos riesgos si no se controla el crecimiento de la demanda interna, especialmente por el consumo corporativo y público.

Ello, debido a los efectos multiplicadores, y no sólo como presión sobre los precios, sino también porque podría generar desequilibrios sobre las finanzas públicas y en la cuenta corriente.

MEXICO: Inflación Mensual 1996
(%)



e/ estimación.

Fuente: Banco de México.

Así se estima para 1997 una inflación de 17 por ciento, sosteniéndose una política antiinflacionaria gradual, que se combinaría con un buen ritmo en el crecimiento del PIB, y ligeros desequilibrios fiscales y en el sector externo.

La inflación mensual a lo largo del año podría observar substanciales descensos, luego de la cuesta de diciembre y enero de 1997, teniendo que los aumentos de precios ya se dieron.

Ambito Estatal

Con el mismo dinamismo que el crecimiento del Producto Interno Bruto Nacional de 5.1 por ciento, el Estado de Sonora en 1996, también presentó una tendencia favorable en su evolución económica; sobre todo considerando el comportamiento positivo de 0.9 que alcanzó en 1995, a diferencia de la tasa negativa de -6.2 por ciento obtenida a nivel nacional.

El crecimiento de la economía sonorense estimado para 1996, fue de 4.4 por ciento, 3.5 puntos porcentuales mayor al obtenido en 1995. A nivel nacional, esta diferencia en el dinamismo de crecimiento logrado por la economía mexicana, alcanzó 11.3 por ciento de un año al otro.

El crecimiento de 0.9 por ciento alcanzado por la Entidad durante 1995, y la estimación para 1996 de 4.4 por ciento en el crecimiento de la economía de Sonora, han sido posible en un entorno de mayor certidumbre macroeconómica.

Así se reconoce entre los titulares de los bancos más importantes del sistema financiero mexicano, y por la mayoría de los agentes económicos estatales y nacionales.

En este sentido señalan, que la recuperación del financiamiento otorgado a los sectores productivos a través del crédito, es necesario para que el avance macroeconómico, se refleje en la microeconomía de empresas y familias.

Bajo esta premisa, los analistas, entre los cuales se encuentran los directivos de la Asociación Mexicana de Bancos e Invermexico entre otros, destacan que Sonora se encuentra entre las siete entidades de la república, donde los bancos no tienen problemas graves en sus cobranzas judiciales.

Las siete entidades entre las cuales se encuentra Sonora son también: Veracruz, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Estado de México y el Distrito Federal.

Los Directivos bancarios opinan que en estos Estados, donde figura nuestra entidad, la inversión aumenta, lo que se refleja en la instalación de nuevas plantas industriales, y en la canalización de recursos.

Coincidentemente con estas reflexiones, las estimaciones del Producto Interno Bruto Estatal, PIBE, obtenidas para 1996, indican que todos los sectores productivos del Estado, presentaron en ese año un comportamiento favorable en sus niveles de crecimiento.

Las actividades más dinámicas fueron: la pesca logrando un aumento del 10.4 por ciento en 1996 respecto al año anterior; la minería con un incremento de 9.1 por ciento; turismo con 6.4, y la industria manufacturera con 6.3 por ciento para el mismo período.

Le siguen a estas actividades los transportes y las comunicaciones con 4.6, la generación de energía eléctrica con 4.3, comercio con 3.8 y la agricultura con 3.7 por ciento por ciento de aumento.

Presentaron también crecimientos favorables, la ganadería con 1.4 por ciento, industria de la construcción con 1.2 por ciento, otros servicios en 2.6 y la silvicultura con leve aumento de 0.2 por ciento.

A nivel de los grandes sectores de la producción, la actividad primaria compuesta por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se sostiene con una participación en el PIB estatal de 14.0 por ciento.

Estas actividades lograron un crecimiento en 1996, de 4.7 por ciento; 0.7 puntos porcentuales mayor al incremento de 4.0 por ciento obtenido en 1994, y 1.9 puntos porcentuales mayor al aumento estimado en 1995.

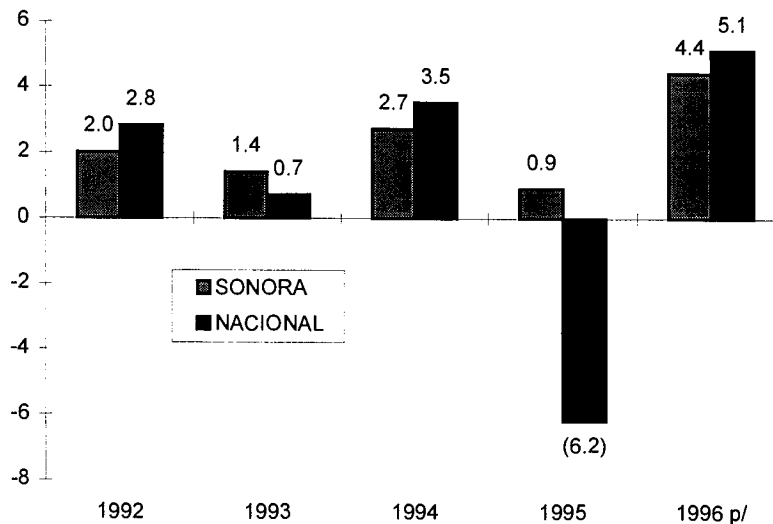
El sector secundario integrado por la minería, manufactura, construcción y generación de energía eléctrica, aumenta su participación de 31.8 por ciento en 1995, a 32.9 por ciento en 1996.

Este sector incrementa en 2.1 puntos porcentuales el dinamismo en que crece su producto interno bruto, al pasar su tasa de crecimiento de 3.4 por ciento en 1995 a 5.5 en 1996.

Dentro del sector terciario compuesto por los transportes y las comunicaciones, comercio, turismo y otros servicios, también sostienen su participación en el PIB al pasar de 53.5 en 1995, a 53.1 en 1996; y recuperan su crecimiento de una tasa negativa de - 1.0 por ciento que presentó en 1995, a 3.5 de aumento que presenta en 1996.

A nivel agregado, la siguiente gráfica ilustra la estabilidad y solidez de nuestra economía; la cual, a pesar de las adversidades, continúa creciendo en beneficio de los sonorenses.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO
SONORA-NACIONAL
(Tasa de crecimiento)
1992-1996^{1/}**



p/Preliminar 1/ Las estimaciones del Producto Interno Bruto Estatal son con base 1980=100; las del PIB Nacional de 1992 a 1994 son con base 1980=100; y, las de 1995 y 1996 con base 1993=100.
Fuente : Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, INEGI y Banco de México.

Evolución por sector de actividad económica

Sector agropecuario, silvicultura y pesca

En primer plano, se observa dentro del sector primario de la economía de Sonora una recuperación de la actividad agrícola. Su PIB en 1996, se incrementa en 3.7 por ciento, avance significativo que representa 2.9 puntos porcentuales mayor que el crecimiento alcanzado en 1995.

Su participación es de 7.0 por ciento dentro del PIB; 67.7 por ciento dentro del PIB Agropecuario y Forestal, y de 50.4 por ciento dentro del PIB del Sector Primario.

Dentro del ámbito agrícola sonorense, por un lado, se presenta una reducción en la producción de cultivos tradicionales como el trigo, con un volumen un poco menor al millón de toneladas que comúnmente se habían obtenido en años anteriores, situándose en 989 mil toneladas en 1996.

Pero por otro lado, se alcanzaron importantes avances en la producción obtenida de maíz, algodón y hortalizas, entre otros cultivos.

En 1996, se cosecharon 374,952 toneladas más de maíz que en 1995, 210,500 toneladas más de sorgo, 24,600 toneladas más de algodón, 20,523 más de garbanzo, y 16,934 toneladas más de cártamo, entre otros aumentos.

Por otra parte, dentro del sector primario de la economía estatal se encuentra también el subsector pecuario, el cual, obtuvo en 1996 un crecimiento de 1.4 por ciento en su PIB.

La participación de este subsector en el PIBE es de 3.2 por ciento, de 30.5 por ciento dentro del PIB Agropecuario, y de 22.7 por ciento dentro del PIB del Sector Primario.

Dentro de la actividad pecuaria estatal, se destacan la cría de ganado bovino, porcino y la avicultura, como actividades predominantes que representan más del 85 por ciento del valor total de la producción de este subsector.

En el crecimiento de estos renglones productivos ha destacado la porcicultura por su evolución durante el último año de 1996, alcanzando su volumen y valor de su producción incrementos de 6.6 y 10.6 por ciento respectivamente.

También su comportamiento en los años anteriores es favorable, durante los cuales su valor bruto de producción casi se triplica y su volumen físico de producción se incrementa en 49.6 por ciento.

Por lo que respecta a la avicultura, ésta es otra de las actividades del subsector pecuario que en 1996, colaboró junto con la porcicultura a lograr un crecimiento positivo del PIB del subsector pecuario.

Ambas actividades contrarrestaron la evolución desfavorable que se tenía sobre la actividad pecuaria por la caída de los inventarios ganaderos bovinos, y sin la evolución conjunta tanto de la porcicultura como de la avicultura, no se habría logrado un aumento en el PIB de esta actividad.

Es decir, la persistencia de las condiciones desfavorables en 1996, sobre la tradicional cría de ganado bovino que redujo sus inventarios por la sequía y los efectos negativos en la reducción de sus precios de exportación, hubiera significado una drástica caída en este sector de no haber sido por la actividad porcícola y avícola.

Por último y sólo para resaltar la importancia que la avicultura, además de la porcicultura representó para el aumento del Producto Interno Bruto del sector pecuario en la Entidad, es importante destacar que a nivel nacional el 60 por ciento de la producción avícola de carne se concentra en cinco empresas, una de las cuales es de Sonora, lo cual da una idea de la magnitud de esta actividad en la Entidad.

Pesca

En 1996, el Producto Interno Bruto de la actividad pesquera sonorense se incrementó en 10.4 por ciento, 1 punto porcentual mayor al aumento obtenido en 1995.

Su participación dentro del Producto Interno Bruto Estatal ha sido en promedio entre 1994 y 1996 de 3.3 por ciento, contrastando con el crecimiento elevado de su PIB de 8.0 por ciento en promedio para el mismo periodo.

Esta situación de participación sostenida en su PIB y un crecimiento elevado del mismo, es explicable por las siguientes razones: la ligera disminución de la captura en alta mar del camarón y los poco atractivos precios que ha obtenido el reciente apogeo de la captura del calamar.

Con relación al volumen total de la producción pesquera, el 93 por ciento del mismo se compone en un 71 por ciento por la sardina, 0.2 por el calamar, 3.7 por ciento de camarón y 9.2 por ciento de la captura sin registro oficial.

Por otra parte se observa que el 95 por ciento del valor total de la producción se concentra en estas especies.

Dentro de este porcentaje quedan comprendidas favorablemente, para este año de 1996, la jaiba y la mojarra, que son explotaciones realizadas en su mayor parte por productores de bajos ingresos.

La distribución de este valor de producción se comporta inversamente a su volumen, es decir, los productos de menor cuantía en su volumen se cotizan a un mayor precio como el camarón y el calamar; y los de mayor cuantía en su volumen como la sardina fundamentalmente, se cotiza a un menor precio.

Del valor bruto de la producción de toda la actividad pesquera estatal, el 59.9 por ciento se obtuvo de la captura de camarón, el 11.5 por ciento del calamar, el 5.3 por ciento de la sardina, 2.4 de la jaiba y la mojarra, 5.1 por ciento en otras especies y el 10 por ciento de la producción sin registro oficial.

Es decir, mientras el 93 por ciento del volumen se concentra en la sardina, calamar, camarón y la captura sin registro oficial; la aportación del valor es mas significativa pues se distribuye entre el camarón, de tradicional captura en alta mar; el camarón de cultivo, en granjas camaronicolas en beneficio de un mayor número de productores; el camarón de bahía, para los pescadores en pangas; el calamar, de reciente apogeo en su explotación; la jaiba, apoyada por la instalación de 11 plantas procesadoras y por su desarrollo y evolución entre los pescadores con pangas y, en el cultivo y explotación de mojarra en las presas de la Entidad.

En este sentido, las acciones implementadas en apoyo a la producción se demuestran cuantitativamente en términos de crecimiento económico, pero también demuestran un mayor desarrollo por la nueva equidad que prevalece en la distribución del valor de lo que se produce entre pangeros, productores de la iniciativa privada, organizaciones de jaiberos, ostioneros y productores en presas.

Por ello, en 1996, más especies y sus formas de explotación y organización que implican su captura, han involucrado un mayor número de personas que se han beneficiado de esta actividad.

El Producto Interno Bruto de la pesca representó en 1996, el 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal, y 25.7 por ciento del Producto Interno Bruto del sector primario de la economía.

Minería

La minería se desarrolla en la entidad básicamente en dos municipios, que aportan en promedio el 85 por ciento del volumen y valor de la producción. Estos municipios son Cananea y Nacozari, donde se obtiene fundamentalmente el mineral de cobre.

Recientemente, es decir desde hace 5 años, la administración pública estatal ha hecho énfasis en el desarrollo de este sector, tendiendo a la explotación de otro tipo de productos, que no sea únicamente el cobre.

Es por ello que aprovechando la nueva reglamentación en torno a la Ley de Inversiones Extranjeras, se ha logrado vincular en la actividad minera, la operación de empresas extranjeras a la explotación de nuevos minerales en la Entidad, generando mayores empleos y diversificando la producción de minerales.

Es así como en Sonora operan actualmente 46 empresas extranjeras, 35 de las cuales son de Canadá, nueve de Estados Unidos, una de Chile y otra de Australia.

De esta manera los procesos de explotación de la minería tienden ahora a la obtención del oro o la wollastonita, entre otros minerales, como nuevas alternativas para impulsar el crecimiento de la producción.

En la actualidad, se estima que un 66 por ciento de la producción total de oro del estado, que en 1996, fue de 8,651 kilogramos, lo aportan las compañías canadienses. Tal es el caso de la empresa Santa Gertrudis en el municipio de Cucurpe, de la compañía de oro de Sotula, filial de Campbell Resources, que invirtió 12 millones de dólares para producir 50 mil onzas anuales.

Entre otros proyectos importantes se puede mencionar también en Santa Ana, la mina de San Francisco de Geomague Explorations, que inició su producción en abril de 1996, en la que se invirtieron 10 millones de dólares, con planes de extraer 40 mil onzas al año.

Exploraciones El Dorado, es otro centro productor importante el cual destinó 35 millones de dólares a su mina la Colorada, en el municipio del mismo nombre, que opera desde 1994, y cuya producción para 1997 se estima en más de 60 mil onzas.

Asimismo, en julio del año pasado inició operaciones en Magdalena la mina Lluvia de Oro de la compañía Great Lakes Minerals, que invirtió 8 millones de dólares esperando obtener 25 onzas anuales de oro.

Es importante recalcar que no sólo la explotación del oro se ha impulsado, para el fortalecimiento de la actividad minera de la Entidad y la generación de empleos de su población. Además es importante destacar los esfuerzos realizados en pro de la exploración y explotación de otro tipo de productos, como la Wollastonita.

Una mina que está en proceso de construcción para la obtención de este recurso es la de Pilares, de la empresa minera Nyco, subsidiaria de Fording Coal, misma que planea invertir 120 millones de dólares en total, para la extracción de Wollastonita a finales de este año.

Cabe resaltar también las importantes reservas con que cuenta la entidad en minerales como grafito, molibdeno, barita, entre otros productos que le permiten contar con un potencial minero susceptible de explotación para el desarrollo de este sector.

En 1996, el valor bruto de la producción de la actividad minera ascendió a 8 mil 227 millones de pesos; de los cuales, aproximadamente 4 mil 959, correspondieron a la generación de su Producto Interno Bruto sectorial.

Su tasa de crecimiento real estimada en 1996, con relación a 1995, fue de 9.1 por ciento, previéndose se establezca ó disminuya de este nivel para los próximos años, debido a la tendencia a la baja en los precios internacionales de cobre y oro observada en el último trimestre.

La minería participó en 1996 con el 9.5 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal, y con un 28.7 por ciento del producto interno bruto industrial.

Industria manufacturera

En 1996, el subsector manufacturero de la Entidad presentó un significativo repunte, superando la tasa de crecimiento promedio anual obtenida durante la década de los ochentas, al ubicarse con un crecimiento en su PIB de 6.3 por ciento; ésto es, 5 puntos porcentuales por encima de nivel alcanzado en 1995.

El sector de las manufacturas de la entidad, está integrado en casi un 50 por ciento por el subsector maquilador, y el porcentaje restante por la micro, pequeña, mediana, y la escasa gran industria manufacturera estatal.

Con los resultados de los Censos Económicos publicados el año pasado, se identificó dentro de estas agregaciones, la nueva estructura de dos nuevas ramas de actividad dentro del subsector manufacturero de la entidad. Estas ramas son las de industrias metálicas básicas, y la de productos metálicos maquinaria y equipo.

La necesidad de considerar estas dos nuevas ramas industriales en la estructura productiva industrial manufacturera de la Entidad, fue debido a la operación de la planta de ensamblaje de automóviles Ford en Hermosillo, y la inserción de México al Tratado de Libre Comercio; además de la modificación de la Ley a la Inversión Extranjera, que han permitido ampliar la operación de un mayor número de maquiladoras en la Entidad.

Por que respecta a las empresas maquiladoras, su radio de acción se ha extendido de la zona fronteriza, donde predominaba fundamentalmente en los municipios de Nogales, Agua Prieta y San Luis Río Colorado; hacia los municipios de Hermosillo, Cajeme y Empalme, entre los más importantes.

Tal y como se explicó anteriormente, el crecimiento del PIB del subsector manufacturero, considerando además de las maquiladoras, a la grande, pequeña, mediana y micro empresa, alcanzó un incremento de 6.3 por ciento; 3.4 puntos porcentuales mayor al obtenido en 1994, y 5 puntos porcentuales mayor que el alcanzado en 1995.

Es decir, estas actividades rebasaron la dinámica de crecimiento que presentaban antes de la crisis; y, para 1996, su participación es de 12.6 por ciento dentro del PIBE, y de 38.0 por ciento dentro del PIB industrial.

Energía Eléctrica y Construcción

La industria de la construcción, que en 1995 resultó ser uno de los sectores de la economía estatal que sintieron en mayor medida la grave crisis nacional que enfrentamos en ese año, presentó durante 1996 un crecimiento de 1.2 por ciento.

Sin embargo, esta recuperación es insuficiente, ya que esta actividad aún no alcanza su nivel de participación que la situaba con el 9.4 por ciento del PIBE de 1994; y, los constructores aún continúan enfrentando los efectos negativos de la crisis de 1994-95.

Por lo que respecta a la generación de energía eléctrica, esta rama representó en 1996 la actividad más dinámica de la economía estatal, y su utilización como uno de los insumos más importantes en la mayoría de los sectores de la economía, nos permite obtener una orientación global de como éstos han ido evolucionando.

En 1996 el sector eléctrico presentó un crecimiento en su PIB del 4.3 por ciento; y, su nivel de participación en la economía estatal fue del 2.1 por ciento; así como de 6.3 por ciento dentro del PIB industrial.

Servicios

En 1996, el crecimiento del PIB de los servicios en el Estado fue de 3.5 por ciento, superando la tasa negativa de - 1.0 por ciento obtenida en 1995.

El comportamiento desfavorable que se obtuvo en 1995 para todo el sector servicios, se debió fundamentalmente a la tasa negativa de -5.3 por ciento de la actividad comercial; la cual en 1996, se convierte en una tasa positiva de 3.8 por ciento.

La favorable evolución del subsector comercial en 1996, se debe fundamentalmente a la reactivación presentada en las ventas de ese año, especialmente durante los últimos cuatro meses, tanto en el tipo de ventas al mayoreo, como al menudeo del mercado interno de la entidad.

El PIB del sector comercio representó en 1996, el 19.4 por ciento del PIB estatal, y el 36.7 por ciento del PIB del sector servicios.

Dentro del sector servicios se encuentra también al subsector comunicaciones y transportes, que aporta el 3.9 por ciento del PIB, y 7.3 por ciento en el PIB del sector servicios.

Su tasa de crecimiento en 1996 fue de 4.6 por ciento, superando el incremento obtenido en 1994 de 3.3 por ciento, y sobreponiéndose a la pérdida de dinamismo que observó en 1995 al registrar un aumento en este indicador del 2.1 por ciento.

En los últimos años se hace más evidente dentro de este sector, la importancia creciente que recientemente han adquirido las telecomunicaciones, con la generación de más infraestructura y servicios, que seguramente se reflejarán en los niveles de crecimiento y participación del PIB estatal y de los servicios en los próximos años.

Dentro del mismo sector servicios se contempla al subsector turismo, el cual se ha visto favorecido con los programas promocionales implementados por la administración estatal.

Debido a ello, la derrama económica arrojada por la afluencia de más de 3 millones de visitantes a la entidad, 2.2 millones de visitantes nacionales y 1 millón de extranjeros, propiciaron un aumento del PIB del turismo estatal del 6.4 por ciento en 1996.

Entre 1994 y 1996 la participación de la actividad turística en el estado de Sonora, se ha incrementado gradualmente siendo de 4.8 por ciento en 1994, 4.9 en 1995 y 5.0 por ciento en 1996. En 1996, su participación dentro del PIB de los servicios es de 9.4 por ciento.

Por último, la rama de los otros servicios alcanzó un crecimiento en su PIB durante 1996 del 2.6 por ciento, donde se encuentran los servicios educativos, de salud, de asistencia social, de seguridad pública, profesionales, etcétera.

La participación de la rama de otros servicios es de 24.7 por ciento dentro del PIBE, y 46.6 por ciento dentro del PIB del sector servicios.

Al igual que el apartado correspondiente al ámbito nacional, en esta sección de la economía estatal, se hace necesario complementar la explicación de su comportamiento, introduciendo la interpretación de la evolución del sector externo, el nivel de empleo y la inflación, como algunas de las variables explicativas más importantes de nuestro entorno macroeconómico estatal.

En este sentido se destaca el sector externo, que a pesar de no contar aún con cifras definitivas de la balanza comercial de Sonora para 1996, el panorama de las exportaciones es bastante alentador.

Por ello, se espera que el saldo de la balanza comercial sonoreense se ubique en alrededor de los 2 mil millones de dólares para 1996.

La afirmación anterior, se basa fundamentalmente en las ventas al exterior que registraron algunos sectores de actividad en este año.

Como ejemplos se tiene a la industria manufacturera que en su proporción referida a las maquiladoras, y de acuerdo a cifras preliminares de 1996, se estima superaban el 15 por ciento el monto del saldo en su balanza comercial.

Otra actividad exportadora importante es la pesca, que durante 1996 registró según estimaciones, un valor en sus exportaciones de 185 millones de dólares que representan una variación anual positiva de 26 por ciento, respecto a los 147 millones de dólares que exportó en 1995.

Adicionalmente uno más de los sectores que muestra una favorable evolución en el comercio exterior, es la minería que de acuerdo a información preliminar, rebasó en más del 8 por ciento el valor de sus exportaciones, variación nominal menor comparada con la que presentó el sector pesca o maquilador, por la reducción en la variación de los precios de los metales en los últimos tres meses de 1996.

Con relación a la variable referida al nivel de empleo, en 1996, Sonora aumentó su nivel de empleo formal en 47,785 nuevos puestos de trabajo, al registrarse un incremento en el número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de 338,032 trabajadores en diciembre de 1995, a 385,817 en diciembre de 1996.

**TRABAJADORES PERMANENTES Y EVENTUALES ASEGURADOS EN EL I.M.S.S.,
POR ACTIVIDAD ECONOMICA
1995 - 1996**

CONCEPTO	DICIEMBRE		VAR. DIC. 96 - DIC. 95	
	1995	1996	Absoluta	%
TOTAL	338,032	385,817	47,785	14.14
PERMANENTES	306,956	342,629	35,673	11.62
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	28,057	30,966	2,909	10.37
Sector Industrial	105,647	121,813	16,166	15.30
Minería	4,426	4,731	305	6.89
Manufactura	91,102	105,293	14,191	15.58
Construcción	7,119	8,675	1,556	21.86
Electricidad	3,000	3,114	114	3.80
Sector Servicios	173,252	189,850	16,598	9.58
Comercio	52,257	57,428	5,171	9.90
Transporte y Comunicaciones	12,655	13,419	764	6.04
Otros Servicios	108,340	119,003	10,663	9.84
EVENTUALES	31,076	43,188	12,112	38.98
Del campo	5,801	7,254	1,453	25.05
Ajenos a la Construcción	10,992	12,108	1,116	10.15
De la Industria de la Construcción	14,283	23,826	9,543	66.81

Fuente: Delegación Estatal del IMSS Sonora

Este resultado refleja la recuperación del nivel de actividad económica que recientemente ha caracterizado a Sonora, lo cual podemos confirmar analizando la evolución del empleo.

En Sonora, los asegurados permanentes registrados durante 1996 ascendieron a 342,629 trabajadores, que representan el 3.7 por ciento de los 9'163,459 afiliados permanentes en todo el país.

Los asegurados permanentes a nivel nacional registraron un incremento de 7.8 por ciento en relación al cierre de 1995, mientras que en Sonora, este aumento fue de 11.6 por ciento, es decir, 3.8 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

En términos generales, y por lo que respecta a los afiliados permanentes, el balance anual, diciembre 1995 a diciembre 1996 es favorable. Se crearon 35,673 puestos de trabajo permanentes, lo que representó un aumento de 11.6 por ciento.

**ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
SEGUN SUBDELEGACION
1995-1996**

MUNICIPIO	PERMANENTES		Tasa de Crecimiento
	Diciembre 1995	Diciembre 1996	
TOTAL	306,956	342,629	11.62
HERMOSILLO	86,441	98,699	14.18
CD. OBREGON	63,334	70,166	10.79
GUAYMAS	29,294	31,649	8.04
NAVOJOA	30,835	32,910	6.73
NOGALES	41,413	47,647	15.05
CABORCA	12,953	14,135	9.13
NACOSARI DE GARCIA	6,981	7,547	8.11
AGUA PRIETA	16,404	17,912	9.19
SAN LUIS RIO COLORADO	19,301	21,964	13.80

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, con base a información del IMSS.

De estas nuevas plazas, el 47 por ciento fueron originadas en el sector servicios; el 45 por ciento en el industrial y el 8 por ciento restante correspondieron a empleados en las actividades agropecuarias.

Respecto a los nuevos empleos permanentes anuales, el mayor incremento, 21.9 por ciento, se dio en la actividad de la construcción, considerada como indicadora de la reactivación de la economía, por la cantidad de mano de obra que emplea.

En función de estos registros, 1996 es el año que terminó con el más alto número de asegurados permanentes en los tres sectores de actividad económica desde 1992, lo que significa que los empleos de mayor seguridad para los trabajadores y de más largo plazo, se han aumentado en números absolutos.

Igualmente, las afiliaciones anuales de trabajadores eventuales al Instituto se incrementaron durante 1996 en 12,112, representando un aumento del 39 por ciento. Los trabajadores de la industria de la construcción presentaron la tasa mayor de incremento anual con 67 por ciento. Por municipios el empleo temporal aumentó mayormente en Nogales y Hermosillo; y en menor magnitud en Guaymas y Navojoa.

**ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
SEGUN SUBDELEGACION
1995 - 1996**

MUNICIPIO	EVENTUALES		Tasa de Crecimiento
	Diciembre 1995	Diciembre 1996	
TOTAL	31,076	43,188	38.98
HERMOSILLO	5,984	12,485	108.64
CD. OBREGON	8,952	9,479	5.89
GUAYMAS	3,887	3,734	(3.94)
NAVOJOA	3,943	6,050	53.44
NOGALES	716	2,629	267.18
CABORCA	2,355	3,371	43.14
NACCOZARI DE GARCIA	2,491	2,850	14.41
AGUA PRIETA	1,211	1,292	6.69
S. L. RIO COLORADO	1,537	1,298	(15.55)

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, con base a información del IMSS.

**TRABAJADORES PERMENENTES Y EVENTUALES
ASEGURADOS POR EL IMSS
1992- 1996**

AÑO*	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES
1992	348,948	303,529	45,419
1993	338,394	299,772	38,622
1994	349,394	308,914	40,480
1995	338,032	306,956	31,076
1996	385,817	342,629	43,188

*Diciembre de cada año.

Fuente: Delegación del IMSS, Sonora.

Por otra parte, la Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA) promedio para Hermosillo estimada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el año de 1996 fue de 4.8 por ciento, 0.7 puntos porcentuales menor que el promedio nacional de 5.5 por ciento.

**TASA GENERAL DE DESEMPLEO ABIERTO
NACIONAL - HERMOSILLO
(PROMEDIO ANUAL)**

PERIODO	NACIONAL	HERMOSILLO
1992	2.8	2.5
1993	3.4	2.2
1994	3.6	2.6
1995	6.3	6.6
1996 /Pa	5.5	4.8

Pa/Cifras preliminares adelantadas.

Fuente: Banco de Datos INEGI.

Respecto a la TGDA, el promedio nacional en 1995 fue de 6.3 por ciento y 5.5 Por ciento en 1996, que significa una reducción de 0.8 puntos porcentuales; mientras que para la ciudad de Hermosillo, este mismo indicador fue de 6.6 por ciento en 1995 y 4.8 por ciento en 1996, representando una disminución de 1.8 puntos porcentuales, es decir, el desempleo sufrió una disminución de 1 punto porcentual más en Sonora respecto al promedio nacional.

En otras palabras, durante 1996, la tendencia en la reducción del desempleo fue más pronunciada en la ciudad de Hermosillo que a nivel nacional, revirtiéndose el nivel de desempleo observado en 1995.

Además, durante 1996, la tasa de desempleo promedio anual en Hermosillo, se situó por debajo del promedio nacional, presentando sólo un ligero repunte en el período noviembre - diciembre debido a factores estacionales.

**TASA GENERAL DE DESEMPLEO ABIERTO
NACIONAL - HERMOSILLO
1996**

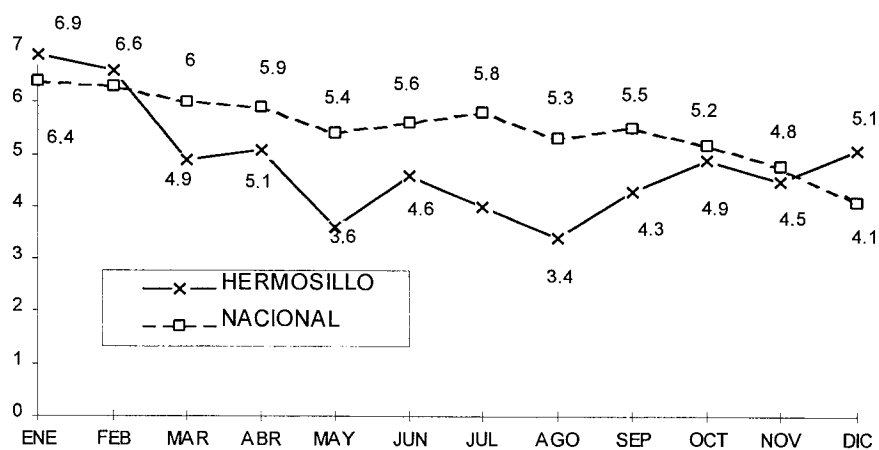
MES	NACIONAL	HERMOSILLO
ENERO	6.4	6.9
FEBRERO	6.3	6.6
MARZO	6.0	4.9
ABRIL	5.9	5.1
MAYO	5.4	3.6
JUNIO	5.6	4.6
JULIO	5.8	4.0
AGOSTO	5.3	3.4
SEPTIEMBRE	5.5	4.3
OCTUBRE	5.2 <i>/PA</i>	4.9 <i>/PA</i>
NOVIEMBRE	4.8 <i>/PA</i>	4.5 <i>/PA</i>
DICIEMBRE	4.1 <i>/PA</i>	5.1 <i>/PA</i>
PROMEDIO 1995	6.3	6.6
PROMEDIO 1996	5.5	4.8

A / Cifras Adelantadas

PA / Cifras preliminares adelantadas.

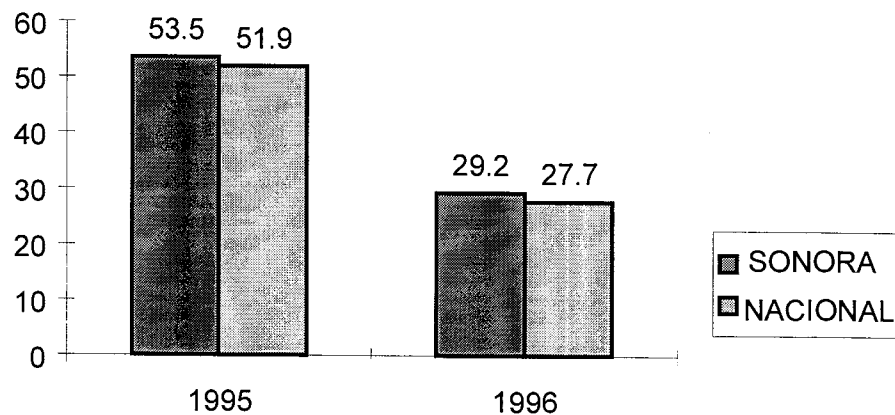
Fuente: Avance de Información Económica de Empleo, INEGI.

**TASA GENERAL DE DESEMPLEO ABIERTO
1996**



Finalmente una variable más que explica la tendencia favorable de la economía sonorense es la inflación, que presentó en 1996 un aumento de 29.2 por ciento significativamente menor al 53.5 por ciento de 1995.

Indice de Precios al Consumidor 1995-1996
(Variación respecto a diciembre del año anterior)
(Sonora-Nacional)



Fuente: S.P.D y G.P. e INEGI

En Sonora, el primer mes del año inició con 3.5 por ciento, disminuyó a 2.3 en febrero y se mantuvo igual en marzo. Para abril registró un ligero incremento al alcanzar la cifra de 2.6, disminuir a 1.4 por ciento en mayo, 1.9 en junio, y continuar en descenso en julio y agosto con 1.3 y 1.2 por ciento respectivamente, manifestando un repunte inflacionario de 1.7 en septiembre, un ligero descenso de 1.5 para octubre, un repunte de 3.1 en noviembre, manteniéndose en 3.1 al finalizar el año.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(variación de cada mes respecto al mes anterior)
Sonora - Nacional
1995 -1996

MES	SONORA		NACIONAL	
	1995	1996	1995	1996
ENERO	4.6	3.5	3.8	3.6
FEBRERO	3.0	2.3	4.2	2.3
MARZO	5.7	2.3	5.7	2.2
ABRIL	7.7	2.6	8.0	2.8
MAYO	4.0	1.4	4.1	1.8
JUNIO	2.8	1.9	3.1	1.6
JULIO	2.0	1.3	2.0	1.4
AGOSTO	1.7	1.2	1.7	1.3
SEPTIEMBRE	2.8	1.7	2.0	1.6
OCTUBRE	1.9	1.5	2.0	1.2
NOVIEMBRE	4.4	3.1	2.4	1.5
DICIEMBRE	3.1	3.1	3.2	3.2

Fuente : Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público e INEGI.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Variación de cada mes respecto a Diciembre anterior)
Sonora - Nacional
1995 -1996

MES	SONORA		NACIONAL	
	1995	1996	1995	1996
ENERO	4.6	3.5	3.8	3.6
FEBRERO	7.8	5.9	8.0	6.0
MARZO	13.9	8.3	13.9	8.3
ABRIL	22.7	11.2	23.6	11.4
MAYO	27.6	12.7	28.8	13.4
JUNIO	31.2	14.9	32.9	15.3
JULIO	33.8	16.4	35.6	16.9
AGOSTO	36.1	17.8	37.8	18.5
SEPTIEMBRE	39.9	19.8	40.7	20.3
OCTUBRE	42.6	21.6	43.6	21.9
NOVIEMBRE	48.8	25.3	47.1	23.7
DICIEMBRE	53.5	29.2	51.9	27.7

Fuente : Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público e INEGI.

Las ciudades consideradas en la estimación del Índice de Precios para Sonora son: Hermosillo, Huatabampo, Caborca, Nogales y Ciudad Obregón registrando incrementos acumulados de la inflación en 1996, de 28.2, 29.5, 29.4, 30.4 y 30.1 por ciento respectivamente.

II ANALISIS SECTORIAL

AGRICULTURA Y SILVICULTURA

Agricultura

La situación actual de la agricultura de Sonora, muestra un panorama diferente al que se tenía hace cinco años. Los signos de recuperación de la productividad, rentabilidad y capitalización de la actividad son ahora más vigorosos.

Ejemplo de ello, es que durante el período 1994-1996 se han obtenido en promedio 3.9 millones de toneladas de diferentes productos agrícolas; contra los 3.4 millones de toneladas cosechadas en los tres ciclos agrícolas anteriores al de referencia.

Los logros en esta fase se significaron por el alejamiento del proteccionismo, y la incorporación a la libre oferta y demanda de los productos agrícolas; así como, las políticas de apoyo concertadas por el sector oficial y productores para incrementar los ingresos, mejorar la rentabilidad y la capitalización del campo.

En el ciclo agrícola 1995-96, la superficie de siembra llegó a 731,300 hectáreas, cifra superior en 5.4 por ciento a la establecida en el ciclo pasado; alcanzando una producción de 3.9 millones de toneladas.

El valor de la producción del año agrícola 1995-96 fue de 7 mil 263 millones de pesos, creciendo en 57.4 por ciento, con relación al logrado en 1994-95, que fue de 4 mil 613 millones de pesos; incremento ocasionado por la evolución normal de los precios y el crecimiento de la producción.

Con relación a 1995, el crecimiento del Producto Interno Bruto de la agricultura sonorense durante el año fiscal de 1996, se estima en una tasa de 3.7 por ciento.

La acción de gobierno en esta actividad, durante 1996, se centró en el fortalecimiento del proceso de recuperación de la rentabilidad de la agricultura, aplicándose una política de fomento de mayores alcances.

Es así que se formaliza la instrumentación de la Alianza para el Campo en Sonora, con el Convenio de Coordinación suscrito el 16 de abril de 1996, comprometiéndose para el impulso de la agricultura, una inversión de 59.4 millones de pesos, en 6 programas de fomento a la producción y desarrollo rural.

El programa de Mecanización, se orientó a renovar y ampliar el parque de maquinaria existente, incrementar la eficiencia productiva y el ingreso del productor, así como, a reactivar las empresas fabricantes y distribuidoras de maquinaria y equipos agrícolas.

En ello, se invirtieron 10.5 millones de pesos, apoyándose a 2,457 productores, con una superficie de 42,799 hectáreas en la adquisición de 330 tractores, 66 sembradoras y la reparación de 67 tractores; permitiendo rehabilitar en un 10 por ciento el parque de maquinaria que se había detectado de regulares a malas condiciones.

Para impulsar la adopción de tecnología de punta en el manejo de agua de riego, reducir costos de producción y lograr una mejor calidad en los productos agrícolas, se operó el Programa de Ferti-irrigación, con una inversión de 29.7 millones de pesos.

Así, se atendió la demanda de ferti-irrigación de 453 productores, tecnificándose con riegos presurizados 11,236 hectáreas en las regiones agrícolas del norte, y con drenaje parcelario otras 900 hectáreas de los Valles del Yaqui y Mayo.

Para los productores con potencial productivo, que enfrentan rezagos tecnológicos, limitaciones en el acceso al mercado y financiamiento e incipiente capacidad de organización y gestión, se implementó el Programa de Equipamiento Rural con una inversión de 8.6 millones de pesos.

De esa forma, se equipó a 16,500 productores con la construcción de 74 obras hidráulicas, suministro de 141 aspersores, 15 mil paquetes de huertos frutícolas, 11 motocultores, 14 motobombas, 7 arados, 2 rastras y la instalación de 4 invernaderos.

Sonora, siembra en promedio anual 700 mil hectáreas de diferentes cultivos agrícolas, de ahí el interés por conservar niveles de sanidad vegetal adecuados, para comercializar la producción sin restricción en los mercados.

Para tal caso, se ejecutó el Programa de Sanidad Vegetal, ejerciéndose 3.7 millones de pesos, que arrojan importantes logros en el reforzamiento de tres campañas: moscas de la fruta, mosquita blanca y picudo del algodnero.

Con el desarrollo de la Campaña de Erradicación de las Moscas de la Fruta, el Gobierno Federal ha reconocido como zona libre de estos insectos a 69 municipios, excluyéndose el de Alamos; por su parte el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) considera a 12 municipios, teniéndose en trámite a 5 municipios costeros del sur del Estado para su reconocimiento.

Con el fin de evitar daños de la mosquita blanca en los cultivos, como los ocurridos en años anteriores con el soya y ajonjolí en los Valles del Yaqui y Mayo, se incrementó la aplicación de organismos benéficos, contrarrestando significativamente la reproducción de dicha plaga en esta región agrícola.

A raíz del incremento de la superficie de siembra de algodón, se intensificó la campaña contra el picudo del algodonnero, erradicándose desde 1995 en las zonas agrícolas de Caborca, Sonoyta y San Luis Río Colorado; y propiciando con esto una reducción en los costos de producción del cultivo, al hacerse tan sólo tres de las ocho aplicaciones de insecticidas que se llevaban a cabo en el pasado.

Actualmente, se implementa la fase de supresión de la plaga en la región de Guaymas-Empalme; asimismo la etapa de detección para conocer los niveles de población del insecto en los municipios de Cajeme, Hermosillo y Navojoa; y otra fase de conservación en la región de Caborca, que en caso de requerirse dispone de un plan de contingencia.

Para fortalecer el proceso de investigación y generación de tecnologías, que mejore la rentabilidad de la actividad agrícola en el estado, se impulsó el Programa de Transferencia de Tecnología, disponiendo de una inversión de 4.9 millones de pesos.

Con la implementación de este programa, se creó la Fundación PRODUCE Sonora, A.C. para integrar los esfuerzos que en materia de investigación y desarrollo tecnológico, llevan a cabo los diferentes organismos e instituciones del Estado.

En este contexto, se liberó en el año una variedad de garbanzo, con alto potencial de rendimiento y la calidad deseada para el mercado de exportación; de igual manera, se definió una variedad de trigo, resistente a royas, tolerancia al carbón parcial y de alta calidad.

Adicionalmente, se enriqueció el paquete tecnológico de los cultivos de maíz, trigo, garbanzo, cártamo y algunas hortalizas, que permita a los productores disminuir los costos de producción e incrementar los rendimientos promedios y la rentabilidad por unidad de superficie.

También, el Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria (INCA RURAL) promovió transferencia de tecnología en los cultivos de maíz, frijol y sorgo del ciclo primavera - verano 96; mediante el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT), apoyando a 5,327 productores en el pago de asistencia técnica de 111 agrónomos, que atendieron una superficie de 50,094 hectáreas.

En respuesta a la demanda de actualización de conocimientos para la elaboración y gestión de proyectos productivos, se implementó el programa de capacitación y extensionismo con una inversión de 2.0 millones de pesos, mediante la cual se contrataron los servicios de 61 profesionistas; capacitándose a 3,210 productores a fin de atender el desarrollo de 217 comunidades rurales.

Anteriormente, los apoyos al campo eran canalizados vía subsidios al productor, en insumos y precios de garantía para granos y oleaginosas. Este tipo de apoyos nunca fueron directos y en efectivo al productor.

A partir del ciclo agrícola otoño - invierno 1993-1994, se instrumentó el Programa PROCAMPO, derramando a la fecha en el estado un monto de 673.2 millones de pesos; recibidos en efectivo por 50 mil productores de trigo, maíz, frijol, sorgo, soya, cártamo y algodón, en promedio por cada ciclo agrícola.

En el año agrícola 1996, se establece la fase de PROCAMPO definitivo, atendándose en otoño-invierno 95-96, 23 mil 123 solicitudes por un importe de 132.8 millones de pesos y en primavera-verano 96-96, 20 mil 261 solicitudes con un apoyo de 83.3 millones de pesos.

En este año, PROCAMPO, cubrió el 64.8 por ciento de la superficie de siembra establecida en el Estado, beneficiándose principalmente los Valles del Yaqui y Mayo, en un 78 por ciento del área agrícola atendida por este programa.

A productores de básicos, hortofrutícolas y forrajes, con problemas de productividad y alta siniestralidad, sin acceso al financiamiento de la Banca Comercial y de Desarrollo, se les estimuló con Créditos a la Palabra.

Durante el período 1992-1996, se ha acumulado una inversión de 70.4 millones de pesos, equivalentes a 40,748 Créditos a la Palabra, alcanzándose a apoyar por ciclo agrícola un promedio de 33 mil 662 hectáreas.

En 1996, se cubrió a 309 comunidades de 50 municipios, con el suministro de 6,198 créditos a la palabra, por un monto de 10.1 millones de pesos canalizados en la siembra de 26 mil 609 hectáreas.

Hasta 1993, la rentabilidad de la agricultura en las zonas de bombeo, se veía seriamente afectada por los altos costos que representaba el consumo de energía eléctrica, en la tarifa 09 para uso agrícola; resintiéndose más en las regiones de Caborca, Costa de Hermosillo y Guaymas

Por gestiones conjuntas del Gobierno Estatal y Productores, se ha logrado obtener desde el periodo 1994-1996, un subsidio al consumo de energía eléctrica en esta tarifa de 25 por ciento en promedio anual, que ha permitido la operación de aproximadamente 3,675 pozos, en el riego de 224,786 hectáreas, para beneficio directo de 20,464 productores.

El Gobierno del Estado otorgó por segundo año consecutivo, un aval ante la Comisión Federal de Electricidad para que los productores en la región agrícola de Caborca, aplazarán sus pagos por concepto de energía eléctrica hasta la comercialización de las cosechas de los cultivos de trigo, algodón, vid y olivo.

El monto del aval alcanzó 18.3 millones de pesos, beneficiándose 71 Sociedades de Producción Rural, 63 ejidos y 59 pequeños propietarios, en una superficie de siembra de 12,573 hectáreas con 242 pozos.

Un esfuerzo más del Gobierno y la Banca Comercial, para avanzar en la solución al problema de carteras vencidas del productor agrícola, es el acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

El propósito del acuerdo es crear incentivos para fomentar la cultura de pago, reducir los niveles actuales de endeudamiento y tener acceso a nuevos créditos, para impulsar las actividades productivas del sector.

En este marco, se dio difusión al programa FINAPE, realizándose en 15 ciudades importantes del Estado 23 eventos, para capacitar a 305 profesionistas en la aplicación del programa.

Por otra parte, la Banca de Desarrollo destinó en el año agrícola 1995-96, un monto de 1,781 millones de pesos de crédito de avío, con lo que se habilitó 388,320 hectáreas, cubriéndose el 53.1 por ciento del área sembrada a nivel estatal, destacando el Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C con 214 mil 779 hectáreas.

Por la importancia del algodón, se continuó con la implementación del programa de reactivación de este cultivo, otorgando el Gobierno del Estado, un aval, respaldando el 29.9 por ciento de un crédito total de 147.7 millones de pesos, obtenidos para el financiamiento de 20 mil 030 hectáreas.

Para mantener certidumbre en la actividad, AGROASEMEX, S.A. aseguró en forma directa 68,167 hectáreas y adicionalmente se protegieron mediante reaseguro 118,267 hectáreas de 26 fondos de aseguramiento.

En total se protegieron 186,434 hectáreas, presentándose indemnizaciones del orden de los 22.8 millones de pesos, por el siniestro de 17,984 hectáreas de diversos cultivos.

Las inversiones en infraestructura hidroagrícola, realizadas durante 1996 por la Comisión Nacional del Agua y las Asociaciones de Usuarios de los distritos de riego, fueron del orden de los 38.8 millones de pesos, destacándose la ejecución del programa Uso Eficiente del Agua y de la Energía Eléctrica, al rehabilitarse 112 pozos agrícolas con los que se abastece a una superficie de 8,075 hectáreas.

De manera complementaria, la Secretaría de Fomento Agrícola canalizó 4.5 millones de pesos, destinándose una buena parte a la eficientización de la explotación agrícola de 8,648 hectáreas, mediante la rehabilitación de 80 pozos, en beneficio de 2,137 productores de las zonas de riego de Caborca y San Luis Río Colorado.

La capacitación agropecuaria, es un elemento indispensable en los procesos de organización, producción y comercialización de los productores.

Por esta razón, se ha implementado en el Estado el Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas con Potencial Productivo, aplicándose en este concepto 10.8 millones de pesos, durante los últimos cinco años.

En 1996, el programa operó una inversión de 3.5 millones de pesos, atendándose por 117 profesionistas la capacitación de 33 mil productores organizados en 497 ejidos y sociedades de producción rural.

Asimismo, se difundió información de carácter comercial con la operación de la Unidad de Información Técnica y Comunicación; destacando en estas acciones la distribución a productores del Estado de 13,250 boletines, con la temática referida a la toma de decisiones, como material didáctico de apoyo en el funcionamiento de sus empresas.

En el mes de junio se publicó en el Diario Oficial, el proyecto de Información Comercial de Norma Oficial para Uva de Mesa (NOM-120-SCFI-1996), la cual generará mejores condiciones de certidumbre en las operaciones comerciales al mayoreo y medio mayoreo en el país.

Sonora ocupa un lugar importante a nivel nacional en la exportación de productos agrícolas; sus productos no únicamente se comercializan en E.U.A. sino que también ya se encuentran en los mercados de Canadá, Japón y en países de Europa, como Inglaterra y España, entre otros.

Durante 1996, se enviaron a esas naciones 450 mil toneladas de productos hortofrutícolas y granos, que generaron divisas del orden de los 300 millones de dólares. Entre los productos que destacan por su volumen exportado, se encuentran el trigo, uva de mesa, sandía, melón, tomate, garbanzo, espárrago, etc.

Silvicultura

La producción forestal durante el período que nos ocupa fue de 117,026 m³ de productos maderables, destacando los volúmenes de carbón de mezquite con el 47 por ciento y la producción de pino con el 39 por ciento. La derrama económica que generó esta producción fue de 21 millones de pesos y un total de 50,000 jornales

En términos generales, la producción se mantuvo dentro de los parámetros normales con respecto a otros años; aunque cabe señalar que los precios de los productos más significativos tuvieron un buen repunte, como lo es la madera aserrada con un 53 por ciento y el carbón con 17 por ciento de incremento, propiciando un leve incremento del Producto Interno Bruto de la silvicultura durante 1996 estimado en 0.2 por ciento.

Es importante señalar que se ha iniciado la diversificación de la producción forestal, al incorporarse el mezquite al sistema de asierre para la fabricación de muebles; y el encino se ha empezado a aprovechar en forma incipiente para asierre y productos celulósicos y leña combustible.

Para contribuir al desarrollo armónico y sustentable de la actividad forestal, el Gobierno Estatal y Federal realizaron diversas acciones, sobresaliendo las de prevención y combate de 48 incendios, que afectaron poco más de 16 mil hectáreas, especialmente de pastizales.

Con el propósito de obtener mejores resultados, en el combate de estos siniestros, se impartieron 3 talleres de capacitación realizándose uno en Cananea para personal civil voluntario, otro en Hermosillo para personal militar, y el tercero en la población de Yécora dirigido a ejidatarios y productores forestales; en total se capacitaron a 450 elementos entre militares y civiles.

En materia de reforestación, se distribuyeron aproximadamente 1,330,675 plantas con lo cual se reforestó el equivalente a 3,326 hectáreas. Asimismo, en coordinación con el Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora y propietarios de predios forestales con uso ganadero, se resembró aproximadamente 220 hectáreas con 26 mil plantas nativas como palo fierro, palo verde, mezquite y zamota.

En el programa de Protección de Fauna Silvestre, durante la temporada de caza 1995-1996 se otorgaron aproximadamente 7 mil permisos para la caza de las diferentes especies cinegéticas; sobresalen por su importancia los 400 permisos de venado bura y la apertura en esta temporada de la cacería del borrego cimarrón.

Otra de las acciones importantes en este programa fue la definición de áreas de interés cinegético, siendo éstas las siguientes: la región costera del municipio de Hermosillo, los Valles Agrícolas del Yaqui y Mayo y la región de Alamos para la cacería de paloma; la región desértica de los municipios de Pitiquito, Hermosillo, Caborca y Trincheras para la cacería de venado bura y borrego cimarrón; la región serrana del norte del estado para la cacería de venado cola blanca y jabalí; la región forestal alta del municipio de Yécora, Arivechi y Bacanora, para la cacería de guajolote.

GANADERIA

Durante el ejercicio fiscal de 1996, se llevaron a cabo todas aquellas acciones, que permitieron dar continuidad a los programas contenidos en el Programa de Reactivación y Modernización de la Actividad Pecuaria, a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, en esta materia.

Para lograr lo anterior, resultó de vital importancia el cumplimiento de los compromisos contraídos con el subsector pecuario, en el marco de la Alianza para la Recuperación Económica Nacional.

Bajo este contexto la actividad pecuaria de la Entidad registró en 1996, un crecimiento en su Producto Interno Bruto estimado de 1.4 por ciento.

En este sentido, se justifican las acciones que han dado continuidad a la atención de los diversos requerimientos demandados por los productores pecuarios del estado en este período, entre los cuales destacaron los programas de Establecimiento y Rehabilitación de Praderas; Mejoramiento Genético; Fomento a la Producción Lechera; Salud Animal; Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Pesada; Equipamiento Rural, así como Investigación y Transferencia de Tecnología.

De manera adicional, se llevó a cabo el ejercicio de recursos en apoyo de nueve comunidades indígenas en beneficio de 665 comuneros, mediante la dotación de pequeños hatos ganaderos de especies menores para la producción de autoconsumo; como también la construcción de obras ganaderas de empleo temporal, en apoyo a pequeños productores pecuarios.

Por otra parte, se continuó respondiendo a las necesidades de asesoría técnica y de apoyo que permitieron orientar al productor, en el uso y manejo de los recursos naturales existentes en la Entidad.

Cabe mencionar, que se atendieron 2 mil consultas legales formuladas por los productores, que propiciaron el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que establece la Ley de Ganadería.

De igual manera, se prosiguió con la implementación de campañas de sanidad animal, a fin de prevenir y combatir las plagas y enfermedades que afectan a la ganadería de la Entidad y, además de continuar organizando y dirigiendo la prestación de los servicios de inspección, vigilancia y control de ganado que se introduce o transita por el Estado de Sonora.

Cabe destacar que con la implementación de la Campaña de Erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, fue posible efectuar la aplicación de 48,853 vacunas a igual número de animales; además se le practicaron pruebas de tuberculosis y brucelosis a 52,880 cabezas de ganado lechero.

A fin de alcanzar lo anteriormente señalado, la Secretaría de Fomento Ganadero llevó a cabo durante 1996, nueve programas-presupuesto; mismos que estuvieron orientados principalmente a proporcionar a los productores pecuarios del Estado, los apoyos necesarios para la reactivación de sus actividades en sus dos modalidades de producción, extensiva e intensiva, mediante el apoyo a proyectos de investigación tendientes a mejorar los sistemas de producción.

También, se proporcionó asesoría jurídica que requirieron los productores para mantener un estricto control en el manejo y movilización de ganado mediante la supervisión de zonas ganaderas.

Se brindó además el servicio de las estaciones cuarentenarias en el Estado, para la inspección, vigilancia y certificación sanitaria en la movilización de ganado principalmente en las zonas limítrofes de la Entidad con los Estados de Sinaloa y Chihuahua.

Asimismo, se apoyó la operación, seguimiento, control y evaluación de las acciones realizadas en las distintas campañas sanitarias que llevaron a cabo para mantener libre de enfermedades infecto-contagiosas al hato ganadero estatal.

En la ejecución de acciones realizadas con los sistemas de clasificación de productos pecuarios, sobresale la clasificación de carne y leche mediante la verificación de su calidad en rastros y frigoríficos; establos, plantas pasteurizadoras y comercios, con el fin de verificar que cumplieran con las disposiciones, decretos y reglamentos establecidos para garantizar al público consumidor, la adquisición de productos de calidad verificada.

En lo referente al fomento a la producción y productividad pecuaria, las acciones se orientaron a apoyar el uso eficiente del agostadero, la rehabilitación y establecimiento de praderas de temporal, así como al mejoramiento de sementales para elevar la calidad genética del hato ganadero en la Entidad, y a la realización de estudios y proyectos en apoyo al sector social.

De igual manera, se continuó con la distribución en aparcería de ganado ovino, producto de las recuperaciones por concepto de entregas efectuadas en años anteriores; asimismo, se continuó orientando a los productores y población en general en la aplicación de las medidas tendientes a fortalecer las campañas sanitarias existentes y, en las ramas de las actividades porcícolas y avícolas se prestaron los servicios de asesoría técnica a los productores que lo solicitaron.

En materia de Investigación Científica Pecuaria el Gobierno del Estado aportó recursos por la cantidad de un millón 31 mil pesos al Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, para brindar continuidad a los proyectos de investigación prioritarios, complementando con esto, las aportaciones del Gobierno Federal y de la Unión Ganadera Regional de Sonora.

Respecto a las actividades de investigación que desarrolla este Centro se encuentran las comprendidas dentro del programa “Desarrollo de Proyectos de Investigación para obtener técnicas que mejoren los Sistemas de Producción Pecuaria en Sonora”.

En este programa se consideró la continuidad de los siguientes proyectos:

- Revegetación de pastizales en zonas áridas y semiáridas de México;
- Ecología y dinámica de la productividad en pastizales nativos;
- Revegetación de agostaderos y praderas de zacate buffel degradadas, mediante resiembra de arbustos forrajeros en el desierto de Sonora;
- Impacto de la intensidad de desmonte y remoción del suelo para resiembra de buffel sobre la dinámica de nutrientes en suelos del desierto de Sonora;
- Efectos en los sistemas de pastoreo por corta duración rotacional y diferido estacional sobre la eficiencia de cosecha forrajera por bovinos en praderas de zacate buffel;
- Consumo alimenticio y utilización de la energía por vaca, de diferentes razas y estados fisiológicos, pastoreando en pastizal nativo en materia arbosufrutescente;
- Tecnología para el crecimiento y finalización de bovinos.

Con el propósito de detectar directamente de voz de los propios productores del Estado la problemática referente a su sector, se efectuaron visitas a cuatro distritos de Desarrollo Rural (Magdalena, Moctezuma, Mazatán y Cajeme) para poder elaborar, de acuerdo a sus planteamientos, los proyectos de investigación requeridos, de un total de 165 productores que provenían de 35 Asociaciones Ganaderas Locales.

Para lograr la eficacia en la genética del ganado entre los productores, se mantiene aún el programa de Aparcería del cual a la fecha se tienen distribuidos un total de 186 cabezas de ganado con diferentes productores.

En el aspecto de Divulgación y Capacitación, durante 1996 se obtuvo un alcance superior al realizado en años anteriores, pues fue posible tener un contacto más directo con los productores, con una mayor cobertura a nivel estatal.

En el Programa de Capacitación se impartieron un total de 14 cursos en diferentes municipios del Estado con la asistencia de cerca de 600 productores, quienes tuvieron la oportunidad de actualizarse para el mejoramiento de su producción, además de las pláticas de orientación que se sostuvieron con algunos grupos de productores.

PESCA Y ACUACULTURA

Durante el año de 1996, la actividad pesquera se orientó a promover la aplicación de una estrategia integral de aprovechamiento productivo, procurando al mismo tiempo la preservación racional de los recursos naturales.

Su participación dentro del PIB estatal se ha mantenido en los últimos tres años en 3.3 por ciento, concentrando sus esfuerzos en las siguientes líneas de acción:

- Consolidar la presencia estratégica del Estado en las áreas de regulación y normalización;
- Promover la adecuada orientación y desarrollo de los mercados;
- Apoyar al sector social pesquero;
- Estimular la investigación para racionalizar la explotación, y preservar las especies que requieren de una protección especial.

Por segundo año consecutivo la actividad pesquera presentó un comportamiento más dinámico, con una producción de 413,208 toneladas, de las cuales 406,829 fueron por captura; y 6,379 provienen de la acuacultura.

El volumen de la producción estatal se incrementó en 12.97 por ciento respecto a 1995. La aportación más importante se registró por la pesquería de la sardina con 73.3 por ciento, destacando también la captura de calamar que logra un crecimiento importante, al llegar a las casi 34 mil toneladas, representando un incremento de 46 veces más con respecto a lo logrado en 1991.

Durante el período que se informa, el valor alcanzado de la producción pesquera fue de un mil 183 millones de pesos, de los cuales 709 los generó el camarón.

En 1996 la pesca participó con el 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal; presentando un crecimiento estimado de 10.4 por ciento, impulsado principalmente por la exportación de más de 185 millones de dólares de productos pesqueros.

En materia de capacitación pesquera, se reforzaron los resultados obtenidos en el crecimiento del PIB, impartándose 30 cursos a 1,600 pescadores y acuacultores en 10 reuniones, entre las que destacan:

El Primer Seminario Regional para el Aprovechamiento de la Pesquería del Calamar Gigante; Foro Nacional sobre Análisis y Problemática del Cultivo de Camarón; Foro sobre el Manejo de Pesquerías del Tiburón en el Golfo de California; asimismo se participó en la organización de la red nacional de investigación en maricultura, entre otros.

Como parte del proceso de investigación pesquera se entregó además la cantidad de 995 mil 933 pesos al Sistema de Investigación del Mar de Cortés, con el propósito de apoyar 15 proyectos de investigación, constituidos para fortalecer la investigación aplicada promoviendo los lazos entre el sector productivo y los investigadores.

Cabe señalar que en 1996, la flota camaronera y los pescadores ribereños de Sonora, utilizan artes de pesca con aditamentos ecológicos modernos como excluidores de tortugas marinas y el chinchorro de línea, que permite el control de la pesca incidental y un mayor volumen de extracción.

Con los aumentos obtenidos en sus niveles productivos se logró también que Sonora continúe siendo el primer productor pesquero del país, gracias a la disponibilidad de sus recursos y al aprovechamiento inteligente de los mismos y con capturas cada vez más diversificadas.

En lo referente a la acuacultura, los resultados de los esfuerzos realizados son halagadores pues Sonora se ha convertido en el segundo productor acuícola del país con 6,379 toneladas.

El apoyo a la acuacultura rural, se han vigorizado los mecanismos de coordinación entre diversas instancias gubernamentales para la promoción, asistencia técnica y dotación de crías en beneficio de las comunidades rurales.

En relación a la piscicultura se logró aprovechar con más dinamismo la infraestructura instalada, incrementándose los volúmenes de especies de agua dulce.

Además, en la Coordinación Sur del Centro Acuícola del Estado de Sonora, se realizaron 29 reuniones de trabajo, seis visitas de prospección, diez levantamientos topográficos y se elaboraron cinco proyectos, lo que reflejaron un beneficio a 2,160 personas de Cajeme, 260 en Etchojoa, 480 en Navojoa, 140 en Huatabampo y 120 en Guaymas, quienes manifestaron su interés en dedicarse a los cultivos de camarón, rana, ostion, artemia y callo de hacha.

En contribución al Programa de Sanidad Acuícola, se instaló el Programa de Manejo Integral de las Presas en el Estado, beneficiando a 480 familias. También se efectuaron 14 reuniones con grupos pesqueros de las presas El Novillo (San Pedro de la Cueva), El Molinito y Abelardo L. Rodríguez; además se formaron los consejos de administración de los recursos pesqueros, con una producción por temporada de 300 toneladas.

Con respecto al Programa Sanidad de Moluscos Bivalvos se ha obtenido el mantenimiento de la certificación de dos áreas ostrícolas: Bahía San Jorge y Estero los Tanques del Municipio de Caborca en beneficio de 5 grupos sociales, logrando con esto el permiso para exportar.

En lo que se refiere al mercado interno estatal, se logró como resultado de las intensas campañas de promoción, que el consumo pesquero alcanzara 20 kilogramos per cápita, convirtiéndose Sonora en uno de los Estados con mayor promedio de consumo pesquero en el país.

Por su parte la comercialización en su mayor cuantía fue de 120 mil toneladas de pescados y mariscos en sus diversas presentaciones; al mercado nacional e internacional, destacando los productos fresco - congelados, enlatados, seco - salados, y empanizados

Con respecto a la generación de empleos, durante el período enero-diciembre de 1996 se generaron 13,500; destacando principalmente los originados por el repunte de las pesquerías de calamar, jaiba y por las pesquerías tradicionales de la sardina y camarón.

MINERIA

El sector minero en el Estado de Sonora, durante 1996, continuó con su dinamismo en lo referente a: exploración, construcción y ampliación de plantas de beneficio y producción, haciéndose notable en estos rubros la inversión de capitales extranjeros, provenientes de: Canadá, Estados Unidos de América y Chile, que mantuvieron el ritmo activo que los ha caracterizado en los últimos años.

Durante 1996, su volumen de producción total fue de 1,410 toneladas de diversos minerales, con un valor de 7 mil 668 millones de pesos.

Respecto al volumen de la producción de oro en 1996, ésta fue de 8 mil kilogramos, superando en un 35 por ciento la producción de 1995, suficiente para mantener el primer lugar en producción de este preciado metal a nivel nacional.

Del mismo modo, Sonora continúa como el principal productor a nivel nacional de los siguientes productos: cobre con 331,973 toneladas; 201,997 de barita; 120,234 de hierro; 56,769 de grafito; 11,783 de molibdeno así como 111 toneladas de plata.

Con relación al crecimiento de su Producto Interno Bruto, este fue en 1996 de 9.1 por ciento, obteniendo una participación en la economía estatal de 9.5 por ciento.

En este período que se informa, en el sector minero se instrumentaron 20 proyectos productivos, y se generaron 4,600 empleos.

Actualmente, en el Estado se tienen establecidas 93 empresas relacionadas con el sector minero, de las cuales 13 explotan minerales metálicos, 17 de minerales no metálicos y rocas industriales, 26 se encuentran en etapa de exploración, y 37 son de servicios exclusivos al sector, dando ocupación a 12,073 trabajadores.

Durante este año, se obtuvieron resultados satisfactorios ya que varios proyectos pasaron de la etapa de exploración a construcción de planta de beneficio y en algunos casos a producción, distribuyéndose en nueve distintos municipios, e invirtiendo en su conjunto 450 millones de dólares y generando 602 empleos directos.

Cabe mencionar que con el avance de estos proyectos hasta su fase de producción, se reafirmó la posición del Estado de Sonora en el primer sitio de la producción minera nacional, sobresaliendo los dos grandes complejos cupríferos de Sonora, como son Mexicana del Cobre, S.A. de C.V. y Mexicana de Cananea, S.A. de C.V., además de MOLIMEX S.A. de C.V.

Es imprescindible señalar que acorde al desarrollo del subsector minero de la entidad, se han establecido medidas preventivas y correctivas en el cumplimiento de condicionantes en materia de impacto ambiental. También, se ha verificado el manejo y disposición final de residuos en sitios autorizados.

Finalmente, es importante destacar que el crecimiento de la actividad minera en general ha estado apalancada por la venta de sus productos al exterior. En este sentido el valor de sus exportaciones en el período comprendido de enero-diciembre de 1996, fue de mil 387 millones de pesos en mineral de cobre y molibdeno, entre otros minerales.

INDUSTRIA

El subsector industrial manufacturero de Sonora, presentó en 1996 una tasa de crecimiento en su Producto Interno Bruto estimada de 6.3 por ciento.

Sus principales actividades se desenvuelven entre los pequeños y medianos establecimientos manufactureros de la entidad, el subsector maquilador, automotriz y alimentario, entre otros.

Para el impulso y promoción de estas actividades, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, diseñó, gestionó y puso en operación 30 proyectos productivos que generaron 11,367 empleos

Además, en materia de promoción, se realizaron varios eventos entre los que destaca el “Segundo Foro de Oportunidades de Negocios”, celebrado en el marco del centro de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, evento en el que se presentó una cartera de oportunidades de diferentes instituciones educativas con la que se fomenta una cultura emprendedora en la Entidad.

Asimismo, se atendieron rezagos de la actividad promocional económica del sur del Estado, y de servicios en los parques industriales de la misma región.

En materia de productividad, la dependencia organizó y coordinó la firma del convenio entre Gobierno del Estado - Conalep - Centro de Productividad.

El Centro de Productividad, se ha responsabilizado en diseñar e implementar cursos de capacitación y actualización, dirigidas al personal de las empresas del sector productivo de la Entidad.

En lo relativo al programa para fomentar las oportunidades de empleo en el estado, se tuvo un incremento del 15 por ciento para 1996 en el número de personas colocadas, permitiendo dar respuesta a las demandas de personal, y atendiendo a un promedio anual de 750 empresas pertenecientes a los tres grandes sectores de actividad económica del Estado, Primario, Secundario y Terciario.

En este orden de ideas, es importante destacar el apoyo otorgado por FAPES a los sectores productivos de la Entidad, asumiendo una respuesta favorable a las propuestas productivas viables y rentables de este sector generador de empleo.

Por lo que se refiere al Programa de Organización Social, éste se orientó a promover y apoyar la integración y desarrollo de proyectos productivos que estimularon la creación de empleos. Así como también, se otorgó asistencia técnica y administrativa a las sociedades cooperativas.

Por otra parte, para atender las demandas de apoyo para el fortalecimiento del sector cooperativo del Estado, se participó en las asambleas anuales de la sociedad cooperativa agropecuaria del distrito de Altar y sociedad cooperativa de ganaderos organizados de Sonora.

COMERCIO, ABASTO Y COMERCIO EXTERIOR

Ante la difícil situación enfrentada en 1995, con sus efectos negativos durante todo el año y buena parte de 1996, la economía de Sonora y en especial las actividades comerciales y de servicios que conforman el mercado interno sonorense, se vieron afectadas por un alto proceso inflacionario en los costos de operación comercial y en los precios de las mercancías y servicios ofertados al público.

Además, la sensible disminución de las ventas por el comercio en general, provocaron una tendencia de recortes de personal, reducción de operaciones y algunos casos de cierre de establecimientos de pequeña y mediana capacidad económica.

El crédito comercial operado por los diversos instrumentos de la banca de fomento redujo sensiblemente su flujo, siendo ésto un resultado de las altas tasas de interés, la presencia de una enorme cartera vencida entre los comerciantes morosos y la mínima demanda de créditos presentada por los comerciantes.

El pequeño comercio, afectado por el peso de la crisis económica y sus bajas escalas de operación, altos costos y bajos montos de venta, permaneció en niveles de sobrevivencia económica que se agudizaron por la fuerte competencia comercial que recibieron de los grandes y modernos establecimientos comerciales que operan en las principales ciudades del Estado.

En 1996, no obstante las condiciones adversas a las que enfrentó el pequeño, mediano y gran comercio, las inversiones comerciales si bien no fueron superiores a las realizadas en 1994-95; éstas constituyeron nuevos proyectos de recuperación a largo plazo fincadas en la visión de una futura recuperación de la economía del Estado y la Nación.

Así, las inversiones comerciales que en este período enero-diciembre de 1996 se realizaron, fueron superiores a los 26.4 millones de dólares, en nuevos establecimientos que generaron cerca de mil empleos.

El consumidor sonorense, con un mercado interno configurado por un importante universo de establecimientos modernos y de gran capacidad económica; gozó de un abasto seguro, diversificado y de precios accesibles que le otorgaron satisfacción a sus necesidades alimentarias.

Las acciones públicas de los gobiernos federal, estatal y municipales en materia de comercio se orientaron a:

- Estimular y apoyar las inversiones comerciales;
- Contribuir al aseguramiento del abasto alimentario para la población;
- Concertar acciones con los comerciantes organizados para mantener en niveles racionales los precios de los alimentos;
- Proteger los derechos de los consumidores logrando la transparencia y normal evolución de las actividades comerciales en la Entidad.

En el período que se informa sobresalieron acciones por el impacto que se brindó a la ciudadanía entre las que podemos citar:

Reunión con la coordinación del Secretario de la SEDEPRO y participantes de SECOFI, PROFECO, CONASUPO, MASECA, MINSA e industriales de la masa y tortilla de maíz, acordándose acciones de subsidio y abasto.

También, la reunión que sostuvieron el titular de la PROFECO y empresarios de la Asociación de Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. con el propósito de afinar el Programa de Comercialización de Básicos sin alteración de Precios en apoyo al Consumidor, acción derivada del Acuerdo Estatal Alianza para la Recuperación Económica (ARE).

Asimismo se dio inicio oficial a la operación de las brigadas de apoyo al consumidor beneficiando a familias de bajos ingresos.

Entre otras acciones de beneficio a la población estatal, es importante mencionar también que en la pasada cuaresma, se lograron distribuir 6 mil 642 toneladas de especies marinas y acuícolas a precios populares, que permitieron a la familias sonorenses tener en su mesa el alimento de tradicional consumo.

En el ámbito del comercio exterior, los apoyos y estímulos gubernamentales a los productos de exportación se conjugaron con el tesón y la persistencia de los empresarios, para consolidar a Sonora como una Entidad exportadora de primer orden nacional.

La depreciación del tipo de cambio real y las oportunidades de penetración a mercados externos, abiertos con tratados y acuerdos, dieron un estímulo franco a los empresarios para producir productos de calidad y grados competitivos que se sumaron al flujo de las exportaciones sonorenses; las cuales se estima que durante 1996 estas alcanzarán un valor cercano a los 6 mil millones de dólares.

En cuanto a las importaciones, estas tuvieron un flujo normal generado principalmente por las necesidades de las industrias maquiladoras y automotriz las cuales se estima serán de un monto cercano a los 4 mil millones de dólares.

En cuanto a los apoyos y la promoción realizada en este año para estimular el desarrollo del comercio exterior sonorense son destacables las acciones financieras de Bancomext, quien canalizó recursos crediticios hacia productores exportadores sonorenses.

En este renglón, el Gobierno del Estado tuvo una importante actividad promocional con la realización de la Quinta Semana Sonorense de Comercio Exterior, evento al que concurrieron 400 diplomáticos, embajadores, representantes comerciales y empresarios de países tan importantes como USA, Canadá, Chile, Corea, Taiwan, Japón y Francia.

En el esfuerzo promocional también se sumó la participación de empresarios sonorenses los cuales tuvieron la visita de funcionarios promotores del Tratado de Libre Comercio y Empresarios Extranjeros; esta reunión trilateral tuvo como propósito el ser un foro donde se analizaron profundamente la problemática y las expectativas del libre comercio entre estos países.

El evento empezó a rendir frutos al inducir la presencia de empresarios estadounidenses, canadienses y franceses en la Entidad.

Otro gran evento de gran relevancia y promoción para el desarrollo del Comercio externo en Sonora lo constituyó la Reunión Trilateral de Cámaras de Comercio del Norte de América. La cual fue realizada por la Canaco Servytur Hermosillo con el apoyo del Gobierno del Estado lográndose una fuerte promoción de los productos sonorenses en los mercados de los países socios de México bajo el Tratado de Libre Comercio.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El desarrollo de la economía en una entidad tan extensa como la nuestra, se encuentra últimamente ligada al crecimiento de la infraestructura de las comunicaciones y transportes.

Por ello, para el desarrollo del sector desde el principio de esta administración, se planteo, como objetivo principal, extender en la medida de lo posible el sistema de comunicaciones y transportes a todo el territorio estatal, mejorando su vinculación con el resto del país.

Para avanzar en esta materia, la SCT y el Gobierno del Estado suscribieron en 1996, un Acuerdo de Coordinación, que establece las bases para iniciar el proceso de descentralización de funciones, responsabilidades y recursos del sector hacia el Estado y sus municipios

En este acuerdo, se convienen los aspectos esenciales y conceptuales en relación con el Programa de Descentralización del Sector Comunicaciones y Transportes, que servirán para la instrumentación de convenios específicos.

Con esta acción, se han sentado las bases para la articulación de las regiones de nuestro Estado, particularmente de la zona serrana y agrícola.

En este sentido, y a fin de contar con una infraestructura carretera moderna y segura, que satisfaga los requerimientos en cobertura y calidad, en 1996 se concluyeron 47.6 kilómetros de carreteras, destacando entre otros el camino Magdalena-Tubutama con 7.9 kilómetros, el cual impulsará el desarrollo de esta importante región agrícola, ganadera y minera del Estado.

Asimismo, la carretera San Luis Río Colorado-Estación Riíto con 6.4 kilómetros, la cual impulsará el desarrollo de los sectores turístico y agrícola de la zona noroeste de la Entidad; la carretera el Coyote - Huachinera - Agua Prieta con 5.3 Kilómetros, para el desarrollo ganadero y forestal de esta zona serrana de Sonora; también la pavimentación del camino Matape - San Pedro de la Cueva con 28 Kilómetros, que vendrá a desarrollar principalmente el sector ganadero y turístico de esta región.

Por lo que respecta a la conservación permanente de las carreteras, ésta representa una tarea prioritaria, ya que permite mantener los niveles de servicio adecuados a los flujos de tránsito actuales y futuros, contribuyendo a la seguridad del usuario, brindando servicios de calidad y eficiencia, abatiendo costos en la operación de la red.

Con este propósito, la Junta de Caminos del Estado de Sonora, logró brindar en 1996, conservación a 3,197 kilómetros de caminos; además, se logró rehabilitar 80 metros de vados de la carretera Sonoyta - El Plomo y 12.53 kilómetros de la carretera Navojoa - Alamos en beneficio de 50 mil habitantes.

En el aspecto de telefonía rural, se mantuvo en operación la estación maestra en Hermosillo, con el objeto de tener capacidad de llevar vía satélite las líneas de teléfono a cualquier punto de la Entidad, acción con la cual se han visto beneficiadas principalmente las localidades más incomunicadas de la zona serrana.

TURISMO

Para el impulso del crecimiento económico del sector turismo, las acciones de la actual administración se orientaron durante 1996, hacia la instrumentación de una estrategia de desarrollo sustentable, competitivo y rentable de la actividad turística. Con ello se aprovechó su impacto en el desarrollo regional, la generación de empleos y la captación de divisas, principalmente.

En congruencia con lo establecido en el Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, el sector turismo orientó sus acciones hacia:

- El desenvolvimiento de la actividad turística en el Estado, a través del fomento de la oferta de infraestructura y servicios turísticos;
- La promoción intensiva de los atractivos turísticos;
- El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación; y
- Aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales e históricos con que cuenta el estado.

Con el avance logrado en la consecución de las mismas se logró que en 1996, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto del sector, fuera del 6.4 por ciento, lo cual cumple con las perspectivas planteadas en el Plan de Desarrollo.

Uno de los singulares mecanismos que apoyaron estas acciones es el Programa "Only Sonora" (Solo Sonora), instrumentado por el Ejecutivo del Estado, y consistente en simplificar al máximo los trámites de internación temporal de vehículos extranjeros al Estado.

Durante 1996, ingresaron con este Programa un total de 80,862 vehículos, de los cuales 37,932 son propiedad de paisanos y 42,930 de extranjeros; inclusive con motivo de las temporadas de gran afluencia, fue necesario implementar operativos de apoyo para agilizar todavía más el servicio en la oficina localizada en Nogales.

La promoción es factor clave para el desarrollo de este sector, es por ello que, con el fin de difundir los atractivos naturales y culturales de nuestra región, así como su infraestructura turística, Sonora tuvo presencia en 19 eventos de carácter nacional e internacional realizados en las principales ciudades de Europa, Estados Unidos y en varios estados de la República.

La estrategia de promoción de los atractivos e infraestructura turística sonorense a nivel nacional e internacional, así como los favorables efectos del tipo de cambio y el crecimiento económico de Canadá y Estados Unidos, son los principales factores que hicieron posible alcanzar en 1996 un total de 3' 291,919 visitantes al estado, de los cuales 2'290,834 fueron nacionales y 1'001,085 extranjeros, cifra superior a la de 1995 en 14 por ciento.

El gasto promedio diario para ambos tipos de turistas fue de 280 pesos y su permanencia promedio de 3.35 días, generando con ello una derrama económica de 2 mil 879 millones de pesos, lográndose superar en 33 por ciento el monto generado en 1995.

En lo que concierne a actividades de promoción de carácter nacional, se asistió a seis eventos que son: "Sonora, una ventana al mar" en las ciudades de Delicias, y Cd. Juárez, Chihuahua; en el "XXI tianguis turístico Acapulco 96"; en Acapulco, Guerrero; "Vacaciones a tu alcance en playas mexicanas", en la Cd. de México; en el municipio de Cajeme se participó en la "Expo Cd. Obregón 96"; en el "Carnaval de Guaymas", y la tradicional "Expo Ganadera" en Hermosillo.

También se tuvo la representación de nuestro Estado en los principales eventos de carácter internacional, participando en un total de 13 eventos de promoción.

En lo que corresponde al fomento del turismo regional, las campañas promocionales buscaron no sólo dar a conocer los diversos destinos turísticos, sino también crear conciencia entre los habitantes del estado sobre el rico patrimonio natural, histórico y cultural con que este cuenta.

Con este propósito, se llevaron a cabo 237 recorridos por diversos lugares del Estado con grupos turísticos locales integrados por trabajadores que laboran en los sectores público, privado y social, beneficiando a 9,430 personas.

También se llevó a cabo la distribución de 7,200 cartillas turísticas escolares entre el mismo número de estudiantes de nivel primaria en nueve localidades y en la región del Río Sonora, cuyo contenido incluye los capítulos de "Nuestras Raíces", "El Sonora de Hoy", "El turismo en Nuestro Estado", "Gastronomía y Celebridades".

Asimismo, continúa en operación el Sistema de Información Turística Estatal (SITE) que forma parte del Sistema Nacional de Información Turística, el cual consiste en una red nacional con información sobre los atractivos turísticos de cada uno de los estados así como estadísticas sobre la oferta de servicios de hospedaje, alimentación y diversión para los turistas nacionales e internacionales.

Para mejorar la actitud y el profesionalismo de los prestadores de servicios, la Secretaría de Fomento al Turismo realizó 46 cursos de capacitación con una cobertura de 970 trabajadores de la planta turística.

Asimismo y con el fin de lograr una vinculación más estrecha con los centros educativos del Estado, la Secretaría continuó impartiendo cursos, asesorías y seminarios dirigidos a los estudiantes de nivel técnico y de licenciatura.

En materia de Concertación turística, se otorgaron 35 asesorías a particulares interesados en invertir en proyectos turísticos y se elaboraron 15 documentos relacionados con acuerdos y convenios de esta Secretaría con dependencias, organismos y particulares relacionados con el sector.

Con el fin de dar a conocer los puntos de interés de nuestro Estado, con posibilidades de desarrollo turístico, se participó en el evento de Fomento a las Inversiones ARDA 96, realizado en la ciudad de Las Vegas, Nevada, atendándose a empresarios interesados en invertir en México, en este evento se distribuyó material con información detallada y completa de los lugares de mayor atracción para estos fines.

En relación con la inversión privada, en San Carlos, Guaymas, continúa en construcción la segunda etapa del proyecto ecológico "Cañón las Barajitas" que consta de la construcción de 10 cabañas y un comedor con capacidad de 80 comensales, con una inversión total de 2.32 millones de pesos.

Asimismo, se encuentra en su fase final la primera etapa del proyecto "Plaza los Jitos", que consta de 35 locales y un centro de diversiones con boliche, billares, video juegos y sport bar.

Además, se creó el Patronato Pro-Mantenimiento del Corredor Escénico San Carlos, obra importante para las actividades de crecimiento de San Carlos, Guaymas, estableciéndose entre sus objetivos más importantes el cuidado y la conservación de esta obra, así como la limpieza, decorado y alumbrado de la misma.

Están también por iniciarse fuertes inversiones privadas que se convierten en el detonante para que Puerto Peñasco se transforme en un importante centro de interés turístico nacional e internacional.

En este sentido, el grupo empresarial VIDAFEL, invertirá durante los próximos 15 años 500 millones de dólares en el megadesarrollo denominada “La Pinta”, con un total de 2,490 habitaciones, club de golf, club de yates, parque acuático de diversiones, área de conciertos y centros de convenciones, entre otros.

Para beneficio de la misma región el grupo empresarial KS invertirá en un plazo de 15 años, 1000 millones de dólares en la construcción de hoteles, villas, condominios, campo de golf y áreas comerciales.

En los aspectos de sanidad y seguridad turística cabe señalar lo siguiente:

Por un lado, con el fin de lograr la excelencia sanitaria en los establecimientos que proporcionan alimentos en los centros turísticos, se instituyó el distintivo “H” que los identifica como establecimientos reconocidos por su contribución al mejoramiento e higiene de los servicios turísticos del Estado.

Por otro, para ofrecer seguridad e información a los turistas que transitan por las carreteras del país, las radiopatrullas Angeles Verdes, proporcionaron orientación a 21,766 personas, con lo cual se superó a las del año anterior en 15.8 por ciento .

SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

El Programa Estatal de Salud y Asistencia Social 1992-1997, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo, consigna el compromiso de mejorar la atención y calidad de los servicios de este sector, el modernizar su infraestructura, así como impulsar la asistencia social, cubriendo la mayor población posible.

Es por esta razón que, con la participación activa del Consejo Nacional de Salud, instancia de coordinación entre la Secretaría de Salud y los Gobiernos de las Entidades Federativas, el 20 de agosto de 1996, se suscribió el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, en el que participaron el Gobierno Federal, los Gobiernos de las Entidades Federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Entre las estrategias contenidas en el acuerdo destacan las siguientes:

- Transferencias al Estado de los recursos y responsabilidades que implica la prestación de los servicios de salud a la población no asegurada;
- Configuración y en su caso consolidación del Sistema Estatal de Salud;
- Ampliación de la cobertura a través del paquete básico de servicios; y
- Mejoramiento de la calidad y eficiencia de las instituciones, mediante una mejor coordinación sectorial.

Con este Acuerdo Nacional para la Descentralización se avanza en el cumplimiento del Programa Estatal de Salud contemplado en el Plan, mediante la apertura de un mecanismo necesario para que nuestro Estado pueda negociar con la Federación la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan actuar con autonomía en el ejercicio de las facultades que otorga la Ley General de Salud.

En este contexto, actualmente se trabaja en el fortalecimiento de la infraestructura, en el primer y segundo nivel de atención, con énfasis en el primero, a través de un Sistema Estatal de Salubridad y Asistencia moderno y eficiente, capaz de proteger con equidad a toda la población con servicios de alta calidad y trato humanitario.

En este proceso de descentralización de los servicios de salud se establecieron como objetivos principales: alentar el desarrollo sustentado de los sistemas estatales y municipales de salud, con una creciente participación de las comunidades; disminuir la diferencia de la atención entre regiones; y mejorar la oportunidad y eficiencia de los servicios a nivel local.

Entre las acciones más importantes llevadas a cabo para cumplir estos objetivos, sobresalen la creación del Sistema de Información de Salud a la Población Abierta elaborado con base en los informes que proporcionan la Secretaría de Salud Pública (SSP), el diseño del subsistema de Análisis Comparativo del Desempeño, a través del cual se monitorean de manera sistemática indicadores que dan cuenta de la calidad de los servicios; y la aplicación del Subsistema de Encuestas Rápidas de la Calidad de la Atención para Usuarios y Prestadores de Servicios de Salud.

De la información generada por estos sistemas se desprende lo siguiente:

Actualmente, las instituciones del Sector Salud presentan una cobertura nominal del 98.8 por ciento, y el 1.2 por ciento restante de la población no cuenta con acceso adecuado a los servicios. De la población protegida, el 53.4 por ciento corresponde a la seguridad social y el 45.4 por ciento a la SSP.

En 1996, las instituciones del Sistema Estatal de Salud reforzaron las actividades preventivas para la erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles y transmisibles.

Así, con el propósito de lograr la erradicación y el control de padecimientos inmunoprevenibles se ha trabajado intensamente, localizando a infantes desde su nacimiento e incorporándolos al Programa de Vacunación (PROVAC), para hacer su seguimiento de vacunación y en esta forma asegurar que tenga su esquema completo al cumplir los nueve meses de edad; de esta manera las bondades del programa quedan a la vista, sin embargo, es importante continuar con el esfuerzo para consolidar los logros alcanzados.

Por otra parte, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Vacunación Universal, se inmunizó a la población menor de cinco años a través de tres estrategias de vacunación: la permanente efectuada en clínicas y hospitales del Sistema Estatal de Salud; la intensiva que comprendió la realización de las semanas nacionales de salud en los meses de febrero, junio y octubre; y la regional, dirigida a las zonas urbanas y rurales marginadas y de difícil acceso, para lo cual se contó con brigadas móviles.

La suma de estas acciones permitió que el panorama epidemiológico de las enfermedades previsibles por vacunación sea alentador, ya que se registró una cobertura con esquema completo del 95.5 por ciento de la población menor de cinco años, situación que ha contribuido a evitar la aparición de casos de difteria y de poliomielitis, en el último caso se certificó desde hace 26 meses la erradicación del virus silvestre.

En el tercer trimestre del año se registró un brote epidemiológico de dengue clásico, por lo que se realizaron actividades de descacharrización en 148 localidades. Además como parte del programa permanente de acciones dirigidas a eliminar el parásito que produce el paludismo se efectuaron exploraciones entomológicas en 20 localidades.

En lo que corresponde a la regulación, control y fomento sanitario, sobresalen 18,826 inspecciones y 6,852 muestras sanitarias efectuadas. Los logros en este campo fueron acordes a las necesidades estatales, mediante la realización de importantes programas y actividades, tales como:

- Programa sobre la calidad del agua para consumo humano, en el que se realizaron 9,014 monitoreos de cloro residual, detectándose un 11 por ciento sin cloro.
- Para ampliar la especial atención que representa la vigilancia sobre la calidad del agua para consumo humano , se brindó mayor apoyo a el programa de sanitización de depósitos de agua con la participación de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y los municipios, realizándose la limpieza de 202 tinacos y pilas en escuelas, hoteles, hospitales y centrales de transporte.
- Se efectuaron 24 reuniones con la Comisión Nacional del Agua en la búsqueda permanente de dar solución a los problemas detectados en los sistemas de agua potable.

Como parte de la simplificación administrativa se llevó a cabo la desregulación de 50 giros, catalogados como de bajo riesgo, los cuales sólo tramitarán el aviso de apertura. Asimismo, se emitieron 20,271 dictámenes, se otorgaron 3,065 licencias y 1,977 permisos.

En materia de atención curativa, las acciones se orientaron a dar una respuesta eficaz y oportuna a la demanda de los servicios de consulta externa general y especializada, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

Se otorgaron 4'837,803 consultas preventivas, no existiendo variación significativa entre las otorgadas por la Seguridad Social y la Secretaría de Salud Pública.

Asimismo, de las 6'007,979 consultas curativas, el 79.3 por ciento correspondió a las instituciones de seguridad social y el 20.7 por ciento a las de población abierta. Esto significa que se proporcionaron 2.4 consultas curativas por habitante, lo que representa 0.6 consultas más con relación a 1991.

Dentro de las unidades médicas que cuentan con los más avanzados métodos científicos y tecnológicos, tenemos al Hospital Infantil del Estado (HIES), que otorga los servicios a la población infantil y a mujeres durante el período reproductivo.

Con el propósito de evitar muertes infantiles por enfermedades del corazón en el Estado, el HIES creó un programa que realiza la detección de cardiopatías congénitas o adquiridas.

Al respecto se realizaron las siguientes actividades: nueve cateterismos cardíacos, de los cuales siete fueron para diagnóstico y tratamiento; 16 cirugías cardíacas, once de corazón cerrado y cinco intervenciones de corazón abierto diagnóstico-terapéuticas, con éxito en catorce de ellas.

Por otra parte se fomentó el cuidado de la salud a madres y niños, para ello se implementó el modelo “Hospital Amigo del Niño y de la Madre”, logrando a la fecha la certificación de 23 de los 32 hospitales, 7 de ellos con grado de excelencia.

Las enfermedades diarreicas se transmiten a través de agua y alimentos contaminados por lo que las actividades requieren del esfuerzo coordinado entre población, instituciones y gobierno.

Para tal efecto, las actividades del programa se orientan a educar a la población sobre el manejo de casos de diarrea en el hogar, se les enseñan los signos de alarma, el uso de sobres “Vida Suero Oral” (VSO) y sus referencias en caso de que se amerite. Estas actividades han mostrado su efectividad, ya que se ha logrado disminuir la mortalidad por esta causa en la población infantil en un 43.4 por ciento entre 1990 y 1996.

El programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), va dirigido a disminuir y controlar estos padecimientos sobre todo en la población infantil, para lo que se intensificaron las actividades de capacitación y educación sobre el manejo de estos casos; para ello se integraron 1,380 días-brigadas, realizándose 8,426 visitas domiciliarias, en las cuales se otorgaron 5,786 consultas requiriendo hospitalización 385 casos.

Además de ampliar y promocionar los servicios de salud principalmente en colonias o localidades con rezago social, se organizaron varios eventos: entre ellos, 56 tianguis, en los que se brindaron orientación al público sobre servicios que se proporcionan en las unidades médicas; se otorgaron consultas, detecciones de diabetes y de hipertensión arterial, y se proyectaron videos con temas sobre la salud, sin costo alguno.

En el apartado de investigación en salud se realizó la Tercera Reunión Estatal de Investigación, a la cual asistieron representantes de las diferentes instituciones que integran el sector. Se presentaron 54 trabajos de investigación en las áreas de atención médica, salud pública y asistencia social.

Además, en el período enero-diciembre, se realizaron 96 cursos. Entre los temas destacan: Paquete Básico de Servicios de Salud, Urgencias Médicas, Vasectomía sin bisturí, Manejo de Conflicto y Toma de Decisiones y Prevención y Control de SIDA.

Asimismo, cursaron diversas especialidades médicas 149 residentes, 85 en el Hospital General del Estado, 50 en el HIES, 11 en el hospital General de Obregón y 3 en el centro de salud de Lomas de Madrid.

La política de asistencia se desempeñó bajo un enfoque integral de desarrollo social y productivo, tanto de individuos como de familias. Al efecto, el Desarrollo Integral de la Familia-DIF-Sonora, en lo referente a programas asistenciales, destacan acciones como:

- Promoción del desarrollo familiar y comunitario. Sobresalen las acciones de atención a familias y comunidades, donde de manera estrecha con los sistemas DIF municipales y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se integraron 345 grupos educativos, 376 grupos para realizar actividades productivas y 490 grupos comunitarios.
- Programa de Atención y Mejoramiento Nutricional. Benefició a 10 mil familias mediante la distribución de 730 toneladas de alimentos en despensa; por otra parte, para promover los huertos familiares se entregaron 18,331 paquetes de semillas de los cuales se cosecharon en 12,372 huertos en 48 municipios.

Dentro del programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales, se apoyó al mejoramiento del nivel nutricional de la población de más bajos ingresos y de grupos más vulnerables como son los menores de cinco años, las mujeres gestantes y en período de lactancia, con la distribución de 343,840 raciones alimenticias mediante la operación de 36 cocinas populares en 15 municipios beneficiándose a 43,102 personas.

Por otra parte, con las actividades realizadas por las 26 promotoras de la Red Móvil, se promovió la participación voluntaria de los padres de familia y jóvenes que habitan en 47 comunidades marginadas, realizando tareas generadoras para su propio beneficio, como fueron las actividades productivas para contribuir a mejorar su nivel nutricional y la realización de 585 jornadas de saneamiento ambiental.

Por último, para promover el mejoramiento de la vivienda para el período 97, se brindaron pláticas de orientación y capacitación.

EDUCACION CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Este sector realizó una serie de acciones tendientes a elevar el nivel de escolaridad de la población, aumentar la calidad de la educación, vincular el sistema educativo con las necesidades de modernización del aparato productivo y de la sociedad, revalorizar la función social del magisterio, e incrementar la participación corresponsable de la sociedad en el ámbito educativo.

En el aspecto cultural, las acciones se dirigieron a promover el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción, difusión y producción artística; el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural; el fomento al hábito de la lectura, la difusión y divulgación científica y tecnológica y cultura ecológica, y la realización de diversos eventos de carácter cívico cultural.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997 y al Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal, suscrito por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, durante el ejercicio de 1996, se realizaron esfuerzos permanentes para adecuar el sistema educativo a la dinámica del entorno económico y social en atención a la vertiente de más bienestar social.

Se administraron los recursos con apego a las normas de racionalidad y austeridad llevando a cabo los compromisos programados. De la información estadística más importante, que da cuenta del trabajo realizado en el sector educativo en los aspectos arriba señalados, se encuentra la siguiente:

En el inicio del año lectivo 1996-1997 se inscribieron 638,819 alumnos, en 4,315 escuelas de los diferentes niveles educativos, donde laboran un total de 32,325 docentes, en 23,859 grupos.

En preescolar, se atiende a 66,799 alumnos; en primaria a 294,049; y en secundaria a 114,205, lo que representa el 74 por ciento de la población total inscrita.

En las escuelas oficiales, la relación promedio de atención por docente, es de 25 alumnos en educación preescolar, y 26 en primaria.

Del total de la matrícula registrada en educación básica el sistema federalizado y estatal atienden a 56,840 alumnos en preescolar, 272,948 en primaria y 107,046 en secundarias generales, técnicas y telesecundarias, lo que representan un 92.6 por ciento en la prestación de estos servicios.

De la inscripción alcanzada en 1996-97 en educación básica, el sistema federalizado, en sus servicios formales e indígena, captó a 297,108 alumnos, de los cuales 49,475 se instruyeron en preescolar, 176,871 en primaria y 70,762 en secundaria.

Asimismo, en el sistema estatal se atendieron a 7,001 alumnos en jardines de niños, a 96,077 en primaria, a 19,732 en secundaria general, a 3,827 en secundaria técnica y 12,725 en telesecundarias para alcanzar una cobertura de 139,362 estudiantes en educación básica.

La cobertura en el Estado en el nivel de Educación Básica fue de 475,053 alumnos.

La aplicación de la norma de aceptar el ingreso a preescolar y primaria a los niños con 4, 5 y 6 años cumplidos al 31 de agosto de cada año, se tiene como propósito situar al educando con la madurez suficiente que permita la integración de grupos homogéneos en los social y académico, así como para lograr un aprovechamiento paralelo en los grados subsecuentes del nivel educativo que cursan. Con ello disminuirá la deserción que provoca la reprobación y se elevará la eficiencia terminal de la presente y futuras generaciones.

Es necesario destacar las acciones que a través del Programa de Desayunos Escolares se han realizado en favor de la niñez sonorense que cursa sus estudios de nivel primaria y que viven en condiciones de extrema pobreza; a fin de garantizar su permanencia en el sistema educativo.

En el nivel Básico fueron otorgados 70,250 desayunos escolares; 50,250 en primarias y 20 mil en preescolar, también se dotó de paquetes de útiles escolares a todos los alumnos inscritos en las escuelas primarias oficiales del Estado.

En lo que corresponde a los albergues escolares, el apoyo recibido en materiales y equipo, ha venido a proyectarse positivamente en el servicio prestado actualmente.

Con relación a las acciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, estas se llevaron a cabo con base a los propósitos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, referente a elevar el nivel de escolaridad de la población sonorense, incorporando durante 1996 a más de 31mil sonorenses mayores de 15 años a los programas de alfabetización y educación básica; el 74 por ciento de la demanda de primaria se concentra en Hermosillo, Cajeme, Navojoa, San Luis Río Colorado, Nogales, Etchojoa y Caborca.

En el nivel secundaria, el rezago se concentra en Hermosillo, Cajeme, Navojoa, San Luis Río Colorado, Nogales y Etchojoa con un 96 por ciento.

A través del Programa de Educación Básica para adultos y con el esfuerzo de educadores solidarios que en forma voluntaria prestaron sus servicios de asesoría y orientación, aunado a la cooperación de promotores, se logró atender a 45,221 adultos en primaria, secundaria, analfabetas funcionales y absolutos. En 1996, se emitieron 4,167 certificados de primaria.

Adicionalmente a estos resultados se capacitaron para el trabajo a 14,398 adultos.

Asimismo, en el programa de educación comunitaria, el INEA apoyó a 142 centros de trabajo.

Además, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se atendieron 264 localidades con cursos en preescolar y primaria.

En lo que se refiere a educación inicial y especial operan en el Estado 208 escuelas atendiendo a 17,266 alumnos con una planta de 889 docentes.

Dentro de lo que corresponde al nivel medio superior, se atienden en el Estado a un total de 78,879 alumnos, con 5,385 maestros en 313 escuelas.

Se realizaron también eventos de difusión de las carreras ofrecidas en estos niveles, destacando entre los eventos más importantes, la realización de la expoventa 96 con una asistencia de 16 mil visitantes de las diferentes instituciones de educación media superior y superior.

La infraestructura de este nivel se ha incrementado, se le da atención a las acciones de desarrollo en la cobertura a través de CECYTES, COBACH y apoyo a escuelas preparatorias por cooperación.

En el caso de CECYTES se atienden a 7,819 alumnos en 13 planteles y 3 instituciones de nueva creación denominados CECYTES-CONALEP todo en función del propósito del Gobierno expresado en el Plan Estatal de Desarrollo de ofrecer el servicio en el 100 por ciento de los demandantes.

El Colegio de Bachilleres, actualmente atiende a 17,200 alumnos; a través de 18 planteles y 3 extensiones de administración directa.

Mediante el esquema de Escuelas Preparatorias Incorporadas, se ha seguido apoyando el servicio Educativo Medio Superior en zonas de bajo desarrollo económico a un mil 681 alumnos distribuidos en 11 planteles, con un total de 51 aulas y 159 miembros del personal tanto docente como administrativo. Estas instituciones se encuentran en: Carbó, Cumpas, Bahía de Kino, Naco, Puerto Libertad, Nacozari de García, Esqueda, Bacobampo, Cajeme y Tecoripa.

En lo relativo al nivel de educación superior, a través de las 17 instituciones que operan en nuestro Estado, al inicio del ciclo escolar 1996-97 se atienden 53,223 alumnos.

En el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora se atienden 2,845 alumnos, en el Instituto Tecnológico de Sonora 10,157, en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea 436 y en el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 21, asciende a 946 los alumnos atendidos.

Es importante mencionar que en el ámbito de la educación superior en nuestro Estado, la Universidad de Sonora representa la oferta de mayor importancia para la sociedad atendiendo a 28,106 alumnos inscritos en 24 licenciaturas y 17 postgrados.

Con el propósito de ayudar a estudiantes de este nivel, se continúa apoyando a casas de estudiantes de Empalme, Sahuaripa, Cananea y Albergue del Yaqui, residentes en Hermosillo atendiendo actualmente a 176 jóvenes; así como a albergues estudiantiles de Granados, Huatabampo, Arivechi, Bacerac y Alamos, atendiendo a 235 jóvenes.

En el Colegio de Sonora se llevaron a cabo 32 proyectos de investigación en las áreas de economía y demografía, estudios políticos, cultura y sociedad, salud y sociedad, relaciones Sonora-Arizona y creaciones literarias, y además se incrementó el acervo documental bibliográfico en 3,600 ejemplares.

El Instituto Sonorense de Administración Pública, presentó en 1996 el diplomado sobre Administración Pública Municipal, presentó el libro "La administración Pública en Sonora", inició un proyecto de "La administración Pública Local", participó en el programa de Radio "Los servidores públicos responden".

En el Centro Pedagógico del Estado de Sonora se atienden 6,239 alumnos en las 11 instituciones formadoras y actualizadores de docentes.

En el ámbito de las acciones y programas de apoyo a los estudiantes, por medio del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora se otorgó financiamiento a 8,352 jóvenes sonorenses.

En el campo de las instituciones a nivel postgrado el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, realizó 122 proyectos de investigación, brindando atención a 147 alumnos con el programa de educación a nivel postgrado.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología continuó con su labor de promoción y orientación sobre sus programas de apoyo a actividades científicas y tecnológicas, coordinando sus acciones con los Centros de Investigación y Educación Superior en la elaboración de planes y proyectos de la región, para lo cual en 1996 realizó 20 acciones de promoción y difusión de convocatorias, se dio seguimiento a 31 proyectos de investigación vigentes en Sonora, Sinaloa y Nayarit sobre el Mar de Cortés.

En el contexto de modernización educativa, se continuó impulsando la carrera magisterial la cual ha cumplido con el doble objetivo de mejorar económicamente al docente y motivar su superación profesional.

Para satisfacer las necesidades de capacitación y actualización del magisterio sonorense se ofertaron 24 cursos y 5 diplomados. Se capacitó a 23,969 docentes y se evaluaron y acreditaron a 16 mil.

Respecto a estímulos y percepciones en 1996 se incrementó el 12 por ciento al personal administrativo y de apoyo a la docencia a partir de Abril; 10 por ciento al personal docente a partir de mayo; incremento salarial del 16 por ciento al personal administrativo con tabulador burocrático, a partir de septiembre, también hubo incremento del 16 por ciento al personal docente a partir de febrero y 5 por ciento en julio.

En apoyo a la labor docente, se entregaron 19,151 paquetes de material didáctico, a las escuelas de educación básica, distribuyéndose 4 millones 676,988 libros de texto.

Con el objetivo de crear una red de intercambios culturales y proponer acciones comunes tendientes a mejorar la calidad educativa entre Sonora y Arizona, se coordinó el programa de intercambio educativo y cultural, se otorgaron 50 becas de nivel superior en el extranjero y se llevaron a cabo eventos de intercambio tanto magisteriales como escolares.

Actualmente, participan comunidades de Sonora-Arizona en estos intercambios, se cuenta también con la participación de Canadá. Debido a estos programas, niños en escuelas primarias de Sonora y Arizona tienen la oportunidad de conocer otras culturas e idioma.

En congruencia con la política de brindar a la sociedad sonoreense acciones que posibiliten su desarrollo cultural, a través del Instituto Sonorense de Cultura y de los Centros Culturales, se logró la realización de actividades artísticas en sus diversas manifestaciones en el Estado.

Se editaron 16 mil ejemplares de carácter artístico, didáctico e informativo, se llevaron a cabo eventos de investigación de historia y Antropología para el conocimiento de las diferentes etnias del estado, así como la preservación de su patrimonio cultural y eventos de difusión cultural de la concertación con grupos artísticos y con los sectores público, privado y social.

En el ámbito de fomento a la lectura se logró atender a 12' 092,813 usuarios en las diferentes bibliotecas del Estado. Además, se continuó apoyando el proyecto de conservar el Archivo General Plutarco Elias Calles y al teatro auditorio de Navojoa.

En el Instituto Pro - Música de Hermosillo se otorgó atención a 63 alumnos.

Con el apoyo constante de los diferentes programas que lleva a cabo el Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud (ISODEJ), se implementaron acciones encaminadas a promover entre los jóvenes sonorenses el fomento del deporte y el desarrollo integral del adolescente lo cual ha permitido que Sonora se encuentre situado actualmente en los primeros lugares como potencia deportiva del país.

En congruencia con lo anterior, se ha fortalecido el deporte estudiantil, llevando a cabo 529 competencias. En la jornada de los "Juegos Selectivos Estudiantiles" se alcanzó una cobertura total de los 70 municipios del Estado, participando niños y jóvenes de las escuelas de educación básica y medio superior, de los cuales fueron seleccionados para representar a Sonora a nivel nacional en distintas disciplinas deportivas.

Se brindó capacitación a 122 instructores del deporte, se otorgaron 5 reconocimientos a entrenadores; se efectuó la detección de 1,457 deportistas a nivel de competencia nacional y mundial. Cabe señalar que en 1996 fueron elegidos 209 talentos deportivos.

JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

En contribución a la vertiente de Más Bienestar Social, la Procuraduría General de Justicia del Estado, desde el inicio de la presente Administración, ha llevado a cabo un combate frontal al delito en todas sus formas; y se ha buscado el establecimiento de un sistema de procuración de justicia, que aplique la ley con imparcialidad, oportunidad y eficiencia, que garantice además su acceso a todos los ciudadanos por igual, y que asegure el respeto irrestricto de sus derechos y el ejercicio de sus libertades.

En congruencia con estos objetivos, la Procuraduría llevó a cabo las siguientes acciones:

- Consolidación de la estructura orgánico-funcional de la dependencia;
- Capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales;
- Reestructuración, modernización y profesionalización del Ministerio Público;
- Reforzamiento de las acciones de combate a la delincuencia organizada

Su concretización se efectuó tal como a continuación se describe; través de la Unidad de Quejas, Denuncias y Orientación Ciudadana, se continuó con la atención de quejas y denuncias por parte de la ciudadanía, contra actos arbitrarios de autoridades y servidores públicos de la Institución.

Igualmente, se realizaron acciones orientadas al desarrollo y operación del Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva en el Estado de Sonora, mediante las cuales se avanzó en la modernización del ejercicio operativo de las atribuciones del Ministerio Público y apoyar la toma de decisiones al interior de la dependencia, así como sustentar la elaboración de proyectos de política criminal.

Con la finalidad de humanizar las labores de procuración de justicia que se desarrollan en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público, se trabajó en la consolidación del Programa de Atención a Víctimas de Delitos, así como en un programa bimestral sobre pláticas de orientación de delitos sexuales.

Se proporcionó además, servicios de asistencia social en los casos que fueron canalizados al área de Servicios a la Comunidad.

Asimismo, se ha consolidado el sistema que coordina el Censo Nacional de Agentes del Ministerio Público y Policía Judicial, mismo que se transmite vía módem a la Procuraduría General de la República.

Aunado a lo anterior y en relación con las facultades conferidas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se atendieron las recomendaciones y solicitudes de información de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Con el fin de promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del Ministerio Público, se elaboró un proyecto de Convenio sobre Coordinación de Acciones entre el Ayuntamiento de Cajeme y la Procuraduría General de Justicia.

También, se elaboró el Acuerdo que crea la Agencia del Ministerio Público con sede en Agua Prieta, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 4 de marzo del presente año.

Además se está haciendo un estudio y análisis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, a fin de adecuarla a la normatividad vigente y hacerla congruente con las disposiciones que a nivel federal y local se han emitido.

Con el fin de mantener un contacto más directo con los solicitantes de los servicios de procuración de justicia y de acercar las decisiones al sitio en que éstas se demandan, se avanzó en la consolidación de las Delegaciones Regionales.

A través de ellas, se llevó a cabo una estrecha supervisión y coordinación de los órganos encargados de la procuración de justicia en cada jurisdicción territorial, aunado al ejército de atribuciones que les han sido delegadas para resolver diversos asuntos, sobre todo en lo relativo a la determinación del ejercicio de la acción penal e impugnación de sentencias relacionadas con delitos menores.

En materia de Persecución de Delitos Estatales se pretende obtener el perfeccionamiento y eficacia de las medidas ejecutadas por la dependencia en la acción persecutoria de los delitos del orden común, para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad social.

Bajo este objetivo, en el período de la averiguación previa, se iniciaron 26,965 averiguaciones en todo el Estado; de las cuales 11,637 corresponden al Sector Central; 9,214 fueron efectuadas por las Agencias del Ministerio Público adscritas a la Delegación Regional con sede en Cd. Obregón; 3,358 por las agencias adscritas a la Delegación Regional en Nogales; y 2,756 por las agencias adscritas a la Delegación Regional en Caborca.

Asimismo, se logró consignar a las autoridades judiciales competentes 7,297 de las averiguaciones previas integradas, para los efectos del ejercicio de la acción penal correspondiente.

En este mismo ámbito, en el período de instrucción y juicio, concerniente al control del proceso, se participó en los casos instruidos en los juzgados de primera instancia penal, familiar y civil en donde se sostiene la acusación y el reclamo de la reparación de daños y perjuicios. Se intervino en 35,184 procesos.

A través de los Agentes Auxiliares del C. Procurador se revisaron los asuntos en los que, debido al resultado de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, se debe determinar, conforme a derecho, el no ejercicio de la acción penal.

Se representó en calidad de parte a la Procuraduría, en los procesos de Segunda Instancia ante el Supremo tribunal de Justicia y sus Salas Regionales expresando así, los agravios que correspondieron.

Se fortaleció también la atención de asuntos relacionados con la impugnación de sentencias, disponiéndose de un grupo de Agentes Auxiliares encargados de la intervención del Ministerio Público en las diligencias practicadas en el Supremo Tribunal de Justicia y en sus Salas Regionales, abocados al estudio de expedientes y expresión de los agravios que corresponden a esta Institución.

El pleno del Supremo Tribunal de Justicia, aprobó el incremento gradual del personal en Juzgados y Salas que así lo requerían, asimismo, el equipamiento necesario para el adecuado ejercicio de sus actividades; entre los que se encuentran 19 equipos de computación electrónica, que sumados a los adquiridos en ejercicios anteriores, permiten desahogar con mayor eficiencia y oportunidad los asuntos radicados en los mismos.

Con el fin de resolver la problemática que representaban las inapropiadas instalaciones del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cananea, se aprobó la remodelación y adquisición de equipamiento de un nuevo edificio.

A la par con el trabajo que se realizó en el equipamiento y acondicionamiento de las instalaciones, también se desarrollaron acciones y programas para la superación del elemento humano.

En este sentido, a través del Instituto de Formación y Especialización Judicial, durante 1996 se desarrollaron, mediante cursos y conferencias, diversas actividades de capacitación y actualización del personal de los órganos jurisdiccionales y en los cuales se contó con la valiosa participación de nuestras instituciones educativas, así como de conocidos juristas tanto de la localidad como de otros lugares del país.

Los 38 juzgados de Primera Instancia que conforman la estructura jurisdiccional en nuestro Estado, atendieron con resultados satisfactorios los diversos asuntos que le fueron consignados por la representación social en materia penal.

Bajo el subprograma de Policía Judicial, se realizaron 2,923 operativos de seguridad pública en coordinación con otras corporaciones policiales; se atendieron 21,908 órdenes de investigación giradas por el Ministerio Público, y la ejecución de 5,423 órdenes de aprehensión y reaprehensión libradas por el Poder Judicial.

Adicionalmente al programa de la Policía Judicial del Estado, se abrieron siete unidades operativas en el Estado, las cuales fueron : Fundición, Huasabas, Golfo de Santa Clara, Poblado Morelos, "La Atravesada", el Sásabe y San Pedro el Saucito.

Se crearon nuevas coordinaciones en la zona Hermosillo y la coordinación zona sur ubicada en Navojoa, con las cuales se tendrá una mayor efectividad en las actividades realizadas. Se intensificó la Campaña Permanente contra el delito de abigeato, la cual ha redituado buenos resultados para el combate a este delito.

En este año se reforzaron las actividades en contra del delito de secuestro, obteniendo de esta manera mejores resultados en las resoluciones de este ilícito.

El grupo de Operaciones Especiales (GOES) en el pasado mes de julio se reincorpora a la Policía Judicial del Estado el cual realiza operativos de control de todo el Estado. El GOES participa en operaciones de alto riesgo, como situaciones de secuestro, liberación de rehenes, detección de artefactos explosivos, destrucción de plantíos, cateos, etc.

Se abrieron nuevos departamentos de órdenes de investigación III y IV, para sectorizar las órdenes pendientes, para de esta manera, obtener mayor desahogo en la resolución de las mismas.

El grupo Operativo Control, implementa puntos de revisión en las diferentes salidas de la ciudad de Hermosillo, tales como salida a Bahía Kino, Carretera No. 26 en el Palo Verde, carretera a la Colorada y brechas. Esto es con el fin de detectar armas de fuego, personas pendientes de orden de aprehensión u órdenes de investigación y vehículos robados.

Este grupo operativo control apoya además las acciones de los otros departamentos de la Unidad Operativa de Hermosillo, así también brinda apoyo a las diferentes corporaciones de seguridad en el Estado, al grupo antisequestro y en acciones de alto riesgo.

Los servicios Periciales, parte esencial en la búsqueda de la verdad histórica en la investigación de delitos, desarrollaron sus actividades proporcionando 47 mil 386 servicios de medicina legal; química forense; peritajes criminalísticos de laboratorio, campo y de tipo diverso para el esclarecimiento de delitos.

En el mes de noviembre se llevó a cabo el Primer Curso-Taller de Actualización de Ciencias forenses, al cual asistió todo el personal que integra la Dirección General de Servicios Periciales en el Estado.

Asimismo, se desarrollaron labores de identificación criminal, actualizando de manera permanente el Archivo Criminal del Estado y la expedición de cartas con o sin antecedentes penales.

A través del trabajo que desempeña la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la comunidad sonorenses, tiene ahora la oportunidad de combatir la ancestral cultura del silencio considerada históricamente como la principal causa que provoca la impunidad, la arbitrariedad y la corrupción.

Respecto a prevención y readaptación social en el Estado, se dio continuidad a la aplicación de la política readaptatoria, enfocada a personas que han cometido delitos comunes y federales en contra de la sociedad. Como parte de la citada política, un total de 3,850 internos recibieron educación escolar.

De igual manera, se brindó atención legal, médica y alimenticia a un promedio de 5,500 internos fijos que se encontraban reclusos en nueve CERESOS (Centros de Readaptación Social del Estado de Sonora) y en cuatro cárceles públicas municipales en la Entidad, contando sólo con capacidad para 3,772 espacios .

El problema del sobrecupo de los centros penitenciarios, se debe en gran parte a la cantidad de reos del fuero federal, que cumplen su sentencia en los Ceresos locales. Si sólo fueran reos del fuero común, se tendría una población acorde a los cupos reales existentes.

Durante este año fueron beneficiados con la libertad del fuero común, 252 internos que eran merecedores de obtenerla; asimismo se gestionó y obtuvo ante la Secretaría de Gobernación la libertad de 39 internos del fuero federal.

Por su parte, el Consejo Tutelar para Menores instauró 14,355 procedimientos tutelares de los menores puestos a disposición del mismo. Dentro de este procedimiento, se canalizaron 1,848 menores a los diferentes centros de internamiento, otorgándose un mil 809 custodias familiares directas a las cuales se les brindó tratamiento de manera externa.

Cabe hacer mención, que se brindó tratamiento de readaptación a 2, 084 menores que se encuentran en los diferentes Centros de Internamiento; además, por medio de los Centros de Atención Externa, se brindó los servicios de educación preventiva a 14, 894 menores con tendencias a cometer conductas antisociales.

Durante el período que se informa, se puso de manifiesto la obtención de excelentes resultados a través de un flexible procedimiento como es el del Ombudsman, exento de burocratismos y formulismos. Por este concepto se concluyeron 169 quejas.

En lo referente al programa de Promoción y Capacitación de Derechos Humanos, durante este año, tuvo un repunte. La colaboración de personas capacitadas en esta materia para transmitir el mensaje “Por el respeto a la dignidad del ser humano” dieron lugar a la multiplicación de experiencias y desde luego al número de personas que en ellas participaron, realizándose 198 eventos que significaron la atención de 17, 366 personas.

En materia de justicia administrativa se dio seguimiento a 41 demandas fiscales admitidas; 12 juicios; 34 sentencias pronunciadas; tres impugnaciones mediante juicio de amparo, y 31 conformando las partes.

Asimismo, de las demandas administrativas cuatro fueron admitidas, una retirada; tres sentencias pronunciadas, de las cuales dos fueron impugnadas a través del juicio de amparo, y quedando pendientes 5 juicios fiscales en trámite.

En lo que se refiere al área de asesoría gratuita a la comunidad en materia administrativa y fiscal se brindaron 66 asesorías, interponiéndose ocho demandas, de las cuales siete culminaron con sentencia favorable al particular.

Esta área, puesta en funcionamiento al inicio del presente sexenio, se ha consolidado con magníficos resultados, circunstancia que se confirma con la asistencia de los ciudadanos que acudieron a plantear sus problemas cuando consideraron que sus derechos habían sido violados.

La Procuraduría del Servicio Civil que brinda asesoría gratuita a los trabajadores y sus sindicatos, proporcionó 86 asesorías, logrando tres arreglos conciliatorios; promovió siete juicios, de los cuales tres culminaron con sentencia favorable al trabajador, dos se resolvieron conciliatoriamente y dos se encuentran en trámite.

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA

En congruencia con los objetivos y estrategias contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 1992 - 1997 y de los Programas de Mediano Plazo de este sector, en 1996 se ejecutaron acciones que promovieron de manera sostenida el desarrollo urbano de las ciudades del Estado, y se logró que la mayoría de la población tuviera acceso a los servicios públicos básicos.

En paralelo, se fomentó el mejoramiento y equilibrio ecológico, se apoyó y estimuló a la vez, a los sectores productivos. Asimismo, se modernizaron y actualizaron los programas y esquemas de desarrollo de las ciudades, mediante una planeación más efectiva.

Además, se adecuaron reglamentos y normas de la Ley Estatal de Desarrollo Urbano, para el mejoramiento de la distribución territorial de las zonas urbanas, respondiendo así a las demandas de una población creciente, con áreas susceptibles de desarrollo y con oportunidades de servicios públicos básicos.

También se impulsó la promoción para el mejoramiento y construcción de vivienda, con el propósito de proporcionar una vivienda digna a las familias sonorenses, coadyuvando con esto a la disminución del déficit habitacional.

De esta manera, el sector concentró esfuerzos en los siguientes apartados principales:

Desarrollo Urbano

Conduciendo el crecimiento urbano de las poblaciones de una forma armónica, equilibrada y congruente acorde con la distribución territorial de los recursos, como una de las principales políticas estatales de este sector.

Asimismo, se orientó como propósito principal el planear el desarrollo urbano ante la perspectiva de un crecimiento importante de la actividad productiva, buscando elevar la cobertura y calidad de los servicios; así como normar y apoyar la modernización de las ciudades, contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de la población.

Bajo este contexto, se reguló el desarrollo urbano, las vialidades futuras y el ordenamiento de los usos de suelo; se eficientaron los costos de urbanización y se previó el crecimiento de las ciudades en forma armónica con su medio ambiente, cubriéndose actualmente el 66.5 por ciento del territorio estatal, y el 87.6 por ciento de la población sonorense.

También, en materia de desarrollo urbano, se lograron realizar en 1996, 1,333 acciones relacionadas con la planeación y administración del uso del suelo.

En su ejecución, se ha mantenido comunicación permanente con toda clase de instituciones públicas y privadas, vinculadas con el desarrollo urbano; se evaluaron los usos actuales del suelo y de programas de desarrollo urbano en centros de población del Estado, con el objeto de desarrollar y establecer el esquema de ordenamiento ecológico, así como para promover un desarrollo urbano más equilibrado en el territorio estatal y en el interior de los centros de población.

Asimismo, se avanzó en brindar asesoría a todos los municipios de la Entidad en materia de desarrollo urbano; se llevó a cabo el programa parcial de la zona suroeste de la ciudad de Hermosillo y del programa de ordenamiento territorial de Puerto Peñasco y se elaboró un proyecto para una nueva Ley de Desarrollo Urbano.

Por otra parte, se elaboraron los proyectos ejecutivos para los fraccionamientos de interés social: Amanecer II etapa en Ciudad Obregón, Villa de las Lomas y Altares en Hermosillo, San Luis Rey en San Luis Río Colorado, Colinas en Guaymas y el Jacarandas en Navojoa

De igual forma, en coordinación con la Dirección del Transporte, se realizaron estudios para la apertura o ampliación de rutas de transporte en las zonas urbanas y rurales del Estado.

También se elaboró el proyecto de la aduana fronteriza en Nogales y se continua en la elaboración del anteproyecto para el nuevo cruce fronterizo en la localidad de San Luis Río Colorado.

En el rubro de administración urbana se realizaron acciones que permitieron que en el año de 1996, no se dieran rezagos en cuanto a suelo para infraestructura y vivienda, impulsándose también la industria y el turismo como elementos de reactivación de la infraestructura urbana en el Estado. Así, en ese año se atendieron 4 trámites de uso de suelo.

Además, se emitieron siete dictámenes sobre uso de suelo, se autorizaron 113 subdivisiones y 11 fusiones de predios y se rectificaron medidas en 20. También se autorizaron siete desarrollos en los municipios de Guaymas, Hermosillo y Puerto Peñasco y la enajenación de 260 lotes en los municipios de Guaymas y Puerto Peñasco. Se dictaminó la congruencia de seis fraccionamientos con relación a los programas de desarrollo urbano de las respectivas localidades.

En este período, se revisaron y dictaminaron 786 expedientes sobre lotes municipales vendidos a derechohabientes, para la autorización de su enajenación por parte del Congreso del Estado, y se emitieron 30 dictámenes diversos en materia de desarrollo urbano.

La dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado, es esencial para el desarrollo de una comunidad, y por ende para el crecimiento económico del Estado, por eso en 1996 se realizaron acciones encaminadas a elevar y mejorar los niveles de servicios en los distintos sectores económicos y a la población en general, ampliando su cobertura y calidad en localidades rurales, colonias populares, áreas industriales y comerciales.

Para ello, se ejecutaron obras en 32 sistemas, correspondiendo 18 a agua potable y 14 a alcantarillado.

Entre los logros más importantes realizados en agua potable, se elaboraron tres proyectos ejecutivos integrales para la construcción de este tipo de infraestructura en Puerto Peñasco, con gran apoyo al programa de fortalecimiento turístico de esta zona.

Además, se continuó con la elaboración de 373 diagnósticos electromecánicos de equipos de bombeo, con lo que se alcanzó un 80 por ciento de la totalidad de los equipos de bombeo del Estado, beneficiando a los organismos operadores y por lo tanto a la población, ya que servirá de base para eficientar los servicios de agua potable.

De igual manera, tenemos la rehabilitación del servicio de agua potable en el Ejido La Peaña de Hermosillo, la rehabilitación de un pozo en el ejido Mascareñas de Nogales, el equipamiento de pozo en ejido Ursulo Galvan de Empalme, la perforación de pozos en Santa María de Empalme, el Potrero de Bushard de Hermosillo y Rosario Tesopaco, entre otras.

Con las obras ejecutadas en este programa se alcanzó a beneficiar a 330 mil habitantes de nuestro Estado.

En el renglón de alcantarillado, se construyeron 5,943 metros de red de drenaje, se instalaron 196 descargas domiciliarias y se construyó 9,100 metros de canal.

Entre las obras ejecutadas se construyó el drenaje pluvial bordo prieto norte, el cual vendrá a detonar el uso de más de 2 mil hectáreas de terreno para uso comercial y residencial que anteriormente se inundaban con las lluvias, de igual forma y en paralelo a esta obra se construyó el alcantarillado sanitario bordo prieto, que beneficiará este sector señalado y a otras áreas de la ciudad.

Entre otras obras terminadas tenemos la conclusión del colector Chihuahua y del emisor a presión en San Luis Río Colorado, para un beneficio de 100 mil habitantes, la ampliación de la red de alcantarillado en Banámichi y el finiquito por trabajos de ampliación del sistema de alcantarillado en Esqueda, municipio de Fronteras. De igual forma, se continuó con la construcción del sistema de alcantarillado en los Tapiros de Nogales.

Asimismo, se elaboraron los proyectos ejecutivos para las obras de cabeza y la red de atarjeas de Nogales y el de rehuso de aguas residuales en Puerto Peñasco. Con estas obras de alcantarillado ejecutadas se logró beneficiar a 989 mil sonorenses.

Con el objeto de mantener la fluidez del tráfico, se inició la construcción de una nueva vialidad del transporte fronterizo en la ciudad de Nogales, llevándose a la fecha un avance del 75 por ciento, contemplándose su terminación para 1997.

Esta nueva vialidad de Nogales, se concibe como una ruta paralela a la carretera internacional número 15, constituyendo parte de un desarrollo integral, en donde actualmente se establece una planta maquiladora, la cual generará 5 mil empleos directos y 2 mil indirectos y se prevé que en un futuro próximo se instalarán 14 naves industriales más.

Para el aspecto del servicio de electrificación, en 1996 se implementó el programa PROLUZ, el cual tiene como objetivo dotar para 1997, el 99 por ciento del servicio a las colonias populares y al 77 por ciento de las localidades rurales.

Por lo anterior, en 1996 a través de la Comisión Federal de Electricidad y con fondos del Programa Superación de la Pobreza, se ejecutaron 42 obras, de las cuales 27 correspondieron a poblados rurales y 15 a colonias populares, habiéndose instalado 1,211 postes y 20.3 kilómetros de red de distribución, para beneficio de 11,532 habitantes del Estado.

Entre las obras más relevantes en poblados rurales, tenemos: ampliación del servicio de energía eléctrica en Santa Clara de Guaymas, Choacalle en Navojoa, Estación Pesqueira en San Miguel de Horcasitas, ejido Desierto de Sonora en Plutarco Elías Calles, entre otras. De igual manera, la introducción del servicio a Guisamopa del municipio de Sahuaripa, Los Almendros del municipio de Guaymas y Cerro Mayocahui de Etchojoa, principalmente.

Se realizaron obras importantes en las colonias Nuevo Progreso, Tres Caminos, Lomas de Bachicuy y Magisterial en Agua Prieta; la colonia Beltrones I etapa en Cajeme; colonia Leyes de Reforma en Cananea; colonia Luis Donald Colosio en Naco; y las colonias Electricista III etapa, Juárez, Ferrocarrilera y Nueva Esperanza en Puerto Peñasco.

Además, se beneficiaron con estas obras las colonias Nueva Esperanza, Buenaventura II Etapa, Jornaleros II etapa, Progreso II etapa, Periférico II etapa, El Mezquite II etapa, y Barberos de San Luis Río Colorado; y las colonias San Luis y Luis Donald Colosio de Hermosillo, entre otras.

Vivienda

La política de promoción de vivienda tiene como fin avanzar en el cumplimiento del precepto constitucional de que cada familia cuente con una vivienda digna y decorosa.

Lograr este propósito se convierte en un factor no sólo de desarrollo económico y de bienestar social, sino además en un instrumento de ordenamiento racional de los asentamientos humanos en el territorio estatal.

Bajo este contexto, con el objeto de promover su alta como productores de vivienda ante el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), brindó asesoría durante 1996 a un total de nueve promotores de vivienda, permitiéndoles obtener su registro.

Asimismo, se gestionó ante ese fondo, la documentación de 19 promotores con el objeto de actualizar su registro dentro del FOVI.

Se brindó asesoría a siete promotores de vivienda, en relación a la formalización e integración de 15 proyectos habitacionales, para presentar y tramitar su aprobación técnica ante el FOVI, lográndose con lo anterior, la aprobación técnica de 2,687 acciones de vivienda.

Se formularon e integraron los proyectos técnicos para su aprobación ante FOVI, de cinco desarrollos habitacionales, localizados en cinco localidades del Estado, los cuales son: " San Luis Rey " en San Luis Río Colorado; " Altares " en Hermosillo; "Villa del mar " en Guaymas; " Amanecer II " en Ciudad Obregón y " Jacarandas " en Navojoa.

Asimismo, se difundió el calendario anual de subastas FOVI ante promotores, con el objeto de brindar asesoría y planear los proyectos habitacionales de los que participarían en cada una de ellas.

Durante este año, se obtuvieron mediante el sistema de subastas llevado a cabo por el FOVI, recursos para desarrollar vivienda en un total de 2,630 acciones, distribuidas en 12 fraccionamientos para siete localidades.

Se estudió, analizó y actualizó, la evolución de los costos indirectos de naturaleza estatal y municipal, que inciden en la construcción de vivienda. Para ello se sostuvieron pláticas y gestiones con funcionarios de los Ayuntamientos, con el objeto de obtener una desgravación en los impuestos que cobran por motivo de la construcción de vivienda.

En el padrón de promotores de vivienda del Estado, se operó un total de 12 registros de los cuales cuatro fueron actualizaciones y ocho promotores que obtuvieron su alta; además se obtuvieron descuentos en la realización de trámites de permisos y licencias para proyectos, los cuales se reflejaron en el costo final de las viviendas.

También, se llevaron acciones para la actualización del Programa de Producción Habitacional, iniciando con visitas a los diferentes fraccionamientos localizados en distintas localidades, obteniendo así los avances físicos y la recopilación de información municipal. Quedaron asentadas en la actualización del Programa 4,347 viviendas terminadas y 3,070 acciones en proceso.

En el renglón de asesoría y apoyo a los diferentes grupos sociales que se encontraron en proceso de reactivación durante este período, se logró la ampliación del crédito otorgado por FONHAPO al grupo Ejido Etchojoa # 1, culminando con la terminación del Programa de Vivienda. Por otro lado con el grupo Damnificados de Empalme se ha trabajado en la etapa de cierre del programa.

En el seguimiento y apoyo a diferentes grupos sociales, que se encuentran en trámite ante FONHAPO, entre ellos el de "pioneros de la reforma", se gestionó la firma del Ejecutivo para el contrato de apertura de crédito, obteniendo con ello los recursos que permitieron el inicio de este Programa de Vivienda.

Continuando con estas acciones se difundió ante las Cámaras de Comercio de la Entidad el concurso de suministro de materiales a realizar por esta asociación civil.

Por otro lado, con el objeto de obtener recursos y concretar programas de vivienda de las asociaciones civiles que han presentado solicitudes de crédito ante FONHAPO, se sostuvieron en coordinación con esta fuente crediticia ocho reuniones de trabajo, teniéndose entre los grupos: al " 4 de junio del 91 ", " Pueblo Mayo " y " Aric Fuerte-Mayo ".

En el renglón de orientación y gestión a grupos sociales en demanda de créditos para la vivienda popular, se atendieron y canalizaron ante los Ayuntamientos correspondientes un total de 6,387 solicitudes de crédito, acumulándose 50,154 solicitudes factibles de operar dentro del Programa Crédito a la Palabra.

En el mismo sentido, a los siguientes grupos se les asesoró sobre la integración del expediente técnico y el esquema operativo del programa: "Central Campesina Independiente", "Progresión de Vivienda, Servicios y de la Economía Popular" y "Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas".

Como un nuevo mecanismo para promover y satisfacer la demanda de vivienda presentada por familias de bajos recursos, se implementó el Programa de Vivienda en Reservas Territoriales del Estado, concretando en Hermosillo el desarrollo del fraccionamiento "Altares".

Asimismo, se han atendido a través de los promotores que participan en este programa, la demanda de crédito de 22 solicitudes individuales y 195 de grupos sociales.

Ecología y Medio Ambiente

Con el objeto de preservar y mejorar los ecosistemas del Estado, se hace necesario establecer un equilibrio entre el medio ambiente y las actividades productivas; para ello se han puesto en operación distintas prácticas tanto para la preservación, control y mejoramiento de los ecosistemas que conforman el Estado, como para lograr un mayor bienestar social.

Con este propósito en 1996, se continuó con los estudios y análisis de las propuestas para reservas de la Sierra Bacha, Estación de Campo de Santa Clara, Rancho el Carrizo, Sierra de Alamos - Arroyo Cuchujaqui, Sierra la Mariquita - Elenita - Río San Pedro, entre otras.

Por lo que se refiere a la ampliación y protección de áreas verdes, se donaron dentro de las acciones del Programa Nacional de Reforestación 51,122 árboles de sombra como apoyo a diversas escuelas, Ayuntamientos, instituciones públicas, empresas privadas y público en general en los municipios de Hermosillo, Mazatán, Caborca, Naco, Agua Prieta, Fronteras, Santa Ana, Benjamin Hill, San Pedro de la Cueva, Magdalena, Cajeme, Altar, Atil, Moctezuma, Carbó, Puerto Peñasco y Villa Pesqueira.

Igualmente, se llevó a cabo la producción de 44,473 plantas, contribuyendo al crecimiento ordenado de la mancha urbana y a la prevención de impactos adversos en el ambiente, en los municipios de Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, Bécum, Cajeme, Agua Prieta, Navojoa, Puerto Peñasco, Empalme y Yécora.

Con el objeto de mejorar el aire que respiramos mediante el control de emisiones a la atmósfera, se evaluó la información correspondiente a las solicitudes de licencia de funcionamiento de 130 empresas generadoras de emisiones a la atmósfera, de los municipios de Hermosillo, Nogales, Cajeme, San Luis Río Colorado y Empalme.

También de Benjamin Hill, Huatabampo, Guaymas, Imuris, Agua Prieta, Caborca, Navojoa, Cananea, Magdalena, Plutarco Elias Calles, Huatabampo y Etchojoa de las cuales se han emitido 45 resoluciones favorables para su operación dentro de la normatividad vigente.

En el renglón de conservación y de preservación de los recursos naturales se obtuvieron los siguientes logros: se brindó permanente mantenimiento preventivo a todas las áreas del Centro Ecológico de Sonora, de igual manera se continua con la implementación del Plan de Manejo del Berrendo Sonorense, el estudio de la distribución y abundancia del guajolote silvestre en Sonora.

También, se realizó la evaluación de la población y cultivo de totoaba, el estudio de las poblaciones de peces dulceacuícolas en cuencas compartidas entre Arizona y Sonora. Asimismo, se conoce el estado actual de las poblaciones de tortuga del desierto en Sonora y el oso negro .

Además, se llevó a cabo la evaluación poblacional, análisis de hábitat y conservación de la población de la codorniz mascarita en Sonora, el estudio de aves reproductoras en Sonora, el estudio de densidad de población, uso de hábitat y conservación del búho manchado, en tres rangos montañosos en el noroeste de Sonora, la evaluación poblacional y estudio de calidad del hábitat del borrego cimarrón en Sonora.

Con el objeto de promover y difundir la importancia del uso racional y conservación de los recursos naturales, en 1996, el Centro Ecológico atendió alrededor de 250 mil visitantes y se llevaron a cabo los eventos tradicionales, pláticas, proyección de películas, videos ecoeducativos y diversos eventos en el observatorio astronómico.

DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL

En el ámbito regional, durante 1996 hemos consolidado el avance económico y social, que ha caracterizado a Sonora durante los últimos años.

El proceso de transformación de su estructura productiva, la modernización de sus ciudades, la ampliación de los servicios básicos a la población, la estabilidad política y laboral, el notable incremento en las coberturas y calidad de los servicios educativos y de salud, son algunos de los factores destacados, que atenuaron los efectos más negativos de los tiempos difíciles por los que ha atravesado el país y de los cuales Sonora no ha sido ajeno.

Congruentes con las políticas y estrategias implementadas para el ámbito regional, durante 1996 seguimos avanzando en el propósito de alcanzar Más Progreso para Sonora, en un marco de desarrollo regional sustentable y equilibrado.

En ese sentido, uno de los instrumentos de capital importancia lo constituyó el Convenio de Desarrollo Social 1996, que nos permitió canalizar inversiones, optimizar recursos y coordinar acciones entre las tres instancias de gobierno y la sociedad civil, para la ejecución de obras y acciones que demandaron las comunidades, así como la implementación de importantes proyectos que influyeron decididamente en el desarrollo de las regiones y los municipios del Estado.

Es así como a través de este instrumento de coordinación, durante 1996 se ejercieron 432 millones 413 mil 499 pesos de recursos fiscales, que hicieron posible la ejecución de 1,985 obras y diversas acciones de beneficio comunitario. Este importante monto de inversión se canalizó a través de tres fondos, con objetivos y acciones muy específicos:

- Fondo de Desarrollo Social Municipal, con una inversión de 135 millones 375 mil 705 pesos para la ejecución de 1,185 obras y acciones;
- Fondo de Prioridades Estatales, con una inversión de 63 millones 905 mil 395 pesos para la ejecución de 28 obras; y el
- Fondo de Promoción al Empleo y la Educación, con una inversión de 233 millones 132 mil 399 pesos para la ejecución de 772 obras y acciones.

El Fondo de Desarrollo Social Municipal destaca en la estrategia de consolidar a los municipios como instancias rectoras de su propio desarrollo, al poner a su disposición recursos de inversión adicionales a sus presupuestos, mediante los cuales las propias comunidades y sus autoridades municipales, en el seno de los Consejos de Desarrollo Municipal, deciden y programan los proyectos a ejecutar; concertan acciones con los grupos sociales y son los responsables de la ejecución de las obras.

En la instrumentación de este Fondo, durante 1996 destacan los siguientes programas:

- Estímulos a la Educación Básica, con una inversión de 41 millones 464 mil 400 pesos, a través del cual se desarrollaron acciones tendientes a contrarrestar las principales causas de deserción escolar en este nivel y a mejorar los índices de aprovechamiento.

A través de este programa, durante el primer semestre de 1996 se otorgaron becas y despensas familiares a 21,600 niños de familias de escasos recursos económicos en los 70 municipios del Estado.

Para el segundo semestre, a iniciativa del Ejecutivo Estatal y por acuerdo de los Consejos de Desarrollo Municipal, los recursos de este programa se canalizaron a otorgar desayunos y útiles escolares en 55 municipios sonorenses, que decidieron adherirse a esta propuesta. En el resto de los ayuntamientos, el programa siguió vigente con las características tradicionales.

De esta manera, durante el segundo semestre se ampliaron los beneficios de este programa alcanzando las siguientes coberturas: 50,250 desayunos diarios y 250,100 paquetes de útiles escolares entregados a alumnos de nivel primaria; conservándose las becas y despensas en la forma tradicional para 8,840 becarios.

- Fondo de Solidaridad Municipal, con una inversión de 83 millones 925 mil 560 pesos para la ejecución de 1,185 obras de infraestructura productiva y social, tales como agua potable, drenaje sanitario, electrificación, calles y avenidas, caminos y vados, entre otras.

- Crédito a la Palabra, con una inversión de 10 millones 90 mil 326 pesos para el apoyo de 6,165 productores agrícolas ubicados en zonas de baja productividad y alta siniestralidad, estimulando la producción de 26,480 hectáreas y contribuyendo a la realización de más obras de infraestructura productiva y social con los recursos recuperados al final de la cosecha.

En el Fondo de Prioridades Estatales destacan proyectos de infraestructura carretera y de protección y preservación ecológica, de suma importancia para impulsar el desarrollo de la entidad; así como de agua potable, alcantarillado, electrificación y vivienda, tan necesarios para elevar el nivel de vida de la población sonorense.

Entre las principales obras destacan la conservación de la red carretera estatal, la terminación de la carretera San Luis Río Colorado-Estación Riíto, la pavimentación de la Colonia Cuauhtémoc en Hermosillo, entre otras.

En el Fondo de Promoción del Empleo y la Educación destacan importantes obras de vialidades y urbanización, de infraestructura educativa y de salud, vivienda progresiva, carreteras, apoyos de grupos indígenas y otros más que tienen como doble propósito el realizar obra pública prioritaria a la vez de contribuir a la generación de empleos e ingresos para la población.

Entre las principales obras destacan la construcción de la nueva vialidad en Nogales; construcción del colector "Bordo Prieto" en Ciudad Obregón; la carretera Mátape-San Pedro de la Cueva y la terminación de los puentes "El Oso" y "Bacerac" sobre el río Bavispe, entre otras.

Asimismo, destaca en este fondo el Programa de Empleo Temporal que se instrumentó en los 70 municipios sonorenses, con una inversión de 19 millones 823 mil 413 pesos para la ejecución de 298 obras generando 281,708 jornales y una consecuente derrama económica en todas las comunidades.

Es de destacar la importancia que durante 1996 tuvo el Convenio de Desarrollo Social para atraer más recursos de inversión hacia nuestra entidad, ya que de un monto de recursos estatales por 57 millones 488 mil 320 pesos, con la aportación del gobierno federal, a través de los recursos del ramo XXVI "Superación de la Pobreza", de los propios beneficiarios y de crédito, dicha inversión se incrementó a 490 millones 676 mil 450 pesos.

En resumen, en la estructura financiera aprobada para 1996, el 78.1 por ciento corresponde al Gobierno Federal, el 11.7 por ciento al Estado y el 10.2 por ciento a los beneficiarios y recursos de crédito.

Del mismo modo, en la instrumentación de los recursos derivados del Convenio, es de destacar la firme decisión descentralizadora del gobierno federal y estatal, ya que del total de la inversión canalizada por esta vía, el 52.18 por ciento de los recursos fueron ejercidos directamente por los ayuntamientos sonorenses.

Ello sin duda ha sido de gran impacto para fortalecer las haciendas municipales y aumentar la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, así como por la derrama económica que significa para las comunidades, contribuyendo a atenuar la difícil situación económica de muchas de ellas.

El gran espectro de acciones que permitieron desarrollar los recursos derivados del Convenio de Desarrollo Social durante 1996 y su impacto en la estructura económica y social de la entidad, se aprecia en la diversidad de programas y los considerables montos de inversión canalizados, mismos que se desglosan a continuación.

Programa	Inversión Ejercida
Fondo de Desarrollo Social Municipal	135'375,705.16
Protección y Preservación Ecológica	4'022,759.41
Programa de Apoyo al Servicio Social	1'659,000.00
Estímulos a la Educación Básica	22,500.00
Agua Potable	1'904,732.39
Alcantarillado	17'163,467.28
Urbanización	2'403,741.4
Pavimentación en Colonias Populares	26'105,888.75
Electrificación	14'944,640.98
Vivienda Digna	3'375,105.00
Vialidades Urbanas	28'999,999.54
Infraestructura Educativa	22'183,214.64
Infraestructura Deportiva	48,010.00
Infraestructura Hospitalaria	5'256,670.62
Centros de Salud	6'607,688.35
Centros de Bienestar Social	495,421.00
Asistencia Social y Serv. Comunitarios	35'352,821.60

Programa	Inversión Ejercida
Mujeres en Solidaridad	4'136,745.00
Fondos para Desarrollo Pueblos Indígenas	6'954,676.00
Apoyo a la Producción Primaria	339,410.00
Fomento a la Producción y Productividad	3'744,463.00
Infraestructura Pecuaria	3'062,901.81
Regularización de la Tenencia de la Tierra	6'000,000.00
Alcantarillado en Zonas Urbanas	1'307,156.21
Definición y Conducción de la Planeación	5'859,572.00
Carreteras Alimentadoras	73'225,895.81
Sitios Históricos y Culturales	1'558,866.65
Becas de Capacitación para Trabajadores	19'296,033.55
Servicio Estatal de Empleo	1'006,413.16
Totales	432'413,499.31

Otro instrumento de capital importancia en el desarrollo regional lo constituye el Programa de Cien Ciudades, a través del cual se canalizaron inversiones importantes para impulsar el desarrollo urbano de las principales ciudades del Estado.

En 1996 y con una inversión global de 30 millones 113 mil 542 pesos, los beneficios de este programa se tradujeron en la elevación de los niveles de desarrollo urbano de ciudades como Nogales, Ciudad Obregón, Navojoa, Guaymas, Empalme, Agua Prieta y San Luis Río Colorado; y se impulsaron novedosas políticas de planeación del desarrollo urbano y vivienda en los principales centros urbanos del Estado, mediante programas establecidos a través del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

En lo relativo a la promoción del desarrollo regional, para cada una de las áreas estratégicas se canalizaron inversiones para la construcción y conservación de la infraestructura productiva y social y se promovieron e impulsaron las actividades productivas, de acuerdo a la vocación y potencial de cada región.

Así podemos destacar la reactivación del sector pesquero y el fuerte impulso al turismo en Puerto Peñasco; la reactivación económica en San Luis Río Colorado, a raíz del nuevo auge del sector agrícola y el impulso a la industria maquiladora; la revitalización de la actividad agropecuaria del valle de Caborca.

También el fuerte impulso a la región Guaymas-Empalme; la especial atención hacia la zona sur del Estado; el impulso a la infraestructura carretera en la zona serrana; el notable repunte de la actividad minera; y el fuerte impulso al desarrollo urbano de las principales ciudades como Hermosillo, Nogales, Ciudad Obregón, Guaymas, Huatabampo y Agua Prieta.

Hemos de destacar asimismo, la importancia que durante 1996 tuvieron algunos instrumentos en apoyo a la política regional como los siguientes:

- El Fideicomiso Puente Colorado, cuyos recursos conforman un soporte financiero muy importante para multiplicar las oportunidades de desarrollo y progreso de los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles.

Los ingresos captados durante el ejercicio de 1996 por concepto de cuotas de peaje, una vez descontados los costos de operación y mantenimiento del puente, han hecho posible una inversión de 86 millones 205 mil 573 pesos, para la ejecución de 90 obras de gran impacto en los 3 municipios.

Los recursos provenientes del Fideicomiso por un monto de 18 millones 786 mil 106 pesos, tuvieron un efecto multiplicador al complementarse con 66 millones 112 mil 468 pesos de recursos fiscales y 1 millón 307 mil pesos de aportaciones de los beneficiarios; es decir, que los recursos del Fideicomiso se incrementaron hasta en un 78 por ciento.

Entre las principales obras destacan:

- La terminación de la carretera San Luis Río Colorado-Estación Riíto.
 - La construcción de la carretera Sonoyta-Puerto Peñasco.
 - Construcción de puente sobre la carretera Sonoyta-El Plomo.
 - Construcción de corredor fiscal en San Luis Río Colorado.
 - Pavimentación de las principales vialidades y equipamiento urbano en los 3 municipios.
 - La ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa en los 3 municipios.
 - Entre otras.
- El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), a través del cual durante 1996 se obtuvieron los siguientes resultados:

- 117 obras públicas concertadas, de las cuales 21 corresponden a las promovidas con el Fondo Especial del Ejecutivo del Estado en 9 municipios; 7 son de pavimentación en Hermosillo (5 colonias y 2 calles), 6 más de pavimentación en Puerto Peñasco (Circuito Turístico); y 83 de electrificación del Proluz en 22 municipios.
- 74 mil 415 beneficiarios, entre los que sobresalen 47 mil 485 sonorenses beneficiados con las obras de Proluz que fueron concertadas entre septiembre y diciembre del año pasado. Otros 9 mil 205 fueron beneficiados por las obras apoyadas con el Fondo Especial del Ejecutivo; 12 mil 700 más con las de pavimentación en Puerto Peñasco; y 5 mil 025 con las de pavimentación en Hermosillo.
- 27 millones 973 mil pesos es el costo total de las obras, correspondiendo a las de Proluz 14 millones 614 mil pesos, que representan el 51 por ciento del citado costo total. Las de pavimentación en Hermosillo y Puerto Peñasco suman 12 millones; y las apoyadas con el Fondo Especial del Ejecutivo, 1 millón 360 mil pesos.
- 49 por ciento de participación de la sociedad civil, con relación al costo de las obras. En este aspecto los beneficiarios directos asumieron compromisos de cooperación en las modalidades convenidas con el CECOP, que son: de aportación a la inversión, desde antes y durante el proceso de ejecución de las obras; y de contribuciones para la recuperación financiera, en plazos posteriores al término de las obras. Así, los importes convenidos de la participación económica mencionada, suman 13 millones 688 mil pesos que, en relación al costo total de las obras, representan el 49 por ciento.
- 5 millones 775 mil pesos el monto recaudado, esto es por las aportaciones y contribuciones de los beneficiarios directos de las obras concertadas. En este monto, destaca el correspondiente a las aportaciones previas al inicio de obras del Proluz, por 1 millón 354 mil pesos; y el de las contribuciones obtenidas en 1996 por obras del Circuito Solidaridad de Hermosillo, realizadas entre 1993 y 1995: 1 millón 113 mil pesos.

Es importante señalar que por las obras concertadas durante 1996, quedan por recaudarse en los años posteriores otros 10 millones 595 mil pesos, con base en los compromisos asumidos por los beneficiarios directos, mediante convenios individuales debidamente formalizados.

En dicho importe están incluidos más de 7 millones de pesos por las obras de Proluz concertadas hasta diciembre del año citado, y cuya recaudación se hará por parte de la Comisión Federal de Electricidad en los años posteriores al término de las obras.

- Asimismo, destacan como importantes instrumentos de impulso al desarrollo regional, los estímulos de Procampo y los apoyos de la Alianza para el Campo, así como los financiamientos otorgados a través de FIRME que contribuyeron a reactivar las actividades productivas en diversas regiones del Estado.

En síntesis, los logros obtenidos durante 1996 en materia de desarrollo regional son altamente positivos y nos permiten afirmar que vamos avanzando en la búsqueda del equilibrio y la justa distribución de los beneficios para las diversas regiones del Estado.

POLITICA Y GOBIERNO

La gestión del Ejecutivo tiene como propósito coordinar e inducir las acciones que el desarrollo estatal demanda, en cumplimiento a los objetivos fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo; orientados por un lado, a buscar y encauzar eficazmente las propuestas de la sociedad en la solución de sus problemas y la satisfacción de sus aspiraciones; y por otro, a redefinir las acciones a las que se sujetan los programas de la administración estatal.

Vivir en un estado de derecho, significa que la Ley se aplique a todos por igual, que la justicia beneficie a quien tiene la razón, sin excepción ni impunidad, al margen de toda influencia o privilegio, y combatiendo los abusos y la corrupción.

El estado de derecho se consolida a través de instituciones sólidas, con leyes justas, y principalmente, con nuevas actividades que hagan del respeto a la norma jurídica una práctica cotidiana. En este campo, el primer obligado es el Poder Público.

El Ejecutivo del Estado ha sostenido el respeto absoluto y las buenas relaciones hacia los niveles de gobierno municipal y federal, fortaleciendo la autonomía municipal e impulsando el federalismo en todos sus órdenes.

Asimismo, el sector público, ha mantenido excelente trato con los sectores privado y social; fomentando de este modo la armonía y la estabilidad en beneficio de todos.

También, se ha fortalecido el respeto a la autonomía de los Poderes Legislativo y Judicial para que cada uno ejercite sus facultades y cumpla sus responsabilidades, bajo la perspectiva de alcanzar un sano equilibrio en la división de las atribuciones que a cada uno le corresponden.

Durante la presente Administración, y en particular en el año de 1996, se han hecho varias reformas al Poder Judicial, con el fin de consolidar su autonomía.

Al respecto, este Ejecutivo ha procurado siempre propuestas de nuevos ordenamientos de adecuaciones a las normas jurídicas vigentes, así como en sus propios decretos y acuerdos, congruentes a la realidad económica, política y social de la Entidad, que respondan a las exigencias de la sociedad y al proceso del desarrollo estatal.

Bajo el contexto de la división de poderes que consagra la Constitución Política del Estado, el Poder Legislativo se distingue de los otros, por la tarea sustantiva que realiza en lo referente a la revisión constante y permanente del marco jurídico de nuestro Estado, a fin de otorgar en su más amplia expresión, la seguridad jurídica individual y colectiva de la sociedad y establecer las bases para la interrelación del individuo frente al Estado.

En este sentido, 1996 fue un año en el que continuó con el proceso de consolidación de estudios legislativos y reglamentarios, contribuyendo con la permanente adecuación de los diversos ordenamientos mejorando el marco legal y manteniendo la estabilidad, coadyuvando de esta manera a la preservación del estado de derecho, objetivo sustancial y primordial del actual gobierno.

Dentro del quehacer legislativo se llevaron a cabo la discusión y aprobación de las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los Ayuntamientos, la del Poder Ejecutivo, y la aprobación de las Cuentas Públicas de estos dos ámbitos de Gobierno.

Asimismo, aunado a lo anterior se llevó a cabo la aprobación y reformas de las siguientes leyes:

Ley No.170 Código Electoral para el Estado de Sonora; Ley No.171 que reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica de Administración Municipal; Ley No.174 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora; Ley No.180 que reforma la fracción XX del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Sonora; Ley No.253 que erige en municipio libre a la comisaría de San Ignacio Río Muerto.

Acuerdo No. 240, que autoriza al H. Ayuntamiento de Cajeme Sonora, para llevar a cabo la constitución de un fideicomiso público municipal, para la administración de los recursos que utilizará para la ejecución del proyecto de alumbrado público y edificios.

Acuerdo No.241, que autoriza al H. Ayuntamiento de Puesto Peñasco, Sonora para constituir un organismo descentralizado de la administración municipal, encargado de la presentación del servicio público de limpia.

Acuerdo No.242, que autoriza al H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, para constituir un organismo descentralizado de la administración municipal, encargado de la prestación del servicio público de limpia.

Por otra parte, la gestión del Ejecutivo del Estado ha propiciado el fortalecimiento de las relaciones con el exterior, así se intensificó la relación mutuamente provechosa con el vecino Estado de Arizona, acorde con la política de diversificación de las relaciones económicas y de cooperación, por lo que continuamos impulsando los negocios y el acercamiento entre los dos Estados, bajo una nueva Visión de la Comisión Sonora-Arizona.

Asimismo, en 1996 como parte del proyecto de investigación “Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona”, se concluyeron los estudios sobre Manufacturas, Calidad de Vida, Transporte y Distribución, y, de Servicios Internacionales de Negocios.

Mediante estas investigaciones, las actividades de los comités que integran la Comisión se verán enriquecidos, con la adopción de acciones más específicas, que surjan de la utilidad que los sectores productivos den a estos estudios.

De esta manera, los comités adoptan una misión más directa, que consiste en promover negocios y asociaciones entre los empresarios de ambos estados.

Dentro de esta misma temática, el Consorcio Universitario Sonora-Arizona, con base en la moderna tecnología de análisis de clusters y cadenas productivas transfronteriza, ha iniciado dentro de este período, el análisis y estudios sobre Agronegocios, Salud, Servicios Financieros y Minería, así como, la determinación de los indicadores económicos, que servirán de base para analizar los avances de estos trabajos.

Una vez terminados estos estudios, los resultados, así como sus estrategias para la implementación de los mismos, serán adoptados por los comités que integran esta comisión y servirán de plan de trabajo y actividades a realizar en conjunto con los comités de la Comisión Arizona-México.

PLANEACION Y ADMINISTRACION

La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en su carácter de globalizadora, contribuyó durante el Ejercicio Presupuestal 1996, en la coordinación, establecimiento y operación de diversos programas que componen la estructura programática asignada a cada una de las Direcciones que componen la Secretaría, llevando a cabo múltiples gestiones, y canalizando cada una de éstas a las Unidades Responsables correspondientes.

Dichas unidades generaron diversos productos que inciden en la consecución de los objetivos generales del Plan Estatal del Desarrollo, en el marco de las cuatro vertientes de: más Democracia; más Desarrollo Económico; más Bienestar Social y más Desarrollo Regional.

Los programas y subprogramas que sustentan programáticamente la orientación que el desarrollo económico de Sonora requiere, están enmarcados en el Programa de Mediano Plazo y en los respectivos Programas Operativos Anuales (POA).

Una de las estrategias principales, es que los POA guarden una congruencia y continuidad con cada una de las acciones que las Unidades Responsables llevan a cabo, teniendo como guía principal las vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, y consecuentemente las políticas definidas en la estructura programática.

En este contexto, ha sido importante la contribución en el aspecto de la política de desarrollo regional, cuyo propósito es promover e impulsar proyectos productivos y sociales a través de la organización comunitaria y la concertación con los sectores público, privado y social.

De esta manera se pretende erradicar el rezago social, e impulsar en forma congruente y equilibrada las diversas regiones del Estado, mediante apoyos en infraestructura y los servicios mínimos, que vengán a contribuir al mejoramiento sustancial de las condiciones de vida en los núcleos de población que presentan alto índice de marginación social.

Durante 1996, se intensificó la estrategia para impulsar a las economías regionales, a la vez que se continuó avanzando en el fortalecimiento y consolidación municipal, especialmente en sus aspectos financieros y de capacidad de respuesta ante las demandas comunitarias más apremiantes.

En las acciones de planeación y promoción, con el impulso a las economías regionales se buscó dar tratamientos acordes a las particularidades de cada región, a través de análisis de las potencialidades y oportunidades productivas de acuerdo a su naturaleza, buscando la participación de grupos locales de actividad económica, así como asumiendo compromisos concretos por parte del Ejecutivo Estatal, que garanticen la orientación al desarrollo regional.

En relación a la nueva interdependencia y globalidad internacional, y con el propósito de identificar el desarrollo potencial, que de manera conjunta presentan los Estados de Sonora y Arizona, durante 1996 se ha prestado particular atención a la coordinación y seguimiento del proyecto de investigación "Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona" .

Durante el período que se informa, se concluyeron los estudios sobre Manufacturas, Calidad de Vida, Transporte y Distribución, Servicios para los Negocios Internacionales y Patrones de Comercio, que forman parte del citado proyecto.

Mediante estas investigaciones se enriquecerán las actividades de los comités de la Comisión Sonora-Arizona, ya que de esta manera, los comités adoptan actividades más específicas de trabajo, de acuerdo a la nueva misión adoptada por la Comisión, que consiste en promover negocios y asociaciones entre los empresarios de ambos Estados.

Por otra parte, durante el presente año se realizaron 84 reuniones de los 22 subcomités sectoriales y especiales, con los que se integra el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, (COPLADES).

Entre las reuniones más importantes destacan por su importancia las siguientes:

Asamblea Plenaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Sonora, para la firma del Convenio de Desarrollo Social 1996, la cual fue presidida por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Reunión de trabajo sobre Desarrollo Urbano y Vivienda en Nogales, con la presencia del Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social.

Reunión de Análisis de Conclusiones del Encuentro de Consulta sobre Derechos y Participación Indígena, en Bácum, con la presencia del Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social.



Reunión sobre Desarrollo Comunitario en Guaymas, con la presencia del Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social.

Celebración de nueve reuniones regionales en el Estado de Sonora, con la participación de los 70 Presidentes Municipales, sobre el Fondo de Desarrollo Social Municipal

Reunión para la entrega de estímulos a productores en el marco de la Alianza para el Campo, e instalación de la Fundación Produce, con la presencia del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Seminario de Información sobre el Fondo de Desarrollo Social Municipal, con la presencia del Dr. Jaime Muñoz Domínguez, Coordinador de Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social

Reunión para la revisión de avances de la Alianza para el Campo, con la presencia del Lic. Marcos Augusto Bucio Mújica, Coordinador de Delegaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Reunión para la Ratificación de Convenios de la Alianza para la Vivienda, con la presencia del Arq. Jorge Lepe García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social.

Reunión para la presentación del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa, con la presencia del Actuario Enrique Villatela Riba, Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.

Reunión para la Firma de Convenios entre el Gobierno del Estado y el Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C. con la presencia del Dr. Saúl Trejo Reyes, Director General del Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C.

Reunión para la presentación del Acuerdo para el Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero, con la presencia del Lic. Oscar Terroba Garza, Director General del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.

Reunión de trabajo entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. y el Gobierno del Estado de Sonora, con la presencia del Lic. Jaime Corredor Esnaola, Director General de BANOBRAS.

Reunión de trabajo para analizar el Proyecto del Confinamiento de Residuos Sólidos en Agua Prieta, con la presencia del Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social.

Reunión de trabajo para analizar el avance del Programa de 100 Ciudades en Nogales, con la presencia del Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social.

Reunión de Evaluación de los Programas del Convenio de Desarrollo Social, con la presencia del Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social.

Reunión de Balance del Cultivo de Camarón en el Estado de Sonora, durante 1996, en Ciudad Obregón.

Reunión regional con 165 Presidentes Municipales de ocho Estados, con la presencia del Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social, Lic. José Luis Soberanes Reyes, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, y la Dip. Osvelia Arellano López, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.

Reunión Estatal para la Evaluación de Compromisos de la Alianza para el Crecimiento Económico, presidida por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de financiamiento y fomento al desarrollo, el Gobierno del Estado considerando que los problemas en flujos de efectivo, cartera vencida y créditos ante proveedores, crearon una situación de incertidumbre que obstaculizaba el crecimiento y ponía en peligro nuestra planta de empleos, creó FIRME, el Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa.

FIRME tiene como objetivo esencial, ser gestor ante la banca de desarrollo y comercial, de los empresarios y productores, con el fin de que éstos negocien su cartera vencida, y obtengan los financiamientos necesarios para sus proyectos productivos.

Con este propósito, durante 1996, se firmaron importantes convenios para la obtención de apoyos crediticios con:

BANCOMEXT: créditos para el cultivo algodonnero, en donde BANCOMEXT opera por primera vez como banco de primer piso en el sector agropecuario.

BNCI : el Fondo de Garantías para el Desarrollo del Estado de Sonora (FIGARDES), apoyando al sector comercial y de servicios.

BANRURAL: convenio para operar bajo el esquema de FIRME créditos de avío. Actualmente el Fideicomiso tiene bajo su administración una superficie total de 7,300 hectáreas, para el cultivo algodónero, beneficiando a 317 productores en los municipios de Cajeme, Navjoa, Huatabampo, Caborca, Gral. Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado, Sonora.

BITAL: se realizaron trámites para la autorización de 12,123 hectáreas para la siembra de maíz ciclo agrícola 96/97, bajo el programa FIRME-BITAL por un monto de 54 millones 425 mil 800 pesos; en este programa participaron FIRME, FIRA, proveedores y MASECA, siendo beneficiados aproximadamente 2,000 productores en el sector social. Se generará una derrama de mano de obra de 75 mil 768 jornales en este ciclo agrícola.

Bajo el Programa FIRME-BITAL, se han autorizado un total de 8,328 hectáreas, con un monto total de 37 millones 476 mil pesos, para el cultivo de maíz ; beneficiando a más de 80 productores del sector privado y generando una derrama de mano de obra de 52,049 jornales en este ciclo agrícola.

Lo anterior arroja más de 20 mil hectáreas para maíz en el Programa FIRME-BITAL-MASECA.

CREDITO DE AHORRO DEL NOROESTE: Apoyo para financiamientos en avíos, así como apoyo para créditos puente de los créditos para trigo, algodón y maíz.

FIRME ha participado en la gestión y otorgamiento de 210 solicitudes de crédito y apoyo en reestructuras ante la banca comercial, a favor de los acreditados sonorenses en áreas agropecuarias, industrial, comercial y de servicios.

También, se ha proporcionado asesoría gratuita a más de 200 empresas en el ramo de vivienda, comercio, industria, agroindustria, agropecuaria, para la obtención de financiamientos y negociaciones ante la banca comercial para la reestructuración de sus pasivos financieros.

Igualmente, **FIRME** ofrece a todos sus solicitantes, asesoría legal de despachos prestigiados en el extranjero, para obtener la seguridad legal que respalden a los productores nacionales en la exportación y comercialización de sus productos.

De esta manera, se realizó una importante reunión con la Asociación de Banqueros de México, y el área agropecuaria de FIRME para enfatizar la promoción de los cultivos de trigo y algodón del ciclo otoño-invierno.

En el mismo sentido en agosto se realizaron dos reuniones de trabajo: con los directores regionales de la banca de desarrollo y comercial, para informar los avances y la actualización de sistemas de crédito y operación del fideicomiso y otra donde participaron miembros de la banca comercial y banca de desarrollo; así como representantes del sector ganadero y sector público, para buscar soluciones a la problemática ganadera local.

Es así como el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, presenta un punto de apoyo a la productividad de las empresas de la región.

En síntesis, FIRME impulsa la productividad de las empresas en Sonora, ya que gestiona créditos, recursos frescos y mejores plazos ante la banca. Por lo tanto, abre nuevas oportunidades a nuestros empresarios y productores.

Por otra parte, el Fondo para la Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), durante 1996, desarrolló acciones en apoyo de los diferentes sectores productivos mediante la operación de diversos mecanismos de financiamiento, garantía, asistencia técnica y capacitación.

De enero a diciembre de 1996, se otorgaron 126 créditos para diversos sectores por un monto de 80 millones 878 mil 107 pesos, correspondiendo al sector agrícola la cantidad de 60 millones 250 mil 987 que se utilizó para el cultivo de 7,977 hectáreas de algodón del ciclo 96-96.

En el marco de garantías se otorgaron 70, por un monto de 80 millones 779 mil 965 pesos.

Mediante el Fondo para Empresas de Solidaridad, se reestructuraron 64 créditos correspondientes a servicios, 40 al sector comercio y 39 al sector industria, arrojando un monto total de 15 millones 31 mil 230 pesos.

Asimismo, el Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora, a través de la tarjeta microempresarial, reestructuró un total de 89 créditos, correspondiendo 51 para el sector comercio por un monto de un millón 295 mil 237 pesos, 22 para el sector servicios por 718 mil 562 pesos y 16 para el sector industrial por 475 mil 70 pesos.

Por otra parte, y cumpliendo con el propósito permanente de la actual administración de que el ejercicio público se apegue a los principios básicos de legalidad, transparencia y honestidad, para asegurar que los recursos públicos se orienten al logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, se realizaron las siguientes acciones:

Se continuó impulsando la formación de una cultura de modernización y mejoramiento de la función pública, estableciendo programas permanentes de desarrollo administrativo y modernización, los cuales contemplaron no sólo su inducción y elaboración, sino también los mecanismos evaluatorios.

Además se brindó asesoría a las dependencias para que formularan y actualizaran sus manuales administrativos; y se fomentó la capacitación y asesoría de los servidores públicos de las dependencias, entidades y de los gobiernos municipales responsables del manejo y control de los recursos, a fin de evitar omisiones, o ilícitos derivados en su mayor parte por el desconocimiento de las disposiciones aplicables.

Igualmente, se cumplió con el acuerdo de coordinación para la desregulación de la actividad empresarial, en el que existe el compromiso del Gobierno del Estado de continuar con el intenso proceso de desregulación y simplificación administrativa, y la promoción de acuerdos en el mismo sentido, con los municipios que integran el Estado, teniendo como objetivo primordial, apoyar la inversión y el empleo.

También se promovió y fortaleció la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer gubernamental, fomentando la presentación de quejas y denuncias sobre presuntas irregularidades imputables a los servidores públicos y sobre deficiencias en la prestación de los servicios públicos.

De esta forma la ciudadanía y sus organizaciones sociales, coadyuvan con el Estado en el proceso de prevenir, orientar y vigilar que las acciones gubernamentales, la actuación de los servidores públicos y la aplicación de recursos se lleven a cabo con legalidad, honradez y calidad.

Para ello, se verificó que los procesos de evaluación y control de las entidades de servicio institucional y las empresas públicas, se realizara de manera que garantizara su eficiente desempeño, promoviendo la utilización de indicadores de gestión, productividad y calidad, lo que permitió avanzar en la medición de la eficiencia en el uso de los recursos y en el logro de sus objetivos.

Asimismo, se siguió ampliando la auditoría gubernamental como instrumento fundamental en el control y evaluación del quehacer público, con el fin de revisar el cumplimiento del programa sustantivo señalado por el Ejecutivo Estatal.

En cuanto a la verificación del ejercicio presupuestal, se analizaron los reportes relativos al ejercicio global del gasto, partidas sujetas a racionalidad, ocupación y empleo, verificando que los recursos asignados se aplicaran de conformidad con los montos y calendarios autorizados.

Se comprobó que el control del gasto en obras de infraestructura se realizara bajo los criterios de honestidad, transparencia y apego a la normatividad de los procesos de adjudicación y evaluación llevándose a cabo su seguimiento y control.

De igual manera, se consolidó la coordinación en materia de verificación y control del gasto con participación federal, realizando evaluaciones integrales del ejercicio de los programas del Convenio de Desarrollo Social, el seguimiento y evaluación de los proyectos regionales especiales y fondos de solidaridad.

La intervención directa y ampliada de la Secretaría de la Contraloría, en la revisión del ejercicio presupuestal y la participación permanente en la tarea de inspección y vigilancia de la obra pública, se fortaleció con la intervención de despachos profesionales externos para complementar la cobertura y profundidad de las inspecciones.

Adicionalmente, se integraron cuatro informes sobre el programa de desarrollo administrativo, destacándose las siguientes acciones:

Se promovieron al interior de la Administración Pública Estatal, la aplicación de talleres para la detección directa de la problemática y alternativas de solución en la prestación de los servicios al público, cuyo objetivo es involucrar a los servidores públicos responsables directos de atender a la ciudadanía, así como a ésta misma, en la detección de la problemática existente y propuestas de solución que permitan el logro de una administración más productiva.

Se inició un taller en la Dirección General de Recaudación y Fiscalización de la Secretaría de Finanzas, para evaluar la prestación de los servicios que se brindan en la Agencia Fiscal del Estado; asimismo, se realizaron diez talleres donde participaron 138 servidores públicos y 190 ciudadanos .

En lo que respecta al mejoramiento interno de las dependencias y buscando que éstas cuenten con los elementos básicos de organización, se dotó de guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos, organigramas y reglamentos interiores; documentos básicos para evitar diferencias en la prestación y contenido de los manuales administrativos y que implican también la asesoría personalizada de los servidores públicos adscritos a la Contraloría Estatal.

Lo anterior ha reflejado que durante 1996 se hayan proporcionado 78 asesorías a las dependencias, organismos públicos descentralizados y unidades administrativas.

Por otra parte, se actualizó en dos ocasiones el Directorio de la Administración Pública, mismo que se editó y distribuyó entre las Dependencias del Ejecutivo Estatal, así como a organismos descentralizados. Este documento sirve de apoyo tanto al servidor público como al ciudadano en los trámites que realiza ante el sector gubernamental.

Es importante destacar que se realizaron nueve actualizaciones del organigrama estructural por puestos, plazas y unidades, de las Dependencias que conforman el Ejecutivo Estatal.

Finalmente, podemos informar que se realizó la actualización del Manual de Organización del Poder Ejecutivo.

En el ámbito del control patrimonial de los servidores públicos, se registraron 9,720 declaraciones de situación patrimonial, tanto del ámbito Estatal como Municipal y se sujetó a análisis la evolución patrimonial de 130 servidores públicos que mostraron, producto del comparativo inicial, discrepancias en la tendencia del patrimonio. La Secretaría de la Contraloría recibió durante este período 280 denuncias.

En el ámbito de la acción jurídica desarrollada por esta Secretaría, en relación a la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado y de los Municipios, se dictaron 368 resoluciones administrativas.

Por otra parte, se atendieron 438 consultas y dictámenes jurídicos respecto a la normatividad de la administración pública estatal; se actualizaron 12 compilaciones de las diversas disposiciones jurídico-administrativas; y se continúa dando seguimiento a los asuntos relativos al Programa Paisano implementado por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Con el propósito de continuar coordinando las acciones y esfuerzos para fortalecer y operar el Sistema de Control Gubernamental, se cuenta con el Subsistema Estatal de Quejas, Denuncias, Sugerencias y atención Ciudadana, con fundamento en los acuerdos de Estados-Federación y sus similares Estado-Municipios, relativos al fortalecimiento y operación de los sistemas respectivos de control y evaluación gubernamental.

En este subsistema, se captaron siete quejas, mismas que fueron resueltas por las instancias correspondientes.

En los módulos se atendieron 49,171 personas que acudieron para obtener información y orientación sobre la ubicación de servidores públicos y/o dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal y federal.

En lo que respecta al Programa Estatal de Desregulación Económica, existe el compromiso de emprender un intenso proceso de desregulación y simplificación administrativa de la actividad económica del Estado y es por esta razón que se emitió un decreto donde se crea el Consejo del Programa, presidido por el Gobernador del Estado y bajo la coordinación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Este Consejo se formó por los sectores público, privado, social y académico del Estado, y constituye el órgano de apoyo técnico y consultivo para el logro de los objetivos de este importante proceso.

Su funcionamiento se realiza mediante grupos de trabajo integrados por materias específicas, y coordinados por servidores públicos de las dependencias responsables de la materia y conocedores del tema y participan además, aquellos miembros de los sectores empresarial, obrero, campesino y académico.

Además, tiene como línea de acción el fomentar la autorregulación y la corresponsabilidad de los empresarios, que permita pasar, de una política en donde toda actividad requiere permiso u autorización previa, a una regulación que facilite y fomente la actividad económica, con la consigna de que únicamente permanezcan, en los ámbitos de gobierno local, aquellos trámites que justifiquen su necesidad por la protección de los intereses del público en general o que atiendan la preservación del medio ambiente.

Durante el presente año, se realizaron la Primera, Segunda y la Tercera Reunión Plenaria del Consejo de Desregulación Económica y la Simplificación Administrativa, donde se evaluaron los siguientes avances:

En materia de salud pública, se acordó la eliminación de todo trámite, ya sea permiso sanitario, licencia o aviso, en un total de cincuenta grupos de giros : 11 de la industria textil y del vestido, cinco de la industria mecánico-eléctrica, siete de la industria de la construcción, seis de la industria de la madera, papel y plástico, cinco de la industria de productos domésticos y 16 de diversos servicios de reparación y mantenimiento.

Se logró una simplificación importante, al eliminarse seis trámites del Sector Salud, tales como: la Autorización Sanitaria de Proyectos de Obras Locales, Comerciales e Industriales, la Expedición de Permiso Sanitario para Apertura de Establecimientos de Matanza, la Anuencia Sanitaria para la Apertura de Establecimientos con venta de Bebidas, entre otros.

Asimismo, se fusionaron los siguientes trámites: la Autorización para Apertura de Establecimientos Expendedores de Productos Farmacéuticos, con el trámite de Expedición de Licencia Sanitaria, reduciéndose de 11 a cinco los requisitos.

Se eliminaron diversos requisitos, simplificando 8 trámites, entre los que podemos mencionar: Autorización de Responsable de Farmacia, el Registro para el Ejercicio de Profesionales, Técnicos y Auxiliares del Sector Salud, la Autorización de Responsable de Optica y la Autorización de Responsable de Laboratorio de Análisis Clínicos.

En materia de la Ley de Alcoholes: Se realizaron estudios para el proyecto de adecuaciones a la Ley 119, entre los que destacan: acciones de desregulación como la eliminación de la restricción que impedía a los hoteles y moteles el permitir que una persona física o moral, diferente del propietario, opere un giro regulado por esta Ley, al interior de su establecimiento.

En el rubro de simplificación de trámites: se eliminó el requisito de la anuencia sanitaria, solicitada por la Secretaría de Salud en los siguientes trámites: Expedición de licencia, revalidación, cambio del titular, cambio de domicilio del establecimiento y cambio de razón social, entre otros.

En materia de vivienda, educación, cultura y ecología y medio ambiente, se realizaron varias propuestas, para lograr los objetivos del programa trazado. La materia de ecología fue sin duda una de las más importantes, ya que concentra un considerable número de trámites que impactan la actividad económica.

Se concretó la integración de un "Directorio de Prestadores de Servicios", relacionados con el Medio Ambiente. Esto permitió detectar un total de 29 organismos vinculados con varios aspectos sobre Ecología y Medio Ambiente

Turismo y Recreación: se integró el Manual de Trámites para la Apertura y Operación de Establecimientos Regulados por la Ley de Alcoholes.

Educación: La Secretaría de Educación y Cultura implementó acciones que, además de mejorar sus servicios, le han permitido simplificar sus trámites. Entre las medidas adoptadas podemos mencionar la agilización de la inscripción y reinscripción en educación básica; la asignación de la clave escolar única del alumno de educación básica y la revalidación de estudios de educación básica en el extranjero, entre otros.

Desarrollo Urbano: Los logros se pueden mencionar en cuatro puntos principales: a) Fomento a la inversión; b) descentralización; c) eliminación de trabas; y d) modernización de la Ley.

También se tiene integrado el Anteproyecto de Reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, resultado de una minuciosa revisión por parte del grupo de trabajo respectivo.

En el Sector Ganadero es importante mencionar la aprobación por parte del H. Congreso del Estado, de las Reformas a la Ley de Ganadería que contiene entre otros aspectos importantes:

En el rubro de desregulación se propone eliminar el permiso para movilizar ganado, aves, sus productos y subproductos en tránsito por el Estado de Sonora con destino a otros Estados de la República, siendo necesario certificar únicamente la sanidad del ganado ante los Inspectores de las Estaciones Cuarentenarias.

Asimismo, se propone la eliminación del permiso de salida o entrada de la Entidad, de granos, pastos o concentrados de semillas oleaginosas, forrajes, productos y subproductos que se utilicen como insumos en la ganadería, cumpliendo únicamente con las regulaciones sanitarias correspondientes.

En el renglón de simplificación, se propuso la sustitución de permisos para el establecimiento de granjas porcinas y avícolas, así como de los apiarios, por un aviso de inicio de operaciones de estas empresas; asimismo, se sugirió la eliminación de requisitos innecesarios para la movilización de apiarios.

En las áreas de porcicultura , avicultura y actividades donde existe un estricto control sanitario, serán las propias organizaciones de productores quienes extiendan la guía de tránsito para la movilización de ganado y aves.

En materia de descentralización, el grupo de trabajo propuso transferir a los Municipios la revalidación de títulos de herrar , la cual se debe realizar en los años terminados en 0 y 5.

Se propuso también trasladar a los Ayuntamientos el otorgamiento de permisos para sacrificio de ganado en rastros, de acuerdo a las reformas de la ley que regula la prestación de diversos servicios públicos municipales, quedando la obligación de registrarse ante la dependencia para efectos de control de sanidad y poder comprobar la legítima propiedad del ganado.

En el sector de desarrollo económico y productividad: se sometió a consideración del Ejecutivo Estatal quien es el Presidente del Consejo del Programa Estatal de Desregulación Económica.

Se presentó el Anteproyecto de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora, el cual representa un instrumento de política global que aglutina los apoyos, incentivos y la estructura administrativa institucional, que permitirá al Gobierno del Estado la promoción y el impulso de la actividad económica de la Entidad.

Dicha Ley contempla como objetivos: crear un entorno favorable para la inversión, aplicar políticas diferenciadas de fomento económico y, aprovechar las ventajas competitivas de la Entidad.

Para ello, bajo el concepto de Corredores de Desarrollo Económico, se diseña una estrategia denominada " Áreas de Desarrollo Industrial", en base a las siguientes especializaciones productivas:

- Cadenas Productivas para la creación de ventajas competitivas sustentables en sectores y regiones avanzadas, como base para impulsar el crecimiento económico de las localidades más importantes en el Estado.
- Distritos Industriales para el desarrollo regional en la promoción del desarrollo productivo de las zonas deprimidas y rezagadas en el Estado

Se presentó el anteproyecto de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano, que ajusta este ordenamiento a la Ley de Asentamientos Humanos.

Esta propuesta enfatiza y promueve una mayor participación social por medio de consejos estatales y municipales de desarrollo urbano, así como descentraliza al Municipio la mayor parte de los trámites y atribuciones que anteriormente ejercía el Estado, conservando éste únicamente el dictamen de congruencia.

De igual forma, se establecen disposiciones que reducen los tiempos de respuesta por parte de la autoridad municipal en los trámites que realizan empresarios y ciudadanos. También se atrae inversión al desgravar los desarrollos turísticos bajo el régimen de condominio que no están sujetos al otorgamiento de áreas de donación.

Mención especial merece también la provisión de rampas de acceso para personas impedidas físicamente en todas las esquinas, trátese o no de fraccionamientos.

En términos generales, esta propuesta contiene las bases para desarrollar los Centros de Población sonorenses en forma ordenada y generar así comunidades propicias para el incremento de la calidad de vida de los habitantes .

En materia de Ecología: presentó un Reglamento TIPO de Ecología y Medio Ambiente para que los municipios del Estado lo adapten a sus características y circunstancias concretas y de esta manera cuenten con un instrumento que le proporcione la base jurídica y de coherencia a la política ecológica municipal.

El objeto de este Reglamento es establecer las bases para definir los principios de la política ecológica municipal y regular las acciones que se realicen en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente; señalar la competencia y concurrencia del Municipio, y establecer su participación con el Estado y la Federación, en materias de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

Asimismo, proponer el establecimiento de áreas naturales protegidas, prevenir y controlar la contaminación de la atmósfera, agua y suelo de su competencia; Establecer los mecanismos de coordinación y participación de los sectores públicos, social y privado; y definir el sistema de medidas de seguridad y sanciones a cargo del municipio.

En materia de Gobierno se presentó un anteproyecto para reformar los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de instrumentar en nuestra legislación la rectificación administrativa de actas ocasionadas por errores que no afectan la esencia misma del documento, al momento de su inscripción en el Registro Civil.

Con ello se generan beneficios para todas las partes involucradas; por el lado del Poder Judicial, se eliminan una gran cantidad de demandas de rectificación de actas promovidas por la ciudadanía, con la consecuente descarga de trabajo de los tribunales competentes, mientras que, por parte de la ciudadanía se reduce de manera importante el tiempo y costo de gestión.

En el H. Ayuntamiento de Cajeme; la Presidencia de este Ayuntamiento, presentó la propuesta de reforma a la Ley que regula la prestación de diversos servicios públicos municipales. Dicha ley contempla entre sus principales objetivos:

Perfeccionar y armonizar con las nuevas realidades los ordenamientos jurídicos que regulan la prestación de los servicios públicos municipales.

Sentar las bases para la provisión de los servicios públicos con una mayor calidad, cantidad, eficiencia y cobertura por parte de los municipios del Estado.

Fortalecer al municipio para que éste pueda dar mejor cumplimiento a sus atribuciones constitucionales por medio del desarrollo de nuevas figuras jurídicas, a través de las cuales se prestan los servicios municipales.

También, esta Ley incorpora al ámbito municipal, la regulación del servicio público de rastro, el cual se contempla hasta hoy en la Ley de Ganadería para el Estado de Sonora.

Es importante mencionar la iniciativa de Ley aprobada por el Congreso del Estado sobre las modificaciones a la Ley que Regula la Prestación de Diversos Servicios Públicos Municipales.

Cabe destacar que durante este período, se logró la incorporación de cuatro Municipios a este Programa de Desregulación y Simplificación Administrativa, creándose los Consejos Municipales en: Hermosillo, Cajeme, Nogales y Puerto Peñasco.

Sustentado en el principio de transparencia, honestidad y eficacia en los actos y el manejo de los recursos públicos, nació un programa paralelo al de Solidaridad con objetivos concretos y se denomina: "Contraloría Social en Solidaridad".

Mediante este programa, Gobierno y Sociedad Civil unen sus esfuerzos para fortalecer los canales de comunicación que permitan hacer viable, en la práctica, la formalización operativa de la contraloría social, representada por el vocal de control y vigilancia elegido en forma democrática por los miembros de los comités de solidaridad respectivos.

Bajo este Programa, se logró la capacitación de 1,901 integrantes de Comités Comunitarios y se impartió asistencia técnica a servidores públicos municipales, de diferentes municipios del Estado, llevándose a cabo diversas reuniones de trabajo.

Asimismo, se trabajó en la organización de Talleres de Evaluación del Desempeño de los Comités Comunitarios y de los Consejos de Desarrollo Municipal, así como de la capacitación impartida a dichos comités.

En lo referente al control de obra pública, compromisos presidenciales y gubernamentales, La Secretaría de la Contraloría General del Estado contempla, dentro de sus acciones de verificación y auditoría de obra pública, dos programas fundamentales: un programa normal de verificación y un programa de verificación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El ejercido verificado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, durante 1996, en lo que respecta al control de obra pública, asciende a 331 millones 844 mil 712 pesos, resultando 266 obras con observaciones. El monto observado fue de 31 millones 992 mil 986 pesos.

Los montos observados como irregulares han sido solventados por parte de las ejecutoras o del contratista a satisfacción de esta Secretaría y en algunos casos, se han aplicado sanciones.

Con relación a los compromisos gubernamentales la situación al finalizar el presente ejercicio es la siguiente:

234 compromisos acumulados. De éstos, 108 se cumplieron, 29 se encuentran en proceso, 27 fueron iniciados administrativamente, cinco no se han iniciado, 59 se solicitó información, y seis fueron no viables.

Dentro de los compromisos gubernamentales cumplidos destacan: La conclusión de la carretera San Luis Río y su prolongación al Golfo Santa Clara; Rehabilitación de los caminos Fundición-Quiriego-Rosario de Tesopaco, acciones realizadas a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Por parte de la Secretaría de Educación y Cultura: Obras de talleres de carpintería, canchas cívicas deportivas, plantas de energía no convencionales en diferentes escuelas (telesecundarias, jardines de niños, etc.) en los municipios y localidades de Huachinera, Aribabi, Bavispe, San Miguelito, "Cabora" el Quiriego, y Bacadehuachi.

Por parte de los Ayuntamientos: Ampliación de red de drenajes y agua potable en Magdalena de Kino, Sonora, construcción de un puente vehicular, ampliación de la red de drenaje y energía no convencional en Agua Prieta, Sonora.

En Cajeme: Rehabilitación de cárcamos de aguas negras, introducción de red de energía eléctrica, rehabilitación de planta potabilizadora y tanques elevados.

Para asegurar al Estado las mejores condiciones en las adquisiciones, enajenaciones y realización de obra pública, de conformidad con la normatividad vigente en esta materia, destaca la participación de esta Secretaría en los concursos de obra pública, realizando durante este ejercicio 503 actuaciones tanto en licitación pública como simplificada.

El Programa de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental tiene como propósito planear, organizar y coordinar el Sistema Estatal de Control Gubernamental que permita el seguimiento y verificación del manejo racional y eficiente de los recursos públicos.

Durante este período se registraron las siguientes acciones:

- Se coordinaron actividades de control, en congruencia a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
- Se participó en Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente de Estados-Federación.
- Se participó en Reuniones Nacionales Extraordinarias de Contralores Estados-Federación.
- Se participó en Reuniones de la Región I I de la Comisión Permanente de Estados-Federación.
- Se asistió a la Reunión Nacional de Contralores Estados-Federación.

En materia de evaluación de la gestión pública, se desarrolló lo siguiente:

Se elaboraron 39 informes ejecutivos de las distintas actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman esta Secretaría.

También, se procesaron 4,108 documentos, entre los que podemos mencionar: oficios e informes analíticos de obra pública, expedientes de obras fiscalizadas y registros de compromisos gubernamentales.

Además, se ha implementado un programa permanente de capacitación por lo que a la fecha se ha capacitado a 23 usuarios en el manejo de los principales programas.

Finalmente, se desarrolló durante este año, el "Sistema de registro de expedientes de situación patrimonial", además se rediseñó el "sistema de directorio" y el "sistema de información para la fiscalización de obras públicas".

En materia de auditorías se realizó lo siguiente:

Durante este periodo, se practicaron 181 auditorías, distribuyéndose como sigue: 40 a la administración directa y 141 auditorías a la administración paraestatal. Dando como resultado un total de 431 observaciones giradas.

Dentro del gasto corriente se analizaron los aspectos de recursos humanos, vigilándose lo referente a los procedimientos de contratación, pago de remuneraciones, bajas y liquidaciones de los servidores públicos.

En el rubro de recursos materiales, se verificaron activos fijos y procesos de adjudicación de contratos en materia de adquisiciones. En lo referente a organización, se verificó que las dependencias contaran con sus manuales administrativos vigentes; en el renglón de recursos financieros, se verificó la calendarización y ejercicio del gasto público; asimismo, se revisaron los programas de inversión.

Además, se contrataron los servicios de despachos contables para la realización de nueve auditorías externas para auditar los estados financieros de los ejercicios 1995 y 1996 de diversos organismos.

Por otra parte, se han analizado un total de seis Actas de Reuniones de Juntas de Gobierno, con la finalidad de conocer los acuerdos tomados.

III

RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS

INTRODUCCION

En todo nivel de gobierno, las finanzas públicas como uno de los pilares fundamentales en los que históricamente se ha apoyado la actuación del Estado, también se encuentran sujetas a la dinámica del cambio y transformación que va más allá de las meras variaciones de magnitud en los componentes que integran su estructura de ingreso y gasto.

Por esta razón tienden a manifestarse de una manera más compleja, así como a exigir una mayor especialización y profesionalización de las áreas que tienen a su cargo la responsabilidad de proyectar los requerimientos de ingresos públicos, al igual que de cuidar el correcto y eficaz ejercicio del gasto.

Asimismo resulta más perentoria la necesidad de informar de todo ello a la ciudadanía, haciéndolo con la mayor transparencia y oportunidad posibles, en cumplimiento de las responsabilidades que para cada ámbito gubernamental establecen la norma constitucional y demás ordenamientos secundarios que en ella se originan.

Es por eso que en nuestro ámbito de competencia se ha tratado que la conducción de las finanzas públicas, en apego a la dinámica del cambio y transformación que las impulsa hacia adelante se realice asumiendo la modernización técnica y conceptual que el tiempo impone al Estado.

Así se explica el hecho de que entre el gran número de iniciativas de ley y reformas auspiciadas por el Poder Ejecutivo y otras instancias como el propio Congreso, en su oportunidad se reformara la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público; para incorporar —entre otras modificaciones— las disposiciones relativas a la obligación del Ejecutivo de informar sobre la evolución y valor de los bienes que integran el patrimonio estatal.

De igual modo, la normatividad concerniente a la autorización de empréstitos y consecuentemente de la deuda pública, que con anterioridad al año de 1995 se encontraba a nivel de simple articulado en ordenamientos como la propia Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público y su correspondiente ley reglamentaria; se perfeccionaron mediante la Ley No. 84 de Deuda Pública Estatal, que al elevar a esta categoría las disposiciones vigentes en la materia, actualizó su marco regulatorio esclareciendo y precisando entre otros aspectos lo concerniente al destino y autorización del financiamiento crediticio requerido por el Gobierno del Estado.

Así es como la norma legislativa recrea los nuevos tiempos que en Sonora vive la administración pública, de tal modo que como resultado de su cumplimiento; además de los tópicos de ingreso y gasto a los que normalmente remite el análisis y descripción del capítulo de finanzas públicas, la Cuenta correspondiente por primera vez amplía su contenido para dar cabida a los temas concernientes a la evaluación del Programa Financiero de 1996, así como a la cuantificación y valoración de los activos que integran el patrimonio del Estado.

De este modo, aquel Programa Financiero que en su momento se entregara al Honorable Congreso como un documento complementario a las Iniciativas de Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos para 1996, en la estructura del capítulo de Finanzas Públicas aparece bajo el título de Resultados del Ejercicio, después de la exposición concerniente a los puntos de Ingreso Gasto.

Posteriormente se exponen los temas de Deuda Pública y Situación Patrimonial, mismos que como ya fue explicado, se incorporan en cumplimiento expreso a lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública, así como a la reforma efectuada a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público vigentes en la materia.

Con esto se enriquece el contenido y análisis de la Cuenta Pública al proporcionar una mayor información que puede ser visualizada desde distintos enfoques y ángulos de análisis, según corresponda al interés específico de quienes se ocupen de su lectura, ya que el alcance de su contenido y el hecho de que los temas comentados se presenten articulados como elementos de un mismo capítulo, ofrece la oportunidad de que se les ubique y comprenda como factores sustanciales de un mismo sistema, que se conceptúa como tal por los vínculos y relaciones estructurales que se identifican entre dichos factores.

Como forma de ilustrar esta reflexión, vale la pena apuntar que gracias a que por primera vez se incorpora a la Cuenta Pública la evaluación del Programa Financiero aprobado para 1996, el ingreso y el gasto público pueden abordarse desde dos niveles de análisis que permiten profundizar en su comprensión.

Ello es debido a que la primera parte del capítulo glosa con un mayor grado de detalle las modalidades y variaciones que finalmente adquirió la captación real de los ingresos y su correspondiente aplicación mediante el ejercicio del gasto, en tanto que en la evaluación del Programa Financiero, se retoma el análisis de ambos conceptos enfatizando las consideraciones susceptibles de extraer al contrastar los flujos reales de ingreso y gasto finalmente alcanzados, con las proyecciones que

sobre estos mismos agregados se establecieron en un principio, lo cual le confiere un carácter preponderantemente comparativo a la evaluación que se realiza.

En otro plano de análisis, la evaluación del Programa Financiero también muestra sus vínculos y relaciones con la política de deuda pública, aspectos que examinados con todo cuidado dejan al descubierto la manera en que el Estado está financiando su gasto y por tanto, si lo está haciendo o no de una manera sana y congruente con un entorno difícil, que convoca a respetar puntualmente los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal que el propio gobierno establece para su autorregulación y control.

De ahí la relevancia de conceptos programáticos como el Superávit Primario en el que se sustentaron las metas sobre rubros como el servicio de la deuda pública, amortización de pasivos y pago de adeudos generados en anteriores ejercicios fiscales (ADEFAS), de cuyos resultados se informa en el tema respectivo.

Por lo que se refiere a la Situación Patrimonial del Estado, ésta constituye una temática que hasta antes de la reforma de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público había permanecido intacta y en consecuencia, sin proporcionar mayores beneficios a las finanzas públicas, por lo que a partir de la creación de la contabilidad patrimonial se perfila una nueva base de sustento y análisis de las finanzas estatales, así como para el propio seguimiento, evaluación y registro de las modificaciones que experimente este acervo de riqueza acumulada con el esfuerzo de varias generaciones de sonorenses.

Por eso es que al interior de las áreas de la administración pública estatal que tienen a su cargo la conducción de estas funciones, se dispone ahora de un nuevo legado conceptual e instrumental, que abre mayores horizontes para una mejor planeación y programación de sus prioridades de ingreso y gasto, lo cual se irá traduciendo con el paso del tiempo en una administración más profesional, así como en una toma de decisiones mejor fundamentada y responsable; como es seguro que a ello aspiran los sonorenses respecto a la actuación y desempeño de su gobierno.

INGRESOS

Conforme a la Ley de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 1996 se contempla un presupuesto total que asciende a 3 mil 750 millones de pesos, cifra que fue superada al haberse recaudado 4 mil 188 millones 292 mil pesos, lo que representa una variación del 11.69 por ciento.

Los rubros que de manera significativa contribuyeron a lograr este resultado, se refieren a Otros Ingresos, Participaciones Federales e Impuestos.

A nivel agregado, los conceptos que conforman el ingreso real y el presupuestado presentaron el siguiente comportamiento (Cifras en miles de pesos):

Concepto	Año 1996		Variación	
	Presupuestado	Real	Absoluta	%
Participaciones Federales	1,964,753	2,045,287	80,534	4.10%
Impuestos	155,846	206,303	50,457	32.38%
Contribuciones	28,118	32,806	4,688	16.67%
Derechos	74,957	95,661	20,704	27.62%
Productos	100,200	36,619	(63,581)	-63.45)%
Aprovechamientos	86,665	66,672	(19,993)	-23.07)%
Otros Ingresos	1,239,461	1,661,037	421,576	34.01%
Financiamiento (Diferimiento pago de proveedores)	100,000	41,510	(58,490)	-58.49)%
Ingresos por Financiamiento Ejercicios Anteriores (Decreto No.242 de fecha 06 de Julio de 1994)		2,397	2,397	-
	3,750,000	4,188,292	438,292	11.69

Atendiendo a los ingresos realmente captados, la recaudación correspondiente al período que comprende la Cuenta Pública de 1996 se distribuye por concepto de la siguiente manera (Cifras en miles de pesos):

Concepto	Importe 1996	Porcentaje
Participaciones Federales	2,045,287	48.83%
Impuestos	206,303	4.93%
Contribuciones	32,806	0.78%
Derechos	95,661	2.28%
Productos	36,619	0.87%
Aprovechamientos	66,672	1.59%
Otros Ingresos	1,661,037	39.67%
Financiamiento (Diferimiento Pago de Proveedores)	41,510	0.99%
Ingresos Financiamientos Ejercicios Anteriores.	2,397	0.06%
	4,188,292	100.00%

El análisis comparativo de los ingresos reales obtenidos en 1995 y 1996, mismos que ascendieron a 3 mil 464 millones 397 mil pesos y 4 mil 188 millones 292 mil pesos, respectivamente, significan un incremento de 723 millones 895 mil pesos, que representan un 20.90 por ciento más recaudado en 1996, respecto a 1995.

Las cifras agregadas por grandes rubros para cada año, presentan lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

Concepto	Ingreso Real		Variación	
	1995	1996	Absoluta	Relativa
Participaciones Federales	1,559,400	2,045,287	485,887	31.16%
Impuestos	168,604	206,303	37,699	22.36%
Contribuciones	28,780	32,806	4,026	13.99%
Derechos	73,426	95,661	22,235	30.28%
Productos	75,734	36,619	-39,115	-51.65%
Aprovechamientos	53,053	66,672	13,619	25.67%
Otros Ingresos	1,442,875	1,661,037	218,162	15.12%
Financiamiento (Diferimiento Pago de Proveedores)	0	41,510	41,510	0.00%
Ingresos por Financiamientos Ejercicios Anteriores	62,525	2,397	-60,128	-96.17%
	3,464,397	4,188,292	723,895	20.90%

Atendiendo a la composición de cada uno de los rubros agregados que conforman el Ingreso que se reporta en el cuadro anterior, se presenta a continuación un análisis considerando los principales conceptos.

Participaciones Federales

En el rubro de Participaciones Federales para el ejercicio fiscal de 1996, y de acuerdo a la Ley de Ingresos se presupuestó la cantidad de mil 964 millones 753 mil pesos, la cual se rebasó en un 4.10 por ciento al haberse recaudado la cantidad de 2 mil 45 millones 287 mil pesos, arrojando una variación positiva de 80 millones 534 mil pesos; a continuación se muestra el cuadro que nos indica los conceptos que integran este rubro (Cifras en miles de pesos):

Participaciones Federales	Presupuestado	Real	Diferencia	%
Tenencia Federal	80,000	115,477	35,477	44.35
Fondo General	1,813,110	1,868,845	55,735	3.07
Fondo de Fomento Municipal	29,643	23,866	-5,777	-19.49
Impto. Espec. S/Producc. Y Servs. Beb.				
Alcohol, Cerveza Y Tab.	42,000	37,099	-4,901	-11.67
	1,964,753	2,045,287	80,534	4.10

A continuación se explica cada renglón del rubro de participaciones federales.

El renglón de Tenencia Federal para el año de 1996 se presupuesto la cantidad de 80 millones de pesos, habiéndose superado de manera notable este presupuesto al haberse recaudado realmente la cantidad de 115 millones 477 mil pesos, arrojando una variación positiva de 35 millones 477 pesos y que representa el 44.35 por ciento superior a la meta establecida para este período.

En el Fondo General de Participaciones Generales para el año de 1996 se presupuestó la cantidad de mil 813 millones 110 mil pesos habiendo ingresado vía participación Federal la cantidad de mil 868 millones 845 mil pesos, arrojando una variación positiva por la cantidad de 55 millones 735 mil pesos y que representa el 3.07 por ciento más de lo presupuestado para 1996.

Los renglones de Fondo de Fomento Municipal, de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios de Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabacos no cumplieron con la meta establecida para este ejercicio ya que en el Fondo de Fomento Municipal se consideró como ingreso la cantidad de 29 millones 643 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 23 millones 866 mil pesos arrojando una variación negativa por 5 millones 777 mil pesos, que representa el 19.49 por ciento menos a lo presupuestado.

De igual manera el concepto de producción y Servicios de Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabacos se presupuestó la cantidad de 42 millones de pesos recibándose vía participación Federal la cantidad de 37 millones 99 mil pesos por lo que arrojó una variación negativa por la cantidad de 4 millones 901 mil pesos representando una disminución del 11.67 por ciento.

Impuestos

Dentro del rubro *Impuestos* los distintos componentes que lo integran tuvieron el siguiente comportamiento (Cifras en miles de pesos):

Impuestos	Presupuestado	Real	Diferencia	%
Predial	24,153	42,027	17,874	74.00
Impto. Estatal Sobre Ing. Mercantiles	2,051	1,411	-640	-31.21
Sobre Traslación de Dominio	11,892	13,199	1,307	10.99
Sobre la Producción Avícola	0	1	1	-
Prestación de Serv. Bajo la Dirección y Dependencia de un Tercero	0	0	0	-
Impto. s/Remuneraciones al Trab. Y 1% Al Ejercicio de Profesiones Liberales, Artísticas e Innominadas	89,321	118,880	29,559	33.09
Impto. Est. s/Tenen. uso de Vehículos	9,684	9,345	-339	-3.50
Impto. p/el Sostenimiento de la UNISON	18,745	21,440	2,695	14.37
	155,846	206,303	50,457	32.38

A nivel global se superó la meta recaudatoria prevista para este ejercicio, en un 32.38 por ciento. Los rubros donde se presentó variación negativa fueron el Impuesto Estatal Sobre Ingresos Mercantiles y el de Tenencia o Uso de Vehículos.

En el renglón de Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles y que se refiere al sector transportista, se presupuestó la cantidad de 2 millones 51 mil pesos habiéndose recaudado la cantidad de un millón 410 mil 951 pesos, 640 mil pesos menos a lo presupuestado y que representa un -31.21 por ciento del total presupuestado; debido a los acuerdos tomados por el Ejecutivo del Estado, en el sentido de condonar este impuesto y sus accesorios a los concesionarios del servicio público de transporte en todas sus modalidades.

De igual manera en el concepto de Impuesto sobre Tenencia Estatal se presupuestó la cantidad de 9 millones 684 mil pesos habiéndose recaudado la cantidad de 9 millones 345 mil pesos, que representa el 3.50 por ciento menos del total presupuestado en este renglón.

Cabe mencionar que en el ejercicio fiscal de 1996 se expidieron tenencias estatales a vehículos de los modelos 1985 y anteriores por un total de 227,950 vehículos.

Contribuciones

El rubro de Contribuciones, al igual que el Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, se refiere al pago que hacen los contribuyentes de impuestos y derechos estatales, presupuestándose para el año de 1996 y de acuerdo a la Ley de Ingresos la cantidad de 28 millones 118 mil pesos, habiéndose recaudado por este concepto la cantidad de 32 millones 806 mil pesos, superándose en 4 millones 688 mil pesos lo presupuestado, que equivale al 16.67 por ciento. A continuación se muestra el cuadro de los ingresos de este rubro (Cifras en miles de pesos):

Contribuciones	Presupuestado	R e a l	Variación	%
Aportaciones para la Concertación de la Obra Pública	28,118	32,806	4,688	16.67
	28,118	32,806	4,688	16.67

Derechos

En el rubro *Derechos* la recaudación real fue mayor a la presupuestada, ya que de 74 millones 957 mil pesos que se programaron, se lograron ingresar 95 millones 661 mil pesos, habiendo arrojado estas cifras una variación positiva de 20 millones 704 mil pesos.

Los renglones que integran este rubro son (Cifras en miles de pesos):

Derechos	Presupuestado	Real	Diferencia	%
Servicios De Empadronamiento	0	8,149	8,149	-
Servicios De Inspección Sanitaria	0	1	1	-
Inscripción o Reval. de Permisos para Fabricación y Exp. de Bebidas Alcohólicas.	0	128	128	-
Servicios de Ganadería	809	778	-31	-3.78
Títulos Profesionales	0	45	45	-
Legalización y Certificación de Firmas	250	225	-25	-10.15
Actos del Registro Civil	5,600	7,050	1,450	25.90
Registro de Doctos., Planos y Expedición de Pasaportes Certificados, Perm. Aut.	403	867	464	115.08
Publicaciones y Suscripciones en el Boletín Oficial	1,250	1,562	312	24.95
Reg. Automóviles, Licencias p/Manejar y				

Resellos	39,000	46,469	7,469	19.15
Reg. Público de la Propiedad y Comercio	25,560	28,111	2,551	9.98
Servicios En Mat. de Autotransp. y Otros	960	1,223	263	27.42
Permiso p/Venta de Licores de Alto y Bajo				
Contenido Alcohólico	0	1	1	-
Derechos Diversos	25	16	-9	-34.61
Por Servicios Prestados por Dependencias	1,100	1,036	-64	-5.85

74,957	95,661	20,704	27.62

Dentro de los conceptos más importantes se encuentra lo relativo al registro de automóviles y licencias, servicios de autotransporte y otros. En el renglón de placas, revalidaciones y licencias se presupuestó la cantidad de 39 millones de pesos habiéndose recaudado durante 1996 la cantidad de 46 millones 469 mil pesos, arrojando una variación de 7 millones 469 mil pesos, correspondiendo a expedición de placas la cantidad de 11 millones 360 mil pesos; a revalidaciones la cantidad de 22 millones 158 mil pesos; al concepto de licencias de manejar un total de 11 millones 520 mil pesos, y a otros conceptos como permisos para transitar sin placas y de conducir sin licencia, la cantidad de un millón 430 mil pesos, haciéndose mención de lo siguiente: se emplacaron un total de 90,061 vehículos, revalidaron su placa en 1996 265,808 vehículos y se expidieron 91,621 licencias para conducir vehículos.

En el renglón de Servicios del Registro Público de la Propiedad y Comercio para el año de 1996 se consideró recaudar la cantidad de 25 millones 560 mil pesos habiéndose recaudado realmente la cantidad de 28 millones 111 mil pesos, arrojando una diferencia de 2 millones 551 mil pesos, que representa el 9.98 por ciento superior a lo presupuestado.

Productos

En el rubro de *Productos* se presupuestó la cantidad de 100 millones 200 mil pesos, habiendo ingresado 36 millones 619 mil pesos, registrándose un decremento del 51.65 por ciento con respecto a lo registrado en 1995 y un 63.45 por ciento en relación a lo estimado para 1996.

Productos	Presupuestado	Real	Diferencia	%
Bienes Muebles del Estado	200	518	318	159.00
Bienes Inmuebles	82,000	13,307	-68,693	-83.77
Intereses por Inversión	18,000	22,794	4,794	26.63
	100,200	36,619	-63,581	-63.45

Aprovechamientos

En lo relativo a *Aprovechamientos* se presupuestó un ingreso para el año de 1996 por 86 millones 665 mil pesos, habiéndose recaudado 66 millones 672 mil pesos, cifra por debajo de la meta en 19 millones 993 mil pesos. El comportamiento de este rubro, según los conceptos que lo integran, presenta lo siguiente (Cifras en miles de pesos):

Aprovechamientos	Presupuestado	Real	Diferencia	%
Multas	7,652	6,523	-1,129	-14.76
Recargos	6,502	8,996	2,494	38.36
Rezagos	149	128	-21	-13.78
Excedente de Oficinas del Registro Civil.	0	53	53	-
Donativos al Estado	0	586	586	-
Remate de Productos y Ens. Decomisados	0	1	1	-
Cheques Cancelados	0	1,453	1,453	-
Impuestos Federales Requeridos 35%	200	0	-200	-100.00
Actos de Fiscalización S/Imptos. Fed. 80%	21,000	52	-20,948	-99.75
Bases Especiales de Tributación	0	1	1	-
Aportaciones Fideicomiso Puente S.L.R.C.	18,000	22,112	4,112	22.84
Aprovechamientos Diversos	10,746	1,507	-9,239	-85.98
Parque Industrial Hermosillo	0	12	12	-
Ingresos por Auditoría	0	7,613	7,613	-
Prestación del Servicio Por la Conservación y Actualización del Catastro.	22,416	17,635	-4,781	-21.33
	86,665	66,672	-19,993	-23.07

Del cuadro anterior destaca por el importe de lo recaudado, lo relativo al concepto de Conservación y Actualización del Catastro, en el cual no obstante que se estimó recaudar la cantidad de 22 millones 416 mil pesos, se logró ingresar 17 millones 625 mil 480 pesos, cifra que representa un 21.33 por ciento menos a lo presupuestado pero que supera en un 15.59 por ciento lo reportado en 1995.

Otros Ingresos

En el rubro de *Otros Ingresos* el presupuesto autorizado para el año de 1996 fue de mil 239 millones 461 mil pesos, habiendo ingresado la cantidad de mil 661 millones 037 mil pesos, lo cual significa una variación positiva de 421 millones 572 mil pesos.

Es importante mencionar que la mayor parte de esta variación positiva se ubica en el concepto Otros Recursos del Gobierno Federal, mismo que de un monto presupuestado de 16 millones pasó a 309 millones 227 mil pesos al cierre del año.

Allí se incluyen los recursos destinados a cubrir la alimentación de reos federales, los montos destinados a la construcción de infraestructura educativa vía CAPFCE, las multas federales no fiscales; así como recursos extraordinarios que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha destinado como apoyo para nuestro estado, gracias a la capacidad de gestión que el Ejecutivo Estatal ha demostrado ante el Gobierno Federal, con la finalidad de seguir impulsando el desarrollo de Sonora. Esto según se muestra en cuadro siguiente (Cifras en miles de pesos):

Otros Ingresos	Presupuestado	Ejercido	Diferencia	%
Descentralización de Servicios Educativos	884,461	1,162,855	278,394	31.48
Subsidio Conafe	138,000	101,233	-36,767	-26.64
Transf. De Recursos del Gob. Federal	40,000	55,000	15,000	37.5
Otros Recursos del Gobierno Federal	16,000	309,227	293,227	1,832.67
Otros Recursos del Gobierno Federal (Fondo Educativo)	161,000	30,000	-131,000	-81.37
Otros Ingresos	0	2,722	2,722	-
	1,239,461	1,661,037	421,576	34.01

En este concepto observamos una evolución positiva respecto de 1995, al haberse registrado en 1996 una recaudación superior en un 15.11 por ciento.

Ingresos por Financiamiento

Bajo este rubro se considera la autorización de empréstitos que en la Ley de Ingresos se incorporan como parte del gasto a realizar en el año; de este modo, se logra la identidad en los Presupuestos de Ingresos y de Egresos.

Para el año de 1996 se tiene la siguiente información (Cifras en miles de pesos):

Ingresos Deriv. De Financ.	Presupuestado	Real	Diferencia	%
Diferimiento de Pago a Proveedores	100,000	41,510	-58,490	-58.49
Financiamientos no Presupuestados	0	2,397	2,397	-
	100,000	43,907	-56,093	-56.09

Lo anterior expresa que sólo fueron utilizados el 43.9 por ciento de los recursos crediticios autorizados en la Ley de Ingresos para apoyar el gasto en inversiones programado para 1996.

GASTO PÚBLICO

Principales Efectos del Gasto Ejercido en 1996

A pesar de que todavía durante el año que se informa en esta Cuenta Pública, en materia de finanzas públicas prevaleció un entorno de fuerte restricción de recursos disponibles, en lo concerniente a las prioridades sociales se aprecian algunas variaciones significativas en la magnitud de recursos ejercidos principalmente en el sector educativo, como se podrá notar en el análisis de la estructura que finalmente adquirió el gasto público en este Ejercicio Fiscal.

Lo anterior queda confirmado al observar que solamente al ámbito educativo se destinó el 51 por ciento del gasto total, para lo cual contribuyeron decisivamente las transferencias de recursos federalizados, mismas que experimentaron un incremento muy superior a los montos inicialmente proyectados para esta fuente de recursos que sin lugar a dudas constituye el pilar del apoyo financiero que recibe la educación en Sonora.

Ello debe aquilatarse a la luz del contexto financiero restrictivo al que hemos hecho alusión, donde la evolución de las finanzas públicas estatales, por si misma indicó la necesidad de establecer estrategias que se encaminaran específicamente a contener y reducir la magnitud que adquirirían los compromisos que pudieran representar el servicio y amortización de la deuda pública contratada para desarrollar la obra pública y programas de carácter social que ha impulsado nuestra administración.

En torno a esta situación, el Programa Financiero que por primera ocasión fuera aprobado por esa Honorable Legislatura, se constituye en el instrumento de planeación que mide con toda claridad la magnitud del esfuerzo financiero que debió realizarse con la finalidad de atender los compromisos derivados concretamente de la reestructuración de pasivos efectuada en 1995, así como los acordados con nuestros proveedores en el marco de la Alianza para el Crecimiento y la Desregulación Económica.

Distribución del Gasto Presupuestado

El presupuesto de Egresos que el H. Congreso aprobó al Gobierno del Estado, ascendió a \$ 3,750,000,000.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.N.), cifra que resulta compatible con el proyecto recaudatorio también sancionado en su momento por esa Legislatura, por lo que ambos elementos son tomados como parámetros de referencia a los que necesariamente remitirá el análisis que conlleva este apartado de las finanzas públicas, mismo que empieza por mostrar la distribución del gasto presupuestado entre los poderes y organismos autónomos, a fin de ir creando las referencias con relación a las cuales se ponderarán las variaciones propiciadas por la aplicación real del gasto.

Concepto	Monto Presupuestado (Miles de Pesos)	%
• Poder Legislativo	28,540	0.76
• Poder Judicial	52,543	1.40
• Dependencias del Ejecutivo	1,785,321	47.61
• Transferencias a Organismos e Instituciones	1,443,576	38.50
• Participaciones y Apoyos a Municipios	426,903	11.38
• Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,051	0.13
• Organismos Electorales	8,066	0.22
Total	3,750,000	100.00

De conformidad con esta clasificación del gasto, los recursos estatales se asignaron a las dos grandes divisiones presupuestales que se han institucionalizado como parte de la técnica del presupuesto por programas: el gasto de orden corriente y el gasto de inversión, clasificación que muestra los siguientes agregados:

Objeto de Gasto	Monto Presupuestado (Miles de pesos)	%
• Gasto Corriente	3,411,681	90.98
• Gasto de Inversión	338,319	9.02
Total	3,750,000	100.00

Por lo que respecta a la clasificación que presenta la programación de recursos por el objeto de gasto, dicho enfoque muestra la siguiente estructura presupuestal:

Presupuesto de 1996
(Miles de Pesos)

Concepto	Gasto			%
	Corriente	Inversión	Total	
• Servicios Personales ✓	971,842	0	971,842	25.92
• Materiales y Suministros ✓	73,615	0	73,615	1.96
• Servicios Generales ✓	155,227	0	155,227	4.14
• Transferencias de Rec. Fiscales	1,808,804	58,099	1,866,903	49.78
• Bienes Muebles e Inmuebles ✓	0	8,283	8,283	0.22
• Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	0	244,025	244,025	6.51
• Inversiones Productivas	0	27,911	27,911	0.74
• Erogaciones Extraordinarias	10,000	0	10,000	0.27
• Deuda Pública	392,194	0	392,194	10.46
Total	3,411,682	338,318	3,750,000	100.00

El ritmo y flujo real del presupuesto de egresos se ve influido por la cambiante dinámica en que se encuentra inmerso el quehacer de la Administración Pública, lo cual sugiere una conveniente flexibilidad en su aplicación, dentro de los propios límites de orden y control que la técnica presupuestal debe aportar al quehacer gubernamental en su esfera administrativa, de tal modo que como instrumento fundamental de planeación tienda a proporcionarle al Estado una mayor capacidad de respuesta ante la creciente demanda social, los compromisos contractuales preexistentes al interior de la propia Administración, así como a los cambios del entorno que inciden sobre la actuación gubernamental.

En estos antecedentes, identificamos las causas primarias de las diferencias y variaciones que se apreciarán entre el esquema del Presupuesto de Egresos originalmente aprobado y el gasto realmente ejercido, mismo que ascendió a \$ 4,178,989,569.33 (CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.), monto que refleja un incremento del 11.44 por ciento con respecto a lo inicialmente presupuestado, incremento nominalmente modesto que constituye un reflejo de la situación que imperó durante este año, tanto en el ámbito de las finanzas públicas federales como de las estatales.

Distribución del Presupuesto Ejercido.

Considerando los cambios y adecuaciones que experimentó el presupuesto, a continuación se muestran los resultados del ejercicio presupuestal 1996, conforme a su distribución por capítulo de gasto.

Presupuesto Ejercido 1996 Por Capítulos

(Miles de pesos)

Concepto	Gasto			%
	Corriente	Inversión	Total	
• Servicios Personales ✓	978,468	0	978,468	23.41
• Materiales y Suministros ✓	91,165	0	91,165	2.18
• Servicios Generales ✓	169,597	0	169,597	4.06
• Transferencias de Rec. Fiscales	2,151,172	58,620	2,209,792	52.88
• Bienes Muebles e Inmuebles ✓	0	8,027	8,027	0.19
• Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo ✓	0	312,049	312,049	7.47
• Inversiones Productivas ✓	0	27,860	27,860	0.67
• Deuda Pública	382,032		382,032	9.14
Total	3,772,434	406,556	4,178,990	100.00

En el cuadro que a continuación se detalla, se observa a nivel de Poderes y de Organismos Autónomos, la distribución del gasto ejercido durante 1996.

Presupuesto Ejercido por Poderes y Organismos Autónomos

Concepto	Monto Ejercido (Miles de pesos)	Variación Respecto a lo Presupuestado %
• Poder Legislativo	29,578	3.64
• Poder Judicial	52,652	0.21
• Dependencias del Ejecutivo	1,866,326	2.18
• Transferencias a Organismos e Instituciones	1,773,148	26.43
• Participaciones	439,539	2.96
• Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,545	9.78
• Organismos Electorales	12,202	51.23
Total	4,178,990	11.44

La variación positiva que muestra de manera agrupada el gasto ejercido por los Poderes Legislativo y Judicial, es ocasionada por el efecto de incrementos salariales otorgados, así como por el aumento de precios en los bienes y servicios que utilizan para cumplir con mayor eficacia las importantes funciones que les corresponde atender.

Por lo que se refiere a la variación observada en los recursos que se ejercen en el ámbito del Poder Ejecutivo, la misma se integra por las modificaciones que experimentó la asignación de recursos en renglones y capítulos de gasto específicos, como los recursos federalizados del sector educativo, que ya se habían mencionado, y apoyos extraordinarios a organismos e instituciones, cambios cuya magnitud relativa se detalla y explica en los siguientes esquemas que se utilizan para ilustrar las modalidades que adquirió el ejercicio presupuestal.

Así, los agregados de gasto corriente e inversión, a partir de las cifras finales que arroja la contabilidad del ejercicio presentan la siguiente composición:

Gasto Corriente y Gasto de Inversión Ejercidos

Concepto	Monto Ejercido (Miles de pesos)	Participación %
• Gasto Corriente	3,772,434	90.28
• Gasto de Inversión	406,556	9.72
Total	4,178,990	100.00

El agregado de gasto corriente que en anteriores Ejercicios Fiscales había mostrado signos de estabilidad e incluso de algunas disminuciones, a primera vista hoy parece reflejar un cambio en sentido ascendente, sin embargo un examen detenido de los componentes que lo integran, revela que entre los factores que influyen en este cambio de comportamiento se identifica la influencia de los mayores recursos federalizados del sector educativo, así como los recursos asignados al ramo de desarrollo municipal.

Lo anterior significa que el capítulo de Servicios Personales que consigna las erogaciones ocasionadas por sueldos y salarios, se sigue manejando bajo los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal que nuestra Administración se ha esforzado por institucionalizar, como podrá apreciarse en el análisis de dicho capítulo.

En el gasto de inversión también se aprecia una disminución, en relación con el monto de recursos ejercidos el año pasado, sin embargo, el monto de inversión ejercida durante 1996 refleja un incremento de 68 millones 237 mil pesos, adicionales a la cifra originalmente presupuestada, cantidad que porcentualmente significa un 20.2 por ciento de incremento, lo que denota el esfuerzo del Estado por sostener un buen nivel de inversión pública a pesar del restrictivo entorno financiero, como lo demuestra el hecho de que seguimos manteniendo un piso superior a los mil millones de pesos ejercidos como mezcla de recursos aplicados en los programas que impulsamos.

Ello significa que se ha tenido la capacidad de concertación y gestoría necesaria para poner en marcha los programas y obras públicas en los que se ha distribuido anualmente tan importante cantidad de recursos, aspecto que debe ponderarse pues aún cuando la acción del Estado pretenda el auspicio de beneficios para la población, ellos mismos no deben realizarse de manera impositiva, sino que deben ser solicitados y aceptados por la propia comunidad beneficiaria.

Distribución del Gasto según su Clasificación Agregada.

Los siguientes apartados tienen como finalidad explicar las variaciones ocurridas entre el presupuesto autorizado y las cantidades de cierre del ejercicio para cada capítulo.

Servicios Personales: El gasto ejercido en este rubro alcanzó la cifra de 978 millones 468 mil pesos, monto que representa un incremento del 0.68 por ciento sobre lo presupuestado, magnitud que confirma nuestra anterior afirmación, relativa a que la asignación de este tipo de gasto se ha realizado bajo criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, por tanto, en esta ocasión no ha influido en el comportamiento ascendente del agregado de gasto corriente mostrado con anterioridad.

Sin embargo, debe entenderse que austeridad y disciplina presupuestal, de ninguna manera puede asimilarse con la idea de una rigidez e inmovilidad sostenidas a toda costa y a pesar de todo, ya que resultaría contraproducente. De ahí que no deba extrañar que en aquellas áreas administrativas a las que se les ha dado el rango de prioritarias, como es el caso del sector educativo; el gasto destinado a los servicios personales si muestra algunos incrementos.

En este sentido también vale la pena significar el peso específico que adquiere para toda la administración pública estatal, la existencia de una normatividad que protege derechos laborales y sociales de los trabajadores al servicio del Estado, la cual por si misma ejerce una influencia determinante en la estructura de este capítulo de gasto.

Gasto de Operación: En este rubro quedan comprendidos recursos asignados a los capítulos de "Materiales y Suministros" así como "Servicios Generales", renglones de gasto utilizados por las dependencias del Ejecutivo para allegarse los insumos y materiales que requieren para el eficaz desempeño de sus funciones.

En esta ocasión dicho gasto alcanzó la cifra de 260 millones 762 mil pesos, cantidad que resulta superior en un 13.94 por ciento a la cifra originalmente presupuestada y se explica por el incremento que experimentaron los costos de los bienes y servicios adquiridos, así como por mayores gastos en conservación de mobiliario, equipo e inmuebles, al ser éstos rubros de gasto en los que las políticas de austeridad y disciplina fiscal no operan con tanta autonomía, debido a que el Estado no dispone de mecanismos que puedan incidir en un comportamiento distinto al que significa la influencia del interactuar de los agentes económicos.

Cabe señalar que de los dos capítulos que conforman el Gasto de Operación, el de mayor importancia presupuestal es el de Servicios Generales, mismo que presenta lo siguiente (Cifras en miles de nuevos pesos):

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación	%
Servicios Generales	155,227	169,597	14,370	9.25

El incremento del 9.25 por ciento que presenta este Capítulo, se explica por gastos mayores a los presupuestados en partidas de Servicios Básicos como servicio telefónico y energía eléctrica, aunado a las erogaciones adicionales que también se registraron en las partidas de mantenimiento y conservación de equipo de transporte, maquinaria, así como de equipo.

Transferencias de Recursos Fiscales: Por su monto de recursos, así como por los rubros particulares de gasto que lo integran, este importante capítulo del gasto público requiere de un análisis más cuidadoso, ya que además de sus anteriores características, también reviste cierto grado de complejidad debido a que en su conformación participa tanto el gasto de orden corriente como el de inversión.

Pero su particularidad más relevante, como el nombre del mismo capítulo lo indica, es que la totalidad de estos recursos son ejercidos por instancias que se distinguen, por su autonomía frente al poder Ejecutivo, como son los poderes Legislativo y Judicial, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Organismos Electorales, Organismos y Entidades descentralizadas de la Administración Central, así como por los municipios que además de recibir las participaciones que por ley les corresponden, también reciben otros apoyos extraordinarios en los que quedan incluidos recursos para inversión

En términos globales el gasto ejercido en este capítulo muestra un incremento del 18.36 por ciento respecto al gasto que inicialmente se le había asignado, variación que se explica principalmente por el aumento del gasto ejercido en los Servicios Educativos del Estado de Sonora, y por un mayor monto de participaciones y apoyos entregados a los municipios, respecto a lo originalmente presupuestado, como puede apreciarse en el cuadro que a continuación muestra las variaciones entre las asignaciones presupuestadas y ejercidas en la estructura de este capítulo de gasto.

Transferencias de Recursos Fiscales

(Miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	%
• Recursos Federalizados	924,461	1,209,552	30.83
• Organismos e Instituciones	478,028	484,742	1.40
• Participaciones y Apoyos a Municipios	426,877	473,049	10.82
• Gasto de Operación de los Poderes Legislativo y Judicial	24,419	24,702	1.16
• Organismos Electorales	8,066	12,202	51.28
• Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,051	5,545	9.78
Total	1,866,902	2,209,792	18.36

Tal como se muestra en el cuadro anterior, el rubro más importante en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, son los recursos federalizados que se asignaron al Sector Educativo, mismos que registraron un incremento del 30.83 por ciento, explicado éste por una mayor canalización de recursos que la Federación destinó para apoyar la educación en Sonora.

Por lo que concierne al gasto ejercido por Organismos e Instituciones si bien como agregado de dicho conjunto sólo representa un incremento del 1.40 por ciento con respecto a su presupuesto de partida, debe resaltarse que contiene un componente por 117 millones 293 mil pesos, cantidad que se otorga en apoyo de aquellos organismos que en razón de sus compromisos de deuda, debieron participar en la reestructuración de pasivos que fue negociada durante 1995 con diversas instituciones.

De tal modo que si para efecto de análisis, se hace abstracción de este apoyo extraordinario aplicado en el concepto de gasto que se describe, podrá apreciarse que el gasto normal efectuado por Organismos e Instituciones, se mantiene dentro de las condiciones de austeridad que ya se habían informado en la pasada Cuenta Pública de 1995.

Con relación a las participaciones y apoyos destinados a los municipios, igualmente interesa destacar que durante el Ejercicio Fiscal de 1996, recibieron de manera adicional a lo presupuestado, 46 millones 172 mil pesos, vía apoyos extraordinarios y mayores participaciones, las cuales son congruentes y proporcionales con los ingresos participables que el Estado recibió de la Federación.

Ello explica el hecho de que las participaciones y apoyos a Municipios experimenten un incremento del 10.82 por ciento, significando esto un mayor respaldo financiero a los Ayuntamientos para que pudieran mejorar la posición de sus finanzas públicas y hacer frente a los compromisos comunitarios de mayor prioridad.

PARTICIPACIONES TRIMESTRALES A LOS MUNICIPIOS

1996

(Miles de Pesos)

Municipio	Ene-Mar	Abr-May	Jun-Sep	Oct-Dic	Total por Año 1996
1 ACONCHI	216	258	301	301	1,076
2 AGUA PRIETA	1,915	2,470	2,758	2,640	9,783
3 ALAMOS	1,364	1,758	1,936	1,857	6,915
4 ALTAR	368	445	514	510	1,837
5 ARIVECHI	203	250	278	277	1,008
6 ARIZPE	276	325	378	384	1,363
7 ATIL	185	237	254	247	923
8 BACADEHUACHI	190	238	263	260	951
9 BACANORA	191	239	261	258	949
10 BACERAC	192	236	264	263	955
11 BACOACHI	191	238	265	262	956
12 BACUM	1,128	1,419	2,133	1,766	6,446
13 BANAMICHI	191	237	265	263	956
14 BAVIACORA	270	327	379	375	1,351
15 BAVISPE	199	248	276	273	996
16 BENJAMIN HILL	362	446	509	501	1,818
Cont...					

Municipio	Ene-Mar	Abr-May	Jun-Sep	Oct-Dic	Total por Año 1996
17 CABORCA	2,521	3,278	3,645	3,478	12,922
18 CAJEME	12,784	16,358	18,665	18,078	65,885
19 CANANEA	1,620	2,088	2,303	2,214	8,225
20 CARBO	279	332	391	392	1,394
21 LA COLORADA	220	269	307	305	1,101
22 CUCURPE	185	236	255	250	926
23 CUMPAS	367	442	524	512	1,845
24 DIVISADEROS	186	240	256	250	932
25 EMPALME	1,986	2,548	2,882	2,761	10,177
26 ETCHOJOA	3,023	3,901	4,589	4,571	16,084
27 FRONTERAS	409	497	586	570	2,062
28 GRANADOS	188	236	258	260	942
29 GUAYMAS	5,355	6,917	7,877	7,623	27,772
30 HERMOSILLO	19,251	25,056	28,113	26,672	99,092
31 HUACHINERA	201	250	277	275	1,003
32 HUASABAS	187	237	256	252	932
33 HUATABAMPO	2,700	3,537	4,133	3,851	14,221
34 HUEPAC	186	235	258	255	934
35 IMURIS	417	507	588	583	2,095
36 MAGDALENA	954	1,210	1,369	1,322	4,855
37 MAZATAN	197	246	273	270	986
38 MOCTEZUMA	303	374	420	416	1,513
39 NACO	277	328	387	388	1,380
40 NACORI CHICO	244	303	336	333	1,216
41 NACOZARI DE GARCIA	935	1,211	1,337	1,282	4,765
42 NAVOJOA	5,350	6,882	7,779	7,630	27,641
43 NOGALES	5,003	6,506	7,300	6,933	25,742
44 ONAVAS	184	239	251	245	919
45 OPODEPE	244	294	338	337	1,213
46 VILLA HIDALGO	207	253	284	284	1,028
47 OQUITOA	181	237	249	241	908
48 PITIQUITO	433	507	593	588	2,121
49 PUERTO PEÑASCO	1,114	1,395	1,609	1,553	5,671
50 QUIRIEGO	264	321	365	364	1,314
51 RAYON	203	249	279	277	1,008
52 ROSARIO DE TESOPACO	365	445	511	505	1,826
53 SAHUARIPA	416	514	585	575	2,090
54 SAN FELIPE DE JESUS	181	237	249	242	909
55 SAN JAVIER	179	237	247	239	902
56 SAN LUIS RIO COLORADO	4,852	6,251	7,014	6,670	24,787
57 SAN MIGUEL DE HORCASITAS	217	269	306	300	1,092
58 SAN PEDRO DE LA CUEVA	202	249	283	276	1,010
59 SANTA ANA	586	728	835	817	2,966
60 SANTA CRUZ	190	235	260	255	940
61 SARIC	207	253	285	285	1,030
62 SOYOPA	211	263	292	288	1,054
63 GRAL. PLUTARCO E. CALLES	550	693	784	762	2,789
64 SUAQUI GRANDE	186	235	256	252	929
65 TEPACHE	219	264	304	304	1,091
66 TRINCHERAS	205	249	282	287	1,023
67 TUBUTAMA	201	248	278	278	1,005
68 URES	467	566	658	650	2,341
69 VILLA PESQUEIRA	201	251	275	272	999
70 YECORA	311	383	441	437	1,572
TOTAL	85,545	109,660	124,511	119,746	439,462

Gasto de Inversión:

Bajo este concepto se agrupan tres Capítulos de Gasto en forma íntegra, y parcialmente un cuarto que sería el relativo a Transferencias de Recursos Fiscales. Se considera solo una parte de este Capítulo ya que únicamente se suma al Gasto de Inversión aquella parte del gasto de los Organismos, que es asimilable a este concepto, y que se clasifica en las partidas 4601 Transferencias para Gasto de Inversión y 4701 Transferencias para Inversiones Productivas.

En 1996, los recursos estatales autorizados y ejercidos para todo este concepto de Gasto de Inversión, mostraron el siguiente comportamiento (cifras en miles de pesos):

Capítulo de Gasto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	58,098.7	58,619.7	521.0	0.8
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	8,283.3	8,026.8	(256.5)	(3.1)
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	244,025.4	312,048.8	68,023.4	27.8
7000 Inversiones Productivas	27,911.1	27,860.0	(51.1)	(0.2)
Suma:	338,318.5	406,555.3	68,236.8	20.1

De este modo, el total de inversiones ejercidas en 1996 con cargo al presupuesto estatal, alcanza la cifra de 406 millones 555 mil pesos, lo cuál significa una variación positiva de 20.1% respecto del monto autorizado.

Las razones que justifican este comportamiento se presentarán para cada Capítulo de Gasto.

Transferencias de Recursos Fiscales.

A pesar de que en este Capítulo se agrupan todas las asignaciones que son ejercidas por los Ayuntamientos y Organismos, habiendo sido recibidas como transferencias otorgadas por el Estado, para efecto de contabilizar todo el Gasto de Inversión, se ubica aquella parte que de este gasto, los Organismos dedican a inversión.

Como ejemplo de este tipo de Organismos tenemos la Junta de Caminos del Estado de Sonora, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, Telefonía Rural de Sonora, Instituto de Crédito Educativo, Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora y la Coordinación del Programa de Vivienda, entre otros.

Considerando las funciones sustantivas a cargo de estos Organismos, la variación de 6.9 por ciento contribuyó a mantener el cumplimiento de las metas que se tenían programadas, particularmente en la Junta de Caminos, ya que este Organismo absorbe el 48.4 por ciento de la variación total registrada en este Capítulo de Gasto.

Bienes Muebles e Inmuebles.

Aquí se registran las adquisiciones que pasan a formar parte de los activos del Gobierno del Estado. De acuerdo con las cifras relativas al Presupuesto Autorizado y Ejercido, se tiene que hubo un ligero ahorro ya que se gastó menos de lo presupuestado.

Cabe señalar que el hecho de no exceder el Presupuesto significó en la práctica un ajuste al Programa de Adquisiciones, ya que durante 1996 se presentaron incrementos en los precios de los bienes adquiridos, mismos que fueron asimilados ajustando metas, para no sobrepasar el gasto.

En términos generales, el ejercicio de este gasto se dio conforme a lo programado.

Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

Conforme al Presupuesto de Egresos sometido a consideración del H. Congreso del Estado, para el Ejercicio Fiscal 1996, se estableció que el monto total de inversiones que se podría alcanzar sumando la aportación estatal, los recursos federales que bajo distintos esquemas de coordinación se incorporan al programa de obras promovido por el Estado, así como las aportaciones que corresponden a los beneficiarios de las obras, llegaría a 761 millones 380 mil pesos.

Sin embargo, también se mencionó que la cifra anterior no constituiría un tope, sino más bien el mínimo que se consideraba razonable lograr, atendiendo a las condiciones económicas prevalecientes en el país a finales de 1995.

El resultado del ejercicio deja en claro que esta cantidad fue superada ya que se logró una inversión por encima del "Piso" de mil millones de pesos erogados en el programa de obras realizado. De este modo, y desde 1992, la actual Administración Estatal ha mantenido un gasto anual en obras públicas, por encima de los mil millones de pesos.

Lo anterior se refleja en el cuadro que se presenta a continuación :

MONTOS EJERCIDOS POR AÑO 1992 - 1996

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	A Ñ O S					
	1992	1993	1994	1995	1996	TOTAL
• Estatal Directo	160,754	133,093	141,176	195,241	194,552	824,816
• Desarrollo Social	642,705	700,398	561,610	395,976	470,954	2'771,643
• Fondos y Fideicomisos	46,172	10,790	2,791	5,284	27,860	92,897
• Inversiones de Organismos	121,236	99,115	132,114		0	352,465
• Programas Convenidos	52,809	69,564	272,885	398,967	384,063	1'178,288
• Mantenimiento, Operación e Inversiones en la Carretera Federal # 15	74,169	116,942	138,783	71,401	71,620	472,915
	1,097,845	1,129,902	1,249,359	1,066,868	1,149,049	5'693,025

Este volumen de inversión anual, ha sido aportado en forma acumulada en el período 1992-1996, de acuerdo con las fuentes que se indican en el siguiente cuadro:

MONTOS EJERCIDOS SEGÚN SU ORIGEN 1992 - 1996

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	APORTAC.	CRÉDITO	TOTAL
• Estatal Directo	704,142	5,550	1,177	113,947	824,816
• Desarrollo Social	644,342	1'691,321	19,706	416,275	2'771,644
• Fondos y Fideicomisos	66,604	26,293	0	0	92,897
• Inversiones de Organismos			28,114	324,351	352,465
• Programas Convenidos	337,301	595,566	178,721	66,700	1'178,288
• Mantenimiento, Operación e Inversiones en la Carretera Federal # 15	472,915				472,915
	2'225,304	2'318,730	227,718	921,273	5'693,025

Es importante destacar que en las cifras anteriores no está consignada la denominada Inversión Normal Federal, es decir, la que se refiere a los programas institucionales (no convenidos) de las Dependencias Federales, así como tampoco el gasto que los municipios realizan con sus propios recursos.

Esto significa que de incorporarse estas inversiones se obtendría una cifra varias veces mayor que la aquí consignada, pero que sin embargo, no reflejaría el esfuerzo financiero y de coordinación llevado a cabo por la actual Administración Estatal.

Conforme al esquema de análisis utilizado hasta este momento, se presentarán las cifras relativas a 1996.

GASTO DE INVERSIÓN 1996
MONTOS EJERCIDOS SEGÚN SU ORIGEN
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS				
	ESTATAL	FEDERAL	APORTAC.	CRÉDITO	TOTAL
• Estatal Directo	187,824.6	5,550.0	1,177.0		194,551.6
• Desarrollo Social	62,297.7	402,829.8	787.6	5,038.7	470,953.8
• Fondos y Fideicomisos	27,860.0				27,860.0
• Normal Convenido	61,926.4	143,915.4	178,220.9		384,062.8
• Mantenimiento, Operación e Inversiones en la Carretera Federal # 15	71,620.5				71,620.5
	411,529.3	552,295.2	180,185.5	5,038.7	1'149,048.9

Pasaremos ahora a analizar exclusivamente el Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, identificando los distintos componentes que lo conforman, tanto en lo que se refiere a recursos autorizados, como a los ejercidos.

Esta información se presenta en el cuadro siguiente :

CONCENTRADO DEL GASTO EN OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1996(*)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
ESTATAL DIRECTO					
Autorizado	142,992,728	0	8,977,975	0	151,970,703
Ejercido	210,994,819	73,138,200	158,428,931	0	442,561,950
Variación %	47.55	100	1,665	0	191.21

Cont. en la sig. pág.

NORMAL CONVENIDO					
Autorizado	19,685,335	167,915,008	400,000	0	188,000,343
Ejercido	36,359,613	76,327,248	20,969,067	0	133,655,928
Variación %	84.70	(54.54)	5,142.26	0	(28.9)
DESARROLLO REGIONAL					
Autorizado	81,347,387	310,000,000	25,128,502	4,933,200	421,409,089
Ejercido	62,297,740	402,829,806	787,610	5,038,715	470,953,873
Variación %	(23.41)	29.94	(96.86)	2.13	11.75
CRÉDITO BANOBRAS					
Autorizado	0	0	0	0	0
Ejercido	2,396,626	0	0	0	2,396,626
Variación %	100	0	0	0	100
TOTAL					
Autorizado	244,025,450	477,915,008	34,506,477	4,933,200	761,380,135
Ejercido	312,048,798	552,295,255	180,185,608	5,038,715	1,049,568,378
Variación %	27.9	15.5	422.1	2.1	37.8

(*) Se refiere sólo al Capítulo 6000 y recursos considerados en el Presupuesto.

De este cuadro conviene destacar : la inversión que aparece en el Estatal Directo crece de una manera importante, debido principalmente a que el gasto aplicado en la Alianza para el Campo, y que en forma global ascendió a 250 millones de pesos, se registró en esta modalidad. Solamente en este cuadro se incorporan los recursos de la Alianza para el Campo en el Estatal Directo ; en los cuadros previos, la Alianza aparece en los programas convenidos.

La disminución que se presenta en el Normal Convenido, es básicamente resultado de una menor inversión realizada dentro del convenio con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). Este análisis se presentará en forma más detallada en el apartado de Evaluación Programática, al momento de abordar lo relativo a la Secretaría de Educación y Cultura.

Los recursos del Convenio de Desarrollo Social muestran una evolución importante. En primer lugar, y tal como fue previsto al momento de integrar el Presupuesto para 1996, se esperaba un incremento en las inversiones programadas; en este caso, los recursos federales aumentaron 30 por ciento, aún y cuando la parte estatal se hubiese reducido en un 23 por ciento.

El efecto global fue un incremento de 11 por ciento en las inversiones del Convenio de Desarrollo Social.

Cabe señalar que la disminución del recurso estatal se debió a una mejor negociación de la estructura financiera que la Secretaría de Desarrollo Social aplica a las obras que se autorizan para ser realizadas en Sonora.

En cuanto al Crédito Banobras, los recursos que aquí aparecen simplemente registran el ejercicio de un crédito autorizado en otros ejercicios. Cabe señalar que estos recursos tienen salida como gasto estatal, debido a que también fueron registrados como ingreso.

Por lo tanto, de acuerdo con las cifras anteriores, se tiene un gasto adicional de recursos estatales del orden de 68 millones 023 mil pesos, el cuál tiene diversas explicaciones, destacándose que, por una parte, se recibieron recursos federales transferidos al Estado, por encima de lo presupuestado; por otro lado, también se incorporaron al Presupuesto nuevos programas prioritarios, como la Alianza para el Campo y el Programa de 100 Ciudades, entre otros.

En efecto que, medido en pesos y centavos, tuvieron los rubros arriba señalados, presenta lo siguiente:

– Mayores Recursos Federales transferidos :

En este caso se consideran 2 elementos básicamente. Por un lado, la Carretera Magdalena - Tubutama se incorporó al presupuesto con una asignación de 40 millones de pesos, y su gasto se elevó en 6 millones 238 mil pesos, debido a que se aumentaron también los recursos transferidos por la Federación, para la realización de esta obra.

Por otra parte, en 1996 se dio inicio a una variante en la ejecución de la obra educativa realizada por conducto del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), ya que este Organismo, inició en ese año un proceso de descentralización hacia las Entidades Federativas, lo cuál implica que ahora los Estados realizan las obras que corresponden al nivel básico.

En 1996, el valor de las obras que se ubican en este nivel, ascendió a 26.5 millones de pesos, mismos que fueron entregados al Estado por parte del CAPFCE; ahora bien, si las obras contempladas en el Convenio con este Organismo se financian aportando el Estado el 10 por ciento y el CAPFCE el 90 por ciento, tomando en cuenta el valor total del programa descentralizado, se concluye que el Estado recibió 23.9 millones de pesos de recursos federales, para dar cumplimiento a la ejecución de obra descentralizada.

- Recursos por créditos autorizados en otros ejercicios fiscales:

Aquí se consideran 2.4 millones de pesos del Programa de Modernización Catastral y Registral, que corresponde a desembolsos hechos al amparo del Decreto No. 242 de fecha 06 de julio de 1994.

- CERESO de Nogales.

Esta obra no estaba considerada dentro del Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ya que en los últimos meses de 1995 se tenía programado terminarlo, y por lo tanto se harían las amortizaciones que corresponden al esquema financiero contratado. Sin embargo, durante 1996 se continuó ejecutando obra, y se registró en el Capítulo 6000 la repercusión al Estado de las inversiones realizadas ese año, y que implican una erogación de 17.0 millones de pesos.

- Alianza para el Campo.

El impacto neto al gasto estatal que significó la incorporación de este programa, ascendió a 21.2 millones de pesos, mismos que permitieron realizar una inversión global por 250 millones de pesos, registrada en la modalidad de inversión Estatal Directo, según se muestra en el siguiente cuadro :

Resumen de las Asignaciones Ejercidas en la Alianza para el Campo,
por Dependencia Ejecutora, 1996

DEPENDENCIA	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	FOFAE	TOTAL
Sec. de Fomento Agrícola	18'494.0	40'407.6	124'555.9	594.4	184'051.8
Sec. de Fomento Ganadero	7'072.8	27'180.6	30'928.1	1'173.5	66'355.0
TOTAL	25'566.8	67'588.2	155'484.0	1'767.9	250'406.9

- Programa de 100 Ciudades.

En 1996 la Secretaría de Desarrollo Social de nueva cuenta dio impulso a este programa, lo cual significó que para poder acceder a los recursos federales, se tuvieron que aportar 8.7 millones de pesos y la federación invirtió casi 24 millones.

Conforme a los elementos que se han señalado, se tienen identificadas acciones y programas no contempladas en el presupuesto original, y que totalizan casi 80 millones de pesos, cifra que resulta mayor que la variación que presenta en lo global el Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo. Según se consigna en el cuadro con el que inicia este apartado, la variación en este capítulo fue de 68 millones de pesos.

Esto significa que necesariamente debió realizarse una adecuación al gasto presupuestado, para hacer frente a estos programas adicionales, lo cual implica que en mayor o menor medida, se replanteó el gasto asignado a las distintas Dependencias.

Por esta razón, en este apartado se hará una revisión de las variaciones a nivel de cada Dependencia, así sea en términos muy generales, debido a que se dispondrá de elementos con mayor detalle, en el apartado de Evaluación Programática de esta Cuenta Pública.

La información es la siguiente :

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Conforme ya fue señalado, el incremento en el gasto de esta Dependencia obedece a que aquí fueron registrados los recursos que han servido para apoyar la terminación del CERESO de Nogales.

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	9,925,000	3,375,000	0	0	13,300,000
Ejercido	19,954,538	0	0	0	19,954,538
Variación %	101.5	(100)	0	0	33.3

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO

Debido a la necesidad de buscar opciones de financiamiento para las actividades productivas, en forma tal que se contribuyera a incentivar la economía, como medio para superar las dificultades que se enfrentaron en 1995, se creó el Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME), mismo que quedó adscrito a esta Dependencia, por lo cuál su gasto operativo se adiciona al gasto presupuestado y da origen a la variación indicada en el cuadro siguiente.

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	5,517,600	3,307,800	0	0	8,825,400
Ejercido	6,711,357	1,324,290	0	0	8,035,647
Variación &	21.6	(59.9)	0	0	(8.9)

SECRETARÍA DE FINANZAS

Los recursos estatales ejercidos, prácticamente se han sujetado a los presupuestos autorizados, según se indica en el siguiente cuadro; la variación en los recursos federales obedece a que en esta Dependencia se registró lo relativo a las acciones encuadradas en el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El cuadro siguiente refleja lo que se ha comentado.

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	22,000,000	6,000,000	0	0	28,000,000
Ejercido	22,082,037	13,426,011	124,882	0	35,632,930
Variación %	0.4	123.8	100	0	27.3

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La inclusión de recursos de inversión en su presupuesto obedece a que recibió apoyos dentro de los recursos que del Ramo 26 son ejercidos en Sonora, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de la Contraloría, para efectos de evaluación y control ligados a la ejecución de los programas considerados por el Ramo 26.

El gasto realizado se muestra a continuación:

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	0	0	0	0	0
Ejercido	147,378	1,054,538	0	0	1,201,916
Variación %	100%	100%	0	100%	100%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La variación global de la Dependencia refleja básicamente la disminución en los recursos totales considerados en el Convenio con el CAPFCE, ya que pasaron estos de 120.8 millones de pesos programados, a 60.7 millones ejercidos; en adición, disponiendo de una inversión autorizada por 10.5 millones para el Programa de Vivienda para Trabajadores de la Educación, dichos recursos se transfirieron al Capítulo 4000 para que ahí se reporte el gasto en el que se hubiese incurrido.

En estos dos conceptos, se tiene la explicación por la disminución que presenta el gasto global de esta Dependencia. El resumen financiero se muestra a continuación.

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	55,282,055	137,770,985	0	0	193,053,040
Ejercido	64,233,601	54,627,146	0	0	118,860,747
Variación %	16.2	(60.3)	0	0	(38.5)

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

La reducción que se aprecia en el gasto estatal, respecto de lo autorizado, obedece en parte a una modificación en la estructura financiera de los programas financiados con recursos del Ramo 26, la cuál beneficia al Estado. Por otra parte, el hecho de llegar al final del año con algunas obras aún en proceso de terminación, propiciaron que quedasen saldos no dispuestos.

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	5,569,375	13,708,125	0	0	19,277,500
Ejercido	1,195,148	11,859,226	0	0	13,054,374
Variación %	(78.5)	(13.5)	0	0	(32.3)

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

De acuerdo con la información que se presenta en el cuadro líneas abajo, la variación de esta Dependencia alcanza los 31.4 millones de pesos de recursos estatales; al analizar su gasto, se encontró que en el Programa U4 Alcantarillado en Zonas Urbanas, se concentra la mayor parte de este monto, es decir, 26.4 millones, y ello se debe a la inclusión de obras prioritarias ejecutadas en 1996, especialmente en Ciudad Obregón. El comportamiento presupuestal de esta Dependencia presenta lo siguiente:

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	76,912,620	148,051,580	0	0	224,964,200
Ejercido	108,368,625	160,481,389	21,231,795	4,970,467	295,052,278
Variación %	40.9	8.3	100	100	31.1

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

Esta Dependencia prácticamente se mantiene en los parámetros del presupuesto estatal autorizado, según se desprende del siguiente cuadro :

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	4,650,000	21,439,410	3,550,000	0	29,639,410
Ejercido	4,676,588	20,641,856	400,000	0	25,718,445
Variación %	(2.6)	(3.7)	(88.7)	0	(13.2)

SECRETARÍA DE FOMENTO AGRÍCOLA

La variación que presenta esta Dependencia en lo relativo a los Recursos Estatales, alcanza la cifra de 18 millones de pesos y se explica en función de la incorporación de la Alianza para el Campo.

Este incremento en el gasto estatal se refleja de una manera más que proporcional el incremento en el gasto total y en el gasto federal, según se desprende del siguiente cuadro:

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	7,533,000	2,600,000	37,500	0	10,170,500
Ejercido	25,569,832	49,477,358	126,327,280	0	201,374,470
Variación %	239.4	1,802.9	N. D.	0	1,879.9

SECRETARÍA DE FOMENTO GANADERO

Al igual que con la Dependencia anterior, lo que explica la variación positiva es la incorporación del Programa de la Alianza para el Campo.

Por lo pronto solo se señalarán las razones de las variaciones, y en el análisis de la Dependencia se tocará con más detalle el impacto sobre su programación.

Esta es la información financiera relativa a esta Dependencia:

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	4,000,000	0	5,340,475	0	9,340,475
Ejercido	7,448,095	30,915,601	32,101,651	0	70,465,347
Variación %	86.2	100	501.1	0	654.4

SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO

Presenta una variación en los recursos estatales ejercidos de 7.3 por ciento respecto de lo autorizado. Esta diferencia obedece a que se incorporó en su programación la rehabilitación de la Delegación de Turismo en San Carlos y la de FONATUR en Guaymas.

De este modo, su ejercicio presupuestal muestra lo siguiente:

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	3,550,000	0	450,000	0	4,000,000
Ejercido	3,808,994	0	0	0	3,808,994
Variación %	7.3	0	(100)	0	(4.8)

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Esta Dependencia presenta una variación negativa debido a que desde el momento en que se hizo la programación, se estableció que las acciones de Seguridad Pública serían realizadas en coordinación con el Gobierno Federal, bajo un esquema financiero en el que la Federación aporta el 75 por ciento del costo de las obras y el Estado el 25 por ciento restante.

Al haberse diferido el otorgamiento del apoyo federal, se aplicaron únicamente los recursos correspondientes al Estado, y será hasta 1997 cuando se retome con mayor intensidad este programa.

La información financiera consigna lo siguiente :

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	8,000,000	0	0	0	8,000,000
Ejercido	2,586,600	0	0	0	2,586,600
Variación %	(67.7)	0	0	0	(67.7)

DESARROLLO MUNICIPAL

La variación de esta Dependencia por 4.2 millones de pesos de recursos estatales, se debe a que cuando se integró el proyecto de presupuesto, no se incorporó el Programa de 100 Ciudades; sin embargo, en 1996 la Secretaría de Desarrollo Social autorizó recursos para este tipo de acciones, lo cuál significó que se tuviese que hacer una aportación de 8.3 millones de pesos estatales, con lo que se provocó la variación positiva que presenta esta Dependencia, según el siguiente cuadro :

Presupuesto Autorizado y Ejercido 1996

	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
Autorizado	41,085,800	141,662,108	25,128,502	4,933,200	212,809,610
Ejercido	45,266,002	208,487,836		68,248	253,822,086
Variación %	10.1	47.2	(100)	(98.7)	27.9

Hasta ahora se ha hecho referencia en los análisis de las Dependencias, exclusivamente al Capítulo 6000, con la aclaración de que la información al detalle, obra por obra, se presentará en el Anexo de esta Cuenta Pública.

Para finalizar este apartado relativo al Capítulo 6000, se presentará un resumen de la distribución del gasto total aplicado en Obras Públicas y Construcciones, distribuido por Sectores. La información es la siguiente (Cifras en Miles de Pesos):

RESUMEN DEL GASTO DE INVERSION POR POLITICA 1996

POLITICA	AUTORIZADO		EJERCIDO		VARIACION (2 / 1)
	(1)	Dist. %	(2)	Dist. %	
Reactivación y Modernización del Campo	39,011	5.1%	290,748	27.7%	645.3%
Reactivación y Modernización de la Actividad Pesquera	1,459	0.2%	1,476	0.1%	1.1%
Impulso y Fomento a la Actividad Minera	380	0.0%	157	0.0%	-58.7%

Continúa en la sig. pág.

Impulso y Expansión a la Actividad Industrial	6,430	0.8%	5,543	0.5%	-13.8%
Impulso y Promoción a la Actividad Turística	4,000	0.5%	3,809	0.4%	-4.8%
Modernización del Com. y Abasto y Comercio Exterior	270	0.0%	457	0.0%	69.3%
Modernización de las Comunicaciones y Transportes	171,103	22.5%	151,511	14.4%	-11.4%
Subtotal:	222,653	29.2%	453,701	43.2%	103.8%
Educación, Cultura, Deporte y Juventud	246,131	32.3%	169,889	16.2%	-31.0%
Justicia y Seguridad Pública	16,800	2.2%	22,541	2.1%	34.2%
Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología	168,859	22.2%	347,394	33.1%	105.7%
Salud y Asistencia Social	19,478	2.6%	14,059	1.3%	-27.8%
Generación y Protección del Empleo	25,460	3.3%	31,006	3.0%	21.8%
Aprovechamiento de la Activ. Científica y Tecnológica	0	0.0%	300	0.0%	100.0%
Explotación Racional de los Recursos Escasos	50	0.0%	50	0.0%	0.0%
Política Regional	59,534	7.8%	5,764	0.5%	-90.3%
Subtotal:	536,312	70.4%	591,003	56.3%	10.2%
Legislación, Planeación, Administración y Control	2,415	0.3%	4,865	0.5%	101.4%
Subtotal:	2,415	0.3%	4,865	0.5%	101.4%
TOTAL	761,380	100.0%	1,049,568	100.0%	37.9%

El agrupamiento que se presenta en el cuadro anterior considera los Sectores Productivos y Areas de Apoyo, los Sectores Sociales, y los Sectores Administrativos, y el total de inversiones se refiere exclusivamente al gasto considerado en el Presupuesto de Egresos.

El cuanto a los primeros, en el Presupuesto de Egresos se consideró que las inversiones totales que recibirían alcanzarían el 29.2 por ciento del gasto total; de acuerdo con las cifras que aquí se consignan, realmente absorbieron el 43.2 por ciento del gasto total. Sin duda, este importante incremento se debió a la instrumentación de la Alianza para el Campo que, como ya se señaló, registró un gasto total por 250 millones de pesos.

En cuanto a los sectores sociales, si bien es cierto que su participación en el gasto total se reduce, ello se debe al incremento total que registra el gasto en obras públicas y construcciones, no a que se hubiesen reducido sus asignaciones; esto queda más claro si se considera que el gasto que corresponde a estos sectores tuvo una variación positiva de 10.2 por ciento. A manera de aclaración, lo relativo a la Política Regional, que es en principio lo que se destinará a apoyar la obra en los municipios, aparece reducida debido a que las previsiones presupuestadas se transfirieron al sector que corresponda, en función del tipo de obra autorizado ; esto significa que la previsión señalada terminó distribuida en los sectores en los que se aplicó el gasto específico.

Por otra parte, hablando específicamente del gasto que se transfiere a los municipios para su ejecución directa, se tiene que en 1996 los Ayuntamientos de la entidad recibieron recursos para inversión por un total de 231 millones 687 mil pesos, en adición a sus participaciones.

Lo que sigue ahora para cerrar el apartado de Gasto de Inversión es analizar lo relativo a inversiones productivas.

CAPITULO 7000 INVERSIONES PRODUCTIVAS

Las Dependencias que contaron con asignaciones dentro de este Capítulo fueron la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.

El gasto global asignado al Capítulo 7000 muestra lo siguiente :

DEPENDENCIA	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION %
Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	27'761,160	27'860,034	(0.2)
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	150,000	0	(100)
Suma :	27'911,160	27'860,034	(0.2%)

Conforme la información anterior, el gasto realizado prácticamente se mantiene en los parámetros de lo autorizado.

Esta información general sobre el Gasto de Inversión se verá complementada al momento de presentar el análisis programático de cada Dependencia, en un apartado posterior. Cabe mencionar que en dicho apartado se incorporarán cuadros con información sobre el Gasto correspondiente a los Capítulos 6000 y 7000 asignado a cada programa, con lo cual se estará especificando la parte que corresponde a este tipo de inversión, dentro de las explicaciones que sobre el gasto a nivel de Programa se presentan en el Capítulo IV Evaluación Programático - Presupuestal, de este documento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION,
ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS

RESULTADO DEL EJERCICIO

Tomando como punto lógico de partida, la estructura de ingreso-gasto que ofrece el Programa Financiero que fue aprobado para 1996 por ese Honorable Cuerpo Legislativo, este capítulo de la cuenta pública, por primera vez se propone valorar la manera en que se han comportado los agregados que integran los rubros fundamentales de dicho Programa para ponderar la magnitud de las variaciones que hayan registrado, así como el sentido en que lo hacen, a partir de las cifras de cierre que se han obtenido para el ejercicio.

Se espera que en una primera instancia, este análisis permita dimensionar en que medida se cumplieron las proyecciones iniciales plasmadas en ese Programa Financiero, para con ello establecer un juicio objetivo sobre su consistencia programática, o bien la carencia de la misma, aspecto que se visualizará a la luz de las variaciones que muestren las cifras reales con respecto a las que inicialmente fueron proyectadas; pudiendo valorar finalmente la pertinencia de este nuevo instrumento que se integra al acervo de recursos con los que el Estado pretende alcanzar una mayor eficacia en la planeación de sus actividades.

• Flujo De Ingresos

El esquema comparativo de ingresos presupuestales y realmente obtenidos, muestra que los ingresos globales captados durante el Ejercicio Fiscal, se incrementan en un 11.7 por ciento respecto a los ingresos originalmente programados, al situarse en un monto real de 4 mil 188 millones 292 mil pesos, mientras que la cifra proyectada era de 3 mil 750 millones de pesos. Como se observa en el siguiente cuadro que muestra los agregados que lo integran:

Análisis Comparativo de 1996
Miles de Pesos

Concepto	Presupuesto	Cierre Año	Variación
	Original	1996	Nominal 96/Orig.
INGRESOS	3,750,000	4,188,292	11.69%
ESTATALES	545,786	484,690	-11.19%
Impuestos	155,846	206,303	32.38%
Contribuciones	28,118	32,806	16.67%
Derechos	74,957	95,661	27.62%
Productos	100,200	36,619	-63.45%
Aprovechamientos	86,665	66,672	-23.07%
Otros Ingresos		2,722	
Cont. en la sig. pág.			

Financiamiento Ejercicios Anteriores		2,397	
Financiamiento (Diferimiento Pago Proveedores)	100,000	41,510	-58.49%
FEDERALES	3,204,214	3,703,602	15.59%
Participaciones	1,964,753	2,045,287	4.10%
Extraordinarios (incluye SEP)	884,461	1,162,855	31.48%
Subsidio Conafe	138,000	101,233	-26.64%
Transferencias de Recur. Gob. Fed.	40,000	55,000	37.50%
Otros Recursos Gob. Federal	16,000	309,227	1832.67%
Otros Rec. Gob. Federal (Fondo Educativo)	161,000	30,000	-81.37%

Inicialmente se proyectó que el 85 por ciento del ingreso fiscal, provendría de las transferencias y participaciones federales, respecto a lo cual las cifras reales que arrojaron estas fuentes muestran un incremento de 3.5 por ciento, al ubicarse en 88.4 por ciento la variación, que se ve contrarrestada por una reducción de la misma magnitud, en la recaudación local, misma que se estimaba participaría con el 15 por ciento de los ingresos proyectados.

Esta menor captación de ingresos propios se explica fundamentalmente por un menor financiamiento de proveedores, ya que de 100 millones de pesos programados, como pago a proveedores, sólo se difirieron pagos por 41.5 millones; lo que representa una reducción superior al 50 por ciento en esta fuente de financiamiento, hecho que concuerda con los compromisos que el Gobierno del Estado adquirió en la Alianza para el Crecimiento Económico.

Otro elemento que influyó en la caída de la recaudación estatal, es el rubro de Productos debido a que se tenían considerados ingresos por la enajenación de inmuebles, que finalmente no se obtuvieron en la magnitud esperada, a consecuencia de que todavía no se recupera el mercado inmobiliario. Ello influyó para que en vez de 100 millones a obtener, para finales del año éstos se ubicaron en 36.6 millones; monto inferior en un 63.4 por ciento a la cifra presupuestada.

De igual manera, observamos que los Aprovechamientos al verse reducidos en alrededor de 20 millones también influyen en la caída que registra la recaudación local. Este descenso que presentan los Aprovechamientos representa una reducción del 23.1 por ciento con relación a los 86.7 millones que se proyectaban en este rubro.

Este conjunto de variaciones negativas que se registraron en la estructura de ingresos propios, se han visto compensadas por la mayor recaudación obtenida en otras fuentes de ingreso que mejoraron el agregado de recaudación local, aspecto en el que quedan agrupados los rubros de impuestos, contribuciones y derechos, mismos que en conjunto representan un incremento del 29.3 por ciento sobre las cifras de lo presupuestado. Es de notar que el comportamiento positivo de estas fuentes, tributarias, expresan no solamente un mayor ingreso al estado, sino algo más importante, indica la recuperación de la actividad económica en la entidad, dada la relación directa entre los impuestos, contribuciones y derechos con el quehacer económico de los agentes productivos.

Por lo que se refiere a las participaciones y transferencias del Gobierno Federal, éstas ascienden a 3 mil 703.6 millones, es decir, un 15.6 por ciento más de lo originalmente programado. Ello se explica fundamentalmente por los recursos federalizados de la SEP, que pasan de 884.5 millones a mil 162.9 millones que es un 31.5 por ciento superior a lo presupuestado, debido a los incrementos salariales que debieron cubrirse en este año.

También han influido en este sentido, las participaciones que se incrementaron en un 4.1 por ciento, respecto a lo que fue considerado al inicio del año. Este aspecto positivo se presenta a pesar de que cayeron los ingresos tributarios federales, debido a que esta situación fue contrarrestada en gran parte por el buen desempeño que mostraron los ingresos petroleros, influidos a su vez, por los precios internacionales que registró su producción.

El análisis que se ha desarrollado con relación al comportamiento de los ingresos durante 1996, permite concluir que en términos agregados presentan un desempeño mejor de lo que se había proyectado, sobre todo en los rubros de ingresos permanentes y más relevantes como fuentes de recursos, mismos que muestran una dinámica bastante consistente respecto a la programación establecida.

• Flujo De Gasto

El gasto público realizado durante 1996 lo podemos dividir en dos grandes apartados: Gasto primario, conformado por el Gasto Programable y las participaciones a municipios. Información que puede ser visualizada en el cuadro adjunto:

Análisis Comparativo de 1996

Concepto	Millones de Pesos		Participación %		Variación % Nominal
	Presupuestado	Ejercido	Presupuestado	Ejercido	
GASTO PRIMARIO	3,357.8	3,796.9	100.0%	100.0%	13.1%
Gasto Programable	2,930.9	3,357.4	87.3%	88.4%	14.6%
Poderes y Organismos Autónomos	94.2	100.0	2.8%	2.6%	6.2%
Poder Legislativo	28.5	29.6	0.8%	0.8%	3.9%
Poder Judicial	52.5	52.7	1.6%	1.4%	0.4%
Organismos Electorales	8.1	12.2	0.2%	0.3%	50.6%
Otros Organismos	5.1	5.5	0.1%	0.1%	7.8%
Poder Ejecutivo	2,836.7	3,257.4	84.5%	85.8%	14.8%
Dependencias del Ejecutivo	1,434.2	1,484.3	50.6%	45.6%	3.9%
Transferencias a Organismos e Instituciones	1,402.5	1,773.1	49.4%	54.4%	26.4%
Participaciones	426.9	439.5	12.7%	11.6%	3.0%

Dicho cuadro muestra que en 1996 el Gasto Primario ejercido se ubica, en 3 mil 796.9 millones, es decir en 13.1 por ciento superior al inicialmente presupuestado. Esto significa que en este rubro se ejerció un gasto adicional por 439.1 millones de pesos.

En este monto de recursos 244 millones corresponden a la aplicación de mayores transferencias de recursos federalizados, que explican en un 68 por ciento este gasto adicional.

El componente adicional por 109 millones está integrado por: 42 millones más en las percepciones del magisterio, ya que las previsiones originales fueron superadas por los incrementos salariales otorgados. Por las participaciones a los municipios que resultan mayores en 35 millones a las previstas; y por la aplicación de recursos extraordinarios que no estaban contemplados mismos que ascendieron a 31 millones.

Por lo tanto el mayor gasto sobre lo presupuestado, se explica técnicamente; sin entrar a las especificidades del egreso, por el efecto del proceso inflacionario, ya que éste se ubicó al cierre del año, en 27.7 por ciento, arriba de la proyección inicial (20.5 por ciento).

Desde otra perspectiva, como se describe líneas arriba, el mayor gasto se explica por las negociaciones de carácter contractual y de manera más concreta, en el magisterio; ya que en lo concerniente a la burocracia las erogaciones ocasionadas en el rubro de sueldos y salarios, se aprecia que ejercen un impacto menor, ello a pesar de que en sectores como Procuración de Justicia y Salud se crearon plazas adicionales.

Con estos elementos que aporta el análisis realizado en los apartados de ingreso y gasto que integran el Programa Financiero que se evalúa, resulta factible que en términos generales el flujo real de ambos agregados se comportan de manera positiva y dentro de las proyecciones previstas en sus respectivos ordenamientos.

- **Balance Primario**

Al restar el gasto primario, al ingreso de cierre, se obtiene un Balance Primario por 391 millones 334 mil pesos, cantidad que resulta ligeramente inferior a los 392 millones 195 mil pesos presupuestados, lo que significa que se respetó la meta originalmente propuesta en el Programa Financiero, permitiendo con ello cumplir de manera puntual los compromisos establecidos con relación al propósito de alcanzar una substancial reducción de la deuda histórica expresada en términos reales, tema que se analiza en un capítulo especial de la cuenta pública.

A manera de cierre del análisis realizado en torno a los aspectos más sobresalientes del Programa Financiero, que por primera vez se formuló para 1996, conviene tener presente que el concepto de Balance Primario entraña una importancia central en el mismo, ya que al confrontar los flujos de ingreso-gasto proyectados, hace explícito el propósito de obtener un superávit cuyo destino pudiera también estar previamente determinado; o bien, anticipar la posibilidad de un cierto déficit presupuestal que gravitaría sobre las finanzas públicas.

Así, en esta ocasión los agregados de Ingreso-Gasto muestran la existencia de un superávit primario en las finanzas públicas, mismo que como ya se explicó, permitió cubrir la meta establecida en torno a la reducción de la deuda pública, ello sin afectar el desempeño de los programas sociales que impulsa nuestra administración.

De ahí entonces que los esquemas preponderantemente cuantitativos que finalmente se adjuntan, tengan la finalidad de mostrar esta situación.

PROGRAMA FINANCIERO 1996

Análisis Comparativo

Miles de Pesos

	Presupuestado	Ejercido	Participación		Variación % Nominal
			Presup.	Ejercido	
INGRESOS	3,750,000	4,188,292	100.0%	100.0%	11.7%
GASTO PRIMARIO	3,357,805	3,796,958	89.5%	90.7%	13.1%
BALANCE PRIMARIO	392,195	391,334	10.4%	9.3%	-0.2%
<i>Intereses de la Deuda</i>	181,300	182,121	4.8%	4.3%	0.5%
ADEFAS	100,000	93,559	2.7%	2.2%	-6.4%
BALANCE FINANCIERO	110,895	115,654	3.0%	2.8%	4.3%
<i>Amortización</i>	(110,895)	(106,352)	-3.0%	-2.5%	-4.1%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	9,302	0.0%	0.2%	

Análisis Comparativo de 1996

Miles de Pesos

Concepto	Presupuesto Original	Cierre Año 1996	Variación Nominal 96/Orig.
INGRESOS	3,750,000	4,188,292	11.69%
ESTATALES	545,786	484,690	-11.19%
Impuestos	155,846	206,303	32.38%
Contribuciones	28,118	32,806	16.67%
Derechos	74,957	95,661	27.62%
Productos	100,200	36,619	-63.45%
Aprovechamientos	86,665	66,672	-23.07%
Otros Ingresos	0	2,722	
Financiamiento Ejercicios Anteriores	0	2,397	
Financiamiento(Diferimiento Pago Proveedores)	100,000	41,510	-58.49%
FEDERALES	3,204,214	3,703,602	15.59%
Participaciones	1,964,753	2,045,287	4.10%
Extraordinarios (incluye SEP)	884,461	1,162,855	31.48%
Subsidio Conafe	138,000	101,233	-26.64%
Transferencias de Recur. Gob. Fed.	40,000	55,000	37.50%

Otros Recursos Gob. Federal	16,000	309,227	1832.67%
Otros Rec. Gob. Federal (Fondo Educativo)	161,000	30,000	-81.37%

EGRESOS	3,357,805	3,796,958	13.08%
GASTO CORRIENTE	1,208,967	1,247,257	3.17%
Servicios Personales	971,842	978,468	0.68%
Burocracia	433,793	423,489	-2.37%
Magisterio	538,049	554,979	3.15%
Materiales y Suministros	73,615	91,165	23.84%
Servicios Generales	155,227	169,597	9.26%
Bienes Muebles e Inmuebles	8,283	8,027	-3.09%
INVERSIÓN	271,936	339,909	25.00%
Transferencias	40,000	45,500	13.75%
Recursos Estatales	204,025	266,549	30.65%
Inversiones Productivas	27,911	27,860	-0.18%
TRANSFERENCIAS	1,866,902	2,209,792	18.37%
MUNICIPALES	426,877	439,462	2.95%
EDUCATIVAS (INCLUYE REC. SEP)	1,213,799	1,491,158	22.85%
Recursos Federalizados	924,461	1,209,552	30.84%
Subsidios Organismos Educativos	289,338	281,606	-2.67%
MEDICO ASISTENCIALES	21,506	19,331	-10.11%
OTRAS TRANSFERENCIAS	204,720	259,841	26.93%
EROGACIONES NO SECTORIZABLES	10,000	0	-100.00%
BALANCE PRIMARIO	392,195	391,334	-100.00%
Intereses de la Deuda	181,300	182,121	0.45%
ADEFAS	100,000	93,559	-6.44%
BALANCE FINANCIERO	110,895	115,654	4.29%
Endeudamiento Neto	(110,895)	(106,352)	-4.10%
Amortizaciones	110,895	106,352	-4.10%
RESULTADO DEL EJERCICIO		9,302	8.39%

DEUDA PUBLICA

El servicio de la Deuda Pública, en la clasificación del gasto por su objeto de aplicación, constituye un sensible apartado en la estructura de los egresos, sea esto por el monto que las erogaciones alcanzan o bien por las causas que le dieron origen; ya que por su monto, sólo deben significar un porcentaje razonable del presupuesto, como ha sido el caso de 1996. En cuanto a su origen, debe estar justificado y fundamentado en la normatividad que fija previamente los objetivos del crédito, como la correspondiente autorización que para ello se obtuvo.

Durante 1996 se registró un Balance Primario de 391 millones 334 mil pesos, que se utilizó para cubrir pagos de intereses de la deuda para 182 millones 121 mil pesos, y para la liquidación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores se orientaron 93 millones 559 mil pesos; ello significó un Superávit Financiero por 115 millones 654 mil pesos, del cual 106 millones 352 mil pesos se aplicaron en efectuar pagos de amortización de capital, lográndose aún un remanente de 9 millones 302 mil pesos, como lo describe el cuadro que a continuación se presenta:

**FUENTE Y APLICACION DE LOS RECURSOS
PARA SERVIR LA DEUDA DIRECTA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO
(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuestado	Ejercido
BALANCE (Superávit) PRIMARIO	392,195	391,334
Aplicación:		
Intereses de la Deuda	181,300	182,121
ADEFAS	100,000	93,559
BALANCE (Superávit) FINANCIERO	110,895	115,654
Aplicación:		
Amortizaciones de la Deuda Pública Directa	(110,895)	(106,352)
REMANENTE DEL PERIODO	0	9,302

Antecedentes

Los antecedentes, para ubicar el contexto en que evolucionó la deuda directa del Gobierno del Estado, en 1996, son: la reestructuración de junio de 1995, la evolución de ésta en ese año y su manejo durante 1996, como se aprecia en los cuadros a continuación:

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA Y AVALADA DURANTE LA REESTRUCTURACIÓN DE 1995 (Millones de UDIS)

	Deuda Directa	Org. Publ.
Saldo de Deuda, antes de Reestructuración	1,373	1,954
Amortización al Reestructurar	135	74
Amortizaciones Adicionales en 1995	38	4
Total de Amortizaciones en 1995	173	78
Saldo de Deuda al 31 de Dic. de 1995	1,200	1,876

EVOLUCION DE LA DEUDA DIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANTE 1996 (Millones de UDIS y Pesos)

	Deuda UDIZADA		Deuda No UDIZADA		TOTAL	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
31-dic.-95	1,200	1,605	--	166	1,200	1,771
31-mar-96	1,198	1,750	--	175	1,198	1,925
30-jun-96	1,168	1,823	--	182	1,168	2,005
30-sep-96	1,136	1,850	--	189	1,136	2,039
31-dic-96	1,136	1,943	--	187	1,136	2,130

El saldo de la deuda directa del Gobierno del Estado sufrió una disminución de 64 millones de UDIS durante 1996, como consecuencia del programa de amortizaciones programadas durante el año, cuyo monto final, en pesos, fue de 106 millones 352 mil.

En pesos, el saldo final de la deuda, al cerrar el año de 1996, arrojó un aumento, una vez introducido a la actualización del valor en pesos de las UDIS. Por lo anterior, registra al 31 de diciembre mil 136 millones de UDIS y 2 mil 130 millones de pesos.

Para manejar la tendencia descendente que se ha logrado imprimir a la deuda directa, el presupuesto de 1997 contempla una amortización de 403 millones 181 mil pesos, y un servicio de pagos de interés por 217 millones 182 mil pesos. Por lo tanto, para diciembre de 1997 el saldo de la deuda directa del Gobierno del Estado se situará en 937 millones de UDIS, que convertido a pesos será de 2 mil 95 millones.

El Manejo de la Deuda Publica en 1996

La política de manejo del impacto de la crisis financiera nacional en la deuda pública del Gobierno del Estado, en lo que concierne a la Deuda Directa y a la de los Organismos Paraestatales, se dividió desde 1995 en una estrategia de dos "fases".

La primera Fase se llevó a cabo, con éxito. Como parte de este esfuerzo, se reestructuró la deuda pública, directa y avalada, preponderantemente en UDIS, a una tasa real del 7.5 por ciento y a un plazo de 8 años con 2 de gracia, asumiendo el Estado un compromiso con los acreedores de amortizar por lo menos el 30 por ciento de la deuda, antes del concluir el período de gracia, en septiembre de 1997.

En lo que concierne a la deuda de los Municipios, el Gobierno del Estado ofreció su apoyo en las negociaciones con los bancos acreedores, a cada uno de los Ayuntamientos y los auxilió en sus procesos de prepago. Asimismo les ofreció su decidido apoyo en sus esfuerzos por reducir sus saldos durante el período de gracia.

El instrumento de la UDI, creado para aliviar la carga del servicio de la deuda, no sólo le ha ofrecido las tasas de interés más bajas que existen en México, en forma consistente, sino que también ha protegido la deuda del Estado de los vaivenes especulativos en el mercado financiero, mismos que han causado serios daños a los deudores desprotegidos, incluyendo a gobiernos de otros Estados y Municipios.

Los acontecimientos de los últimos dos años confirman lo acertado de la decisión compartida con el H. Congreso del Estado de convertir a UDIS, en los momentos más álgidos de la crisis, la parte preponderante de los pasivos de los principales deudores del sector público estatal: el Gobierno del Estado, el Sector Paraestatal y los Ayuntamientos.

La Segunda Fase de la estrategia del manejo de la deuda se inició en 1995, continuó durante 1996 y culminará en septiembre de 1997.

Comprende la reducción de la deuda, aprovechando el período de gracia de dos años concedido en la reestructuración. Las amortizaciones se han sujetado a un calendario de pagos, que está programado a intensificarse durante 1997.

Por otra parte, el costo de la deuda, a consecuencia de las UDIS, ha sido muy inferior para Sonora al que hubiera sido con cualquier otro instrumento financiero mexicano, cuyas tasas de interés en pesos no sólo reflejaron la inflación sino también la incertidumbre de la paridad cambiaria de las tasas de interés.

El saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado, en términos reales, ha venido disminuyendo: de mil 373 millones de UDIS, en su punto más alto en 1995, a mil 136 millones de UDIS al finalizar 1996, y a 992 millones de UDIS el próximo 30 de septiembre de 1997.

Por su parte, los Organismos Paraestatales, cuya deuda es contingencia del Gobierno del Estado, por aval, han seguido dando servicio a su compromisos de crédito en forma regular, de acuerdo a los calendarios de pago. Adicionalmente, a finales de 1996 se concluyeron importantes negociaciones que redujeron la contingencia del Gobierno del Estado, y la deuda pública del Estado.

Así, entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 1996, se instrumentaron importantes reducciones de deuda, por lo que el saldo de la deuda contingente del Gobierno del Estado, por concepto de los Organismos Paraestatales se redujo, como a continuación se aprecia:

DEUDA AVALADA A LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
(Millones de UDIS y pesos)

Organismos	Al 30 - sep. - 96		Al 31 - dic. - 96	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
Carretera Don - Nogales	918	1,495	--	--
Vado del Río Sonora	470	766	--	--
Centro de Gobierno	250	408	232	397
COAPAES	207	372	191	368
FAPES (*)	31	49	62	106
Fideicom. Del Transporte	--	30	--	29
Otra Deuda no UDIS	--	13	--	12
Total	1,876	3,133	485	912

* El incremento del adeudo con FAPES se debió a la regularización de los contratos de fideicomisos FFIES y FOSOL, establecidos con Nacional Financiera, S.N.C.

La deuda avalada por el Gobierno del Estado, en apoyo a los organismos paraestatales, se redujo durante el Cuarto Trimestre de 1996 en mil 391 millones de UDIS, llevando el saldo de mil 876 millones de UDIS al 30 de septiembre, a 485 millones al 31 de diciembre; lo que representó, una disminución en pesos de 2 mil 221 millones, al pasar de 3 mil 133 millones a 912 millones.

Los pasivos afectados fueron: la deuda de la Carretera Federal de Cuatro Carriles – por 918 millones de UDIS-- que deja de requerir el aval del Gobierno del Estado, para ser sustituido por el de la Federación; la deuda del Vado del Río Sonora, que con los propios terrenos de la Primera Etapa ofrecidos en pago, elimina el aval del Gobierno del Estado y el correspondiente pasivo del Fideicomiso progreso –470 millones de UDIS-- quedando el Fideicomiso con un activo de 201 hectáreas útiles, para su futuro desarrollo; y las amortizaciones efectuadas en los adeudos del Centro de Gobierno, de COAPAES y del Fideicomiso del Transporte.

Deuda Municipal

Los pasivos Municipales que por aval son contingentes del Gobierno del Estado, muestran al 31 de diciembre de 1996 un incremento de 32 millones de UDIS, lo cual representa un aumento de 9.6 por ciento con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 1995, el cual se situaba en 334 millones de UDIS.

Los apoyos otorgados a los Ayuntamientos por el Gobierno Estatal para reestructuración de sus pasivos evitó que estos crecieran en términos desproporcionados, por lo que en conjunto la deuda de los municipios pasó de 520 millones de pesos con los que cerró en 1995 a 719 millones del cierre de 1996.

CUADRO COMPARATIVO DE DEUDA MUNICIPAL 1995-1996
(En millones de UDIS y de PESOS)

Ayuntamientos	31 - Dic. - 95		31 - Dic. - 96	
	UDIS	\$	UDIS	\$
Deuda UDIZADA				
• Deuda con FAPES	81	109	78	134
• Deuda con la Banca	253	339	288	493
Deuda no UDIZADA	--	72	--	92
Total	334	520	366	719

SITUACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

De conformidad con el Enfoque de Finanzas Públicas que hemos tratado de desarrollar durante el curso de esta Administración, el presente capítulo versará sobre una de las más importantes innovaciones que hemos logrado incorporar a la administración pública estatal, al institucionalizar el concepto y práctica de la Contabilidad Patrimonial, que entre otros trascendentes alcances, ahora permite al Estado conocer a ciencia cierta el número y valor de los activos que actualmente integran su patrimonio.

Con base en esta nueva contabilidad patrimonial que permite al Gobierno del Estado conocer cuales son sus Bienes del Dominio Público y sus Bienes del Dominio Privado, ha resultado factible trazar una vertiente de análisis que vincula este patrimonio con las oportunidades de captar recursos para impulsar programas de inversión, con posibles políticas de desincorporación de activos públicos no prioritarios, e incluso con los requerimientos de recursos que implica la evolución, preservación y costo de reposición de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio estatal.

Por estas y otras razones como las asociadas a una mayor y más transparente información relacionada con el comportamiento de las finanzas públicas y la coordinación hacendaria con la Federación y los gobiernos municipales, la Contabilidad Patrimonial constituye un avance en la administración pública, que también institucionaliza una nueva tendencia en la presentación de información oficial que demanda la sociedad, para conocer y normar su criterio respecto al destino de los recursos públicos.

Bienes del Dominio Público. En esta gran división que organiza los activos del patrimonio estatal quedan comprendidos todos aquellos bienes que por sus propias características y naturaleza, no son enajenables, pero para los gobiernos entrañan la obligación de cuidar que los egresos vertidos en ellos, se justifiquen por las prioridades que la sociedad fija en materia de infraestructura pública comunitaria, además de que a ello debe corresponder un precio vinculado a su valor de reposición. En razón de ello, aquí quedan agrupadas escuelas, parques y jardines, hospitales, palacios, carreteras y puentes estatales, campos deportivos y demás inmuebles que la sociedad ha creado para proveer los servicios públicos consustanciales de la acción de Gobierno.

Bienes del Dominio Privado. A diferencia del carácter no enajenable que distingue a los bienes del dominio público, los del dominio privado si pueden ser sujetos de enajenación en virtud de que se encuentran relacionados con valores de mercado y por tanto, resultan susceptibles de ser transferidos a los particulares mediante las diversas modalidades que la normatividad y el sistema financiero permiten al Estado.

Una cualidad adicional que realza financieramente el carácter enajenable de los bienes del dominio privado, es que también pueden ser receptores de recursos invertibles que incrementen su valor de mercado. A ello se debe que en torno a este tipo de bienes pueden establecerse políticas de ingreso gasto que se constituyan en sólidas palancas del desarrollo, así como del fortalecimiento de las finanzas públicas.

A esto nos referíamos básicamente en líneas anteriores al hacer referencia a la vertiente de análisis que auspicia la contabilidad patrimonial, debido a que los bienes del dominio privado están constituidos por las reservas territoriales –como las del Vado del Río-- que dispone el Estado para futuros desarrollos urbanos, turísticos o de vivienda; infraestructura como la Carretera Federal de Cuatro Carriles y el Puente del Río Colorado; que han sido la base de las metas alcanzadas por los fideicomisos que están a cargo de ellos y que ilustran el alcance social, productivo y financiero que potencialmente entrañan estos bienes, ya que para cada uno de estos ámbitos se tienen claros y relevantes ejemplos.

Así, en el período en que se informa y basado en las atribuciones que la Ley de Bienes y Concesiones confiere al Gobierno del Estado, se han efectuado licitaciones públicas y enajenaciones, en las que se subastaron 1,544 lotes aptos para construcción de vivienda de interés social para distintos usos, realizándose un total de 43 operaciones de compraventa directa de 58 inmuebles, una dación en pago a cambio de la liquidación de su deuda.

Dicha transacción entre el Fideicomiso Progreso y un Fideicomiso del Gobierno Federal, liquidó la deuda, aceptándose en pago la dación de las 102 hectáreas desarrolladas en la Primera Etapa del proyecto Río Sonora, al valor de mercado, calculado por el instituto de Valuadores de Sonora y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Adicionalmente, de las ventas de dichos terrenos corresponderá al Gobierno del Estado una participación de los ingresos, en base a la diferencia entre los precios actuales y futuros.

Una ponderación de esta índole no podría realizarse sin contar con el sustento que ahora proporciona al Estado su contabilidad Patrimonial, ya que se carecería de las bases que permitieron realizar las negociaciones antes descritas y por las cuales el Gobierno del Estado, gracias a las inversiones que ha realizado en los activos que formaron parte de la operación; ahora es socio del Gobierno Federal, lo que representa beneficios adicionales para Sonora.

Por ello es que con la reciente institucionalización de la contabilidad patrimonial, se abre al Gobierno del Estado, un nuevo y promisorio instrumento de administración financiera, para integrar la administración de la riqueza patrimonial del Estado —trátase de activos financieros o inmobiliarios del dominio privado— a la programación y captación de recursos financieros que, en el futuro, promuevan el desarrollo del estado.

A continuación, se presentan estadísticas de la valuación del patrimonio del Gobierno del Estado.

Los resultados alcanzados en esta contabilidad muestran que al 31 de diciembre de 1996 se tienen registrados 10,503 bienes inmuebles en todos los municipios, de los cuales 1,151 pertenecen al dominio público. Su valuación se presenta en base al valor de reposición. No se registran modificaciones respecto al 30 de septiembre, en el número y valor de los bienes del dominio público.

Los avalúos del dominio público se basan en su valor de reposición, mientras que los del dominio privado, con el mercado, considerando que durante 1996 se han encontrado deprimidos los valores, por las condiciones recesivas de los mercados inmobiliarios.

**Relación de los Principales Bienes del Dominio Público del Gobierno del Estado
al 31 de diciembre de 1996
(En millones de Pesos)**

VALOR DE LOS ACTIVOS	6,018
Edificios	809
99 Edificios	
Terrenos	62
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales	
Infraestructura Social	2,285
705 Escuelas Estatales	1,618
14 Hospitales	228
42 Campos Deportivos	318
26 Parques y Jardines	121
Carreteras Estatales	2,862
Caminos Estatales y Puentes	2,652
Magdalena-Tubutama	210

**Principales Bienes del Dominio Privado del Gobierno del Estado
y de los Organismos Paraestatales
al 31 de Diciembre de 1996
(En millones de Pesos)**

VALOR DE LOS ACTIVOS	4,044
Gobierno del Estado	1,423
Fideicomiso	222
Desllo. Turístico Soldado de Cortés	128
Otros Desarrollos Turísticos	94
Edificios, Instalaciones y Terrenos	1,201
Parque Ecológico y Rec. La Saucedá	172
Hospital Oncológico	98
Reservas Territoriales e Inmuebles	931
Organismos Paraestatales	2,621
Carretera Est. Don - Nogales (*)	1,799
Vado del Río Sonora (**)	72
Centro de Gobierno	750

(*) Ingresos al Gobierno del Estado en los 25 años restantes de la concesión, por el 22% del capital de la Carretera que por su inversión corresponde a Sonora.

(**) Valor de los terrenos para la Etapa II del Proyecto Río Sonora.

Resalta el hecho de que en todos los casos, los activos del dominio privado representan proyectos cuyo valor actual del mercado, al 31 de diciembre de 1996, excede su endeudamiento.

Además, los adeudos de los Organismos Paraestatales están respaldados por los valores de sus respectivos activos, así como por la generación actual y esperada de sus flujos de ingreso.

**Valor de los Activos y Deuda de los Bienes del Dominio Privado
del Gobierno del Estado de Sonora
al 31 de Diciembre de 1996
(En Millones de pesos)**

CONCEPTO	ACTIVOS	DEUDA
Carretera Cuatro Carriles, Est. Don - Nogales	1,799	--
Vado del Río Sonora	72	--
Centro de Gobierno	750	397
Desarrollo Turístico El Soldado de Cortés	128	--
Otros Desarrollos Inmobiliarios Turísticos	94	1
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172	34
Hospital Oncológico	98	--
Reservas Territoriales e Inmuebles	931	--
Total	4,044	519

Se aprecian importantes modificaciones en los valores de los activos y en los saldos de su deuda, durante 1996. La Carretera de Cuatro Carriles eleva su valor para Sonora, al modificarse las condiciones financieras de la concesión, que pasó de un plazo de 20 años a uno de 30, y al transferirle el aval al Gobierno Federal, reduciendo así la deuda del Estado por aval en cerca de mil 500 millones de pesos.

El valor que para el Estado tiene ahora la propiedad del Vado Río Sonora disminuye de 971 millones de pesos a 72 millones, por la transacción de ofrecer las 102 hectáreas de la Etapa I, como dación en pago por un adeudo de 815 millones de pesos. Queda en el Fideicomiso Progreso un activo de 72 millones de pesos atribuible a 201 hectáreas de la Etapa II del proyecto del Vado del Río Sonora y sin deuda.

Finalmente, el desarrollo turístico del Soldado de Cortés sufre una disminución en su valor de mercado, de 199 millones a 128 millones, a causa de la modificación en las expectativas de su valor, ante la negativa de autorizar, el Gobierno Federal, a los particulares que así lo solicitaron, el establecimiento de un casino.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Millones de Pesos)**

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	55	
Fondos Revolventes	2	
Documentos por Cobrar	4	
Cuentas por Cobrar	95	
Deudores Diversos	6	162
FIJO		
Inversión en Valores	69	
Mobiliario y Equipo	68	
Patrimonio Organismos Paraestatales	992	
Bienes de Dominio Público	6,018	
Bienes de Dominio Privado	1,201	8,348
DIFERIDO		
Inversiones Productivas		2,130
SUMA EL ACTIVO		10,640
PASIVO		
DEUDA PUBLICA NO DOCUMENTADA		
Fondos Ajenos	66	
Proveedores (Adefas)	40	
Acreedores Diversos	19	125
DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA		
Corto Plazo	403	
Largo Plazo	1,726	2,129
SUMA EL PASIVO		2,254
HACIENDA PUBLICA		
Patrimonio		8,377
Resultados del Ejercicio		9
SUMA LA HACIENDA PUBLICA		8,386
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA		10,640
CUENTAS DE ORDEN		
Avales Otorgados		1,631
A Organismos Paraestatales	912	
A Municipios	719	
Responsabilidad por Avales		1,631
A Organismos Paraestatales	912	
A Municipios	719	

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ORGANISMOS ESTATALES Y FIDEICOMISOS
(Millones de Pesos)

	Activo	Pasivo	Patrimonio
Fideicomiso Estación Don-Nogales	65		65
Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	1,128	422	706
Fideicomiso Soldado de Cortés	128		128
Fideicomiso Miramar	21	1	20
Fideicomiso la Pinta	73		73
	1,415	423	992

BIENES DE DOMINIO PUBLICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Millones de Pesos)

Edificios		809
99 Edificios		
Terrenos		62
Areas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Social		2,285
705 Escuelas Estatales	1,618	
14 Hospitales	228	
42 Campos Deportivos	318	
26 Parques y Jardines	121	
Carreteras Estatales		2,862
Caminos Estatales y Puentes	2,652	
Magdalena-Tubutama	210	
Total		6,018

BIENES DE DOMINIO PRIVADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Millones de Pesos)

Edificios e Infraestructura Urbana		376
Hospital Oncológico	98	
76 Inmuebles (Edificios, Estacionamientos)	106	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172	
Terrenos		825
Reservas Territoriales		
Total		1,201

Nota: El presente balance incorpora los activos que a esta fecha se tienen valuados.
Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Gobierno del Estado.

IV EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO

El Poder Legislativo tiene como responsabilidad cumplir con las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado, desarrollando su función enmarcada en la actualización, modificación o reformas de las normas jurídicas.

La actividad sustantiva del H. Congreso del Estado, se lleva a cabo, mediante el análisis y en su caso aprobación de propuestas sobre la Constitución Política Estatal y las leyes que de ésta deriven, verificando e informando a través de sus representantes el uso eficiente de los recursos públicos; así como brindar atención a los asuntos planteados por la comunidad.

Durante el año 1996, el presupuesto ejercido por este H. Congreso con motivo de sus actividades legislativas ascendió a 29 millones 578 mil 213 pesos cantidad en la cual se incorporan fundamentalmente los ingresos que por servicios personales recibieron los 33 diputados locales, el personal administrativo y operativo de esta dependencia y de la Contaduría mayor de Hacienda.

PROGRAMA AA ADMINISTRACIÓN

Las acciones contempladas en este programa están orientadas a cumplir con las disposiciones que ordena la Constitución Política Local, y sus leyes secundarias, atendiendo además los diferentes asuntos presentados por la ciudadanía.

En el período que se informa se recuperó parte de la pérdida del poder adquisitivo de los diputados y funcionarios que se tuvieron durante 1994 y 1995 en virtud de que en ninguno de esos dos años se incrementaron las percepciones correspondientes.

De acuerdo a la medida en que se recuperó la actividad económica del Estado y sobre todo del empleo, los diputados, en este año con mayores recursos pudieron hacer frente a varias demandas dentro de sus distritos.

Cabe mencionar, que se cubrió el alza en los precios motivo de la inflación, de los servicios como teléfono, energía eléctrica, material de impresión y de oficinas, limpieza, pasajes, viáticos y demás servicios.

Además, se destinaron recursos en los foros de consulta para la reforma a diversas leyes como las de seguridad pública, la de los procesos electorales y otras de índole económica y social.

Asimismo, en la Cámara de diputados están debidamente representados todos los sectores de opinión pública del Estado a través de los diversos partidos políticos que integran la plural democracia que se da en la sociedad sonoreNSE siendo por ello un fiel reflejo de lo que acontece en la sociedad y de sus exigencias y aspiraciones, por lo anterior se presto el apoyo y el auxilio a las clases más necesitadas representando una constante salida de recursos.

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL (Pesos)

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO											
CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO
AA											
	01										

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
02		01	01	Fiscalización de la Hacienda Pública Brindar asesorías para que las actuaciones de los municipios se ajusten a derecho.	Asesoría	100		100				
		02		Realizar el análisis de informes contable, financiero y económicos de la Cuenta Pública Estatal y de las Cuentas Públicas Municipales, rindiendo los informes correspondientes.	Informe	71		71				
		03		Inspeccionar, asesorar y elaborar informes relativos a operaciones de recaudación de ingresos, deuda pública y movimiento de fondos.	Informe	1,124		1,124				
		04		Realizar inspecciones y elaborar informes relacionados con inversiones en obra pública.	Informe	100		100				
		05		Elaborar informes relativos a avances presupuestales de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado; y, un control de todos los activos e inversiones de la Dependencia.	Informe	12		12				
08			01	CONGRESO DEL ESTADO								
				Gestión de Oficialía Mayor del H. Congreso								
		01		Elaborar documentos y actas de las sesiones del Congreso, suministrando a la Cámara de Diputados los documentos requeridos para las sesiones.	Asunto	1,250		1,250				
		02		Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado de 1997.	Documento	1		1				
		03		Administrar y controlar el Presupuesto de Egresos 1997 del H. Congreso del Estado, elaborando informes.	Informe	12		12				
		04		Realizar trámites sobre el suministro de los bienes y servicios que requiere el Poder Legislativo para su funcionamiento.	Trámite	180		180				
		05		Llevar a cabo supervisiones al archivo y biblioteca del H. Congreso del Estado.	Inspección	12		12				
		06		Brindar asesorías jurídicas.	Asesoría	400		400				
		07		Dar seguimiento a asuntos en que incurre el Congreso del Estado como autoridad responsable.	Asunto	100		100				
				CONGRESO DEL ESTADO								
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA * Superior al 100%						28,540,000	29,578,213	4

**SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA**

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Supremo Tribunal de Justicia tiene como funciones y atribuciones conocer y resolver en segunda instancia los litigios que se presenten dentro de la jurisdicción estatal, atendiendo los términos que marca la Constitución General de la República y las leyes del Estado, con el fin de satisfacer a la comunidad sonoreNSE, los requerimientos de impartición de justicia.

El poder judicial del Estado, lleva a cabo sus actividades dentro de tres programas fundamentales: Promoción de la Justicia, Administración y Apoyo Administrativo, para los cuales el H. Congreso del Estado autorizó un presupuesto de 52 millones 543 mil 28 pesos destinando el 89.5 por ciento a pagos de personal considerándose una plantilla de 704 plazas, 77 más que en el ejercicio anterior, por haberse basificado 69 plazas que se cubrían por honorarios y 8 que se reubicaron al Poder Judicial.

El 10.5 por ciento restante, se autorizó para los gastos que generan la operación de las unidades que integran este Poder.

A nivel de cada uno de los programas que ejecuta esta Dependencia, se presentan los avances correspondientes.

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

Este programa tiene como objetivo garantizar a la sociedad una eficaz y eficiente administración de justicia mediante la correcta aplicación de las normas jurídicas.

Este programa está a cargo de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia se asignaron recursos por 16 millones 166 mil 477 pesos el 31 por ciento del presupuesto total; al cierre del ejercicio se presentó una erogación de 12 millones 812 mil 185 pesos presentándose una variación del 21 por ciento menos que el original.

Correspondiendo a Servicios Personales el 96 por ciento y el 4 por ciento restante al gasto de Operación.

Dentro de esta programa se encuentran consideradas las partidas correspondientes a estímulos al personal de confianza, otras prestaciones y la previsión para incremento salarial de todo el Poder Judicial.

Cabe mencionar que una de las acciones que se desarrollaron fue de auxiliar con los juicios que fueron necesarios a la Justicia Federal; así como realizar 102 inspecciones de los órganos judiciales y administrativos del Poder Judicial.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Las acciones contempladas en este programa es brindar con eficiencia los servicios administrativos y de informática requeridos por las unidades adscritas al poder judicial, buscando el óptimo aprovechamiento de los recursos autorizados.

Este programa está bajo la responsabilidad de la Oficialía Mayor, Secretaría General de Acuerdos y Dirección General de Comunicación Social.

Se le asignaron recursos por 4 millones 909 mil 869 pesos el 9 por ciento del total, presentando un ejercicio de 5 millones 279 mil 903 pesos el 8 por ciento más que lo inicialmente programado correspondiendo el 72.2 por ciento a Servicios Personales y el 27.8 por ciento restantes al gasto de operación.

En términos de compromisos programáticos, se elaboraron 66 informes con el propósito de mantener actualizados los inventarios de mobiliario y equipo; además de tramitar 8,662 documentos de valor a proveedores así como elaborar y entregar los cheques de nómina al personal del Poder Judicial.

Por otra parte cabe mencionar que se realizaron modificaciones en las metas incluidas en este programa como son: gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personas con una cantidad de 1,002 asuntos.

En igual forma resolver ante las autoridades correspondientes los trámites necesarios para cubrir pagos del personal por honorarios, sustitución de personal etc. la modificación consistió en elaborar 1632 documentos.

PROGRAMA CK PROMOCION DE LA JUSTICIA

Este programa tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo integral del Estado, mediante una eficiente administración de justicia.

Este programa está a cargo de los Juzgados de Primera Instancia, Salas Mixtas, Salas Regionales e Instituto de Formación y Especialización Judicial se le asignó un presupuesto de 31 millones 466 mil 682 pesos el 60 por ciento del presupuesto total autorizado a la Dependencia, presentándose al cierre de 1996 un ejercicio de 34 millones 559 mil 464 pesos el 10 por ciento más que lo inicialmente programado.

Los 38 juzgados de Primera Instancia que conforman la estructura jurisdiccional en nuestro Estado atendieron con resultados satisfactorios los diversos asuntos que le fueron consignados por la representación social en materia penal.

De igual forma tramitaron y dieron el curso que legalmente le corresponde a la totalidad de los asuntos que en materia civil, mercantil y familiar le fueron presentados por los miembros del foro y personal que acudió en demanda de justicia.

En este sentido y con el propósito de facilitar la tramitación de asuntos, fuera del horario normal de labores, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, aprobó la instalación de una Oficialía de Partes Común, que atiende las necesidades de los litigantes del Distrito Judicial de Hermosillo.

CUENTA PUBLICA
1996
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL
(Pesos)

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA											
CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES		ORIGINAL
AA	03			ADMINISTRACION					16,166,477	12,812,185	(21)
				Garantizar a la sociedad una eficaz y eficiente administración de justicia mediante la correcta aplicación de las normas jurídicas							
				Proceso Judicial							
		01	Informe	102			102				
AB		02		Tramitar asuntos de la propia presidencia, de la competencia del pleno y de las salas, hasta citar para resolución definitiva.	Asunto	100%		100%			
		03		Auxiliar a la justicia federal en los términos de las leyes relativas, por medio de juicios.	Juicio	100%		100%			
			01	PRESIDENCIA							
				APOYO ADMINISTRATIVO					4,909,869	5,279,903	8
				Brindar con eficiencia los servicios administrativos y de informática requeridos por las unidades adscritas al Poder Judicial; buscando el óptimo aprovechamiento de los recursos autorizados.							
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros							
		01		Gestionar ante las autoridades correspondientes los movimientos de personal tales como: altas, bajas, incapacidades, licencias, reubicaciones, conversiones, cambio de adscripción y cancelación de cheques.	Asunto	100%		1,002			
		02		Gestionar ante las autoridades correspondientes los trámites necesarios para cubrir el pago del personal por honorarios, sustituciones de personal, horas extraordinarias y liquidaciones.	Documento	100%		1,632			
		03		Extender documentación requerida por el personal, relativo a credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, etc.	Documento	1,400		410	(71)		
		04		Elaborar tramitar las órdenes de adquisición de materiales, suministros, mobiliario, equipo y órdenes de trabajo a fin de asegurar un adecuado sistema de abasto.	Documento	36		700	*		

CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA		METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
CK	03	01	09	Comunicación Social Difundir oportuna y adecuadamente las actividades, eventos y programas implementados por las diversas unidades adscritas al Poder Judicial a través de los diversos medios de comunicación, mediante la publicación de ejemplares.	30		38	27			
	07			DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL							
				Apoyo Jurídico							
		01		Ejecutar los acuerdos del Pleno, Salas y Presidencia; atender las instrucciones de la presidencia; y el acuerdo del trámite en los asuntos hasta citar para resolución.	200		6,445	*			
		02	08	Turnar y legalizar exhortos que llegan o salen del Estado.	100%		100%				
		03		Realizar las actividades que la ley asigne respecto a la interposición de amparos diversos e indirectos.	100%		100%				
		04		Llevar la estadística de asuntos que se ventilan en las Salas Regionales.	36		36				
				SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS							
	08		02	PROMOCION DE LA JUSTICIA Coadyuvar al desarrollo integral del Estado, mediante una eficiente administración de justicia.					31,466,682	34,559,464	10
				Impartición de Justicia							
		01		Dictar resolución en los recursos de su competencia que se presenten en segunda instancia.	100%		100%				
		02		Dictar resolución en los juicios de responsabilidad en contra de los jueces de primera instancia y locales, atendiendo asuntos.	100%		100%				
		03		Dictar resolución en las solicitudes de indulto necesario.	100%		100%				
				SALAS MIXTAS							
		04	03	Dictar resolución en los recursos de su competencia que se presenten en la segunda instancia en el ámbito de su jurisdicción.	100%		100%				
		05		Dictar resolución en las recusaciones de los jueces de primera instancia de su jurisdicción promovidas en los asuntos de su competencia.	100%		100%				
		06		SALA REGIONAL DE HERMOSILLO Dictar resolución de los recursos de su competencia que se presenten en segunda instancia en el ámbito de su jurisdicción.	100%		100%				

CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION / OBJETIVO	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	
		07		Dictar resolución en las reacusaciones de los jueces de primera instancia de su jurisdicción promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	100%		100%			
			04	SALA REGIONAL DE CD. OBREGON							
		08		Dictar resolución en los recursos de su competencia que se presenten en su segunda instancia en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	100%		100%			
		09		Dictar resolución en las reacusaciones de los jueces de primera instancia de su jurisdicción promovidas en los asuntos de su competencia.	Asunto	100%		100%			
			05	SALA REGIONALE DE CABORCA							
		10		Llevar el trámite y dictar resolución en los asuntos civil de orden, civil, mercantil, familiar y penal que se presenten en primera instancia, dentro de los términos y plazos que fijen las leyes.	Asunto	100%		100%			
		11		Diligenciar los exhortos requisitorios que permite el Supremo Tribunal Salas Regionales o por otras autoridades judiciales.	Asunto	100%		100%			
		12		Auxiliar a la justicia federal en los términos de las leyes relativas, a través de amparos.	Amparo	100%		100%			
			06	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA							
09				Conducción y Coordinación de la Asistencia Técnica y Programas Sociales							
		01		Realizar cursos en materia de derecho civil y procesal civil, derecho mercantil y procesal mercantil, derecho penal y procesal penal.	Evento	12					
		02		Realizar eventos para conferencias, mesas redondas, congresos y seminarios.	Evento	11					
			10	INSTITUTO DE FORMACION Y ESPECIALIZACION JUDICIAL							
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%					52,543,028	52,651,553	0

EJECUTIVO DEL ESTADO

EJECUTIVO DEL ESTADO

En 1996, la acción del Ejecutivo Estatal estuvo orientada a dar cumplimientos a las demandas que el desarrollo económico, político y social de la Entidad requiere, acorde a los propósitos fundamentales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizadas en el Presupuesto de Egresos 1996, al Ejecutivo, se le autorizó el monto de 41 millones 690 mil 150 pesos.

Este monto se ejerció con apego a la continua aplicación de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio de los recursos, acorde a las políticas establecidas en esta materia por la presente administración.

En este sentido, se encauzaron las propuestas de la sociedad en la solución de sus problemas y en la satisfacción de sus aspiraciones, mostrando al mismo tiempo el grado de contribución que la ejecución de los distintos campos de política económica, inciden sobre el desarrollo de los sectores productivos en las vertientes básicas del Plan: Más Democracia, Más Desarrollo Económico, Más Bienestar Social y Más Desarrollo Regional.

Para ello, en el despacho del Ejecutivo se atendieron 28,334 asuntos, como audiencias, eventos, correspondencia, entre otros conceptos.

Además, se llevaron a cabo acciones para el desarrollo integral municipal, propiciando la modernización y el avance de la democracia, mediante la concertación y participación social.

Asimismo, se difundieron oportuna y adecuadamente, las actividades implementadas por el ejecutivo y las dependencias, a través de los medios impresos y electrónicos de comunicación estatal y nacional.

A continuación se relacionan los programas, sus logros y sus ejercicios financieros obtenidos:

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

El objetivo de este programa es apoyar la función sustantiva de la gestión del Ejecutivo mediante la organización, seguridad y apoyo logístico para el desarrollo de sus actividades, así como asesorarlo en materia jurídica, atender y gestionar los asuntos de interés para el Estado a nivel federal.

Para alcanzar lo anterior, se autorizó un monto de 31 millones 90 mil 961 pesos, habiéndose ejercido 29 millones 800 mil 108 pesos, esto es, el 96 por ciento del presupuesto original, derivándose los siguientes resultados:

En el renglón de la administración se remitió correspondencia de diferentes dependencias, con la que se proporcionó atención a las diferentes necesidades y proyectos del Estado logrando dar cumplimiento a las obligaciones del Ejecutivo.

En lo referente a apoyos logísticos al C. Gobernador, se llevaron a cabo 208 eventos que implicaron elaborar el proyecto definitivo de la gira, determinar rutas, con estancia en el lugar de la visita.

De las 25 personalidades que visitaron nuestro Estado en el período enero-diciembre del presente año, se encuentran el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Secretarios, Subsecretarios y Directores Generales del Gobierno Federal, que durante su estancia presidieron diversos e importantes actos entre los que se destacan: Reunión de trabajo con el Sector Agropecuario Sonorense "Alianza en el Campo"; definición de Compromisos para el Fortalecimiento de la Economía Sonorense.

Asimismo, se llevaron a cabo 80 giras de trabajo por el Estado y diversos eventos locales.

Se atendieron 1,539 asuntos de carácter jurídico entre los que se incluyen actividades en materia de amparo, Decretos de autorización a los H. Ayuntamientos para la desincorporización de Bienes, Donaciones, Iniciativa de Ley que abroga la Ley que crea el Instituto Municipal promotor de la vivienda popular de Cajeme Sonora.

Igualmente, el Convenio de Coordinación de Acciones para la Conservación, Fomento, Desarrollo y Manejo del Borrego Cimarrón en el Estado de Sonora, que celebran la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales, y Pesca y el Gobierno del Estado de Sonora; y atención de varios expedientes relacionados con el Programa Agrario Integral de Sonora, a fin de dar solución al rezago agrario en el Estado, entre otros.

En el aspecto de gestión, trámite y atención de todos los asuntos que tengan relación con los intereses del Gobierno del Estado de Sonora y de sus ciudadanos, la oficina de la representación en el D.F. tramitó 2 mil cursos tales como participaciones y apoyos federales a diversas instancias, así como la verificación de asignación del fondo para la agricultura, asimismo, se otorga información acerca de turismo, cultura y leyes.

PROGRAMA CA POLITICA Y GOBIERNO

El programa tiene como propósito realizar acciones para el desarrollo integral del municipio, dentro de un marco que propicie la modernización y el avance de la democracia, mediante la concertación y participación social.

Para la operación del programa se autorizó 1 millón 541 mil 731 pesos; habiéndose ejercido 1 millón 598 mil 203 pesos.

Estos recursos se canalizaron al aspecto de apoyo y promoción de seguimiento a la acción municipal ante dependencias, para lo cual, se realizaron 160 acciones encaminadas a servicios públicos, y a la administración municipal; en lo referente al desarrollo municipal, se realizaron 1 estudio y 2 proyectos entre otras acciones.

También se brindaron 100 asesorías en materia jurídica y técnica de acciones municipales.

Se realizaron eventos relacionados con intercambio de experiencias regionales de gabinete de gobierno estatal con Autoridades Municipales y el Centro Nacional de Desarrollo Municipal, así como capacitación a funcionarios de mandos intermedios.

PROGRAMA CB COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL

El propósito general del programa, es el de mantener una amplia cobertura con los medios de comunicación para que estos transmitan las actividades y acciones que Gobierno del Estado realiza mediante un manejo positivo en la difusión de las mismas.

Uno de los objetivos de la Coordinación General de Comunicación Social ejecutora de este programa, es también el de prestar sus servicios de difusión a todas las dependencias y organismos del Gobierno del Estado y a quien el Ejecutivo tenga a bien canalizar, con la meta fundamental de dar a conocer la obra de gobierno.

En este sentido, la Coordinación General de Comunicación Social apoya a los diversos rubros que integran el quehacer de gobierno, con la finalidad esencial de presentar a la población un panorama de las acciones emprendidas por el gobierno, el cual le permite observar el clima de concordia, unidad y tranquilidad que se vive en el estado, del que ella misma forma parte, y que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, es prioritario mantener.

Para alcanzar lo anterior; con estricto apego a los lineamientos de disciplina presupuestal establecidos en el presupuesto de egresos 1996, se asignó un monto de 4 millones 439 mil 58 pesos, habiéndose ejercido el 99 por ciento para la consecución de estas actividades.

Uno de los mecanismos de difusión que utiliza esta coordinación es la elaboración de boletines, los cuales se hacen llegar a los medios de comunicación del estado y nacionales, mismos que tienen el objeto de dar a conocer las actividades implementadas por el Ejecutivo, así como las distintas dependencias en este año.

El número de boletines que se elaboraron fue de 696; aunque la meta establecida para este objetivo, fue originalmente de 900, la diferencia de estos recursos se destinaron a la transmisión de mensajes del Gobierno del Estado hacia la población divulgados a través de spots de radio y tv.

PROGRAMA CE PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DE SONORA.

El objetivo de este programa es contribuir a incrementar el bienestar de la población estatal, fomentando las relaciones entre los sectores público, estatal, social y privado de Sonora y Arizona, con el propósito de impulsar el intercambio comercial, tecnológico y todo aquello que contribuya al desarrollo de ambos estados.

Para cumplir con este propósito, se ejerció la cantidad de 2 millones 24 mil 48 pesos, con el propósito fundamental de ampliar el desarrollo de las actividades productivas de los dos estados Sonora-Arizona.

En este ejercicio se han desarrollado las siguientes acciones:

En términos de compromisos programáticos, durante el período que comprende este informe se realizaron dos sesiones plenarias de la Comisión Sonora-Arizona presididas por los Gobernadores de ambos estados.

Se llevaron a cabo 30 reuniones con el objeto de programar y establecer agenda de trabajo para llevar a cabo reuniones interplenarias con los miembros de la Comisión; y realizar reuniones binacionales de comités individuales.

Se dio cumplimiento a 15 acuerdos tomados en cada una de las reuniones; y, el seguimiento al estudio de Gran Visión del Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona

PROGRAMA CJ VIGILANCIA DE LA CONSTITUCION Y LA LEGALIDAD

Las acciones contempladas en el programa consisten en adecuar las normas jurídicas locales a la realidad política, económica y social de la entidad, a efecto de que estas respondan a las exigencias contemporáneas de la sociedad sonorense y del proceso de desarrollo estatal.

Para ello, se asignó un presupuesto de 2 millones 625 mil 513 pesos, habiéndose ejercido un 3 por ciento más de ese monto.

Entre las acciones más relevantes de este programa en 1996 destacan:

Los resultados obtenidos de la Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona, por medio del cual Sonora y Arizona se considera como una región, podemos considerarlos como muy positivos ya que dichos resultados han permitido lograr acciones muy concretas y específicas, acordes con el objetivo de la Comisión de realizar más negocios entre los dos Estados.

Es así, como podemos mencionar la creación dentro del Comité de Turismo de un Centro Regional de Desarrollo Turístico Sonora-Arizona que en coordinación con la misma oficina en Arizona, ha realizado la elaboración y distribución conjunta de folletos de promoción turística de la región.

Cuya distribución ha permitido que prestadores de servicios de Canadá, Europa y Estados Unidos de Norteamérica, hagan posible la realización de mayores visitas a nuestra región. Así mismo, se ha tenido presencia en la organización de seminarios y exposiciones turísticas en estos países.

Como resultado del Comité de Educación, queremos resaltar la actividad realizada por el Centro Binacional Sonora-Arizona por medio del cual se han incrementado los intercambios de maestros entre ambos Estados así como el intercambio de estudiantes, dando mayor énfasis hacia maestrías y postgrados. Actualmente 47 sonorenses forman parte de este programa por el cual se consideran residentes del Estado de Arizona para efectos del pago de la colegiatura.

En el marco de la Reunión Plenaria celebrada en la ciudad de Phoenix, Arizona, el mes de noviembre de 1996, ambos gobernadores firmaron un Acuerdo de Colaboración entre el Instituto de Policía del Estado y la academia de policía de Phoenix, Arizona. También se firmó un Convenio de cooperación sobre la reserva de la biosfera del Alto Golfo de California.

Además de lo anterior, podemos mencionar que se tienen resultados importantes en otras actividades realizadas en forma conjunta entre Sonora y Arizona, como lo son: culturales y deportivas en donde se pone de manifiesto las magníficas relaciones existentes entre ambos estados; aprovechándose a su vez, de una manera positiva las expectativas que ofrece el Tratado de Libre Comercio.

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL

(Pesos)

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-PROGRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL		EJERCIDO
AA				ADMINISTRACION						31,090,961	29,800,108	(4)
				Apoyar la función sustantiva de la gestión del Ejecutivo mediante organización, seguridad y apoyo logístico para el desarrollo de sus actividades, así como asesorarlo en materia jurídica y atender y gestionar los asuntos de interés para el Estado a nivel Federal.								
	04			Gestión de Ejecutivo								
		01		Atender asuntos sobre diversos tópicos relacionados con el quehacer del Ejecutivo.	Asunto	22,000		28,334		29		
			01	EJECUTIVO								
		02		Tramitar ante las dependencias del gobierno federal, lo relativo al gobierno estatal y proporcionar información acerca de las actividades del Gobierno de Sonora al Público en general.	Asunto	2,000		2,000				
	05			OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.								
				Organización, Seguridad y Apoyo Logístico para Actividades del Poder Ejecutivo Estatal.								
		01		Apoyar técnica y logísticamente al Sr. Gobernador en los eventos y reuniones de trabajo que desarrolle.	Evento	140	35	44		(69)		
		02		Atender a las personalidades que visiten nuestro Estado.	Personas	80	20	8		(90)		
		03		Coordinar y apoyar logísticamente al Sr. Gobernador en las giras de trabajo.	Evento	68	17	20		(71)		
		04		Coordinar las actuaciones de la banda de música del Estado.	Evento	80	18	13		(84)		
		05		Brindar apoyo de transporte a las entidades de Gobierno Estatal, Federal y Municipal además de las instituciones privadas que los soliciten en la realización de eventos, ceremonias cívicas y militares.	Evento	160	20	20		(88)		
				COORDINACION GENERAL DE EVENTOS ESPECIALES								
	10			Apoyo Jurídico del Ejecutivo								

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
CA	03	01	Atender consultas de carácter jurídico encomendadas por el Ejecutivo del Estado, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.	Asunto	1,500		1,539	3			
		02	DIRECCION GENERAL JURIDICA								
			POLITICA Y GOBIERNO						1,541,731	1,598,203	4
			Realizar programas y acciones para el desarrollo integral del municipio, dentro de un marco que propicie la modernización y el avance de la democracia, mediante la concertación y participación social.								
			Apoyo a la Democratización Integral Municipal								
		01	Creación de un Centro de Apartado Postal dentro de estas oficinas para las diversas dependencias estatales y eficientar con ello la comunicación interinstitucional.	Centro	1		-				
		02	Celebrar y dar seguimiento a convenios de colaboración con dependencias estatales, federales e instituciones educativas y de investigación.	Convenio	2		2				
		03	Actualizar el catálogo de funciones y programas del sector público y procedimiento para la obtención de apoyo.	Documento	1		1				
		04	Elaborar estudio de las organizaciones no gubernamentales y su incidencia en los municipios.	Estudio	1		1				
		05	Elaborar catálogo de capacitadores de servidores públicos municipales del estado.	Documento	1		1				
		06	Elaborar proyecto para el ahorro y uso eficiente de la energía en el alumbrado público de los municipios.	Proyecto	1		1				
		07	Operar y modernizar el Centro de Información Municipal.	Centro	1		1				
		08	Editar directorios de autoridades y funcionarios municipales.	Ejemplar	100		132	32			
		09	Realizar un evento estatal con el fin de evaluar el avance que sobre el rescate de la historia de los municipios están teniendo los cronistas.	Evento	1		1				
		10	Promover acciones de seguimiento a la acción municipal.	Asunto	160		185	16			
		11	Realizar reuniones, regionales de intercambio de experiencias, de gabinete de Gobierno del Estado, de unidades académicas, con autoridades municipales y estatales.	Evento	12		12				
		12	Brindar asesoría jurídica y técnica de acciones municipales.	Asesoría	80		100	25			

CLAVE			UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
CB	01	13	04	Impartir seminario de información y capacitación a funcionarios municipales de mandos intermedios.	Evento	8		3	(63)			
		14		Participar y asistir a eventos convocados por el Gobierno de la República y el Centro Nacional de Desarrollo Municipal.	Evento	6		6				
		15		Realizar visitas de campo a los municipios para atención personalizada al Ayuntamiento.	Viaje	48		52	8			
		16		Atender trámites administrativos internos buscando eficientar la administración de los recursos disponibles.	Asunto	800		900	13			
		17		Evaluar trimestralmente el seguimiento de los programas ejecutados por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal.	Informe	4		4				
		18		Actualizar la compilación legislativa para la administración municipal.	Ejemplar	10		20	100			
		19		Realizar estudios socioeconómicos, como base de iniciativa de Ley para eregir a Comisarías en nuevos municipios.	Estudio	-		2				
				CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL						4,439,058	4,376,016	(1)
				COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL								
				Mantener una cobertura en los medios de comunicación de las actividades y acciones del Gobierno del Estado mediante un manejo positivo que consolide su buena imagen del Gobierno del Estado.								
				Formulación y Regulación de la Política de Comunicación Social								
		01		Difundir las actividades implementadas por el Ejecutivo, así como las dependencias a través de los medios impresos de comunicación estatal y nacional.	Boletín	900		696	(23)			
		02		Instalar, coordinar y operar salas de prensa en reuniones con Gobernadores Fronterizos y visitas del Presidente de la República.	Evento	16		14	(13)			
		03		Elaborar síntesis informativas a nivel estatal y nacional.	Documento	2,188		9,184	*			
		04		Grabar monitoreos de radio y T.V.	Grabación	1,104		1,626	47			
		05		Elaborar spot de radio y T.V; con mensajes del Gobierno del Estado hacia la población.	Mensaje	80		159	99			
		06		Publicar artículos en la prensa estatal y nacional.	Artículo	20		341	*			
		07		Efectuar visitas al Palacio de Gobierno Estatal mediante un programa al respecto.	Visita	100						

CLAVE			UNIDAD DE RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
CE	01	08	06	Realizar campaña de difusión sobre el quinto Informe de Gobierno. COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DE SONORA Fortalecer y desarrollar las relaciones económicas y culturales entre Sonora y Arizona y con otros estados de la Unión Americana y apoyar el desarrollo de las relaciones económicas y culturales entre Arizona y los otros estados de México. Coordinación y Operación de la Comisión Sonora-Arizona Organizar y participar en sesiones plenarias de la Comisión Sonora-Arizona, que presiden los Gobernadores de ambos estados. Realizar reuniones interplenarias de los comités que integran la Comisión Sonora-Arizona, con el objeto de programar y establecer agenda de trabajo para llevar a cabo reuniones interplenarias con los miembros de la Comisión y realizar reuniones binacionales de comités individuales e implementar en cada comité los resultados obtenidos en los estudios de Visión Estratégica del Desarrollo Regional Sonora-Arizona. Dar cumplimiento a acuerdos tomados en cada una de las reuniones; y reguimiento al estudio de Gran Visión.	Campaña	1		1		1,992,887	2,024,048	2
		01		2		100%	(50)					
		02		13		100%	(92)					
		03		23		100%	(96)					
CJ	02		08	COMISION SONORA-ARIZONA VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD Proponer adecuaciones a las normas jurídicas locales procurando su correspondencia con la realidad económica, política y social, a efecto de que respondan a las exigencias contemporáneas de la sociedad y a los procesos estatal y nacional de desarrollo. Reforma Normativa Coordinar y participar, en su caso, en la elaboración de proyectos e iniciativas de ordenamientos jurídicos, dictámenes y convenios. Seleccionar y capturar la legislación estatal para la permanente actualización del índice de ordenamientos jurídicos. Depurar, armar, capturar y cotejar los ordenamientos jurídicos generales.	Asunto	120		154	28	2,625,513	2,701,568	3
		01		160		492	*					
		02		40		44	10					
		03										

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		04	Atender asuntos de consultoría y apoyo técnico del Ejecutivo y de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Asunto	100		178	78			
		05	Realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento oportuno del proceso administrativo en la previsión, organización y control de todos los recursos necesarios.	Asunto	300		359	20			
			COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS								
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%						41,690,150	40,499,945	(3)

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno, tiene como responsabilidad el manejo de las funciones de carácter global, relacionadas con las políticas de desarrollo social, propiciando y manteniendo el fomento a la participación social y política, ampliando con esto, nuestra vida democrática.

Asimismo, se da a las tareas de implementar y regular mecanismos que conlleven a la ejecución de diversas acciones que aseguren la vigencia de las garantías individuales, como elemento básico en la preservación de los derechos fundamentales de la población, mismas que sirven como coadyuvantes en la Seguridad Pública en el Estado de Sonora.

Al mismo tiempo, esta Dependencia orienta sus acciones a coordinar y conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos, los Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas de toda la Nación, con el propósito fundamental de lograr mayor congruencia en las políticas establecidas entre Federación y Estado.

Para dar cumplimiento a las diferentes políticas de gobierno y para el desarrollo de sus actividades, esta Secretaría ejerció de manera global para 1996, un presupuesto de 141 millones 559 mil 71 pesos, cantidades que indica un 6 por ciento más, con respecto al presupuesto original autorizado.

El presupuesto originalmente autorizado para gasto de inversión por el H. Congreso del Estado a esta Dependencia, es del orden de los 9 millones 925 mil pesos de recursos estatales, ejerciéndose al cierre del ejercicio una cantidad de 19 millones 954 mil 538 pesos que representa una variación de 101 por ciento sobre lo autorizado originalmente.

La distribución de estos recursos, según la modalidad de inversión, presentan lo siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO			EJERCIDO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
Estatat Directo	8,800,000	0	8,800,000	19,954,538	0	19,954,538
Normal Convenido						
P.D.R.	1,125,000	3,375,000	4,500,000	0	0	0
TOTAL:	9,925,000	3,375,000	13,300,000	19,954,538	0	19,954,538

Para el ejercicio presupuestal 1996, la Secretaría de Gobierno, cumplió con un total de 12 programas y 23 subprogramas de gasto corriente, y 3 programas y 3 subprogramas para gasto de inversión; haciendo un total de 15 programas y 26 subprogramas.

Los recursos fueron distribuidos y aplicados en los siguientes programas:

PROGRAMA AA ADMINISTRACIÓN

Este programa, cuenta con dos objetivos fundamentales, ya que el mismo número de Unidades Responsables son las encargadas de ejecutarlo. En lo que respecta a la Unidad Estatal de Protección Civil, ésta se encarga de establecer las estratégicas, políticas y líneas generales de acción que permitan salvaguardar la integridad física y el entorno de la población, ante la posible ocurrencia de algún desastre natural o provocado por el hombre; y por su parte, la Dirección General del Registro Civil, se encarga de actualizar, apoyar y promover día a día, el estado civil y la capacidad legal de toda la ciudadanía dentro de nuestro Estado.

Para dar cumplimiento de este propósito se ejercieron 9 millones 220 mil 581 pesos.

Por lo que respecta a la Unidad Estatal de Protección Civil, diseñó, e implementó durante 1996, cuatro programas permanentes de prevención, auxilio y apoyo a los habitantes que lo necesitaron en casos especiales de emergencia.

Tal es el caso del Programa de Ayuda Alimentaria a Campesinos Afectados en sus Cultivos por Fenómenos Hidrometeorológicos, implementado por el Gobierno del Estado desde 1994, a través de la Secretaría de Gobierno en coordinación con la Distribuidora Conasupo del Noroeste, S.A. de C.V., otorgándose un total de 40,000 despensas básicas en beneficio de 16,266 familias de 328 localidades del Estado, de las cuales 15 corresponden a comunidades indígenas.

Asimismo, se puso en marcha un programa dirigido a personas indigentes, en el cual se instalaron albergues en los municipios de Cananea, Naco, Agua Prieta y Nogales, que se vieron afectados por las intensas heladas registradas durante los meses de noviembre y diciembre.

Durante la temporada de tormentas tropicales que abarcó del 15 de agosto al 15 de octubre del presente año, tocó tierras sonorenses el huracán “Fausto”, el cual afectó principalmente a los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y Alamos, dañando 431 viviendas y afectando directamente a 1,145 familias que en su conjunto sumaron 5,725 personas aproximadamente, las cuales fueron ubicadas temporalmente en diferentes albergues, para recibir así la atención médica y alimenticia correspondiente.

Cabe mencionar, que se programaron 80,000 jornales, mismos que fueron desarrollados por 16,769 campesinos participantes en los distritos de riego con que cuenta la Entidad, abarcando tareas como: Rehabilitación de cercos, caminos, limpia de canales y terrenos, así como desmonte liviano, acondicionamiento, desasolve de tomas de agua y canales. Cabe citar, que este programa es bipartita entre el gobierno estatal de Sonora y la delegación de Conasupo

Al mismo tiempo, continúan operando los 70 Consejos Municipales de Protección Civil en el Estado, para prevención de siniestros; lo cual conlleva a eficientar el avance de la política de protección de toda la ciudadanía.

El Sistema de Información Locatel-Sonora, por su parte, es el encargado de brindar atención a las consultas y solicitudes de atención y ayuda por parte de la ciudadanía sonorenses. Con este sistema, se atendió y se dio curso a un total de 36,667 consultas de las 40,000 programadas para este año, lo cual representa el 91.67 por ciento de cobertura, derivado en parte, a la demanda que se tiene con el actual Sistema de Emergencia 08, el cual opera la Coordinación Estatal de Seguridad Pública y Tránsito.

Del subprograma estado civil y capacidad legal ejercida a través del Registro Civil durante este año que se reporta. Realizó acciones tendientes a la regulación y control del estado civil de las personas, mismas que se citan a continuación:

De los seis diferentes tipos de actos que se realizan en las diferentes Oficinas del Registro Civil en el Estado, se efectuaron un total de 87,495 inscripciones.

Este gobierno ha sido impulsor de los cambios estructurales, jurídicos y operativos de esta área de la administración, lográndose grandes avances soportados en gran medida por el equipamiento tecnológico, tanto del archivo central como de las diversas Oficinas, prueba de ella para este año es preparación, digitalización, indización, verificación y grabación de 460,399 documentos en discos ópticos.

Cabe hacer mención que a partir del mes de febrero, entró en operaciones el programa AVITEL, el cual tiene como función atender solicitudes de expedición de copias certificadas de actas por teléfono, sin costo adicional, acudiendo a recoger sus documentos cuando el usuario lo desee.

De las 20 campañas de regularización familiar programadas, se llevaron a cabo 50, lo que representa el 250 por ciento de cobertura con respecto a la programación original. En esta encomienda fueron registrados 2,162 nacimientos, 1,419 matrimonios y 62 reconocimientos de hijos, mediante 3,643 actos del estado civil beneficiando directamente a un total de 18,215 personas.

En lo que respecta, a los diversos trámites que se realizaron en estas campañas de regularización fueron totalmente gratuitas, lo cual implicó que se dejara de percibir un total de 318 mil 145 pesos.

Asimismo, cabe aclarar que el Registro Civil contempló la excención de pago de 10,678 documentos a Dependencias del Gobierno Estatal y Municipal, grupos sociales, etc., cuyos programas de trabajo inciden en forma directa e indirecta con los de esta Institución, lo cual implica que se dejó de percibir un total de 213 mil 560 pesos.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa, tiene como propósito fundamental, planear, organizar y evaluar el funcionamiento de las Unidades Administrativas adscritas a esta Dependencia, con el fin de eficientar las acciones encomendadas conforme a los lineamientos que fije el C. Secretario de Gobierno.

El presupuesto original autorizado para este programa fue de 18 millones 638 mil 812 pesos, un presupuesto ejercido de 22 millones 593 mil 741 pesos, lo cual representa un gasto del 21 por ciento más con respecto al original.

De esta manera, se atendió y analizó un total de 500 asuntos diversos turnados por el C. Secretario de Gobierno y brindó 1,200 audiencias a Organismos, Instituciones y Particulares, a fin de eficientar los servicios que presta el Estado.

Asimismo, se brindó atención a 10,000 asuntos diversos, elaboró 7 informes de resultados con el fin de establecer y operar un adecuado sistema de supervisión y atención de las Unidades que coordina esta Subsecretaría, además, desarrolló 7 estudios para eficientar los servicios, operación, asesoría técnica y administrativa de las de las Unidades coordinadas.

Por su parte, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en el Estado, coordinó un Sistema sobre políticas Readaptarias emprendido en los CERESOS y las Cárceles Públicas Municipales del Estado, con el fin de implementar, desarrollar, eficientar y corregir la aplicación de las mismas, así como también, brindar la atención necesaria a los internos mediante la dirección, organización, administración y supervisión operativa de los Centros Penitenciarios.

Como parte de la función de Servicios de apoyo que esta dependencia desarrolla se editaron y distribuyeron 79,600 ejemplares correspondientes a tirajes sumarios y seccionales del Boletín Oficial de 71,890 programados para este año, tal cobertura obedece a que fue necesaria la reimpresión del Boletín agotado y con demanda.

También, se editó y distribuyó un total de 3,000 ejemplares de poster calendarios de publicaciones del boletín oficial y calendario cívico 1996, de los 3,000 programados.

Se legalizaron y certificaron 7,893 firmas de documentos expedidos por servidores públicos de 5,500 programadas.

Además, se atendieron 204 de las 60 solicitudes programadas en cuanto a la expedición de las licencias de uso del suelo y certificaciones de necesidad, así como los exhortos locales y foráneos, leyes, acuerdos, decretos y designaciones.

PROGRAMA BS POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El objetivo de este programa es contribuir a la formación y profesionalización de los recursos humanos dedicados a la prestación del servicio de Seguridad Pública y Justicia a la ciudadanía.

Para cumplir con tal propósito, el ejercicio presupuestal fue de 1 millón 707 mil 233 pesos. Programáticamente se cumplió con las metas previstas para este ejercicio, organizando y coordinando la operación de las actividades que se desarrollaron en el Instituto de Policía de Sonora.

PROGRAMA CA POLÍTICA Y GOBIERNO

En este programa, sus acciones se orientan a coordinar y conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos, los Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas de toda la Nación, con el propósito fundamental de lograr mayor congruencia en las políticas establecidas entre Federación y Estado.

Para la consecución de estos objetivos, se contó con un presupuesto original autorizado de 32 millones 262 mil 867 pesos, del cual se ejercieron 25 millones 645 mil 620 pesos, lo cual representa un gasto del 79 por ciento con respecto al original.

Las acciones más importantes que se llevaron a cabo con este programa son las siguientes:

Se atendió, analizó, y dio respuesta a 3,600 asuntos internos, relacionados con una mejor conducción de las políticas de gobierno frente a las demandas de la sociedad sonorense.

Se cuenta con un sistema computacional que sirve para ordenar, analizar y capturar la información recibida en el Centro de Informática de esta Coordinación, desde los 70 municipios del Estado, para actualizar el banco de datos y para la elaboración de estadísticas policiales, a fin de proponer las acciones y el tipo de operaciones necesarias para prevenir la delincuencia, mejorar la vialidad, etc.

Cabe mencionar que dentro de este sistema, se mantiene actualizado el registro de la licencia oficial colectiva para la portación de armas de fuego de los elementos de las corporaciones policiacas en la Entidad.

Continúa en Hermosillo, la operación del Sistema Computarizado de Emergencia 08, como plan alternativo en el Reforzamiento de la Seguridad Pública.

Con la incorporación del Sistema de Emergencia 08, se ha eficientado técnica y operativamente los servicios que se brindan a la población. Dichos servicios quedan comprendidos dentro de un sistema computarizado en red, mismo que se complementa con 10 líneas telefónicas y que opera las 24 horas diarias, los 365 días del año, con personal altamente calificado.

Prueba de ello, es que de las 60 casetas telefónicas instaladas a lo largo de la carretera de 4 carriles se recibieron 1,190 llamadas de auxilio de viajeros que utilizaron esta vía.

El gobierno del Estado de Sonora ha venido instrumentando diversas acciones con el propósito de mantener la Seguridad Pública en la Entidad.

Prueba de ello, fue la creación del Consejo Estatal de Seguridad Pública como la instancia para la coordinación, planeación y supervisión del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como parte integrante del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con los 17 Consejos Municipales de Seguridad Pública en la cabeceras de distrito judicial, se busca constantemente brindar una mejor prestación del servicios de seguridad pública a la comunidad.

Por su parte, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, actualiza permanentemente el Registro Estatal y Municipal de Servicios Policiales, así como también, el Inventario de Recursos Humanos, mismo que se ha desarrollado con el Control de Altas y Bajas de los elementos de seguridad pública de las distintas corporaciones.

Constantemente se lleva a cabo la expedición, control y cancelación de credenciales otorgadas a los elementos policiacos mediante el proceso de Control de altas y bajas de éstos.

Se continúa con las Campañas Educativas para reducir la portación de armas de fuego en zonas urbanas y rurales del Estado, y la verificación de la debida aplicación del bando de policía y buen gobierno, desarrollados en centros educativos, colonias o barrios populares de las principales ciudades del Estado.

Asimismo, se prosigue con el plan de seguridad en las carreteras para garantizar la protección del tránsito de personas, así como los productores que circulan en el territorio estatal.

En lo concerniente a los programas de brigadas juveniles en los centros educativos, así como conferencias sobre educación vial y seguridad a empresas del sector privado, también se llevaron a cabo programas de acercamiento con grupos de pandilleros, buscando de esta forma, encausar positivamente las energías de estos jóvenes dentro de la sociedad, entre otros.

En el período que se informa, la dirección General de Documentación y Archivo depuró 2,040 documentos localizados en los acervos del archivo histórico; se visitaron, inventariaron y microfilmaron 10 archivos correspondientes a los municipios del Estado; se editaron, publicaron y adquirieron 49 ejemplares relativos a revistas de historia de Sonora

También, se realizaron 17 exposiciones documentales, como parte de las labores de difusión de los acervos históricos del Estado; y se cubrieron 74,274 servicios públicos de tipo postal y telegráfico generado por las Dependencias del Poder Ejecutivo.

En materia electoral se atendió y coordinó por medio de 400 consultas, a Organismos Estatales y Federales.

Por otra parte, el Convenio de Colaboración con el I.F.E., se dio a la tarea de mantener actualizados el Padrón Electoral y el Catálogo General de Electores, expidió durante 1996, un total de 89,431 credenciales para votar con fotografía, se recabaron 12 informes mensuales sobre defunciones de los ciudadanos en edad de votar, pérdida temporal de la ciudadanía y pérdida de nacionalidad, así mismo, se mantuvieron actualizados los 8 productos cartográficos electorales del Estado y se realizaron 108 reuniones con los vocales distritales y con los organismos de vigilancia en la Entidad.

El Consejo Estatal de Población, por su parte, se encargó de llevar a cabo la realización de 3 proyectos sobre Desarrollo de la población indígena Cucapha de Pozas de Arvizu en el municipio de San Luis Río Colorado, educación en población y etnografía; se realizaron las 18 pláticas sobre población y familia, salud reproductiva y sexualidad humana en las zonas marginadas del municipio de Hermosillo; se realizaron 5 convenios de colaboración con instituciones, para desarrollar proyectos de educación en población y programas de la mujer.

Además, se realizaron 3 eventos con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de la Población, y Concurso Anual de Dibujo; Se emitieron 1,400 impactos radiofónicos y televisivos sobre aspectos poblacionales; se elaboraron 80 guiones para la emisión de dichos impactos; se diseñaron 8 campañas radiofónicas con temas poblacionales en Hermosillo; se elaboraron y publicaron 12 artículos sobre temas poblacionales en periódicos locales y foráneos;

También, se elaboraron 24 programas de educación y comunicación en población, medio ambiente, salud reproductiva, desarrollo, familia y mujer; se impartieron 8 cursos de capacitación a personal de apoyo educativo de escuelas secundarias; se realizó 3 exposición museográfica de los grupos étnicos sonorenses y se realizaron 7 reuniones con grupos estatales interinstitucionales de salud reproductiva y educación en población.

La Dirección General de Notarías, por su parte, se encargó de realizar 62 visitas a las Notarías Públicas y a los Juzgados Locales del Estado; Se celebraron 7 exámenes de oposición para obtener la Patente de Aspirante a Notario Público, y 2 para obtener la Titularidad de la Notarías Públicas; Se expidieron 13 autorizaciones para Ejercer Funciones Notariales.

Además, se expidieron 310 documentos de testimonios, copias certificadas y copias simples de escrituras públicas que se encuentran resguardadas en el Archivo General, representando un ingreso a la Secretaría de Finanzas de 144 mil, 251 pesos; Se integraron al Archivo General 1,009 nuevos otorgamientos de disposiciones testamentarias que se celebraron ante Notario Público y que no son remitidas por dichos Notarios.

Igualmente, se proporcionaron 1,095 informes a los Juzgados del Estado, sobre disposiciones testamentarias para la celebración de juicios, reportando un ingreso de 54 mil, 235 pesos; Se dio trámite a 2,117 Autorizaciones de Apertura y Cierre de Protocolos que utilizan los Notarios Públicos, reportando un ingreso de 109 mil, 019 pesos.

Durante el mes de enero de 1996, entró en vigor el Convenio de Colaboración del programa "Testamento Público Simplificado" donde se participó en 688 testamentos.

En el período que se informa, se recibieron 142 libros de Protocolos que envían los Notarios Públicos del Estado al Archivo General para su guarda y custodia, representando un ingreso de 4 mil, 165 pesos; y por último, se integraron 29,639 duplicados de escrituras públicas que envían los Notarios Públicos al Archivo General para su guarda y custodia.

Con las acciones desarrolladas por esta Dirección General, se aportaron a la Secretaría de Finanzas, ingresos por la cantidad de 311 mil 670 pesos, durante 1996.

PROGRAMA CB

COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL

Este programa corresponde al Capítulo 4000 (Transferencias de Recursos Fiscales), y está a cargo de Radio Sonora, Organismo Descentralizado de la Secretaría de Gobierno, mismo que tiene como propósito fundamental, el de fortalecer los valores y bienes históricos a través de una programación radiofónica que enriquezca nuestro acervo cultural.

Para dar cumplimiento a este programa, se contó con un presupuesto original autorizado de 3 millones 78 mil pesos, y un presupuesto ejercido de 3 millones 407 mil 525 pesos, lo cual representa un gasto de 11 por ciento más con respecto al original.

En la consecución del objetivo antes mencionado, se logró estar al aire ininterrumpidamente, por un espacio de 8,760 horas, dentro del cual, mediante una transmisión continua y coordinada, se lograron producir 4,200 programas de impacto socio-cultural y 4,382 programas noticiosos y flashes informativos diversos; se brindaron 52 servicios de supervisión y mantenimiento semanal a la planta transmisora y a las cabinas de grabación y transmisión; y se brindaron 96 servicios más de mantenimiento a las repetidoras ubicadas en todo el territorio estatal.

PROGRAMA CI IMPARTICION DE LA JUSTICIA Y VIGILANCIA EN LA LEGISLACION LABORAL

El propósito fundamental de este programa, es el de brindar certeza, oportunidad y celeridad en la procuración e impartición de justicia laboral en el Estado de Sonora, coadyuvando a la preservación del equilibrio entre capital y trabajo.

Para la consecución de este objetivo, se contó con un presupuesto original autorizado de 4 millones 607 mil 236 pesos y un presupuesto ejercido de 5 millones 42 mil 392 pesos, lo cual representa un gasto del 9 por ciento más con respecto al presupuesto original.

Para dar cumplimiento al objetivo de Impartición de Justicia en las Relaciones Laborales, se realizaron 339 visitas a los centros de trabajo, cuidando la observancia y cumplimiento a lo establecido en la Ley Laboral, se proporcionaron 380 asesorías en materia laboral completa, con el fin de solucionar conciliatoriamente los problemas presentados, brindando siempre la representación legal de las partes solicitantes y dando solución a los juicios laborales.

Por otra parte la dirección general del Trabajo y Previsión Social atendió un total de 4,811 asuntos referentes a Conflictos individuales entre, conflictos colectivos, demandas individuales, expedientes de empresas, juicios laborales y laudos, en los que se dio a la tarea de conciliar y resolver 605 emplazamientos a huelga y otros conflictos de carácter colectivo, cabe mencionar que estallaron 4 huelgas.

PROGRAMA CJ VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD

Este programa se orienta a servir de enlace jurídico entre el C. Secretario de Gobierno y los particulares en asuntos de carácter legal.

Para ejecutar esta función, este programa cuenta con un presupuesto original autorizado de 227 mil 476 pesos, y un presupuesto ejercido de 228 mil 770 pesos lo cual representa un gasto del 98 por ciento con respecto al original.

Así, se atendió y dio curso a 360 asuntos y consultas jurídicas de carácter legal a particulares solicitantes.

PROGRAMA CK PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

El objetivo fundamental de este programa, es el de representar y dar acceso a una justicia pronta y expedita a los individuos y grupos sociales que así lo requieran, a través del otorgamiento de asesoría jurídica gratuita en materias civil, penal y familiar.

Para lograr este objetivo, se asignaron 3 millones 645 mil 316 pesos, se ejerció un presupuesto de 4 millones 225 mil 210 pesos, lo cual representa un gasto del 16 por ciento más con respecto al original.

En la consecución de el objetivo anteriormente enunciado, la Dirección General de Defensoría de Oficio, atendió un total de 7,332 asuntos jurídicos diversos; atendió 2,774 asuntos en segunda y tercera instancias en materias penal, civil y familiar; los Defensores de Oficio intervinieron en 6,245 asuntos (Declaraciones Ministeriales), desde la etapa de averiguación previa correspondiente a Indiciados.

También, se promovieron 73 Amparos, en atención a resoluciones que se consideraron como violatorias a las garantías individuales de los Defensos, así como también se expresaron 2,701 Agravios; y por último, se atendieron 26,938 consultas de asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos que acudieron a las Oficinas de Defensorías de Oficio en todo el Estado.

PROGRAMA CO SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

El objetivo de este programa es resolver el problema de la sobrepoblación en los reclusorios, cárceles públicas municipales y Centros de Internamiento para Menores, preservando y fortaleciendo la infraestructura actual, ampliando la capacidad instalada, y de igual manera, dar la atención adecuada al renglón de seguridad pública, proveyendo los elementos necesarios para eficientar la actuación de los cuerpos de seguridad pública, a través de la formación de policías.

Para el logro de este objetivo, se autorizaron recursos de 57 millones 265 mil 958 pesos, y se ejerció un monto de 64 millones 846 mil 739 pesos, lo cual representa un gasto del 13 por ciento más con respecto al original, correspondiendo 19 millones 954 mil 538 pesos a gasto de inversión.

Cabe señalar que, respecto al gasto de inversión, de la programación original por 8.8 millones de pesos se ejercieron 2.9 millones y la diferencia para alcanzar los 19.9 millones ejercidos corresponden a los recursos que en 1996 se erogaron con cargo al nuevo Cereso de Nogales, mismo que deberá quedar totalmente terminado durante el segundo trimestre de 1997.

Se brindó continuidad a la aplicación de la política readaptatoria, enfocada a las personas que han cometido delitos comunes y federales en contra de la sociedad, asimismo, se brinda atención legal, médica y alimenticia a un promedio de 5,500 internos fijos que se encuentran reclusos en 9 CERESOS y en cuatro cárceles públicas municipales en el Estado.

En lo que respecta a las Políticas Readaptatorias, un total de 3,850 internos reciben educación escolar, de éstos, 478 corresponden al nivel de alfabetización, 2,320 a primaria, 1,033 a secundaria y 19 a preparatoria.

La población existente en el sistema penitenciario fue de 5,327 internos reclusos en los diferentes CERESOS del estado al día 31 de diciembre de 1996, por delitos del fuero común correspondía un total de 3,839 hombres y 46 mujeres, y por delitos del fuero federal 1,365 hombres y 77 mujeres.

Se han otorgado 252 libertades del fuero común a internos que eran merecedores de obtenerla; también se gestionó y obtuvo ante la Secretaría de Gobernación la libertad de 39 internos del fuero federal.

Por otra parte, en los CERESOS ya establecidos se realizaron obras de mantenimiento y conservación, para lo cual se atendió lo relativo a instalaciones eléctricas, lográndose con ello el mejoramiento de alumbrado en bardas, pabellones y oficinas administrativas en los Ceresos de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón y Huatabampo, beneficiándose a una población total de 4,795 internos.

Asimismo, se realizaron 4 obras en el Centro Intermedio de Hermosillo consistentes en la rehabilitación de la red hidráulica y rebombeo, eficientando el servicio de agua en regaderas, bebederos y sanitarios; asimismo, se puso en funcionamiento la cisterna para clorificar el agua y se incrementó el volumen de agua en la red principal. Además se realizó la reparación total de la subestación eléctrica y transformador, incrementándose de esta manera el amperaje para solucionar el problema de alumbrado de barda perimetral e interiores, pabellones y oficinas.

Por su parte, el Consejo Tutelar para Menores instauró 14,355 procedimientos tutelares de los menores puestos a disposición del mismo, dentro de este procedimiento, se canalizaron 1,848 menores a los diferentes Centros de Internamiento, otorgándose 1,809 custodias familiares directas a las cuales se les brindó tratamiento de manera externa; Elaboró un total de 64 informes completos, producto de las tareas de supervisión y coordinación del trabajo técnico y administrativo de todas las áreas del Consejo.

Se brindó tratamiento de readaptación a 2,084 menores que se encuentran en los diferentes Centros de Internamiento.

En cuanto a los programas instituidos en los Centros de Atención Externa, se brindó los servicios de educación preventiva a 14,894 menores que están en posibilidades de cometer conductas antisociales; Además, se brindó tratamiento secuencial integral a 7,189 personas, incluyendo padres de familia 4,405 y a los menores externados de los Centros de Internamiento 2,784; y el resto recibió atención biosicosocial y educativa en los niveles de alfabetización.

Dentro de las acciones realizadas en los Centros para Menores, se llevó a cabo el suministro y colocación de lámparas de vapor de sodio, entubado y cableado y colocación de registros en cada una de los accesos, lográndose con estas obras una mayor iluminación en el interior y exterior de bardas; se dio mantenimiento eléctrico en garitones y se rehabilitó cable doble de poste exterior a subestación eléctrica. Con estas acciones realizadas se beneficiaron a un total de 181 internos.

Por otra parte se realizaron 2 obras en el Consejo tutelar para Menores granja La Victoria llevándose a cabo el desazolve de pozo y suministro de bomba para extracción resolviéndose de esta manera al 100 por ciento el suministro del vital líquido; asimismo se realizó el suministro de material para fosa séptica, drenaje y registros con el propósito de mejorar el servicio de redes hidrosanitarias abatiendo de esta manera un 100 por ciento la contaminación, beneficiando un total de 30 internos.

En resumen, todas estas acciones al término del ejercicio fiscal 1996 presentaron un avance físico del 100 por ciento.

De igual manera en el Instituto de Policía del Estado se llevó a cabo la terminación del Gimnasio y el equipamiento del Centro de Cómputo; se realizaron obras en campo de tiro y la instalación de cerco en ampliación de terreno, presentando un avance físico del 100 por ciento y beneficiando a 120 cadetes de este Instituto.

El resumen del presupuesto asignado y ejercido en este programa dentro del gasto de inversión se presenta en el siguiente cuadro:

SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	8,800,000	0	0	0	8,800,000
Ejercido	19'954,538	0	0	0	19'954,538
Variación	126.75%	0	0	0	126.75%

PROGRAMA TD FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Este programa está orientado a la promoción del mejoramiento del nivel de vida de los pueblos indígenas dentro de nuestro Estado a fin de integrarlos al proceso productivo. Para el cumplimiento de este objetivo se le autorizó un monto de 1 millón 125 mil pesos complementados con una inversión federal de 3 millones 375 mil pesos, sumando un total de 4 millones 500 mil pesos, los cuales no se ejercieron en esta Dependencia en virtud que los recursos del programa se transfirieron a la Secretaría de Finanzas.

La información presupuestal es la siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1'125,000	3,375,000	0	0	4'500,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	(100%)	0	0	(100%)

PROGRAMA 3C

APOYO A LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACIÓN, CONTROL AGROPECUARIO Y FORESTAL

Este programa, es el encargado de atender y dar seguimiento a los asuntos agrarios que se planteen entre el Gobierno del Estado y los Productores de los Sectores Social y Privado, concluyendo y promoviendo la política de organización y concertación de los productores agropecuarios, en base a los planteamientos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997.

Para dar cumplimiento con lo anterior, se contó con un presupuesto original autorizado de 951 mil 170 pesos, y un presupuesto ejercido de 950 mil 561 pesos.

El programa de Certificación de los Derechos ejidales (PROCEDE), orientó sus acciones a certificar parcelas ejidales y titular lotes urbanos para obtener la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en un total de 144 ejidos, mismos que pertenecen a 9,727 ejidatarios sonorenses; y entregó 16,833 documentos de acreditación legal de la certificación de parcelas ejidales y de títulos de lotes urbanos.

PROGRAMA 3E

APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, PROCURACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN AGRARIA

El objetivo fundamental de este programa es el de brindar asesoría y realizar reuniones de trabajo con las diferentes dependencias involucradas en el sector rural, buscando siempre la solución a su planteamientos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se contó con un presupuesto original autorizado de 695 mil 13 pesos, y un presupuesto ejercido de 800 mil 592 pesos, lo cual representa un gasto del 15 por ciento más con respecto al original.

En el apartado de Apoyo a la Organización Agraria, se atendió y asesoró a Productores de los Sectores Social y Privado, en su organización contemplada en la Ley Agraria en vigor, mediante el otorgamiento de 860 audiencias para el período que se informa.

PROGRAMA 3K

REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El objetivo de este programa, es realizar diversos trámites técnico-administrativos, con los que constantemente se adecuan y modernizan los Sistemas de Transporte, controlando y vigilando los servicios públicos, tanto de pasaje como de carga en sus diferentes modalidades.

Presupuestalmente se autorizó un monto de 2 millones 360 mil 973 pesos, ejerciéndose un monto de 2 millones 447 mil 400 pesos, lo cual representa un gasto del 4 por ciento más con respecto al original.

En lo referente al autotransporte se realizaron 15,718 trámites administrativos, esto con el fin de actualizar la situación jurídica de los concesionarios, así como el de tener actualizado el banco de datos que se maneja en la Dirección General, lo que permite dar seguimiento a los procedimientos derivados de solicitudes de diversos trámites de prestadores de servicios públicos y privados de transporte de pasaje y carga.

En cuanto a la Realización de los Estudios Técnicos, se realizaron un total de 92, con los cuales, se permite mejorar permanentemente el sistema de rutas, tarifas de transporte tanto de pasaje como de carga, así como para capacitar a los operadores del transporte, para que éstos, brinden un mejor servicio a los usuarios; En cuanto a este último punto, se impartieron 34 cursos de capacitación en los cuales se capacitó a un total de 1,710 operadores del Servicio Público de Transporte de Pasaje en la modalidad de Urbano y Taxi.

En lo que corresponde al Control y Vigilancia sobre la prestación de los servicios públicos de transporte, se realizaron 12,000 inspecciones.

PROGRAMA 3T FOMENTO Y REGULACIÓN DEL EMPLEO, SEGURIDAD E HIGIENE

Este programa, tiene como propósitos la creación de nuevos empleos y la protección de los ya existentes; aumentar las remuneraciones para mejorar los niveles de vida y el bienestar social de los trabajadores sonorenses; así como promover y vigilar la protección y la integridad física del trabajador, con el fin de disminuir los índices de siniestralidad en los centros de trabajo.

Para cumplir con esta meta, se asignaron recursos por 356 mil 488 pesos habiéndose ejercido 388 mil 356 pesos, lo cual representa un gasto del 9 por ciento más con respecto al original.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Este programa, tiene como objetivo el de supervisar y evaluar el cumplimiento de las acciones y proyectos que en materia de capacitación y productividad, contempla el programa a mediano plazo respectivo, para los sectores público, privado y social, así como incorporar parte de la población desempleada en la Entidad a un amplio esquema de capacitación que conlleve a formar los cuadros técnicos apropiados que requiere el Aparato Productivo Estatal.

A este programa se le asignó un monto original de 51 mil 587 pesos, habiéndose ejercido 54 mil 347 pesos, lo cual representa un gasto del 5 por ciento más con respecto al original.

En lo que respecta a la integración de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, se ha verificado el funcionamiento de 319 de 380 programadas, al mismo tiempo se brindaron 6,192 asesorías técnicas, correspondientes a la orientación para el registro de Planes-Programas; Instructores Externos Independientes; y la expedición de Constancias de Habilidades Laborales.

Además, se convocó, organizó y se participó en 6 reuniones con el Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento; y se instrumentaron, organizaron e impartieron 11 cursos de capacitación y adiestramiento a trabajadores desempleados.

CUENTA PUBLICA
1996
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL
(Pesos)

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO											
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANTAZADAS	VARIACION CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO
AA				ADMINISTRACION					8,710,110	9,220,581	6
	05			Establecer las estrategias políticas y líneas generales de acción que permitan salvaguardar la integridad física y el entorno de la población ante la posible ocurrencia de un desastre; así como constituir el estado civil y la capacidad legal de las personas.							
		01		Organización, Seguridad y Apoyo Logístico para actividades del Poder Ejecutivo Estatal.							
				Diseñar e implementar programas permanentes de prevención, auxilio y apoyo a los habitantes y sus bienes en caso de riesgos naturales o provocados por el hombre.	Programa	4	1	4			
		02		Establecer un sistema informativo de documentación que propicie relaciones estables y de armonía entre el sector público y la ciudadanía ante la presencia de alguna eventualidad o catástrofe.	Sistema	1	3	3	*		
		03		Atender consultas sobre demandas de ayuda y comprensión mediante el Sistema de Información LOCATEL SONORA	Consulta	40,000	10,000	36,667	(8)		
	06		15	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL							
		01		Estado Civil y Capacidad Legal.							
				Realizar la inscripción de actos del estado civil de las 148 oficinas del Registro Civil.	Documento	88,000	22,000	87,495	(1)		
		02		Procesar documentos contenidos en el archivo central, mediante actividades tales como control, lotificación, digitación, indización, verificación, mantenimiento, archivo, localización y reposición.	Documento	700,000	175,000	460,399	(34)		
		03		Proporcionar el servicio de expedición de documentos que hacen constar el estado civil de las personas a través de copias certificadas de los documentos con que se acrediten.	Documento	188,000	47,000	195,222	4		
		04		Llevar a cabo visitas de supervisión para evaluar el desempeño de las funciones de las oficinas, mediante el sistema de verificación y revisión de documentos.	Inspección	148	37	0			
		05		Habilitar física y técnicamente a oficinas foráneas, contempladas dentro del Proyecto Integral de Modernización del Registro Civil.	Oficina	4	1	0			

PRO-GRAMA	SUB-PROGRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL
							ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANTADAS	ARIACION CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
AB	01	06		22	Disminución del índice de personas con irregularidades en su situación legal mediante la realización de campañas de regularización legal del estado civil de la entidad.	Campaña	20	5	50	*	18,638,812	22,593,741	21
		07			Impartir cursos de capacitación al personal de la institución sobre manejo de equipos de cómputo y atención al público.	Curso	10	3	7	(30)			
		08			Efectuar asesorías legales en materia registral a la comunidad.	Consulta	5,000	1,250	4,892	(2)			
		09			Efectuar la encuadernación de libros de actas ubicadas en archivo central.	Ejemplar	5,000	1,250	0				
					DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL								
					APOYO ADMINISTRATIVO								
					Planear, Organizar y evaluar el funcionamiento de las Unidades Administrativas adscritas a esta Subsecretaría, para eficientar las acciones encomendadas conforme a los lineamientos que fije el C. Secretario de Gobierno.								
					Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
					Atender y analizar asuntos turnados a esta Subsecretaría.	Asunto	500	125	500				
04		02		05	Atender audiencias para eficientar los servicios que presta el Estado.	Audiencia	1,200	300	1,200				
					SUBSECRETARIA "B" DE GOBIERNO								
		03			Atender eficientemente asuntos que correspondan a esta Subsecretaría de conformidad a las políticas establecidas a los lineamientos que fije el C. Secretario de Gobierno.	Asunto	10,000	2,500	10,000				
		04			Establecer y operar un sistema para supervisar la operación de las Unidades administrativas elaborando informes de resultados.	Informe	7	2	7				
		05			Eficientar los servicios y operación de las unidades administrativas a coordinar, promoviendo y desarrollando estudios y brindando asesoría técnico-administrativa.	Estudio	7	2	7				
				11	SUBSECRETARIA "A" DE GOBIERNO								
					Apoyo Administrativo y Control de Gestión.								
		01			Conceder permisos para la realización de eventos.	Evento	600	150	600				
		02		01	SECRETARIA	Asunto	100	25	100				
					Coordinar la operación del sistema integral de administración de la Secretaría de Gobierno mediante acciones, a fin de eficientar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.								

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	ARIACION CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI- GINAL
		03		Coordinar, asesorar y supervisar mediante acciones, el funcionamiento de las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría de Gobierno para eficientar, optimizar y regular las gestiones administrativas, técnico-operativas del personal de la misma.	Documento	400	100	400				
		04		Coordinar la operación del Centro de Informática de la Secretaría de Gobierno, a fin de eficientar y modernizar los diversos sistemas de control que ésta desarrolla.	Centro	1		1				
		05		Coordinar, asesorar, supervisar y elaborar informes trimestrales sobre el seguimiento físico y financiero de los programas-presupuesto de las Unidades adscritas a la Secretaría de Gobierno.	Informe	4	1	4				
			02	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION								
		06		Coordinar las acciones emprendidas en los Centros de Prevención y Readaptación Social en el Estado, para la correcta aplicación de las políticas readaptatorias.	Sistema	1		1				
		07		Atender a internos mediante la dirección, organización, administración y supervisión operativa de los Centros.	Persona	500	125	500				
			13	DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO								
	05			Servicios de Apoyo								
		01		Editar y distribuir ejemplares correspondientes a tirajes sumarios y tirajes de secciones del Boletín Oficial.	Ejemplar	71,800	16,700	79,600	11			
		02		Editar y distribuir ejemplares del poster calendario de publicaciones del Boletín Oficial y Calendario Cívico correspondencia a 1997.	Ejemplar	3,000		3,000				
		03		Atender requisiciones de impresión gráfica de las unidades orgánicas de la propia Dirección General y otras dependencias.	Pedido	50	10	90	80			
		04		Legalizar y certificar firmas de documentos expedidos por servicios públicos.	Documento	5,500	500	7,893	44			
		05		Elaborar el presupuesto de egresos de la Dirección General de Documentación y Archivo, así como llevar su control de acuerdo a las normas emitidas para el uso del gasto público.	Documento	1		1				
		06		Microfilmear los documentos del Archivo Histórico, así como revelar y procesar rollos microfilmados.	Película	50	10	0				
		07		Capacitar a personas del Archivo Histórico, Dirección General y Boletón Oficial, en la utilización del Sistema de Consulta automatizada.	Persona	10	2	24	140			

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORI- GINAL
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	ARIACION CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO		
CA	01	08	21	Atender solicitudes para las licencias de uso de suelo y certificaciones de necesidad, así como los exhortos locales y foráneos, y extender el documento legal correspondiente; expedir documentos legales de apoyo al Ejecutivo, relacionados con sanciones a decretos, leyes, acuerdos, designaciones y archivo; elaboración y edición de compilaciones legislativas.	Documento	60	10	204	240	32,262,867	25,645,620	(21)	
			DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO										
	02	01	01	01	POLITICA Y GOBIERNO Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativos y Judicial, así como con los Ayuntamientos del Estado, los Poderes de la Unión y Gobierno de las Entidades Federativas, con el propósito de lograr mayor congruencia en las políticas establecidas entre Federación-Estado. Conducción del Gobierno Atender, analizar y en su caso instrumentar acciones que permitan dar respuesta a asuntos relacionado a una mejor conducción de la política de gobierno en la entidad.	Asunto	3,600	900	3,600				
					SECRETARIA								
			01		Seguridad Pública Promover la expedición y actualización de las leyes y reglamentos y manuales de organización vigentes en materia de seguridad pública, a través de un estudio.	Estudio	1		1				
			02		Modernizar y profesionalizar la prestación de servicio de seguridad pública, mediante la instrumentación de un sistema.	Sistema	1	2	2	100			
			03		Ordenar, analizar y capturar la información recibida en el Centro de Informática, para la integración de un banco de datos y la elaboración de estadísticas, a fin de proponer las acciones y operaciones para prevenir la delincuencia y mejorar la viabilidad.	Sistema	1	2	2	100			
			04		Diseñar un mecanismo de estímulos, recompensas y aplicación de sanciones disciplinarias.	Estudio	1		1				
			05		Impulsar el establecimiento de sistemas para reclutar, seleccionar y capacitar al personal de nuevo ingreso; y para evaluar y elevar el control en materia de recursos humanos, materiales y financieros destinados al al servicio de seguridad pública.	Sistema	4		4				
			06		Celebrar acuerdos con los Ayuntamientos y sociedad civil para la debida prestación del servicio de seguridad pública.	Acuerdo	70		70				

PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	ARIACION CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		07		Mantener actualizada la licencia oficial colectiva para la portación de armas de fuego, del personal de seguridad pública.	Registro	1	2	2	100			
			04	COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO								
		08		Mantener actualizados los registros estatales y municipales, campañas educativas para reducir la posesión, portación y uso de armas de fuego, operación de sistemas respecto a la comisión en el estado de faltas de policía y buen gobierno, inventario de recursos humanos y materiales destinados al servicio de seguridad pública.	Sistema	2		3	50			
		09		Analizar y evaluar en 1 estudio, la información relativa a operaciones realizadas por las corporaciones de seguridad pública, proponiendo las medidas operativas que deben implantarse para mejorar los servicios de vigilancia.	Estudio	1		1				
		10		Promover la expedición, control y cancelación de credenciales otorgadas a integrantes de las corporaciones policiales.	Gestión	4		4				
		11		Participar en el diseño y ejecución de programas de educación vial, que tiendan a prevenir accidentes.	Campaña	1	2	2	100			
		12		Realizar informes de evaluación y de boletines informativos para los diversos medios de comunicación relacionados con elementos de seguridad pública.	Informe	252	63	252				
			19	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO								
	04			Preservación, Custodia e Investigación Histórica y Documental								
		01		Depurar documentos localizados en los acervos y transferencias recibidas de otras dependencias, y realizar transferencias secundarias al archivo histórico.	Documento	300	70	2,040	*			
		02		Visitar, inventariar y microfilmear archivos correspondientes a municipios del Estado.	Centro	12	3	10	(17)			
		03		Editar, publicar y adquirir ejemplares relativos a la revista Histórica de Sonora, y guías referentes a la documentación que contiene el archivo histórico.	Ejemplar	76	4	49	(36)			
		04		Realizar exposiciones como parte de las labores de difusión de los acervos históricos del Estado.	Evento	13	2	17	31			
		05		Cubrir servicios públicos de tipo postal y telegráfico generado en las dependencias del Poder Ejecutivo.	Servicio	50,000	10,000	74,274	49			
			21	DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO								

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			ARIACION CON ORIGINALES	PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS		ALCANZADAS	ORIGINAL	EJERCIDO
08		01	01	Asesoría y Apoyo a las Actividades Políticas y Procesos Electorales. Apoyar operaciones electorales de organismos estatales y federales. SECRETARIA Mantener actualizado y conformado el Padrón Electoral de la Entidad. Mantener actualizado el Catálogo General de Electores de la Entidad. Expedir credenciales para votar con fotografía en el período post-electoral. Recabar informes mensuales sobre defunciones de los ciudadanos, pérdida temporal de la ciudadanía y pérdida de la nacionalidad. Mantener actualizados los productos de la cartografía electoral de Sonora. Realizar reuniones con los 7 vocales distritales y 96 con los organismos de vigilancia en la entidad.	Consulta	400		400			
		02			Documento	1		1			
		03			Documento	1		1			
		04			Documento	100,000	25,000	89,431	(11)		
		05			Informe	12	3	12			
		06			Documento	8		8			
		07			Evento	108	27	108			
09			09	CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Administración de la Política Demográfica. Efectuar proyectos sobre: Desarrollo de la Población Indígena Cuicapha de Pozas de Arvizu en San Luis Río Colorado; educación en población; y etnografía. Efectuar estudios sobre: Condiciones socio-económicas y políticas de los habitantes Cuicapha de Pozas de Arvizu en San Luis Río Colorado; Distribución territorial de la población en el Estado de Sonora; y Zonas Ecológicas y Demografía. Impartir pláticas sobre: Población y Familia, Salud Reproductiva y Sexualidad Humana, en zonas marginadas del Municipio de Hermosillo en coordinación con el H. Ayuntamiento. Realizar convenios de colaboración con instituciones, para desarrollar proyectos de educación en población y programa de la mujer. Realizar eventos con motivo de: Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de la Población y Concurso Anual de Dibujo. Emitir impactos radiofónicos y televisivos sobre aspectos poblacionales. Elaborar guiones para emitir mensajes de radio y televisión.	Proyecto	3	1	3			
		Estudio			3	1	2	(33)			
		Evento			24	6	18	(25)			
		Convenio			5	1	5				
		Evento			3	1	3				
		Anuncio			1,400	350	1,400				
		Guión			80	20	80				

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			UNIDAD RESPON-SABLE	ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	ARIACION CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
		O8		Diseñar campañas radiofónicas sobre temas poblacionales, en Hermosillo y en municipios donde funcionen los Consejos Municipales de Población.	Campañas	8	2	8				
		O9		Elaborar y publicar artículos sobre temas poblacionales en periódicos locales y foráneos.	Estudio	12	3	12				
		10		Elaborar programas trimestrales de educación y comunicación en población, medio ambiente, salud reproductiva, desarrollo, familiar y mujer.	Programa	24	6	24				
		11		Diseñar e impartir cursos de capacitación como multiplicadores del programa de educación en población a personal de apoyo educativo de escuelas secundarias. Otro para Maestros de la Escuela Normal del Estado, sobre perspectiva de género y sobre indicadores demográficos relacionados con la mujer.	Evento	8	2	8				
		12		Instalar Consejos Municipales de Población.	Consejo	4	1	1	(75)			
		13		Elaborar documentos sobre: Población Indígena, manual básico de educación en población, brevario sociodemográfico de Sonora, perfil de la mujer en Sonora, y memorias del foro sobre la situación de la mujer en Sonora.	Documento	5	1	5				
		14		Publicar documentos: manual básico de educación en población, brevario sociodemográfico de Sonora y memorias del foro sobre la situación de la mujer en Sonora.	Ejemplar	3	1	1	(67)			
		15		Realizar exposiciones museográficas de los grupos étnicos sonorenses.	Evento	4	1	3	(25)			
		16		Organizar clubes para promover la protección del medio ambiente.	Agrupación	4	1	1	(75)			
		17		Realizar reuniones con grupos estatales interinstitucionales de salud reproductiva y educación en población.	Evento	8	2	7	(13)			
10		16		CONSEJO ESTATAL DE POBLACION								
				Normatividad en Notarías.								
		01		Realizar visitas generales a las notarías públicas, así como a los juzgados locales del Estado.	Inspección	80	10	62	(23)			
		02		Atender, coordinar y supervisar los trámites para la celebración de exámenes para patente y aspirante a Notario.	Asunto	4	7	7	75			
		03		Atender, coordinar y supervisar los trámites para la celebración de exámenes para obtener la titularidad de notarías públicas en el Estado.	Asunto	1	3	2	100			
		04		Supervisar el desempeño de los jueces locales mediante la expedición de autorizaciones para ejercer funciones notariales.	Documento	20	5	13	(35)			
		05		Expedir documentos sobre testimonios, copias certificadas y simples de escrituras públicas de autorización para ejercer funciones notariales.	Documento	230	50	310	35			



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION,
ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS

CLAVE			UNIDAD		DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE	18			ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	ARIACION CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
CB	03	06	01	18	Recibir, controlar e integrar el archivo general de registros de nuevos otorgamientos de disposiciones testamentarias, que se celebren ante Notario Público y que sean remitidos por dichos notarios.	Registro	900	200	1,578	75			11
		07			Proporcionar informes a los juzgados del Estado, sobre disposiciones testamentarias para la celebración de juicios.	Informe	1,000	250	1,165	17			
		08			Coordinar autorizaciones de apertura y certificación de cierre de protocolos que utilizan los Notarios Públicos del Estado.	Registro	1,300	250	1,366	5			
		09			Coordinar y controlar la recepción de protocolos que envían los Notarios Públicos del Estado al Archivo General de Notarías para su guarda y custodia.	Documento	300	70	155	(48)			
		10			Recepción de duplicados de escrituras que envían los notarios públicos, al Archivo General de Notarías para su guarda y custodia.	Documento	25,000	6,250	28,569	14			
					DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS						3,078,000	3,407,525	
					COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL								
					Fortalecer los valores y bienes históricos a través de la transmisión de una programación que enriquezca nuestro acervo cultural en base al desarrollo socio-político y económico de nuestro país y en especial en nuestro Estado.								
					Radio Sonora.								
		01			Transmitir una continua y coordinada producción musical los 365 días del año.	Hora	8,760		8,760				
CI		02	01		Producir un total de programas de impacto socio-cultural.	Programa	4,200		4,200				9
		03			Producir programas, noticieros y flashes informativos diversos.	Programa	4,382		4,382				
		04			Supervisar y dar mantenimiento semanal a plantas transmisoras y a las cabinas de grabación y transmisión.	Servicio	52		52				
		05			Realizar servicios de mantenimiento a las repetidoras en todo el territorio estatal	Servicio	96		96				
					SECRETARIA						4,607,236	5,042,392	
					IMPARTICION DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACION LABORAL								
					Brindar certeza, oportunidad y claridad a la procuración e impartición de justicia laboral en Sonora, coadyuvando a la preservación del equilibrio entre capital y trabajo; asimismo, en el escenario del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, en el cual se deberán fortalecer las relaciones entre los factores de la producción, para incrementar de manera real los niveles de bienestar.								

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	ARIACION CON ORIGINALES	ORIGINAL		EJERCIDO	
CJ	01	01	08	Impartición de Justicia en las Relaciones Laborales	Inspección	400	100	339	(15)				
		02		Realizar visitas de inspección a centros de trabajo, para la observancia y cumplimiento a lo establecido en la Ley Laboral.	Asunto	6,000	100	380	(94)				
		03		Proporcionar asesorías en materia laboral completa, buscando solucionar conciliatoriamente los problemas que se presenten; brindando la representación legal y solución a los juicios laborales.	Informe	12	3	12					
		04		Elaborar informes físico-financieros de la Unidad Administrativa.	Evento	4	1	4					
		05		Realizar seminarios sobre temas laborales para fortalecer la formulación del personal involucrado en la impartición de la justicia laboral.	Sistema	1		4	*				
		06		Implementar sistemas computacionales para controlar, organizar y administrar la información generada en la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.	Agrupación	364	280	228	(37)				
		07		Integrar, reactivar y vigilar el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y Comités Municipales, organizando la impartición de cursos que en materia de seguridad e higiene compete.	Informe	3,600	900	3,562	(1)				
		08		Recibir y analizar actas de recorrido mensual de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.	Evento	4	1	4					
03		01	08	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL									
				Servicio Público de Conciliación									
		01	08	Atender asuntos sobre expedientes de conflictos individuales, como: demandas individuales, expedientes de empresas, juicios laborales y laudos, así como conciliar y resolver emplazamientos de huelga y otros conflictos de carácter colectivo.	Asunto	5,000	5,350	5,411	8				
		02		Elaborar diagnósticos de necesidades de capacitación, involucrando en ello, al personal que labora en esta Unidad Administrativa.	Curso	4	1	4					
			08	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL									
				VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD									
	03			Asesorar jurídicamente al C. Secretario en asuntos de carácter legal que se presente en esta Secretaría y con los particulares.									
				Orientación Legal									

CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META		ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	ARIACION CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
BS		01		360	90	360			1,707,233	
			03							
	04	01		1		1				
			04					3,645,316	4,225,210	16
CK										
	08									
		01		7,250	1,812	7,332	1			
CO		02		1,600	400	2,774	73			
		03		19	33	18	(5)			
			12					57,265,958	64,846,739	13
	01	01		2,000	500	2,000				

CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	ARIACION CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
3E								695,013	800,592	15
	03									
3K			01					2,360,973	2,447,400	4
	01	01		12,000	3,000	15,718	31			
		02		24	6	92	*			
		03		12,000	3,000	12,000				
3T			06					356,488	388,356	9
	01		08							

APOYO A LA ADMINISTRACION, PROCURACION SOCIAL Y ORGANIZACION AGRARIA

Promover la política de Organización y Concertación de los Productores Agropecuarios: Atender y dar seguimiento a asuntos agrarios que planteen el Gobierno Estatal y los Productores de los Sectores Social y Privado.

Apoyo a la Organización Agraria.

Corresponde al capítulo 1000

SECRETARIA

REGULACION Y ORGANIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Realizar trámites administrativos, adecuar, modernizar los sistemas de transporte, control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos tanto de pasaje como de carga, en sus diferentes modalidades.

Autotransporte

Realizar trámites administrativos que permitan actualizar la situación jurídica de los concesionarios, así como tener actualizado el banco de datos.

Realizar estudios técnicos que permitan mejorar el sistema de rutas y el de tarifas de transporte y de carga; así como realizar cursos de capacitación a prestadores del servicio en las Delegaciones Regionales del Estado.

Realizar inspecciones a los servicios públicos de transporte de pasaje y de carga.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE

FOMENTO Y REGULACION DEL EMPLEO, SEGURIDAD E HIGIENE

Crear nuevos empleos, protección de los ya existentes, aumento de las remuneraciones y mejoría de los niveles de vida y bienestar social de la población sonorense; así como promover y vigilar la protección y la integridad física del trabajador, con el fin de disminuir los índices de siniestralidad.

Política de Protección y Fomento al Empleo.

Corresponde al capítulo 1000

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORI- GINAL	
PRO- GRAMA	SUB- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	ARIACION CON ORI GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO			
3V				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES Supervisar y evaluar el cumplimiento de las acciones y proyectos que en materia de capacitación y productividad, contempla el programa de mediano plazo respectivo, para los sectores público, privado y social; así como incorporar a parte de la población desempleada en la entidad a un amplio esquema de capacitación para formar los cuadros técnicos que requiera el Aparato Productivo Estatal.							51,587	54,347	5	
	01			Capacitación y Productividad Integrar y verificar el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento.	Agrupación	380	95	319	(16)					
		02		Brindar asesorías técnicas, vigilando la elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento, el registro de instructor externo independiente, el registro de institución capacitadora, la expedición de constancias de habilidades labores y empresas sobre productividad.	Asesoría	6,520	1,630	6,192	(5)					
		03		Convocar, organizar y participar en reuniones con el Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento y en eventos nacionales e internacionales sobre productividad y calidad.	Evento	8	7	6	(25)					
		04		Instrumentar, organizar e impartir cursos sobre capacitación y adiestramiento a trabajadores desempleados.	Curso	76	14	11	(86)					
			08	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL										
TD				FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS							1,125,000			(100)
	07			Otros										
			01	SECRETARIA										
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%							133,976,007	141,559,071		6

**SECRETARIA DE PLANEACION
DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO

La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en su carácter de dependencia globalizadora de las funciones relacionadas con las políticas del desarrollo Estatal, norma de manera integral el proceso de planeación en sus etapas de formulación, reglamentación, control y evaluación en el mediano y corto plazo.

Así esta dependencia durante 1996, intensificó sus actividades permanentes de coordinación y concertación en materia de planeación y financiamiento del desarrollo coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos que plantea la política de planeación del desarrollo, y las exigencias de la política de austeridad del gasto público.

En este contexto, las acciones de la Secretaría se han orientado al manejo más racional del gasto público, a las estrategias de optimización de recursos, así como a la canalización de los mismos en materia de financiamiento y gasto social, con el fin de mejorar los niveles de bienestar de la población e incrementar la infraestructura de servicios básicos para la comunidad.

De esta manera, durante 1996, en base a esquemas de concertación con los sectores productivos y sociales, con los municipios, y con el gobierno federal, se intensificó la participación de la sociedad en las tareas de la planeación estatal.

Estas acciones se desarrollaron de acuerdo con la política de optimización del gasto público que se define en el Presupuesto de Egresos, cumpliendo con el doble propósito de atender las prioridades sociales y coadyuvar en la recuperación del crecimiento económico

Para cumplir con estos propósitos, el presupuesto original autorizado a la Dependencia ascendió a 74 millones 064 mil 662 pesos, de los cuales ejerció 81 millones 704 mil 677 pesos, representando un 10 por ciento más respecto al presupuesto original.

Dentro del presupuesto señalado, a esta Dependencia se le autorizaron recursos estatales destinados a inversión dentro de los Capítulos 6000 y 7000, por un monto de 33 millones 278 mil 760 pesos, al término del ejercicio se registró una erogación de recursos estatales por 34 millones 571 mil 392 pesos, según el capítulo de gasto que corresponde:

CAPÍTULO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,517,600	6,711,358	1,193,758	21.6
7000 Inversiones Productivas	27,761,160	27,860,034	98,874	.35
Total:	33,278,760	34,571,392	1,292,632	3.9

La distribución de las inversiones atendiendo a la modalidad bajo la cual fueron realizadas, es la siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO			EJERCIDO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
Estatil Directo	4,415,000	0	4,415,000	6,395,494	0	6,395,494
Normal Convenido						
P.D.R.	1,102,600	3,307,800	4,410,400	315,863	1,324,290	1,640,153
Inversiones Productivas	27,761,160	0	27,761,160	27,860,034	0	27,860,034
TOTAL:	33,278,760	3,307,800	36,586,560	34,571,392	1,324,290	35,895,682

El presupuesto ejercido por esta dependencia, se canalizó a través de la ejecución de los siguientes programas, los cuales a continuación se detallan:

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de Planeación Estatal, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros que requieren las unidades administrativas; así como los servicios que en materia de recursos humanos demanden las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Para la consecución de este objetivo, se contó con una asignación original de 10 millones 269 mil 834 pesos, habiéndose ejercido 13 millones 798 mil 336 pesos, representando un 34 por ciento más del original.

Los compromisos programáticos asumidos por éste ejercicio se cumplieron satisfactoriamente y éstos tienen relación con la gestión de diversos servicios generados a partir de la Solicitud de empleo, que llena el aspirante a obtener un trabajo en la Administración Estatal, la evaluación de las solicitudes propuestas por las diversas dependencias se lleva a cabo entrevistándose a 992 aspirantes para detectar los elementos más aptos y capacitados.

Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones encaminados a dictaminar los casos de promoción mediante el procedimiento de escalafón; de igual forma se participó en la realización de 2,097 movimientos de personal donde se incluyen Altas, Bajas, Cambios de Puesto y otras incidencias

También se llevaron a cabo 1,015 acciones tendientes a fortalecer el Apoyo Administrativo a las diversas Unidades Responsables que componen la Secretaría en los aspectos de Gestión de los asuntos relacionados con los Recursos Humanos, Financieros y de Servicios, incluyendo la atención a los Prestadores de Servicio Social dentro de los Programas Normal y Emergente.

PROGRAMA BA DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN.

Este programa tiene como objetivo: Normar y Coordinar las Actividades de Planeación, en los ámbitos Estatal, Regional y Sectorial, para alcanzar el desarrollo integral del Estado, promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas derivados del mismo.

Para la consecución de éste objetivo, se contó con diversos subprogramas, para lo cual se tuvo una asignación original de 17 millones 743 mil 51 pesos, ejerciendo un 9 por ciento más de lo asignado.

Los recursos de inversión que corresponden a este programa suman la cantidad de 3 millones 615 mil pesos, y se destinan a dos cosas: 1) apoyar las acciones de seguimiento, control y evaluación de los recursos considerados dentro del Convenio de Desarrollo Social, específicamente en lo que se refiere al Ramo 26; y 2) la realización de un estudio de gran visión para el desarrollo de la región Sonora-Arizona.

En el primer caso, por conducto de la Coordinación General de los programas de Desarrollo Regional, dependiente de esta Secretaría, se operan los recursos que de manera convenida aplican la Federación y el Estado, para avanzar en la superación de la pobreza, mismos que en 1996 alcanzaron la cifra de 470.9 millones de pesos, incluyendo el programa de 100 Ciudades y el APAZU.

En apoyo al correcto ejercicio de estos recursos, se realizan acciones de fiscalización sobre las casi 2 mil obras y acciones que dentro del Ramo 26 se ejecutaron en 1996. Además, se brinda capacitación a las áreas ejecutoras de recursos del Ramo 26 y se preparan los informes que se rinden a las áreas de control y fiscalización del Gobierno Federal.

En cuanto al segundo punto, mediante consorcios universitarios formados por cada Estado, tanto en Sonora como en Arizona, se conforman grupos interdisciplinarios que contribuyen a identificar oportunidades de negocios y de integración económica en la región. Durante 1996 se avanzó en las áreas de Agronegocios, Salud, Servicios Financieros y Minería y se continuará en 1997 para finalizar estos estudios.

De este modo, la información presupuestal que le corresponde al gasto de inversión de este programa, consiste en lo siguiente:

DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	3,615,000	0	0	0	3,615,000
Ejercido	3,413,804	0	0	0	3,413,804
Variación	(5.56 %)	0	0	0	(5.56 %)

Las acciones con las cuales se contribuyó durante el ejercicio a través de éste programa, consistieron en Coordinar y Conducir los asuntos de las diferentes Unidades Responsables, impulsando las diversas Actividades tendientes a establecer las políticas de Desarrollo y Coordinar la Programación-Presupuestación de las entidades y organismos de la Administración Pública Estatal, en Congruencia con las vertientes contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997.

A través del subprograma de planeación macroeconómica programación y administración presupuestal, ha coadyuvado en el cumplimiento del objetivo de establecer y operar un Sistema Integral de Seguimiento y Control del Gasto por Programa mediante el uso de técnicas y logística computacional, haciendo más eficiente la labor de Seguimiento y Control del Gasto de Inversión, se estableció un Sistema elaborado de Información que permite contar con un mayor Control entre Recursos Autorizados y Obras Contratadas.

Además, se contribuyó a la integración de documentos relativos al Quinto Informe de Gobierno, en lo concerniente a los anexos analíticos de obras.

Se contribuyó al logro del objetivo propuesto elaborando la guía técnica para la integración del programa operativo anual, así como la guía técnica referente al proceso de seguimiento de los proyectos de inversión, se integró el presupuesto de egresos 1997 (integrándose los lineamientos en su apartado sectorial) en materia del gasto de inversión.

Asimismo, se desarrollaran doce informes mensuales referentes al gasto de inversión y se llevarán a cabo 4,250 trámites de liberación de recursos. Correspondientes al gasto de inversión, que comprende las modalidades: Estatal Directo, Normal Convenido y P.D.R., así como sus modificaciones.

En lo referente a los sub-comités sectoriales y especiales del COPLADES se han impulsado la realización de 84 importantes reuniones de las cuales se han derivado acciones de gran impacto para el desarrollo estatal.

Se continuó con la Operación y Actualización del Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo, se elaboró la Guía para la Formulación de los Informes Trimestrales y se llevó a cabo la integración de la Cuenta Pública Estatal para el ejercicio 1995.

De igual forma se elaboró la Guía para la Formulación e Integración de la Cuenta Pública 1996, estableciendo la Normatividad y Lineamientos Específicos en el marco de la Ley de Planeación y los deberes Constitucionales del Ejecutivo Estatal para con la Sociedad, el cual contiene el Análisis programático, económico y financiero de la gestión pública.

Se produjo el anuario estadístico 1995, se integró la documentación relativa a la normatividad y lineamientos específicos para la captura e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Se propició el acercamiento y la concertación con distintas instituciones con el fin de mantener actualizado el banco de información estadística, en este ejercicio se procesa y genera periódicamente información relativa al P.I.B. como importante indicador del Desarrollo de la Economía Estatal, así como, los relativos al índice de precios al consumidor, y sobre el nivel de empleo formal.

Se llevaron a cabo, en coordinación con diferentes instituciones, la realización de seis estudios correspondientes al proyecto conjunto de Gran Visión Sonora-Arizona.

Se elaboró Guía para la Formulación del V Informe de Gobierno, participando en la elaboración e integración de los anexos correspondientes, alimentando lo relativo a la Información Estadística de cada uno de los Sectores Productivos y Sociales de Sonora.

En lo correspondiente a la integración del Proyecto del Presupuesto de Egresos para 1997, se integró el manual para su integración durante el primer trimestre, distribuyéndose este documento entre las distintas dependencias del Gobierno Estatal entregándose para su análisis y correspondiente sanción al H. Congreso del Estado, durante el mes de noviembre del mismo ejercicio, cumpliendo en tiempo y forma con los lineamientos establecidos.

En relación a la actualización de los sistemas de registro y control de operaciones para el Gasto corriente y de inversión, se canalizó mediante la modernización del S.A.G.G.A.P., resultando así, la automatización en la elaboración de las transferencias de recursos presupuestales.

En lo referente a la política de Desarrollo Social, instrumentada por el Gobierno Federal a través de los convenios de Desarrollo, que en coordinación con el Estado de Sonora se llevan a cabo; se atendieron de manera Administrativa, Operativa y Financiera, diversos programas fundamentales que tienen como objetivo principal la superación de la pobreza, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, además de favorecer la generación de oportunidades de empleo.

En este marco, se concluyo con la propuesta de inversión para 1996 a nivel de Dependencia, Programa y Proyecto. Se elaboraron los expedientes técnicos respectivos, gestionándose la autorización, aprobación y con ello la ministración de recursos. Durante el ejercicio se autorizo un monto de 448 millones de pesos, ejerciéndose 432 millones de pesos en recursos fiscales, generándose 1989 nuevas obras, con una derrama de mas de 745 mil jornales de trabajo, contribuyendo así a la reducción en los índices de desempleo tanto en el medio Urbano como Rural.

En lo referente a la política de Desarrollo Regional y en el marco del plan Estatal de desarrollo 92-97, se realizaron acciones de recopilación, análisis e integración de cuatro propuestas de ejecución de proyectos de infraestructura Social y Económica para el Desarrollo Integral de las regiones consideradas como estratégicas como son: Frontera Norte, Yaqui-Mayo y Desierto.

Se elaboraron 63 cuadernos de información básica municipal cuyo contenido se centro en los siguientes puntos: Históricos, Demográficos, Económicos, Desarrollo Social, Situación de las Finanzas Publicas Municipales, nivel de ejecución de los programas de inversión Federal y Estatal, así como aquellos temas y asuntos que se plantearon durante las giras del Ejecutivo Estatal.

Se elaboraron 123 reportes mensuales y cuatro trimestrales con el objeto de realizar en forma integral acciones de seguimiento análisis y respuesta a los compromisos que asume el ejecutivo estatal durante las giras de trabajo por los diversos municipios del Estado.

En relación con los presupuestos municipales y el marco jurídico que los rige, se procedió a elaborar un documento denominado “Consolidado de los Presupuestos Municipales”, imprimiéndose 22 ejemplares, a fin de enviarlas para su conocimiento y análisis a las diversas instituciones educativas de nivel superior, centros de investigación y agrupaciones de profesionales entre otros.

Se realizaron acciones tendientes a la orientación y apoyo para la integración de los propuestas de obras a ejecutarse con recursos provenientes del fondo de Desarrollo Social-Municipal, asimismo y en apoyo a la coordinación del P.D.R. se realizaron actividades en cuanto a la Distribución Programática y por Municipios de los recursos provenientes de dicho fondo.

Con el fin de contribuir en la ejecución de nuevas políticas de descentralización de los Gobiernos Federales y Estatales hacia el ámbito municipal, fortaleciendo con ella la participación comunitaria, se llevo a cabo la integración de tres documentos informativos para los 70 comités de Planeación Municipal, órgano de máxima representación social que garantiza la incorporación de las múltiples demandas y anhelos de los ciudadanos de un municipio.

Se formularon 5 documentos informativos y se llevaron a cabo diversas actividades de evaluación de los niveles de recaudación y administración de las Finanzas de los Ayuntamientos que ingresaron al programa de apoyo al fortalecimiento de los Finanzas Municipales instrumentado por el Gobierno del Estado.

Se llevo a cabo el proceso de programación presupuestación para 1997, teniendo como objetivo lograr la vinculación del plan y las acciones de la administración Municipal en su conjunto, a través de la recaudación del ingreso y el ejercicio del Gasto Público reflejado en una eficiente administración de sus Finanzas y en sus instrumentos; ley de ingresos y presupuesto de ingresos y de egresos respectivamente. Para lo anterior se apoyo a los municipios elaborándose dos documentos que facilitara la labor en la formulación de los documentos programáticos y presupuestales.

Siempre en coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, se atendieron diversas consultas y solicitudes de asesoría y apoyo técnico y documental en cuanto a la implementación y seguimiento de procedimientos y acciones para la ejecución del proceso antes mencionado.

Como una de las acciones fundamentales, dentro de esta subprograma se otorgaron 84 asesorías y apoyos Metodológicos y Técnicos a los municipios del Estado, consistiendo estos en; apoyo Técnico en la integración de propuestas municipales para la programación de inversiones del Fondo de Desarrollo Social Municipal; apoyo en la integración de documentos de información financiera, tanto mensuales como trimestrales, entregados a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado.

Así como revisión de informes de Gobierno; asesoría en la elaboración de los informes mensuales acerca de la recaudación de ingresos y derechos estatales convenidos con el propio Gobierno del Estado y que se enteran mensualmente a la Secretaría de Finanzas; formulación de diagnósticos de la administración de las Finanzas públicas municipales; asesoría en la formulación de la ley de ingresos y presupuesto de Egresos; asesoría y apoyo técnico a funcionarios municipales e integrantes de los Consejos Municipales de los nuevos ayuntamientos de Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto.

En materia de informática, y con en constante afán de fortalecer y preservar la infraestructura que en materia de información, se impartieron veintiseis cursos tanto en materia de hardware como en software. Además se llevó a cabo la revisión periódica de los sistemas, con el fin de reducir el riesgo de contaminación por virus, asimismo, se llevó a cabo el proceso de respaldo diario de información con el fin de evitar una contingencia o posible pérdida de información.

Se participó en la actualización de los diversos catálogos de contabilidad y presupuesto, se elaboraron reportes e informes de contabilidad y presupuesto en los correspondientes cierres mensuales para la Cuenta Pública 1995.

PROGRAMA BB

PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA.

Este Programa tiene como objetivo: Tramitar y autorizar todo pago que signifique un gasto corriente, de inversión Física, Financiera, de operación, así como de pasivos o deuda pública por el Estado; cumpliendo con las políticas y ordenamientos establecidos para el ejercicio y control del gasto público y de la erogaciones del presupuesto de egresos del Estado.

Para la consecución de este objetivo, se contó con una asignación original de 6 millones 96 mil 757 pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 501 mil 608 pesos, esto es, un 7 por ciento más del original.

En cumplimiento al objetivo que este programa sustenta, se supervisó el cumplimiento de la Normatividad vigente para el correcto Ejercicio del Gasto de los 23,996 documentos captados para su trámite.

Se llevó a cabo el procedimiento de verificación y actualización de las nóminas de sueldo a empleados y magisterio, así como recibos adicionales por otros pagos del concepto Sueldos.

Se elaboraron y actualizaron las Ordenes de Pago correspondientes al trámite de pago y que son turnados a la Secretaría de Finanzas para la elaboración de los cheques correspondientes a proveedores y prestadores de servicio, se gestionaran 345 solicitudes para el retiro de fondos, correspondiente al Impuesto Predial Ejidal, se alimentó el Sistema de Resguardo de Información Financiera a través de la Microfilmación de Documentos, que a su vez produce el Servicio de Información y Consulta a las Dependencias que lo requieren.

PROGRAMA DN

ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIO COMUNITARIO Y PRESTACIÓN SOCIAL

Este programa tiene como objetivo: propiciar el desarrollo de los Servidores Públicos y su motivación hacia el servicio, implementando programas que acrecienten, preserven y promuevan su desempeño laboral, protegiendo su seguridad y la de su familia a través de las diversas prestaciones y servicios.

Para desarrollar este programa se ejercieron recursos por la cantidad de 2 millones 52 mil 619 pesos representando un 8 por ciento más del autorizado.

En la ejecución de este programa se tuvieron resultados óptimos ya que además de brindar la atención rutinaria y en forma revolvante a 200 niños cada mes, se brinda asistencia en materia de educación integral a través de programas supervisados y evaluados por la Secretaría de Educación y Cultura, asimismo, mensualmente se elabora el plan de acción de equipo técnico del Centro de Desarrollo Infantil.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

Este programa tiene como objetivo: contribuir al desarrollo organizacional de las dependencias del Gobierno del Estado, capacitando a los servidores público para elevar su eficiencia, productividad y satisfacción laboral y con ella brindar un servicio a la comunidad con calidad y rapidez.

Para llevar a cabo estas acciones se ejercieron 974 mil 565 pesos.

En relación con éste sub-programa se logró capacitar 3,198 servidores públicos a través de cursos de capacitación sobre diversos tópicos que propician un desarrollo integral de los recursos humanos con que cuenta el Gobierno Estatal. En lo correspondiente al Ejercicio del Gasto se incluyeron los gastos inherentes al acondicionamiento de un local con el fin de hacerlo adecuado y funcional, y la compra de materiales de oficina y educativos , con el fin de hacer más ágil y dinámicos los cursos otorgados.

PROGRAMA DO PRESTACIONES ECONÓMICAS

Este programa tiene como objetivo atender los requerimientos de los servidores públicos en materia de prestaciones sociales y económicas, buscando propiciar su desarrollo y contribuir al cambio cualitativo del nivel de vida de los trabajadores. Para este fin originalmente se asignaron recursos por 249 mil 591 pesos, habiéndose gastado 286 mil 866 pesos, representando un 15 por ciento más del original.

En relación con este subprograma se tuvieron optimas resultados realizándose 23,616 acciones de gestión, relativos al tramite de prestaciones tales como créditos FONACOT, constancias, canastillas por maternidad, incidencias, licencias, tramite de pensiones entre el ISSSTESON, incapacidades, pagos del plan de previsión social, expedición de hojas de servicio y constancias de quinquenio.

PROGRAMA SA

PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL

Para su cumplimiento se cuenta con el programa Becas e Intercambio Educativo, bajo el cual se coordina la prestación del servicio social que corresponde a los estudiantes de nivel superior y medio superior.

Mediante este programa se les estimula para que presten el servicio social otorgándoles una beca; así, el trabajo de estos jóvenes contribuye a brindar una mejor atención a la población ya que se desarrollan programas propuestos y ejecutados por la comunidad, apoyada por instituciones y dependencias que por su naturaleza son los receptores de los becarios.

Para el logro de este objetivo se autorizaron originalmente recursos estatales por 102 mil 600 pesos, complementados con una inversión federal de 307 mil 800 pesos sumando un monto total de 410 mil 400 pesos; al cierre del ejercicio fiscal se erogó un monto de 3 mil 924 pesos de recursos estatales y una inversión federal de 388 mil 476 pesos, cumpliéndose al 100 por ciento con las metas de este programa, consistentes en otorgar 218 becas.

El ejercicio de los recursos presupuestales en el gasto de inversión queda indicado en el cuadro siguiente:

APOYO AL SERVICIO SOCIAL

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	102,600	307,800	0	0	410,400
Ejercido	3,924	388,476	0	0	392,400
Variación	(96.17 %)	26.21 %	0	0	(4.38 %)

PROGRAMA TB

MUJERES

Este rubro programático tiene como propósito fundamental crear infraestructura productiva y social que genere empleo e ingreso en apoyo a grupos de mujeres organizadas e integradas en Comités Comunitarios, consolidando de esta manera el núcleo familiar.

Para cumplir las metas de este programa se consideraron en el presupuesto 1996 recursos por un monto de 1 millón de pesos, complementados con recursos federales por 3 millones de pesos. Sin embargo, debido a que la responsabilidad de la ejecución de este programa corresponde a la SEDESOL, su ejercicio se registra en la Dependencia virtual Desarrollo Municipal.

Por esta razón, la información presupuestal del gasto de inversión relativo a este programa presenta lo siguiente:

MUJERES

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1'000,000	3'000,000	0	0	4'000,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100 %)	(100 %)	0	0	(100 %)

PROGRAMA 5D URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Dentro de este rubro originalmente se asignaron dentro del gasto de inversión, recursos estatales por un monto de 800 mil pesos para realizar el seguimiento y evaluación de obras y construcciones, que por su carácter estratégico, fuese necesario apoyar en forma especial. Sin embargo, al término del ejercicio fiscal de 1996 no se registró ninguna erogación ya que una parte de este presupuesto se transfirió para apoyar las acciones de fiscalización y control de los recursos comprendidos dentro del Ramo 26; la otra parte se reasignó también a otras acciones prioritarias, en este caso, para apoyar la constitución del Fideicomiso para el Rescate de la Mediana Empresa.

De este modo, el ejercicio presupuestal se refleja en el siguiente cuadro:

URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	800,000	0	0	0	800,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100 %)	0	0	0	(100 %)

PROGRAMA 6P

CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS

A este programa se le asignaron recursos del Capítulo 4000 por un monto de 7 millones 581 mil 439 pesos, ejerciéndose una cantidad menor a la original, ya que se registró un gasto de 7 millones 533 mil 638 pesos, que se destinaron a la operación del FAPES.

Este programa registra además erogaciones en los Capítulos 6000 y 7000 conforme a lo siguiente:

Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Este programa no fue considerado en el Presupuesto de Egresos, dentro del Capítulo 6000, pero durante el Ejercicio Fiscal 1996 se le otorgaron recursos por un monto de 2 millones 981 mil 691 pesos, mismos que fueron ejercidos como gastos de operación e instalación del Fideicomiso "FIRME".

Entre los avances logrados por este organismo, se tiene que en actividad fiduciaria, la prestación del servicio para la cual fue creado el FIRME, permitió la administración de 33 fideicomisos; 6 en el Programa Algodonero y 27 en el Programa de Maíz.

En promoción, se realizó la difusión en las principales plazas del Estado con reuniones en San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco, Cananea, Hermosillo, Cd. Obregón, Navojoa y Huatabampo, dando a conocer el esquema de FIRME; asimismo se realizó una fuerte publicidad en los diferentes medios de comunicación a nivel estatal, esto en la finalidad de que los beneficios llegaran al mayor número de sonorenses.

Por otra parte, durante 1996 FIRME realiza la promoción en apoyo de los Programas FINAPE y FOPYME, dándolos a conocer en la mayor parte de las plazas del Estado de Sonora provocando lo anterior, un mayor conocimiento y entendimiento en dichos programas logrando un acercamiento mayor entre la Banca y los Acreedores.

Asimismo se negoció con BNCI la firma del Acuerdo del Fondo de Inversión y Garantía para el Desarrollo del Estado de Sonora (FIGARDES) para el apoyo al pequeño comercio y servicios.

En asesorías, se han brindado más de 400 a proyectos de inversión que al cierre de 1996 registran operaciones de financiamiento otorgados por Instituciones Bancarias, por 27 millones 800 mil pesos.

En resumen, los objetivos alcanzados son:

La derrama crediticia derivada de la acción de FIRME ascendió a 223 millones 718 mil pesos destinados a los siguientes programas: En el Programa Algodonero, por 41 millones 983 mil pesos, 19 por ciento del total, en 6,910 hectáreas en beneficio de 312 productores; Programa de Maíz por 26 millones 450 mil pesos, 12 por ciento, en 6,832 hectáreas en beneficio de 1,002 productores; Programa de Trigo por 148 millones 415 mil pesos, 66 por ciento del total, en 33,121 hectáreas en beneficio de 2,088 productores; en Porcicultura 3 millones 120 mil pesos, 2 por ciento, para la alimentación de 24,000 puercos anuales y Pesca 3 millones 750 mil pesos, 2 por ciento, en beneficio de 413 familias.

Capítulo 7000 Inversiones Productivas

Con cargo a este Capítulo se registraron 2 conceptos de gasto: 1) Aportación al Fondo de Garantía para el Servicio de la Deuda, y, 2) Capital de Riesgo para el Apoyo a Proyectos Acuícolas.

En el primer caso, se contó con una previsión presupuestal de 27 millones 761 mil 160 pesos, registrándose un gasto de 27 millones 240 mil 602 pesos.

Estos recursos fueron erogados a través de los depósitos que mensualmente se hacen al Fideicomiso de Apoyo al Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del Estado de Sonora.

Conforme al propósito del Fideicomiso, éste recibió el equivalente al diferencial entre la tasa real pactada de interés en la reestructuración de la Deuda Estatal, y la tasa de mercado que le correspondería pagar al Estado, si no se hubiese negociado otorgar un pre-pago del 30 por ciento del valor de la Deuda reestructurada.

En cuanto al segundo caso, debido al fuerte impulso que está teniendo la acuacultura, en especial lo relativo al cultivo de camarón, y lo rentable que ha resultado, se otorgó un apoyo al N.C.P.E. Desheredados de San Ignacio Río Muerto, para llevar a cabo la construcción de una granja camaronícola de 40 hectáreas en La Atanasia. Los recursos estatales se entregaron en calidad de aportación a Capital de Riesgo, para realizar una inversión con la participación del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad, quien aportará 564 mil 455 pesos.

De este modo, el total de recursos autorizados y aplicados con cargo al Programa de Canalización de Recursos Financieros, muestra lo siguiente:

CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	27,761,160	0	0	0	27,761,160
Ejercido	30,841,725	0	0	0	30,841,725
Variación	11.1%	0	0	0	11.1%

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL

(Pesos)

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANIZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL		EJERCIDO
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de planeación estatal de desarrollo proporcionado en forma sistemática, oportuna y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros que requieren las unidades administrativas de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.						10,269,834	13,798,336	34
01				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
		01		Atender los asuntos relacionados con la utilización de los recursos humanos y las gestiones operativas correspondientes.	Asunto	800		939	17			
		02		Dar seguimiento, controlar y evaluar los compromisos de simplificación y modernización administrativa de la dependencia.	Informe	2		2				
			04	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION								
		03		Atender mediante solicitud y entrevista la contratación de personal.	Entrevista	800		992	24			
		04		Desarrollar un procedimiento de evaluación de personal encaminado a determinar sobre los casos de promoción mediante trámites de escalafón.	Dictámenes	300		280	(7)			
		05		Efectuar movimientos nominales de pago conforme a los requerimientos operativos programáticos de las dependencias del Ejecutivo del Estado a fin de que los trabajadores reciban las remuneraciones económicas en tiempo y forma, atendiendo su contratación específica y el presupuesto para el ejercicio fiscal.	Documento	2,500		2,097	(16)			
			17	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS								
04				Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
		01		Atender diversos asuntos relacionados con las diversas gestio-	Asunto	720		1,015	41			

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
BA		02	04	Promover, operar y dar seguimiento al programa de prestadores de servicio social.	Informe	4		4				
				DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION								
				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL						17,743,051	19,399,453	9
				Normar y coordinar las actividades de planeación en los ámbitos estatal, regional y sectorial para alcanzar el desarrollo integral del Estado, promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo de los programas derivados del mismo.								
	01			Conducción y Coordinación General								
		01		Coordinar y dirigir las acciones en materia de política económica, gasto público e información estatal a través de eventos	Evento	240		300	25			
		02	01	SECRETARIA	Asunto	600		0	(100)			
		03		Coordinar y supervisar eventos en el seno de los subcomités sectoriales y especiales así como en las comisiones de trabajo.	Evento	32		0	(100)			
		04		Establecer sistemas de seguimiento a programas especiales de carácter prioritario para el Estado de Sonora.	Sistema	6		0	(100)			
		05		Verificar y revisar solicitudes de liberación, ampliación y transferencias de recursos de gasto público estatal.	Trámite	2,200		0	(100)			
		06		Coordinar la integración del programa operativo anual de los sectores productivo y social.	Programa	1		0	(100)			
		07		Coordinar la formulación del anteproyecto de egresos del Gobierno del Estado.	Documento	1		0	(100)			
		08		Coordinar la integración de los informes de la Cuenta Pública y de Gobierno.	Documento	2		0	(100)			
		09		Coadyuvar a la promoción de proyectos prioritarios que promuevan el desarrollo integral y armónico del Estado.	Gestión	60		0	(100)			
		10		Coordinar e integrar un documento de apoyo al C. Secretario en la comparecencia del H. Congreso sobre la política de presupuesto y gasto público.	Documento	1		0	(100)			
			02	SUBSECRETARIA DE PLANEACION								

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORI- GINAL
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
	02		06	Planeación Macroeconómica Programación y Administración Presupuestal								
		01		Documento	Elaborar la guía técnica e integrar el Programa Operativo Anual.	1		1				
		02		Documento	Integrar el presupuesto de egresos referente a gasto de inversión 1997.	1		1				
		03		Informe	Elaborar informes de los avances del gasto de inversión.	12		12				
		04		Trámite	Realizar trámites de liberación de recursos correspondientes al gasto de inversión.	4,000		4,250	6			
		05		Informe	Formular informes sobre los avances físico-financieros de los programas y proyectos especiales.	12		12				
		06		Reunión	Coordinar la organización de reuniones de subcomités sectoriales y especiales de COPLADES.	84		84				
					DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO							
		07		Sistema	Mantener actualizado el sistema estatal de evaluación.	1		1				
		08		Informe	Elaborar informes de seguimiento físico-financiero de los programas presupuesto del Gobierno Estatal.	4		4				
		09		Documento	Elaborar el quinto Informe de Gobierno.	1		1				
		10		Documento	Elaborar documentos sobre la normatividad y lineamientos específicos para la captura e integración del informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal e Informe de Gobierno.	2		3	50			
		11		Documento	Integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos referente al tomo de objetivos y metas 1997.	1		1				
		12		Anuario	Elaborar el Anuario Estadístico del Estado de Sonora, conjuntamente con el INEGI.	1		1				
		13		Documento	Elaborar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.	1		1				
		14		Informe	Actualizar el banco de información estadística, a través de la elaboración de informes.	4		3	(25)			
		15		Informe	Integrar informes sobre el Índice de Precios al Consumidor y cálculo del Producto Interno Bruto Estatal; y, situación del Empleo en el Estado.	25		26	4			
		16	Documento	Elaborar la Balanza Comercial del Estado.	1		1					
		17	Documento	Participar en la actualización de la normatividad del proceso de programación presupuestación anual del gobierno estatal, mediante la elaboración de un documento.	1		0	(100)				

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
		18		Coordinar la realización de estudios correspondientes al proyecto conjunto de Gran Visión Sonora- Arizona.	Estudio	8		6	(25)			
			08	DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y ESTADISTICA								
03		01		Regulación y Consolidación de la Programación- Presupuestación Sectorial y Regional	Documento	1		1				
		02		Definir las políticas a que deberán sujetarse dependencias y entidades de la administración pública estatal para formular e integrar sus programas-presupuesto para el ejercicio 1997.	Documento	1		1				
		03		Formular y difundir los lineamientos y procedimientos de control y seguimiento del ejercicio presupuestal que las dependencias y entidades de la administración pública deberán observar.	Documento	1		1				
		04		Elaborar el manual relativo al proceso de programación-presupuestación 1997, así como el material de apoyo necesario para la formulación del presupuesto.	Documento	1		1				
		05		Integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos 1997.	Documento	1		1				
		06		Elaborar el programa anual de gasto público.	Documento	1		1				
		07		Actualizar los sistemas de registro y control de operaciones y de inversión, elaborando un informe de los movimientos realizados.	Sistema	1		1				
		08		Elaborar el presupuesto de egresos 1997, para su presentación, estudio y aprobación al Congreso del Estado.	Documento	1		1				
		09		Participar en la elaboración de la Cuenta Pública Estatal, respecto a la situación financiera de la administración pública estatal.	Documento	1		1				
		10		Participar en la elaboración del quinto Informe de Gobierno.	Documento	50		54	8			
		11		Coordinar la liberación, control y seguimiento de los fondos revolventes otorgados a las dependencias de la administración pública estatal.	Documento	2		3	50			
		12		Participar, analizar y aplicar el costo de las repercusiones en los incrementos salariales de la burocracia, magisterio y organismos paraestatales.	Documento	100		580	*			
		13		Establecer el control y aplicación de las modificaciones en claves presupuestales de gasto corriente y gasto de inversión.	Documento	250		159	(36)			
				Coordinar el análisis en el costo de recursos en relación a la creación, promoción y/o movimientos de plazas del personal de la administración pública estatal.	Documento							

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
		14		Establecer la formulación y control de calendarios de gastos de las dependencias y organismos paraestatales de la administración pública estatal.	Documento	18		18				
		15		Elaboración de cierres presupuestales mensuales.	Documento	12		10	(17)			
04			07	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO								
		01		Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico	Convenio	1		1				
			14	Instrumentar un convenio que establezca los mecanismos de coordinación en la ejecución de los diversos programas y proyectos derivados del convenio de desarrollo social.								
				COORDINACION GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL								
05				Coordinación de la Política de Desarrollo Regional								
		01		Formular documentos de información básica municipal que sirva de apoyo en la realización de giras de trabajo del ejecutivo Estatal.	Documento	12	63	63	*			
		02		Elaborar reportes mensuales y trimestrales del sistema de seguimiento de los compromisos del c. gobernador del Estado.	Documento	1	16	16	*			
		03		Analizar y consolidar las leyes de ingresos y presupuestos de egresos de los 70 municipios que componen el Estado de Sonora.	Programa	6	1	1	(83)			
		04		Instrumentar la ejecución de programas derivados del Convenio de Desarrollo Social (Ramo XXVI: Superación de la Pobreza).	Sistema	1		1				
		05		Formular criterios generales y específicos para la distribución de los recursos de inversión que se descentralizarán a los municipios y regiones del Estado en 1996 y 1997.	Documento	1		1				
		06		Integrar y promover la cartera de proyectos productivos y de infraestructura para el desarrollo de áreas regionales estratégicas.	Documento	1	4	4	*			
		07		Evaluar los resultados socioeconómicos que se alcancen de los programas de inversión y de la instrumentación de proyectos productivos en el contexto de la política regional.	Documento	2	4	4	100			
		08		Brindar información, orientaciones metodológicas y los apoyos necesarios para la organización, instalación y funcionamiento de los comités de planeación municipal, así como en la integración de propuestas para la programación anual de las inversiones públicas.	Evento	140	3	3	(98)			

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI- GINAL
		09		Dar seguimiento a la situación que guardan las finanzas públicas de los Ayuntamientos que reestructuren su deuda.	Documento	12		5	(58)			
		10		Formular análisis sobre las finanzas públicas municipales; evaluar capacidades de endeudamiento y proponer alternativas de solución.	Documento	12	40	40	*			
		11		Promover la aplicación de mecanismos de financiamiento del desarrollo municipal, tales como la concertación para la obra pública y el concesionamiento de servicios públicos.	Sistema	1		1				
		12		Elaborar guías metodológicas de referencia en materia de programación y presupuestación de los ingresos y egresos municipales.	Documento	4	2	2	(50)			
		13		Brindar asesorías para la integración de la Cuenta Pública Municipal, así como para la integración de los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y Egresos.	Asesoría	70		84	20			
		14		Formular diagnósticos y propuestas tendientes a optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos de los Ayuntamientos, considerando las problemáticas y necesidades identificadas en ese aspecto.	Documento	4		4				
		15		Dar seguimiento de manera sistemática al ejercicio de los ingresos y egresos municipales.	Documento	12		7	(42)			
		16		Integrar inventario de recursos humanos y de estructuras orgánicas de los Ayuntamientos.	Documento	1		1				
		17		Desarrollar un programa especial de asesorías para el mejoramiento de la administración y el desarrollo personal en el servicio público municipal.	Programa	1	70	70	*			
08			12	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL								
				Formulación y Control de la Política de Contabilidad y Servicios Informáticos								
		01		Impartir cursos sobre desarrollo y mantenimiento de sistemas, de los equipos de cómputo tanto en hardware como software.	Curso	25		26	4			
		02		Suministrar sistemas integrados de información y control de los recursos y servicios que el estado proporcionará para 1997.	Sistema	5		10	100			
		03		Formular dictámenes para asegurar que las adquisiciones y la operación de los equipos y sistemas de cómputo, satisfagan los requerimientos del Sistema Estatal de información.	Dictámen	25		25				
			09	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS, CONTABILIDAD E INFORMATICA								

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3V	15	01	17	Apoyo a Centros de Desarrollo Infantil Elaborar cuatro informes sobre asistencia y educación integral otorgado a 200 niños de madres trabajadoras del Gobierno del Estado.	Informe	4		4		551,774	974,565	77
				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS								
				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES Contribuir al desarrollo organizacional de las dependencias del Gobierno del Estado, capacitando a los servidores públicos para elevar su eficiencia, productividad y satisfacción laboral y con ello brindar un servicio a la comunidad con calidad y rapidez.								
DO	09	01	17	Capacitación a servidores públicos Capacitar a servidores públicos mediante cursos de acuerdo a las necesidades reales de la Administración Pública Estatal, y que contribuyan al bienestar de los trabajadores.	Persona	2,500		3,198	28	249,591	286,867	15
				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS								
				PRESTACIONES ECONOMICAS Brindar orientación, estímulos y apoyo a los servidores públicos con el propósito de lograr la consecución de las prestaciones otorgadas por el Gobierno del Estado, a fin de propiciar su desarrollo y contribuir al mejoramiento del nivel de vida del sector público.								
SA	05	01	17	Apoyo a Trámite de Prestaciones. Atender a requerimientos en materia de prestaciones sociales y económicas, propiciando una respuesta oportuna y eficaz mediante el seguimiento estricto de acciones instrumentadas para tal efecto.	Persona	7,000		23,616	*	102,600	3,924	(96)
				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS								
				PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO Otorgar apoyos a los prestadores de servicio social que desarrollan actividad dentro de la Administración Pública.								
	01	01		Becas e Intercambio Educativo Porporcionar apoyo a estudiantes del Estado a través del otorgamiento de becas.	Programa			218				

CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META				UNIDAD RESPON-SABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	
TB				MUJERES EN SOLIDARIDAD						1,000,000		
				Este programa tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo integral de la mujer sonorense a través del apoyo a sus iniciativas y proyectos.								
5D				URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO						800,000		
				las acciones se orientaron a atender los requerimientos en materia de infraestructura urbana y equipamiento que coadyuven a mejorar la imagen en las ciudades del Estado.								
				GASTO DE INVERSION								
6P				CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS						35,342,599	38,375,363	
U9				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL							311,939	
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA						74,064,662	81,704,677	10
				*Superior al 100%								

SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

La Secretaría de finanzas tiene la responsabilidad del manejo de las funciones de carácter global relacionadas con las Políticas Fiscal y Financiera, buscando que estas sean compatibles con los objetivos que en materia de Política Económica que establecen en el Plan Estatal de Desarrollo.

En atención a ello, la Política de Ingreso Público se orienta a fortalecer la recaudación tributaria, implementando una estrategia relativa a los bienes y servicios que ofrece el sector público que propicie la generación de recursos suficientes para el funcionamiento de sus actividades.

El objetivo de esta política es fortalecer el aspecto financiero que los programas de desarrollo integral del Estado de Sonora requieren.

De tal forma que, a la Secretaría de Finanzas se le autorizó globalmente un presupuesto de 121 millones 22 mil 189 pesos de los cuales al cierre del ejercicio fiscal de 1996 se ejerció la cantidad de 143 millones 536 mil 616 pesos, arrojando una variación de 19 por ciento mayor al de los recursos autorizados originalmente.

A esta Dependencia se le autorizaron recursos destinados a inversión por un monto de 22 millones de pesos de recursos estatales, complementados por 6 millones de recursos federales que sumados dan un monto global de 28 millones de pesos, presentando un ejercicio de 22 millones 82 mil 37 pesos de recursos estatales y una inversión ejercida federal de 13 millones 426 mil 011 pesos. Los Recursos estatales ejercidos presentan una variación de 0.37 por ciento.

La distribución de este gasto, atendiendo a la modalidad de inversión, es la siguiente: (Cifras en pesos)

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN %
ESTATAL DIRECTO	22,000,000	19,177,488	(12.82)
P.D.R.			
ESTATAL		507,922	100%
FEDERAL	6,000,000		(100%)
APORTACIONES		2,396,626	(100%)
CRÉDITO	0		
TOTAL	28,000,000	22,082,037	(21.13%)

Estos recursos fueron distribuidos y ejercidos en los siguientes programas:

PROGRAMA AA ADMINISTRACIÓN

Este programa tienen como propósito controlar el sistema de concentración de fondos y situación de remesas financieras; así como controlar la elaboración y entrega de cheques a los acreedores y proveedores y la elaboración de informes y posición de caja y bancos e inversiones y valores.

Para el cumplimiento y realización de estas acciones se autorizaron recursos por un monto de 1 millón 183 mil 772 pesos; habiéndose ejercido la cantidad de 1 millón 316 mil 89 pesos cantidad que significó una variación negativa de el 11 por ciento mayor respecto al importe original.

Con el presupuesto asignado se logró optimizar la operatividad en el manejo del control de fondos recaudados por medio de la elaboración de 2,880 documentos valor para depósito en función de la recaudación obtenida, así como de presentar con oportunidad los 240 informes financieros que facilitan la toma de decisiones y permiten cumplir a tiempo con los compromisos contraídos por el Gobierno del Estado.

De los cuales 34,000 documentos valor estuvieron relacionados con proveedores y acreedores del Gobierno Estatal, de la misma manera se emitieron en este ejercicio fiscal 420,000 documentos valor como pago a los servidores públicos del Estado.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración de la política fiscal y de ingresos, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas y organismos sectorizados de la dependencia .

Asimismo, contribuye a la instrumentación y ejecución de la política inmobiliaria del Gobierno estatal, también como la administración, operación, conservación, uso y aprovechamiento de los bienes del dominio estatal.

Para el ejercicio fiscal de 1996 a este programa se le autorizó la cantidad de 4 millones 730 mil 833 pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 6 millones 197 mil 753 pesos, arrojando una variación de 31 por ciento mayor al importe inicial autorizado.

En el período del informe se cumplió en un 100 por ciento con la meta trazada al llevar a cabo la revisión y análisis de 15,000 documentos relacionados y referentes a ordenes de pago de gasto de operación y de inversión; análisis e integración de informes sobre arrendamiento financiero de los vehículos administrativos y operativos de las dependencias estatales, así como elaboración y análisis de estados financieros y mantener al día las operaciones financieras del gobierno.

Durante 1996, se impulsó el programa de regularización de solares con vivienda elaborándose las escrituras correspondientes que otorgan seguridad jurídica a la comunidad; efectuándose la revisión de 10,000 escrituras notariales, además de caudatizar permanentemente 10,000 expedientes a fin de tener al día los estados financieros de cada uno de los beneficiarios del extinto Indeur.

Se dio atención al programa inmobiliario de Sonora denominado "Proyectos productivos" con el objeto de plusvalizar los bienes inmuebles propiedad del Gobierno estatal, de la misma manera se promovió el programa de testamento público simplificado a fin de que los propietarios de casa-habitación o de terrenos puedan heredar en vida su propiedad a quienes lo deseen.

En relación a la enajenación de bienes del dominio del Estado y que no representan una utilidad para los fines de la administración pública estatal, se convocó a tres licitaciones públicas.

PROGRAMA BB PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

A través de este programa se busca formular, aprobar y dirigir la política fiscal estatal, evaluando el funcionamiento de los planes y programas establecidos bajo las políticas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Con el propósito de cumplir con este objetivo para el año de 1996, a este programa se le asignó como monto inicial 20 millones 168 mil 756 pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 30 millones 527 mil 702 pesos, arrojando una variación del 51 por ciento mayor al importe original autorizado.

La anterior variación se debe al ejercicio del capítulo 4000 que no tenía asignada cantidad alguna y se ejerció para realizar pagos efectuados al fideicomiso del autotransporte por un importe total de 15 millones 412 mil 23 pesos.

Cabe hacer mención que en el subprograma formulación y evaluación de la política financiera se cumplió de manera satisfactoria con las metas trazadas en el período, al elaborarse 136 documentos así, como analizar 1,312 informes sobre control de fondos de 1,096 que se habían contemplado originalmente, informes estos derivados del registro y control que se lleva de la recaudación a través de las agencias fiscales que son las oficinas para recaudar y dar atención al público contribuyente.

De la misma manera en el subprograma formulación y evaluación de la política de ingresos cumplió con la meta establecida al realizarse en su totalidad la reuniones locales estatales y federales con el fin de coordinar las acciones fiscalizadoras para lograr las metas de la administración de la política tributaria de esta dependencia.

El subprograma apoyo técnico legal y de coordinación fiscal, se refiere a la atención de asuntos legales, desarrollando actividades de investigación; así como proporcionar servicios y asistencia técnica cuando así lo soliciten los contribuyentes, pretendiendo con esta intervención la Secretaría que las diversas controversias sean las adecuadas para con ello procurar resoluciones favorables a los intereses de la misma. Presentándose en este año juicios como:

- Juicio de amparo promovido contra multas juez penal;
- Juicios de amparo promovidos contra posibles deposición de vehículos extranjeros;
- Juicios de nulidad promovidos contra multa de alcoholes;
- Juicio de nulidad contra multa del ayuntamiento;
- Juicio de amparo promovido contra clausura de establecimiento con venta de bebidas alcohólicas;
- Juicios de nulidad en contra de multa de alcoholes, Tribunal de lo Contencioso Administrativo;
- Juicios de nulidad en materia fiscal federal derivados de auditorias;
- Juicios de amparo en materia penal, donde la Secretaría de Finanzas en solamente es tercero perjudicado;
- Juicio de amparo promovido contra el impuesto predial;
- Juicio de amparo promovido contra libre transportación de ganado.

Se realizaron varios estudios relacionados con la política de ingresos anotándose algunos de ellos a continuación:

- Estudios sobre beneficios fiscales en el Estado, dándose a conocer reducciones que tendrán el pago los contribuyentes en cuanto a impuestos y derechos;
- Estudio y análisis sobre el nuevo proyecto de convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal;
- Estudio sobre ingresos estatales que integran la cuenta pública Estudio sobre el sistema nacional de coordinación hacendaría y la descentralización de funciones y recursos públicos.

De igual manera en el renglón de anteproyectos se pueden citar los siguientes:

- Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la ley de hacienda del Estado;
- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de hacienda Municipal;
- Elaboración de la iniciativa de la ley de ingresos para 1997.

En el año de 1996 se atendieron varios asuntos para dar respuestas administrativas a planteamientos que hacen los contribuyentes al ser requeridos en el cumplimiento para el pago de impuestos estatales, siendo estos los siguientes:

- Respuestas administrativas en materia de impuesto sobre remuneración al trabajo personal y del impuesto sobre nóminas;
- Consulta formulada por el jurídico del Estado, en materia de expropiación;
- Asunto relacionado con licitación pública de bienes propiedad del Gobierno del Estado.

PROGRAMA BN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

A este rubro programático no se le autorizaron recursos originalmente pero durante el Ejercicio Fiscal se le otorgaron un monto estatal de 375 mil pesos, mismos que se ejercieron al cierre del Ejercicio Fiscal, complementados con una inversión federal de 1 millón 102 mil 500 pesos, presentando un avance físico del 97 por ciento, llevándose a cabo el Programa de Modernización Catastral y Registral capturándose 190,000 operaciones registrales beneficiando a una población de 600,000 habitantes usuarios.

**POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	375,000	1,102,500	0	0	1,477,500
Variación	100%	100%	0	0	100%

**PROGRAMA CT MODERNIZACIÓN DE LA GESTION PÚBLICA Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El objetivo de este programa es el de integrar un registro único a través de un banco de información inmobiliario que refleje la situación jurídica en beneficio de los usuarios y contribuyentes. Así como el fortalecimiento de las finanzas estatales y municipales.

Para lograr el objetivo de este programa se le autorizó para su ejercicio presupuestal del año 1996, la cantidad de 22 millones 932 mil 279 pesos, habiéndose ejercido en el mismo período un importe total de 25 millones 241 mil 507 pesos, que significó el 10 por ciento superior a la cantidad originalmente asignada.

Durante el ejercicio fiscal de 1996, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Integración de documentación y organización del archivo catastral con un total de 715,000 expedientes de predios, en donde se conservan los documentos sobre traslados de dominio, fraccionamientos, valuaciones, etc. habiéndose integrado 90,000 documentos .

Licitación simplificada para la adquisición de equipo de computación para las oficinas registrales en Hermosillo y Cd. Obregón.

Capacitación al personal del Instituto a través de 40 cursos que se llevaron a cabo en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo en las 16 oficinas registrales jurisdiccionales con que cuenta este Instituto.

A partir del mes de Enero se rediseño la estructura orgánica del Instituto Catastral y Registral, donde se consideró la incorporación de la Dirección General de Servicios Inmobiliarios e informáticos.

Durante el ejercicio fiscal de 1996 el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, ha enfocado su atención en el reforzamiento de la implementación del sistema informático para la gestión catastral, registral y tributario, así como a la aplicación de todos los recursos requeridos para el logro de los objetivos de modernización y apoyo a los municipios.

En relación con el registro público de la propiedad y del comercio que es un servicio sensible y dinámico a los cambios que se generan en el contexto económico, en particular con el mercado inmobiliario, agentes de bienes y raíces, notarios públicos, corredores públicos.

Además, instituciones fiduciarias, instituciones crediticias, sector comercio, agrícola agropecuario, comercial e industrial, es por ello que se hace imprescindible cada vez al contar con un sistema automatizado que agilice la presentación de este servicio, la consulta de información directa y remota.

Así como la expedición de los certificados, sobre todo por el incremento que estos han tenido en los últimos años. El esfuerzo de incorporación tecnológica realizado en materia de catastro no ha sido posible efectuarlo en forma paralela en el área del registro público de la propiedad y del comercio.

Aun sin embargo se presentan avances administrativos e informáticos que han permitido reducir el tiempo de respuesta al usuario de los servicios registrales en tan sólo un día y se dio inicio a la captura de la información histórica hacia medios magnéticos particularmente en lo que corresponde a la oficina jurisdiccional de Hermosillo.

PROGRAMA CY ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS

El objetivo de este programa está orientado a lograr mayor eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de obtener los recursos necesarios para financiar lo previsto en el Plan estatal de Desarrollo mediante la reglamentación de la administración tributaria, control de operaciones de la política de ingresos y control de licencias para bebidas alcohólicas.

Para el cumplimiento y realización de este propósito se autorizaron recursos por un monto total de 26 millones 94 mil 975 pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 31 millones 666 mil 186 pesos que arrojó una variación del 21 por ciento mayor al importe original autorizado.

Esto es debido a que los capítulos 2000 y 3000 ejercieron más de lo asignado originalmente, resultado de las acciones de inspección que se realizaron en este programa.

Programáticamente, se cumplió con los reportes que se generaron del proceso de operación a través de las agencias y subagencias fiscales y H. ayuntamientos, por los rubros de impuestos, contribuciones, derechos, aprovechamientos, productos, participaciones federales e ingresos federales que se contempló recaudar.

PROGRAMA CZ CONTROL FISCAL DE INGRESOS

Con este programa se busca incrementar la presencia fiscal a través de programar y practicar auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales.

Para cumplir con este propósito se le autorizó una asignación presupuestal de 20 millones 280 mil 644 pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 22 millones 721 mil 897 pesos, lo que significó el 12 por ciento más al importe original autorizado.

A continuación se relacionan los logros obtenidos:

En el universo de contribuyentes del Estado de Sonora, que de acuerdo al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora con fecha 28 de diciembre de 1989, establece la obligación de cumplir la meta del 5 por ciento de actos de fiscalización del universo de contribuyentes del Estado de Sonora, siendo esta la cantidad de 4,935 a fiscalizar; de los cuales del primero de enero al 31 de diciembre de 1996, se revisaron en un total de 5,297, representando un 7.34 por ciento arriba de la meta establecida para este período, por lo que se cumplió satisfactoriamente con lo programado.

PROGRAMA TD**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Este programa está orientado a la promoción del mejoramiento del nivel de vida de los pueblos indígenas dentro de nuestro Estado, a fin de integrarlos al proceso productivo y al desarrollo estatal.

Para dar cumplimiento a este objetivo se le transfirieron recursos estatales por un monto de 72 mil 922 pesos, ya que dicho programa originalmente se presupuestó en la Secretaría de Gobierno; asimismo estos recursos fueron ejercidos y complementados con una inversión federal por un monto de 6 millones 383 mil 511 pesos presentando al término del cierre del ejercicio un avance físico del 89 por ciento, ejecutándose 10 obras que beneficiarán a todas las comunidades yaquis.

Dentro de las acciones realizadas en este programa destacan las siguientes:

Se continuó con el proyecto de asistencia técnica agropecuaria y se llevó a cabo el Programa de Parcelas de Validación y se mantuvo en operación el programa de Análisis de Laboratorio de Suelo - Planta - Agua.

Se otorgaron 474 becas a estudiantes de los diferentes niveles educativos y se continuó apoyando el programa de organización socioeconómica y capacitación, así como al Centro de Informática; asimismo se estableció el Programa de Fortalecimiento del Subsistema de Educación Bicultural y se continuó apoyando al programa de Archivo y Cultura.

Se le dio seguimiento a los programas de módulos caprinos y se llevó a cabo el programa de Fondo de Apoyo a la Producción, beneficiando a un total de 12,390 personas.

Las inversiones que se registraron con cargo a este programa son:

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	72,922	6,383,511	0	124,882	6,581.315
Variación	100%	100%	0	100%	100%

PROGRAMA TK**APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**

A este programa no se le autorizaron recursos estatales originalmente, pero está incluido en el Presupuesto de Egresos con una inversión federal de 6 millones de pesos. En el transcurso del ejercicio 1996 se otorgaron recursos estatales por 60 mil pesos, mismos que fueron ejercidos, así como una inversión federal por un monto de 5 millones 940 mil pesos que corresponden a las acciones de regularización de solares con vivienda y testamento popular, presentando un avance físico del 100 por ciento.

La información financiera correspondiente a este programa, es:

APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	6,000,000	0	0	6,000,000
Ejercido	60,000	5'940,000	0	0	6,000,000
Variación	100%	(1%)	0	0	0

Mediante la aplicación de estos recursos, a través del Programa de Regularización de Solares con vivienda, se han entregado en forma acumulada más de 175 mil escrituras a familias sonorenses.

PROGRAMA 3B**TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL**

Este programa se refiere a la asesoría directa de servicios a las haciendas públicas de la federación, estados y municipios, para mantener actualizados permanentes a los funcionarios y técnicos como instrumento en materia de administración tributaria.

Para llevar a cabo estas acciones se erogaron 207 mil 241 pesos.

PROGRAMA 5J INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con una inversión autorizada originalmente en la modalidad Estatal Directo por un monto de 4 millones de pesos, presentó al término del cierre de ejercicio una erogación de 15 mil 56 pesos realizándose la construcción de cerco para caseta del sistema de agua potable en Jecopaco del Municipio de Etchojoa.

La información financiera se presenta en el siguiente cuadro:

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	4,000,000	0	0	0	4,000,000
Ejercido	15,056	0	0	0	15,056
Variación	(99.62%)	0	0	0	(99.62%)

Cabe señalar que estos recursos constituyeron una previsión para apoyar la realización de pequeñas obras en asentamientos constituidos en terrenos comercializados por el Estado, y debido a que se consideró más conveniente apoyar el establecimiento de nuevos desarrollos, la atención a las demandas de la población se canalizó hacia los programas institucionales. Por esta razón no aparecen ejercidos los recursos asignados a este programa.

PROGRAMA 5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

El propósito de este programa es proporcionar los servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal para mantener y conservar en óptimas condiciones el uso de los edificios, mobiliario y equipo, ya sean arrendados o propiedad del Gobierno del Estado.

Para la operación de este programa se autorizó la cantidad de 3 millones 470 mil 930 mil pesos habiéndose ejercido la cantidad de 3 millones 576 mil 202 pesos, arrojando una variación del 3 por ciento mayor a la cantidad autorizada originalmente.

En cuanto al programa de edificios administrativos, se resume haber cumplido totalmente las dos metas programadas en virtud de que durante los primeros meses del año se dio seguimiento al programa de dignificación y mejoramiento de edificios públicos administrativos con el fin de que las dependencias que se alojan en los edificios referidos posean áreas con espacios dignos y cómodos para la realización de sus funciones y a la vez, proporcionar a la comunidad un servicio con calidad. Así también se efectuaron 30 trámites para obtener los servicios de mantenimiento y conservación de los edificios públicos locales o foráneos propiedad del Gobierno del Estado, sin presentarse contratiempos.

PROGRAMA 5L SUELO PARA EL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA

Para la operación de este programa se le autorizaron recursos de la modalidad estatal directo originalmente por un monto de 17 millones de pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 19 millones 162 mil 433 pesos que representa un 12.7 por ciento más con respecto a lo autorizado y un avance físico del 100 por ciento realizándose 10 obras y acciones, destacando principalmente las siguientes:

Se llevó a cabo la adquisición de 24-11-26 hectáreas de terreno en el municipio de Empalme; asimismo se finiquitó una operación de compra y venta de 115 hectáreas de terrenos ubicados en el Municipio de Nogales, se realizó el pago parcial sobre la adquisición de 208 hectáreas del ejido El Rodeo de Cajeme por parte del Gobierno del Estado; se continuó con los gastos de operación para proyectos productivos consistentes en pagos de publicaciones de licitaciones públicas.

Además se contemplan una serie de pagos a Notarías; así como el suministro de materiales para equipo de cómputo y papelería para la presentación de proyectos así como avalúos, y la elaboración de proyectos topográficos en fraccionamientos .

Por otra parte se llevó a cabo la elaboración de estudio de factibilidad financiera para el Proyecto de Desarrollo Turístico en terrenos del ejido Miramar del Municipio de Puerto Peñasco, asimismo se realizó el levantamiento topográfico a base de poligonales en San Carlos, Nuevo Guaymas, consistentes en identificación de predios y elaboración de planos de cada uno de ellos.

De igual manera se realizaron obras de topografía para proyecto inmobiliario del estero Morúa y La Pinta; así como el levantamiento de poligonales envolventes en el ejido Miramar; por otra parte se llevó a cabo la indemnización por 184 hectáreas de terrenos en el ejido Tepeyac, localizado en el Municipio de Cajeme, así como la adquisición de 1.5 hectáreas de terrenos en Hermosillo; además se realizaron obras de topografía y división de superficies de 1,487 hectáreas en el ejido Miramar y se realizó el levantamiento de poligonales envolventes y elaboración de planos en el mismo.

Para la ejecución de este programa se aplicaron recursos conforme a lo siguiente:

SUELO PARA DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	17,000,000	0	0	0	17,000,000
Ejercido	19,162,433	0	0	0	19,162,433
Variación	12.72%	0	0	0	12.72%

Tal y como se refleja en el Anexo Analítico de Obras, el gasto adicional de este programa se originó por la adquisición de reservas territoriales en Empalme por 24 hectáreas.

PROGRAMA U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

Bajo este programa se registra la aplicación de recursos crediticios obtenidos vía financiamiento para llevar a cabo una etapa más del Programa de Modernización Catastral y Registral; en 1996 se dispuso de recursos de esta naturaleza, por un monto de 2 millones 396 mil 626 pesos, ejerciéndose al cierre del Ejercicio fiscal 1996.

Cabe señalar que estos recursos se encuentran autorizados por el H. Congreso del Estado de Sonora según Decreto No. 242 publicado en el boletín Oficial con fecha 6 de julio de 1994.

La información financiera del presente programa se presenta en el siguiente cuadro:

**DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO REGIONAL**

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	2'396,626	0	0	0	2'396,626
Variación	100%	0	0	0	100%

CUENTA PUBLICA

1 9 9 6

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL (Pesos)

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS											
CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANTADAS	VARIACION % CON ORIGINALES		ORIGINAL
AA				ADMINISTRACION					1,183,772	1,316,089	11
	09	01		Controlar y Administrar el sistema de concentración de fondos y situación de remesas financieras, así como la elaboración y entrega de cheques a acreedores y proveedores, elaborando informes respectivos sobre la posición diaria de caja, bancos, inversiones y valores.							
		02		Administración de Fondos y Valores Propiedad o en Custodia del Gobierno Estatal.							
		03		Elaborar documentos de valor para depósito en función de la recaudación	Documento	2,880		2,880			
		04		Presentar informes sobre ingresos recibidos, de posición de caja y bancos.	Informe	240		240			
				Entregar documentos valor como pago a proveedores y acreedores del Gobierno Estatal.	Documento	34,000		31,335	(8)		
AB			04	Elaborar documentos valor relativos a pagos de servicios públicos.	Documento	420,000		420,000			
				DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS							
				APOYO ADMINISTRATIVO							
				Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administración la política fiscal y de ingresos proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas y organismos sectorizados de la Secretaría, Asimismo, administrar la operación, conservación, uso y aprovechamiento de los bienes del Dominio del Estado.							
	01	01		Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros							
		02		Recibir y analizar órdenes de pago referente al gasto de operación y de inversión.	Documento	15,000		1,782	(88)		
		03		Participar en los análisis sobre erogaciones efectuadas para la integración de los estados financieros.	Informe	6		6			
				Elaborar las conciliaciones bancarias para conocer los movimientos efectuados.	Informe	69		69			
									4,730,833	6,197,753	31

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		04		Elaborar informes sobre arrendamiento financiero de los vehículos administrativos y operativos de las Secretarías del Gobierno del Estado.	Informe	3		3				
		05		Registrar y gestionar las peticiones recibidas por la unidad de seguimiento para trámite y solución de la misma.	Trámite	300		270	(10)			
			03	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, REGISTRO Y ANALISIS PRESUPUESTAL								
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
		01		Elaborar y definir acuerdos con el C. Gobernador del Estado para la atención oportuna y eficaz de las actividades encomendadas al C. Coordinador Ejecutivo.	Acuerdo	30		30				
		02		Elaborar y definir acuerdos con el C. Secretario de Finanzas para la atención oportuna y eficaz de las actividades al Coordinador Ejecutivo.	Acuerdo	60		60				
		03		Llevar a cabo acuerdos con los colaboradores directos para la atención oportuna y eficaz del programa de trabajo de esta Comisión.	Acuerdo	100		100				
		04		Impulsar el programa de regularización de solares con vivienda, coordinado por esta Comisión elaborando las escrituras que otorgarán seguridad jurídica a la comunidad.	Programa	1		1				
		05		Impulsar el programa inmobiliario de Sonora denominado "Proyectos Productivos", con el objeto de plusvalizar los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.	Programa	1		1				
		06		Impulsar el programa de lotes con servicio, en coordinación con los ayuntamientos e inversionistas, con el fin de reducir y eliminar los asentamientos irregulares en terrenos que no poseen servicios básicos.	Programa	1						
		07		Promover el programa de testamento público simplificado a fin de que los propietarios de casa habitación o de terrenos puedan heredar en vida su propiedad a quienes lo deseen.	Programa	1		1				
		08		Convocar mediante licitaciones públicas la enajenación de bienes del dominio del Estado que no representen una utilidad práctica para los fines de la administración pública estatal.	Licitación	3		3				
		09		Intervenir en representación del Gobierno del Estado en operaciones de compra-venta, donación, gravamen, afectación y otros por lo que el Estado adquiere, grave o enajene la propiedad real sobre bienes muebles.	Documento	150		150				
		10		Coordinar el seguimiento al estudio requerido para el otorgamiento de concesiones o permisos de los bienes inmuebles del dominio del Estado.	Estudio	1		1				
		11		Actualizar permanentemente el catálogo y avalúo de los bienes muebles e inmuebles del dominio del Estado.	Catálogo	2		2				

PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		12		Convenir la aplicación de contratos de arrendamiento entre nuevos contratos y renovaciones de bienes inmuebles que ocupan las dependencias de la administración estatal.	Contrato	100		81	(19)			
		13		Efectuar la revisión de escrituras notariales en que debe intervenir la comisión.	Documento	10,000		10,000				
		14		Realizar trámites administrativos de gasto corriente para la operatividad de la comisión.	Trámite	600		600				
		15		Atender solicitudes de servicios emergentes a áreas comunes de los edificios públicos administrativos.	Solicitud	100		100				
		16		Administrar el régimen de condominio del centro de gobierno a fin de coadyuvar en el manejo e implementación de la política inmobiliaria.	Edificio	3		3				
		17		Convocar mediante concursos la adquisición de servicios subrogados que se requieren para la operatividad del palacio administrativo.	Concurso	3		3				
		18		Elaborar los informes trimestrales de la gestión programática de esta unidad administrativa y el informe anual que se requieren en concordancia con la normatividad respectiva.	Informe	5		5				
		19		Elaborar el programa de trabajo anual e integrar el anteproyecto de presupuesto por programa que le corresponde a esta unidad administrativa.	Programa	1		1				
		20		Actualizar permanentemente expedientes a fin de tener al día los estados financieros de cada beneficiario del extinto indeur.	Documento	10,000		10,000				
		21		Tramitar la recuperación de casos de cartera vencida de los beneficiarios del extinto indeur para dar seguimiento a la elaboración de las escrituras.	Documento	2,500		2,500				
		22		Contratar a los beneficiarios que se encuentran en terrenos irregulares para proceder a la regularización del patrimonio familiar.	Contrato	500		500				
		23	14	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES	Documento	15,000		11,679	(22)			
		24		Recibir y analizar órdenes de pago referente al gasto de operación y de inversión.	Informe	12		12				
		25		Participar en los análisis sobre erogaciones efectuadas para la integración de los Estados Financieros.	Informe	276		276				
		26		Elaborar las conciliaciones bancarias para conocer los movimientos efectuados.	Informe	12		12				
				Elaborar informes sobre arrendamiento financiero de los vehículos administrativos y operativos de las Secretarías del Gobierno del Estado.	Informe							

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO		
CT	01	07	09	Asistir a reuniones de funcionarios fiscales a nivel nacional, con el objeto de realizar análisis y dictámenes para toma de decisión de la entidad federativa en materia de coordinación fiscal.	Reunión	15		23	53				10
				DIRECCION GENERAL TECNICA									
				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO									
				Integrar un registro único a través de un banco de información inmobiliario que refleje la situación jurídica de los predios en el territorio Estatal, con el fin de mejorar los servicios catastrales y registrales, en beneficio de los usuarios y contribuyentes; así como el fortalecimiento de las finanzas estatales y municipales.									
				Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios Públicos									
		01		Presentación del programa de modernización de la administración del Impuesto Predial.	Evento	3		1	(67)				
		02		Integrar libros en materia de actos registrales y capturarlos en medios magnéticos, para ofrecer los servicios automatizados.	Documento	7,730		349	(95)				
		03		Atender la demanda de los usuarios del Registro Público a través de consultas.	Consulta	40,000		50,103	25				
		04		Capturar y registrar asientos registrales correspondientes a administraciones pasadas y actuales.	Registro	134,667		199,862	48				
		05		Elaborar documentos referentes a información registral a dependencias públicas (Sedepro, Inegi, Sedesol, etc.)	Informe	960		1,726	80				
		06		Inscripción Registral de testamentos simplificados del Programa de Regularización de solares con vivienda.	Registro	65,000		490	(99)				
		07		Inscripción catastral de testamentos simplificados del programa de regularización de solares con vivienda.	Registro	65,000		475	(99)				
		08		Captar modificaciones y revisiones en igual número de predios, en poblaciones del Estado; así como los cambios administrativos que se realicen por trámite directo.	Predios	40,000		96,596	*				
		09		Investigar, armar, dibujar y conservar predios rurales.	Predios	2,700		14,222	*				
		10		Armar, Calcular y digitalizar ampliación y nuevas construcciones de predios.	Predios	17,000		91,135	*				
		11		Investigación de campo, captura, depuración e integración de expedientes técnicos de predios.	Predios	217,000		57,960	(73)				

PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		12		Supervisar la ejecución de servicios catastrales en forma descentralizada a través de los 70 municipios.	Inspección	48,000		40,000	(17)			
		13		Suscribir convenios de coordinación con Instituciones Públicas y Privadas para uso, intercambio y actividades inmobiliarias en los Municipios.	Convenio	5		6	20			
		14		Asesorar en municipios la prestación de los servicios catastrales.	Municipio	70		70				
		15		Asistir a reuniones nacionales e internacionales en materia catastrales y registral.	Reunión	12		12				
		16		Realizar reuniones de promoción y Difusión de la información inmobiliaria y cartográfica del Instituto para su aplicación en programas municipales y usos particulares en empresas.	Reunión	10		10				
		17		Implantar el sistema informático de gestión catastral e impuesto predial en municipios.	Municipio	25		25				
		18		Supervisar y asesorar a municipios en la implantación del nuevo sistema de administración del impuesto predial.	Municipio	25		38	52			
		19		Supervisar y asesorar la operación automatizada del sistema de administración del impuesto predial en municipios.	Inspección	45		45				
		20		Transferir la función catastral de investigación de campo para la conservación catastral en los municipios del Estado de Sonora.	Municipio	70		70				
		21		Transferir la función catastral de investigación de campo para la actualización de valores en lo municipios del Estado.	Municipio	70		19	(73)			
		22		Promover proyectos cartográficos autofinanciables y generadores de recursos.	Proyecto	10		675	*			
		23		Entrega de bienes y servicios informáticos a 2 distritos judiciales y 13 a oficinas de servicios catastrales en municipios intermedios y otorgamiento de capacitación técnica al personal.	Municipio	15		14	(7)			
		24		Actualizar el inventario de información de productos y servicios disponibles a través del sistema de información inmobiliaria.	Documento	1		2	100			
		25		Sistematizar dos oficinas distritales del registro público de la propiedad y del comercio y su enlace a través de una red con el equipo central.	Centro	2		1	(50)			
		26		Realizar inspecciones jurídicas administrativas operativas e informáticas a las Oficinas Registrales y a las de administración de impuestos predial.	Inspección	48		48				
		27		Organizar cursos de capacitación y actualización a personal del icreson y oficinas registrales jurisdiccionales.	Cursos	10		40	*			
		28		Convocar a licitaciones simpl. y/o por adjudicación directa.	Eventos	3		1	(67)			

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
CY		29		Implementar sistemas concernientes a la actividad administrativa para elevar la eficiencia en la aplicación de los recursos del icreson.	Sistemas	4		4				
		30	08	Capitar \$70 millones de pesos durante 1996.	Millones de Pesos	70,000		134,908	*			
				INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL								
				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS						26,094,975	31,666,186	21
	02			Lograr mayor eficiencia y eficacia en la recaudación fiscal, a fin de obtener los recursos necesarios para financiar lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo mediante la reglamentación de la administración tributaria, control de operaciones de la política de ingresos.								
CZ				Control de Operación de la Política de Ingresos								
		01		Informar mediante reportes a la Secretaría de Finanzas y Tesorería de la Federación sobre recaudación de impuestos y derechos estatales y federales, e informar sobre la recaudación real del periodo de acuerdos a lo que indica la Ley de ingresos para 1996.	Informe	276		276				
		02		Desarrollar Sistemas de Comunicación en las Agencias Fiscales.	Sistema	3		9	*			
		03		Actualizar mediante verificación del Padrón Estatal de Contribuyentes y el cumplimiento del convenio de colaboración administrativa que el Gobierno del Estado tiene pactado con la Federación mediante los anexos 2 y 6 respectivamente.	Inspección	20%		20%				
	08		07	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION								
				Administración y Control de Licencias para Bebidas Alcohólicas								
		01		Revalidar licencias permanentes para fabricación, envasamiento, guarda, transporte, venta y/o consumo de alcohol y bebidas de alto y bajo contenido alcohólico.	Documento	4,131		4,131				
		02		Realizar visitas de inspección y vigilancia a los giros que operan con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	Inspección	22,000	12,000	11,261	(49)			
			11	DIRECCION GENERAL DE ALCOHOLES								
				CONTROL FISCAL DE INGRESOS						20,280,644	22,721,896	12
	01			Incrementar la presencia fiscal en el Estado por medio de programas y práctica de auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.								
				Auditoría a Contribuyentes								

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3B		01	10	Practicar visitas domiciliarias y revisión de documentación.	Auditoría	5,047	4,935	5,297	5			
		02		Determinar créditos fiscales y aprontar la recaudación de actos de fiscalización.	Crédito	21,000		27,028	29			
5K	10			DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION						160,000	207,241	30
				TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL								
5K				Canalizar apoyos y recursos a organismos e instituciones y empresas de los sectores público, privado y social para coadyuvar al desarrollo administrativo, económico y social del Estado.								
				Instituto de la Hacienda Pública								
5K		01		Participar en reuniones de trabajo que efectúa el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.	Reunión	12		17	42			
			01	SECRETARIA						3,470,930	3,576,201	3
5K				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS								
				Proporcionar los servicios que requieran las dependencias de la Administración Pública Estatal para mantener y conservar en óptimas condiciones el uso de los edificios, mobiliario y equipo ya sean arrendados o propiedad del Gobierno del Estado.								
5K	02			Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento								
		01		Dar seguimiento en el transcurso del año al programa de dignificación y mejoramiento de edificios públicos administrativos donde estan las dependencias de la administración estatal.	Programa	1		1				
5K		02		Realizar trámites necesarios para obtener los servicios de mantenimiento y conservación a los edificios públicos locales y foráneos propiedad del Gobierno del Estado.	Trámite	30		30				
BN			15	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES							375,000	
TD				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS							72,922	
TK				FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS							60,000	(100)
5E				APOYO A LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA						1,000,000		
5J				VIVIENDA TERMINADA						4,000,000	15,056	(100)
5J				INFRAESTRUCTURA SOCIAL								

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORI- GINAL
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
5L	00			SUELO PARA EL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y EGOLOGIA					17,000,000	19,162,432	13	
U9	01		15	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES						2,396,626		
			01	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL								
				SECRETARIA								
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA					121,022,189	143,536,616	19	
				*Superior al 100%								

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Dependencia globalizadora, le corresponden funciones y obligaciones relacionadas con la política de control del ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con los presupuestos de egresos, acciones que se desarrollan a través de normar el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control, así como vigilar el cumplimiento de los mismos.

En éste contexto a la Secretaría de la Contraloría le corresponden los siguientes objetivos específicos: instrumentar el sistema de control y evaluación gubernamental, asegurar que los procesos administrativos se ajusten a la normatividad que les rija, vigilar que la conducta publica y el uso de los recursos se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia, promover la eficientación de las áreas del poder ejecutivo en beneficio de la comunidad y aplicar las sanciones administrativas.

El Presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para 1996, ascendió a 10 millones 642 mil 790 pesos, habiéndose modificado a 12 millones 234 mil 967 pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 345 mil 111 pesos.

A esta Dependencia no se le autorizaron recursos de inversión originalmente en virtud de que no es ejecutora de los programas de inversión, pero durante el ejercicio fiscal 1996 se le otorgaron recursos estatales por 147 mil 378 pesos, mismos que fueron ejercidos y una inversión federal de 1 millón 054 mil pesos, presentando un avance financiero del 100 por ciento, los recursos fueron aplicados en el siguiente programa:

La distribución de las inversiones, atendiendo a la modalidad bajo la cual fueron realizadas, es la siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO			EJERCIDO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
Estatat Directo						
Normal Convenido						
P.D.R.	0	0	0	147,378	1,054,538	1,201,916
TOTAL:	0	0	0	147,378	1,054,538	1,201,916

El desglose del Presupuesto en los Programas es como sigue:

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como propósito coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los programas de desarrollo administrativo y modernización, proporcionando en forma sistemática oportuna y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros que requerirán las unidades administrativas de la secretaría, así como aplicar y supervisar los lineamientos establecidos en materia de programación-presupuestación y evaluación de la gestión gubernamental.

Muestra un asignado original de 805 mil 925 pesos, habiéndose modificado a 848 mil 468 pesos, de los cuales se ejercieron 828 mil 884 pesos.

Programáticamente se cumplió con las metas previstas al coordinarse 3,844 trámites relacionados con los recursos humanos, materiales y financieros.

Además, se elaboraron 20 informes correspondientes a la gestión y destino de los recursos provenientes del derecho por concepto del 5 al millar retenidos a los contratistas de Obra Pública y del Avance Físico-Financiero de la Secretaría, Se realizaron 4 inventarios de Bienes Muebles.

Asimismo, se elaboró el Proyecto de Presupuesto 1997 y el documento de la Cuenta Pública 1995.

PROGRAMA CT MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El programa tiene como objetivo promover acciones de desarrollo administrativo y modernización en las dependencias del poder ejecutivo a fin de lograr una mayor eficiencia y racionalidad en la gestión de la administración pública estatal, como en atención al ciudadano.

Muestra una asignación original de 3 millones 680 mil 28 pesos, habiéndose autorizado una modificación a 4 millones 528 mil 490 pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 542 mil 5 pesos.

La Administración Pública es sinónimo de servicio público y la racionalidad que presente es importante, ya que incide en los aspectos vitales de la sociedad, por ello al mejorar la administración pública, se perfeccionan las Estructuras Administrativas del Estado.

Por lo anterior, en este periodo, se logró la Novena Actualización del Organigrama Estructural del Poder Ejecutivo.

Como producto de la promoción e inducción para que las instancias de Gobierno cuenten con sus Manuales Administrativos vigentes, se proporcionaron 78 Asesorías a las Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades.

Asimismo y en apego al Programa de Desarrollo Administrativo se realizaron durante el año un número importante de Talleres para la Detección de la Problemática y Alternativas de Solución en la Prestación de diversos Servicios Públicos.

Es importante mencionar las actualizaciones que se realizaron al Directorio de la Administración Pública, documento de interés para el servidor público y el ciudadano, en los trámites que realiza y la actualización del Manual de Organización del Poder Ejecutivo.

En el área de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa se desarrollaron Tres Reuniones Plenarias del Consejo, presidido por el Gobernador del Estado, donde se evaluaron los avances en las siguientes áreas: Sector Salud, Educación y Cultura, Vivienda, Fortalecimiento Municipal, en materia de la Ley de Alcoholes, que de forma directa apoya al Sector Turismo y Recreación; en Ecología y Medio Ambiente, en el Sector Ganadero, en Desarrollo Económico y Productividad y en Desarrollo Urbano, entre otros.

En apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales y Estatales, se logró dictar 368 resoluciones administrativas, que nos permitieron aplicar diversas sanciones.

En lo relativo al control patrimonial de los servidores públicos, se llevó a cabo la recepción de 9,720 declaraciones de situación patrimonial tanto del ámbito estatal como municipal.

En el campo de la acción jurídica desarrollada por esta Secretaría fueron recibidas 280 denuncias. En relación a la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

Durante este período se logró analizar 37 informes bimestrales presentados por los órganos de control interno, 29 estados financieros de las entidades, siete dictámenes a los estados financieros de auditorías, y 13 programas anuales de auditorías.

En el presente año, se contrataron los servicios de Despachos Contables para realizar nueve Auditorías Externas, a los estados financieros de los ejercicios 1995 y 1996 de diversos organismos.

PROGRAMA U9 DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

Este rubro programático considera los gastos indirectos para la evaluación, seguimiento y control de los programas convenidos que ejercen el Gobierno del Estado, Ayuntamientos y SEDESOL, dentro del Convenio de Desarrollo Social.

Debido al incremento en el volumen de trabajo ligado al ejercicio de los recursos del Convenio, especialmente a partir de la descentralización de los mismos hacia los municipios, se han incrementado las necesidades de recursos de los Organos encargados del control presupuestal, por lo que se incorpora esta asignación a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Durante el ejercicio fiscal se le otorgaron recursos totales por 1.2 millones de pesos, mismos que fueron destinados a la compra de 9 vehículos, presentando un avance físico del 100 por ciento, para efecto de llevar a cabo acciones de verificación y control en coordinación de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de la Unión, en lo relativo a las obras del Ramo 26.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	147,378	1,054,538	0	0	1,201,916
Variación	100%	100%	0	0	100%

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL (Pesos)

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANIZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Proporcionar en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las Unidades Administrativas de la Secretaría; así como, aplicar y supervisar los lineamientos establecidos en materia de programación-presupuestación y evaluación de la gestión gubernamental.					805,925	828,884	3	
	04	01		Apoyo Administrativo y Control de Gestión Atender asuntos relacionados con los recursos humanos, materiales y financieros.	Asunto	2,280		3,844	69			
		02		Elaborar e integrar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Secretaría para 1997.	Documento	1		1				
		03		Elaborar e integrar el documento de la Cuenta Pública 1996 de la Secretaría.	Documento	1		1				
		04		Elaborar informes sobre el avance físico financiero de los programas de la Secretaría y los que corresponden a los recursos derivados del 5 al millar retenidos a los contratistas de obra pública.	Informe	20		20				
		05		Controlar y operar el ejercicio presupuestal de la Secretaría elaborando informes.	Informe	12		12				
			07	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION								
CT				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION AL CIUDADANO Promover acciones de Desarrollo Administrativo y de Modernización al interior de las Dependencias del Poder Ejecutivo, a fin de lograr una Administración Pública más eficiente y que satisfaga los requerimientos de la ciudadanía. Asimismo, apoyar, promover y fiscalizar los programas coordinados con estados y municipios.					3,680,028	4,542,005	23	
	01			Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios al Público Inducir, coordinar, integrar y evaluar el Programa de Desarrollo Administrativo, a través de informes.	Informe	4		4				

CLAVE				UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META	ORIGI- NALES				MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI- GINAL	
		02			Actualizar el organigrama estructural del Poder Ejecutivo del Estado y el de puestos, plazas y unidades de las Dependencias, mediante documentos.	Documento	5		9	80			
		03			Asesorar a las dependencias, organismos públicos descentralizado y unidades administrativas en la elaboración y/o actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos, a través de consultas.	Consulta	80		78	(3)			
		04			Elaborar y actualizar el Directorio de la Administración Pública, así como la guía de servicios al público, mediante documentos.	Documento	2		2				
		05			Elaborar resultados de los talleres para la detección de la problemática y alternativas de solución en la prestación de los servicios al público, según se establece en el Programa de Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado, a través de informes.	Informe	4		8	100			
		06			Actualizar el manual general de organización del Poder Ejecutivo. +	Documento	1		1				
			06		DIRECCION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA								
02					Responsabilidades de los Servidores Públicos y Control de la Situación Patrimonial.								
		01			Recibir, registrar y analizar declaraciones de situación patrimonial, que presenten los servidores públicos estatales y municipales.	Documento	7,500		9,720	30			
		02			Instruir procedimientos administrativos a servidores públicos, por actos u omisiones que constituyan violaciones a las leyes que norman el servicio público, hasta su resolución.	Asunto	245		368	50			
		03			Atender consultas y dictámenes jurídicos para proporcionar apoyo y difundir criterios de interpretación y aplicación de las disciplinas jurídicas en la Administración Pública Estatal.	Consulta	438		438				
		04			Actualizar los instrumentos normativos e integrar compilaciones de las normas jurídicas relacionadas con esta Secretaría.	Documento	12		12				
		05			Coordinar el subsistema estatal de quejas, denuncias, sugerencias y atención ciudadana, mediante informes.	Informe	4		4				
			02		DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL								
03					Apoyo, Promoción y Fiscalización de Programas Coordinados con Estados y Municipios								
		01			Capacitar a integrantes de comités comunitarios y de consejos de desarrollo municipal e impartir asistencia técnica a servidores públicos municipales.	Alumno	1,010		1,901	88			

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
CU	06	02		Realizar verificaciones de obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, en las que se incluyen fiscalizaciones realizadas en coordinación con SECODAM a los programas que contempla el convenio de desarrollo social; así como a los compromisos presidenciales y gubernamentales.	Documento	600		911	52			
		03		Asistir a actos de procesos de licitación.	Evento	270		503	86			
			04		DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE OBRA PUBLICA							
		01		Desregulación Económica y Simplificación Administrativa	Informe	3		3				
		02		Promover la celebración de acuerdos de coordinación entre el Estado y los municipios, para desregular la actividad económica y simplificar las disposiciones administrativas en el ámbito municipal, a través de asuntos.	Asunto	3		3				
	08	03		Revisar el marco regulatorio de la actividad económica estatal y coordinar propuestas de nuevas disposiciones legislativas y administrativas, así como de reformas y adiciones a las vigentes, que sean necesarias para el cumplimiento del decreto para la desregulación económica.	Documento	3		3				
				UNIDAD DE DESREGULACION ECONOMICA Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA								
				CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL								
				Planear, organizar y coordinar el Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, verificando el manejo racional y eficiente de los recursos públicos asignados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, cumpliendo con la normatividad establecida, así como coadyuvar a que los servidores públicos cumplan con eficiencia y eficacia sus responsabilidades.								
				Dirección y Coordinación de la Política de Control y Evaluación de la Gestión Pública								
01	01		Planear, conducir y coordinar el Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, mediante la atención y resolución de asuntos.	Asunto	14		14					
				OFICINA DEL C. SECRETARIO								
										6,156,837	6,826,843	11

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
U9	03	01	Evaluación de la Gestión Pública Elaborar informes ejecutivos de las actividades realizadas por las diferentes unidades administrativas de la Secretaría.	Documento	40		39	(3)			
		02	Administrar y operar los sistemas de información implementados, procesando para ello, documentos.	Documento	6,000		4,108	(32)			
		03	Capacitar a servidores públicos de las distintas unidades administrativas que conforman esta Secretaría.	Alumno	20		23	15			
		04	Diseñar, desarrollar e implementar sistemas de información, elaborando además sus respectivos manuales de usuario.	Documento	4		5	25			
		05	Formular e integrar el informe de gobierno correspondiente a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	Documento	1		1				
	05		COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION								
			Auditoría Gubernamental Interna								
		01	Practicar auditorías a las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Auditoría	150		181	21			
		02	Analizar y dar seguimiento a informes presentados por los órganos de control interno y comisarios públicos de las entidades de la administración pública estatal, así como a los dictámenes presentados por los auditores externos contratados por esta Secretaría, para practicar auditorías a las entidades paraestatales.	Informe	70		86	23			
			DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL								
			GASTO DE INVERSION							147,378	
			DEFINICION Y CONDUCCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL								
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%						10,642,790	12,345,111	16

**SECRETARIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

En cumplimiento a los programas de mediano plazo de Educación y Cultura y Deporte así como a lo establecido en el Presupuesto de Egresos, la Secretaría de Educación y Cultura ejerció recursos por 2,135 millones 21 mil 390 pesos, cantidad que representa el 17 por ciento más de lo autorizado por el H. Congreso del Estado, que fue de 1,826 millones 941 mil 355 pesos.

La Secretaría de Educación y Cultura contó en 1996 con un presupuesto de egresos autorizado para inversión por un monto global de 193 millones 053 mil 040 pesos, de los cuales 55 millones 282 mil 055 pesos corresponden a recursos estatales y 137 millones 770 mil 985 pesos a recursos federales.

Los recursos estatales ejercidos por la dependencia ascienden a 64 millones 233 mil 601 pesos complementados con 54 millones 627 mil 146 pesos en recursos federales, con los cuales el gasto total aplicado en infraestructura y equipamiento para la educación ascendió a 118 millones 860 mil 747 pesos.

El gasto estatal autorizado para 1996 se integró por 35 millones 194 mil 728 pesos en inversión Estatal Directo, 12 millones 084 mil 835 pesos en Normal Convenido y 8 millones 2 mil 492 pesos correspondientes al Ramo 26 presentándose variaciones programáticas y presupuestales en la ejecución de los programas de la Secretaría.

Cabe destacar que de acuerdo al Convenio de Coordinación suscrito en 1996 con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se llevó a cabo la federalización de la construcción de escuelas en los niveles de preescolar y secundaria. Las obras realizadas bajo este esquema federalizado alcanzaron al cierre de 1996 una inversión de 26 millones 536 mil 950 pesos, de los cuales el 90 por ciento corresponde a recursos federales que fueron transferidos al Estado, y en consecuencia esta erogación se registró como gasto estatal.

La distribución de las inversiones, atendiendo a la modalidad bajo la cual fueron realizadas, es la siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
ESTATAL DIRECTO	35,194.7	28,616.8	(18.6%)
NORMAL CONVENIDO	120,848.3	63,198.4	(47.7%)
ESTATAL	12,084.8	29,959.6	147.9%
FEDERAL	108,763.5	33,238.8	(69.4%)
P.D.R.	37,010.0	27,045.5	(26.9%)
ESTATAL	8,002.5	5,657.2	(29.3%)
FEDERAL	29,007.5	21,388.3	(26.2%)
TOTAL	193,053.0	118,860.7	(38.4%)

Del cuadro anterior se desprende que el Gasto Estatal pasó de 55 millones 282 mil pesos autorizados a 64 millones 233 mil pesos ejercidos.

El resultado del Gasto de Inversión según su origen, se presenta en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO			EJERCIDO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
Estatad Directo	35,194.7		35,194.7	28,616.8		28,616.8
Normal Convenido	12,084.8	108,763.5	120,848.3	29,959.6	33,238.8	63,198.4
P.D.R.	8,002.5	29,007.5	37,010.0	5,657.2	21,388.3	27,045.5
Total:	55,282.0	137,771.0	193,053.0	64,233.6	54,627.1	118,860.7

En términos generales las principales variaciones obedecen a lo siguiente:

En el Programa de Inversión Estatal Directo no se aplicaron los recursos que por 10 millones 500 mil pesos se habían considerado para el Programa de Vivienda Magisterial, debido a que el gasto se reporta en el Capítulo 4000, en el cual se registra lo correspondiente a Subsidios a Organismos.

Respecto al programa de Inversión Normal Convenido, se integran en el gasto estatal los recursos transferidos por CAPFCE para apoyar la infraestructura educativa en el nivel básico, por esta razón se incrementa el Gasto Estatal.

Por último, en el Ramo 26 no se aplicaron los recursos programados en su totalidad debido a que no todas las 98 obras en ejecución durante 1996, fueron terminadas al 100 por ciento. Lo anterior explica los saldos entre las inversiones programadas y ejercidas bajo este programa.

Las inversiones realizadas en infraestructura educativa permitieron obtener las siguientes metas:

CONCENTRADO DE METAS 1996

	A*	L*	T*	A*	AULAS MULTI PANEL	REPARACIONES			EQUIPOS
						GRAL.	AULA	ANEXO	
Total Infraest. Educativa	353	13	24	540	80	87	60	22	150
Educación Básica	306	3	20	412	69	75	60	22	110
Educ. Media Superior	33	10	2	69	8	7	-	-	31
Educ. Superior	14	-	-	51	3	3	-	-	7
Capacit. Para el Trabajo	-	-	2	6	-	-	-	-	-
Obras especiales	-	-	-	2	-	2	-	-	2

* Corresponde a: A= Aula, L= Laboratorio, T= Taller y A= Anexo

A nivel de los distintos programas que ejecuta esta Dependencia se tiene lo siguiente:

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

En este programa se consideran aquellos proyectos encaminados a lograr el propósito de administrar los recursos asignados al Sector, de acuerdo a las políticas nacionales y con criterios de racionalidad y austeridad presupuestal, a fin de alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Estatal de Educación.

En la consecución de los compromisos programáticos se ejercieron 3 millones 442 mil 530 pesos, cantidad que representan el 19 por ciento mas del presupuesto original.

En administración de recursos humanos, materiales y financieros se dio seguimiento a los 7 sistemas de control programados así como a la supervisión de los proyectos de inversión.

En 1996 operan en el Estado 6 oficinas regionales.

PROGRAMA BM POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

En este programa se consideran los recursos correspondientes a los proyectos que formulen, proponen y coordinan las actividades de planeación, programación y presupuestación de la Educación en el Estado; así como a los recursos de la evaluación de la ejecución de los programas y proyectos que se deriven.

El ejercicio en el presente período fue de 17 millones 426 mil 607 pesos; cantidad que representan el 83 por ciento menos de lo autorizado originalmente, esta variación se debe a que en este programa se incorporan los recursos considerados como previsión de incrementos salariales del personal de la administración pública directa y del que labora en organismos descentralizados coordinados por el Sector.

De la misma manera se encuentran los recursos para plazas nuevas del personal docente y administrativo de escuelas. Estos recursos se transfieren a los programas y subprogramas dependiendo del destino de las mismas.

De igual forma, se incorporan los recursos que se ejercieron en la ceremonia tradicional del día del maestro; así como los de Becas del Ejecutivo.

Se atendieron los proyectos de conducción de la política, planeación, programación y presupuestación y evaluación educativa, destacando principalmente: la conducción y coordinación de la Secretaría y las 3 Subsecretarías: la de Operación Educativa, Coordinación y Política Educativa y de Planeación y Administración.

En materia de Planeación, Programación y Presupuesto, se realizaron las actividades relacionadas con la elaboración del Programa-Presupuesto; tanto para el Gobierno Federal como Estatal considerando los dos sistemas respectivamente. En el caso del presupuesto presentado al Gobierno Federal se incluyó la administración central y proyectos educativos y en el presentado al Estado se consideró además, la integración al Programa-Presupuesto de cada organismo e institución que son financiados por los gobiernos federal y estatal.

Se elaboró la Programación detallada del ciclo escolar 1996-1997 por centro educativo de la Educación Básica presentada al Gobierno Federal y considerando los centros oficiales de los sistemas.

Como resultado de la Programación Detallada se solicitaron los recursos docentes y administrativo al gobierno del estado, liberando los recursos necesarios y considerando las posibles reubicaciones del personal aprovechando las etapas de revisión de la comisión de cambios, antes del inicio del ciclo escolar hasta el mes de diciembre.

Se llevó a cabo la captación de datos estadísticos, preinscripciones de febrero e inscripciones de junio, fin de cursos 1995-1996 e inicio 1996-1997 y se realizaron estudios de factibilidad de nuevos servicios.

Se participó en la integración del Cuarto Informe de Gobierno y en el resumen de acciones de los 5 años de ejercicio de la presente Administración.

Dentro del programa de Carrera Magisterial, en la primera etapa un total de 16,000 maestros sustentaron la evaluación para promoción e ingreso.

PROGRAMA DA EDUCACIÓN BÁSICA

Este programa tiene como objetivo el lograr el progreso efectivo y eficiente en todos los niveles de Educación Básica, avanzando en el incremento de la oferta al 100 por ciento de la población en edad escolar con acciones que atienden los distintos componentes del proceso educativo para elevar la calidad de la educación.

En este programa se ejercieron 525 millones 804 mil 210 pesos, 11 por ciento más de lo autorizado por el H. Congreso del Estado. En lo que corresponde al ejercicio se consideran los recursos que se otorgan normalmente para el pago del personal docente y administrativo; así como adicionales para el pago de incrementos salariales.

Con los recursos asignados a este programa se opera el servicio de Educación Básica, con la siguiente cobertura.

El número de alumnos del ciclo escolar 1996-1997 es: Preescolar 7,361, Primaria 96,077, Secundaria General 19,732, Secundaria Técnica 3,827 y Telesecundaria 12,725; estos alumnos corresponden al sistema estatal ya que los federalizados se incorporan en otro programa.

En materia de desarrollo educativo por niveles se lograron las siguientes acciones.

- PREESCOLAR. Se impartió un curso taller beneficiando al 100 por ciento del alumnado en su proceso enseñanza-aprendizaje.

- PRIMARIA. Se Impartió un curso taller a los 33 supervisores escolares en el que se analizaron contenidos relativos a la función en sí de supervisión, planeación y otros temas orientados a eficientizar la importante labor que realizan.

Realización de visitas constantes permitiendo tener contacto directo con directores y maestros tratando asuntos y problemas inherentes al proceso educativo.

A través de concursos de conocimientos, se logró estimular a los alumnos destacados por medio de viajes.

- SECUNDARIA. En educación de telesecundaria se impartió un curso al personal directivo a través de la red EDUSAN.

En este programa se consideran los apoyos a los siguientes organismos e instituciones:

- Escuela Primaria Cruz Galvez;
- Instituto Angel de la Guarda;
- Apoyo a la Educación municipal de Bacerac y
- Escuelas secundarias incorporadas.

En estas instituciones se atienden a un total de 906 alumnos.

PROGRAMA DB EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El propósito es elevar la cobertura y la calidad de la educación media superior en el Estado.

Con base en este propósito se ejerció un presupuesto de 43 millones 650 mil 101 pesos, 15 por ciento arriba de lo autorizado por el Congreso del Estado. Esta variación es el resultado de los recursos adicionales liberados a los organismos e instituciones como el COBACH y CECYTES para incrementos salariales.

En cumplimiento con el objetivo de ese nivel, se han realizado las siguientes acciones según los proyectos programados.

- Se realizó la "Exporienta 96" con una asistencia de 16 mil visitantes de las diferentes instituciones de Educación Media Superior y Superior; participando varias instituciones.

El subsistema de Educación media superior universitaria está integrado por las instituciones que conforman el COBACH y que atiende 17,200 alumnos en 18 planteles y 3 extensiones de administración directa.

El COBACH recibió recursos adicionales para cubrir el costo del incremento salarial del 16 por ciento a partir de febrero y 5 por ciento a partir del 1o. de septiembre; también se le incrementó una plaza de subdirector.

El subsistema de Educación Media Superior Tecnológica, considera los planteles de CBTAS, CBTIS, CECYTES y CET MAR.

La oferta educativa de este subsistema se amplió con la incorporación de nuevos planteles de CECYTES; en el ciclo 1996-1997. El CECYTES atiende un total de 7,819 alumnos. A esta institución se liberaron recursos adicionales para cubrir el costo de incremento salarial de 16 por ciento a partir del 1o. de febrero; para cubrir el costo de grupos propedeuticos de CONALEP e incremento del 5 por ciento para reordenamiento de los tabuladores al personal.

El apoyo a escuelas preparatorias incorporadas durante 1996 se destinó a 11 planteles, con un monto total de 623 mil pesos, beneficiando a 977 alumnos.

PROGRAMA DC EDUCACIÓN MEDIA TERMINAL Y ELEMENTAL TERMINAL

El propósito es elevar el nivel académico de los alumnos egresados de Primaria y Secundaria para que puedan desenvolverse en el aparato productivo.

En este período se ejercieron 3 millones 435 mil 255 pesos, de un presupuesto autorizado de 3 millones 161 mil 954 pesos.

En las escuelas de artes y oficios de los municipios de Hermosillo, Caborca y Navojoa, se atiende a un total de 920 alumnos.

PROGRAMA DD EDUCACIÓN SUPERIOR

El propósito de este programa es elevar la calidad de la Educación Superior con la participación de todas las instituciones, instancias de gobierno y sociedad civil, atendiendo adecuadamente a la demanda y estableciendo mecanismos que permitan eficientar el servicio.

En este período se ejercieron 187 millones 78 mil 71 pesos, 16 por ciento más de lo presupuestado originalmente. Lo anterior es derivado de las liberaciones adicionales a las instituciones que reciben apoyo del Gobierno del Estado como Universidad de Sonora (UNISON), Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), Instituto Tecnológico de Cananea (IT-CAN) e Instituto Sonorense de Administración Pública.

En la Universidad de Sonora se atienden a un total de 28,106 alumnos. Dicha institución recibe recursos adicionales por 17 millones 429 mil pesos que se destinan al pago de los compromisos generados en la revisión salarial y con los sindicatos STEUS y STAUS; así como recursos para la fundación Uni-Son, A.C.

En el ejercicio de 1996, se concluyó la construcción de la primera parte del edificio de Derecho y la división Ciencias Sociales tomando como bases el “plan maestro de renovación del campus de la unidad centro” el cual fue merecedor del “premio al mérito otorgado por la América Society of Landscape Architects” a través del Colegio sonorense de arquitectos.

La UNISON tuvo un ejercicio presupuestal de 126 millones 429 mil 838 pesos.

En el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, se atendieron 2,845 alumnos. Esta institución recibió recursos adicionales del 15.6 por ciento para cubrir el costo de incrementos salariales; uno a partir del 1o. de mayo y otro a partir del 1o. de julio. También se otorgaron recursos en marzo y abril para cubrir compromisos de gastos de operación y para cubrir el pago del bono de actuación al personal directivo en el mes de diciembre.

El CESUES en sus tres unidades:

San Luis Río Colorado, Navojoa y Hermosillo; inscribió a 2,817 alumnos de licenciatura y 38 pos-grado. Se impartieron 45,770 horas de clase, 272 prácticas de campo, 3,390 prácticas de laboratorio, 28 prácticas profesionales y 1,724 prácticas de taller en 13 carreras de licenciatura y un programa de maestría.

De enero a abril, 30 maestros participaron en 17 eventos de carácter de actualización científica y tecnológica tanto en localidades regionales como nacionales.

Durante 1996, se lograron procesar técnicamente 6,000 ejemplares entre libros, revistas y periódicos; también se adquirieron 1,512 nuevos libros técnicos y se atendió a 42,000 usuarios internos y 1,366 usuarios externos.

Participó en 52 eventos de promoción artística y cultural de los cuales 39 fueron organizados por la propia institución con una participación aproximada de 13,100 personas.

En el Instituto Tecnológico de Sonora, se atiende a 10,157 alumnos. En 1996 se ejercieron 25 millones 315 mil 147 pesos.

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea atiende 436 alumnos. Esta institución recibió recursos adicionales para cubrir el costo del incremento salarial del 16 por ciento a partir del 1o. de febrero y el costo de 10 plazas autorizadas por el estado a partir de julio de 1996; el presupuesto ejercido fue de 1 millón 874 mil 956 pesos.

Realizó las siguientes acciones:

Implementó un programa de servicio social y se realizaron prácticas profesionales en la Cía. Minera de Cananea y la empresa Maxi Swich.

El Instituto Tecnológico Agropecuario No. 21 atendió a 946 alumnos, el recurso que recibió y ejerció fue de 202 mil 500 pesos.

Con el apoyo a Casas de Estudiantes de Hermosillo, que es de 101 mil pesos, se benefició a 145 alumnos de los municipios de Cananea, Empalme y Sahuaripa.

El Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP); ejerció 375 mil 900 pesos.

Se realizó un diplomado sobre Administración Pública Municipal, un libro "La Administración Pública en Sonora" y participó en el Programa de radio "Los Servidores Públicos Responden".

El Centro Pedagógico del Estado de Sonora atiende en el presente ciclo escolar 2,058 alumnos en las diferentes unidades de formadores y actualizadores de docentes estatales.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

El propósito de este programa es proporcionar Educación Inicial incorporando al educando al desarrollo general e integral; y ofrecer educación especial en sus diversas modalidades a la población que por problemas de atipicidad no puede ser atendida en los servicios educativos regulares.

El presupuesto ejercido fue de 15 millones 403 mil 488 pesos, 13 por ciento más del presupuesto original.

En lo referente a Educación Inicial los niños se han estado atendiendo en los Centros de Desarrollo Infantil de trabajadores, actualmente son 283 niños.

En educación especial se atienden 1,881 niños.

Se realizaron actividades en varias localidades, llevando a cabo evaluaciones a escuelas primarias detectando la necesidad de apoyo en problemas de aprendizaje y trastornos diversos.

La meta de promoción y difusión a través de la prensa, radio y televisión han tenido éxito y participación de los Centros Educativos. Los temas más relevantes: Cápsulas de valores y educación inicial proyectadas a 600 maestros; en demostración, nos permite inferir su aceptación en la comunidad educativa y la sociedad sonorense; el proyecto "Monitos" es televisión para niños a base de cuentos y cápsulas científicas.

En general cursos de capacitación, investigación, estrategias laborales en CECADE y asesorías permanentes en atención educativa transitoria y permanente, aunado al apoyo que se brinda a centros de Educación Especial.

PROGRAMA DG EDUCACIÓN PARA ADULTOS

El objetivo de este programa es impulsar la atención educativa a los adultos en el Estado de Sonora, para elevar el nivel escolar y la capacitación productiva de la población.

En este programa se ejercieron 63 mil pesos cantidad igual a lo presupuestado, este recurso corresponde al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA, quien brindó atención a 40,512 adultos con Educación Primaria y Secundaria, de los cuales 4,160 tramitaron su certificado. De igual manera, fueron atendidos 4,709 adultos analfabetas, además fueron capacitados 4,547 educadores solidarios y promotores.

En cuanto a los Centros de Educación Comunitaria fueron atendidos 142 Centros a nivel estatal.

PROGRAMA DH

APOYO A LA EDUCACIÓN

El objetivo de este programa es reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante apoyos técnico-pedagógicos, servicios escolares y asistenciales, materiales educativos y apoyo económico para estudiantes.

En el programa se ejercieron 26 millones 169 mil 411 pesos, 5 por ciento más de lo originalmente presupuestado, además se recibió una autorización dentro del Gasto de Inversión por 5 millones de pesos en recursos federales para apoyar con crédito educativo a estudiantes de escasos recursos.

No obstante, el ejercicio presupuestal de los mismos se refleja en el Programa Asistencia Social y Servicios Comunitarios, en el cual se complementa la inversión ejercida con recursos estatales. Lo anterior de acuerdo a aprobación emitida por la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social dentro del Fondo para la Promoción del Empleo y la Educación. Por tanto, la información presupuestal respecto al Programa Apoyo a la Educación en lo correspondiente a gasto de inversión se presenta de la manera siguiente:

APOYO A LA EDUCACIÓN

	Estatad	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	5,000,000	0	0	5,000,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	0	(100%)	0	0	(100%)

En materia de intercambio educativo, se logró coordinar a maestros de Arizona State University con maestros de Escuelas Oficiales de Sonora e intercambiaron experiencias en las materias de Inglés, Español y Geografía.

Se constituyó el Instituto de Educación Sonora-Arizona, como centro de información y promoción de oferta educativa en el extranjero.

Se organizó la VIII conferencia Internacional "Manos a través de la Frontera" y se participó en el Congreso Nacional de Inglés "Mextesol" en Zacatecas.

Se distribuyeron 4,676,988 libros de texto gratuito en escuelas oficiales.

El impulso a la educación a través de los medios masivos de comunicación ha contribuido enormemente a la extensión de la cultura, la orientación y la actualización del maestro. El resultado es la producción y realización de 172 programas a través de televisión educativa y 12 estudios diversos relacionados con los proyectos educativos.

En carrera magisterial se ofertaron 24 cursos y 5 diplomados; se atendieron 44,790 servicios de actualización estatal mas 23,969 maestros que tomaron talleres generales de actualización incrementando el número de servicios a 68,759; se lanzaron 2 convocatorias; se evaluaron y acreditaron 16,000 docentes.

Además, se formaron mas de 800 asesores teóricos en diferentes especialidades mediante cursos; se editaron 19 títulos y se distribuyeron mas de 400,000 materiales de apoyo a los maestros.

Siguiendo con el contexto de desarrollo educativo y dictámenes para mejorar la calidad a la educación; las propuestas educativas que se presentaron para estudio y dictamen; y las creadas por la propia Secretaría, se dirigieron a la comunidad educativa en su conjunto y son:

- Prensa Escuela
- Ingreso a la escuela primaria a los 6 años
- Visita a las áreas de la burbuja
- Sugerencias de experimentos en Ciencias Naturales
- El peso excesivo de las mochilas
- Proyecto "Televisión de Sonora" una visión de altura
- Manual de funciones del asesor técnico-pedagógico
- Material del curso "Los Derechos Humanos"
- Compilación de cursos para carrera magisterial
- Colaboración periodística con temas educativos
- Cartilla turística de Sonora
- Guiones para valores
- Diseño de portadas útiles escolares
- Diseño de portada para libros de secundaria.

En servicios escolares. Se realizó seguimiento a la solución de incongruencias señaladas en la validación de la aplicación de la normatividad de los procesos de inscripción y regularización de alumnos, habiéndose asignado el registro federal escolar, como matrícula única que identificará a los educandos durante su educación básica.

Se efectuó la capacitación y procesamiento electrónico de los resultados finales obtenidos en el ciclo escolar 1995-1996.

Con el fin de acercar los servicios escolares a los usuarios, se cuenta con atención regionalizada de las labores de control escolar de secundarias estatales en las oficinas regionales de Obregón, Santa Ana y San Luis Río Colorado donde ya se atendían con anterioridad las escuelas federalizadas.

Se brindaron los siguientes servicios:

Revalidación y equivalencias de estudios	682
Certificación de estudios	7,390
Legalización de documentos escolares	1,220
Registro de títulos y expedición de cédulas	827
Duplicado y reposición de cédulas profesionales	28
Autorización para ejercer como pasante	10
Autorización para ejercer especialidad	2
Devolución de documentos originales	623
T O T A L:	10,782

El Instituto de Crédito, brindó atención a 8,352 estudiantes con crédito educativo, considerando el presupuesto del estado se ejercieron 20 millones 199 mil 192 pesos.

PROGRAMA DL DIFUSIÓN CULTURAL

El propósito primordial es promover el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción, difusión y producción artística; el rescate, preservación del patrimonio cultural; el fomento del hábito a la lectura, la difusión y divulgación científica y tecnológica y cultura ecológica; y la realización de diversos eventos de carácter cívico y cultural.

En este programa se ejercieron 11 millones 461 mil 516 pesos, el 11 por ciento más que el presupuesto original; esta variación se debe a lo siguiente: el Instituto de Cultura recibió recursos adicionales para apoyo del Fondo Estatal de la Cultura y las Artes; de igual forma el Instituto de Cultura recibió recursos para la celebración del Festival "Alamos 96" e incremento salarial del 16 por ciento en septiembre, lo mismo que la biblioteca de Ciudad Obregón e incrementos al bono de productividad a partir del primero de junio.

Las acciones realizadas de acuerdo a lo programado son: 28 convenios, 742 eventos de promoción y difusión de actividades artísticas donde se atendieron 2,979 alumnos en talleres de educación artística de la Casa de la Cultura.

Asimismo, los museos registraron una asistencia de 82,324 personas, además se atendieron a 47,108 personas interesadas en el arte y las culturas en las colonias de Hermosillo.

También, se formaron 67 agrupaciones de promoción comunitarias en las colonias de Hermosillo. Se logró atender a 967,899 usuarios a través del fomento del hábito de la lectura y de la extensión del sistema estatal de bibliotecas.

PROGRAMA DM RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

El propósito fundamental de este programa es fomentar, promover y desarrollar la educación física, deporte y recreación coordinadamente con los sectores privado y social.

En este programa se incorpora el Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud, el cual tiene un presupuesto ejercido de 21 millones 216 mil 178 pesos. Existe una variación con respecto al presupuesto asignado del 139 por ciento más respecto al original, debido a que se otorgaron recursos para cubrir gastos de operación y apoyo al deporte, también se le asignaron recursos para cubrir incremento salarial del 16 por ciento a partir de septiembre y para cubrir bono de productividad otorgado a partir de junio.

Se realizaron 440 eventos de competencia estudiantil, capacitación de 122 instructores del deporte, cinco reconocimientos a entrenadores, detección de 1,457 deportistas a nivel de competencia nacional y mundial, otorgamiento de 5,560 servicios especializados en medicina, elección de 209 talentos deportivos, se realizaron 19 certámenes juveniles, se impulsó a 745 jóvenes al sector productivo y se realizaron 52 programas de radio "Volar Distinto".

PROGRAMA SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El objetivo de este programa es ampliar la infraestructura educativa con la construcción, reconstrucción y equipamiento en los distintos niveles educativos.

Por tal motivo se le autorizó un presupuesto original de 27 millones 009 mil 969 pesos, correspondiendo 6 millones 752 mil 492 pesos a recursos estatales y 20 millones 257 mil 477 pesos a recursos de la federación. Se ejercieron 5 millones 607 mil 155 pesos en recursos estatales y 16 millones 438 mil 291 pesos en recursos federales. Lo anterior representa un ejercicio global para la Dependencia en este programa del 18.3 por ciento menos de lo programado original debido a que no todas las obras iniciadas durante 1996 se terminaron al 100 por ciento, lo cuál se refleja en los saldos entre las inversiones programadas y ejercidas.

La información presupuestal se resume en el siguiente cuadro:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	6,752,492	20,257,477	0	0	27,009,969
Ejercido	5,607,155	16,438,291	0	0	22,045,446
Variación	(16.9%)	(18.8%)	0	0	(18.3%)

Las acciones realizadas en este programa son las siguientes:

En obras de reconstrucción se atendieron 9 escuelas primarias, llevando a cabo la rehabilitación de 50 aulas y 12 anexos, así como la terminación de 2 aulas y 2 anexos, con beneficio para 4,020 alumnos.

En lo referente a construcción se dio atención a 88 centros educativos de nivel primaria y secundaria general, con la construcción de 134 aulas, 1 laboratorio, 9 talleres y 85 anexos, beneficiando a 28,071 alumnos.

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Este programa recibió una autorización de 1 millón 250 mil pesos en recursos estatales, más 3 millones 750 mil pesos en recursos de la federación para apoyar el deporte estatal con obras de infraestructura.

En 1996 se llevaron a cabo acciones de construcción y remodelación de la pista de atletismo en el Estadio Héroe de Nacozari en Hermosillo, por lo cual se ejercieron recursos estatales del orden de los 717 mil 627 pesos, ya que los proyectos de construcción y rehabilitación de canchas deportivas programadas para 1996, fueron atendidos dentro de las asignaciones del denominado Fondo 1.

Debido a lo anterior, se realizó una redistribución de los recursos, los cuales se presentan ejercidos en la Dependencia de Desarrollo Municipal cuyo monto para este programa asciende a 3 millones 287 mil 213 pesos.

De este modo el ejercicio presupuestal de la Secretaría de Educación y Cultura en lo que se refiere a Infraestructura Deportiva se resume de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1,250,000	3,750,000	0	0	5,000,000
Ejercido	717,627	0	0	0	717,627
Variación	(42.5%)	(100%)	0	0	(85.6%)

PROGRAMA SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Este programa tiene el propósito de contribuir al desarrollo del Estado de Sonora mediante la investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos a nivel postgrado y el otorgamiento de asesorías a los sectores público, privado y social.

En este programa se ejercieron 304 mil pesos, representando el 20 por ciento más en relación al presupuesto original de 254 mil pesos.

No obstante que este programa no recibió autorización inicial de recursos en el presupuesto asignado para la Secretaría de Educación y Cultura dentro del Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al cierre para 1996 presenta un ejercicio por 50 mil pesos en recursos estatales más 4 millones 950 mil pesos en recursos de la federación destinados para apoyar con crédito educativo a 1,577 estudiantes de escasos recursos.

Cabe aclarar que en el programa - presupuesto 1996 existía la previsión para el Instituto de Crédito Educativo dentro del Programa Apoyo a la Educación, en lo concerniente a gasto de inversión, para lo cual se autorizaron 5 millones de pesos en recursos federales, sin embargo el ejercicio de los mismos se registra en este programa denominado Asistencia Social y Servicios Comunitarios, conforme al cuadro siguiente:

ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	50,000	4,950,000	0	0	5,000,000
Variación	100%	100%	0	0	100%

Además, se realizaron actividades de docencia, investigación básica y aplicada y prestación de servicios a la industria alimentaria, desarrollando perspectivas regionales y generando excelentes proyecciones para el desarrollo de la Entidad.

Lo anterior, se derivó en un total de 122 proyectos, de los cuales 10 se han ejecutado con un avance del 100 por ciento.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este programa tiene el propósito de contribuir al desarrollo del Estado de Sonora, mediante la investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos a nivel posgrado y el otorgamiento de asesorías a los sectores público, privado y social.

En este programa se ejercieron 241 mil pesos, misma cantidad presupuestada y corresponde al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

Se realizaron actividades de docencia, investigación básica y aplicada y prestación de servicios a la industria alimentaria, desarrollando perspectivas regionales y generando excelentes proyecciones para el desarrollo de la Entidad.

Lo anterior se derivó en un total de 122 proyectos, de los cuales 10 se han ejecutado en un avance del 100 por ciento.

En 1996, fue un período muy productivo en cuanto a lo que concierne a vinculación con el sector productivo.

**PROGRAMA 30 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL
APLICADA Y EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA**

Formar nuevos cuadros científicos y expertos capaces de dar alternativas a los problemas de desarrollo en los campos de las ciencias sociales, las humanidades y disciplinas afines, es el propósito de este programa.

En este sentido se ejercieron 5 millones 286 mil 402 pesos, 14 por ciento mas de lo presupuestado original y corresponde al apoyo que se otorga al Colegio de Sonora.

En este período, se realizaron 32 proyectos sobre economía y demografía, estudios políticos, cultura y sociedad, relación Sonora-Arizona y creaciones literarias y se incrementó el acervo bibliográfico en 36,000 ejemplares.

**PROGRAMA 3Q FOMENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS**

El objetivo de este programa es fomentar los servicios de Ciencia y Tecnología coordinadamente con las instancias involucradas con esta rama.

En este programa se ejercieron 134 mil pesos exactamente lo presupuestado originalmente. Estos recursos corresponden al apoyo que se otorga al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En este período se realizaron: 20 acciones de promoción y difusión de convocatorias y se dio seguimiento a 31 proyectos de investigación.

**PROGRAMA 3W FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACION,
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

El objetivo de este programa es asegurar el cumplimiento eficiente y eficaz de las políticas, objetivos y prioridades educativas mediante el fortalecimiento del proceso de organización e integración, coordinación y control de los programas del sector.

En este programa el ejercicio fue de 169 mil 553 pesos, 23 por ciento más de lo presupuestado originalmente.

Con el fin de valorar la calidad del ejercicio profesional del docente en los centros escolares de nivel básico se llevaron a cabo las acciones conjuntas como evaluar el indicador "aprovechamiento escolar" y su coordinación con el programa de carrera magisterial para lo cual se aplicaron 122,000 exámenes a alumnos de primaria y secundaria.

PROGRAMA UM APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA

El objetivo de este programa es contribuir a elevar la calidad de la educación básica en el Estado, a través del servicio federalizado que coadyuve a atender la demanda escolar en este nivel.

En este programa se consideran los recursos de los Servicios Educativos del Estado de Sonora y Centro Pedagógico del Estado de Sonora, en lo que se refiere a recursos federalizados.

Los recursos ejercidos ascienden a 1,209 millones 552 mil 465 pesos, 31 por ciento más de lo programado original. En el presente ciclo escolar se atiende a 297,108 alumnos del sistema federalizado en educación básica, 11,189 en educación extraescolar y 3,851 alumnos atendidos en Educación Normal.

PROGRAMA 5E VIVIENDA TERMINADA

En este programa fueron autorizados recursos estatales para inversión por 10 millones 500 mil pesos para apoyar a empleados del Magisterio en la adquisición de una vivienda durante 1996.

Sin embargo, el ejercicio presupuestal de estos recursos se integra en el Capítulo 4000 como parte de los subsidios de Servicios Educativos del Estado de Sonora.

En el siguiente cuadro se presenta la información presupuestal:

VIVIENDA TERMINADA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	10'500,000	0	0	0	10'500,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	0	0	0	(100%)

PROGRAMA 5F**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Con el objetivo de atender la ampliación de infraestructura en los distintos niveles educativos se autorizó dentro de este programa un presupuesto de inversión original de 36 millones 779 mil 563 pesos estatales y 108 millones 763 mil 508 federales; habiéndose ejercido recursos estatales en un 57.3 por ciento más de lo presupuestado, debido a que se realizó una transferencia de recursos federales, asignados a obras en el nivel básico, según se indicó al principio del apartado correspondiente a esta Dependencia.

El presupuesto de inversión autorizado a este programa se integra por 24 millones 694 mil 728 pesos en inversión estatal directo y 12 millones 084 mil 835 pesos correspondientes al 10 por ciento de aportación estatal al programa Normal Convenido para ejecutar obra por 120 millones 848 mil 343 pesos.

Los recursos estatales ejercidos en este programa ascienden a 57 millones 858 mil 818 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera: en lo que concierne a Estatal Directo se ejercieron 27 millones 899 mil 205 pesos y 29 millones 959 mil 613 pesos en Normal Convenido destinados éstos últimos a sustentar el convenio con el CAPFCE, que al cierre 1996 presentó un ejercicio global por 60 millones 763 mil 572 pesos. Cabe señalar que los recursos estatales ejercidos en este programa se complementan con 33 millones 238 mil 855 pesos en recursos federales.

La información financiera consolidada se presenta en el siguiente cuadro:

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	36,779,563	108,763,508	0	0	145,543,071
Ejercido	57,858,818	33,238,855	0	0	91,097,673
Variación	57.3%	(69.4%)	0	0	(37.4%)

Con estas inversiones durante 1996 se atendieron 282 Centros de Educación Básica, llevando a cabo las acciones siguientes:

Se construyeron 153 aulas, 2 laboratorios, 11 talleres y 298 anexos; se instalaron 69 aulas multipanel, se realizaron 72 reparaciones generales, 10 reparaciones en aulas y anexos, así como 110 equipamientos en planteles de nivel básico. Cabe destacar que en Educación Básica fueron atendidas 33 escuelas primarias dentro del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), realizando las siguientes acciones: se construyeron 17 aulas, 27 anexos y 3 rehabilitaciones en infraestructura, lo cual representó una inversión ejercida de 2 millones 434 mil 895 pesos en recursos federales.

En lo relativo a educación media superior se atendieron 67 proyectos con la construcción de 33 aulas, 10 laboratorios, 2 talleres, 69 anexos, instalación de 8 aulas multipanel, 7 reparaciones generales y 31 suministros de mobiliario y equipo.

En educación superior se realizaron acciones en 18 Centros Educativos, construyéndose 14 aulas, 51 anexos, 3 reparaciones generales, 7 equipamientos, así como la instalación de 3 aulas multipanel. Se destacan los proyectos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora y el ITSON Campus Universitario de Ciudad Obregón.

En el nivel de capacitación para el trabajo se atendieron los planteles de ICATSON Hermosillo y Cananea con la construcción de 2 talleres y 6 anexos.

En lo referente a obras especiales se llevaron a cabo acciones de construcción de 2 anexos, 2 reparaciones generales en oficinas S.E.C. Centro, así como en la Casa Uruchurtu de Hermosillo; suministro de mobiliario y equipo en Centro S.E.P. y en la Representación S.E.P.; además se realizó la supervisión de las obras de construcción correspondientes al programa de inversión estatal directo y normal convenido.

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL
(Pesos)

DEPENDENCIA:08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE		UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION / OBJETIVO	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA			META	UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	ORIGINAL		EJERCIDO	
AB			APOYO ADMINISTRATIVO Conducir integralmente la función educativa, mediante la administración de los recursos humanos y financieros que de una manera racional coadyuvan al mejoramiento de la prestación de los servicios y la calidad de la educación.									19
BM	01	01	Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros Operar sistemas administrativos integrales.		7							
		05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION	Sistema								
			POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Formular, proponer y coordinar las actividades de planeación, programación y presupuestación de la educación en el Estado, así como evaluar la ejecución de los programas, proyectos y acciones que de estas se deriven.									(83)
	01	01	Conducción y Coordinación General Conducir el programa de acción del sector educativo.	Programa	1							
		02	SECRETARIA Coordinar el sistema de educación básica.	Sistema	1							
	03	03	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Coordinar el sistema de vinculación y desarrollo educativo.	Sistema	1							
	04	04	SUBSECRETARIA DE VINCULACION Y DESARROLLO EDUCATIVO Coordinar el sistema de política educativa.	Sistema	1							
			SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA.									

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
DA	01	05	05	Coordinar un sistema de planeación y administración. SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION EDUCACION BASICA Lograr el progreso efectivo y eficiente en todos los niveles de Educación Básica, avanzando en el incremento de la oferta al 100% de la población en edad escolar, con acciones que atienden los distintos componentes del proceso educativo, para elevar la calidad de la educación.	Sistema	1		1		473,570,301	525,804,210	11
				Educación Preescolar General								
		01		Atender a alumnos de educación preescolar general.	Alumno	6,524		7,365	13			
		02		Impartir curso de capacitación administrativa, tanto a los directivos de escuela como a personal de apoyo.	Curso	325		325				
		03		Coordinar la supervisión de zonas escolares.	Zona	5		6	20			
02			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Educación Primaria General								
		01		Atender a alumnos de educación primaria general.	Alumno	99,067		96,077	(3)			
		02		Impartir un curso de capacitación administrativa, tanto a los directivos como a personal de apoyo.	Curso	1						
		03		Beneficiar a niños con reconocimientos y estímulos.	Alumno	34		33	(3)			
		04		Coordinar la supervisión de zonas escolares.	Inspección	34		33	(3)			
07		05		Impartir curso de capacitación administrativa a directivos escolares.	Curso	1		1				
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Educación Secundaria General								
		01		Atender a alumnos de escuela secundaria general.	Alumno	20,803		19,732	(5)			
		02		Impartir curso de capacitación administrativa tanto para directores escolares como a personal de apoyo.	Curso	1		2	100			
		03		Beneficiar a alumnos con reconocimientos y estímulos.	Alumno	10		-				
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA								

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
08		01	02	Educación Secundaria Técnica Atender a alumnos en educación secundaria técnica. Impartir un curso de capacitación administrativa, tanto a directores como a personal de apoyo.	Alumno	3,766		3,827	2			
		02			Curso	1		2	100			
09			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Educación Telesecundaria Federal Atender a alumnos de educación telesecundaria. Impartir curso de capacitación administrativa a directores escolares y personal de apoyo.	Alumno	12,450		12,725	2			
		02			Curso	1		1				
10			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Educación Física para la Educación Atender alumnos de educación física en primarias. Impartir curso de capacitación al personal docente de educación física.	Alumno	43,800		82,250	88			
		02			Curso	1		1				
13			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Internado Escuela Primaria Coronel J. Cruz Gálvez Atender a alumnos de educación primaria.	Alumno	300		320	7			
		01										
14			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Instituto Angel de la Guarda Atender a alumnos de educación especial.	Alumno	116		116				
		01										
15			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Apoyo a la Educación de Bacerac Atender a alumnos de educación primaria.	Alumno	144		144				
		01										
16			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Apoyo a Escuelas Secundarias Incorporadas Brindar el servicio educativo a alumnos de secundaria	Alumno	426		326	(23)			
		01										
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA								

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
DC	07	01	04	Apoyo a Escuelas Preparatorias Incorporadas Atender mediante subsidio a escuelas de participación comunitaria que operan generalmente en zonas de bajo desarrollo y bajo regimen de instituciones incorporadas.	Plantel	14		11	(21)			
				SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA EDUCACION MEDIA TERMINAL Y ELEMENTAL TERMINAL Lograr que la capacitación para el trabajo en los niveles elemental y media terminal sea de calidad en correspondencia a las demandas del sector productivo y de servicios, así como de la dinámica económica del Estado y del País, a fin de que los capacitados estén debidamente preparados para desenvolverse en el medio social y productivo de su entorno.						3,161,954	3,435,255	*
DD	01	01	04	Educación Elemental Terminal Atender a alumnos en capacitación para el trabajo.	Alumno	1,036		920	(11)			
				SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA EDUCACION SUPERIOR Garantizar la coordinación de los subsistemas que ofrece educación superior tecnológica en el estado mediante acciones que fortalezcan sus funciones asimismo atender a los jóvenes de escasos recursos que cursan este nivel mediante acciones que fortalezcan sus funciones sustantivas y de apoyo; asimismo atender a los jóvenes de escasos recursos que cursan este nivel mediante el apoyo de casas de estudiantes.						161,700,609	187,078,071	16
01		01		Educación Superior General Realizar reuniones de COEPES-Sonora.	Evento	4		15	*			
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Educación Superior Universitaria Realizar la Expo-Orienta 1997 donde se promueve la oferta educativa de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior en el Estado.	Evento	1		1				
02		02		Otorgar apoyos a estudiantes de educación superior para su asistencia a cursos de tipo académico y cultural.	Apoyo	20		7	(65)			
		03		Coordinar la atención educativa en el Subsistema de Educación Superior presente en Sonora a través de universidades Públicas, Universidades Estatales, Tecnológicos y Universidades Privadas.	Evento	12		12				

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
	05	01	04	Universidad de Sonora Atender con más y mejores niveles de calidad en el servicio educativo a alumnos inscritos en el nivel de licenciatura y post-grado, a fin de seguir manteniendo en alto el valor que tiene la Educación Superior en Sonora y en particular la UNISON. SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora Atender con eficiencia y calidad en el servicio educativo a alumnos inscritos en el nivel de licenciatura y post-grado.	Alumno	21,045		28,106	34			
	06	01	04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Instituto Tecnológico de Sonora Ofertar de manera mejorada y eficiente el servicio educativo superior a alumnos de nivel licenciatura y post-grado, vinculando esta educación con el sector productivo de bienes y servicios.	Alumno	2,451		2,845	16			
	07	01	04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Instituto Tecnológico de Cananea Atender con eficiencia y calidad a alumnos inscritos en el nivel licenciatura capacitandolos en actividades socialmente productivas.	Alumno	9,815		10,157	3			
	08		04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Instituto Tecnológico Agropecuario No.21 Ampliar la cobertura en la atención a la demanda buscando que un mayor número de jóvenes tengan acceso a la educación superior de tal forma que se pueda atender a alumnos buscando también incrementar la eficiencia terminal.	Alumno	652		436	(33)			
	09	01	04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Apoyo a las Casas de Estudiantes en Hermosillo Apoyar económicamente mediante subsidio estatal a jóvenes estudiantes de educación superior organizados en tres casas de Estudiantes.	Alumno	800		946	18			
	12	01	04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Instituto Sonorense de Administración Pública Impartir cursos de capacitación con un promedio de duración de 20 horas.	Curso	141		145	3			
	14	01				5		7	40			

PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
		META					ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
15		02		04	Estimular las investigaciones sobre administración Municipal mediante la realización de un proyecto de investigación.	Proyecto	1		4	*			
		03			Incrementar el acervo bibliográfico con libros.	Libro	36		126	*			
		05			Organizar conferencias sobre temas de la Administración Pública.	Evento	3		19	*			
		06			Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, a través de informes.	Documento	7		12	71			
					SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA								
					Centro Pedagógico del Estado de Sonora								
		01			Atender alumnos en la Escuela Normal del Estado.	Alumno	679		710	5			
		02			Ofrecer un curso de actualización para la planta docente de todas las instituciones en el Estado.	Curso	1		1				
		03			Organizar el Foro "La Educación Normal, Estrategias y Desarrollo"	Evento	1		1				
		04			Organizar el II Encuentro Estatal del Sistema de Formación Inicial y Continua de docentes.	Evento	1		1				
		05			Elaborar un Programa de difusión Cultural.	Programa	1		1				
		06			Realizar festivales artísticos culturales.	Evento	15		14	(7)			
		07			Organizar conferencias con destacados profesionistas en educación.	Evento	10		19	90			
		08			Ofrecer un curso al personal bibliotecario.	Curso	1		1				
		09			Atender a alumnos en la Escuela Normal Estatal de Educación Física.	Alumno	182		223	23			
		10			Atender alumnos en la Escuela Normal Estatal de Especialización.	Alumno	294		391	33			
		11			Atender alumnos en el ISETES.	Alumno	281		285	1			
		12			Participar en los III Eventos Deportivos Académicos y Culturales del Subsistema.	Evento	1		1				
		13			Atender a alumnos en las Unidades UPN.	Alumno	2,162		2,170	0			
		14			Atender a alumnos con normal preescolar.	Alumno	179		192	7			
		15			Atender alumnos en la Escuela Normal Rural "Plutarco Elías Calles".	Alumno	500		360	(28)			
		16			Atender alumnos en la Escuela Normal Superior de Hermosillo.	Alumno	1,526		1,459	(4)			
		17			Otorgar becas alumnos del Centro Regional de Educación Normal.	Beca	577		610	6			
		18			Atender alumnos en Maestría Educativa.	Alumno	25		116	*			

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORIGINAL	ORIGINAL	EJERCIDO		
DF	01	19	04	Atender alumnos en Especialización Educativa.	Alumno	75	90	20	13,603,271	15,403,488	13		
		20		Atender alumnos en el Centro de Actualización del Magisterio.	Alumno	323	243	(25)					
		SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA											
		EDUCACION EXTRAESCOLAR											
		Proporcionar el servicio educativo Inicial a los hijos menores de cuatro años de madres trabajadoras de la educación estatal y ofrecer educación especial en sus diversas modalidades a la población que por problemas de atipicidad no puede ser atendida en los servicios educativos regulares.											
	02	Educación Inicial											
		01	Atender a niños hijos de madres trabajadoras con educación inicial.	Menor	180	283	57						
		02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA										
		Educación Especial											
		01	Atender a alumnos en los centros psicopedagógicos.	Alumno	510	658	29						
DG	02	02		Atender a alumnos en escuelas de educación especial.	Alumno	882	1,073	22	63,000	63,000			
		03		Atender a niños y jóvenes con capacidades sobresalientes.	Alumno	90	64	(29)					
		04		Atender a alumnos en los centros de capacitación en educación especial.	Alumno	79	86	9					
		SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA											
		EDUCACION PARA ADULTOS											
	06	Impulsar la atención educativa a los adultos en el estado de Sonora, para elevar el nivel de escolaridad y capacidad productiva de la población.											
		Instituto Nacional de Educación para los Adultos											
		01	Ofrecer capacitación a educadores solidarios.	Persona	6,832	4,547	(33)						
		02	Atender a alumnos de primaria y secundaria.	Alumno	47,700	40,512	(15)						
		03	Apoyar a Centros de Educación Comunitaria.	Centro	140	142	1						
	04	Atender a analfabetas funcionales y adultos.	Persona	3,100	4,709	52							
		01	SECRETARIA										

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL		EJERCIDO
DH	04		APOYO A LA EDUCACION Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante apoyos técnicos pedagógicos, servicios escolares y asistenciales, materiales educativos y apoyos económicos para los estudios.						24,918,200	26,169,411	5	
			Producción y Distribución de Material Didáctico.									
		01	Dotar de paquetes didácticos para apoyo técnico de las escuelas de preescolar, primaria, secundarias generales, secundarias técnicas, telesecundarias y especiales.	Paquete	725		383	(47)				
	02	Dotar de mobiliario a las escuelas de preescolar, primaria y secundarias.	Lote	420		420						
	09		02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA Instituto de Crédito Educativo Otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidades para el estudio que no cuenten con recursos suficientes para ello. Otorgar financiamiento a acreditados en los niveles de Educación Básica Terminal Técnica, media Superior, Superior y Posgrado.	Acreditado	12,485		8,352	(33)			
DL	10	01	Apoyo a Albergues Brindar apoyo a estudiantes en albergues.	Alumno	431		431					
		02	SUBSECRETARIA DE OPERACION EDUCATIVA DIFUSION CULTURAL Promover el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción, difusión y producción artística; el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al hábito de la lectura; la difusión y divulgación científica tecnológica y cultural ecológica; y la realización de diversos eventos de carácter cívico y cultural.									
	05	01	Publicaciones para el Fomento de la Cultura Editar y distribuir 7 libros de 2 mil ejemplares cada uno	Ejemplar	14,000					10,328,077	11,461,516	11
		01	SECRETARIA Instituto Sonorense de Cultura Realizar magnos eventos en el Estado	Evento	15		12	(20)				
	08	02	Firmar convenios artístico-cultural de colaboración con la federación, el Estado, Municipios, iniciativa privada y sector social.	Convenio	14		13	(7)				
		03	Realizar informes de las actividades realizadas por el instituto.	Informe	17		17					

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	
		04	Firmar convenios artístico-cultural de colaboración con instituciones educativas y grupos artísticos.	Convenio	8		12	50			
		05	Realizar eventos artístico-cultural en los 70 municipios del estado.	Evento	220		676	*			
		06	Editar 8 libros con un tiraje total de 8 mil libros.	Ejemplar	64,000		16,000	(75)			
		07	Firmar convenios con 5 grupos artístico-cultural.	Grupo	5		-				
		08	Realizar estudios de libros editados.	Estudio	10		18	80			
		09	Realizar eventos artístico-culturales en los museos del estado.	Evento	15		148	*			
		10	Atender visitantes en los museos.	Turista	71,000		82,324	16			
		11	Realizar eventos de promoción artístico-cultural.	Evento	27		66	*			
		12	Realizar campañas de promoción y difusión cultural en colonias de Hermosillo.	Campaña	14		44	*			
		13	Atender a alumnos en talleres de educación artística en la Casa de la Cultura.	Alumno	1,050		2,979	*			
		14	Formar agrupaciones de promoción comunitaria en las colonias de Hermosillo.	Grupo	8		67	*			
		15	Atender a personas interesadas por el arte y la cultura en las colonias de Hermosillo.	Persona	10,500		47,108	*			
		16	Brindar atención a usuarios en las bibliotecas del Estado.	Persona	110,000		967,899	*			
		17	Realizar visitas de inspección a las bibliotecas con el propósito de verificar su buen funcionamiento.	Inspección	18		66	*			
		18	Coordinar eventos encaminados a fomentar el hábito de la lectura.	Evento	2		302	*			
			SECRETARIA								
09			Patronato de la Biblioteca Pública de Cd. Obregón.								
		01	Atender a usuarios en las bibliotecas del Estado.	Persona	11,320		124,914	*			
10			Proyecto del Archivo General Plutarco Elías Calles								
		01	Conservar los archivos Plutarco Elías Calles y F. Torre Blanca.	Obra	1		1				
11			Teatro Auditorio Municipal de Navojoa								
		01	Difundir la cultura en el municipio de Navojoa	Evento	1		1				

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO		
DM	12	01	01	Conservatorio de Música Coral. Atender a niños en canto y solfeo.	Menor	24		-					
	13	01		Instituto Pro-Música de Hermosillo Atender a alumnos en educación musical.	Alumno	63		63					
	03			SECRETARIA									
				RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO									
			Fomentar el desarrollo del deporte en todas sus ramas y categorías principalmente entre la niñez y la juventud del Estado, así como diversas acciones la atención a la juventud, en beneficio de la sociedad sonorense.										
			Instituto Sonorense del Deporte y la Juventud										
			Realizar competencias del deporte estudiantil, asociado, popular y en zonas marginadas.	Evento	394		440		12				
			Capacitar a instructores del deporte.	Persona	45		122		*				
			Otorgar reconocimientos a deportistas y entrenadores.	Evento	5		5						
			Detectar a deportistas a niveles de competencia nacional y mundial.	Persona	1,405		1,407		0				
			Otorgar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a personas.	Persona	4,408		5,560		26				
			Elegir a talentos deportivos.	Persona	139		209		50				
			Acondicionar centros de desarrollo de talentos deportivos.	Centro	208		2		(99)				
			Llevar a cabo certámenes juveniles.	Evento	500		19		(96)				
	Realización de Encuestas Estatal de la Juventud.	Evento	30		0								
	Puesta en marcha del centro de información sobre servicios de atención a la juventud.	Proyecto											
	Impulsar a jóvenes al sector productivo a través de las bolsas de trabajo.	Persona	700		745		6						
	Realización de campañas estatales, jornadas escolares y cursos de capacitación.	Evento			17								
	Eventos culturales con jóvenes indígenas, universitarios, organizaciones estatales y organismos no Gubernamentales.	Evento	70		70								
	Puesta en marcha línea joven.	Proyecto											

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
SJ		15	Programas de radio "Volar Distinto".	Programa	52		52				
		01	SECRETARIA								
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
			Rehabilitar, mejorar, construir y ampliar la infraestructura educativa.								
	01	01	Reconstrucción	Obra	71		9	(87)	6,752,492	5,607,155	(17)
SL			Reconstruir instalaciones educativas del nivel de educación básica que permitan mejorar y elevar la calidad del servicio.								
	02	01	Construcción	Obra	93		88	(5)			
			Construir inmuebles educativos que permitan ampliar la cobertura del servicio en el nivel básico.								
	03	01	Equipamiento	Obra	4		0	(100)			
			Apoyar el equipamiento de las instalaciones y los inmuebles del nivel básico de educación.								
SS			SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN EDUCATIVA								
			INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
			Apoyar la construcción de instalaciones para el deporte y recreación.								
	02	01	Construcción	Obra	12		1	(92)	1,250,000	717,627	(43)
			Construir y rehabilitar instalaciones deportivas en apoyo a la juventud.								
			SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION								
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS								
			Brindar el servicio educativo de los niveles preescolar y primaria a diferentes localidades del estado para fortalecer a las comunidades.								
	03		Consejo Nacional de Fomento a la Educación								
		01	Atender localidades con 5 o más niños en edad de primaria.	Localidad	137		141	3			
		02	Atender localidades con 5 o más niños en edad de preescolar.	Localidad	233		264	13			
		03	Otorgar becas a niños y jóvenes que viven en lugares donde no existen servicios de primaria o secundaria y se tienen que trasladar.	Beca	239		138	(42)			
		04	Brindar becas a ex-instructores para que continúen sus estudios.	Beca	714		595	(17)			
			SECRETARIA						254,000	304,000	20

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
UM	06	01	04	Desarrollo comunitario Apoyar con crédito educativo a estudiante de escasos recursos. SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA APOYO A LA EDUCACION BASICA Contribuir a elevar la calidad de la educación básica en el Estado, a través del servicio federalizado que coadyuve a atender la demanda escolar en ese nivel.	Estudiantes		1,577			924,461,000	1,209,552,465	31
	01	01		Servicios educativos del Estado de Sonora Atender a alumnos de educación básica.	Alumno	312,148		312,148				
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN EDUCATIVA FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Realizar investigación científica y tecnológica en las áreas de alimentos, desarrollo y recursos naturales, en ciencias exactas, naturales y sociales; formar recursos a nivel pos-grado y especialización de estas mismas áreas científicas; y otorgar asesorías científico-técnica a los sectores público, privado y social.						241,000	241,000	
3N				Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo Realizar investigación en nutrición humana y ciencia de los alimentos para atender los procesos de utilización de energía y estimar los requerimientos nutricionales del hombre en climas extremos, a través de proyectos.	Proyecto	105		122	16			
3O		02		Fomentar la participación de los jóvenes, recién egresados de educación superior mediante el programa "Iniciación en la Investigación".	Persona	102		147	44			
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA DESARROLLO DE LA INVESTIGACION FUNDAMENTAL, APLICADA Y EXPERIMENTACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA Generar y transmitir conocimientos novedosos sobre la realidad de Sonora y crear, preservar y difundir la cultura; así como formar nuevos cuadros científicos y expertos, capaces de dar alternativas a los problemas del desarrollo de la entidad en los campos de las ciencias sociales, las humanidades y disciplinas afines. Las estrategias para alcanzar estos objetivos se adecúan a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados del mismo.						4,651,000	5,286,402	14

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3Q	12	01	04	El Colegio de Sonora Brindar servicios en beneficio de la sociedad. Realizar proyectos de investigación en varias temáticas. Realizar cursos del programa de maestría generación 1995-1997. Editar y publicar revistas de los proyectos de investigación. Organizar y realizar eventos académicos y culturales. Transmitir programas de radio del Colegio de Sonora. Realizar publicaciones de el Colegio de Sonora en un local . Actualizar y ampliar el acervo documental de la biblioteca, adquirir documentos (libros, revistas, discos compactos, microfilms y otros documentos). Brindar servicios de consulta a usuarios. Proporcionar asesorías en el centro de cómputo a personal académico.	Evento	240		240				
		02			Estudio	32		32				
		03			Curso	12		16	33			
		04			Ejemplar	20		8	(60)			
		05			Evento	100		150	50			
		06			Evento	52		78	50			
		07			Evento	52		82	58			
		08			Ejemplar	3,600		3,600	0			
	06	09	04	FOMENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS Promover y fomentar los programas y mecanismos que contribuyan al desarrollo científico y a la modernización tecnológica y a la formación de recursos de alto nivel. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Coadyuvar a la consecución de apoyos mediante dos programas del CONACYT y otras instituciones, las acciones de ciencia y tecnología planteadas por los distintos organismos de la región. Coordinar acciones entre instituciones de investigación y educación superior, así como entre éstas y el sector productivo y gubernamental para elaboración de colaboración científica y tecnológica. Realizar actividades de promoción y difusión a través de los medios de difusión y directamente con la sociedad y los usuarios.	Consulta	16,800		16,800				
		10			Asesoría	128		32	(75)			
										134,000	134,000	

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3W	01	01		FOMENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION						138,200	169,553	23
				Asegurar el cumplimiento eficiente y eficaz de las políticas, objetivos y prioridades educativas mediante el fortalecimiento del proceso de organización, integración y control de los programas del sector.								
				Fomento, Normatividad y Evaluación de la Educación								
				Realizar evaluaciones del desempeño profesional del docente de educación, organización, integración, y control de los programas del sector.	Examen	35,000						
5E		02		Realizar evaluaciones de preparación profesional al docente de educación básica.	Evaluación	17,500						
		03		Dictaminar incorporaciones o promociones en el programa de carrera magisterial.		2,000						
			04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						10,500,000		(100)
				VIVIENDA TERMINADA								
5F	03	01	01	Construir viviendas de interés social para empleados magisteriales.								
				Construcción								
				Dotar de vivienda a trabajadores de la Educación.								
				SECRETARIA							57,858,818	57
	01	01		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION						36,779,563		
				Apoyar, coordinar y dar seguimiento a las obras de construcción, ampliación y mejoramiento de las instalaciones e infraestructura para la educación.								
				Educación Inicial								
				Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura para la educación de nivel inicial.	Obra	3		0	(100)			
	02	01		Educación Preescolar								
				Construir, rehabilitar y mejorar la planta física para la educación del nivel preescolar.	Obra	63		68	8			
				Educación Primaria								
	03	01		Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones y la infraestructura para la educación del nivel primaria.	Obra	46		126	*			

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
04		01		Educación Secundaria Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones y la infraestructura para la educación del nivel secundaria.	Obra	152		40	(74)			
05		01		Educación Técnica Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones y la infraestructura para la educación del nivel técnico.	Obra	27		30	11			
06			02	SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN EDUCATIVA Educación Media Superior Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones y la infraestructura para la educación del nivel medio superior.	Obra	49		67	37			
08		01		Educación Superior Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones para la educación del nivel superior.	Obra	12		18	50			
09		01		Educación de Posgrado Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones y la infraestructura para la educación de posgrado.	Obra	1		-				
10				Educación Extraescolar Construir, rehabilitar y mejorar la planta física para la educación especial.	Obra	29		18	(38)			
12		01		Capacitación Construir, rehabilitar y equipar centros de capacitación para el trabajo.	Obra	1		2	100			
13		01	04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA Obras Especiales Construir, rehabilitar y equipar centros educativos a través de la realización de obras especiales.	Obra	1		10	*			
			01	SECRETARIA								
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%						1,826,941,355	2,135,021,390	17

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

En cumplimiento a la política definida para el sector , mencionada en el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Salud y Asistencia Social 1992-1997 consigna el compromiso de mejorar la atención y la calidad de los servicios, el de modernizar la infraestructura, e impulsar la asistencia social, para lograr proteger con equidad a toda la población, mediante servicios de alta calidad y con trato humanitario, para cumplir con este cometido la Secretaría de Salud Pública implementa 14 programas y 16 subprogramas, entre los que destacan por prestar servicios directos a la población.

El Congreso del Estado, autorizó a la Secretaría para 1996 ejercer un presupuesto original de 116 millones 354 mil 68 pesos y la federación la cantidad de 158 millones 771 mil 525 pesos. En el período enero-diciembre, el gasto ejercido fue por un monto de 113 millones 637 mil 337 pesos correspondiendo al 98 por ciento del presupuesto autorizado original.

El gasto de inversión asignado en el presupuesto de egresos para la Secretaría de Salud Pública en 1996, fue de 5 millones 569 mil 375 pesos de recursos estatales que fueron complementados con aportaciones federales por 13 millones 708 mil 125 pesos.

Conforme a lo anterior, el gasto estatal realizado por esta dependencia ascendió a 1 millón 195 mil 148 pesos que fueron complementados con una inversión federal de 11 millones 859 mil 226 pesos, por lo que el resumen financiero de esta Dependencia queda como sigue:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
ESTATAL DIRECTO	1'000,000	992,247	(0.8%)
P.D.R.	18,277,500	12,062,127	(34%)
ESTATAL	4'569,375	202,900	(95.6%)
FEDERAL	13,079,125	11,859,226	(9.3%)
TOTAL:	19,277,500	13,054,374	(32.3)

Respecto al análisis de los programas-subprogramas y sus presupuestos, en el cumplimiento de las metas se señala lo siguiente:

PROGRAMA AB**APOYO ADMINISTRATIVO**

Tiene como propósito proporcionar a las unidades de la Secretaría de Salud los bienes y servicios que se requieran de acuerdo al calendario autorizado, así como llevar un control adecuado de los recursos humanos y financieros.

Se le asignó un presupuesto original de 3 millones 617 mil 278 pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 175 mil 559 pesos, lo que significa una variación del 15 por ciento respecto al original.

Cabe mencionar que a través del subprograma "Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros" se proporcionan los bienes y recursos necesarios para la misión encomendada a la Secretaría de Salud, quedando englobados dentro de un sistema de control.

PROGRAMA BL**POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA SALUD**

El Propósito de este programa es coordinar la política estatal en materia de salud, en la planeación, programación-presupuestación, organización e informática, de conformidad con la política del Estado y en congruencia con el Sistema Estatal de Salud.

Se le asignó un presupuesto original de 21 millones 409 mil 916 pesos, en cuanto a sus metas programadas acuerdos e informes, el logro fue del 100 por ciento, correspondiendo a un ejercicio del 45 por ciento.

El gasto de inversión no formó parte de la programación original, posteriormente se le asignaron recursos por 274 mil 100 pesos, ejerciéndose al cierre del ejercicio un monto de 272 mil 392 pesos.

En el siguiente cuadro se resume el ejercicio presupuestal de este programa:

POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA SALUD

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	272,392	0	0	0	272,392
Variación	100%	0	0	0	100%

Las acciones que se llevaron a cabo bajo este programa fue destacar la asignación de convenios de concertación con las Asociaciones Dentales de Sonora, A. C. y Asociación Dental de Hermosillo, A..C., respectivamente, para que ambas aporten recursos humanos calificados para operar los Servicios Odontológicos Institucionales.

También podemos mencionar la integración y difusión de documentos estatales, entre ellos; el Modelo de Atención a la Salud para Población Abierta, el Diagnóstico Estatal de Salud y el Anuario Estadístico del Sistema Estatal de Salud 1995.

Se intensificó el programa de Capacitación en Materia de Informática en direcciones generales, jurisdiccionales, sanitarias y centros de especialidad, el cual contiene software administrativo, oficial y de comunicación.

Además, se organizó y diseñó la página de Internet (Home Page) y su publicación se llevó a cabo en septiembre del año en curso, que incluyó el directorio de la administración de la Secretaría de Salud Pública, la misión de la Secretaría, así como la Información Estadística y Publicaciones.

PROGRAMA DJ ATENCIÓN PREVENTIVA

Este programa tiene como propósito realizar actividades dirigidas a evitar la pérdida de la salud, lo integran tres subprogramas; Control de Enfermedades Transmisibles, Planificación Familiar y Orientación para la Salud, para ello se le asignó un presupuesto original de 1 millón 182 mil 933 pesos ejerciendo durante el período recursos por 1 millón 727 mil 276 pesos, significando un incremento del 46 por ciento respecto al original.

En materia de "Planificación Familiar" el propósito fue atender y asesorar a la población residente en comunidades menores de 2500 habitantes, se otorgó servicios tales como: planificación familiar, atención materno infantil, control de enfermedades prevenibles por vacunación, prevención y control de enfermedades respiratorias y diarreicas principalmente. Se programaron para el presente año 310 comunidades, las cuales se visitaron mensualmente.

En cuanto a las actividades del programa de Planificación Familiar se logró aumentar de 1995 a 1996 en un 10 por ciento a las nuevas usuarias, sin embargo se registró un 12 por ciento menos de usuarias activas. Situación semejante sucedió con el programa de Control del Niño Sano, lográndose captar un 2.4 por ciento mas de niños de primera vez, pero en relación a la permanencia de éstos niños en control se observó una disminución del 18 por ciento en el mismo período.

El propósito de este programa es brindar servicios de consulta, hospitalización, urgencias y atención médico especializada, a toda la población que requiera de estos servicios.

Para cubrir los servicios médicos de 2do. y 3er. nivel a la población, se autorizó un presupuesto de 66 millones 738 mil 397 pesos. Lo ejercido durante este período fue de 77 millones 698 mil 455 pesos que representó un incremento del 16 por ciento en relación al original.

Es importante hacer mención del esfuerzo que se realiza para ampliar y promocionar los servicios de salud principalmente en colonias o localidades con rezago social, para lo cual se organizaron varios eventos, entre ellos, 56 tianguis; en los que se ofrecieron orientación al público sobre los servicios que se proporcionan en las unidades médicas, además, se otorgaron consultas, detecciones de diabetes y de hipertensión arterial, la proyección de videos con temas sobre la salud, sin costo alguno.

Así mismo se realizaron 12 ferias de la salud, además se impartieron 293 cursos, se dieron 14,356 pláticas y se distribuyeron 286,582 volantes, 15,974 carteles y más de 20,000 mensajes masivos entre spots de radio, televisión, prensa, impactos en pantallas electrónicas y perifoneo.

Con el fin de involucrar a la población en la problemática e inquietudes manifiestas de los jóvenes y con objeto de estar en condiciones de comprenderla y atenderla, se llevó a cabo el programa “Desarrollo Integral del Adolescente, DIA”, para tal efecto se brindaron pláticas de orientación a 61 mil 942 personas destacándose entre ellas, la participación activa de padres de familia y maestros de los mismos jóvenes. Cabe señalar que en este período se abarcaron 67 municipios y el número de personas orientadas fue 11 veces mayor que en 1991.

Se llevaron a cabo 65,638 consultas de evaluación médica, psicológica y terapéutica a la población, fortaleciendo con esta medida el subprograma de rehabilitación.

Se brindaron 12,066 consultas donde participaron unidades médicas en las que se aplicaron los más avanzados métodos científicos y tecnológicos.

En el periodo enero-diciembre, en el servicio de gineco-pediatría se otorgaron 92, 757 consultas, siendo el logro del 74.2 por ciento y 12, 066 egresos, con el 200.1 por ciento, al respecto es conveniente mencionar que no fue considerada la meta del área de ginecobstetricia en la programación, lo anterior se debió a la reciente reordenamiento de los servicios hospitalarios, se espera que se consoliden durante el año de 1997.

El Hospital Infantil del Estado implementó un programa en el que se realiza la detección de cardiopatías congénitas o adquiridas, debido a que observó que las muertes infantiles por enfermedades del corazón en el estado presentaban una tasa mayor en siete puntos con relación a la nacional, como resultado de las actividades.

A la fecha se han realizado: 9 cateterismos cardíacos, 7 para diagnóstico y tratamiento; 16 cirugías cardíacas, 11 de corazón cerrado y 5 intervenciones de corazón abierto diagnóstico-terapeúticas, con éxito en 14 de ellas.

Por otra parte ha implementado el modelo de "Hospital Amigo del Niño y de la Madre" impulsando actividades para fomentar el cuidado de la salud de las madres y de los niños, ya que es un indicador de alta sensibilidad para determinar el nivel de vida de la sociedad.

Asimismo es importante mencionar el desarrollo de las actividades en apoyo a programas preventivos tales como el Infecciones Respiratorias Agudas, Planificación Familiar y Capacitación en Lactancia Materna y las acciones de dos comités, el de Infecciones Intrahospitalarias y el de Residuos Biológicos Infecciosos Peligrosos, actividades que se han ido agregando de acuerdo a nuevas necesidades, las cuales representan un gran esfuerzo por parte del personal de este hospital.

PROGRAMA DN ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Este programa tiene como propósito coordinar, supervisar y orientar las acciones de los organismos públicos y privados en materia de asistencia social en el Estado, entre los que se cuentan:

Para coordinar y asesorar a los organismos públicos y privados en materia de asistencia social se asignó un presupuesto de 13 millones 485 mil 221 pesos, el gasto ejercido durante el año ascendió a 14 millones 324 mil 351 pesos, significando un 6 por ciento de incremento en relación al original.

A continuación se relacionan los logros obtenidos.

En este programa se incluye el Subprograma Protección y Asistencia a Población en Desamparo y cuya meta es la de canalizar los recursos financieros para la Asistencia Social.

Para la adquisición de siete ambulancias, este año se asignaron recursos presupuestales por 450 mil pesos, fueron destinadas a los establecimientos de salud ubicados en Magdalena, Huatabampo, Poblado Miguel Alemán, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, Quiriego y Agua Prieta.

Por otra parte para contribuir a la realización de las actividades tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desarrollo integral, se atendieron 400,518 personas, y se apoyaron 10,000 familias que presentaron mayores índices de marginación.

Durante el período que se analiza se dieron 204 asesorías con un logro del 145.7 por ciento, se atendieron 463, 212 personas para un logro del 115.6 por ciento.

Las acciones del DIF Sonora, con el programa de Atención y Mejoramiento Nutricional, beneficiaron a 10,000 familias mediante la distribución de 730 toneladas de alimentos en despensa.

Como parte del programa de promoción de huertos familiares se entregaron 18,331 paquetes de semillas de los cuales se cosecharon en 12,372 huertos en 48 municipios.

Asimismo, para promover el mejoramiento de la vivienda, se brindaron durante el período 97 pláticas de orientación y capacitación. Además, se efectuaron 233 jornadas de promoción para la construcción de letrinas. Con todas estas acciones se benefició a 6 mil 694 familias.

A través de la Delegación Estatal del Instituto Nacional de la Senectud INSEN que opera el DIF-Sonora, se realizó la afiliación de 12 mil 242 senectos, cifra que supera 15 veces a lo obtenido en el año de 1991.

El Fondo Estatal de Solidaridad, otorgó apoyos económicos a ocho instituciones de asistencia social, entre ellas a la Asociación de Niños Leucémicos y Afectados de Cáncer, Instituto Iris y Asilo San Antonio, además con objeto de brindar protección y asistencia a población en desamparo se atendieron a 56,794 personas.

A partir del mes de abril se instauró la Comisión Estatal Coordinadora del Programa para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad contando con la participación de aproximadamente 300 personas.

En junio se canalizó a fuentes de trabajo a cuatro personas discapacitadas, las cuales fueron evaluadas por el C.R.E.E.. A partir de la difusión del programa se incrementó la demanda del servicio. En agosto se entregaron dos sillas de ruedas, un colchón ortopédico y una carreola ortopédica.

PROGRAMA SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Este programa no fue considerado en la programación original, sin embargo, se le autorizaron recursos de inversión estatal por 3 mil 363 pesos complementados con 194 mil 406 pesos de inversión federal para la rehabilitación y terminación de los Centros de Apoyo a la Mujer y Centro comunitario Eusebio Kino en el Municipio de Hermosillo.

El resumen del ejercicio presupuestal presenta lo siguiente:

ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

	Estatad	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	3,363	194,406	0	0	197,769
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA D1 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Este programa tiene como objeto conocer la distribución de los padecimientos así como los mecanismos causales para predecir el comportamiento de las enfermedades y recomendar medidas para su prevención y control, requiriendo del apoyo del laboratorio para el estudio de muestras de productos humanos, animales y del medio ambiente.

Para tal efecto se autorizó un presupuesto de 2 millones 239 mil 301 pesos, con un ejercicio de 2 millones 76 mil 381 pesos, correspondiendo 719 mil 855 pesos a gasto de inversión.

Asimismo, se apoyó con recursos suficientes para la atención de todos los casos extraordinarios en que se presentaron brotes epidemiológico.

Estos recursos se canalizaron para la contratación del personal para integrar las brigadas que tuvieron a su cargo la realización de estudios epidemiológicos para atender problemas de salud tales como Intoxicación por plaguicidas, de dengue, cólera y SIDA, asimismo se proporcionan indicaciones para la prevención y control según el caso.

En el cuadro siguiente se presenta el comportamiento presupuestal de este programa:

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1,000,000	0	0	0	1,000,000
Ejercido	719,855	0	0	0	719,855
Variación	(28%)	0	0	0	(28%)

En el año se realizaron 8, 480 estudios con un resultado del 256.9 por ciento entre los que destacan los relativos a brucelosis y a enfermedades prevenibles por vacunación.

En este año el panorama epidemiológico de las enfermedades prevenibles por vacunación fue alentador, ya que se registró una cobertura con esquema completo del 98.9 por ciento de la población de uno a 4 años, situación que ha contribuido a evitar la aparición de casos de Difteria y de Poliomielitis, en el último caso se certificó desde hace 26 meses la erradicación del virus silvestre.

En el año se otorgaron 33,383 consultas y se atendieron en el medio hospitalario 8,076 egresos. En el caso de las consultas y de los egresos los logros correspondieron al 51.8 por ciento y 89.7 por ciento respectivamente.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

Capacitar al personal técnico y administrativo, según diagnóstico de necesidades de cada unidad incluyendo también a trabajadores de nivel normativo en el puesto asignado.

Para colaborar en mantener actualizado al recurso humano que labora en la Secretaría, el Gobierno del Estado autorizó un monto de 290 mil 232 pesos, el gasto ejercido fue de 308 mil 920 pesos, lo que significó un incremento del 6 por ciento.

Se formalizó el “Comité Interinstitucional para la formación de recursos humanos e investigación en salud”, con el fin de cumplir con los compromisos contraídos con la federación para la descentralización del proceso de enseñanza al estado.

En materia de investigación en salud se realizó la Tercera Reunión Estatal de Investigación en Salud, a la cual asistieron representantes de las diferentes instituciones que integran el sector. Durante la semana se presentaron 54 trabajos de investigación, y se realizó la entrega anual de premios de investigación en las áreas de Atención Médica, Salud Pública y Asistencia Social.

También presentaron sus servicios 76 internos distribuidos como sigue: 28 en el Hospital General del Estado, 23 en el H.I.E.S., y 2 en el Hospital Básico de Guaymas.

Por otra parte 154 pasantes de medicina se encuentran realizando su servicio social en las 5 jurisdicciones sanitarias del Estado.

PROGRAMA 3X REGULACIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD

Para colaborar en el propósito de regular y efectuar el control sanitario de bienes y servicios en materia de salud se autorizó un presupuesto de 2 millones 821 mil 415 pesos, y con un ejercido de 3 millones 403 mil 501 pesos que representaron el 21 por ciento más del presupuesto original.

Para regular y efectuar un control sanitario de bienes y servicios en materia de salud se tiene:

En los meses de enero-diciembre se realizaron 215,067 estudios de laboratorio, el logro superó en el 130 por ciento de lo programado esto como resultado de la necesidad de apoyar a la vigilancia sanitaria y ambiental.

En lo que corresponde al Cólera, por el riesgo que existe de su resurgimiento, se apoyó con actividades de vigilancia mediante el monitoreo del vibrion colérico en aguas residuales y alimentos, estudios bacteriológicos en agua y hielo para consumo humano, para tal efecto se realizaron con apoyo del Laboratorio Estatal de Salud Pública 7,245 estudios.

Cabe destacar, que en los meses de mayo y junio se empezó a recibir en el laboratorio de citología laminillas del programa de Detección Oportuna de Cáncer Cervico-Uterino, "DOC" de la parte sur del estado de las Jurisdicciones Sanitarias de Obregón y Navojoa, aumentando con ello el total de muestras analizadas.

Durante el año se realizaron 18, 826 inspecciones, siendo el resultado alcanzado del 145.8 por ciento, y 6, 852 muestras sanitarias efectuadas que representaron un cumplimiento del 105.9 por ciento, los logros fueron acordes a las necesidades estatales, mediante la realización de importantes programas y actividades, tales como:

La vigilancia sobre la calidad del agua para consumo humano, en la que se realizaron 9,014 monitoreos de cloro residual, detectándose un 11.0 por ciento sin cloro;

Para ampliar la cobertura sobre la vigilancia del agua se llevó a cabo el programa de sanitización de depósitos de agua con la participación de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y los municipios, se realizó la limpieza de 202 tinacos y pilas en escuelas, hoteles, hospitales y centrales de transporte;

- Por otra parte se efectuaron 24 reuniones quincenales con la Comisión Nacional del Agua en la búsqueda permanente de dar solución a los problemas detectados en los sistemas de agua potable.

PROGRAMA SN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Tiene como objetivo mantener la infraestructura hospitalaria de la Secretaría para que los servicios de salud que otorga a la población sean de calidad; para ello, se le asignó un presupuesto de inversión estatal de 3 millones 175 mil pesos, complementándose con 9 millones 525 mil pesos de inversión federal. La inversión estatal ejercida fue de 81 mil 126 pesos complementándose con una inversión federal de 5 millones 175 mil 544 pesos, según se desprende del cuadro siguiente:

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	3,175,000	9,525,000	0	0	12,700,000
Ejercido	81,126	5,175,544	0	0	5,256,671
Variación	(97.44%)	(45.66%)	0	0	(58.60%)

La aplicación de estos recursos permitió que se realizaran rehabilitaciones en los hospitales básicos de Alamos y Navojoa y hospitales generales de Cd. Obregón y Hermosillo, así como la ampliación del Hospital Básico de Cananea.

Asimismo, se equiparon 4 quirófanos en hospitales básicos en Alamos, Caborca, Guaymas y Nogales y se llevó a cabo la adquisición de la unidad de rayos "X" para el Hospital Infantil del Estado, así como la construcción del bunker que alojará al acelerador lineal Saturno 41 en el Hospital Oncológico en Hermosillo, proyecto que será concluido en 1997.

PROGRAMA SO CENTROS DE SALUD

Mantener la infraestructura de los Centros de Salud localizados en el Estado, en condiciones de atender con los servicios necesarios la salud de las comunidades, requirió de la asignación de un presupuesto estatal de inversión de 1 millón 394 mil 375 pesos complementados con una inversión federal de 4 millones 183 mil 125 pesos, ejerciéndose recursos estatales por un monto de 118 mil 412 pesos complementados con 6 millones 489 mil 277 pesos federales.

El siguiente cuadro muestra el resumen del ejercicio presupuestal:

CENTROS DE SALUD

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1,394,375	4,183,125	0	0	5,577,500
Ejercido	118,412	6,489,276	0	0	6,607,688
Variación	(91.50%)	155.12%	0	0	18.47%

Con la aplicación de estos recursos se llevó a cabo la rehabilitación de los Centros de Salud en las localidades de: Huatabampo, Buayums, Sonoyta, Santa Ana, Esperanza, ejido Ignacio Zaragoza, Fronteras, así como los centros de rehabilitación de estudios especiales, el Centro de Atención Avanzada para la Salud y el Centro de Salud Urbano en ejido Emiliano Zapata en el Municipio de Hermosillo y la rehabilitación y ampliación de los Centros de Salud en las localidades de: Comisaría Rosales, Quiriego, Tesopaco, ejido Miguel Hidalgo, Yécora, Etchojoa, Poblado Miguel Alemán.

También, la rehabilitación de 3 Casas de Salud ubicadas en las localidades de: Guásimas, Tetabiate y Tórim y la rehabilitación total de las unidades auxiliares en la salud en las localidades de Oquitoa, Sáric, Puerto Libertad y ejido Emiliano Zapata en Cananea.

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL
(Pesos)

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO		
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coordinar y dirigir los procesos de administración de la Secretaría de Salud Pública, con apego a sus atribuciones en la Ley Estatal de Salud y las demás normatividades aplicables. Administración de Recursos Humanos Materiales y Financieros Proporcionar a las unidades de la Secretaría de Salud, los bienes y servicios que se requieran de acuerdo al calendario autorizado, así como llevar un control adecuado de los recursos humanos y financieros.						3,617,278	4,175,559	15	
BL	01	01	07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION POLITICA Y PLANEACION DE LA SALUD Coordinar la política estatal en materia de salud, en la planeación, programación, presupuestación, organización e informática de conformidad a la política del Estado y en congruencia al Sistema Estatal de Salud. Conducción y Coordinación General Fortalecer la coordinación sectorial del Sistema Estatal de Salud mediante convenios y acuerdos, así como evaluaciones periódicas.	Sistema	1			1		21,409,916	9,719,991	(55)
	01	01		SECRETARIA Planeación, Programación y Presupuestación Proporcionar al C. Secretario los elementos de información, programación y organización necesarios para la eficaz conducción de la política de salud.	Sistema	1			1				
DJ			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION ATENCION PREVENTIVA Mantener la cobertura de atención en el área rural mediante la estrategia estrategia de extensión de cobertura en 74 comunidades.							1,182,933	1,727,276	46

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
DK	05	01		Planificación Familiar Cubrir los servicios mínimos de salud a las comunidades	Comunidad	310*		310				
	06	01	03	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Orientación para la Salud Inducir a la comunidad en búsqueda de alternativas en contra de la farma codependencia, así como formar grupos que apoyen en la acción preventiva	Evento	1,200						
			11	SERVICIO ESTATAL DE SALUD MENTAL ATENCION CURATIVA Brindar servicios de consulta, hospitalización, urgencias y atención mé-dico-especializada, en forma especializada a toda la población que re- quiera de estos servicios.								
	03	01		Hospitalización General Proporcionar consulta especializada.	Consulta	64,376		33,383	(48)			
		02		Proporcionar atención médico-quirúrgica.	Egreso	9,000		8,076	(10)			
	04	01	10	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO Hospitalización Especializada Brindar consulta especializada a todos los pacientes menores de 18 años que demandarán el servicio.	Consulta	125,000		92,757	(26)			
		02		Proporcionar atención médico-quirúrgica especializada.	Egreso	6,000		12,066	*			
		03	09	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA Atención en consulta externa a personas con padecimientos mentales.	Consulta	12,100		17,595	45			
	05	04		Brindar hospitalización a personas con padecimientos mentales agudos.	Egreso	1,700		1,831	8			
		01	11	SERVICIO ESTATAL DE SALUD MENTAL Rehabilitación Brindar consultas de evaluación médica, psicológica y terapéutica a la población.	Consulta	67,990		49,130	(28)			
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD						66,738,397	77,698,455	16

* La meta operativa trimestral es constante

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
DN	03			ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						13,485,221	14,324,351	6
				Promover y operar programas de asistencia social mediante la realización de acciones que contribuyan al bienestar social de la población con alto índice de marginación.								
		01		Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario	Familias	10,000		10,000				
		02		Fortalecer el nivel nutricional y apoyar el gasto familiar de la población con mayor índice de marginación.	Personas	104,073		144,604	39			
		03		Elevar la calidad de vida de familias y comunidades marginadas con programas de asistencia social que le permitan alcanzar su desarrollo.	Personas	259,773		318,214	22			
D1	11	04	08	Promover y operar centros especializados para atención de niños, indígenas y ancianos que contribuya a superar la problemática social y prestar servicios de asistencia jurídica.	Personas	672		394	(41)			
				FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD								
				Protección y Asistencia a Población en Desamparo								
		01		Canalizar recursos financieros para la asistencia social, mediante trámites y evaluaciones.	Asesorías	140	138	204	46			
				FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD								
D1	12		08	Asistencia a Discapacitados								
				FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD								
			08	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA						2,239,301	2,076,381	(7)
				Lograr el control de las enfermedades transmisibles a fin de evitar la aparición de nuevos casos.								
				Vigilancia de Enfermedades Transmisible								
01		01		Realizar estudios epidemiológicos de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Estudio	3,300		8,480	*			
		02		Vigilancia epidemiológica del efecto de los plaguicidas en la salud humana, cólera, dengue y SIDA.	Estudios	914		914				
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD								

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
3V				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES						290,232	308,920	6
	08	01		Capacitar al personal médico, enfermería técnico y administrativo de las unidades administrativas de la Secretaría.								
				Capacitación en el Sector Salud y Seguridad Social								
				Capacitar y actualizar a los profesionales de la salud a nivel de especialidad.	Persona	5,588		5,705	2			
			05	DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION								
3X				REGULACION Y FOMENTO DE LA SALUD						2,821,415	3,403,501	21
				Realizar análisis de laboratorio a bebidas, alimentos y productos obtenidos del medio ambiente.								
	01			Regulación Sanitaria								
		01		Realizar análisis de laboratorio de control sanitario y ambiente.	Estudio	159,000		215,067	35			
	02			ATENCIÓN CURATIVA								
				Control Sanitario								
		01		Efectuar muestras sanitarias que coadyuven a proporcionar servicios para proteger a la población.	Muestra	6,468		6,852	6			
		02		Realizar inspecciones sanitarias que proporcionen servicios para protección de la salud de la población.	Inspección	12,912		18,826	46			
			04	DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO								
SN				INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA						3,175,000	81,126	(97)
				Conservar mejor las unidades médicas.								
	01			Rehabilitación								
		01		Rehabilitación de los hospitales básicos de Alamos, Navojoa, Hospital General de Ciudad Obregón y Hospital General del Estado.	Hospital	5	4	4	(20)			
	02			Ampliación								
		01		Ampliación del Laboratorio del Hospital Básico de Cananea.	Hospital			1				
	03			Construcción								
		01		Construcción del Bunker que alojará el acelerador lineal Saturno 41.	Hospital	1		1				

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
SO	04	01		Equipamiento Asignación destinada a la adquisición de equipo de quirófano para los hospitales básicos de Caborca, Nogales, Guaymas, y Alamos; y un equipo de Rayos X para el Hospital Infantil del Estado.	Hospital	5	2	2	(60)	1,394,375	118,411	(92)
				CENTROS DE SALUD Mantener en condiciones óptimas los edificios del primer nivel de atención para dar una buena imagen institucional.								
	01			Rehabilitación Rehabilitación de centros de salud distribuidos en todo el Estado.	Centros	20		22	10			
	02	01		Ampliación Ampliación del Centro de Salud Rural de Etchojoa, Miguel Aleman y la Unidad Auxiliar del Rodeo.	Centro	3		3				
			08	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION							3,363	
SS				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS Este programa tiene como objetivo crear y asegurar la operación de unidades de servicios complementarios a los de salud.								
	01			Desarrollo Comunitario Rehabilitar y terminar centro comunitario.	Obra			2				
		01		TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%						116,354,068	113,637,337	(2)

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGIA**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados en el presupuesto de egresos 1996, a la secretaria de infraestructura urbana y ecología, se le autorizaron dentro de los sectores desarrollo urbano, vivienda y ecología y en el de comunicaciones y transportes el monto de 227 millones 483 mil 699 pesos de recursos estatales, para el desarrollo de 21 programas, a través de sus unidades administrativas y organismos descentralizados.

En este período que se informa se logró ejercer 258 millones 526 mil 690 pesos, que representa el 14 por ciento más del total autorizado, habiendo desarrollado las unidades administrativas y entidades descentralizadas de esta secretaria, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas en el presupuesto de egresos para 1996.

Al término del cierre de ejercicio, esta Dependencia erogó por concepto de inversión, un monto de 108 millones 368 mil 625 pesos de recursos estatales, lo que significa un 140 por ciento de variación sobre lo autorizado, debido a la incorporación de obras, fundamentalmente en los programas de alcantarillado y agua potable en zonas urbanas y el de urbanización y equipamiento dándose cumplimiento a las metas previstas. Asimismo, esta Dependencia ejerció recursos federales por un monto de 160 millones 481 mil 389 pesos, de aportaciones 21 millones 231 mil 795 pesos y 4 millones 970 mil 467 pesos de recursos crediticios a cargo de los beneficiarios de las obras.

La distribución de este gasto, atendiendo a la modalidad de inversión, es la siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
ESTATAL DIRECTO	47,000,000	95,085,536	202.3%
NORMAL CONVENIDO	34,100,000	66,657,460	95.4%
ESTATAL	3,000,000	3,000,000	100%
FEDERAL	31,100,000	43,088,393	38.5%
APORTACIONES	0	20,569,067	100%
CRÉDITO	0	0	0
P.D.R.	143,864,200	133,309,282	92.6%
ESTATAL	26,912,620	10,283,089	38.2%
FEDERAL	116,951,580	117,392,996	100.3%
APORTACIONES	0	662,728	100%
CRÉDITO	0	4,970,467	100%
TOTAL	224,964,200	295,052,278	31.1%

A continuación se relacionan los programas, sus logros y sus ejercicios físicos y financieros obtenidos.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Con el objeto de poder controlar la disponibilidad, distribución y uso de los recursos financieros, materiales y servicios generales autorizados a esta secretaria, a este programa se le autorizaron inicialmente 3 millones 40 mil 740 pesos, de los cuales se lograron ejercer 2 millones 702 mil 835 pesos que representa el 89 por ciento del total aprobado.

En cuanto a las metas planteadas para este período se informa que fueron ejecutadas al 100 por ciento ya que fueron elaborados 19 informes de control y evaluación de las unidades administrativas a cargo de esta secretaria.

PROGRAMA BN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

A este programa que tiene como fin impulsar y promover el proceso de desarrollo urbano en la Entidad, en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentándose el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así mismo mediante acciones concertadas para promover el acceso a la vivienda, se le autorizaron 68 millones 486 mil 220 pesos, de los cuales hasta el fin de este período de tiempo se habían ejercido 64 millones 364 mil 520 pesos que representan el 94 por ciento del monto autorizado.

Entre los principales logros alcanzados se tiene que en cuanto a la conducción y coordinación general de este programa se dio inicio a la construcción y continuación de 177 obras de los sectores desarrollo urbano, vivienda, ecología y de comunicaciones y transportes.

Se asesoró y verificó a 70 municipios en materia de desarrollo urbano, se continuó con el mantenimiento de un sistema de red que maneja toda la información concerniente a la dependencia, de igual manera se realizaron 4 inspecciones de los programas estratégicos, operativos anuales y acciones de las entidades y sectores coordinados por esta secretaria.

Además, se realizaron 100 verificaciones y evaluaciones de los resultados de los programas de obras a cargo de la secretaria.

Asimismo, se realizó 25 estudios de mercadeo de insumos que intervienen en la obra pública, se elaboraron 82 contratos y se revisaron 181 precios unitarios, todo esto de servicios para la adjudicación y control de los recursos autorizados para obra pública.

De igual forma se coordinó e integró los documentos de la cuenta pública y del quinto informe de gobierno de los sectores desarrollo urbano, vivienda y ecología y el de comunicaciones y transportes.

También, se integraron los programas de inversión de la Secretaría para 1997 y se mantuvo actualizado el control y registro del ejercicio de los programas de inversión 1996, a cargo de esta dependencia, mediante la elaboración de 177 documentos de control y 24 reportes de avance físico financieros de las obras aprobadas.

En cuanto a la planeación urbana y administración y uso del suelo se tiene que se logró identificar el uso de suelo de 4 centros de población, se evaluaron 4 programas de desarrollo urbano, de un número igual de centros de población.

Además, se capacitó al personal de la unidad administrativa 02, en materia de desarrollo urbano, se mantuvo constante comunicación con entidades públicas y privadas relacionadas con este rubro.

Igualmente se revisaron y aprobaron 7 desarrollos habitacionales en Guaymas, Hermosillo y Puerto Peñasco, se autorizaron la translación de dominio de 1,046 lotes, se le dio asesoría, capacitación y apoyo, en el rubro de desarrollo urbano, a autoridades municipales de distintos ayuntamientos, particulares, consultores e inversionistas para que inviertan en el territorio sonorense.

Se trabajó en el anteproyecto de la aduana fronteriza de Nogales, se autorizó la subdivisión de 113 predios y la fusión de 11, se dictaminó sobre 3 fraccionamientos habitacionales y 6 dictámenes de congruencia con los programas de desarrollo urbano,

Cabe hacer mención que se continuó dando seguimiento a los estudios, proyectos y programas binacionales en materia de infraestructura de transporte, así mismo se trabaja en el proyecto para una nueva ley de desarrollo urbano y se elaboró un proyecto modificatorio a la misma, el cual fue aprobado por el Congreso del Estado, también se continúa con el programa estatal de vivienda en sus aspectos técnicos y financieros.

En el renglón de vivienda se siguió coordinando el fomento a la producción de vivienda, para que los sonorenses cuenten con vivienda digna y decorosa.

PROGRAMA SC AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES

Para proporcionar un mejor nivel de vida a los habitantes de las zonas rurales de la Entidad, en este programa de agua potable en zonas rurales, se le autorizaron recursos por 584 mil 381 pesos, con los que se pretendía elaborar 20 estudios y proyectos para este tipo de obras.

Al término del año fiscal, se ejercieron recursos por un monto de 858 mil 207 pesos, lo que representa un 46.8 por ciento más de lo autorizado.

De los recursos anteriores, corresponden a obras públicas 42 mil 500 pesos autorizados y 858 mil 207 ejercidos, llevándose a cabo diversas acciones, entre las que destacan: la perforación y aforo de pozo en el ejido Santa María, así como equipamiento, electrificación y línea de conducción del pozo de agua potable en el ejido Ursulo Galvan, ambos del Municipio de Empalme.

Asimismo, el estudio y proyecto para localización de fuente de abastecimiento para agua potable en el Municipio de San Javier; la perforación de pozo para uso doméstico en la localidad de Rosario de Tesopaco y la ampliación de la red de agua potable, beneficiando a 3,508 habitantes.

En el ejido La Peaña, se llevó a cabo la reparación del equipo de bombeo del pozo de agua potable, y en la localidad de Potrero de Bushard se realizó la perforación y equipamiento de un pozo para agua potable y además de obras de electrificación del mismo, ambas comunidades pertenecientes al Municipio de Hermosillo.

Por otra parte, en la comunidad de Batevito, del Municipio de Etchojoa se instaló un tanque de almacenamiento, beneficiando a 1,200 habitantes.

Es importante mencionar que la inversión estatal, se complementó con un monto de 245 mil 687 de recursos federales, mismos que fueron ejercidos en la realización de las obras de este programa.

El resumen presupuestal es el siguiente:

AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES

	Estatad	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	42,500	127,500	0	0	170,000
Ejercido	858,207	245,687	0	0	1,103,894
Variación	2019%	192.6%	0	0	649.3%

PROGRAMA SD ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES

Con el fin de ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado hacia las zonas rurales, de la Entidad y de poder mejorar las condiciones de vida de la población a este programa se le asignó una cantidad de 935 mil 252 pesos para la ejecución de obras y estudios-proyectos.

Al término del periodo se ejerció un monto de 1 millón 211 pesos de inversión estatal, lo que significa un 6.9 por ciento más de lo autorizado, realizándose las siguientes obras: Se realizó el finiquito de los trabajos de ampliación del sistema de alcantarillado en la localidad de Esqueda, Municipio de Fronteras; en Banamichi se amplió la red de alcantarillado mediante la reparación de tubería y de tomas domiciliarias.

Asimismo en la colonia Los Tapiros de la Ciudad de Nogales, se continuó con la construcción del sistema de alcantarillado para beneficio de 3,500 habitantes, y en Ciudad Obregón se realizaron obras en el colector Bordo Prieto, beneficiando a 307,000 habitantes de esa localidad, asimismo para la construcción del colector Bordo Prieto en Cd. Obregón y la construcción del alcantarillado en la colonia Los Tapiros de Nogales, se ejercieron recursos federales de 9 millones 432 mil 907 pesos, conforme se aprecia en el cuadro siguiente.

ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES

	Estatad	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	750,000	2,250,000	0	0	3,000,000
Ejercido	1,000,211	9,432,907	0	0	10,433,118
Variación	133.3%	419.2%	0	0	347.7%

PROGRAMA SG ELECTRIFICACIÓN

El principal objetivo de este programa, es el de mejorar, ampliar e introducir el suministro de energía eléctrica a poblados rurales y a colonias populares del Estado, para lo cuál se le autorizaron recursos por 3 millones 787 mil 768 pesos, para la ejecución de 142 obras.

Al término del año fiscal, se erogaron 155 mil 150 pesos de inversión estatal, lo que significa el 4.09 por ciento del recurso autorizado.

Sin embargo es importante mencionar que se ejercieron 20 millones 179 mil 283 pesos comprendidos recursos federales, aportación y créditos; para la realización de 182 obras, en poblados rurales y colonias urbanas, de los cuales 104 obras se ejecutaron por la Comisión Federal de Electricidad en varias localidades del Estado dentro del programa "PROLUZ".

El presupuesto asignado a este programa, así como el ejercido se presentan a continuación:

ELECTRIFICACIÓN

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	3'747,220	11,452,280	0	0	15,199,500
Ejercido	155,150	14,390,936	4'970,467	662,728	20,179,283
Variación	(4.1%)	125.6%	100%	100%	132.7%

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para fomentar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de los jóvenes sonorenses y a la población en general, en este programa se autorizaron recursos por 1 millón 342 mil 177 pesos para la ejecución de 30 obras.

Al termino de este año fiscal, no se había presentado ningún avance físico, por falta de aprobación de recursos a esta secretaria, para la ejecución de las acciones programadas.

En cuanto al ejercicio financiero se tiene que se erogaron 1 millón 446 mil 504 pesos, correspondientes al gasto de este programa.

Para proporcionar a los habitantes del estado un mayor bienestar, mejorando la calidad de vida y condiciones de salud, a este programa se le autorizaron recursos por un monto de 41 millones 57 mil 339 pesos para la ejecución de 5 obras en diferentes localidades del Estado.

Al cierre del ejercicio fiscal se habían ejercido 44 millones 871 mil 631 pesos, que viene siendo el 9 por ciento arriba del total aprobado, incremento debido principalmente a que se incluyeron obras prioritarias y emergentes que no estaban contempladas originalmente, como es el caso de la perforación y aforo de pozo exploratorio en puerto peñasco.

Al término del ejercicio se erogó por concepto de inversión estatal, un monto de 3 millones 768 mil 23 pesos, que significa una variación de 223 por ciento, debido a que se incluyeron obras prioritarias y emergentes que no estaban previstas originalmente, entre las que destacan: La perforación y aforo de pozo exploratorio y la elaboración de estudios de geohidrología en el Municipio de Puerto Peñasco; rehabilitación de pozo para agua potable en la localidad de Mascareñas y la instalación de equipo de bombeo de 100 HP para cárcamo de rebombeo, ambas obras en el Municipio de Nogales.

Asimismo, se elaboraron 133 diagnósticos electromecánicos de equipos de bombeo para agua potable en los Municipios de Navojoa, Nogales, Guaymas y Cajeme; en el Municipio de Hermosillo, se realizaron 77 diagnósticos electromecánicos de equipos de bombeo para agua potable y 103 más en varias localidades del Estado entre los que están Esperanza, Guaymas y Hornos.

Otras acciones importantes son los estudios de diagnóstico y evaluación de los Organismos Operadores de agua potable de los Municipios de Guaymas, Nogales, Navojoa y de Ciudad Obregón; y la rehabilitación de tomas domiciliarias y cruceros en la Ciudad de Navojoa.

Cabe hacer mención por la importancia que reviste, sobre las obras convenidas con la federación a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA) destacando la construcción de la galería filtrante sobre el Río Sonora en la cual se ejerció una inversión con recursos federales y aportaciones del Organismo Operador, las cuales sumaron 23 millones 664 mil 305 pesos, misma que proporcionará un gasto de 500 L .P.S. y abastecerán de agua potable a gran parte de la población de Hermosillo.

También, se realizó la construcción de obras complementarias a dicha galería, erogándose un monto de 2 millones 332 mil 961 pesos y por último se realizó el reforzamiento de redes de agua potable en la zona sur de Hermosillo mediante una inversión de 6 millones 96 mil 450 pesos. Cabe señalar que en estas obras no se aplicaron recursos estatales, sino que fueron financiadas con recursos federales y aportaciones del Organismo Operador.

Lo anterior se refleja en el siguiente cuadro:

AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	3'768,023	14,893,143		17,200,575	35,861,741
Variación	100%	100%	0	100%	100%

PROGRAMA U4 ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS

Para ampliar la cobertura de alcantarillado y mejorar las condiciones de vida a los pobladores de las colonias marginadas de las zonas urbanas, a este programa el Congreso del Estado le autorizó recursos por un monto de 1 millón 696 mil 307 pesos, para la ejecución de seis obras, ya que se consideraron recursos de inversión por 500 mil pesos.

Al cierre del ejercicio, se erogó un monto de 26 millones 932 mil 971 pesos, en gasto de inversión debido que se ampliaron recursos para incluir obras emergentes como es el caso de la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario Bordo Prieto en Ciudad Obregón cuya inversión ejercida fue de 23 millones 445 mil 435 pesos incluida la supervisión y control de calidad de esta obra.

Entre las obras ejecutadas más importantes se puede mencionar la siguiente Construcción del dren pluvial Bordo prieto en Ciudad Obregón, consiste en un canal sin revestir con una longitud de 9.3 Km., construcción de 6 tanques amortiguadores (caída libre) revestidos de concreto, construcción de un vaso regulador de 5 hectáreas y 5 mts. de profundidad para una capacidad de almacenamiento de 250,000 M3, construcción de 18 alcantarillas-lavaderos con tubería de concreto, construcción de 3 puentes-canales agrícolas con tubería de acero y concreto armado de 61 cm. de diámetro.

La construcción de un puente de 15 Mt. de ancho y 40 mts. de longitud en el cruce del dren pluvial norte y la carretera Internacional No. 15 y la construcción de un puente con trabes prefabricadas de concreto, montado sobre 24 pilotes de cemento, en el cruce del dren pluvial norte y la vía del ferrocarril.

En Puerto Peñasco se construyó la red de drenaje en la Calle Sinaloa y Blvd. Freemont y en el Municipio de San Luis Río Colorado se concluyó el emisor a presión y la rehabilitación del colector Chihuahua.

En la localidad de Nogales, se realizaron los proyectos ejecutivos para la red de atarjeas y el de alcantarillado para obras de cabeza, con lo cual se estaría en condiciones de obtener recursos del Banco de América del Norte por 211 millones de pesos para obras de saneamiento en Nogales.

Cabe hacer mención de las obras convenidas con la federación a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), destacando la rehabilitación del colector principal y conexión de los colectores Guayparín, Las Quintas, Olivares y Periférico Poniente y Sur, ejerciéndose un monto de 755 mil 998 pesos y por otro lado el reforzamiento del sistema de alcantarillado en zona sur en una longitud de 3.8 Km. aplicándose una inversión de 5 millones 837 mil 745 pesos; beneficiando dichas obras a la población de Hermosillo.

La mezcla de recursos de inversión aplicados en este programa, presenta lo siguiente:

ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	500,000	9,500,000	0	0	10,000,000
Ejercido	26,932,971	3,195,251	0	3,368,492	33,496,714
Variación	5,386.5%	33.6%	0	100%	334.9%

PROGRAMA U5

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El objetivo principal de este programa es la de realizar estudios y proyectos sobre plantas de tratamiento de aguas residuales; aprobándose durante el ejercicio 1996 un gasto de 895 mil 500 pesos, ejerciéndose al término del año fiscal un monto de 895 mil 479 pesos, con los cuales se elaboró el proyecto ejecutivo de obras de

millones 999 mil 999 pesos con los cuales se reconstruyeron 2.8 Km. del corredor fiscal en San Luis Río Colorado, en beneficio de 123,060 habitantes.

La información presupuestal es la siguiente:

VIALIDADES URBANAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	375,000	29,125,000	0	0	29'500,000
Ejercido	999,999	26,999,999	0	0	27,999,998
Variación	266.6%	92.7%	0	0	94.9%

PROGRAMA SO CENTROS DE SALUD

Con el objeto de mantener y rehabilitar los Centros de Desarrollo Infantil, a este programa se le autorizó una inversión de 50 mil pesos, mismos que no presentan ningún cargo en 1996, según se desprende del cuadro siguiente:

CENTROS DE SALUD

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	50,000	150,000	0	0	200,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	(100%)	0	0	(100%)

PROGRAMA SQ CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL

Bajo este programa fue autorizada la ampliación y rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil en Hermosillo, para lo cual se utilizaron los recursos previstos en el Programa SQ Centros de Salud. Por lo tanto, a pesar de no contarse con previsiones en este programa en el presupuesto original, mediante los recursos transferidos se ejercieron 4 mil 954 pesos, beneficiando a 200 familias, mismas que son las usuarias del Centro de Desarrollo Infantil.

Esta obra fue complementada con recursos federales por un monto de 490 mil 467 pesos, por lo cual el gasto total aplicado en la obra señalada ascendió a 495 mil 421 pesos, según el siguiente cuadro:

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	4,954	490,467	0	0	495,421
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA UB CAMINOS RURALES

Con el propósito de mantener y ampliar los caminos rurales del Estado, a este programa se le autorizó un monto de 2 millones 300 mil pesos en gasto de inversión.

Al término del año, este programa no observó ejercicio financiero debido que los recursos fueron reprogramados para la realización del Programa de Empleo Rural llevado a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y que consistió en atender la red rural haciendo uso intensivo de mano de obra.

En el siguiente cuadro se presenta la información presupuestal:

CAMINOS RURALES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	2,300,000	0	0	0	2,300,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	0	0	0	(100%)

PROGRAMA UC

CARRETERAS ALIMENTADORAS

Con el fin de ampliar, conservar y modernizar la red de carreteras pavimentadas de la entidad, el H. Congreso del Estado, autorizó un gasto de inversión por 67 millones 964 mil 500 pesos, para la ejecución de 13 obras.

Al término del ejercicio, se erogó un monto de 60 millones 554 mil 47 pesos, con los cuales se realizaron las siguientes obras y acciones:

Se concluyó con la construcción de la carretera Magdalena - Tubutama, se finiquitó la construcción de la carretera San Nicolás - Cajón de Onapa, asimismo se realizó la supervisión de la construcción de la carretera El Coyote - Huachinera - Bacerac - Bavispe - Agua Prieta, y se elaboró el proyecto ejecutivo de la vialidad de acceso a zona turística en Puerto Peñasco.

Entre otras obras importantes está también la modernización de 22 Km. de la carretera Sonoyta - Puerto Peñasco, reconstrucción de 12.5 Km. de la carretera Navojoa - Alamos, modernización y ampliación de 6 Km. del tramo San Luis Río Colorado - Riíto, construcción de 152.5 ml. del puente El Oso y de 122 ml. del puente Bacerac.

Asimismo se construyó un puente en la carretera Sonoyta - El Plomo para beneficiar a 600 habitantes de ese lugar; se continuó con la construcción de la carretera Mátape - San Pedro de la Cueva en una longitud de 44.5 Km. y se proporcionó la conservación a 3,274 Km. de la red estatal de carreteras.

Cabe hacer mención que la inversión estatal, se complementó con recursos federales, ejerciéndose un total de 90 millones 301 mil 811 pesos, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

CARRETERAS ALIMENTADORAS

	Estatad	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	67'964,500	94,896,500	0	0	162,861,000
Ejercido	60'554,047	90,301,811	0	0	150,855,858
Variación	89.1%	95.1%	0	0	92.6%

PROGRAMA S5**PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA**

Con el fin de proteger a la población de inundaciones y ayudar a la preservación del ambiente, a este programa se le asignó una inversión de 183 mil 400 pesos, para la ejecución de una obra. Al término del ejercicio fiscal se erogó una inversión de 181 mil 341 pesos, con los cuales se realizó la canalización y limpieza del arroyo Naco, en beneficio de 300 habitantes de ese lugar, asimismo cabe mencionar que se ejercieron 531 mil 188 pesos de recursos federales en la obra antes mencionada.

La información presupuestal es la siguiente:

PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	183,400	550,300	0	0	733,700
Ejercido	181,341	531,188	0	0	712,529
Variación	98.8%	96.5%	0	0	97.1%

PROGRAMA 5H**CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLANTA FÍSICA**

Con el propósito de mantener, construir y rehabilitar las instalaciones deportivas y culturales de las ciudades, a este programa se le ampliaron recursos estatales por un monto de 7 millones, de los cuales se ejercieron 4 millones 283 mil 187 pesos, aplicados en el mantenimiento y rehabilitación del Estadio Héctor Espino en Hermosillo, realizándose la ampliación del área de palco central instalándose 382 butacas y 5,572 butacas en los laterales del Estadio, construcción de 16 carteleras, construcción de 3 núcleos sanitarios en segundo nivel, se reubicó la pizarra, se llevó a cabo la construcción de gradas metálicas detrás de la barda, para un aforo de 4,000 espectadores, asimismo se construyeron salas de prensa y de enfermería.

Lo anterior, con miras a celebrar en Hermosillo la Serie del Caribe, con el consecuente beneficio que significa este evento, debido a la derrama económica que genera.

El concentrado presupuestal de este programa corresponde a:

**CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO
DE LA PLANTA FÍSICA**

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	4'283,189	0	0	0	4'283,189
Variación	100%	0	0	0	100%

PROGRAMA 5M PARQUES Y AREAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS

Con el objeto de operar el centro ecológico a este programa se le autorizaron recursos por 3 millones 869 mil pesos, lográndose ejercer el monto de 4 millones 338 mil 353 pesos, que representa el 12 por ciento arriba del total aprobado, cumpliéndose con las metas establecidas de construir, rehabilitar y conservar en optimas condiciones las instalaciones del centro ecológico.

PROGRAMA EJ CARRETERAS ESTATALES

Para supervisar, controlar y dar apoyo técnico y administrativo a los trabajos de conservación, modernización, construcción y reconstrucción de carreteras estatales a la junta de caminos del Estado de Sonora se le autorizaron recursos por 16 millones 476 mil pesos.

A la fecha de este informe se había logrado ejercer 18 millones 331 mil 721 pesos, que representa el 11 por ciento superior del total autorizado y se había logrado cumplir con las metas establecidas.

PROGRAMA UG TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA RURAL

Con el fin de coordinar la operación de la telefonía rural del Estado, a la dirección general de telefonía rural del estado se le autorizaron recursos por un monto de 9 millones 494 mil pesos, de los que logró ejercer 10 millones 749 mil 362 pesos, que significa el 13 por ciento, superior al monto asignado originalmente, los cuales fueron utilizando principalmente para la renta de la señal del satélite solidaridad Y.

PROGRAMA SE URBANIZACIÓN

Con el objetivo de estimular e inducir la participación de la sociedad civil en la realización de obra publica para el desarrollo social, urbano y regional del estado, a este programa se le aprobaron recursos por 2 millones 350 mil pesos, para realizar acciones tendientes a consolidar la aplicación de los mecanismos de concentración y a fortalecer la recuperación financiera en las obras concertadas a través de los comités municipales de concertación para la obra publica de 30 municipios.

Al termino del año de 1996 se habían ejercido 2 millones 443 mil 206 pesos, que viene siendo el 4 por ciento del total autorizado por el Congreso del Estado, incremento debido principalmente al aumento de sueldos del personal que labora en el comité estatal de concertación para la obra publica.

En cuanto a los logros alcanzados tenemos que se logro implementar el programa de electrificación proluz mediante la concertación individual de 16,051 familias sonorenses y la concertación de 26 proyectos de infraestructura básica como agua potable, alcantarillado y electrificación, para beneficio de 6,500 habitantes del Estado.

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL (Pesos)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA											
CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORI- GINAL
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Controlar la disponibilidad, distribución y uso de los recursos financieros, materiales y servicios generales autorizados y requeridos por las unidades responsables, así como llevar los inventarios de mobiliario y equipo, control de vehículos y recursos humanos adscritos a esta Secretaría.					3,040,740	2,702,835	(11)
01				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros							
	01			Supervisar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos.	Informe	1		1			
	02			Controlar los movimientos de personal, así como proporcionar los servicios materiales y generales a las unidades administrativas.	Informe	12		12			
	03			Dar seguimiento, controlar y evaluar los compromisos de simplificación y modernización administrativa de la dependencia.	Informe	4		4			
	04			Simplificar las acciones requeridas por las distintas direcciones generales que conforman esta secretaría.	Informe	4		4			
BN			13	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Impulsar y promover el proceso de desarrollo urbano en la entidad en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentando el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico; asimismo mediante acciones concertadas promover el acceso a la vivienda.					68,486,220	64,364,520	(6)
01				Conducción y Coordinación General							
	01			Coordinar la ejecución de obras programadas y continuar con las obras en proceso.	Obra	430		177			(59)
	02			Elaborar programa de desarrollo urbano, vivienda y ecología.	Programa	1		1			
	03			Coordinar la programación, ejecución y supervisión de las acciones previstas en los programas a cargo de la secretaría.	Inspección	4		4			

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (P-esos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		04	Invertir en el proceso de adjudicación de un contrato de estudios y proyectos, autorizado a la secretaría, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.	01	1		1				
		05	Realizar inspecciones de los programas estratégicos, operativos anuales y acciones de las entidades y sectores coordinados por la Secretaría.		4		4				
		06	Verificar y realizar informes evaluatorios de los programas y sectores coordinados por la secretaría.		4		4				
		07	Asesorar a los municipios en materia de desarrollo urbano.		70		70				
		08	Implementar un sistema de red que podrá disponer de toda la información concerniente a la dependencia.		1		1				
			SECRETARIA								
		09	Establecer programas sectoriales de desarrollo urbano, vivienda y ecología.		100		-				
		10	Coordinar la programación, ejecución y supervisión de las acciones previstas en los programas a cargo de esta secretaría.		100		100				
		11	Intervenir en el proceso de adjudicación de contratos de estudios y proyectos autorizados a la secretaría, así como los convenios, de acuerdo a las disposiciones aplicables.	02	100		-				
		12	Intervenir por medio de inspecciones en la programación, seguimiento y evaluación de los programas estratégicos, operativos anuales y acciones de las entidades y de los sectores coordinados con la Secretaría.		100		100				
		13	Verificar y evaluar los resultados de los programas de su competencia a cargo de la secretaría, de las entidades y sectores coordinados.		100		100				
		14	Asesorar a los municipios de la entidad con asuntos en materia de desarrollo urbano.		70		70				
		15	Vigilar que los objetivos y prioridades definidas en los programas de su competencia se cumplan y en su caso proponer las modificaciones técnicas.		100		100				
		16	Dirigir la administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros que sean asignados, a través de inspecciones, con apoyo a las disposiciones legales aplicables.		100		100				
			SUBSECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y ECOLOGIA								
		17	Elaborar informes a la secretaría de cada una de las áreas a su cargo.		28		28				
		18	Elaborar un programa de desarrollo urbano, vivienda y ecología.		1		1				

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORI- GINAL
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
02		19	03	Coordinar la programación, ejecución y supervisión de las acciones pre- vistas en los programas a cargo de la secretaría.	Inspección	12		12				
		20		Realizar mercados de insumos que intervienen en la obra pública a car- go de la secretaría y revisar los presupuestos correspondientes.	Estudio	6		23	*			
		21		Revisar y autorizar los precios unitarios que intervienen en la obra públi- ca en proceso extraordinario.	Evento	15		9	(40)			
		22		Elaborar contratos de obra pública y servicios.	Convenio	150		82	(45)			
		23		Revisar y autorizar los precios unitarios que intervienen en la obra públi- ca en proceso extraordinario.	Documento	260		172	(34)			
			07	DIRECCION DE CONCURSOS PRECIOS UNITARIOS Y ESTIMACIONES								
				Planeación, Programación y Presupuestación								
03		01	11	Coordinar e integrar y dar seguimiento al programa operativo anual de la secretaría.	Documento	2		2				
		02		Integrar documentos que permita la elaboración y control de los progra- mas de inversión 1996.	Documento	101		177	75			
		03		Realizar eventos para establecer la coordinación de los subcomités de COPLADES a cargo de esta secretaría.	Evento	16		16				
		04		Elaborar e integrar documentos de el informe de gobierno y de la Hacen- da Pública Estatal del sector y demás organismos coordinados por la dependencia.	Documento	2		2				
		05		Mantener actualizado el sistema de registro y control de operaciones relativas al ejercicio del gasto de inversión.	Documento	4		4				
		06		Coordinar e integrar la evaluación general de los sectores a cargo de esta secretaría.	Informe	1		1				
		07		Elaborar los reportes de avance físico y financiero del programa de inversión a cargo de esta dependencia.	Documento	24		24				
			DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION									
			Control y Evaluación									
		01	Identificar en un documento los usos del suelo en los centros de pobla- ción del Estado.	Documento	1		-					
			02	SUBSECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y ECOLOGIA								

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO
	07			Planeación Urbana y Administración de uso de Suelo							
		01		Evaluar los usos actuales del uso del suelo en centros de población en el Estado.	Centro	20			2	(90)	
		02		Evaluar los programas de desarrollo urbano de centros de población.	Documento	20			4	(80)	
		03		Asesorar y capacitar a los ayuntamientos, en materia de desarrollo urbano mediante equipo técnico especializado, series de seminarios, boletines informativos.	Asesoría	70			70		
		04		Capacitar al personal de la unidad 02 en materia de desarrollo urbano.	Consulta	4			4		
		05		Realizar investigaciones y establecer comunicación permanente con toda clase de instituciones públicas o privadas, vinculadas con el desarrollo urbano.	Investigación	20			20		
		06		Realizar la inspección referente a programas y esquemas de desarrollo urbano de centros de población.	Documento	12			-		
		07		Evaluar programas parciales de crecimiento de distintas localidades del Estado.	Estudio	4			2	(50)	
		08		Revisar programas sectoriales de vialidad y transporte de diversas localidades.	Estudio	8			2	(75)	
			02	SUBSECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y ECOLOGIA							
		09		Identificar los usos actuales del suelo en centros de población del Estado	Centro	20			2	(90)	
		10		Asesorar a los ayuntamientos en materia de desarrollo urbano mediante equipo técnico especializado, series de seminarios, boletines informativos, etc.	Asesoría	70			70		
		11		Capacitar al personal en la unidad 03 en materia de desarrollo urbano.	Asesoría	5			5		
		12		Realizar investigaciones y establecer comunicación permanente con toda clase de instituciones públicas y privadas, vinculadas con el desarrollo urbano.	Estudio	15			15		
		13		Elaborar programas de desarrollo urbano de centros de población.	Programa	20			-		
		14		Elaborar dictámenes de congruencia y de opinión.	Estudio	36			8	(78)	
		15		Elaborar programas parciales de crecimiento de distintas localidades del Estado.	Dictamen	4			1	(75)	
		16		Actualizar programas sectoriales de vialidad y transporte de diversas localidades del Estado.	Estudio	8			3	(63)	
			03	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACION URBANA							

CLAVE			UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO		
SE	04	01	09	Estudios y Proyectos Elaborar estudios de factibilidad técnica para la introducción del sistema de alcantarillado. DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANIZACION Apoyar los comités de concertación de obra pública para la ejecución de obras prioritarias.	Estudio	10	-	-	-	2,350,000	2,443,206	4	
	11	01		Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública Operar el Consejo Estatal de obra pública. DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO ELECTRIFICACION Mejorar el servicio energético estatal y elevar el nivel de vida de la población mediante la ampliación, mejoramiento y rehabilitación del servicio.	Programa	1	-	-	3,787,768	186,936	(95)		
	01	01		Urbana Ampliar el servicio de energía eléctrica en varias comunidades.	Obra	50	43	(14)	-	-	-		
SI	02	01	08	Comisión de Ahorro de Energía Proporcionar el servicio de energía eléctrica en varias localidades. VIALIDADES URBANAS Construir y mejorar las vialidades de las principales ciudades del Estado.	Obra	63	-	-	-	375,000	999,999	*	
	02	01		Construcción Construcción de vialidades DIRECCION DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Proporcionar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativa entre la población sonorense, encaminadas al desarrollo integral de los jóvenes, creando obras adecuadas para lograr su bienestar y mejor desarrollo físico y mental.	Obra	-	1	-	-	-	-	-	
SL	01	01		Rehabilitación Rehabilitación de un estadio de beis bol en Benjamín Hill.	Obra	1	-	-	-	1,342,177	1,446,504	8	

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
SO	02	01		Construcción Construir canchas de basket bol en varias localidades.	Obra	25						
		02		Construir la primera etapa de 2 unidades deportivas en Guaymas y Cd. Obregón.	Obra	2						
		03		Instalar alumbrado público en un campo deportivo en Cajeme.	Obra	1						
		04		Terminar gimnasio municipal en Benjamín Hill.	Obra	1						
SQ	03		10	DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO						50,000		
				CENTROS DE SALUD Construir edificios para la salud.								
		01		Construcción Terminación de un edificio.	Obra	-					4,954	
			10	DIRECCION DE EQUIPAMIENTO								
S6	03			CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL Construir edificios para el bienestar de la sociedad.								
				Construcción Terminación de un edificio.	Obra	-		1				
		01		DIRECCION DE EQUIPAMIENTO						183,400	181,341	(1)
			10	PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA Mantener en buen estado el medio ambiente donde vivimos.								
UB	01			Tratamiento de Aguas Residuales Terminación de canalización y limpieza del arroyo en Naco.	Obra	-		1				
		01		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA								
			10	CAMINOS RURALES Mantener en buen estado a los caminos rurales que existen en el Estado.						2,300,000		(100)
		03		Conservación Tener en buen estado a los caminos rurales del Estado.	Programa	-						
			08	DIRECCION DE COMUNICACIONES								

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PROGRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
UC			CARRETERAS ALIMENTADORAS						67,964,500	60,554,047	(11)
			Construir, ampliar y conservar las carreteras del Estado,								
	01	01	Reconstrucción		-			3			
			Reconstruir carreteras alimentadoras								
	02	01	Modernización y Ampliación		-			1			
			Modernizar carreteras pavimentadas.								
	03	01	Construcción					1			
			Construir carreteras pavimentadas								
UG	04	01	Conservación		-			1			
			Conservar la red estatal de carreteras alimentadoras								
	05	01	Estudios y Proyectos		-			2			
			Elaborar Estudios y Proyectos.								
	07	01	Supervisión y Control de Calidad		-			1			
			Supervisar obras de carreteras pavimentadas								
			DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	08					9,494,000	10,749,362	13
			TELEFONIA Y TELEGRAFIA RURAL								
			Planear, organizar, coordinar, controlar y operar el servicio de telefonía rural en el Estado, para mejorar la comunicación y su vinculación con el resto del país.								
	02	01	Telefonía Rural de Sonora					-			
U3			Coordinar la operación de la telefonía rural del Estado.								
			DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	08					41,057,339	44,871,631	9
			AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS								
			Proporcionar a los habitantes del estado un mayor bienestar, mejorando la calidad de vida y condiciones de salud, así como mejores estados de productividad.								
	01	01	Rehabilitación					1			
			Rehabilitación de obras								

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
U4	03	01	09	Construcción Rehabilitar y mejorar servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en localidades urbanas y rurales que operan deficientemente.	Obra	100	-	-	-	-	-	-
		02		Ampliar sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en poblaciones que ya cuentan con el, así como introducir los servicios hidráulicos a localidades urbanas y rurales que no cuentan con él.	Sistema	200	-	-	-	-	-	-
		03		Elaborar estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, que garanticen a futuro la construcción de sistemas para satisfacer el crecimiento poblacional.	Proyecto	100	-	-	-	-	-	-
		04		Rehabilitar y contruir obras en plantas de tratamiento de aguas residuales.	Obra	100	-	-	-	-	-	-
		05		Apoyar a los organismos operadores mediante asesorías para la ejecución de acciones prioritarias de impacto a corto plazo, en la infraestructura y de fortalecimiento empresarial.	Asesoría	100	-	-	-	-	-	-
		06		Canalizar mayores inversiones a la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable.	Obra	100	-	-	-	-	-	-
	04	01	09	Consolidación Elaborar un programa de consolidación de organismos operadores.	Programa	-	-	1	-	-	-	-
		Estudios y Proyectos Elaborar estudios y proyectos.		Estudio	-	-	4	-	-	-	-	
	06	01	09	Fuentes de Abastecimiento Construir, ampliar y rehabilitar fuentes de abastecimiento.	Obra	-	-	4	-	-	-	-
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA										
	01	01	09	ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS Ampliar la cobertura de alcantarillado en las zonas urbanas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.						1,696,307	28,181,823	*
		Rehabilitación Rehabilitación de colector.		Obra	-	-	1	-	-	-	-	-
		Construcción Construcción de obras de alcantarillado en ciudades urbanas.		Obra	-	-	2	-	-	-	-	-
	05	01		Alcantarillado Pluvial								

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-PROGRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
U5	06	01		Construcción de Obras	Obra	-		1				
		01		Estudios y Proyectos Elaborar estudios de factibilidad para la introducción de sistemas de alcantarillado.	Estudio	10		5	(50)			
	05		09	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA							895,479	
				TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Construir plantas de tratamiento de aguas residuales en las principales localidades del estado.								
3K	05			Estudios y Proyectos Elaborar estudios y proyectos de plantas de tratamiento.	Estudio	-		1				
		01	09	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA						1,640,123	1,709,748	4
	05			REGULACION Y ORGANIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Ampliar, planear, organizar y controlar las operaciones administrativas en el comportamiento del gasto corriente, de inversión y apoyar en la presentación de servicios materiales y suministros, servicios generales, así como inventario de control de vehículos mobiliario y equipo.								
				Comunicaciones Coordinar, planear, organizar y controlar las operaciones administrativas del gasto.	Informe	56		56				
3Z	08			DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES								
				REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA Implementar un programa de reforestación, así como promover la investigación sobre tecnología para el control de la contaminación del suelo y aire, e instalar un sistema de rellenos de residuos peligrosos en ciudades prioritarias.								
	04			Control de Residuos Solidos Prevenir y controlar la contaminación del suelo mediante la construcción y equipamiento de un relleno sanitario.	Obra	1		-				
		01	05	DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD ECOLOGICA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE						624,325	674,422	8

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PROGRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
5D				URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO						1,000,000	8,735,052	774
				Apoyar con obras emergentes a la población sonorense que lo requiera.								
	01		01	Contrucción y Conservación de Calles y Avenidas	Obra	0		1				
	06		01	Estudios y Proyectos	Supervisión	-		2				
5K			08	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES								
	07			Construcción	Programa							
			01	Programa de obras emergentes.								
	06		01	DIRECCION DE EQUIPAMIENTO	Obra	-		1		227,167	235,626	4
			09	Estudios y Proyectos								
				Urbanización de fraccionamientos								
				DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA								
				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS								
				Mejorar las funciones de la administración pública, mediante el mejoramiento y mantenimiento de edificios e instalaciones públicas.								
	01			Contrucción y Ampliación	Obra	1		-				
			01	Contruir un palacio municipal.								
			10	DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO						3,869,000	4,338,353	12
5M				PARQUES Y AREAS ECOLOGICAS PROTEGIDAS								
				Operar el Centro Ecológico.								
	03			Apoyo y Operación del Centro Ecológico	Programa	1*		0.25				
			01	Operar el Centro Ecológico.							4,283,187	
			05	DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD ECOLOGICA								
5H				CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLANTA FISICA						227,483,699	258,526,690	14
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA * Superior al 100%								

* La meta operativa trimestral es constante

**SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

El Plan Estatal de Desarrollo contempla el impulso y expansión de la actividad industrial, mediante la ejecución de programas que apoyen y promuevan la modernización de la planta productiva, mejoren su adaptabilidad a los cambios y sostengan su nivel de generación de empleo.

Para alcanzar dicho propósito se han implementado acciones tendientes a fortalecer la simplificación administrativa, propiciando el establecimiento de nuevas industrias de origen nacional y extranjero, a combatir el desempleo y a favorecer la integración de la industria.

Para la consecución de dicho objetivo se definieron los sectores competencia de la Secretaría en: Desarrollo Industrial, Comercio y Abasto y Comercio Exterior, Pesca, Acuicultura y Recursos del Mar, Minería y Energéticos.

Para la ejecución de estas acciones, a esta Dependencia se le asignaron recursos por un monto de 34 millones 102 mil 118 pesos, habiéndose erogado al término de 1996 la cantidad de 33 millones 4 mil 435 pesos, representando el 97 por ciento respecto al presupuesto original.

En cumplimiento a los objetivos y metas plasmadas en el presupuesto de Egresos de 1996; dentro del apartado de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo; se instrumentaron 14 programas: Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial; Regulación y Conducción de la Política de fomento Industrial; Promoción, Regulación y Organización Pesquera; Desarrollo y Apoyo a la Investigación Científica; Electrificación; Fomento a la Capacitación para los Trabajadores; Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo; Fomento y Regulación del Comercio Interior y Exterior; Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería; Infraestructura Pesquera y Acuícola; Plantas Industriales; Apoyo a la Producción Primaria; Becas de Capacitación para el Trabajo y Servicio Nacional de Empleo.

Para la instrumentación de los programas anteriormente señalados la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad contó con presupuesto de egresos autorizado para inversión dentro del Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, por un monto global de 29 millones 639 mil 410 pesos, de los cuales 4 millones 650 mil pesos corresponden a recursos estatales, 21 millones 439 mil 410 pesos a inversión federal más 3 millones 550 mil pesos a aportaciones. A esta cantidad se adicionan 150 mil pesos autorizados en el Capítulo 7000 de Inversiones Productivas.

Los recursos estatales ejercidos por la Dependencia ascienden a 4 millones 676 mil 588 pesos, complementados con 20 millones 641 mil 856 pesos de recursos federales sumados a 400 mil pesos de gasto derivado de aportaciones.

En este caso, el gasto corresponde exclusivamente al Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ya que con cargo a Inversiones Productivas no hubo gastos.

De tal manera podemos señalar que al cierre del ejercicio presupuestal 1996, esta Dependencia en su apartado de inversiones para el desarrollo, erogó el 86 por ciento respecto al presupuesto original, según se aprecia en el siguiente cuadro:

En términos generales, las principales variaciones obedecen a:

MODALIDAD	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN E/A
Estatal Directo	4,650,000	4,676,588	1%
Recursos Federales	21,439,410	20,641,857	(4%)
Participación	3,550,000	400,000	(89%)
Total Global:	29,639,410	25,718,445	(14%)

El Estatal Directo presenta una erogación de recursos del 1% superior a lo autorizado original; en cuanto a recursos federales; se ejerció el 96 por ciento y un 11 por ciento en participaciones. Los programas que se incluyeron dentro del apartado de inversiones por considerarse prioritaria su realización son: Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial; Desarrollo y Apoyo a la Investigación Científica; Apoyo a la Producción Primaria; Becas para la Capacitación para el Trabajo y el de Servicio Nacional del Empleo.

La distribución de este gasto, atendiendo a la modalidad de inversión, es la siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
ESTATAL DIRECTO	7,250,000	3,776,588	(48%)
ESTATAL	4,100,000	3,776,588	(8%)
FEDERAL	0	0	0
APORTACIONES	3,150,000	0	(100%)
NORMAL CONVENIDO	22,050,000	1,300,000	(94%)
ESTATAL	550,000	900,000	64%
FEDERAL	21,100,000	0	(100%)
APORTACIONES	4,00,000	400,000	0
CRÉDITO	0	0	0
P.D.R.	339,410	20,641,857	5981%)
ESTATAL	0	0	0
FEDERAL	339,410	20,641,857	5981%)
APORTACIONES	0	0	0
CRÉDITO	0	0	0
TOTAL	29,639,410	25,718,445	(14%)

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

El Programa "Apoyo Administrativo" se ha instrumentado para asegurar el uso racional y óptimo aprovechamiento del gasto público destinado a apoyar el desarrollo industrial y comercial de la Entidad. Para lograr su operatividad se espera sostener coordinación estrecha con los responsables de ejecutar los programas y proyectos específicos autorizados, complementando dicha acción con las actividades de supervisión y apoyo técnico del proceso ejecutivo de los mismos.

Específicamente los resultados del programa descansan en tres metas y en un presupuesto anual autorizado de 1 millón 473 mil 912 pesos, de los cuales ejerció 1 millón 620 mil 324 pesos, esto es, el 10 por ciento más del asignado original. Para el ejercicio fiscal que se informa, las metas previstas alcanzaron los siguientes resultados:

La integración y actualización del Programa Operativo Anual está conformado por los reportes: Evolución del Gasto Público 1996, Avance de Liberación Presupuestal 1995, Avances Físico-Financiero del Gasto de Inversión y el Financiero del Gasto Corriente.

Con el propósito de evaluar los compromisos de simplificación y modernización administrativa se ha trabajado en la actualización del marco normativo que regula los actos administrativos en los que participan los servidores públicos de esta Secretaría.

De igual manera, la Secretaría ha hecho llegar a la Secretaría de la Contraloría General del Estado la actualización de diversos documentos, tales como el directorio telefónico y la guía informativa de servicios públicos, información que esta al alcance del público a fin de orientar y eficientar la atención al mismo. Esto se ve enriquecido con el servicio que se brinda a través de las vías de comunicación existentes (servicio telefónico, fax, correo, etc.).

Se entregó a la Secretaría de la Contraloría General del Estado el Reglamento Interior y la totalidad de los Manuales de Organización Específica de cada una de la Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, encontrándose sólo uno de dichos documentos en revisión para su aprobación.

Se apoyó las presentaciones del Secretario y se atendió las solicitudes de información de organismos públicos y privados; fueron realizadas actividades complementarias en la terminación de trabajos de las áreas adscritas a la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación; y un varias asesorías de carácter operativo y técnico requerido por personal de las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría.

Entre otras acciones, también se ha participado apoyando directamente en la apertura y presentación de datos, contribuyéndose en hacer más expedita y elevar la calidad de la participación de la Secretaría en la atención al público y en el cumplimiento de compromisos.

PROGRAMA BA DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN

El presente programa tiene como propósito coordinar las acciones encaminadas al fomento de los sectores de comercio, minería y pesca que propicien el crecimiento, consolidación y modernización de sus actividades. Para lograrlo, se apoya en un asignado presupuestal anual de 402 mil 208 pesos, resultando un ejercicio del gasto al final del período por un monto de 429 mil 290 pesos, lo que representa un 7 por ciento más del presupuesto original.

Participar en reuniones de los sectores de pesca, minería, comercio, energía y abasto.

Contribuir en la reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del A.P.R.E. (P.B.E.C.).

Participar en reuniones trimestralmente con diversos organismos públicos y privados.

Brindar seguimiento y evaluación a solicitudes turnadas trimestralmente por el Ejecutivo Estatal.

Otorgar seguimiento de las reuniones de Coplam y COPLADES Regional.

Entre las acciones más importantes se encuentran:

Reuniones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Alianza para el Crecimiento se celebró una durante 1996 esta nueva concertación fue rubricada por el Gobierno Estatal y los sectores Obrero, Campesino y empresarial.

Se realizaron dos reuniones: la primera de ella fue con motivo de la instalación del Consejo para la Desregulación Económica y la simplificación administrativa y para la firma del acuerdo Estado-Municipio, la cual fue presidida por el C. Gobernador y los sectores público, privado y social de la Entidad.

Así como por Instituciones de Educación Superior y Presidentes Municipales, teniendo como fin el buscar la participación directa de los empresarios organizados y los Gobiernos municipales.

Se participó en 29 reuniones en 1996 con organismos públicos y privados en las cuales se han tratado asuntos relacionados con el desarrollo y fortalecimiento así como problemáticas de los sectores pesquero, minero, comercial, energético y social.

Asimismo se han firmado acuerdos de coordinación entre el Estado, Federación y Particulares trayendo como resultado el logro de apoyos para estos sectores.

Cabe destacar las reuniones de la Comisión Estatal de la Leche, donde se han tratado diversos temas entre los más importantes la Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, así como el aumento en el precio de la leche, apoyos a productores de la Entidad para la compra de equipo de ordeña.

PROGRAMA BD POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO PESQUERO

Los esfuerzos por impulsar la actividad pesquera a través de acciones concertadas con los productores del sector social y privado se han visto limitados a la prestación de servicios técnicos aislados en virtud de que la asignación presupuestal se ha orientado básicamente al pago de prestación de servicios personales y de mantenimiento operativo de oficina y de unidades móviles.

Para este propósito fue asignado un presupuesto de 1 millón 827 mil 573 pesos, habiéndose ejercido 1 millón 900 mil 444 pesos, representando una variación del 4 por ciento más de lo originalmente asignado.

Se cuenta con las bases normativas de los proyectos autorizados disponibles para formalizar las gestiones que permitan la liberación de los recursos presupuestos respectivos.

PROGRAMA BF POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Programa está orientado a promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones e impulsar el crecimiento económico del Estado mediante la conducción y coordinación de los diversos actores de los sectores competencia de la Secretaría para lo cual se ha asignado un presupuesto anual de 17 millones 916 mil 775 Pesos.

Al término de 1996, en este programa se ejercieron 15 millones 916 mil 696 pesos, que corresponden 300 mil pesos a gasto de inversión y el resto a gasto corriente, lo que representa el 89 por ciento del presupuesto original.

Los cuales se destinaron a la adquisición de un paquete de promoción computarizada y conexión a Internet que permitirá integrar un equipo interno de trabajo capacitado para el manejo de datos vía multimedia.

Se contará con equipo moderno y con tecnología de primer nivel en el desarrollo de aplicaciones informáticas que permitan el uso eficiente de los recursos y eleven la productividad de las unidades administrativas del Gobierno del Estado, así como reducir los costos de la promoción integral requerida por el Estado con el objeto de captar mayores inversiones productivas, promover la oferta exportable, promocionar la infraestructura estatal y facilitar el manejo y consulta de la información.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	300,000	0	0	0	300,000
Variación	100%	0	0	0	100%

Respecto a promoción estatal se participó en un Seminario de proveedores, evento donde asistieron 20 empresas de capital americano y asiático. De esto se logró concretar una inversión para el establecimiento de una planta que producirá cables eléctricos para la industria electrónica.

Participación en la feria de Alimentos "Foodex 96", celebrada en Japón a la cual acudieron 14 empresarios, representantes de 10 empresas a promocionar sus productos para comercializar frutas , verduras carne seca y comida típica mexicana.

Se establecieron relaciones con intermediarios japoneses, a quienes se les está atendiendo con información adicional para la toma de decisiones, aprovechando las ventajas en los factores de calidad, higiene y costo para este mercado potencial.

Organización de seminario a inversionistas de Taiwan, presentándose paquete de incentivos ante altos directivos, quienes manifestaron su interés por instalar una planta de monitores de computadora, invertir en ella 3 millones de dólares y la generación de 1,300 empleos adicionales a los ya existentes.

Negociaciones con los directivos, quienes operan el Parque Industrial Internacional de San Luis Río Colorado, de las cuales se derivó la firma de un convenio por el cual establecen el compromiso de aportar 2.0 has. de terreno la instalación de empresas coreanas proveedoras de Daewoo de México, S.A. de C.V. y de 6.25 has. de terreno para Comisión Federal de Electricidad, en el cual construirán una subestación de energía eléctrica de 50 mva.

Se participó en la presentación del Programa FIRME(Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa), con el cual se pretende dar mayor liquidez a la mediana empresa para que reactive su desarrollo.

Con el fin de promover la incorporación a la economía de grupos marginados, en representación del Secretario, se participó en reunión de la Comisión Coordinadora del Programa para Bienestar e Incorporación al Desarrollo de personas con discapacidad, donde se expuso los apoyos que esta Secretaría brinda a la microempresa, donde se solicitó apoyo en la constitución de dos microindustrias, capacitación por medio del programa de becas y asistencia técnica, acciones que se han venido apoyando.

Con el propósito de contribuir a un mejor desarrollo regional, estimulando el establecimiento de micros, pequeñas y medianas industrias en la Entidad, el Secretario realizó gira por el municipio de Huatabampo. Se participó en reunión con sectores productivos del municipio, donde se plantearon apoyos en materia de capacitación así como en el desarrollo de proyectos industriales.

Como parte de los compromisos que adquirió el pasado 27 de septiembre de 1996 el ejecutivo del Estado ante el Consejo Nacional de la Micro, pequeña y Mediana Empresa, el Secretario de esta dependencia realizó la inauguración del Centro de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el municipio de Navojoa.

Con el propósito de establecer un lugar de atención directa y especializada a la empresas de esa región, mediante la participación de Instituciones de Educación Superior, Banca de Desarrollo y dependencias e Instituciones Federales y Estatales todo ello para brindar servicios de orientación, asesoría, capacitación así como para promover la proveeduría a la industria maquiladora y la gran empresa.

Organización y participación en la reunión donde se dio a conocer los alcances que presentó el Programa "Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, pequeña y mediana empresa" (FOPYME) y en el cual estuvieron presentes empresarios de toda la Entidad, funcionarios de la Asociación de Banqueros de México, Comisión Nacional Bancaria y de valores, así como funcionarios Estatales y municipales.

El objetivo de dicho acuerdo es el de apoyar a la empresas con alternativas de pago y la reestructuración de sus adeudos; y con nuevos recursos para impulsar sus actividades productivas.

Reunión de trabajo con el Consejo Directivo del Centro de Productividad de Sonora, empresarios de la localidad y directivos del Instituto máquina-Herramienta (IMH) de España, en la cual dieron a conocer estos últimos de la operación que desarrollan con éxito en ese instituto y que habrá de ser similar al centro.

Se asistió a la Primera Reunión de Evaluación del Servicio Estatal de Empleo. Se ratificó su propósito, que es de promover directamente, por medio de acciones de información, concertación, capacitación, reentrenamiento y conversión de habilidades, la colocación productiva de la población sonorense desempleada o desplazada del mercado laboral.

Participación en el municipio de Huatabampo en la ceremonia de entrega de 65 paquetes de herramientas de un total de 129 entregados en la Entidad, a los becarios egresados del programa de capacitación, en su modalidad de autoempleo, como parte de las acciones emprendidas por el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Servicio Estatal de Empleo.

Con la finalidad de propiciar el crecimiento en los niveles de empleo formal, abatir las diversas formas que ha adoptado el empleo informal y atender los rezagos de los trabajadores sonorense que trabajan en condiciones precarias en las áreas urbanas y rurales de la Entidad, fomentando con ello las acciones emprendidas por los trabajadores desempleados para desarrollar sus actividades autoempléandose o trabajando por cuenta propia.

También, están en esta modalidad de capacitación los municipios de Alamos, Etchojoa y Navojoa.

El 1o. de Agosto del presente año se llevó a cabo reunión para dar a conocer el acuerdo de apoyo financiero y fomento a la micro, pequeñas y mediana empresa, FOPYME con las alternativas para el apoyo y reestructuración de sus adeudos, y los nuevos recursos para impulsar sus actividades productivas, ante los empresarios de Ciudad Obregón.

En noviembre de 1996 se firmó un convenio entre el INFONAVIT y las empresas maquiladoras, para la construcción de 1,500 casas que iniciarán a principios de 1997. Con este programa se da respuesta a una serie de demandas de casas que la maquiladoras están solicitando para sus trabajadores.

Se participó en las negociaciones de venta de 6,546.65 m² de terreno en el Parque Industrial de Caborca a la empresa Ensamblés Coordinados de Caborca. Dicha empresa construirá una nave industrial para albergar a una empresa maquiladora del ramo textil mismo que generará 200 empleos. Se estableció el compromiso de apoyarlos durante la tramitación de los créditos a través de Bancomext.

Organización y participación de la reunión "Sonora-Exporta". Este programa tiene como finalidad la realización específica de entrevistas y asesorías personalizadas que permitirán conocer las necesidades y planteamientos de la micro, pequeña y mediana empresa, teniendo como resultado el otorgamiento de apoyos integrales de tipo financiero y promocional por parte de Bancomext.

Asistencia al inicio de trabajos de dragado de la Bahía de Yavaros, a la cual acudieron autoridades estatales, municipales y federales, esta obra tendrá una duración de un mes y medio y en su primera etapa se dragaron 6 kilómetros del canal de navegación del acceso al muelle de atraque de la bahía, lo cual permitirá mayor fluidez y rapidez en el acceso a embarcaciones.

También se llevó a cabo un curso sobre ahorro de energía en el alumbrado público, en este evento participaron los representantes de los 70 municipios del Estado.

PROGRAMA EH INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA

El programa está orientado a apoyar la modernización y adaptación del Centro Ostrícola de Sonora para fortalecer y asegurar áreas sanitarias acordes a los volúmenes de producción requeridos y a las necesidades de intercambio técnico de personal para la capacitación. A esta estructura programática el H. Congreso del Estado le autorizó un gasto de inversión del orden de 120 mil pesos, sumados a una inversión federal de 339 mil 410 pesos, ejerciéndose al término del Ejercicio Fiscal 1996 la cantidad de 200 mil pesos, representando el gasto global estatal una variación del 67 por ciento sobre lo originalmente asignado.

Estos recursos se destinaron a la rehabilitación y mantenimiento del Centro Ostrícola de Sonora en Bahía de Kino; en el cual se rehabilitó y otorgó mantenimiento a las áreas de producción y preengorda y se adquirieron materiales con el fin de mejorar la estructura principal de sus instalaciones, además se llevó a cabo la producción de 63.5 millones de larvas de ostion, 40 millones de semillas de ostión y 38 millones de postlarvas de camarón en coordinación con el grupo Camarón Dorado. La producción de semillas de ostión se distribuye en Sonora para beneficio de 30 Cooperativas que se dedican al cultivo de la especie.

La información financiera es la siguiente:

INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	120,000	339,410	0	0	459,410
Ejercido	200,000	0	0	0	200,000
Variación	67%	(100%)	0	0	(66%)

PROGRAMA EV PLANTAS INDUSTRIALES

Este programa fue creado para fortalecer la infraestructura de los parques industriales del Estado y cumplir con los compromisos de promoción para el establecimiento de un mayor número de empresas en la entidad. Para este propósito, a esta estructura programática el H. Congreso del Estado le autorizó un gasto estatal del orden de 3 millones 280 mil pesos; complementados con inversiones privadas por 2 millones 900 mil pesos; erogándose un gasto global estatal durante el Ejercicio Fiscal 1996 de 379 mil 825 pesos, en la realización de la obra pavimentación y mejoramiento a la infraestructura del Parque Industrial de Navojoa, transfiriéndose el resto de los recursos a acciones prioritarias de otros programas.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

PLANTAS INDUSTRIALES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	3,280,000	0	0	2,900,000	6,180,000
Ejercido	379,825	0	0	0	379,825
Variación	(88.4%)	0	0	(100%)	(93.85%)

Este programa tiene como propósito fomentar y promover el ahorro de energía en el Estado mediante la implementación de programas de capacitación y apoyos técnicos dirigidos al productor y a la población en general.

Para dar cumplimiento a este programa, el H. Congreso del Estado autorizó un gasto del orden de 50 mil pesos, erogándose un monto de 364 mil pesos, obteniéndose los siguientes resultados:

Apoyo a las actividades de promoción y divulgación sobre el aprovechamiento y uso eficiente de la energía; se lleva a cabo la realización de eventos relacionados con la campaña para el ajuste de horario de verano en Sonora. De igual manera se ha otorgado apoyo a empresas e instituciones públicas en la elaboración de diagnósticos y proyectos para ahorro de energía; en el seguimiento a programas de Diagnóstico industrial, alumbrado público, cultura de ahorro de energía y ahorro en el bombeo agrícola.

Asimismo se realizaron 60 pláticas en escuelas primarias y en diferentes colonias populares, así como a 600 amas de casa.

Se realizaron 6 eventos en el Centro Ecológico y en el Museo del Niño La Burbuja.

Se llevó a cabo un curso sobre ahorro de energía en el alumbrado público con la participación de 70 encargados de alumbrado público y Presidentes Municipales.

A la fecha se han realizado más de 200 diagnósticos en empresas e instituciones con el fin de detectar fugas de energía y a la vez recomendar las medidas para ahorro de energía, destacando los trabajos realizados en coordinación con el FIDE y el CIDESON.

Cabe señalar además que durante el ejercicio fiscal 1996, se aislaron 215 viviendas en San Luis Río Colorado,.

En el mes de septiembre de 1996, se realizó el seminario "Perspectivas y Desarrollo del Gas Natural para Sonora" por parte de empresas tanto nacionales como extranjeras, a la que asistieron 300 participantes de los Sectores Industria, Empresarial, Educativo y Salud.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

ELECTRIFICACIÓN

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	50,000	0	0	0	50,000
Ejercido	50,000	0	0	0	50,000
Variación	0	0	0	0	0

PROGRAMA TE APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA

Este programa tiene como objetivo fomentar la producción y productividad en apoyo a productores pesqueros y acuícolas. Inicialmente a esta estructura programática no se le autorizaron recursos sin embargo al término del ejercicio fiscal 1996 , presenta una erogación federal del orden de 339 mil 410 pesos. Los recursos se destinaron al proyecto de construcción de 50 hectáreas de estanquería de camarón en la Bahía Del Tóbari Municipio de Cajeme y fueron financiados dentro del Ramo 26.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	0	339,410	0	0	339,410
Variación	0	100%	0	0	100%

PROGRAMA UK BECAS PARA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Este programa tiene como propósito promover y concertar con organismos sociales y privados acciones de capacitación a fin de elevar los niveles de productividad estatal. Para dar cumplimiento a los objetivos y metas, se incluyó dentro del programa de inversiones 1996 a esta estructura programática, presentando al término del ejercicio fiscal un gasto federal del orden de 19 millones 296 mil 33 pesos; los recursos se destinaron a apoyar el Sistema Becario de Trabajadores Desempleados; cuya finalidad primordial es el de fomentar la creación de empleos formales y estables que garanticen un decremento real en los niveles de desempleo en el Estado, lográndose los siguientes resultados:

Promoción y Operación del sistema Becario a través de la realización de 482 cursos de capacitación en la modalidad mixta y escolarizada en beneficio de trabajadores desempleados.

Se otorgaron 13,846 becas para beneficio de igual número de trabajadores desempleados.

Se realizó la entrega de 121 paquetes de herramientas a becarios egresados de los Programas de Capacitación, en la modalidad de autoempleo, con el fin de atender los rezagos de trabajadores que laboran en condiciones precarias en las áreas urbanas y rurales de la entidad.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

BECAS PARA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	0	19,296,033	0	0	19,296,033
Variación	0	100%	0	0	100%

Cabe señalar que esta previsión de recursos originalmente se hizo en el Programa de Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene.

PROGRAMA UL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

El programa tiene como propósito fundamental proveer los servicios y requerimientos de personal calificado y materiales para el funcionamiento del Servicio Estatal del Empleo. Inicialmente a esta estructura programática no se le autorizaron recursos; sin embargo presenta al término del ejercicio fiscal 1996 una erogación federal del orden de un millón 6 mil 413 pesos. Los recursos se destinaron a la contratación de los servicios profesionales de 6 asesores de capacitación en beneficio de 89 personas; así mismo se apoyó a gastos operativos de la institución inicialmente señalada. Cabe señalar que estos recursos son aportados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y se asignan para su ejecución al Estado.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	0	1,006,413	0	0	1,006,413
Variación	0	100%	0	0	100%

PROGRAMA 3E APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, PROCURACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN AGRARIA.

El objetivo de este programa es promover la organización e integración de sociedades cooperativas, conforme a nuevas composiciones legales y motivar a su vez la integración de proyectos productivos.

Los recursos presupuestarios autorizados ascendieron a 286 mil 649 pesos, con un ejercido total de 302 mil 829 pesos, esto es, un 6 por ciento más con respecto al original.

Respecto a la actualización de los derechos agrarios se realizaron las siguientes acciones:

Se atendió la regularización de las Bases Constitutivas de las Sociedades Cooperativas siendo éstas las siguientes: Sociedad Cooperativa Agropecuaria "José Luis Rodríguez Aguilera" SCL de la población de Vicam del municipio de Guaymas y la Sociedad Cooperativa Agropecuaria "Ramón Gámez Solano" SCL..

Se atendieron a cinco grupos del municipio de Hermosillo, quienes solicitaron asesoría legal para la integración de sociedades cooperativas del ramo de la pesca, servicios de lavandería y de consumo familiar.

Asimismo, se atendieron a once grupos de diferentes municipios del Estado, quienes solicitaron asesoría legal para la integración de sociedades cooperativas del ramo pesquero, de transporte, de abono y crédito, acuícola, de producción minera, de consumo familiar, agropecuaria, artesanal y turístico.

Además, se prestó asistencia legal y administrativa a 21 sociedades cooperativas en operación, tanto en la reestructuración interna, bases constitutivas, cambios de consejos, elaboración de actas y mecanismos para eficientar su funcionamiento.

Se apoyó a la comunidad yaqui en la elaboración de un proyecto Agropecuario en el Predio Señorabampo del municipio de Guaymas, así se auxilió a la misma comunidad en la conformación del perfil para un proyecto de acuacultura en la comunidad de potam, para cultivo de camarón en estanquería.

PROGRAMA 3G PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN PESQUERA

Este programa está orientado a coadyuvar en la explotación racional y vigilancia de la veda del camarón, a fin de asegurar el potencial productivo del Mar de Cortés y hacer extensivos sus beneficios al mayor número de pescadores sin alterar el equilibrio natural existente.

Para este propósito a esta estructura programática se le autorizaron recursos estatales del orden de 200 mil pesos complementados con una inversión federal de 400 mil pesos más una participación por 400 mil pesos; ejerciéndose al término del Ejercicio Fiscal 1996 un gasto global de 896 mil 340 pesos; de los cuales correspondieron 96 mil 340 pesos al Estatal Directo, 400 mil pesos a inversión Normal Convenido y 400 mil pesos a Participaciones representando una variación del 148 por ciento más de lo presupuestado original.

Los recursos se destinaron al cumplimiento de las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos 1996; destacando entre sus acciones lo siguiente: Se llevó a cabo el apoyo a acciones de vigilancia de la veda del camarón; se realizó la actualización del Directorio de Acuacultores 1997; la elaboración del Directorio Estatal de Productores de Camarón Cultivado. Se gestionó permiso para la captura de postlarvas silvestres de camarón y se realizó el acondicionamiento de reproductores de camarón blanco en el Centro Acuícola del Estado.

Se realizó la siembra de 8,000 y 5,000 tilapias, resultando beneficiados los Municipios de Hermosillo y Soyopa.

Se brindó asesoría técnica a 7 grupos que incursionan en cultivos de camarón en el Municipio de Cajeme en beneficio de 502 familias; se monitoreo áreas ostrícolas, con el propósito de certificar la calidad del agua, resultando beneficiados los Municipios de Caborca, Puerto Peñasco y Hermosillo, acción con la que se favoreció a 30 grupos ostrícolas; en materia de sanidad acuícola se instaló en Alamos el Programa de Instalación del Plan de Manejo Integral de Las Presas del Estado, en beneficio de 480 familias; las especies que se explotarán serán lobina y tilapia.

Con respecto al Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos se ha obtenido el mantenimiento de la certificación de dos áreas ostrícolas: Bahía San Jorge y Estero Los Tanques del Municipio de Caborca en beneficio de 5 grupos sociales, logrando con ésto el permiso para exportar por la Federal Drugs Administration de los Estados Unidos de América.

Se efectuó el Primer Seminario Regional para el aprovechamiento de la pesquería de calamar gigante, donde participaron 120 personas entre productores, inversionistas y profesionistas.

En la coordinación sur del Centro Acuícola del Estado, se realizaron 29 reuniones de trabajo, 6 visitas de prospección, 10 levantamientos topográficos y se elaboraron 5 proyectos, lo que reflejaron un beneficio a 2,160 personas de Cajeme, 260 en Etchojoa, 480 en Navojoa, 140 en Huatabampo y 120 en Guaymas, quienes manifestaron su interés en dedicarse a los cultivos de camarón, rana, artemia y callo de hacha.

En el marco del plan para el manejo Integral de Embalses, se realiza la siembra de 825,000 crías de peces resultando beneficiados los Municipios de Cajeme, Quiriego y San Pedro de la Cueva, como apoyo a 500 pescadores y 20 familias de escasos recursos.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN PESQUERA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	200,000	400,000	0	400,000	1,000,000
Ejercido	496,340	0	0	400,000	896,340
Variación	148%	(100%)	0	0	(11%)

PROGRAMA 3H

FOMENTO, REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA MINERÍA

El objetivo principal de este Programa es fortalecer y ampliar el sector minero, promoviendo el potencial geológico-minero y la diversificación de la exploración y explotación de minerales acorde a las necesidades del mercado, a los requerimientos de una mayor inversión extranjera y nacional en el Estado.

Los recursos presupuestarios autorizados ascendieron a 894 mil 38 pesos, con un ejercido total de 945 mil 572 pesos, correspondiendo 157 mil 4 pesos a gasto de inversión, lo que representó un 6 por ciento más del autorizado, mediante este gasto se desarrollaron las siguientes acciones:

Se participó en la "IV exposición Mundial de la minería Latinoamericana, EXPOMIN 96 realizado en Santiago de Chile, con una exposición especializada y un centro de negocios orientada a proveedores de maquinaria, equipos, tecnologías, servicios e insumos provenientes de todo el mundo para la minería de América Latina.

Se llevaron a cabo tres eventos de carácter internacional realizándose dos en la ciudad de Hermosillo; en los cuales se contó con una asistencia récord de 1,150 personas; mismos que incluyó una exhibición de equipos y servicios a la industria minera, con la presentación de 105 Stands.

Se atendió y practicó dictamen al proyecto "Gravas de Oro" del Municipio de Soyopa.

Se realizó el Primer Seminario de Seguridad Ambiental y Salud Ocupacional para Minería.

El resumen del gasto de inversión presenta lo siguiente:

FOMENTO, REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA MINERÍA

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	130,000	0	0	250,000	380,000
Ejercido	157,004	0	0	0	157,004
Variación	21%	0	0	(100%)	(58.7%)

PROGRAMA 3J

REGULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FOMENTO INDUSTRIAL

El Programa tiene como propósito promover el fortalecimiento de la planta industrial sonoreNSE, propiciando el establecimiento de nuevas industrias nacionales y extranjeras y fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial y de comercialización.

Para dar cumplimiento a este programa, se autorizaron recursos por 1 millón 710 mil 948 pesos, habiéndose modificado por un monto de 2 millones 903 mil 669 pesos; así, se ejercieron 2 millones 945 mil 997 pesos, correspondiendo 1 millón 314 mil 263 pesos a gasto de inversión, equivalente al 72 por ciento más del presupuesto original; estos recursos fueron canalizados al cumplimiento de las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos 1996, lográndose las siguientes acciones:

Se realizó gira de trabajo por Harrisburg Pennsylvania, Nueva York y Boston en la que se contactaron cuatro grupos empresariales del área electrónica textil y productos pesqueros; en las reuniones sostenidas se destacó las ventajas de invertir en nuestro Estado y se efectuó la promoción de los incentivos que ofrece el Gobierno al establecimiento de nuevas inversiones en Sonora.

Con el propósito de promocionar eventos industriales en la región sur de Sonora, se realizó un viaje a los Angeles, California para participar en la reunión de planeación con los directivos de Digital Imaging Technologies Inc. para ultimar detalles en la instalación de una nueva maquiladora en Ciudad Obregón.

Se llevó a cabo con mucho éxito la promoción de la participación de dos grupos de productores del Sur de Sonora para asistir a la Feria Internacional Foodex 96 en Tokio Japón.

Se tuvo la presencia de inversionistas europeos, de Alemania, Polonia y República Checa en la Ciudad de Hermosillo.

Se anunció la formación de una alianza estratégica para construir y desarrollar capacidad de molienda de trigo cristalino en México.

Se participó en la organización del Congreso de Transporte de Carga México-Estados Unidos en Ciudad Obregón, en conjunto con las autoridades estatales de Arizona y autoridades federales de México y;

Asistencia al evento de VII Simposium Internacional de Ingeniería en Industria Alimenticia y participación con la conferencia El Manejo de Postlarva y la importancia de la cadena en frío, realizada en Monterrey Nuevo León.

En materia de asistencia técnica a micros, pequeños y medianos industriales se realizaron las siguientes acciones:

Se atendió a 32 microempresarios de Navjoa que solicitaron apoyo financiero, integrándose expedientes de sus proyectos productivos micro industriales que actualmente están en evaluación y gestión en FAPES.

Se brindó asesoría y asistencia técnica a 69 solicitudes de micros, pequeños y medianos industriales.

Se apoyó en la elaboración y gestión de 10 estudios técnicos-financieros ante Empresas de Solidaridad.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

REGULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FOMENTO INDUSTRIAL

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	200,000	0	0	0	200,000
Ejercido	1,314,263	0	0	0	1,314,263
Variación	557%	0	0	0	557%

PROGRAMA 3L FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

El propósito central del Programa es garantizar el abasto de productos básicos a toda la población y en especial a los grupos de escasos recursos en condiciones adecuadas de volumen, calidad y precios; y multiplicar la capacidad de inversiones que apoyen la reestructuración de la planta productiva y la diversificación de los bienes producidos en el Estado, en materia de exportación.

La estrategia asumida para la implementación de este Programa, generó la instrumentación de los Subprogramas: Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor, el de Comercio Exterior y el del Sistema Nacional de Información de Mercados, y una previsión presupuestal de 916 mil 86 pesos, ejerciéndose 1 millón 282 mil 324 pesos, correspondiendo 457 mil 156 pesos a gasto de inversión, cuya aplicación condujo a los siguientes resultados:

El primer subprograma Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor, está orientado a organizar, dar asistencia técnica, capacitar a productores, instrumentar nuevas tecnologías de captura y manejo de procesos. Para cumplir con este objetivo se otorgaron asesorías directas y de gestión a microempresarios en materia administrativa, financiera y de mercadotecnia a través de 25 consultas trimestralmente; de igual manera, se otorgaron 30 asesorías en forma emergente a clientes del FAPES con problemas de cartera vencida, lo que resultó en la reestructuración de igual número de cuentas.

En lo concerniente a la movilización de productos agropecuarios fuera del Estado, se expidieron 570 dictámenes en apoyo a productores y a empresas estatales y nacionales previendo la protección del aseguramiento del abasto estatal de los productos movilizados.

Se otorgó un apoyo al Sistema Nacional de Información de Mercados para favorecer su operatividad, captando y difundiendo oportunamente información sobre el comportamiento y evolución de los mercados agropecuarios.

En materia de Comercio Exterior se realizaron las siguientes acciones:

Se llevó a cabo en esta ciudad el evento de la V Semana Sonorense de Comercio Exterior, en la cual participaron 110 empresas de diversos sectores, tanto nacionales como internacionales; quienes asistieron a mostrar sus productos y servicios; asimismo se contó con la asistencia de 7,490 visitantes al evento.

Se llevó a cabo una reunión en Los Angeles California donde manifestó gran interés por los productos de nuestro Estado; en la cual se pudo contactar con empresas estadounidenses interesadas en invertir y coinvertir

Se elaboró el documento titulado Guía Práctica del Exportador; misma que hemos renombrado "Un Camino hacia la Exportación".

Se participó en el evento de la Quinta Reunión Trilateral de Cámaras de Comercio de Canadá, Estados Unidos y México, a la cual asistieron 400 empresarios e inversionistas de los Sectores Productivos. Esta reunión tuvo como propósito ser un foro donde se analizó la problemática y las expectativas del libre comercio entre estos países.

El resumen financiero de las erogaciones correspondientes a este programa se presenta a continuación:

FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	270,000	0	0	0	270,000
Ejercido	457,156	0	0	0	457,156
Variación	69%	0	0	0	69%

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

El Programa tiene como propósito central optimizar y racionalizar el uso de los recursos asignados al Cideson de tal manera que las acciones que se llevan a cabo se traduzcan en beneficio de la investigación. Los resultados en torno a ello a continuación se detallan:

El presupuesto original asignado fue de 3 millones 696 mil pesos y ejerciéndose al final del ejercicio 4 millones 88 mil 591 pesos.

Los recursos asignados fueron para cubrir los servicios y requerimientos de materiales por personal calificado para la realización de los programas: evaluación y administración de los recursos naturales conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el de ingeniería y desarrollo de los recursos naturales.

PROGRAMA 3S DESARROLLO Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El programa tiene como propósito contribuir al Sistema de Investigación del Mar de Cortes (SIMAC). Inicialmente este programa no tuvo asignación presupuestal, sin embargo para dar cumplimiento a acciones prioritarias se le autorizó un gasto estatal del orden de 300 mil pesos, erogándose en su totalidad al término del ejercicio fiscal 1996. Dichos recursos se destinaron a cubrir los servicios y requerimientos de materiales por personal calificado, en apoyo a 15 proyectos constituidos para fortalecer la investigación aplicada, promoviendo los lazos entre el sector productivo y los investigadores.

Las investigaciones que se realizan están orientadas a promover el aprovechamiento del potencial de la región, a la vez que se busca identificar acciones de complementación económica y productiva entre los estados de la Cuenca del Mar de Cortés.

La información financiera respecto de este programa es la siguiente:

DESARROLLO Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	300,000	0	0	0	300,000
Variación	100%	0	0	0	100%

PROGRAMA 3T FOMENTO Y REGULACIÓN DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

El programa tiene como objetivo apoyar al trabajador y a sus organizaciones sindicales y empresariales en la gestión técnica y operativa, y en la capacitación para su adaptación al cambio . Para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos 1996 se autorizó un gasto estatal en el Capítulo de Inversiones, del orden de 350 mil pesos sumados a una inversión federal de 20 millones 700 mil pesos; ejerciéndose al término del Ejercicio Fiscal 1996 un total de 522 mil pesos estatales, de los cuales corresponden a Estatal Directo 22 mil pesos y 500 mil a inversión Normal Convenida.

Mediante la aplicación de estos recursos, se llevó a cabo la promoción y operación del programa de Becas; así como el Sistema Becario de Capacitación para Trabajadores Desempleados; con el fin de incidir de manera real en los requerimientos de mano de obra calificada del aparato productivo.

Se realizaron 184 cursos de capacitación en la modalidad mixta, beneficiándose a 6,815 trabajadores desempleados.

Se implementaron 282 cursos de capacitación en la modalidad escolarizada, beneficiándose a 6,726 trabajadores desempleados.

Se programó atender 34,000 asuntos relativos a 10,000 solicitudes de empleo, 10,000 captación de puestos de trabajo vacante, 10,000 envíos de trabajadores a ocupar dichos puestos y 4,000 colocaciones.

En términos generales fue posible atender 28,278 asuntos del total previsto, alcanzándose un avance del 83.17 por ciento; en materia de captación de puesto de trabajo.

En lo concerniente a envío de trabajadores a ocupar puestos vacantes, en cuanto a las personas enviadas a ocupar un puesto de trabajo vacante ascendió a 7,731 trabajadores, representando un avance del 77.31 por ciento con respecto a lo programado.

La información financiera correspondiente a este programa, considera lo siguiente:

FOMENTO Y REGULACIÓN DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	350,000	20,700,000	0	0	21,050,000
Ejercido	522,000	0	0	0	522,000
Variación	49%	(100%)	0	0	(97.53%)

Cabe señalar que los recursos federales que se indican en este cuadro, realmente fueron ejercidos en el Programa UK Becas de Capacitación para el Trabajo, por lo que ahí se reportan sus avances.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

El propósito del Programa es el de propiciar que los sectores productivos de la Entidad se vinculen entre sí y se consoliden a fin de elevar los niveles de productividad estatal para asegurar una mayor competitividad de las empresas ante la apertura comercial.

Para su implementación se asignó un presupuesto anual de 426 mil 77 pesos, habiéndose erogado 895 mil 923 pesos, correspondiendo a gasto de inversión 500 mil pesos, representando una variación de 110 por ciento sobre lo originalmente autorizado, estos recursos se destinaron a cubrir gastos operativos del Centro de Productividad Sonora, obteniéndose los resultados siguientes:

Los socios del Centro de Productividad Sonora (CPS) y el Director General de Productividad a principios de año visitaron las oficinas del BID para informarse sobre la aprobación del proyecto (CPS), lográndose que a mediados del año consultores del BID vinieran a realizar un estudio para determinar si el proyecto CPS es sujeto de crédito, encontrándose factible su viabilidad.

A la fecha se ha logrado la aceptación y colaboración de Instituciones Nacionales y del Extranjero, encontrándolas dispuestas a apoyar con sus servicios el desarrollo y consolidación del Centro de Productividad Sonora; como es el caso del Centro para la Calidad y la Competitividad de la Concamín, el Instituto de Máquinas y Herramientas de España, el Maricopa Skill Center de Estados Unidos. Localmente se cuenta con la colaboración de la mayor parte de las instituciones públicas y privadas de la región para utilizar su infraestructura técnica y humana.

En forma complementaria a estas acciones, se llevó a cabo del 15 al 17 de octubre la XIV Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo, cuyo objetivo es el de contribuir a lograr una armonía en las relaciones laborales, incremento en la producción y una ampliación de labores de los mecanismos de operación y capacitación que se desarrollan en forma directa por los miembros de las Comisiones Mixtas, contándose con la participación de 244 asistentes, entre trabajadores, empresarios y representantes de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad.

La información financiera relativa a este programa, es la siguiente:

FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	50,000	0	0	0	50,000
Ejercido	500,000	0	0	0	500,000
Variación	900%	0	0	0	900%

PROGRAMA 3S**DESARROLLO Y APOYO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

El programa tiene como propósito contribuir al Sistema de Investigación del Mar de Cortes (SIMAC). Inicialmente este programa no tuvo asignación presupuestal, sin embargo para dar cumplimiento a acciones prioritarias se le autorizó un gasto estatal del orden de 300 mil pesos, erogándose en su totalidad al término del ejercicio fiscal 1996. Dichos recursos se destinaron a cubrir los servicios y requerimientos de materiales por personal calificado, en apoyo a 15 proyectos constituidos para fortalecer la investigación aplicada, promoviendo los lazos entre el sector productivo y los investigadores.

Las investigaciones que se realizan están orientadas a promover el aprovechamiento del potencial de la región, a la vez que se busca identificar acciones de complementación económica y productiva entre los estados de la Cuenca del Mar de Cortés.

La información financiera respecto de este programa es la siguiente:

DESARROLLO Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	300,000	0	0	0	300,000
Variación	100%	0	0	0	100%

PROGRAMA 5A**CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN**

El Programa está orientado a consolidar y fortalecer el desarrollo comercial mediante la promoción e impulso de la ampliación y modernización de la infraestructura para el comercio.

Los recursos presupuestarios asignados ascendieron a 401 mil 852 pesos. Al término de 1996, se ejerció un monto de 414 mil 275 pesos.

Se otorgaron 16 asesorías técnicas multimodal en proyecto de construcción comercial, alcanzándose un cumplimiento del 133 por ciento.

En este período se realizaron una reunión de promoción ante interesados en proyecto y se gestionó la participación de los recursos estatales de apoyo con resultados negativos.

PROGRAMA 6P CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

En el Presupuesto de Egresos 1996 se consideró una previsión de 150 mil pesos para este Programa, dentro del Capítulo 7000 de Inversiones Productivas.

Dicha previsión se utilizaría para constituir un Fondo Contingente de Apoyo a Créditos FAPES para aquellos productores que tienen relación con los Sectores Económicos coordinados institucionalmente por esta Dependencia.

Al cierre del ejercicio no se registraron erogaciones debido a que no fueron solicitados apoyos de esta naturaleza, básicamente por que el FIRME fue el Fideicomiso que captó la problemática financiera de los Productores Sonorenses.

De este modo, el ejercicio presupuestal presenta lo siguiente:

CANALIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	150,000	0	0	0	150,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	0	0	0	(100%)

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL (Pesos)

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANIZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL		EJERCIDO
AB	04			APOYO ADMINISTRATIVO Asegurar el uso racional y óptimo aprovechamiento del Gasto Público destinado a apoyar el desarrollo industrial y comercial de la entidad, mediante la coordinación y supervisión técnica del proceso ejecutivo de sus programas y proyectos específicos, procurando su mayor eficiencia técnica y administrativa.						1,473,912	1,620,324	10
				Apoyo Administrativo y Control de Gestión Elaborar reportes evaluativos de resultados de los programas autorizados a la Secretaría	Informe	4		4				
		01		Dar seguimiento, controlar y evaluar los compromisos de simplificación y modernización administrativa de la Dependencia.	Informe	4		4				
		02		Apoyar las presentaciones de trabajos especializados de las Unidades Administrativas de la Secretaría que requieran de medios computarizados para ser realizados, y coordinar técnicamente e inventariar el equipo adquirido para avanzar en la integración de una red de comunicación interna.	Caso	120		120				
BA	04			DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION								
				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL Coordinar las actividades encaminadas al fomento de los sectores: Comercio, Minería y Pesca que propicien el crecimiento, consolidación y modernización de estos sectores.						402,208	429,290	7
				Conducción y Coordinación General Participar en las reuniones de los Subcomités Sectoriales de COPLADES de Minería, Pesca, Comercio y Abasto.	Evento	8		11	38			
		01		Participar en las reuniones de la Comisión de Seguimientos y Evaluación del PBEC.	Evento	2		2				
		02		Seguimiento y evaluación a solicitudes turnadas por el Ejecutivo Estatal.	Solicitud	80		90	13			

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3E	01			APOYO A LA ADMINISTRACION, PROCURACION SOCIAL Y ORGANIZACION AGRARIA						286,649	302,829	6
				Promover la organización e integración de Sociedades Cooperativas, conforme a las nuevas disposiciones legales y motivar a su vez la integración de proyectos productivos.								
				Apoyo a la Actualización y Vigencia de los Derechos Agrarios								
		01		Actualizar las bases constitutivas de Sociedades Cooperativas.	Sociedad	30		2	(93)			
		02		Participar en la celebración de Asambleas Generales para la aprobación de las nuevas bases constitutivas.	Asamblea	30		8	(73)			
3G	04	03		Instrumentar para la sistematización del control estadístico sobre la evolución del movimiento cooperativo estatal en Sociedades Cooperativas.	Cooperativa	50		-				
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL								
				Apoyo a Formas Superiores de Organización y otras Figuras Asociativas								
		01		Brindar asistencia jurídica y administrativa a Sociedades y Cooperativas y otras figuras asociativas.	Consulta	48		38	(21)			
		02		Organizar legal y administrativamente a Sociedades Cooperativas.	Cooperativa	60		25	(58)			
		03		Promover la realización de proyectos productivos.	Consulta	12		6	(50)			
		04		Participar en la celebración de Asambleas Generales para la aprobación de las nuevas Bases Constitutivas.	Asamblea	30		21	(30)			
		05		Actualizar las bases constitutivas de Sociedades Cooperativas.	Sociedad	30		11	(63)			
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION SOCIAL						200,000	496,340	148
				PROMOCION, REGULACION Y ORGANIZACIÓN PESQUERA								
	01			Coadyuvar en la explotación racional y vigilancia de la veda del camarón a fin de asegurar el potencial productivo del Mar de Cortés y hacer extensivos sus beneficios al mayor número de pescadores sin alterar el equilibrio natural existente.								
				Promoción								
		01		Apoyar la implementación del programa sobre Inspección y Vigilancia de Veda del Camarón entre CANAINPES-SEPECA-GOBIERNO DEL ESTADO.	Informe	4		4				
		02		Promocionar y dar asistencia técnica para la acuacultura.	Promoción	2		2				
			11	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO PESQUERO								

PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL
	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
3H				FOMENTO, REGULACION Y COORDINACION DE LA MINERIA						894,038	945,572	6
				Fortalecer y ampliar el sector minero promoviendo el potencial ecológico-minero y la diversificación de la exploración y explotación de minerales acorde a las necesidades del mercado y a los requerimientos de una mayor inversión extranjera y nacional en el Estado.								
	02	01		Promoción Participar en eventos, uno de carácter internacional y otro nacional.	Evento	2		3	50			
	04	01	09	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO MINERO								
3J				Asistencia Técnica Realizar dictámenes técnicos.	Dictámenes	10		10				
		02		Organizar eventos de capacitación sobre control ecológico.	Evento	5		6	20			
			09	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO MINERO						1,710,948	2,945,997	72
				REGULACION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE FOMENTO INDUSTRIAL Promover el fortalecimiento de la planta industrial sonorense, propiciando el establecimiento de nuevas industrias nacionales y extranjeras y fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial y de comercialización.								
02				Promoción Industrial Participar en misiones de promoción al extranjero para atraer nuevas nuevas inversiones.	Misión	3		2	(33)			
		01										
		02	05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL	Evento	3		3				
				Realizar o participar en eventos de promoción industrial a nivel estatal y nacional.								
03		03	06	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL	Evento	6		34	467			
				Realizar o participar en eventos de promoción industrial de la región sur del Estado de Sonora.								
			16	SUBSECRETARIA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL SUR DE SONORA								
		01		Fomento Integral a la Pequeña, Mediana y Microindustria Brindar asistencia técnica a micros, pequeños y medianos industriales.	Consulta	-		157				

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANTADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL		EJERCIDO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
3L	01	02	06	Elaborar reportes sobre los avances para desconcentrar la Ventanilla Unica de Gestión a tres Municipios de la entidad. DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR Garantizar el abasto de productos básicos a toda la población y en especial a los grupos de escasos recursos en condiciones adecuadas de volumen, calidad y precios. Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor Otorgar asesoría directa y gestión a microempresarios en materia administrativa, financiera y de mercadotecnia. Dictaminar solicitudes para movilización de productos agropecuarios fuera del Estado. Actualizar catálogo de productos y proveedores mayoristas de productos básicos en el Estado. Participar en la realización de un evento de promoción y fomento a la producción y consumo de productos del mar, pescados y mariscos económicos. Realizar actos de comercialización directa de básicos en colonias marginadas. Otorgar asesorías técnicas para organización y realización de tianguis. Participar en exposiciones comerciales, locales, estatales y nacionales y una internacional.	Informe	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		01			Consulta	100		30	(70)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		02			Dictámenes	1,000		570	(43)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		03			Catálogo	1		1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		04			Evento	1		1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		05			Evento	24		12	(50)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
02		06		Asesoría	12		6	(50)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		07		Evento	2		1	(50)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			10	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COMERCIAL Y ABASTO Sistema Nacional de Información de Mercados Otorgar un apoyo al Sistema Nacional de Información de Mercados para favorecer su operatividad captando y difundiendo oportunamente sobre el comportamiento y evolución de los mercados agropecuarios.	Informe	4		4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
03			08	SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Comercio Exterior Realizar un evento macro, consistente en una exposición internacional, para exponer los diferentes productos, proyectos y servicios disponibles para exportación e inversión y contactar a productores y compradores. Asistir a eventos internacionales para promocionar los productos exportables del Estado y la infraestructura existente en el mismo.	Evento		1		1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		01			Evento	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		02			Evento	2		3	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	MEVA			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANTADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3N		03	Editar un documento "Guía para el Exportador".	Catálogo	4	1	1	(75)			
		04	Editar un documento en idioma inglés sobre requisitos, trámites, opciones, procedimientos y reglamentaciones más sobresalientes para orientar el potencial a inversionistas.	Catálogo	2	1	-				
		05	Promocionar y asistir a los eventos de carácter industrial, en conjunto con empresarios sonorenses, a fin de captar inversiones y promover la oferta exportable de productos del Estado.	Evento	4	-	-				
		14	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO A LA INVERSION Y AL COMERCIO EXTERIOR								
			FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO						3,696,000	4,088,591	11
3T			Optimizar y racionalizar el uso de los recursos asignados al CIDESON de tal manera que las acciones que se lleven a cabo se traduzcan en beneficio de la investigación.								
	12		Centro de Investigación y Desarrollo de los Recursos Naturales del Estado								
		01	Promover oportunamente a las diferentes áreas de investigación, los recursos humanos, materiales y otros.	Informe	4		4				
		05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL								
			FOMENTO Y REGULACION DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE						350,000	522,000	49
01			Apoyar al trabajador y a sus organizaciones sindicales y empresariales en la gestión técnica y operativa, y en la capacitación para su adaptación al cambio; así como en la creación de empleos y consolidación de Sociedades Cooperativas y otras figuras asociativas para el desarrollo de proyectos productivos generadores de empleos.								
			Política de Protección y Fomento del Empleo								
		01	Concertar cursos de capacitación escolarizado y mixta, esperando capacitar a 16,200 trabajadores.	Curso	560		466	(17)			
		02	Equipar tres espacios físicos y emprender cinco acciones de difusión del Servicio Estatal de Empleo.	Asunto	8		-				
		03	Atender asuntos relativos a solicitudes de empleo, captación de puestos de trabajo vacantes y envío de trabajadores a ocupar dichos puestos.	Asunto	34,000		28,278	(17)			
		12	DIRECCION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD								

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3S			GASTO DE INVERSION							300,000	
			DESARROLLO Y APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA								
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%						34,102,118	33,004,435	(3)

SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

SECRETARÍA DE FOMENTO AGRÍCOLA

La instrumentación de los Programas Presupuesto 1996 de la dependencia, se enfocaron en el marco de los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997 y en los señalados en el Programa Estatal de Modernización Agrícola y Forestal correspondiente, para consolidar la recuperación de la rentabilidad del campo.

Es por ello, que la dependencia ejerció 45 millones 954 mil 44 pesos, arrojando un incremento del gasto de 50 por ciento, tomándose como referencia los 30 millones 538 mil 249 pesos del presupuesto de egresos autorizado, cabe mencionar, que la Dependencia solicitó y se le autorizó una ampliación hasta por la cantidad de 46 millones 629 mil 12 pesos.

Los recursos estatales programados en el presupuesto para el gasto de inversión de 1996 de la Secretaría de Fomento Agrícola ascendieron a 7 millones 533 mil pesos a los que se les adiciona la aportación de los beneficiarios por 37 mil 500 pesos y una inversión federal de 2 millones 600 mil pesos, para dar un total de 10 millones 170 mil 500 mil pesos.

El monto total ejercido presenta un incremento sustancial debido a la incorporación de la Alianza para el Campo. De este modo, se registra un gasto global de 201 millones 411 mil 970 pesos, distribuidos de la siguiente forma:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
ESTATAL DIRECTO	4,970,500	195'319,150	3829.5%
ESTATAL	4,933,000	23,034,279	366.9%
FEDERAL	0	45,957,591	100%
APORTACIONES	37,500	126,327,280	336,772.7%
NORMAL CONVENIDO	5,200,000	2,500,000	(51.9%)
ESTATAL	2,600,000	2,500,000	(3.85%)
FEDERAL	2,600,000	0	(100.0%)
P.D.R.	0	3,555,320	100%
ESTATAL	0	35,553	100%
FEDERAL	0	3,519,767	100%
TOTAL	10,170,500	201,374,470	1,879.9%

Cabe aclarar que debido a la implementación de los programas contemplados en la Alianza para el Campo, se realizaron una serie de modificaciones en los procedimientos del ejercicio del gasto de inversión, ya que ahora son los productores beneficiarios los encargados de ejecutar las obras y no la Dependencia como sucedía anteriormente.

Esto es así debido a que para el ejercicio de los recursos contemplados en la Alianza para el Campo se constituyó el Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora "FOFAE", publicado el 15 de abril de 1996 en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

Con la constitución de este Organismo, tanto las aportaciones del Estado como las de la Federación son depositadas en el Fideicomiso, quien a su vez se encarga de proporcionar a los beneficiarios, los recursos que les corresponden por concepto de apoyos otorgados por la Alianza para el Campo, previa autorización del Comité Técnico y de la aplicación de la aportación que les corresponde.

En virtud de lo anterior, los avances financieros de los recursos ejercidos a través de la Alianza para el Campo, se presenta en base a las autorizaciones para pago emitidas por el Comité Técnico en cada una de las reuniones que semanalmente lleva a cabo este Organismo.

Debido a la modificación que presenta esta Dependencia en el ejercicio de su gasto de inversión, se presenta un nuevo cuadro resumen con los recursos ejercidos, separando lo relativo a la Alianza para el Campo.

RECURSOS EJERCIDOS 1996

MODALIDAD	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN	ESTATAL
Estatal Directo	4,540,279	5,550,000	1'771,400	11'861,679
Normal Convenido	2'500,000			2'500,000
Alianza P/el Campo	18'494,000	40'407,591	124'555,880	183'457,471
P.D.R.	35,553	3'519,767	0	3'555,320
Total:	25'569,832	49'477,358	126'364,780	201'374,470

A nivel de cada programa, los resultados obtenidos y los recursos aplicados, se presentan de acuerdo con lo siguiente:

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

En observancia a las funciones sustantivas para el desarrollo de la actividad agrícola en la Entidad, se estableció en este programa proporcionar en forma sistemática, oportuna y eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros a las unidades administrativas de la dependencia.

En este programa, se ejercieron 2 millones 9 mil 687 pesos, en base a una ampliación generando el presupuesto modificado en la cantidad de 2 millones 47 mil 685 pesos.

De esta manera, se ejecutó el 100 por ciento de las metas programadas, con la formulación de 40 informes: 12 sobre el suministro de recursos humanos, materiales y financieros a cinco unidades administrativas; 4 relativo al desarrollo de la simplificación administrativa y 24 más correspondientes al seguimiento del gasto corriente y de inversión.

PROGRAMA BC POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

El programa se sustentó en el marco de la conducción de la política agrícola, apoyándose en la coordinación y concertación de acciones entre dependencias y organismos de productores rurales, para el impulso de la recuperación y el crecimiento sustentable de la rentabilidad del campo Sonorense.

Con este propósito, se ejerció el importe de 11 millones 131 mil 520 pesos, significándose un 93 por ciento, según el presupuesto que se asignó originalmente por 12 millones 017 mil 189 pesos.

La participación destinada a la conservación y mantenimiento del Centro de Gobierno, fue la variable que más influyó en el descenso del gasto a consecuencia de la disciplina presupuestal observada en su operación.

Derivado de este ejercicio presupuestal, se avanzó en el análisis de la agricultura estatal con la formulación de 19 informes referidos al seguimiento de las actividades del Subcomité sectorial agrícola, forestal y reforma agraria; cartera vencida agropecuaria, de desarrollo tecnológico y comercialización de productos agrícolas.

En complemento, se realizaron siete informes que sustentan a la Evaluación Trimestral, Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, Anuario Estadístico del Estado del apartado agrícola y silvícola del quinto informe de gobierno; así como, la integración de un documento sobre el presupuesto de egresos 1997.

La continuación del proceso de modernización de la actividad agrícola de la Entidad, demandó la suscripción de 10 convenios; siendo el más importante el acuerdo que formalizó la alianza para el campo en Sonora; instrumentándose seis programas de fomento a la producción y desarrollo rural.

Asimismo, se difundió el comportamiento de los precios de granos, oleaginosas, hortalizas y frutales, al editarse y distribuirse 13,250 ejemplares del boletín de información oportuna, entre organismos de productores, instituciones del sector y medios de comunicación regionales.

Con el objeto de que se lleve a cabo prácticas equitativas en la comercialización de la uva, se formuló un estudio para establecer como norma oficial mexicana, el contenido de la información comercial del producto, en beneficio de las asociaciones de productores de la uva de mesa de la Costa de Hermosillo y Región de Caborca.

En atención a las necesidades de avío de productores de la Costa de Hermosillo, distrito de la Presa Abelardo L. Rodríguez y Sur del Estado, se promocionó el otorgamiento de crédito directo y garantía FAPES a la Banca Comercial, estableciéndose con ello, una superficie de siembra de 71 mil hectáreas de maíz, trigo y algodón.

PROGRAMA SG ELECTRIFICACIÓN

En el desarrollo de las acciones del programa, se consideró primordial, la promoción de la modernización de los sistemas de riego, mediante la electrificación de pozos con el objeto de efficientar el uso y manejo del recurso agua.

Para tal efecto, se autorizaron 937 mil 884 pesos, habiéndose ejercido 137 mil 825 pesos, equivalentes al 15 por ciento de avance financiero, qué ampararon el gasto del capítulo de servicios personales.

La inversión prevista para la electrificación de 6 pozos agrícolas por un monto de 795 mil 500 pesos, se integró al Programa 3F "Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la actividad y productividad agrícola y Agroindustrial"; en el cual, se incorporaron los compromisos de la Alianza para el Campo.

Por lo tanto, en este programa no se registran montos ejercidos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ELECTRIFICACIÓN

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	795,500	0	0	0	795,500
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	0	0	0	(100%)

PROGRAMA TF FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Se definió como marco de referencia del programa, mejorar la operación del servicio de aerofumigación agrícola, instalando infraestructura para el manejo y aplicación adecuada de plaguicidas, que evite la contaminación de los recursos agua y suelo.

Para sustentar este objetivo, se previó una inversión estatal de 180 mil pesos a destinarse en la protección de nueve pistas de aterrizaje, consistente en la instalación de 16.48 kilómetros de cerco perimetral en la zona agrícola del municipio de Cajeme.

La ejecución de las obras no se realizó, debido a que la inversión se transfirió a otros proyectos comprometidos en la Alianza para el Campo en el Programa 3F "Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la actividad y productividad agrícola y Agroindustrial".

Por esta razón, el cuadro financiero de este programa no registra erogaciones, según se indica a continuación:

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	180,000	0	0	0	180,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	0	0	0	(100%)

PROGRAMA TG**DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO**

En este programa se contemplaron acciones encaminadas a optimizar el uso y manejo de áreas de riego, construyendo y rehabilitando infraestructura agrícola, que propicie un mejor aprovechamiento de los recursos agua y suelo.

En ese sentido, los recursos estatales ejercidos fueron 3 millones 392 mil 608 pesos, en comparación a los 4 millones 199 mil 993 pesos presupuestados originalmente, solo se ejerció el 81 por ciento; los recursos estatales ejercidos en gasto de inversión fueron de 895 mil 596 pesos alcanzándose con ello, los resultados que a continuación se describen:

En los municipios de Caborca, Hermosillo, Imuris y Navojoa se eficientó la explotación agrícola de 2,648 hectáreas en apoyo de 1,617 productores, al rehabilitarse los sistemas de operación de 34 pozos, y dos carcamos de bombeo, principalmente.

Los recursos no ejercidos en este programa se orientaron al cumplimiento de las acciones comprometidas de la Alianza para el Campo dentro del programa Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.

La información presupuestal para este programa considera lo siguiente:

DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1,850,000	0	0	0	1,850,000
Ejercido	895,596	0	0	0	895,596
Variación	(51.6%)	0	0	0	(51.6%)

PROGRAMA TI**PROTECCIÓN DE AREA DE CAUCE FEDERAL**

El programa se enfocó a evitar la destrucción de la planta productiva agrícola, promoviendo en áreas de cauce federal acciones de protección contra las grandes avenidas de ríos y arroyos, para otorgar al productor mayor certidumbre en su actividad.

Con ese fin, se previó en el presupuesto de egresos un monto de 801 mil 177 pesos, teniéndose al cierre del año fiscal un ejercicio de 344 mil 438 pesos, lo cual significa una disminución del gasto de 57 por ciento, en relación al asignado originalmente.

Lo anterior se deriva de que la inversión presupuestal en este programa fue de 480 mil pesos, para la protección de 600 hectáreas de uso agrícola en el municipio de Ures y fue canalizada en las acciones de la Alianza para el Campo, integrándose en el Programa 3F "Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial".

Por esta razón no se registran erogaciones, conforme al siguiente cuadro:

PROTECCIÓN DE ÁREA DE CAUCE FEDERAL

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	480,000	0	0	0	480,000
Ejercido	0		0	0	0
Variación	(100%)	0	0	0	(100%)

Es así que, el gasto realizado correspondió al capítulo de servicios generales, sustentando el seguimiento de las actividades de difusión, asesoría técnica y supervisión de proyectos que requirieron los productores en el marco de la Alianza para el Campo; principalmente en el componente de equipamiento rural.

PROGRAMA 3C APOYO A LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

Con el programa se sustentó la operación del sistema de Presas Abelardo L. Rodríguez, atendiendo la conservación de la infraestructura hidráulica, caminos de acceso y la regulación del suministro de agua para el desarrollo de cultivos agrícolas.

El ejercicio de gasto de dicho programa cerró en 1 millón 98 mil 888 pesos, registrándose un aumento del 15 por ciento, tomándose como referencia a los 957 mil 798 pesos considerados originalmente en el presupuesto de egresos.

El incremento del ejercicio, se desprende de la incorporación de recursos provenientes en su mayoría del programa BC "Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario", para amparar la parte proporcional que corresponde por uso de las instalaciones del Centro de Gobierno.

Es así que, en congruencia al objetivo del programa, se destinó una inversión estatal de 45 mil pesos para eficientar la operación de los sistemas de presas Abelardo L. Rodríguez y El Molinito, del Municipio de Hermosillo, realizándose la conservación de 65 kilómetros de canal y caminos de acceso.

Como resultado de lo anterior, se proporcionó a 298 usuarios de la Presa Abelardo L. Rodríguez, el suministro de 24 millones de metros cúbicos de agua, estableciéndose en el año agrícola 1996 una superficie de 5,296 hectáreas.

En el ciclo otoño-invierno 95-96, se distribuyeron de la Presa Abelardo L. Rodríguez, 14 millones de metros cúbicos, atendándose los cultivos de trigo, forrajes, cebada, garbanzo, cártamo y maíz, con una superficie de 4,093 hectáreas.

Con 10 millones de metros cúbicos de aguas residuales, provenientes de la ciudad de Hermosillo, se regó durante el ciclo agrícola primavera-verano 96-96, una superficie de 1,200 hectáreas establecidas de sorgo, cebada y forrajes.

Para apoyar el cumplimiento de lo anterior, se ejercieron 45 mil pesos de recursos estatales y otras aportaciones, según el siguiente cuadro:

**APOYO A LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO,
FORESTAL Y AGRARIO**

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	87,500	0	0	37,500	125,000
Ejercido	45,000	0	0	0	45,000
Variación	(48.6%)	0	0	(100%)	(64%)

PROGRAMA 3F**FOMENTO, PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL**

El programa se enfocó a elevar la rentabilidad de la actividad agrícola, instrumentando acciones de fomento a la producción y de desarrollo rural, que propicien la eficiencia productiva y mayores ingresos a los agentes económicos del sector.

Bajo esta premisa, y debido a la atención de los compromisos asumidos en la Alianza para el Campo, fue necesario que se adicionara una suma importante de recursos en la vertiente de inversión.

En congruencia a esta prioridad, se ejercieron en este programa 22 millones 129 mil 236 pesos de recursos estatales, observándose un incremento mayor al 100 por ciento, respecto a los 4 millones 140 mil pesos contemplados originalmente en el presupuestos de egresos, ejerciéndose también 49 millones 477 mil 358 pesos del Gobierno Federal y 126 millones 327 mil 280 pesos de aportaciones de los productores.

El resumen del gasto autorizado y ejercido se presenta a continuación:

FOMENTO, PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL

	Estatal	Federal	Crédito	*Otros	Total
Programado	4,140,000	2,600,000	0	0	6,740,000
Ejercido	22,129,236	49'477,358	0	126'327,280	197'933,874
Variación	434.5%	1802.9%	0	100%	2836.7%

*Incluye aplicación de rendimientos financieros del Fideicomiso FOFAE

Cabe señalar que todas las acciones de la Alianza para el Campo se incorporan dentro de este programa, por lo que se presenta en forma separada la información relativa a esta importante acción.

**CUADRO RESUMEN DEL EJERCICIO FISCAL 1996 DE LOS
PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO**

PROGRAMAS	ESTATAL	FEDERAL	FOFAE	PRODUCTORES	TOTAL
Ferti-irrigación	5'340,000	24'360,000		62'491,322	92'191,322
Mecanización	2'210,000	7'790,000	500,000	49'936,000	60'436,000
Eq.-rural-agr	5'925,000	2'698,591		1'885,240	10'508,831
Sanidad vegetal	1'850,000	1'850,000	94,400	8'210,000	12'004,400
Capacitación y Extensionismo	1'000,000	1'000,000		76,650	2'076,650
Transf. de Tecnología	2'169,000	2'709,000		1'956,668	6'834,668
Total:	18'494,000	40'407,591	594,400	124'555,880	184'051,871

En este contexto, se instrumentaron seis componentes de la Alianza para el Campo, invirtiéndose en el ramo de la agricultura recursos fiscales por 58 millones 901 mil 591 pesos, de los cuales, el estado aportó 18 millones 494 mil pesos y la Federación los 40 millones 407 mil 591 pesos restantes; los resultados obtenidos consideran lo siguiente:

En mecanización se apoyo a 2,457 productores, invirtiéndose recursos estatales por 2 millones 210 mil pesos en la adquisición de 330 tractores, 66 sembradoras y reparación de 67 tractores; beneficiándose una superficie de 42,799 hectáreas, ubicada en su mayor parte en los Valles del Yaqui y Mayo, complementado con una inversión federal de 7 millones 790 mil pesos, más 500 mil pesos de rendimientos obtenidos por el FOFAE y una aportación de los productores por 49 millones 936 mil pesos.

Con una inversión estatal de 5 millones 340 mil pesos se atendió la demanda de ferti-irrigación de 453 productores, tecnificándose con riegos presurizados 11,236 hectáreas en las regiones agrícolas del norte; se apoyó también lo relativo a drenaje parcelario, en otras 900 hectáreas de los Valles del Yaqui y Mayo. Para la realización de estas obras el gobierno Federal aportó 24 millones 360 mil pesos y 62 millones 491 mil 322 pesos como aportación de los productores.

Para estimular a 16,500 productores de la zona serrana, se realizó una inversión estatal en equipamiento rural por 5 millones 925 mil pesos, lo cuál permitió la construcción de 74 obras hidráulicas, suministro de 141 aspersores, 15 mil paquetes de huertos frutícolas, 11 motocultores, 14 motobombas, 7 arados, 2 rastras y la instalación de 4 invernaderos; la inversión federal para la realización de estas obras fue de 2 millones 698 mil 591 pesos y los productores aportaron 1 millón 885 mil 240 pesos.

En razón de que una proporción importante de la producción agrícola se destina al mercado internacional, se reforzó la sanidad vegetal, ejerciéndose recursos estatales por 1 millón 850 mil pesos en la implementación de 3 campañas: moscas de la fruta, mosquita blanca y picudo del algodón; el gobierno Federal aportó una cantidad igual, además los productores aportaron 8 millones 210 mil pesos y 94 mil 400 pesos de rendimientos de FOFAE.

A fin de integrar los esfuerzos que en investigación y desarrollo tecnológico, realizan los diferentes organismos e instituciones del sector, se creó la Fundación Produce Sonora, A.C., quien recibió recursos para apoyar la investigación, mismos que ascendieron a 2 millones 169 mil pesos estatales, 2 millones 709 mil pesos de inversión federal y los productores aportaron 1 millón 956 mil 668 pesos.

Cabe hacer la aclaración que los recursos asignados inicialmente a este programa en el Presupuesto de Egresos, estaban contemplados en el capítulo 4000, Transferencia de Recursos Fiscales; al crearse la fundación Produce Sonora A.C., en el marco de la Alianza para el Campo se transfirieron al capítulo 6000 que comprende a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en el programa Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.

Bajo este nuevo esquema de coordinación, se produjeron aportaciones importantes para los productores, liberándoles nuevas variedades de garbanzo y trigo; asimismo con el enriquecimiento de paquetes tecnológicos para estos cultivos y el de otros como la nuez, cártamo y hortalizas.

En el componente de capacitación y extensionismo se ejerció 1 millón de pesos de recursos estatales, con lo cual se contrataron los servicios de 61 profesionistas, cuya labor se reflejó en la elaboración de 217 diagnósticos sobre el desarrollo rural del mismo número de comunidades; asimismo, realizaron 82 módulos demostrativos, 250 talleres comunitarios y la capacitación de 3,210 productores. La participación federal para la realización de este programa fue de 1 millón de pesos y 76 mil 650 pesos como aportación de los productores.

Por otra parte, se ejecutaron otras acciones complementarias a las de la Alianza para el Campo, con una inversión de 13 millones 882 mil 3 pesos, participando el estado con un monto de 3 millones 635 mil 236 pesos y la Federación con 9 millones 669 mil 767 pesos.

Destaca por su importancia, los 3 millones 555 mil 320 pesos ejercidos en el Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas con Potencial Productivo (PROFOROC), mediante el cual se capacitó a 33 mil productores en los aspectos de organización, producción y comercialización, contándose con una aportación federal de 3 millones 519 mil 767 pesos.

En este sentido, también impacta la inversión estatal por 3 millones de pesos aplicada en 19 comunidades de la unidad de riego de San Luis Río Colorado, en la reparación de 44 pozos y reposición de otros 2; con lo cual, se apoyaron 520 productores con una superficie de 6 mil hectáreas, adicionándose la aportación de los productores por 1 millón 177 mil pesos y una inversión federal de 5 millones 550 mil pesos.

De igual manera, cobró importancia el proceso de reconversión productiva, estableciéndose en el ejido "Unificación Campesina" del Municipio de Huatabampo 60 hectáreas de forrajes apoyándose a 42 productores con una inversión de 478 mil 100 pesos.

Por último, con una inversión de 99 mil pesos se realizó un estudio de desarrollo regional de integración agropecuaria y empleo productivo, en el municipio de Hermosillo, y se construyeron 35 metros de muro de mampostería en el ejido Trincheras para la Protección de 640 hectáreas.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

El programa sustentó la operación del Centro de Investigación Regional del Noroeste, orientada a la generación de tecnología que incremente la producción y productividad agropecuaria y forestal, enfatizando en la estrategia de reconversión productiva hacia cultivos con mayor rentabilidad.

La creación de la Fundación Produce Sonora, A.C., en el contexto de la Alianza para el Campo, requirió recursos del Centro de Investigación Regional del Noroeste, para integrar los esfuerzos que en investigación realizan organismos e instituciones del Estado.

De esta manera, al Centro de Investigación Regional del Noroeste, se le asignaron 2 millones 279 mil 700 pesos.

Bajo este nuevo esquema de coordinación, se produjeron importantes aportes a los productores, liberándoles una nueva variedad de garbanzo y trigo; asimismo con el enriquecimiento de paquetes tecnológicos para estos cultivos y el de otros, como el de maíz, cártamo y hortalizas.

PROGRAMA TE APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

Este programa, se adicionó posteriormente al presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado, con el propósito de dar observancia al convenio celebrado por el Gobierno Federal y Estatal, donde formalizan el otorgamiento de un subsidio explícito a los usuarios de la tarifa eléctrica 09.

La inversión estatal erogada, alcanzó un monto de 2 millones 500 mil pesos, atendiéndose la operación de 3,675 pozos para el riego de 224,786 hectáreas de 20,464 productores, localizados fundamentalmente en las zonas agrícolas de Caborca, Costa de Hermosillo, Guaymas y San Luis Río Colorado.

El resumen financiero de este programa es el siguiente:

APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	2,500,000		0	0	2,500,000
Variación	100%	0	0	0	100%

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL (Pesos)

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA											
CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-PROGRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	ORIGINAL		EJERCIDO
AB	01			APOYO ADMINISTRATIVO					1,931,861	2,009,687	4
				Proporcionar en forma sistemática, oportuna y eficientemente los recursos materiales y financieros a las unidades administrativas de la dependencia, en observancia a las funciones sustantivas para el desarrollo de la agricultura estatal.							
		01		Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros							
		02	Informe	12			12				
02			04	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	Informe	4					
				Información y Sistemas							
		01	Informe	24			24				
		04	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION					12,017,189	11,131,520	(7)	
BC	01			POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO							
				Conducir la política agrícola, mediante la coordinación y concertación de acciones entre dependencias y organismos de productores rurales para impulsar la reactivación y modernización del campo sonorense.							
				Conducción y Coordinación General							
		01	Convenio	8	10	10	25				
		02		Coordinar y dar seguimiento a las acciones implementadas por el subcomité, forestal y reforma agraria.	Informe	4					
		03		Dar seguimiento a la cartera vencida agropecuaria.	Informe	12					

[illegible]

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORI- GINAL	
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO		
3F	04	01	06	Apoyo a la Regulación del Uso del Agua	Kilómetro	60		60					
				Proporcionar mantenimiento a canales y caminos en la presa Abelardo L. Rodríguez.									
		02		Atender la conservación de canales en la Presa El Molinito.		5		5					
		03			Suministrar agua para los usuarios del distrito de riego de la presa Abelardo L. Rodríguez.	Millón M3	9	24	24	*			
				06	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y OPERACION HIDRAULICA								
					FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL								
					Elevar la rentabilidad de la actividad agrícola, instrumentando acciones de fomento a la producción y desarrollo rural, que propicien la eficiencia productiva y mayores ingresos a los agentes económicos del sector.								
	01				Fomento Agrícola								
			01		Operar el centro agroecológico La Victoria.	Centro	1		1				
					DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y OPERACION HIDRAULICA								
			02		Promover el establecimiento de huertos familiares.	Huerto	30,000	15,000	15,000	(50)			
			03		Impulsar la reconversión de cultivos frutícolas y forrajes.	Hectárea	40	60	60	50			
		04		Instalar granjas para el desarrollo de las comunidades rurales.	Granja	32		-					
		05		Instalar viveros de frutales.	Vivero	1		-					
		06		Apoyar campañas de sanidad vegetal.	Campaña	3		3					
		07		Proporcionar capacitación y extensionismo a productores.	Productor	200	36,210	36,210	*				
	08		Renovar y ampliar el parque de maquinaria agrícola.	Unidad			463	463					
	09		Establecer sistemas de ferti-irrigación y de drenaje parcelario.	Hectárea			12,136	12,136					
	10		Proveer equipamientos rurales a productores agrícolas con potencial productivo.	Equipo			253	253					
	11		Apoyar a la "Fundación Produce" en la transferencia de tecnología a productores.	Centro			1	1					
	12		Eficientar el uso y manejo del agua y la energía eléctrica en pozos agrícolas.	Pozo			46	46					

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3N	10	13	Elaborar estudio de desarrollo regional de integración agropecuaria y empleo productivo.	Estudio		1	1				
		14	Proteger áreas de producción agrícola.	Hectárea		640	640				
		07	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA Y FORESTAL						2,279,700		(100)
			FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO								
			Generar la tecnología adecuada para incrementar la producción y productividad agropecuaria y forestal atendiendo la estrategia de reconversión productiva, que garantice la rentabilidad del sector.								
	01		Centro de Investigación Regional del Noroeste	Centro	1						
			Apoyar la operación del Centro Regional del Noroeste (CIRNO).								
			SECRETARIA								
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA						30,538,249	45,954,044	50
			*Superior al 100%								

SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

SECRETARÍA DE FOMENTO GANADERO

En consecución de los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, así como en el Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería y, mediante la aplicación de los Criterios Generales de Política Económica enunciados en el presupuesto de Egresos 1996.

La Secretaría de Fomento Ganadero orientó sus acciones al cumplimiento de las metas previstas en los diversos programas que son responsabilidad de la dependencia; a buscar nuevas fuentes de financiamiento y a promover la participación de los beneficiarios en la ejecución de las obras, con el propósito de complementar y optimizar el ejercicio de los recursos estatales programados .

Además, a aplicar los mecanismos de control y evaluación, implementados para verificar los grados de avance físico-financiero en su ejecución, promoviendo a la vez la racionalidad en el manejo y aplicación de los recursos asignados.

De acuerdo con las cifras de las fuentes de referencia, el Presupuesto Original autorizado a la dependencia con recursos de origen estatal ascendió a 26 millones 335 mil 852 pesos, correspondiendo 22 millones 335 mil 852 pesos, a gasto de los capítulos 1000 al 5000 y el resto a gasto de inversión.

Con respecto al capítulo 6000, el total de recursos de origen estatal asignados inicialmente a gasto de inversión son del orden de 4 millones de pesos a los que se les adicionan 5 millones 340 mil 475 pesos correspondientes a la aportación de los productores, para dar un total de 9 millones 340 mil 475 pesos.

Debido a la implementación de programas en el marco de la Alianza para el Campo y a la inclusión de nuevos programas como el denominado Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Apoyo al Servicio Social, la inversión estatal ejercida se elevó a 7 millones 448 mil 95 pesos.

La distribución de este gasto, incluyendo los recursos que se adicionan, según la modalidad de inversión, es la siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
ESTATAL DIRECTO	9,340,475	66,655,060	613.61%
ESTATAL	4,000,000	7,372,800	184.32%
FEDERAL	0	27,180,609	100%
APORTACIÓN	5,340,475	32,101,651	501.10%
P.D.R.	0	3,810,287	100%
ESTATAL	0	75,295	100%
FEDERAL	0	3,734,992	100%
APORTACIONES	0	0	100%
TOTAL	9,340,475	70,465,347	654.40%

Es importante aclarar que al implementarse la de la Alianza para el Campo, se efectuaron una serie de modificaciones en los procedimientos del ejercicio del gasto de inversión, sobre todo en lo referente a los recursos y apoyos contemplados en esta modalidad, ya que anteriormente la dependencia tenía a su cargo la ejecución de las obras y bajo el esquema de la Alianza, son los productores beneficiarios de las mismas, quienes se encargan de su ejecución.

Por otra parte, anteriormente la dependencia ejercía los recursos mediante el trámite de pago de los mismos por cada una de las obras ejecutadas, sin embargo, para el ejercicio de los recursos contemplados en la Alianza para el Campo, se constituyó un Fideicomiso denominado Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAE), según consta en el decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, de fecha 15 de abril de 1996.

Con la constitución de este organismo, tanto las aportaciones del Estado como las de la Federación son depositadas en el Fideicomiso, quien a su vez se encarga de proporcionar a los beneficiarios, los recursos que les corresponden por concepto de apoyos otorgados por la Alianza para el Campo, previa autorización del Comité Técnico.

En virtud de lo anterior, los avances financieros de los recursos ejercidos a través de la Alianza para el Campo, se presentan en base a las autorizaciones para pago emitidas por el Comité Técnico, en cada una de las reuniones que semanalmente lleva a cabo dicho Organismo.

Para poder apreciar el efecto de la Alianza en el Presupuesto de esta Dependencia, se presenta la información desagregada.

INVERSIONES EJERCIDAS 1996

MODALIDAD	ESTATAL	FEDERAL	*APORTACIÓN	TOTAL
Estatad Directo	300,000	0	0	300,000
Alianza para el Campo	7'072,800	27,180,609	32,101,651	66,355,060
P.D.R.	75,295	3'734,992	0	3,810,287
Total:	7'448,095	30'915,601	32,101,651	70,465,347

* Incluye rendimientos financieros de FOFAE

Para tener una mayor claridad en cuanto al destino de los recursos correspondientes a la Alianza para el Campo, el ejercicio financiero de los programas en ella involucrados, se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO RESUMEN DEL EJERCICIO FISCAL 1996 DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO:

PROGRAMA	ESTATAL	FEDERAL	FOFAE	PRODUCTORES	TOTAL
Salud Animal	1,373,000	7,698,200	173,536	1,679,510	10'924,246
Transf. Tecnología	999,800	1,031,000		963,732	2'994,532
Mejoramiento Genético	1,000,000	5,200,000	1,000,000	2,883,500	10'083,500
Programa Lechero	1,000,000	1,000,000		1'844,743	3'844,743
Estab. Y Rehab. de Praderas	1,352,000	10,398,000		19'669,885	31'419,885
Equip. Rural-Gan	1,000,000	1'601,409		3'076,821	5'678,230
Maq. Pesada	348,000	252,000		809,924	1'409,924
Total:	7,072,800	27'180,609	1'173,536	30,928,115	66'355,060

El resultado de la aplicación del gasto que registra la Secretaría de Fomento Ganadero, a nivel de cada programa, presenta lo siguiente:

PROGRAMA AB

APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las Unidades Administrativas de la Secretaría.

El presupuesto original anual asignado en este programa fue de 959 mil 299 pesos de este total se ejercieron 1 millón 354 mil 526 pesos esto es, un 41 por ciento más con base a un presupuesto modificando de 1 millón 399 mil 487 pesos.

En este período se elaboraron 18 informes de registro y control de las erogaciones efectuadas por las dependencias en gasto corriente e inversión, se atendieron 1,262 solicitudes de servicios materiales y generales presentadas por las diversas unidades administrativas para la operación de sus programas.

También se elaboró el apartado sectorial correspondiente al sector pecuario, que formará parte del presupuesto de egresos 1997 y se dio seguimiento a los compromisos de simplificación actualizando los manuales de organización y procedimientos, mismos que se encuentran validados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Por otra parte, fue aprobado por el Reglamento Interior de la Secretaría de Fomento Ganadero por lo que se esta en espera de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

PROGRAMA BC

POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO.

El objetivo de este programa, es diseñar e implementar los procedimientos de toma de decisiones conducentes a las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la ganadería 1992-1997 y en el programa operativo Anual 1996, asimismo; promover, gestionar y conducir acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 22 de Ganadería del Estado y a los decretos y Reglamentos Interiores de los Sistemas Estatales de Clasificación de Productos Pecuarios.

El presupuesto original asignado a este programa ascendió a 12 millones 631 mil 190 pesos, habiéndose ejercido el 91 por ciento por un monto de 11 millones 443 mil 963 pesos.

La variación que se observa en el gasto ejercido con respecto a los presupuestado original, se debe principalmente al gasto del capítulo 1000.

No obstante lo anterior, las metas de operación programadas en este período se cumplieron al 100 por ciento en su mayor parte, de tal manera que en el subprograma de Conducción y Coordinación General, así como en el de Planeación, Programación y Presupuestación, se coordinó y presidió la celebración de 10 reuniones de la Comisión Estatal de la Leche.

Además, 4 reuniones del Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del Estado de Sonora y 7 del Subcomité sectorial de Ganadería del COPLADES.

Asimismo, se asistió a 36 eventos en representación del C. Gobernador del Estado, relacionados con actividades del sector pecuario y se elaboraron 25 estudios-dictamen en atención a la problemática del sector y se participó en 6 eventos relacionados con la ganadería.

En materia de Control, Evaluación e informática, se formularon los documentos correspondientes al cierre de ejercicio de los Programas ejecutados por la Secretaría de Fomento Ganadero durante el año 1996, se integró la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 1996, se elaboraron 4 evaluaciones trimestrales de las metas programadas por cada una de las unidades administrativas que integran la dependencia.

También se recabó la información de las diversas Instituciones y Organismos que integran el Subcomité Sectorial de Ganadería para la elaboración de evaluaciones trimestrales del sector pecuario y se hizo llegar a la Coordinación General de COPLADES, las actas correspondientes a cada reunión celebrada por el Subcomité Sectorial de Ganadería en 1996.

Cabe indicar que se integró el documento correspondiente al Apartado Sectorial de Ganadería requerido para el Quinto Informe de Gobierno. Asimismo, se apoyó al C. Secretario en la celebración de reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Sectorial de Ganadería del COPLADES y de la Comisión Estatal de la Leche, incluyendo la elaboración de actas y seguimiento de los acuerdos tomados en cada una de las reuniones celebradas.

Por otra parte, se atendieron las consultas requeridas por las diversas dependencias, organismos e instituciones con injerencia en el sector pecuario en materia de evaluación física-financiera. También, se coordinó y apoyó a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría en la utilización de sistemas de procesamiento de información en el equipo de cómputo .

Además, se apoyó en la integración del Censo Ganadero 1996 y con la captura de la información, así como en la integración de la información del apartado sectorial de ganadería, del documento titulado Anuario Estadístico 1995.

PROGRAMA TD FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El objetivo de este programa es proporcionar a los Pueblos y Comunidades Indígenas de la entidad, los medios necesarios para que sustenten su economía de autoconsumo, en base a las actividades pecuarias.

Este programa no está incluido en la apertura programática de la Dependencia, motivo por el cuál no se le asignaron recursos en el presupuesto original, sin embargo, mediante oficio de autorización, se le dio suficiencia por 74 mil 695 pesos, y el Gobierno Federal aportó 423 mil 548 pesos, para atender nueve comunidades indígenas en beneficio de 655 comuneros integrantes de estos pueblos indígenas, estableciéndose como meta el establecimiento de 8 hatos ovino-caprinos que en conjunto, suman 1,066 cabezas.

Por otra parte, se llevó a cabo la construcción de infraestructura para eficientar el manejo de 208 cabezas de ganado bovino, pertenecientes a la comunidad indígena de San Francisquito municipio de Plutarco Elías Calles.

Cabe hacer la aclaración, que se autorizó además la construcción y equipamiento de una tortillería en beneficio de la tribu guarijío, municipio de Alamos, sin embargo, al cierre de este informe se estaba analizando la alternativa de transferir o cancelar los recursos asignados a este proyecto.

La información presupuestal es la siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	74,695	423,548	0	0	754,330
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA TE APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

Este programa tiene como objeto apoyar a los productores pecuarios del estado de Sonora, en la búsqueda de nuevas alternativas para comercializar su producción.

En el presupuesto original de la dependencia se asignaron 500 mil pesos a este programa en gasto de inversión, habiéndose ejercido un monto de 300 mil pesos; esto es sólo se ejerció el 60 por ciento de lo autorizado.

Estos recursos se destinaron a apoyar la operación de la empresa Integradora Agropecuaria, la cuál permite a un grupo de productores pecuarios, la comercialización del ganado para abasto en una primera etapa, mediante la mayor competitividad que resulte de sumar economías por volumen, valor agregado y calidad, a través de procesos industriales y servicios al comercio y consumidores.

La información financiera relativa a este programa es la siguiente:

APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	500,000	0	0	0	500,000
Ejercido	300,000	0	0	0	300,000
Variación	(40%)	0	0	0	(40%)

PROGRAMA TF FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA

Este programa está orientado a contribuir al mejoramiento de las diversas especies ganaderas para elevar la calidad genética y productiva del hato ganadero del Estado, fomentando y promoviendo a la vez, la utilización óptima de los recursos naturales con el fin de incrementar la producción y calidad de los productos y subproductos pecuarios.

Para cumplir con este objetivo, el ejercicio presupuestal del programa ascendió a 3 millones 577 mil 962 pesos, con el cargo al presupuesto de inversión estatal del programa ascendió a 2 millones de pesos, que se complementa con una inversión federal de 6 millones 389 mil 143 pesos y una aportación de los productores de 5 millones 728 mil 243 pesos.

En cuanto al Mejoramiento Genético, se distribuyeron 779 sementales bovinos en beneficio de 585 productores.

Por otra parte, se incorporaron 10 sementales porcinos a la actividad porcícola y 245 abejas reina en beneficio de 9 productores de 5 municipios.

En el Programa Lechero en el marco de la Alianza para el Campo, a la fecha se ha realizado la construcción de un Centro de Acopio en la localidad de Zamora, municipio de Hermosillo, una planta de tratamiento de aguas residuales en Caborca, 2 salas de ordeña, infraestructura básica en un establo, la adquisición de 17 equipos de ordeña y un equipo de procesamiento y envasado y conservación de leche, en beneficio de 117 productores de leche del sur del Estado.

Realizándose además 233 visitas de inspección a establos con el fin de efectuar supervisiones de equipo de ordeña, asesoramiento a productores y trabajadores en materia de alimentos de ganado, rutina de ordeña y lavado del equipo utilizado; se levantaron 11 censos relativos a indicadores de los niveles de explotación y calidad; se dio seguimiento al programa Heiffer de México, habiéndose otorgado 47 asesorías a las familias beneficiarias de este programa y además, se practicaron 31,489 pruebas diagnósticas para la detección de mastitis, contra 30,000 programadas inicialmente.

En el subprograma Conservación de los Recursos Naturales, se efectuó un dictamen técnico para resiembra y establecimiento de praderas de zacate buffel en el predio “El Orégano”, municipio de Hermosillo, en una superficie de 430 hectáreas.

Asimismo, se elaboraron 6 proyectos de inversión con el fin de solicitar recursos crediticios por parte de 72 productores pecuarios; se elaboró un proyecto de engorda de vaquillas y novillos en pradera de producción continua, a petición de la Sociedad Cooperativa del C.B.T.A. No. 26 de Vícam.

En apoyo al Consejo Tradicional de los Pueblos Indios del Estado de Sonora, se elaboraron 7 perfiles técnicos apícolas y 4 bovinos; además se elaboró 1 proyecto de engorda de vaquillas en praderas irrigadas a un sector de trabajo del ejido Atil, municipio del mismo nombre, en beneficio de 10 productores.

A solicitud de la Unión de Pequeños Ganaderos del Valle del Yaqui se elaboraron 2 proyectos para producción de pié de cría. Esta unión la integran 547 socios, quienes en conjunto explotan la producción de 19,277 cabezas que se encuentran distribuidas en los municipios de Cajeme, Guaymas, Etchojoa y Bácum.

Con respecto al subprograma Especies Menores y en Desarrollo, se llevó a cabo la recuperación de 425 borregas, de 600 que se tenían programadas por concepto de aparcerías entregadas en años anteriores, destacando en ello la participación de los 74 productores beneficiarios al cubrir al 100 por ciento los gastos de traslado.

En el siguiente cuadro se presenta la información financiera:

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA

	Estatat	Federal	Crédito	*Otros	Total
Programado	800,000	0	0	1,866,666	2,666,666
Ejercido	2,000,000	6,389,143	0	5,728,243	14,117,386
Variación	150%	100%	0	206.89%	429.40%

* Corresponde a rendimientos financieros del Fideicomiso FOFAE

PROGRAMA TJ INFRAESTRUCTURA PECUARIA

El objetivo de este programa es conservar y mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera, fortaleciendo y estimulando la base productiva de la ganadería del sector social y privado, mediante la construcción de infraestructura pecuaria con la finalidad de que se utilicen eficientemente los recursos naturales, incrementando los índices de productividad, eficiencia y rentabilidad de las actividades pecuarias.

Asimismo, llevar a cabo la implementación de tecnologías modernas que permitan a los productores pecuarios incrementar sus niveles de ingreso y bienestar.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se contó con un presupuesto original autorizado de 2 millones 943 mil 479 pesos y un presupuesto ejercido de 4 millones 219 mil 276 pesos, esto con base en una modificación presupuestal por la cantidad de 4 millones 554 mil 726 pesos.

El presupuesto asignado al gasto de inversión de este programa fue de 1 millón 650 mil pesos. Esta cifra se incrementó al implementarse los programas de la Alianza para el Campo, erogándose 2 millones 700 mil pesos al cierre del ejercicio de los cuales corresponden 1 millón 352 mil pesos al programa de establecimiento y rehabilitación de praderas que fueron complementados con una inversión federal de 10 millones 398 mil pesos y 19 millones 669 mil 886 pesos como aportación de los productores.

Lográndose el establecimiento de 14,919 hectáreas de zacate buffel, la rehabilitación de 6,342.5 hectáreas de praderas y el mejoramiento de éstas mediante la construcción de 125 represas y la rehabilitación de 10, construcción de 20.7 Km. de brechas, 718.3 Km. de cercos convencionales, 12 Km. de cerco con malla y 92.1 Km. de cerco eléctrico, 140.3 Km. de línea de conducción, construcción de 180.3 Km. de caminos de acceso a ranchos, 44 pilas de almacenamiento, 1 pila-bebedero, 63 bebederos, 16 canales de manejo y rehabilitación de 14 pozos de abrevadero.

Asimismo, se construyeron 3.3 Km. de bolseos y 9 bordos de contención, construcción de 2 subestaciones eléctricas y adquisición de 7 básculas ganaderas, construcción de 9 pozos de abrevadero, 2 pasillos guarda ganado, adquisición de 6 trampas ganaderas, y 4 equipos de bombeo, construcción de 2 norias, 4 comederos y 2 baños garrapaticidas, todo esto en beneficio de 226 productores pecuarios.

En el Subprograma de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Pesada, se ejerció un gasto de inversión estatal de 348 mil pesos y el gobierno Federal aportó 252 mil pesos y los productores aportaron 809 mil 924 pesos que fue suficiente para llevar a cabo la reparación de 24 tractores, 4 motoconformadoras.

También, de 5 rastras, 2 perforadoras y 1 equipo de perforación, todo esto en beneficio de 13 productores pecuarios y del patronato para la infraestructura pecuaria del Estado de Sonora, Organismo que cuenta con maquinaria pesada y proporciona el servicio de "maquila" a productores pecuarios, a un precio menor hora/máquina que el prevaleciente en el mercado de este tipo de servicio.

En el Subprograma de Equipamiento Rural-Ganadería, se ejercieron recursos estatales por 1 millón de pesos además se invirtieron 1 millón 601 mil pesos de recursos de la federación y 3 millones 76 mil 821 pesos de aportación de los productores que se utilizaron en brindar apoyo para la adquisición de 22 módulos caprinos, 20 ovinos y 1 bovino en beneficio de 40 familias.

Asimismo, se otorgaron apoyos para la adquisición de una báscula ganadera, un equipo para la operación de una tortillería, 12 motobombas con motor de 4 H.P., 1 generador eléctrico, la rehabilitación de 3 represas, la adquisición de una máquina reguladora, 3 monturas, una aspersora, 1 procesadora de carne, 2 molinos forrajeros, 144 ajueres vaqueros y el establecimiento de 78.5 hectáreas de cultivos forrajeros, construcción de 1 represo y 2 módulos de integración agropecuaria.

Cabe señalar, que adicionalmente a esta inversión se asignaron recursos con estructura financiera 100 por ciento federal por un monto de 3 millones 62 mil pesos para la construcción de obras ganaderas generadoras de empleo temporal, en apoyo a pequeños productores ganaderos en varios municipios del Estado.

Con el ejercicio de estos recursos fue posible otorgar 236 apoyos a 194 ejidos, 15 comunidades, 20 predios y 7 Asociaciones Ganaderas Locales, logrando con ello la construcción de la siguiente infraestructura pecuaria: construcción de 177 pilas almacenadoras de agua, 293 KM. de cerco, 77 bebederos, 57.5 Km. de líneas de conducción de agua, 13 norias, construcción de 4 canales de manejo y la rehabilitación de 4, así como la adquisición de 400 Mt. de malla borreguera y 50 partes metálicas.

La información presupuestal por programa es la siguiente:

INFRAESTRUCTURA PECUARIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1,650,000	0	0	3,473,809	5,123,809
Ejercido	2,700,000	15,314,310	0	23,556,630	41,570,940
Variación	63.6%	100%	0	578.1%	711.3%

PROGRAMA SA APOYO AL SERVICIO SOCIAL

El programa contempló como premisa apoyar a productores del sector social, mediante la supervisión, asesoría y recomendaciones para el mejor aprovechamiento de las obras ejecutadas con participación del sector público.

Este programa no está incluido en la apertura Programática de la dependencia, motivo por el cual no se le asignaron recursos en el presupuesto original.

Sin embargo, ante los constantes planteamiento formulados por los productores del sector social, en lo referente a la necesidad de que se les oriente para llevar a cabo la práctica de técnicas y asesorías que les permitan obtener mejores resultados del manejo de la infraestructura pecuaria existente, se gestionó la asignación de recursos ante la Secretaría de Desarrollo Social para contratar los servicios de 20 pasantes de carreras afines a las actividades del sector pecuario.

Con lo anterior fue posible llevar a cabo la promoción de prácticas sanitarias para contribuir en el control de enfermedades infecto-contagiosas que afectan a la ganadería; apoyar en la aplicación de pruebas practicadas a ganado lechero para detectar indicios de tuberculosis bovina y brucelosis; captar los requerimientos de obras de infraestructura formulados por los productores pecuarios.

Este personal también brindó para la elaboración de proyectos productivos y promovió la participación de los beneficiarios en la ejecución y financiamiento de dichos proyectos. También supervisaron y elaboraron reportes de avance físico-financiero de la ejecución de las obras de infraestructura pecuaria, evaluando la cantidad y calidad de las obras que incluyan los programas ejecutados, ejerciéndose una inversión estatal de 600 pesos que fue complementada con 59 mil 400 pesos de inversión federal, según se desprende del siguiente cuadro:

APOYO AL SERVICIO SOCIAL

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	600	59,400	0	0	60,000
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA 3C APOYO A LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

En este programa se consideran los servicios, registros y procedimientos que establece la Ley número 22 de ganadería, así como la asesoría jurídica en relación a la aplicación de ésta legislación para proteger al productor en la propiedad, sanidad, y calidad del ganado, sus productos y subproductos.

El ejercicio presupuestal de este programa muestra una asignación original de 5 millones 925 mil 554 pesos de los cuales se ejercieron 6 millones 441 mil 561 pesos, representando el 9 por ciento más del original; correspondiendo 1 millón 373 mil pesos a gasto de inversión.

Las variaciones que presenta el presupuesto se deben a la asignación de recursos adicionales a este programa al implementarse la Alianza para el Campo que se complementan con 7 millones 698 mil 200 pesos de recursos federales, 1 millón 679 mil 510 pesos de los productores y 173 mil 536 pesos de recursos de los rendimientos de FOFAE.

Las metas programadas presentan un alto grado de cumplimiento, ya que en su mayor parte corresponden a servicios otorgados por la Secretaría, de tal manera que en el subprograma correspondiente a Registro y Control Pecuario, durante este año se autorizaron y expidieron 14,932 permisos contra 10,000 que se tenían programados, para la movilización de ganado y subproductos pecuarios que salen o se introducen al Estado, ya sea de manera temporal o definitiva, evitando con ello la introducción a la entidad de los que tengan restricciones de tipo sanitario.

Asimismo, se atendieron 2,000 consultas formuladas por los productores con respecto a la aplicación de la Ley de Ganadería, contra 1,800 que se tenían programadas; otro aspecto importante que se contempla en este subprograma, es la impartición constante de cursos de capacitación y actualización para inspectores especiales, así como la atención a consultas en materia de información estadística relacionadas con la producción pecuaria.

Por otra parte, se expidieron 2,212 títulos nuevos de marcas de herrar para acreditar la legítima propiedad del ganado, se realizaron 3,595 supervisiones a las zonas ganaderas del Estado contra 460 programadas, para constatar que el servicio de inspección se lleve a cabo como lo establece la Ley de Ganadería; se efectuaron 3,871 inspecciones a expendios de carne clasificada, rastros y frigoríficos, con el fin de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento correspondiente al Servicio Estatal de Clasificación de Carnes.

También se efectuaron 30,172 inspecciones a ganado, productos y subproductos de origen animal en los principales puntos de entrada al estado, para verificar que cumplan con las disposiciones sanitarias y constatar su legítima procedencia, contra 15,000 que se tenían programadas; se elaboró el Censo Ganadero 1996, se atendieron 235 consultas en materia de información estadística a dependencias estatales y Federales, así como a organizaciones de los sectores social y privado.

Con el propósito de optimizar la productividad, reducir los riesgos en la salud pública y facilitar la comercialización del ganado y demás productos y subproductos pecuarios mediante las actividades sanitarias para la prevención, control y erradicación de las principales enfermedades y plagas que afectan a la ganadería.

Se continuó con la operación de cuatro estaciones cuarentenarias durante este año, proporcionando servicio de inspección y certificación sanitaria a 114,614 cabezas de ganado, contra 110,000 que se tenían programadas; asimismo, se proporcionó apoyo operativo a 24 campañas sanitarias y se llevaron a cabo 44,130 inspecciones para la erradicación de garrapata en predios del sur del Estado, ubicados principalmente en los municipios de Alamos, Navojoa y Huatabampo, evitando con ello la infestación de otros predios.

Otras acciones importantes que se llevaron a cabo, fueron inspecciones a lotes de ganado provenientes del Estado de Chihuahua, para impedir la introducción de ganado infestado, con ectoparásitos.

Además, se efectuaron 260 inspecciones sobre el estado físico y carga de ixodícidas a los baños de línea, ubicados en los municipios de Alamos, Huatabampo, Navojoa, Sahuaripa y Arivechi; se apoyó a 3,489 productores pecuarios en la aplicación de medidas preventivas, control y erradicación de enfermedades; se apoyó a las campañas de sanidad animal que se llevan a cabo en el Estado, mediante la implementación de 1,573 inspecciones y verificaciones de la documentación sanitaria en la movilizaciones de ganado.

Con respecto a las acciones realizadas en el subprograma Inspección y Clasificación de Productos Pecuarios, se continuó con la prestación del servicio de clasificación de carne, garantizando con ello al público consumidor, la disponibilidad de un producto de calidad verificada mediante la clasificación en este período, de 103,752 canales de ganado bovino en los municipios de Hermosillo, Ciudad Obregón, Navojoa, Guaymas, Caborca y Magdalena.

Además, se proporcionó capacitación a 48 personas entre estudiantes y clasificadores, que requerían conocimiento y actualización sobre las normas y grados de calidad de la carne, también se otorgaron 1,080 asesorías a productores de leche clasificada distribuidos en los 60 establos del Estado; se efectuaron 1,044 inspecciones a plantas pasteurizadoras para constatar y verificar que el producto se procese de acuerdo a su valores nutricionales y sanitarios establecidos.

Se recolectaron y enviaron al laboratorio estatal de salud 615 muestras de leche de las cuales 395 correspondieron a leche cruda y 220 a producto terminado para su análisis y verificación de calidad correspondiente y, de manera complementaria se practicaron 42,000 pruebas de mastitis a ganado lechero, lo cual incluye alrededor de 4 muestras por vaca considerando un promedio de 8,000 vacas probadas.

En materia de Divulgación y Capacitación, se elaboró con la impresión de 2,500 folletos para divulgar los diversos programas de esta Secretaría. Asimismo, se apoyó en el diseño, instalación y arreglo del material exhibido en el stand con el que la Secretaría de Fomento Ganadero participó en la Exposición Ganadera 1996. Acciones similares se llevaron a cabo en el stand de ganadería presentado en el municipio de Empalme, y se proporcionó apoyo en la impartición de 6 cursos en diversos municipios de la entidad, así como el de establecimiento y rehabilitación de pradera impartido por la SAGAR.

Por otra parte, se colaboró con la Dirección General de Control y Servicios Ganaderos, la Comisión Estatal de la Leche, el Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, mediante la impresión de diversa papelería y documentación necesaria para llevar a cabo de manera eficiente, el control de las diversas tareas que son de su competencia.

Es importante destacar, que en la modalidad de la Alianza Para el Campo se llevó a cabo la continuación de campañas, operativos y monitoreos sanitarios, habiéndose obtenidos los resultados siguientes:

En la campaña de erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, fue posible efectuar la vacunación de 48,853 cabezas de ganado caprino, ovino y bovino; se le practicaron pruebas de tuberculosis y brucelosis a 14,775 cabezas de ganado lechero en 70 establos y a 38,1055 cabezas de ganado en el sur del Estado.

También, se supervisó la aplicación de estas pruebas a 243,021 cabezas de ganado destinado a la exportación, se llevaron a cabo labores de inspección en 36 rastros para la detección de ambas enfermedades y el despoblamiento de 6 establos, en los cuales la repetición de pruebas y eliminación de ganado reactor positivo, no es eficaz para erradicar la tuberculosis bovina.

Por otra parte, se llevó a cabo la despoblación de granjas porcícolas con alta incidencia de la enfermedad de aujeszky, habiéndose logrado la reposición de 1,406 cabezas de ganado porcino. Asimismo, se practicaron pruebas "Elisa Diferencial" por 2 ocasiones, a ganado porcino de granjas con prevalencia menor en 50 por ciento de la enfermedad de aujeszky, habiéndose aplicado 2,969 pruebas y adicionalmente, se aplicaron 4,375 dosis de delición G1 a ganado porcino para inmunizarlo de la enfermedad, una vez que fueron eliminados los que resultaron positivos a la misma.

En lo referente a fiebre porcina clásica, se llevó a cabo un monitoreo en rastros TIF y municipales de la entidad, habiéndose tomado 840 muestras sanguíneas al azar, en puercos sacrificados.

Con respecto al Operativo contra la prevención de la Rabia Paralítica Bovina, se vacunaron 8,393 cabezas de ganado bovino, asimismo se promovió que la A.G.L. de Alamos, Navojoa y Huatabampo continúe en los operativos contra esta enfermedad, proporcionando comercialmente esta vacuna a los productores de la entidad.

Otra acción importante se que llevó a cabo en el rubro de sanidad, es la campaña contra la varroa, habiéndose practicado 5,827 muestras a colmenas ubicadas en los Distritos de Desarrollo Rural de Caborca, Ures, Moctezuma, Hermosillo, Mazatán, Guaymas, Cajeme y Navojoa. Asimismo, se instalaron 935 trampas enjambres en rutas de dispersión apícola.

Con relación al operativo contra la garrapata se inspeccionaron, certificaron y bañaron 44,390 cabezas de ganado bovino localizado en predios de las zonas limítrofes de los estados de Sinaloa y Chihuahua y a la vez, se efectuaron recorridos de inspección en esas zonas, equivalentes a 18,809 kms.

Por otra parte, se llevaron a cabo los monitoreos y campañas para mantener el status sanitario de libre de influenza aviar, así como de salmonelosis aviar y newcastle.

La información financiera relativa a este programa es la siguiente:

**APOYO A LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO,
FORESTAL Y AGRARIO**

	Estatal	Federal	Crédito	*Otros	Total
Programado	1,050,000	0	0	0	1,050,000
Ejercido	1,373,000	7'698,200	0	1'853,046	10'924,246
Variación	30.7%	100%	0	100%	940%

* Se incluyen recursos provenientes de rendimientos del FOFAE

PROGRAMA 3N

FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Las acciones desarrolladas en este programa tienen como propósito fundamental, apoyar a los ganaderos de la entidad con el mejoramiento genético y servicios y a la vez, aplicar la recuperación por tales conceptos, así como aportaciones y otros ingresos, a la investigación de acuerdo a las prioridades que determinen los productores pecuarios, a través del patronato del C.I.P.E.S.

Este programa no fue incluido en el presupuesto de inversión, sin embargo se ejerció una inversión estatal de 999 mil 800 pesos que fue complementada con 1 millón 31 mil pesos de inversión federal y 963 mil 732 pesos correspondientes a la participación de los productores.

Derivado de lo anterior, se constituyó una institución denominada Fundación Produce Sonora A.C., la cual gestiona ante el Comité Técnico del FOFAE, la asignación de recursos para a su vez, ministrarlos a los organismos e instituciones que están llevando a cabo proyectos de investigación en beneficio de las diversas actividades económicas y productivas del Estado.

Cabe hacer la aclaración, que los recursos asignados inicialmente a este programa en el Presupuesto de Egresos, estaban contemplados en el capítulo 4000, correspondiente a transferencias de recursos fiscales, sin embargo, al adoptarse la modalidad de la Alianza para el Campo, se cargaron al capítulo 6000, que corresponde a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, aportando la federación un monto de recursos similar al aportado por el Estado.

En los informes trimestrales del ejercicio del gasto, la institución reporta haber efectuado las acciones que se transcriben a continuación, por cada una de las metas programadas en 1996.

En materia de Revegetación de pastizales en zonas áridas y semiáridas de México, se obtuvo las siguientes conclusiones:

En los estudios de rehabilitación de praderas de buffel, se encontró que con el rodillo areador se redujo 55 por ciento la compactación del suelo. Debido a un siniestro no se pudo evaluar la producción de forraje. Con arado subsoleador se logró mejorar la producción de forraje en 121 por ciento.

En otro sitio con mayor deterioro se incrementó la producción 15 veces con respecto al área que no pasó al arado subsoleador. Otro sitio también con pobreza de producción, se incrementó 29 veces la cantidad de forraje y en 44 veces si además se sembraba.

Debido a las pobres precipitaciones de invierno las plantas de cósaui en estudio no han mostrado cambios fenológicos. La germinación de la semilla colectada en el ciclo 95-96 fluctuó entre 48 y 58 por ciento sin pérdida aparente de viabilidad 30 días después.

En lo que se refiere a revegetación de agostaderos y praderas de zacate buffel degradadas, mediante resiembra de arbustos forrajes en el desierto de Sonora se espera contribuir al mejoramiento dela economía.

Por ello, en el rancho Pozo del Negro se sembró en forma directa palo verde, palo fierro, piojito, cósaui, manto, jojoba, chamizo, zámota, satiporo y chicurilla. Debido a las bajas precipitaciones, la emergencia de plántulas ha sido pobre. En el rancho grande la resiembra de las mismas especies se hizo mediante trasplante, el 70 por ciento de 6,500 plantas, presentan buena condición.

En cuanto a los efectos de los sistemas de pastoreo corta duración, rotacional y deferido estacional, sobre eficiencia de cosecha forrajera por bovinos, en praderas de zacate buffel, se continúan los análisis de muestras de los estudios de eficiencia de cosecha de forraje por ganado. Resultados preliminares se presentaron en la Reunión de Investigación Pecuaria, Morelos 97.

Por otra parte, estudios con animales fistulados del rumen mostraron que la suplementación con grano estimuló la digestibilidad. Con 900 gramos de grano se redujo el amoníaco ruminal generado cuando el ganado pastorea en zacate bermuda, ésto indica la posibilidad de mejorar el comportamiento animal maximizándose el uso de nutrientes de la pradera.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera relativa a este programa:

**FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO**

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	999,800	1'031,000	0	963,732	2'994,532
Variación	100%	100%	0	100%	100%

CLAVE			UNIDAD		METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
BC				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO Diseñar e implementar los procedimientos de toma de decisiones conducentes a la ejecución de las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería 1992-1997 y en el Programa Operativo Anual 1996, asimismo; promover, gestionar y conducir acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No.22 de Ganadería del Estado y a los Decretos y Reglamentos Interiores de los Sistemas Estatales de Clasificación de Productos Pecuarios, además, captar, procesar y analizar la información requerida para evaluar física y financieramente la ejecución de los diversos programas, responsabilidad de la dependencia.					12,631,190	11,443,963	(9)
01		01		Conducción y Coordinación General Representar al C. Gobernador del Estado en eventos que llevan a cabo los diversos organismos que tienen participación directa con las actividades del Sector Pecuario en el Estado, incluyendo el C.Y.P.E.S. y el P.I.P.E.S.	36		36				
		02		Coordinar y presidir la celebración de reuniones de trabajo de la Comisión Estatal de la Leche; del Subcomité Sectorial de Ganadería del COPLADES y del Comité de Campañas de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del Estado de Sonora.	20		21	5			
		03		Coordinar la operatividad de las acciones que llevan a cabo las diversas unidades administrativas que integran la dependencia, mediante la celebración de reuniones de trabajo con los responsables directos de la ejecución de los programas.	24		24				
02			01	SECRETARIA							
				Planeación, Programación y Presupuestación							
		01		Participar en la definición de criterios para la formulación de las propuestas de inversión sectorial y de la dependencia para 1997.	2		2				
		02		Participar en la integración del Programa Operativo Anual 1997 de la Dependencia.	1		1				
		03		Elaborar estudios, dictámenes y propuestas, en asuntos que sean turnados para su atención.	20		25	25			
		04		Organizar y participar en eventos relacionados con la ganadería (reuniones, congresos, cursos, asambleas, foros, etc.).	6		6				
03			01	SECRETARIA							
				Control, Evaluación e Informática							

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		01	Integrar el cierre del ejercicio de los programas ejecutados por la dependencia en 1995.	Documento	1		1	1			
		02	Integrar Cuenta Pública correspondiente a los programas ejecutados por las unidades administrativas integrantes de la dependencia.	Documento	1		1	1			
		03	Elaborar evaluaciones trimestrales de los programas ejecutados por las unidades administrativas integrantes de la dependencia.	Informe	4		4	4			
		04	Integrar el programa de trabajo de cada una de las direcciones generales de esta secretaría.	Documento	1		1	1			
		05	Recabar informes de las diversas dependencias, instituciones y organismos que integran el Subcomité Sectorial de Ganadería, para la elaboración de evaluaciones trimestrales del sector pecuario.	Informe	4		4	4			
		06	Integrar el documento correspondiente a los 1,825 días de gobierno del C. Gobernador del Estado.	Documento	1		1	1			
		07	Integrar, analizar y formular el documento correspondiente al apartado sectorial de ganadería, requerido para el Quinto Informe de Gobierno.	Documento	1		1	1			
		08	Otorgar asesorías a las diversas unidades administrativas integrantes de la dependencia, en materia de evaluación y control en la ejecución de sus programas.	Asesoría	24		24	24			
		09	Apoyar al C. Secretario en la celebración de reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité sectorial de ganadería del COPLADES y la Comisión Estatal de la Leche.	Evento	16		16	16			
		10	Elaborar actas de las reuniones de trabajo que preside el C. Secretario.	Documento	16		16	16			
		11	Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en las reuniones que preside el C. Secretario.	Informe	28		28	28			
		12	Atender los asuntos que en materia de evaluación física-financiera, requieran las diversas dependencias, organismos o instituciones que tienen injerencia en el desarrollo del sector pecuario.	Consulta	20		20	20			
		13	Diseñar sistemas de cómputo necesarios para el manejo oportuno de grandes volúmenes de información.	Sistema	2		2	1 (50)			
		14	Elaborar el apartado sectorial de ganadería, del Anuario Estadístico del Estado.	Documento	1		1	1			
		15	Coordinar y apoyar la utilización de sistemas de procesamiento de datos en apoyo a las diversas unidades administrativas de la dependencia.	Consulta	48		56	17			

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
TD		16		Otorgar asesoría a las diversas unidades administrativas para facilitar la utilización y manejo de equipo de cómputo.	Consulta	24		24				
		17		Apoyar en la integración del Censo Ganadero 1995, mediante la captura y procesamiento de la información.	Censo	1		1				
		18		Mantener actualizado el sistema de registro de productores ganaderos; revalidación de títulos y marcas de herrar, así como señal de sangre.	Registro	8,000		8,000				
		19		Diseñar formatos, elaborar documentos y gráficas en procesadores de texto y hojas de cálculo, dando mayor claridad y objetividad a la información.	Documento	48		48				
			01	SECRETARIA							74,695	
TE				FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS								
				Proporcionar a los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, los medios necesarios para que sustenten su economía de autoconsumo, con base en las actividades pecuaria.								
	02			Pecuario								
		01		Establecer de hato ovino-caprino y construcción de infraestructura.	Cabeza	-	1,066	1,066				
		02		Construir de infraestructura pecuaria para eficientar el manejo del ganado.	Cabeza	-	208	208				
	05			Agroindustrial								
		01		Construir y equipar tortillería.	Proyecto	-	1					
			00							500,000	300,000	(40)
				APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA								
				Apoyar a los productores pecuarios del Estado de Sonora, en la búsqueda de nuevas alternativas para comercializar su producto.								
	02			Apoyo a Productores Pecuarios								
		01		Apoyar en la constitución de empresa integradora agropecuaria.	Empresa	1			1			
			04	DIRECCION DE DESARROLLO GANADERO								

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI- GINAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TF				FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA Propiciar el mejoramiento de las diversas especies ganaderas para elevar la calidad genética y productiva del hato ganadero del Estado, fomentan- do y promoviendo a la vez, la utilización óptima de los recursos naturales con el fin de incrementar la producción y calidad de los productos y sub- productos pecuarios.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		08	Asistir a cursos de sanidad animal.	Curso	4		1	(75)			
		09	Asistir a conferencias y seminarios de actualización (Avicultura Porcicultura).	Conferencia.	16		5	(69)			
		10	Apoyar a solicitud de los interesados proyectos en materia de conservación del medio ambiente.	Proyecto	C A N C E L A D A						
	05	04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO								
			Equipamiento Rural								
		01	Dotar de implementos y equipo a las unidades de producción.	Diversos	-	500	623				
		05	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA Y DESARROLLO GANADERO								
TJ			INFRAESTRUCTURA PECUARIA						2,943,479	4,219,276	43
			Conservar y mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera fortaleciendo y estimando la base productiva de la ganadería del sector social y privado, mediante la construcción de infraestructura pecuaria, con la finalidad de que se utilicen eficientemente los recursos naturales incrementando los índices de productividad, eficiencia y rentabilidad de las actividades pecuarias, asimismo, llevar a cabo la implementación de tecnologías modernas que permitan a los productores pecuarios, incrementar sus niveles de ingresos y bienestar.								
	01		Construcción de Infraestructura de Rancho								
		01	Contruir cercos ganaderos en ejidos y/o comunidades.	Km.	160	184	1,115	*			
		02	Apoyar a ejidos y/o comunidades.	Comunidad	15		15				
		03	Establecer y rehabilitar praderas de zacate buffel.	Hectárea	1,666	25,714	21,261	*			
		04	Construir pilar para almacenar agua para el ganado.	Pila	-	20	222				
		05	Construir y rehabilitar corales de manejo.	Corral	-	6	46				
		06	Construir líneas de conducción para el mejor aprovechamiento del agua en potreros.	Kilómetro	-	30	198				
		07	Construir abrevadero para el ganado.	Unidad	-	60	140				
		08	Construir norias para la mejor disponibilidad de agua para el ganado.	Unidad	-	10	15				

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
SA	02	09	Construir y rehabilitar represas para lograr un mejor aprovechamiento de las corrientes superficiales de agua.	Represo	-	125	135				
		10	Construir caminos y brechas de acceso a ranchos para eficientar la atención y comercialización de la producción.	Kilómetro	-	200	201				
		05	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA								
		01	Infraestructura en Apoyo Apoyar a Asociaciones Ganaderas Locales.	Asociación	15	2	7	(53)			
	03	05	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA								
			Maquinaria								
		01	Ejecutar horas-máquina para la construcción de infraestructura pecuaria.	Hrs-Maq.	12,700		-				
		02	Perforar pozos de abrevadero.	Pozo	14	2	9	(36)			
		03	Equipar pozos de abrevadero.	Equipo	-		14				
		04	Reparar maquinaria pesada utilizada en la ejecución de horas-máquina.	Tractor	-		50				
3C	01	05	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA								
			APOYO AL SERVICIO SOCIAL							600	
			Apoyar a productores del sector social, mediante la supervisión asesoría y recomendaciones para el mejor aprovechamiento de las obras ejecutadas por el sector público.								
			Becas e Intercambio Educativo								
		01	Otorgar becas a pasantes de carrera afines al sector agropecuarios en apoyo a productores del sector social.	Beca	-	20	20				
		01	SECRETARIA								
			APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO FORESTAL Y AGRARIO								
			Proporcionar y observar los servicios, registros y procedimientos que establece la Ley No. 22 de Ganadería, así como la asesoría jurídica en relación a la aplicación de esta legislación para proteger al productor en la propiedad, sanidad y calidad del ganado, sus productos y subproductos.								
									5,925,554	6,441,561	9

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO
10		01	Registro y Control Pecuario	Permiso	10,000		14,932	49			
		02	Autorizar y expedir permisos para la salida e introducción de ganado, sus productos y subproductos.	Consulta	1,800		2,000	11			
		03	Atender consultas formuladas por los productores con respecto a la aplicación de la Ley de Ganadería y el acuerdo que creó el servicio de clasificación de carnes.	Reunión	12		29	*			
		04	Realizar reuniones con productores y autoridades para implementar acciones concertadas para la prevención del delito de abigeato.	Documento	1,500		2,212	47			
		05	Expedir títulos de marca de herrar para la acreditación de la propiedad del ganado.	Censo	1		1				
		06	Integrar el Censo Ganadero anual, a partir de la información de cada zona de inspección ganadera.	Municipio	8		3	(63)			
		07	Reestructurar las zonas de inspección por municipios del Estado.	Inspección	460		3,595	*			
		08	Asesorar y supervisar la actividad de inspección ganadera en zonas ganaderas del estado.	Inspección	4,500		3,871	(14)			
		09	Realizar inspecciones a expendios, rastros y frigoríficos en relación con la calidad de la carne clasificada, así como a plantas pasteurizadoras en apoyo a la operación de la Comisión Estatal de la Leche.	Curso	6		6				
		10	Efectuar cursos de capacitación y actualización para inspectores especiales.	Inspección	1,000		928	(7)			
		11	Realizar inspecciones a centros expendedores de productos pecuarios para verificar su legal procedencia y condiciones de calidad.	Inspección	15,000		30,172	*			
		12	Realizar inspecciones en los principales puntos de entrada al Estado de productos y subproductos de origen animal.	Registro	72		19	(74)			
		13	Elaborar registros de información sobre la movilización de ganado, productos y subproductos de origen animal en la introducción, tránsito o salida por el Estado.	Documento	60		68	13			
		14	Registrar y analizar documentos de información estadística generada por las diferentes áreas de la Dirección General.	Consulta	200		235	18			
			Atender consultas en materia de información estadística a dependencias estatales y federales, así como a organizaciones de los sectores social y privado.								

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANIZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		15		Elaborar Anuario Estadístico del sector con información básica pecuaria municipal.	Documento	1		1				
	11		03	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SERVICIOS GANADEROS								
				Sanidad								
		01		Operar estaciones cuarentenarias durante los 365 días del año, con el fin de proporcionar el servicio de inspección, baño y certificación sanitaria en las movilizaciones de cabezas de ganado bovino.	Cabeza	110,000		114,614	4			
		02		Inspeccionar, certificar y bañar cabezas de ganado ubicadas en predios localizados en zonas limítrofes con Sinaloa y Chihuahua.	Cabeza	40,000						
		03		Apoyar la operación, seguimiento, control y evaluación de acciones que se realicen en las campañas contra la tuberculosis, brucelosis, garrapata, aujezky, derriengue y barroa, realizando campañas.	Campaña	24		24				
		04		Establecer un programa estatal de monitoreo sanitario, a través de la formulación de encuestas por especie.	Estudio	320		353	10			
		05		Realizar inspecciones en predios y ganado para evitar posibles brotes de enfermedades transmisibles o infestaciones en predios de municipios del sur del Estado.	Inspección	150		458	*			
		06		Realizar inspecciones y aplicar baño garrapaticida a ganado que se introduzca al estado por baños de línea, provenientes de otras entidades.	Inspección	150						
		07		Realizar inspecciones sobre el estado físico y cargas ixodícidas de los baños de línea y de predios ubicados en los municipios limítrofes con Sinaloa y Chihuahua.	Inspección	240						
		08		Apoyar a productores de ganado en la aplicación de medidas preventivas, control y erradicación de enfermedades o ectoparásitos.	Productor	3,000		3,489	16			
		09		Actualizar en reuniones de capacitación, los controles sanitarios y de movilización a inspectores de ganadería especiales y sanitarios.	Alumno	300						
		10		Apoyar las campañas sanitarias en el Estado, mediante la inspección y verificación de la documentación sanitaria en las movilizaciones de ganado.	Inspección	1,510		1,573	4			
		11		Apoyar el operativo contra la garrapata boophilus en predios colindantes con los Estado de Sinaloa y Chihuahua, aplicando inspección y baño garrapaticida en cabezas de ganado bovino.	Cabeza	50,000						
		12		Efectuar recorridos de inspección en zonas limítrofes del Estado para detectar introducciones de ganado que no cumplan con los requisitos sanitarios y de legal procedencia.	Km.	25,000						

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		13	Terminación de construcción de dos estaciones cuarentenas.	Estación	2		-				
		14	Inspección de sacrificios.	Rastro	36		36				
		15	Supervisión de pruebas a ganado de exportación.	Cabeza	300,000		243,021	(19)			
		16	Supervisión y seguimiento de pruebas de ganado positivo a tuberculosis y brucelosis bovina.	Cabeza	68,500		68,500	0			
		17	Supervisión de campaña de vacunación y muestreo a brucela.	Cabeza	57,000		51,066	(10)			
		18	Supervisión y despoblación de establos.	Establo	5		6	20			
		19	Seguimiento del hato positivo a tuberculosis.	Hato	79		80	1			
		20	Seguimiento de hatos positivos a brucelosis	Hato	42		39	(7)			
		21	Programa social de vacunación de caprinos.	Cabeza	16,000		19,155	20			
		22	Programa social de vacunación de ovinos.	Cabeza	5,000		3,816	(24)			
		23	Programa social de vacunación de bovinos.	Cabeza	17,000		25,882	52			
		24	Pruebas de ganado estabulado en establos.	Establo	74		70	(5)			
		25	Despoblación total.	Establo	5		6	20			
		26	Despoblación parcial.	Establo	43		56	30			
		27	Despoblación de granjas porcícolas con alta incidencia de la enfermedad de Aujeszky (Granjas: "Guicurim", "Valagui", "Cajeme" P.P.", "Dibrusa", "Espereancita", "Ontagota", "Prodicen").	Granja	-	7	3				
		28	Practicar pruebas de laboratorio ("Elisa Diferencial") por 2 ocasiones, a ganado porcino de granjas con prevalencia menor a 50% de la enfermedad de Aujeszky (Granjas: "Guicurim", "Valagui", "Cajeme" P.P.", y "Dibrusa").	Granja	-	4	4				
		29	Aplicar vacunas con delción g1, para inmunizar el ganado porcino de las granjas una vez que sean eliminados los que resulten positivos a la enfermedad de Aujeszky.	Dosis	-	4,600	4,375				
		30	Monitorear el sacrificio de cerdos en rastros TIF y Municipales de la entidad, mediante la toma de muestras sanguíneas al azar en puercos sacrificados.	Muestra	-	3,000	840				
		31	Formular programa operativo con definición de acciones contra la rabia paralítica bovina.	Documento	-	1	1				

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		32	Formular inventario de materiales, equipo, recursos humanos y vehículos para la implementación del operativo contra la rabia paralítica bovina.	Informe		1	1				
		33	Emitir un diagnóstico de la prevalencia de rabia paralítica bovina por regiones.	Documento		1					
		34	Promover la vacunación de ganado bovino, caballar y caprino como medida preventiva en zonas de riego para contraer la rabia paralítica bovina.	Cabeza		35,000	8,393				
		35	Promover ante las Asociaciones Ganaderas Locales (Alamos, Huatabampo y Navojoa) que integren el operativo contra la rabia paralítica bovina que comercialicen la vacuna oficial para inmunizar el ganado.	A.G.L.		3	3				
		36	Formular Registros Epizootiológicos de la presencia de rabia paralítica bovina.	Registro		5	1				
		37	Integrar informes sobre el seguimiento y control del operativo contra la rabia.	Informe		5	3				
		38	Concertar acciones con los apicultores de San Luis Río Colorado, para que se lleve a cabo la sustitución de colmenas rústicas por tecnificadas.	Colmena		510					
		39	Llevar a cabo el muestreo de colmenas ubicadas en los municipios comprendidos dentro de los distritos de desarrollo rural de Cabora, Ures; Moctezuma; Hermosillo; Mazatán; Guaymas; Cajeme y Navojoa.	Muestra		5,248	5,827				
		40	Emitir diagnóstico sobre las muestras tomadas a las colmenas, mediante análisis físico o biológico para la detección de varroa lítica bovina.	Diagnóstico		5,248	5,827				
		41	Instalar trampas caza-enjambres en rutas de dispersión apícola.	Trampas		1,390	935				
		42	Promover y asegurar que los apicultores del estado tengan debidamente catalogadas sus colmenas, mediante marca del productor y número progresivo de control.	Apicultor		340	184				
		43	Fortalecer las medidas de control de movilización de colmenas, tratamientos y cuarentenas, en los municipios en donde se ha detectado la presencia de varroa.	Municipio		12	29				
		44	Llevar a cabo reuniones mensuales de evaluación entre personal operativo y productores, para constatar los avances de la campaña contra la varroa.	Informe		5	1				
		45	Inspeccionar, certificar y bañar cabezas de ganado ubicadas en predios localizados en zonas limitrofes son Sinaloa y Chihuahua.	Cabeza		40,000	44,390				
		46	Realizar inspecciones y aplicar baño garrapaticida a ganado que se introduzca al estado por baños de línea, proveniente de otras entidades.	Inspección		150					

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3N			FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Propiciar el desarrollo de proyecto de investigación para crear técnicas que mejoren los sistemas de producción pecuaria en Sonora, validación y demostración de paquetes tecnológicos emanados de la investigación. Asimismo difusión y transferencia de tecnologías, acondicionamientos de los recursos para el desarrollo de la investigación y servicios en beneficio de los ganaderos de la entidad.						1,031,000	999,800	(3)
	11		Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora								
		01	Estudios de agostaderos para conservar y mejorar el recurso natural.	Estudio	3		4	33			
		02	Estudios para mejorar la eficiencia reproductiva y la calidad genética del ganado.	Estudio	2		1	(50)			
		03	Estudios de alimentación del ganado en agostaderos.	Estudio	2		2				
		04	Evaluación del comportamiento de bovino en praderas irrigadas recibiendo suplementos.	Dictámenes	3		3				
		05	Evaluación de alimentos y prácticas de manejo para ganado lechero.	Dictámenes	2		2				
		06	Validación de modelos ganaderos para mejorar la productividad en los ranchos.	Informe	11		3	(73)			
		07	Validación del sistema de producción de carne sonora especial.	Informe	5		1	(80)			
		08	Establecimiento de la unidad de validación y transferencia de tecnología en las Tribus Yaquis.	Unidad	2		-				
		09	Difusión de resultados y promoción de tecnología.	Ejemplar	-		15,000				
		10	Desarrollo institucional.	Curso	3		-				
		11	Servicios a ganaderos.	Servicios	30	150	150	*			
		01	SECRETARIA								
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA * Superior al 100%						26,335,852	28,412,385	8

SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO

En congruencia con lo establecido en el Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, el sector turismo orientó sus acciones hacia el desenvolvimiento de la actividad turística en el Estado a través del fomento de la oferta de infraestructura y servicios turísticos, la promoción de los atractivos turísticos, el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales e históricos con que cuenta la Entidad.

A esta Dependencia se le asignó un presupuesto de 17 millones 791 mil 21 pesos, habiéndose ejercido 19 millones 466 mil 182 pesos, representando un 9 por ciento más en relación al original; correspondiendo 3 millones 808 mil 995 pesos al gasto de inversión.

La distribución de este gasto, atendiendo a la modalidad de inversión, es la siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
ESTATAL DIRECTO	4,000,000	3,808,995	(4.8%)
ESTATAL APORTACIONES	3,550,000 450,000	3,808,995 0	7.3% (100%)
TOTAL	4,000,000	3,808,995	(4.8%)

Para ello, la Secretaría de Fomento al Turismo definió los programas de "Política y Planeación del Desarrollo Turístico", "Regulación y Promoción de la Actividad Turística", "Apoyo al Servicio Social", "Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento", "Fomento al Turismo" y "Apoyo Administrativo", por medio de los cuales se implementaron las acciones específicas para el ejercicio de 1996.

Las Unidades Administrativas durante el ejercicio fueron: Oficina del Secretario; Subsecretaría de Fomento al Turismo; Dirección General de Planeación y Finanzas; Dirección General de Fomento y Promoción; Dirección General de Turismo Interno y Dirección General de Turismo Social y Normatividad.

Entre las acciones desarrolladas durante 1996 agrupados por programas, destacan:

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

El propósito de este programa es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Fomento a la actividad turística, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas de la Secretaría de Fomento al Turismo.

Este programa está integrado por el subprograma "Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros". El presupuesto original que se le asignó para 1996 fue de 7 millones 392 mil 716 pesos, de los cuales se ejercieron el total y un 5 por ciento adicional.

Se realizaron 12 informes sobre el ejercicio del gasto corriente y 12 informes sobre los movimientos de personal, servicios materiales y generales de las unidades administrativas como sueldos, honorarios y nombramientos, vacaciones, licencias, asistencias y archivos, servicios de mantenimiento de inmuebles, vehículos y servicios de comunicación. La unidad administrativa responsable de este subprograma es la Dirección General de Planeación y Finanzas.

PROGRAMA BH POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO

El programa contempló como premisa dictar las políticas y lineamientos que habrán de normar la actividad del sector y coordinar las acciones derivadas del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, así como armonizar las relaciones de la Secretaría con los sectores público, privado y social, tanto a nivel federal como estatal y municipal, con el fin de impulsar el desarrollo del sector turismo y de la economía sonoreNSE a través de la generación de empleos y divisas.

A este Programa se le asignaron 4 millones 359 mil 985 pesos, habiéndose ejercido 5 millones 66 mil 567 pesos; esto es, un 16 por ciento más del original.

El subprograma Conducción y Coordinación General, cuyo responsable es el titular de esta Secretaría, se ha llevado a cabo a través de las cuatro vertientes de instrumentación del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, es decir coordinando acciones con los tres niveles de gobierno, así como induciendo y concertando con los sectores privado y social, a fin de lograr el impulso y desarrollo de la actividad turística en el Estado.

En cuanto a la vertiente obligatoria, la Secretaría de Fomento al Turismo, aplica las políticas de promoción y fomento de la actividad turística, buscando cumplir con los objetivos establecidos en el Programa de Mediano Plazo y en el Plan Estatal de Desarrollo.

En congruencia con las metas y objetivos asignados a este programa, el C. Secretario del Ramo presidió 36 reuniones de trabajo con prestadores de servicios turísticos, organismos, instituciones y dependencias en las principales ciudades y destinos turísticos del Estado, con el Comité Técnico de La Cholla y con las autoridades del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES); asimismo, participó en eventos de promoción internacional Expo San Antonio en Texas.

Además, sostuvo reuniones en SECTUR y SEMARNAP, para la presentación del megaproyecto de Puerto Peñasco y en FONATUR presentó el proyecto de un hotel de cinco estrellas para Hermosillo con capacidad de 227 cuartos.

Asimismo, las ciudades que se visitaron fueron San Carlos, Guaymas, donde se llevo a cabo el acto para la reversión de los terrenos del megaproyecto del Soldado de Cortés al Gobierno del Estado, y en Puerto Peñasco donde se le presentaron los pormenores de cuatro proyectos de desarrollos turísticos y sus correspondientes necesidades de financiamiento.

Se atendieron reporteros de la revista de Inglaterra The Magazine of the Worldlink; se escucharon las propuestas de proyectos de inversión en las localidades de Yécora, Puerto Peñasco y San Carlos; se realizaron pláticas con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre el mejoramiento de las comunicaciones marítimas, áreas y terrestres; varias reuniones de trabajo con Delegados de Aduanas, Migración, SHCP con motivo de mejorar el trato y los servicios que se le brindan al turista que visita nuestro Estado.

Se negoció con el grupo empresarial KS. Se reunió con las organizaciones cinegéticas en la región; con los funcionarios estatales de turismo en Veracruz; se tuvo reuniones con cada uno de los Fondos Mixtos de Promoción, se hizo formal entrega de los distintivos "H", se tuvo presencia en el cambio de dirección de la Asociación Mexicana de Hoteleros, se entregaron las cartillas turísticas escolares; se realizaron giras de trabajo a la presa del Novillo, Yécora, Huatabampo, Alamos; visitó San Carlos, para estar presente en el evento deportivo Nauticopa.

Viajó a la ciudad de México para tener reuniones sobre la apertura de Casinos en México, reuniones para la organización de la Serie del Caribe 1997; participó en la reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona y asistió al Torneo de Pesca en la presa El Oviachic.

En cuanto al subprograma de Planeación, Programación y Presupuestación, cuya unidad responsable es la Dirección General de Planeación y Finanzas, se elaboraron y entregaron al titular, reportes mensuales del avance de aplicación del presupuesto de inversión de la Secretaría y se elaboró una serie de documentos de información y análisis sobre la evolución del sector turismo en el estado durante el actual período de gobierno.

También se elaboró el presupuesto de egresos para 1997 de esta Secretaría, tanto en gasto corriente como de inversión.

En lo referente al Subprograma de Control y Evaluación, se mantuvo actualizado el sistema de registro y control del Gasto de Inversión en forma interna, en congruencia con el S.A.G.G.A.P. y con los reportes mensuales emitidos por las áreas de Contabilidad.

En relación a la evaluación trimestral, el presente documento contiene información de cada una de ellas, sirviendo también dicha información para evaluar en forma interna a todas las unidades administrativas de la Secretaría.

Se elaboró el apartado del sector turismo para la integración del Quinto Informe de Gobierno.

Por otra parte, se contó con los indicadores estadísticos del sector, los cuales se mantuvieron en constante actualización, a través de encuestas directas, visitas de campo, entrevistas telefónicas, así como por medio de las delegaciones de turismo que la Secretaría tiene en las principales ciudades del estado. A la vez, la Secretaría proporcionó dicha información estadística a dependencias, organismos, instituciones y usuarios en general. Durante el año se atendieron 155 solicitudes de información.

Asimismo, continúa en operación el Sistema de Información Turística Estatal (SITE), que forma parte del Sistema Nacional de Información Turística, el cual consiste en una red a nivel nacional con información sobre los atractivos turísticos de cada uno de los estados, así como estadísticas sobre la oferta de servicios de hospedaje, alimentación y diversión para los turistas nacionales e internacionales.

El Subprograma Coordinación y Concertación Turística, el cual tiene como unidad responsable a la Dirección General de Fomento y Concertación Turística, presenta los siguientes resultados:

Se dio atención y orientación a 40 personas que solicitaron información sobre normatividad del sector para instalar establecimientos de hospedaje y prestación de servicios turísticos, así como para iniciar o continuar trámites y gestiones ante otras dependencias para la obtención de permisos y otros requisitos para iniciar operaciones en sus establecimientos.

El Centro de Desarrollo Regional para el Turismo Sonora-Arizona presentó las siguientes actividades realizadas:

Se participó en el evento Snowbird Extravaganza, en Tampa Florida donde hubo una participación de más de 20,000 turistas conocidos como “Pájaros de la nieve”. Se asistió al simposium Rocky Mountain en Santa Fe, Nuevo México con la participación de 40 tour operadores europeos, con el objetivo de dar a conocer los atractivos del Estado, se asistió en el evento ASTA Travel Show en Tucson y Phoenix con la participación de 300 agentes de viajes y 7,000 personas.

Se participó por primera vez en el evento “Show Internacional ITB” el cual se llevo a cabo en Berlín, Alemania contactándose a tour operadores para que en sus paquetes turísticos sea incluido el Estado de Sonora. En el evento se distribuyó el folleto From the Grand Canyon to the Sea of Cortes y posters del Estado. Como resultado de la asistencia a esta magno evento, ya se han recibido a los primeros tour operadores en esta ciudad interesados en conocer personalmente los atractivos turísticos del Estado, para incluirlos y promoverlos en sus futuros paquetes turísticos.

Se recibió a un grupo de periodistas canadienses de los prestigiados periódicos The Travel Week, The Calgary Sun, Leisure World, Le Preese y The Edmonton Sun, quienes realizaron un extenso recorrido por el estado para incluir en sus reportajes las diferentes bellezas naturales, así como también de los avances del Centro de Desarrollo Turístico de la Región Sonora-Arizona.

Asistieron también a la Exposición Internacional denominada ACTA BC (British Columbia) en Vancouver, Canadá, contactándose con mayoristas tour-operadores. Se tuvo presencia en varios seminarios en 5 ciudades de Canadá en coordinación con la oficina de Turismo de Arizona, las ciudades que se visitaron fueron: Winnipeg, Regina, Saskatoon, Edmonton y Calgary contactándose con 75 mayoristas interesados en incluir a Sonora en sus paquetes turísticos.

Dentro de las actividades realizadas en el período se publicaron 16 páginas sobre la región Sonora-Arizona en una de las más prestigiadas revistas alemanas sobre turismo, América Journal, la cual circula en Austria, Suiza y Luxemburgo, teniendo como resultado mas de mil peticiones directas de personas interesadas en recibir toda la información turística relacionada con nuestro estado.

En coordinación con la Oficina de Turismo de Arizona y algunos prestadores de servicios turísticos de Arizona se tuvo presencia en la exposición internacional World Travel Market en Londres, Inglaterra siendo esta la segunda mas grande después de Berlín.

Se encuentra en proceso de impresión un folleto sobre la región Sonora-Arizona denominado "Del Gran Cañón al Mar de Cortés", en idioma alemán, el cual será distribuido en todas las agencias de viajes de Alemania, así como en las mismas exposiciones internacionales sobre turismo en ese país.

PROGRAMA UF FOMENTO AL TURISMO

El propósito de este programa es promover y apoyar a grupos de menor capacidad económica para que hagan un mejor uso de su tiempo de descanso, mediante la realización de viajes a diferentes sitios de interés turístico que existen en la Entidad, tratando cada vez en mayor medida de llevar los beneficios del esparcimiento, recreación y cultura al mayor número de personas posibles.

Para este Programa se presupuestaron 322 mil 49 pesos, habiéndose ejercido 385 mil 582 pesos.

En este programa, que está compuesto por el subprograma Turismo Social, se realizaron un total de 237 recorridos por diversas rutas turísticas, beneficiando a 1,759 turistas locales. Las rutas visitadas fueron: la ruta del Río Sonora; la ruta de Las Misiones; El Sonora Colonial; Las Presas; Nuestras Raíces, con las tribus Yaquis; Ecoturismo, con los diversos atractivos naturales del estado; y recorridos locales por murales, museos, centros recreativos y centro cívico.

Para lograr una mayor concientización sobre la importancia, tanto del cuidado de los destinos turísticos, como del trato que se le debe brindar al turista, se puso en marcha el programa de Turismo Infantil que consta de recorridos por centros recreativos, museos y centro cívico, durante el período se realizaron 44 recorridos con niños y adolescentes de las diferentes instituciones educativas y asociaciones dedicadas a la protección de niños de la calle.

PROGRAMA 3M**REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

El objetivo fundamental de este programa es promover los atractivos naturales culturales e históricos, así como regular la prestación de los servicios turísticos mediante campañas de promoción e información dirigida al turismo nacional e internacional; el fomento de inversiones y el registro, supervisión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos, con el fin de impulsar el desarrollo de la actividad en el Estado.

Está integrado por los subprogramas "Regulación y Control", "Promoción Nacional e Internacional", "Fomento de Inversiones" y "Asociación de los Angeles Verdes". El presupuesto asignado al programa fue 5 millones 501 mil 923, ejerciéndose un monto global por 5 millones 626 mil 419 pesos, es decir, el 2 por ciento más con respecto al original, correspondiendo 3 millones 397 mil 235 pesos a gasto de inversión.

En el siguiente cuadro se presenta la información presupuestal:

REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	3,550,000	0	0	450,000	4,000,000
Ejercido	3,397,235	0	0	0	3,397,235
Variación	(4.49%)	0	0	0	(15.06%)

El subprograma Regulación y Control, tuvo durante el ejercicio de 1996 los siguientes resultados:

Continúa en operación permanente el Registro Nacional de Turismo, a través de la actualización y validación de los datos correspondientes a los establecimientos de hospedaje que se tienen registrados, la recopilación de información sobre los establecimientos interesados en su registro voluntario a nivel nacional y la tramitación del mismo ante SECTUR. Durante el período de 1996 se tramitaron 12 Registros Nacionales de Turismo.

Por otra parte, se realizaron 254 verificaciones a establecimientos turísticos y se otorgaron 20 anuencias turísticas.

Para ofrecer a los visitantes de los establecimientos de alimentos y bebidas un adecuado manejo higiénico en los alimentos, en coordinación con la Secretaría de Salud y los prestadores de servicios turísticos se implementó el Programa "H", Manipulación Higiénica de los Alimentos, a través de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados con el fin de inducirlos a la autorregulación y control de los puntos críticos de higiene en el servicio, proporcionándoles como incentivo el distintivo "H", que los identifica como establecimientos reconocidos por su contribución al mejoramiento de la calidad e higiene de los servicios turísticos del estado.

Teniendo como resultado 46 cursos de capacitación con la participación del mismo número de establecimientos turísticos y 970 personas capacitadas. Se premió a 4 establecimientos en el estado con el distintivo "H" en las ciudades de Cd. Obregón, Hermosillo y San Carlos, Guaymas.

Por otra parte, para atender y proporcionar información al turista que nos visita continúan en operación 6 delegaciones de turismo en el estado, localizadas en las ciudades de Puerto Peñasco, Nogales, Guaymas, Alamos, Magdalena y Agua Prieta, apoyándolos en la realización de trámites para la internación de vehículos extranjeros, verificaciones y anuencias turísticas, entre otros.

El subprograma Promoción Nacional e Internacional, presenta los siguientes resultados:

Se tuvo la participación de nuestro Estado en los principales eventos de promoción donde se dieron a conocer las bellezas naturales, históricas y culturales fueron un total de 13 eventos de promoción internacional como el "Los Angeles Times Travel Show" en Los Angeles Ca., "Southern Arizona World Travel Show" en Phoenix Arizona, ASTA'S en "San Diego Travel Festival", "Location Expo 96", "Metro Phoenix World Travel Show Estados Unidos".

Así como el "Trade Show Arizona 96" en Phoenix y Tucson, "Los Angeles Times Travel Show" en Anaheim, "Exposición de Exportadores Sonorenses en la Cd. de Phoenix", "Celebrate Travel Show" en Denver, Colorado.

En lo que concierne a eventos de carácter nacional se asistió a 6 eventos; organización y participación en el evento “Sonora, una ventana al mar” en las ciudades de Delicias, Chihuahua y Cd. Juárez, Chihuahua, en el “XXI Tianguis Turístico Acapulco 96”; en Acapulco, Guerrero, “Vacaciones A tu Alcance en Playas Mexicanas”, en la Cd. de México, en el municipio de Cajeme se participó en la “Expo Cd. Obregón 96”, en el tradicional “Carnaval de Guaymas” y en Hermosillo, en la tradicional “Expo Ganadera”,

En apoyo a cada una de las actividades de fomento y promoción que esta Secretaría desarrolla, durante el período que se informa se elaboró el siguiente material promocional: Se realizaron 3,500 folletos de los destinos turísticos de Nogales, Magdalena, Puerto Peñasco, Guaymas, San Carlos, Obregón y Alamos, 10,000 folletos de la ciudad de Hermosillo, 5,000 ejemplares de Turismo Cinegético, 10,000 mapas turísticos de Cd. Obregón, 10,000 trípticos Sierra-Mar que incluyen a las ciudades de Alamos, Navojoa, Huatabampo y Etchojoa.

En la Dirección de Turismo Social y Normatividad se produjeron 10,000 trípticos para los programas de Turismo Social, 10,000 trípticos “Verano 96” y 2,000 folletos para el programa operativo de “Semana Santa 96”; para el evento realizado en el Estado de Chihuahua, “Sonora Una Ventana al Mar” se realizaron 750 invitaciones, en apoyo al Festival Ortiz Tirado 1,000 carteles alusivos al evento Alamos 96.

También, se reimprimieron 3,500 folletos más de los principales polos turísticos del Estado, se llevo a cabo la impresión de 1,000 ejemplares en apoyo a las actividades de inversión de los principales desarrollos turísticos en la región, nuevamente 10,000 guías turísticas de ciudad Obregón y 5,000 mapas turísticos.

En apoyo a eventos de carácter cultural y deportivo se organizó el evento internacional “Tazón Sonora” donde se impartió un taller juvenil de fútbol americano con la participación de 350 niños, jóvenes y entrenadores actuales y veteranos de la NFL, el evento fue organizado por esta Dependencia en coordinación con las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México.

Los equipos participantes fueron una selección de las Universidades de Arizona State University de Tempe, University of Arizona de Tucson y la Northern Arizona University de Flagstaff y la Selección del Tecnológico de Monterrey.

También esta Secretaría tuvo presencia en el Festival Ortiz Tirado en la Cd. de Alamos; además estuvo presente en la exposición de pinturas y obras plásticas de la Secretaría de Educación y Cultura y se visitó San Carlos para estar presentes en el evento Festival Aéreo.

Por otra parte, se promovió la exposición de pinturas denominada la “Magia Optica de Octavio Ocampo”, artista proveniente del sur de la república, cuya obra es reconocida a nivel nacional e internacional. La exposición se llevo a cabo en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno y en la Reunión Plenaria Sonora-Arizona en Cd. Obregón.

En relación a la publicidad escrita, radio y televisión, se transmitieron 4 programas y mensajes para televisión por Telex en espacios de 25 programas por semana con una duración de 6, 15 y 30 minutos cada uno, sobre los atractivos naturales del Estado, se filmaron cápsulas con duración de 20 segundos para trasmitirlas todos los días en espacios libres en la misma televisora.

Además, se publicaron anuncios y suplementos turísticos de la siguiente forma: 16 páginas en la revista Epoca con los principales lugares turísticos de la región, en la revista Esfuerzo Cambio XXI se publicaron de junio a noviembre contraportadas de diferentes lugares del estado, en la revista Nosotros donde se publicaron 5 suplementos turísticos de San Carlos y Puerto Peñasco.

Asimismo, en el periódico Cambio, se publicaron 2 suplementos turísticos de la Entidad, se tuvo la participación del Estado y sus atractivos en la contraportada de la revista Sur-Sonora, también la revista oficial de la quinta Reunión Trilateral de Cámaras de Comercio de Norteamérica. En Arizona se publicaron suplementos dominicales en los principales diarios de la ciudad. El número de mensajes publicados fueron 1,100, cumpliendo con el total programado.

En lo concerniente a visitas realizadas en todo el estado por productores, editores, tour operadores y empresas relacionadas con el sector se atendió en dos ocasiones a la Cadena HBO para llevar la realización de programas especiales de San Carlos, Guaymas y Mar de Cortes.

También en dos ocasiones se brindo apoyo al Canal 10 de Phoenix con documentales del Estado y la región del Río Sonora para ser parte de los documentales promocionales de México, se apoyo a buscadores de locaciones de la Cadena de Televisión Telemundo, en la Isla de San Pedro de Nolasco, Alamos y La Pintada y a productores daneses para la elaboración de comerciales.

Se atendió a productores “Mochila al hombro” del canal 11, además se tuvo la visita de escritores de la revista Epoca, del periódico Miami Herald para la realización de reportajes de Alamos, Bahía Kino, Río Sonora y se visitó la Cd. de Cananea para llevar a cabo reportajes sobre ranchos cinegéticos.

Se apoyó a reporteros de la cadena Televisa Guadalajara, para la realización de documentales especiales, mostrando los recursos, naturales, históricos y culturales con los que cuenta nuestra Entidad, en plan de familiarización visitaron el estado tour operadores de España y Portugal para la filmación de comerciales, nuevamente se tuvo la visita de Daneses y productores de California para filmación de las ciudades de Magdalena, Alamos y Navojoa para la filmación de película de los años cuarentas.

Se brindó apoyo en lo concerniente a los lugares potencialmente turísticos del estado en espera de inversión a empresarios originarios de Corea interesados en el megaproyecto del Soldado de Cortes, en San Carlos y los proyectos potenciales en Puerto Peñasco.

En lo que concierne al Programa "Solo Sonora" (Only Sonora), cuyo objetivo es fomentar la afluencia turística de los Estados Unidos hacia el estado de Sonora, los resultados del período que se informa son satisfactorios ya que han ingresado al estado, 37,932 vehículos conducidos por extranjeros y 42,930 por mexicanos con residencial legal en Estados Unidos, para un total de 80,862 vehículos con un promedio de 3 personas por vehículo, lo que significa un total de 242,586 turistas.

En lo que se refiere al servicio telefónico gratuito 1-800 para proporcionar información al turista extranjero, éste se ha seguido otorgando, recibándose un promedio de 300 llamadas mensuales.

En relación al subprograma Fomento de Inversiones, se obtuvieron los siguientes logros:

Con el propósito de que el sector este en posibilidades de ofrecer mejores servicios de calidad y cantidad con la llegada de nuevas inversiones que coadyuven al fortalecimiento del sector, se sigue promoviendo y fomentando las inversiones en nuestro estado, para ello se participó en el evento internacional ARDA 96 en las Vegas, Nevada.

Se realizaron 35 reuniones con inversionistas nacionales y extranjeros interesados en invertir en proyectos turísticos del estado.

En cuanto a la producción de material para fomento a las inversiones, se diseñó un documento informativo para invertir en Puerto Peñasco y en San Carlos, Guaymas reproduciéndose 1000 ejemplares de cada uno.

En lo que se refiere al Subprograma, Asociación de los Angeles Verdes, recibió un presupuesto global de 198 mil pesos, ejerciéndose al cien por ciento. Dichos recursos fueron utilizados para apoyar los gastos de operación, como complemento de sueldos, combustibles y refacciones para las radio patrullas, así como uniformes para el personal.

El grupo de "Angeles Verdes" comisionados en el Estado de Sonora para auxilio al turista en carreteras, recorrieron un total de 844,568 kilómetros, atendieron a 21,766 personas a través de 11,397 servicios proporcionados; se acudió a 50 accidentes y a 113 comisiones especiales utilizando las 12 patrullas a cargo de la corporación.

PROGRAMA 5C ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y DE ESPARCIMIENTO

Con este programa se apoyó a incrementar la oferta turística en el Estado a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura turística, apoyando con ello el desarrollo de esta actividad.

Para el desarrollo de este Programa se ejercieron 650 mil 508 pesos, de los cuales 411 mil 759 pesos correspondieron a inversión.

La información presupuestal se resume en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS Y DE ESPARCIMIENTO

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	411,759	0	0	0	411,759
Variación	100%	0	0	0	100%

El programa está integrado por los subprogramas "Construcción y Ampliación", "Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento", así como "Estudios y Proyectos".

En el subprograma "Construcción y Ampliación" se llevo a cabo la construcción de la caseta de retorno para los vehículos que ingresaron por el programa Only Sonora en la ciudad de Nogales, el cual actualmente es utilizado como parte importante de la operación del programa Only Sonora.

Se recibieron recursos adicionales para la remodelación y el equipamiento de lo que hoy son las oficinas de la Delegación de Turismo en San Carlos, conocido como la Casona.

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL

(Pesos)

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO												
CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORIGINAL	
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL		EJERCIDO
AB			APOYO ADMINISTRATIVO Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, proporcionando en forma oportuna, sistemática y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las Unidades Administrativas.							7,392,716	7,737,105	5
01		01	Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros									
		01	Supervisar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos de la Secretaría, elaborando informes.	Informe	12			12				
		02	Controlar los movimientos de personal, así como proporcionar los servicios materiales y generales de las Unidades Administrativas, elaborando informes.	Informe	12			12				
		03	Elaborar el presupuesto de egresos de la Secretaría para 1997.	Documento	1			1				
		04	Dar seguimiento, controlar y evaluar los compromisos de simplificación y modernización administrativa de la Secretaría, a través de informes.	Informe	4			1	(75)			
BH		06	DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO TURISTICO Dictar las políticas y lineamientos que habrán de normar la actividad del sector y coordinar las acciones derivadas del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, así como armonizar las relaciones de la Secretaría con los sectores público, privado y social, tanto a nivel Federal como Estatal y Municipal, con el fin de impulsar la generación de empleos y divisas.							4,359,985	5,066,567	16
01		01	Conducción y Coordinación General Dirigir, coordinar y evaluar la política turística del Estado a través de la instrumentación del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística.	Programa	1			1				
		01	SECRETARIA									

PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
		META					ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
3M	01	01		05	Turismo Social Realizar recorridos de turismo social por el Estado.	Viaje	100		237	*			
		02			Fomentar la práctica del turismo social en todas sus vertientes, a través de eventos.	Evento	4	1	1				
		03			Organizar y promover eventos operativos de concentración y rehabilitación ecológica.	Evento	4		4				
		04			Realizar convenios de colaboración y fomento del turismo social con organizaciones.	Documento	4		15	*			
		05			Producir ejemplares sobre material promocional para el turismo social.	Ejemplar	10,000		29,200	*			
	01			04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO SOCIAL Y NORMATIVIDAD						5,501,923	5,626,419	2
					REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA Promover los atractivos naturales, culturales e históricos, así como regular la prestación de los servicios turísticos mediante campañas de promoción e información dirigida al turismo nacional e internacional; el fomento de inversiones y el registro, supervisión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos, con el fin de impulsar el desarrollo de la actividad en el Estado.								
					Regulación y Control Invitar a establecimientos para que se inscriban en el registro nacional de turismo.	Documento	300		254	(15)			
		01			Realizar inspecciones para verificar establecimientos de servicios turísticos.	Inspección	200		254	27			
		02			Instrumentar operativos de auxilio e información al turista en períodos de vacaciones.	Programa	3		3				
		03			Organizar cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos	Curso	20		46	*			
		04			Otorgar anuencias turísticas a prestadores de servicios turísticos	Documento	100		20	(80)			
		05			Elaborar reportes estadísticos que reflejen el sector turístico en el Estado.	Documento	12		12				
		06			Operar integralmente el Sistema de Información Turística Estatal (SITE).	Programa	1		1				
		07			DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO								

CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORI- GINAL			
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO					
5C	02			Promoción Nacional e Internacional												
		01		Participar en eventos, congresos y exposiciones.	Evento	15	7	21	40							
		02		Producir ejemplares sobre material para la promoción turística.	Ejemplar	20,000		50,800	154							
		03		Producir mensajes de información en prensa, radio y televisión.	Mensaje	1,100	400	1,100								
		04		Apoyo al programa "Solo Sonora" (Only Sonora).	Programa	1	-	1								
		05		Proporcionar el servicio telefónico 1-800 para información al turismo nacional y extranjero.	Programa	1	-	1								
			08	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO Y PROMOCION												
	03			Fomento de Inversiones												
		01		Visitar y atender inversionistas nacionales y extranjeros, a través de eventos.	Evento	30	10	35	17							
		02		Producir ejemplares sobre material promocional para el fomento de inversiones.	Ejemplar	10,000	-	2,000	(80)							
5C		03		Proporcionar asesorías a inversionistas en la elaboración de expedientes y tramitación de créditos.	Asesorías	10	3	35	*							
			08	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO Y PROMOCION												
	04			Asociación de los Angeles Verdes												
		01		Apoyar la operación de los Angeles Verdes.	Programa	1		1								
			04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO												
				ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y DE ESPARCIMIENTO												
				Incrementar la oferta turística en el Estado, a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura turística, apoyando con ello el desarrollo de esta actividad.												
	03			Estudios y Proyectos												
		01		Elaborar estudios y proyectos turísticos.	Proyecto	5		2	(60)							
			04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO												
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%													

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora cumple con su función de impartir justicia en materia administrativa y fiscal. Además, por disposición expresa de la Ley del Servicio Civil, conoce de los conflictos laborales, individuales y colectivos, que surjan entre las entidades públicas y sus trabajadores, así como del registro de organismos sindicales de la burocracia y de sus Condiciones Generales de Trabajo.

El Presupuesto autorizado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para 1996 fue de 1 millón 244 mil 963 pesos, habiéndose ejercido 1 millón 263 mil 978 pesos.

PROGRAMA C2 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA FISCAL Y LABORAL BUROCRÁTICA

Este programa tiene como objetivo conocer sobre los juicios que en materia administrativa y laboral burocrática se originen entre los órganos de la administración pública estatal, municipal, los organismos descentralizados con funciones de autoridad y los particulares; resolver los juicios fiscales planteados por los particulares en contra de autoridades fiscales estatales y municipales.

Entre las acciones más relevantes del Tribunal destacan:

En materia de Procuración e Impartición de Justicia Administrativa se erogaron 702 mil 501 pesos, cumpliéndose la meta de presentación, admisión y tramitación de juicios en un 40 por ciento, en el cumplimiento de estas metas influyen múltiples factores, ya que se pueden presentar situaciones en las que por un solo caso sean varios los afectados y por ende varias las demandas que se presentan ante este Tribunal.

Por otra parte, si no se presentan situaciones que afecten los intereses del gobernado, éstos no requieren interponer ninguna demanda.

Cabe mencionar que en el apartado de Resolución de Conflictos Laborales Burocráticos, se ejercieron 126,145 pesos, por lo que respecta a la meta 01 de admitir, tramitar y resolver asuntos del servicio civil, esta meta fue superior al 100 por ciento. Se intervino arbitrariamente en 78 asuntos sindicales.

Además, en Registro de Organizaciones Sindicales de los Trabajadores al Servicio del Estado, se ejercieron 59 mil 346 pesos, habiéndose enterado a este Tribunal del cambio de directiva de 16 organizaciones sindicales, cumpliéndose la meta prevista en un 80 por ciento.

Por otra parte, el área de Asesoría Gratuita puesta en funcionamiento al inicio del presente sexenio, se ha consolidado con magníficos resultados, situación que confirma con la asistencia y confianza de todos aquellos ciudadanos que acuerden a plantear sus problemas cuando consideran que sus derechos han sido violados.

Durante 1996 se brindaron 66 asesorías, de las cuales en 8 casos fue necesaria la interposición de demanda, 7 fueron favorables al particular, habiendo llegado a conciliación en un caso; 16 asesorías se encuentran en trámite.

También se encuentra adscrita a este subprograma la Procuraduría del Servicio Civil que brinda asesoría gratuita a los trabajadores al servicio del Estado, Municipios u organismos descentralizados, o a sus sindicatos, brindándose un total de 86 asesorías, se interpusieron 7 demandas de las cuales 3 fueron a favor del trabajador, en dos asuntos llegaron a conciliación y 2 se encuentran en trámite.

Actualmente, se está elaborando un anteproyecto de legislación estatal del trabajo burocrático, también, se está realizando un estudio comparativo de las leyes del servicio civil que nos sirvan de base para la elaboración de este anteproyecto, llevándose a la fecha un avance del 40 por ciento.

En este período que se informa, se dictaron 846 acuerdos, se celebraron 184 audiencias de pruebas y alegatos, se presentó un emplazamiento a huelga, mismo que se declaró ilegal, y se practicaron 1652 notificaciones.

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL

(Pesos)

DEPENDENCIA: 15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO													
CLAVE			UNIDAD RESPON- SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		VARIACION % CON ORI- GINAL		
PRO- GRAMA	SUB- PRO- GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL		EJERCIDO	
C2				IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRATICA Conocer sobre los juicios que en materia administrativa y laboral burocrática se originen entre los órganos de la administración pública estatal, municipal, los organismos descentralizados con funciones de autoridad y los particulares; resolver los juicios fiscales planteados por los particulares en contra de autoridades fiscales estatales y municipales.						1,244,963	1,263,978	2	
	01	01		Procuración e Impartición de Justicia Administrativa Admitir, tramitar y resolver juicios del orden administrativo	Asunto	10		4	(60)				
	02	01		Procuración e Impartición de Justicia Fiscal Admitir, tramitar y resolver juicios del orden fiscal.	Asunto	60		42	(30)				
	03	01		Resolución de Conflictos Laborales Burocráticos Admitir, tramitar y resolver asuntos del servicio civil.	Asunto	60		69	15				
		02		Intervenir arbitralmente en asuntos sindicales.	Asunto	30		78	*				
	04	01		Registro de Organizaciones Sindicales de los Trabajadores al Servicio del Estado. Actualizar la membresía y cambio de directiva de organizaciones sindicales.	Asunto	20		16	(20)				
	05	01		Actualización y Difusión de la Normatividad Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática Asesorar y/o tramitar demandas en materia administrativa y/o fiscal a gobernados de escasos recursos.	Asunto	30		66	*				
		02		Brindar asesoría a organizaciones sindicales, personal sindicalizado adscrito al estado, municipios u organismos descentralizados.	Consulta	50		86	72				

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	ORIGINAL	EJERCIDO	
		03	Organizar un foro sobre derecho burocrático.	Evento	1						
		04	Elaborar un anteproyecto de legislación estatal de trabajo burocrático.	Documento	1						
		01	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO								
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%					1,244,963	1,263,978		2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En congruencia con los objetivos y metas del Programa de Mediano Plazo de Justicia y Seguridad Pública y de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos 1996, la Procuraduría General de Justicia del Estado organizó y condujo sus actividades mediante programas específicos para cada una de sus unidades administrativas, orientadas a preservar la paz y tranquilidad social, mediante la persecución de los delitos del orden común.

En este contexto, el ejercicio del gasto se realizó de acuerdo con las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas y los programas presupuestos se ejecutaron en apoyo al objetivo general de conducir la Política de Justicia y Seguridad Pública.

Por lo que respecta al presupuesto original autorizado para 1996, ascendió a 108 millones 619 mil 672 pesos, habiéndose ejercido 105 millones 125 mil 56 pesos, esto es, el 97 por ciento del autorizado.

A esta dependencia se le autorizaron recursos estatales para gasto de inversión por un monto de 8 millones de pesos, ejerciendo al cierre del ejercicio fiscal un monto de 2 millones 586 mil 600 pesos, que representa un avance financiero de 32.3 por ciento.

Cabe señalar que el monto de recursos programados para 1996, consideraban que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, transfiriese recursos al Estado, en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública.

Sin embargo, durante 1996 solamente se apoyó al Instituto de Policía.

Por esta razón, el monto ejercido se redujo sobre la cifra programada y se estima que en 1997 se podrá recuperar esta inversión y además incrementarse en forma significativa ya que derivado del Programa Nacional de Seguridad Pública, se estima disponer en 1997 de recursos por 50 millones para este concepto.

Los recursos ejercidos fueron aplicados en el siguiente programa:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO			EJERCIDO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
Estatad Directo	8,000,000	0	8,800,000	2,586,600	0	2,586,600
Normal Convenido						
P.D.R.						
TOTAL:	8,000,000	0	8,800,000	2,586,000	0	2,586,600

Del presupuesto total asignado a la dependencia, durante el período que se informa, correspondió por programa el 2 por ciento a "Apoyo Administrativo"; el 22 por ciento a "Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia"; 4 por ciento a "Promoción de la Justicia"; 72 por ciento a "Persecución de Delitos Estatales"; y 2 por ciento a "Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico".

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene por objeto coadyuvar al logro de los objetivos del Programa Estatal de Justicia y Seguridad Pública, mediante los servicios de apoyo vinculados con la programación y presupuestación de recursos y el control de su gestión.

Para cumplir con tal propósito, el ejercicio presupuestal del programa ascendió a 2 millones 989 mil 616 pesos, observándose un incremento del 28 por ciento con relación al monto original programado, toda vez que, se modificó la asignación original con motivo de las ampliaciones y transferencias de recursos otorgadas para el gasto de la dependencia por un total de 486 mil 559 pesos.

Programáticamente, se cumplió con la mayoría de las metas previstas, toda vez que se atendieron:

Por parte de la Subdirección de Recursos Humanos 708 asuntos de los cuales corresponden 216 contratos de personal de nuevo ingreso, 85 cambios de nombramiento; 107 bajas, 129 solicitudes de pago por diversas prestaciones al personal, tramitación de 28 quinquenios, y 6 jubilaciones; asimismo la gestión de 137 hojas de servicios.

Atendiendo los requerimientos de información del Sistema Estatal de Evaluación, se formularon los informes de evaluación programática de la dependencia correspondientes al 4to. trimestre de 1995, 1o., 2do. y 3er. trimestres de 1996.

En relación a las labores de modernización administrativa se integró la información para la integración de la Cuenta Pública 1995 el informe anual de Acciones de Simplificación Administrativa 1995 y la elaboración del Directorio de la Administración Pública Estatal 1996; se actualizó y presentó para su aprobación el Manual Específico de Organización de la Dirección General de Averiguaciones Previas y se corrigió y actualizó el Directorio de la Administración Pública Estatal 1996, cada vez que se presentaban los movimientos en el mismo.

También, se elaboró la información relativa a fichas de trabajo y estadísticas gráficas para el V Informe de Gobierno; se actualizó el organigrama estructural de la dependencia y se entregó a la Secretaría de la Contraloría General del Estado el Directorio de la Administración Pública Estatal 1996 en su segunda revisión solicitada por la citada dependencia; se elaboraron organigramas estructurales ocupacionales solicitados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por puestos, plazas y unidades y se elaboró el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de 1997.

Con el fin de mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la Procuraduría se atendieron 861 solicitudes de servicio. En lo conducente al suministro de material de oficina y equipo se hizo entrega de los mismos atendiendo un total de 990 solicitudes.

Por último, en lo referente a la administración de los recursos financieros se atendieron 2,650 solicitudes de pago a proveedores, se expidieron 285 cheques, se gestionaron 180 trámites de revolvencia del fondo destinado a la Dependencia, se autorizaron 5 ampliaciones líquidas al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio y 5 transferencias de recursos.

PROGRAMA BS POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El objetivo de este programa es velar por la legalidad y promover la pronta e imparcial procuración de justicia, para una mejor convivencia social.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para este programa ascendió a 24 millones 93 mil 671 pesos, habiéndose ejercido un total de 11 millones 796 mil 671 pesos, equivalente al 49 por ciento del original.

Con el fin de conducir, coordinar y evaluar la política de Procuración de Justicia se atendieron 1,100 audiencias se participó en la reunión de Procuradores General de Justicia en la cual se sostuvieron convenios y acuerdos en relación a las labores de procuración de justicia.

Se continuo con el servicio de atención y quejas y denuncias, registrándose durante el trimestre 35 quejas en contra de servidores públicos; además, se brindaron 3,444 servicios relacionados con la orientación ciudadana.

Se llevó a cabo la integración de reportes pormenorizados de los elementos de la Policía Judicial mediante el álbum de bajas, operado por la Secretaría de Gobernación.

Aunado a lo anterior, en relación con las facultades conferidas a la Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, de verificar y corroborar los derechos humanos de las personas que se vean involucradas en la averiguación previa y de proporcionar la información suficiente de los asuntos materia de la competencia de dicho órgano autónomo.

En este período se recibieron 18 solicitudes de informe, 90 propuestas de conciliación y 18 recomendaciones de los cuales 94 asuntos están en trámite y 32 ya han sido terminados.

En materia de Atención Ciudadana, durante el período que se informa, se brindó orientación a 570 personas de las cuales 387 fueron canalizadas a otras Unidades Administrativas de esta dependencia, así como otras instancias de Gobierno como Juzgado Local, Tesorería Municipal, Profeco, entre otras, para propiciar la solución de la problemática presentada. Asimismo, se atendieron un total de 183 asuntos relacionados a problemas familiares, vecinales y de otra índole.

Derivado de lo anterior se enviaron 29 citatorios a los involucrados en el conflicto, lográndose acuerdos favorables en el 75 por ciento de los mismos, ya que el resto, en unos casos no se encontró el domicilio o bien, no regresó la parte importante. De igual manera se brindó en calidad de víctima de delito, atención a los casos turnados por los titulares de las Agencias del Ministerio Público con sede en ésta ciudad, asistiéndoles en 25 diligencias ministeriales, y 85 psicoterapias individuales breves y emergentes.

Se entregaron 250 trípticos en un Centro de Salud ubicado en la Colonia Lomas de Madrid, así como a las Agencias del Ministerio Público.

En relación a operar y evaluar el desempeño de las Agencias del Ministerio Público, en el Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva se llevaron a cabo 30,042 asuntos de los cuáles 29,886 fueron registros generados durante el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público.

Se elaboraron 17 informes, relativos a Incidencia Delictiva y desempeño de Agencias del Ministerio Público, de los cuales se emitieron un total de 23 documentos. Se solicitó información a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados del país, sobre la incidencia delictiva en sus respectivos territorios, con la finalidad de realizar un estudio comparativo de nuestro Estado con el resto del país, asimismo se dio respuesta, mediante el envío de un documento informativo a los que ya habían remitido algún informe o solicitado información con anterioridad.

Se elaboró un documento para la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación, requisitando los formatos relativos a inventario de equipo, sistemas, bases de datos y censo de instituciones y elementos de seguridad pública, enviados por ellos.

En relación a la Asistencia Técnica, se realizaron las siguientes acciones:

Durante los meses de febrero y marzo se apoyó a la Unidad de Estadística de la Delegación de Cd. Obregón con la captura de la información generada durante el período de Averiguación Previa en las Agencias del Ministerio Público adscritas a la misma.

Se continuó con el programa de visitas a las Agencias del Ministerio Público del Sector Central, para brindarles asesoría en lo referente a Estadística, efectuándose 12 visitas.

Se atendieron 99 solicitudes relativas a situación de indiciados, procesados y ofendidos durante el procedimiento penal, hechas por Unidades Administrativas de la Procuraduría.

Se apoyó a la Policía Judicial con base en Nogales, con la instalación del Programa de Ordenes de Apreensión y de Vehículos Robados.

Se apoyó a la Dirección de Programación, Organización y Presupuesto con estadísticas de Procesos Penales y Recursos de Apelación.

Se imprimieron 15 diferentes trípticos, con 10 copias de cada uno de ellos, en apoyo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se diseñó un programa de apoyo secretarial para el control de teléfonos, direcciones y recordatorio de actividades.

Con la finalidad de coadyuvar con el Agente del Ministerio Público en la investigación de los hechos delictivos, se diseñó un programa que permite verificar si los indiciados ingresados en el banco de datos durante la última semana de captura, han sido registrados anteriormente en alguna etapa del proceso penal.

En relación a operar y evaluar el desempeño de las Agencias del Ministerio Público, en el Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva se llevaron a cabo 128,979 asuntos de los cuáles 127,977 fueron registros generados durante el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público.

Se elaboraron 125 informes, relativos a Incidencia Delictiva y desempeño de Agencias del Ministerio Público, y documentos entregados a distintas autoridades, se recabaron los 670 formatos del Censo Nacional de Agentes del Ministerio Público y Policía Judicial, mismos que fueron capturados en el Sistemas del Censo citado y transferido a la Unidad de Información Interprocuradurías de la Procuraduría General de la República.

Además, llevaron a cabo 483 visitas a las Agencias del Ministerio Público del Sector Central para brindar apoyo y asesoría en lo referente a Estadística; se atendieron 93 solicitudes relativas a situación de indiciados, procesados y ofendidos durante el procedimiento penal, hechos por las unidades administrativas de la Procuraduría. Con la finalidad de mejorar el Sistema de Incidencia Delictiva se llevaron a cabo 3 visitas a las Delegaciones Regionales de la Procuraduría para actualizar el Sistema.

En relación a los conceptos antes señalados se hicieron modificaciones a la programación de las metas, ya que a partir del segundo trimestre quedaron transferidas las metas de este subprograma al subprograma de la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales.

PROGRAMA CK PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Este programa tiene por objeto promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del ministerio público e impulsar los programas sociales y servicios que demanda la ciudadanía.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto original para este programa ascendió a 3 millones 968 mil 141 pesos el cual fue modificado a 4 millón 290 mil 409 pesos. De los cuales se ejercieron 4 millones 671 mil 655 pesos, representando el 18 por ciento más del monto original programado.

En lo referente a la reforma jurídica, se elaboró el Acuerdo que Crea la Agencia del Ministerio Público, con sede en Agua Prieta, Sonora, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 04 de marzo de 1996.

Se atendieron y desahogaron un total de 13 consultas, planteados tanto por el C. Procurador General de Justicia como por los titulares de las diversas unidades administrativas de la dependencia.

Por otra parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha realizado diversas actividades no contempladas dentro del ejercicio que se informa, entre las cuales se pueden citar las siguientes: Se elaboró un Proyecto de Convenio sobre Coordinación de Acciones entre el Ayuntamiento de Cajeme y la Procuraduría General de Justicia; se trabajó en el amparo número 0085/96, tramitado ante el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado; asimismo, se están analizando los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Dirección General de Servicios Periciales.

A finales del mes de marzo de 1996, por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado, se reinstaló la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, misma que había sido redimensionada.

Esto implicó ampliaciones y transferencias en el presupuesto original, modificaciones en la programación y ejecución de metas ya que las metas correspondientes a la Dirección de Sistemas de Información y la Unidad de Servicios a la Comunidad estaban originalmente incluidas en el Programa del C. Procurador General de Justicia.

Se ha estado laborando el estudio y análisis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de adecuarla a la normatividad vigente y hacerla congruente con las disposiciones que a nivel federal y local se han emitido, para que, con base en ello estar en posibilidades de elaborar un anteproyecto de reformas a dicha Ley.

Se realizaron diversas actividades, entre las cuales se pueden mencionar: la relativa a la continuación del análisis iniciado en el período anterior, de los ordenamientos que han sido emitidos en la materia y que resultan de interés para la institución, tales como la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como los correspondientes Reglamento de dichas leyes.

Derivado de esta situación, se consideró oportuno reprogramar la meta estimada para el período que se informa, ya que, los acuerdos y/o circulares que emita el C. Procurador, vendrán a hacer más oportuna y eficaz la actuación de la dependencia a la luz de los nuevos conceptos que sean adoptados por nuestra legislación local.

Se llevaron a cabo varias actividades entre las cuales se señalan la elaboración de diversos dictámenes, tales como: el relativo a las Bases de Coordinación y Cooperación para el Menor en Circunstancias Especialmente Difíciles; el Convenio de Concertación de Acciones entre la Asociación de Mujeres Unidas de Sonora, A.C. y la Delegación Regional de la Procuraduría General de Justicia con sede en Ciudad Obregón.

Así como el relativo al Acuerdo General de Colaboración que se pretende suscribir entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General del Distrito Federal y las 31 Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, por una parte, y por otra, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. y las 38 instituciones de seguros que operan en el ramo de vehículos.

Por otra parte, se elaboró un documento en el cual, se plasmó los efectos que ha tenido la creación de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría en las ciudades de Obregón, Nogales y Caborca, realizándose un análisis del desarrollo de sus actividades.

Se analizó y dictaminó el anteproyecto de la nueva ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, misma que fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 30 de diciembre de 1996. Asimismo, por instrucciones superiores, se dio apoyo en el análisis relativo al Título Noveno denominado "De las Medidas de Seguridad, Infracciones, Sanciones y Delitos" del anteproyecto de Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Se atendieron y desahogaron un total de 59 consultas, planteados tanto por el C. Procurador General de Justicia como por los titulares de las diversas unidades administrativas de la dependencia.

En lo referente a la Conducción y Coordinación de la Asistencia Técnica y Programas Sociales, la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, condujo sus actividades mediante la atención de 195 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría, a fin de planear, programar y organizar actividades que en las mismas se llevan a cabo, se efectuaron además 120 reuniones de trabajo con los responsables de las referidas unidades administrativas tendientes a coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades encomendadas a las mismas.

Se recabaron y procesaron 32,845 registros generados durante el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público en el trimestre que se informa.

Se elaboraron 36 informes relativos a la incidencia delictiva y desempeño de las Agencias del Ministerio Público. Además, se elaboraron geografía del delito en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojua, Nogales, Caborca y San Luis Río Colorado, con la finalidad de coadyuvar con las autoridades municipales de dichos municipios, en la prevención de los delitos.

Se puso en marcha el programa denominado “Asistente Informático para la Vinculación Operativa”, que permite verificar si los indiciados ingresados en el banco de datos durante la última semana de captura, han sido registrados anteriormente en alguna etapa del procedimiento penal. De esta información se obtiene un reporte semanalmente, y a la fecha se han elaborado 7 informes de dichos reportes.

Durante el período que se informa, se atendieron un total de 197 asuntos relacionados con problemas familiares y de vecinos, principalmente. Derivado de lo anterior se enviaron 65 citatorios a los involucrados en el 70 por ciento de los mismos.

Por otra parte, se brindó atención a víctimas de delitos, mismas que fueron turnadas por los titulares de las Agencias del Ministerio Público, con sede en esta ciudad, asistiéndolas en 66 diligencias ministeriales, 96 psicoterapias breves y emergentes, y 13 psicoterapias grupales.

Se distribuyeron entre las personas que acudieron a la Unidad de Servicios a la Comunidad, diversos trípticos relativo a la prevención de delitos

Por otra parte, en el marco del Subprograma de Desconcentración Territorial, se llevaron a cabo importantes acciones a través de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de Justicia, encaminadas a fortalecer el modelo de operación regionalizada de la dependencia.

De tal forma que el desarrollo de las actividades de Desconcentración se ventilaron de la siguiente manera:

Delegación Regional en Cd. Obregón:

En la conducción y coordinación de las labores de procuración de justicia, se encaminaron a atender los diferentes asuntos encomendados por el Procurador ejecutándose 1,999 asuntos entre los que se destacan la atención a los medios de comunicación y a la constante vinculación que existe con la ciudadanía, promoviendo la atención de denuncias y otorgando las audiencias en las que se plantean problemas respecto de funcionarios de la propia Procuraduría y atendiendo además, los diversos ordenamientos e instrucciones girados por el titular de la dependencia.

En cuanto a la coordinación y supervisión de las labores de las Agencias del Ministerio Público adscritas a las jurisdicciones regionales, se recabó y sistematizó diversa información derivada del ejercicio cotidiano de sus atribuciones en materia de persecución delictiva, procesándose 782 informes semanales, mensuales y trimestrales.

Asimismo, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula la actuación de las Agencias del Ministerio Público adscritas a la jurisdicción territorial, se llevaron a cabo 72 visitas de inspección.

En relación con las actividades referentes a la atención ciudadana se desarrollaron actividades tendientes a orientar y dar asistencia social, psicológica a la personas involucradas en delitos, de manera que, se brindaron 697 consultas.

Delegación Regional en Nogales:

En la conducción y coordinación de las labores de procuración de justicia, se encaminaron a atender los diferentes asuntos encomendados por el Procurador ejecutándose 2,246 asuntos entre los que se destacan la atención a los medios de comunicación y a la constante vinculación que existe con la ciudadanía, promoviendo la atención de denuncias y otorgando las audiencias en las que se plantean problemas respecto de funcionarios de la propia Procuraduría y atendiendo además, los diversos ordenamientos e instrucciones girados por el titular de la dependencia.

En cuanto a la coordinación y supervisión de las labores de las Agencias del Ministerio Público adscritas a esa jurisdicción regional, se recabó y sistematizó diversa información derivada del ejercicio cotidiano de sus atribuciones en materia de persecución delictiva, procesándose 304 informes semanales, mensuales y trimestrales.

Asimismo, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula la actuación de las Agencias del Ministerio Público adscritas a la jurisdicción territorial, se llevaron a cabo 72 visitas de inspección durante el ejercicio.

Delegación Regional en Caborca:

En la conducción y coordinación de las labores de procuración de justicia, se encaminaron a atender los diferentes asuntos encomendados por el Procurador ejecutándose 139 asuntos entre los que se destacan la atención a los medios de comunicación y a la constante vinculación que existe con la ciudadanía, promoviendo la atención de denuncias y otorgando las audiencias en las que se plantean problemas respecto de funcionarios de la propia Procuraduría y atendiendo además, los diversos ordenamientos e instrucciones girados por el titular de la dependencia.

En cuanto a la coordinación y supervisión de las labores de las Agencias del Ministerio Público adscritas a esa jurisdicción regional, se recabó y sistematizó diversa información derivada del ejercicio cotidiano de sus atribuciones en materia de persecución delictiva, procesándose 381 informes semanales, mensuales y trimestrales.

Asimismo con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula la actuación de las Agencias del Ministerio Público adscritas a la jurisdicción territorial, se llevaron a cabo 5 visitas de inspección.

PROGRAMA CM PERSECUCIÓN DE DELITOS ESTATALES

A través de este programa, la Procuraduría General de Justicia busca promover el perfeccionamiento de las labores de persecución de los delitos del orden común para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad sociales.

El presupuesto original autorizado ascendió a 78 millones 226 mil 22 pesos, de los cuáles se ejercieron 85 millones 364 mil 112 pesos que representan una variación del 9 por ciento más con respecto al presupuesto originalmente programado para 1996.

Para cumplir con este propósito, el ejercicio fiscal de 1996 en el capítulo de inversión fue por un monto de 2 millones 586 mil 600 pesos, destinándose estos recursos a la adquisición de equipo de radiocomunicación para reforzar las funciones que realiza la Policía Judicial del Estado. Es importante destacar que con el gasto realizado se inició un programa que permitirá modernizar las comunicaciones que requiere la Policía Judicial en todo el Estado, para lo cuál se hará uso de tecnología satelital.

Asimismo se llevó a cabo el acondicionamiento de la base de nueva creación de la Policía Judicial del Estado en Hermosillo con el propósito de mejorar las áreas de trabajo y mantener una mayor funcionalidad así como prestar un mejor servicio.

La información presupuestal se resume en el siguiente cuadro:

PERSECUCIÓN DE DELITOS ESTATALES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	8,000,000	0	0	0	8,000,000
Ejercido	2,586,600	0	0	0	2,586,600
Variación	(67.66%)	0	0	0	(67.66%)

En lo que respecta al Subprograma de Averiguación Previa, se iniciaron 26,965 averiguaciones en todo el estado, procediéndose a la investigación de los ilícitos, la persecución de los probables responsables y la comprobación de su responsabilidad, lográndose, en 7,297 de los casos, la consignación al órgano jurisdiccional competente.

Además, se llevó a cabo la revisión de 5,619 averiguaciones previas, turnadas por los Agentes Investigadores del Ministerio Público para los efectos de la determinación del no ejercicio de la acción penal, se turnaron por incompetencia 1,169 averiguaciones previas, 1,231 expedientes se turnaron a otras instancias por incompetencia y quedaron en trámite 8,392 expedientes para resolver de acuerdo la situación específica y con apego a las disposiciones jurídicas y la normatividad establecidas en la materia.

No se implementó el Programa de Abatimiento de Rezago, ya que con las medidas implementadas en el ejercicio anterior reflejó que no fue necesario aplicar este programa.

Por otro lado, durante este año no fue posible realizar las visitas de inspección programadas a las Agencias del Ministerio Público de la región central, debido a que las actividades desarrolladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas y de los Agentes Auxiliares del Ministerio Público se abocaron a atender los asuntos de atención prioritaria de la Dependencia.

Se entregó al Sistema de Información para el Análisis Estadístico 576 informes que de manera semanal, mensual y trimestral realizan las Agencias del Ministerio Público adscritas al Sector Central, para la alimentación de la base de datos del Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva.

En lo relativo al Subprograma de Control de Procesos, se intervino en calidad de parte en 8,755 procesos penales radicados, así como 4,978 procesos en trámite en los juzgados de primera instancia, y asimismo lográndose representar en forma ágil y expedita a los ofendidos y promoviéndose la efectiva obtención de la reparación de daños y perjuicios de que fueron objeto. Ante los juzgados Civiles 15,795 y los Juzgados de lo Familiar se intervino en Calidad de Parte en 5,060 procesos y en el Juzgado Local se intervino en 526 procesos.

Además, se llevó a cabo la revisión de 127 expedientes, turnados a las oficinas centrales por los Agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados, relacionados con la determinación de conclusiones no acusatorias y con las modificaciones de Autos de Formal Prisión.

Asimismo, en el ámbito de la intervención en los procesos de segunda instancia que se siguen ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en la Primera Sala Regional del mismo, con sede en la Ciudad de Hermosillo, se atendieron 1,714 apelaciones, expresándose 676 Agravios respectivos a la Institución, así como la determinación de Desistimiento en 1,038 de los casos.

De igual forma en la Segunda Sala Regional con sede en Cd. Obregón se atendieron 692 apelaciones, expresándose 272 Agravios respectivos a la Institución, así como la determinación de Desistimiento en 420 de los casos.

En la Tercera Sala Regional con sede en la H. Caborca, se atendieron 713 apelaciones, expresándose 94 Agravios respectivos a la Institución, así como la determinación de Desistimiento en 619 de los casos.

Se llevaron a cabo 12 visitas de inspección a las Agencias del Ministerio Público adscritas a los Juzgados del Ramo Penal previstas dentro de este subprograma del Distrito Judicial de Hermosillo.

Por otro lado, en lo concerniente al Subprograma de Policía Judicial, se realizaron 2,923 operativos de seguridad pública, en coordinación con las diferentes corporaciones policiacas en todo el Estado, con el propósito de abatir el índice delictivo estatal, lográndose incrementar la eficacia en la lucha contra la delincuencia.

Asimismo, como parte de las labores de apoyo en la persecución de delitos, se atendieron 21,908 asuntos relacionados con la ejecución de órdenes de investigación, 13,938 citatorios, 5,119 comparecencias, 4,538 arrestos, 24 asuntos de droga decomisada, 434 armas decomisadas, 7,811 informes turnados al Ministerio Público, 1,161 traslados y 5,780 recorridos de vigilancia. Se ejecutaron, además, 4,914 órdenes de aprehensión, y 509 de reaprehensión giradas por el poder judicial, haciendo un total de 66,136 operaciones de la Policía Judicial.

Se desarrolló el sistema informático el cual lleva un control de las operaciones de la Policía Judicial del Estado, mediante los sistemas de Ordenes de Aprehensión, e Incidencia Delictiva, Recursos Humanos, Armas, Control Vehicular y Sistema de Radiocomunicación.

En el ámbito de las labores concernientes a la búsqueda de la verdad histórica en la comisión de hechos delictuosos, en donde el auxilio técnico de peritos y de laboratorios de criminalística resulta fundamental, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se realizaron 14,059 estudios en el área de medicina legal relativos a autopsias, exhumaciones, radiografías de lesionados, estudios histológicos y patológicos en lesionados y cadáveres.

En lo relativo a los servicios Periciales en materia de química forense, para detección de enervantes o alcohol en fluidos orgánicos del individuo causantes de muchos delitos se efectuaron 823 estudios de química forense con el fin de ser llevados a cabo en todo individuo fallecido por causa violenta o vistos por lo médicos legistas y en algunos lesionados sospechosos y aplicación de exámenes antidoping.

En lo relativo a las actividades de criminalística, se realizaron 823 dictámenes en materia de Criminalística de campo, balística forense, Química, Grafoscopia, Tránsito Terrestre, Peritajes Diversos, Incendios y Explosivos en todo el Estado.

En materia de Identificación Criminal, se elaboraron 31,812 documentos relativos a informes de peligrosidad criminal de personas registradas en el Archivo Criminal del Estado, solicitados por autoridades judiciales; elaboración y actualización de fichas criminales; y fotografías para la identificación de detenidos y para apoyar diversos peritajes. Así mismo se expidieron 12,421 cartas con y sin antecedentes penales.

PROGRAMA 3N

FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El objetivo de este programa es realizar la investigación y el desarrollo de las Ciencias Penales en el Estado, así como impulsar la formación y profesionalización de los recursos humanos que presten sus servicios en la procuración de justicia, seguridad pública y tránsito; a la vez de disponer de un órgano de consulta en el estudio, formulación y aplicación de políticas estatales para este sector.

Para cumplir con este objetivo, en el transcurso del ejercicio fiscal se le otorgó la cantidad de 253 mil el cual se modificó a 303 mil mismos que fueron ejercidos en su totalidad; lo que representa, una desviación del 20 por ciento al presupuesto original.

Programáticamente, el Centro de Ciencias Penales del Estado ha realizado las siguientes actividades:

Se aprobó por el C. Procurador General de Justicia el programa de visitas de diferentes municipios del Estado para presentar el Programa de Prevención de Delitos, se procedió a hacer el itinerario de las visitas correspondientes las cuales se llevaron a cabo ante la presencia de los C. Presidentes Municipales, Funcionarios e invitados especiales.

Durante el primer trimestre del ejercicio que informamos, este Centro además de las visitas a los municipios para la presentación del Programa de Prevención de Delitos, se dispuso a realizar dos trípticos uno sobre prevención de secuestros donde se hacen algunas recomendaciones para evitar ser secuestrado, y otro sobre los valores fundamentales que se deben cultivar en el seno familiar, cabe señalar, que ambos trípticos han sido muy bien aceptados por la comunidad de los municipios que se han visitado.

Durante el segundo trimestre de 1996, el Centro de Ciencias Penales del Estado prosiguió con el itinerario realizado a principios de ese año, donde se proyectó realizar visitas a diferentes municipios del Estado, con la finalidad de seguir haciendo la presentación del Programa Municipal de prevención de Delitos ante la presencia de los C. Presidentes Municipales, Funcionarios e invitados especiales, cabe hacer mención, que se visitaron algunas escuelas del Estado en donde se presentó el Programa de Prevención de Delitos por petición del Director del plantel, maestros y padres de familia.

Se realizó la primera evaluación del Programa Municipal de Prevención de Delitos, tomándose en cuenta como base el número de averiguaciones previas iniciadas durante el primer cuatrimestre de 1996 y comparado con el mismo período de 1995, habiendo resultado 401 averiguaciones previas menos, lo que representa un 4.5 por ciento de disminución delincuencia.

Lo anterior es indicativo del éxito que empieza a tener a nivel estatal el Programa Municipal de Prevención de Delitos.

Durante el mes de julio dada la delincuencia que afecta a nuestra Entidad, y ante los preocupantes acontecimientos, el Centro de Ciencias Penales elaboró un programa de prevención de delitos con la clara intención de apoyar a quienes desarrollan la importante tarea destinada al Comercio.

Este programa denominado "Programa de Prevención de Delitos de Robo a Establecimientos Comerciales", contiene una serie de recomendaciones y sugerencias para prevenir el robo a los Comercios y fue elaborado de tal forma que todo ciudadano que se dedique a esta actividad, conozca como prevenir un posible robo o asalto a su establecimiento.

Entre los temas que en este programa se dan a conocer para prevenir asaltos o robos a empresas, comercios, etc. citaremos a manera de ejemplo, los siguientes: Técnicas de penetración al edificio empleadas por el delincuente; vigilancia de accesos y salidas; técnicas de observación a personas extrañas dentro y fuera de la empresa; la peligrosidad de los cómplices e informantes; la vigilancia de los puntos débiles del edificio; la iluminación nocturna de la empresa; técnicas de colocación de mercancías en el exhibidor para evitar robos; las precauciones que deben tomarse con respecto a las personas que eventualmente prestan algún servicio a la empresa; y, la transportación de dinero a Instituciones Bancarias.

Ante el aumento en la comisión de delitos patrimoniales en nuestro Estado, los asaltos a Instituciones Bancarias se incrementaron notablemente durante los últimos meses; y fue por eso que en Agosto se elaboró un programa para la prevención de este tipo de delitos el cual se llama Estrategias para la prevención de asaltos bancarios.

Este programa está estructurado para que todo el personal que labora en una Institución de este tipo, conozca como actuar en caso de un asalto, o bien, tenga conocimiento de como prevenir el mismo; cuenta con estrategias de prevención, recomendaciones y con una guía de operativo policiaco para cuando se consuma un asalto bancario.

Durante el mes de septiembre se elaboró otro programa el cual se llama Estrategias y recomendaciones para la prevención de robo de automóviles. Este documento contiene recomendaciones y estrategias para que los vehículos no sean blanco fácil de los ladrones de automóviles, además cuenta también con una guía de Operativo Policiaco para cuando las unidades ya han sido robadas.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 206 solicitó varias conferencias para sus alumnos dado que estaban enfrentando graves problemas de vandalismo y pandillerismo debido a que las instalaciones del plantel se encuentran en una zona conflictiva de la Ciudad. De esta forma, el Centro de Ciencias Penales del Estado, después de una serie de pláticas con las autoridades del plantel se dio a la tarea de programar algunas conferencias para dar a conocer el Programa Municipal de Prevención de Delitos a los alumnos.

Estas pláticas se impartieron diariamente, por la mañana y por la tarde, del día 25 de noviembre al 6 de diciembre del presente año.

CUENTA PUBLICA

1996

EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL (Pesos)

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE			UNIDAD DE RESPON-SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (PESOS)			VARIACION % CON ORI-GINAL
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META				ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coadyuvar al logro de los objetivos del Programa de Justicia y Seguridad Publica, mediante los servicios de apoyo vinculados con la programación y presupuestación de recursos y el control de su gestión; así como con la comunicación social de la dependencia.						2,331,838	2,989,616	28
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
		01		Realizar trámites y gestiones relativos a la administración de los recursos humanos, asignados a la dependencia.	Trámite	1,350		713	(47)			
		02		Elaborar informes de seguimiento físico-financiero de los programas a cargo de la dependencia.	Informe	4		4				
		03		Revisar y actualizar documentos como el Manual de Organización y dem instrumentos de apoyo administrativo.	Documento	12		10	(17)			
		04		Coordinar e integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos que corresponde a la dependencia para 1997.	Documento	1		1				
		05		Efectuar trámites y gestiones relativas a la administración de los recursos financieros; así como para mantener en condiciones de operación los bienes e inmuebles de la dependencia.	Documento	3,970		4,976	25			
			04	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO								
BS				POLITICA Y PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA Velar por la legalidad como uno de los principios rectores de la convivencia social y promover la pronta, e imparcial Procuración de Justicia, así como, la correcta aplicación de las medidas de Política Criminal.						24,093,671	11,796,671	(51)

CLAVE				UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION / OBJETIVO	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pésos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPONSABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL	
CK	01	01			Conducción y Coordinación General	Asunto	4,400		4,607	5			
		02			Conducir y coordinar la política de procuración de justicia, de acuerdo con los objetivos y prioridades estatales.	Servicio	800		570	(29)			
		03			Proporcionar servicios relacionados con la orientación social, asistencia y psicológica, a víctimas de delitos y a las personas que lo requieran.	Programa	1		-				
		04			Impulsar los programas sociales de servicios que demanda la ciudadanía a través de pláticas comunitarias, difusión de trípticos informativos sobre prevención de delitos y evaluar la información difundida por los medios de comunicación escrita relacionada con la incidencia delictiva y los servicios de procuración de justicia.	Asunto	140,000		30,042	(79)			
	01			01	Operar y evaluar el desempeño de las Agencias del Ministerio Público, en el Sistema de Información para el análisis estadístico de la incidencia delictiva en el Estado de Sonora.								
					PROCURADURIA								
					PROMOCION DE LA JUSTICIA								
					Promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del ministerio público.								
					Reforma Jurídica y Procuración de Justicia	Estudio	4		2	(50)			
				01		Elaborar estudios concernientes de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría; así como proyectos de acuerdos, circulares, instructivos y órdenes para conducir el proceso de modernización estructural y operativo de la dependencia.	Consulta	52		59	13		
09		02		Proporcionar asesoría jurídica al C. Procurador General de Justicia y Titulares de las Unidades Administrativas de la Dependencia.									
			10	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS									
	09				Conducción y Coordinación de la Asistencia Técnica y Programas Sociales	Asunto	30,105	90,315	97,003	*			
		01			Conducir y orientar la política de la Asistencia Técnica y Programas Sociales, así como recabar y procesar los datos que se generen en el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público.								

CLAVE			UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
		02		Elaborar informes relativos al análisis de la incidencia delictiva estatal y la evaluación de las Agencias del Ministerio Público.	Informe	10	30	121	*			
		03		Proporcionar asistencia técnica a las unidades administrativas de la dependencia.	Consulta	3	9	211	*			
		04		Realizar visitas de supervisión a las Unidades Regionales de Estadística.	Inspección	3	9	5	67			
		05		Elaborar proyectos de política criminal.	Inspección	1	2	-				
		06		Proporcionar servicios relacionados con la orientación, social, asistencia y psicológica a víctimas de delitos y a las personas que lo requieran.	Servicio	200		2,695	*			
		07		Impulsar los programas sociales y servicios que demanda la ciudadanía, a través de pláticas comunitarias, trípticos informativos sobre la prevención de delitos y evaluar la información difundida por los medios de comunicación escrita relacionada con la incidencia delictiva y los servicios de procuración de justicia.	Programa	2	4	2				
10			11	SUBPROCURADURIA DE ASISTENCIA TECNICA Y PROGRAMAS SOCIALES								
				Desconcentración Territorial								
				Conducir y Coordinar, en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de Procuración de Justicia, conforme a los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la dependencia.	Asunto	1,600		1,999	25			
				Recabar de las agencias del ministerio público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	192	784	782	*			
				Llevar a cabo visitas de supervisión a las agencias del ministerio público que se localicen en la circunscripción territorial.	Inspección	64		72	13			
				Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo la responsabilidad de la delegación.	Asunto	800		927	16			
		05		Brindar a las personas involucradas en la averiguación previa, asistencial y preventiva, orientación de trabajo social, y psicológica, además de canalizarlas a las dependencias correspondientes.	Consulta	200	644	697	*			
		06	07	DELEGACION REGIONAL DE CD. OREGON								
				Conducir y Coordinar, en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de Procuración de Justicia, conforme a los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la dependencia.	Asunto	1,200	2,260	2,246	87			

CLAVE			UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-GRAMA	META				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
CM		07	08	Recabar de las agencias del ministerio público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	72	304	304	*			
		08		Llevar a cabo visitas de supervisión a las agencias del ministerio público en la circunscripción territorial.	Inspección	72		72				
		09		Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo la responsabilidad de la delegación.	Asunto	400		345	(14)			
		10		DELEGACION REGIONAL DE NOGALES	Asunto	120		139	16			
		11		Conducir y Coordinar, en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de Procuración de Justicia, conforme a los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la dependencia .	Informe	108	336	381	*			
		12		Recabar de las agencias del ministerio público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Inspección	12		5	(58)			
		13		Llevar a cabo visitas de supervisión a las agencias del ministerio público que se localicen en la circunscripción territorial.	Asunto	240		309	29			
			09	Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo la responsabilidad de la delegación.								
				DELEGACION REGIONAL DE CABORCA								
				PERSECUCION DE DELITOS ESTATALES								
				Promover el perfeccionamiento y eficacia de las labores de persecución de delitos del orden común, para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad social.								
	01			Averiguación Previa								
		01		Integrar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias, acusaciones y querrelas presentadas al Ministerio Público.	Asunto	22,000		26,965	23			
	02		Ejecutar un programa de abatimiento de rezagos en materia de averiguaciones previas.	Programa	1		-					
	03		Realizar visitas de supervisión a las agencias del Ministerio Público.	Inspección	24		-					
	04		Elaborar informes sobre el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público, relacionadas con la incidencia delictiva estatal.	Informe	216	576	576	*				
		02	SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS									

PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
		ME-1	ME-2				ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINAL
02					Procesos Penales	Asunto	36,000		35,184	(2)			
					Participar en asuntos que se instruyan en los juzgados de primera instancia penal, familiar y civil.		168		127	(24)			
					Resolver asuntos turnados por las agencias del ministerio público adscritas a los juzgados, sobre la confirmación, modificación o revocación de conclusiones y los desistimientos de la acción penal.		2,480		3,119	26			
					Intervenir en procesos de segunda instancia que se sigan ante el Supremo Tribunal de Justicia y 3 salas regionales y expresar los agravios que correspondan a la institución.		12		12				
					Realizar visitas de revisión a las agencias del ministerio público adscritas a los juzgados.		112		112				
04				05	Elaborar los informes relacionados con la incidencia delictiva estatal de las agencias del ministerio público adscritas a los juzgados penales del sector central.	Informe							
					SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS								
					Policía Judicial								
					Realizar operativos de seguridad pública, en coordinación con las corporaciones policíacas federales, estatales y municipales.		2,600		2,923	12			
					Apoyar la persecución de delitos, atendiendo las órdenes de investigación, aprehensión, reaprehensión, citaciones y notificaciones que le sean encomendadas a la policía judicial para su ejecución.		64,000		66,136	3			
05				03	Recabar de las bases de la policía judicial del estado la información derivada del ejercicio cotidiano de sus atribuciones y sistematizarla.	Sistema	2		2				
					Instalar un módulo sistematizado de atención al público que permita una mayor fluidez en la recepción de quejas, denuncias y reportes.		1		-				
					DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO								
					Servicios Periciales								
					Proporcionar servicios de medicinal legal, solicitados por las autoridades competentes.		1,400	15,629	14,059	*			
					Realizar estudios de química forense, para la investigación de delitos.	Estudio	1,200		823	(31)			
					Efectuar peritajes criminalísticos de laboratorio, de campo, y de tipo diverso, para el esclarecimiento de delitos.		22,000	2,125	1,322	(94)			

CLAVE			DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			VARIACION % CON ORIGINAL
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META			UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	
3N		04		06	Desarrollar labores de identificación criminal actualizando y manteniendo en operación el archivo criminal del estado.	Asunto	40,000		31,812		(20)	
					DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES							
					FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO							303,000
					Realizar investigación y desarrollo de las ciencias penales, así como la formación y profesionalización de los recursos humanos que prestan sus servicios en la procuración de justicia.							
	13				Centro de Ciencias Penales del Estado de Sonora							
		01			Apoyar la operación del Centro de Ciencias Penales del Estado de Sonora, así como las actividades que este desarrolla, a través del Instituto de Policía de Sonora.	Centro	1		1			
				01	PROCURADURIA							
					TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%					108,619,672		105,125,056 (3)

DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO MUNICIPAL

Bajo esta Dependencia virtual se registran los recursos que por concepto de Participaciones Federales les corresponde a los Ayuntamientos de la Entidad, así como el Gasto de Inversión que se les entrega para ser ejercido por ellos, adicionalmente a sus participaciones.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado para 1996, los Capítulos de Gasto considerados para esta Dependencia, así como los montos ejercidos al cierre del año, presentan lo siguiente:

CAPÍTULO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN %
4000 Transferencia de Recursos Fiscales	426'876,800	473'048,631	10.8
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	41'085,800	45'266,002	10.1
Total:	467'962,600	518'314,633	10.7

A nivel de Capítulo de Gasto, las variaciones se explican en función de lo siguiente:

CAPÍTULO 4000

En este rubro de gasto se registran las participaciones propiamente dichas y los apoyos que dentro del Gasto de Inversión se otorgan a los Municipios. Además, se consideran algunas acciones que dentro del Gasto de Inversión, tienen que ver con el Desarrollo Regional.

Una vez señalado lo anterior, las asignaciones en el Capítulo 4000 pueden desagregarse de la siguiente manera:

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN %
Participaciones a Municipios	426,876,800	439,461,698	3.0
Participaciones a Municipios por cobro de recaudación	0	4'725,618	
Apoyos a Municipios	0	337,000	100
Participaciones a ejidos	0	13'719,697	100
Porcentaje de subsidio a productores ejidales	0	14'804,617	100
Total:	426'876,800	473,048,631	10.8

De acuerdo con la información anterior, el rubro específico de Participaciones a Municipios crece en un 3 por ciento sobre lo autorizado, lo cuál se explica en virtud del comportamiento de los ingresos participables, tanto Federales como Estatales.

Por otra parte, se incorporan dentro de Desarrollo Municipal los montos específicos que se entregan a los productores agrícolas por concepto de la devolución del Impuesto Predial Ejidal, así como el porcentaje de subsidio que sobre esta misma recaudación se otorga al productor. Cabe señalar que la parte del Impuesto Predial Ejidal que le corresponde al Municipio, ya se encuentra considerada en las Participaciones a Municipios.

El otro rubro que se incorpora es el Participaciones por cobro de recaudación, y se sustenta en los convenios celebrados con los Ayuntamientos para que ellos realicen la función de recaudación y el Estado les otorga en retribución, una parte de la misma.

Con estas aclaraciones, se definen los distintos componentes que integran este Capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales. Ahora se presentará la información del siguiente Capítulo.

CAPÍTULO 6000

En lo que se refiere a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se presenta una variación positiva, que refleja un importante incremento en el gasto total que registra esta Dependencia, de acuerdo con lo siguiente:

MODALIDAD DE INVERSIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
NORMAL CONVENIDO	5,802,000	0	(100%)
ESTATAL	1'450,500	0	(100%)
FEDERAL	4'351,500	0	(100%)
P.D.R.	207'007,610	253'822,086	22.6%
ESTATAL	39'635,300	45'266,002	14.2%
FEDERAL	137'310,608	208'487,836	51.83%
APORTACIONES	25'128,502	0	(100%)
CRÉDITO	4'933,200	68,248	(98.6%)
TOTAL	212'809,610	253'822,086	19.3%

En el presupuesto de egresos 1996 se programaron recursos por 212 millones 809 mil 610 pesos, de los cuales corresponden 41 millones 85 mil 800 pesos a inversión estatal, 141 millones 662 mil 108 pesos a recursos federales, 25 millones 128 mil 502 pesos a los beneficiarios y 4 millones 933 mil 200 pesos de recursos crediticios a cargo de los beneficiarios de las obras. Al cierre de 1996 se ejercieron 253 millones 822 mil 86 pesos, de los cuales corresponden 45 millones 266 mil 002 pesos a recursos estatales y 208 millones 487 mil 836 pesos a inversión federal además 68 mil 248 pesos como crédito.

Este total de recursos se desagrega en aquellos que ejerce el Ayuntamiento en forma directa, y aquellos que no se pueden asignar específicamente a los Municipios, pero que sin embargo están orientados a beneficiarlos.

De acuerdo con esta división, los montos ejercidos se clasifican de la siguiente manera: (Cifras en miles de pesos):

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL
Recursos ejercidos por los Ayuntamientos	44,080.5	187,538.6	68.2	231,687.3
Resto de la Dependencia	1,185.5	20,949.2	0	22,134.7
Suma:	45,266.0	208,487.8	68.2	253,822.0

De lo anterior se desprende que los Ayuntamientos en forma directa ejercieron en 1996 un total de 231.7 millones de pesos en la ejecución de más de 1,600 obras y acciones.

Los programas instrumentados en 1996 presentan lo siguiente:

PROGRAMA 5D URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

En este rubro se ejercieron recursos estatales por 8 millones 118 mil 793 pesos y un monto federal de 22 millones 390 mil 024 pesos para la realización de las siguientes obras: Pavimentación de 492,193 M2, la rehabilitación de 166,320 M2, destacando la pavimentación de la calle Orizaba, la ampliación de la avenida Tecnológico, ambas en el municipio de Nogales, así como la rehabilitación de pavimentos en las calles 7,12 y 17 en San Luis Río Colorado, beneficiando con ello a 178,268 personas.

En el cuadro siguiente se presenta la información financiera:

URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	4,560,608	0	1,520,202	6,080,810
Ejercido	8,118,793	22,390,024	0	0	30,508,817
Variación	100%	390.9%	0	(100%)	401.7%

PROGRAMA 5J**INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Se le autorizaron recursos estatales por un millón 450 mil 500 pesos, mismos que no se ejercieron en dicho programa porque se reasignó la inversión para llevar a cabo otros proyectos, la información financiera muestra lo siguiente:

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1,450,500	4,351,500	0	0	5,802,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	(100%)	0	0	(100%)

PROGRAMA 5M**PARQUES Y ÁREAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS**

Al cierre de ejercicio este programa ejerció 184 mil 165 pesos de recursos estatales, complementados con inversión federal de 543 mil 566 pesos al llevarse a cabo la obra de canalización, saneamiento e integración vial del dren en Navojoa, beneficiando la imagen urbana de esta localidad.

El siguiente cuadro muestra el presupuesto:

PARQUES Y ÁREAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	184,165	543,566	0	0	727,731
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA S3**VIVIENDA PROGRESIVA**

A este programa se le presupuestaron recursos estatales por un monto de 833 mil pesos complementados con 2 millones 500 mil pesos de inversión federal, los cuales no se ejercieron durante el ejercicio fiscal 1996, reasignándose a obras. Por ello, la información presupuestal es como sigue:

VIVIENDA PROGRESIVA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	833,000	2,500,000	0	0	3,333,000
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	(100%)	0	0	(100%)

PROGRAMA S5**PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA**

Este programa erogó recursos de inversión estatal por 692 mil 722 pesos y una inversión federal de 2 millones 555 mil 518 pesos lográndose un avance del 100 por ciento en el cumplimiento de metas consistentes en: Llevar a cabo el apoyo al programa de reforestación urbana y rural con 9 mil 912 plantas en los municipios de Carbó, Imuris, Magdalena y Santa Ana de igual manera se dio continuidad al Programa Nacional de Reforestación en el Estado al proporcionar 1,550,000 árboles. Los presupuestos programado y ejercido muestra lo siguiente:

PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	692,722	2,555,518	0	0	3,248,240
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SA**PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL**

Con una inversión estatal ejercida de 19 mil 320 pesos y una inversión federal de un millón 187 mil 280 pesos se otorgaron 689 becas que beneficiaron a distintas Organizaciones Sociales e Instituciones.

PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	19,320	1,187,280	0	0	1,206,600
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SB**ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Este programa tiene como objetivo brindar una alternativa a los niños que por su precaria situación socioeconómica son potencialmente desertores de la primaria.

Para la consecución de este objetivo, se contó con un presupuesto de 40 millones 578 mil pesos, del cual se ejercieron 10 millones 341 mil 82 pesos que corresponden a recursos estatales y 31 millones 45 mil 818 pesos a inversión federal, al proporcionar 21,870 becas a estudiantes de nivel primaria y 155,156 despensas a becarios en varios municipios del Estado. La información presupuestal es como sigue:

ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	10,144,000	30,434,000	0	0	40,578,000
Ejercido	10,341,082	31,045,818	0	0	41,386,900
Variación	1.90%	2.0%	0	0	2.0%

El siguiente cuadro comparativo presenta las metas realizadas dentro del programa durante 1995 y 1996, año en que empezaron a operar los desayunos y útiles escolares.

ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Concepto	1995	1996	
		Enero - Agosto	Sept - Diciembre
Becas	21,600	21,870	4,096
Despensas	259,200	155,156	24,416
Desayunos diarios			50,250
Paquetes de útiles escolares			250,100

Lo anterior obedece al hecho de que a partir del mes de septiembre de 1996, se otorgan paquetes de útiles escolares y desayunos diarios en 55 municipios del Estado, sin embargo, los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Altar, Banámichi, Benjamín Hill, Etchojoa, Imuris, Nácori Chico, Oquitoa, Rayón, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, San Pedro de la Cueva, Villa Pesqueira y Villa Hidalgo continuaron con el Programa de Becas y Despensas.

PROGRAMA SC AGUA POTABLE DE ZONAS RURALES

Tiene como objetivo primordial proporcionar a los habitantes de las zonas rurales, el servicio de agua potable para ampliar la cobertura del servicio de la Entidad, para ello se ejercieron recursos estatales por 4 millones 356 mil 419 pesos , más 14 millones 333 mil 733 pesos de inversión federal, complementado con 68 mil 248 pesos de recursos crediticios, realizándose varias acciones entre las que destacan: Introducción de 3,620 M.L. de agua potable en los ejidos Emiliano Zapata y Mesa Rica en San Luis Río Colorado.

También, sustitución de tomas domiciliarias en las colonias Túnel y México del municipio de Cajeme; rehabilitación planta potabilizadora en la localidad de la Providencia; equipamiento línea eléctrica, subestación y conducción en Bahía de Kino; construcción planta potabilizadora en el Tóbari; pila de almacenamiento y línea de conducción en varias localidades; introducción de agua potable en Sonoyta; varias obras de línea de conducción y red de agua potable.

Además de la construcción de tres pilas de almacenamiento y ampliación de red de agua potable en varias localidades; electrificación y equipamiento de pozo de agua potable en Aconchi; perforación y equipamiento de pozo en ejido el Yaqui Justiciero y conexión de agua potable en colonia Allende, sustitución de tomas domiciliarias en la localidad de Quetchehueca y en Cajeme.

La información financiera muestra lo siguiente:

AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	551,800	309,300	0	861,100
Ejercido	4,356,419	14,333,733	68,248	0	18,758,400
Variación	100%	2,497.63%	(77.93)	0	N.D.

PROGRAMA SD

ALCANTARILLADO DE ZONAS RURALES

Al cierre del ejercicio este programa presentó un gasto de 17 millones 948 mil 92 pesos, de los cuales corresponden 2 millones 992 mil 22 pesos a inversión estatal, 14 millones 956 mil 70 pesos a recursos federales; con dichos recursos se ejecutaron 95 obras distribuidas en los 70 municipios del Estado. Estas obras consistieron en su gran mayoría en construcciones y ampliaciones de alcantarillado; el número de obras ejecutadas se distribuyó de la siguiente forma: 14 correspondieron a obras de red de atarjeas.

Asimismo, 17 fueron construcciones, 14 ampliaciones y 4 rehabilitaciones de alcantarillado; construcción del subcolector en colonia Tiropapes en Hermosillo; construcción de cárcamo y emisor a presión en Huatabampo y la construcción de drenaje pluvial en General Plutarco Elías Calles.

El siguiente cuadro muestra el resumen financiero:

ALCANTARILLADO DE ZONAS RURALES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	509,600	584,900	0	1,094,500
Ejercido	2,992,022	14,956,070	0	0	17,948,092
Variación	100%	2,834.9%	(100%)	0	1,539.8%

PROGRAMA SE URBANIZACIÓN

Para el cumplimiento de este programa se ejercieron 9 millones 982 mil 165 pesos de los cuales corresponden 1 millón 909 mil 177 pesos a inversión estatal, 8 millones 72 mil 988 pesos a recursos federales; entre las obras de construcción, empedrado y adoquinamiento de calles, guarniciones y banquetas, construcción y remodelación de Plaza Cívica y alumbrado público, que fueron realizadas, destacan:

Alumbrado público en varias calles y avenidas en los municipios de Agua Prieta y Gral. Plutarco Elías Calles, de igual manera en el Parque Juárez en Cananea y en el Blvd. Díaz Ordaz; sectorización de alumbrado público en Empalme; rehabilitación de alumbrado público en Guaymas; ampliación del sistema de alumbrado público en las localidades de Batacosa, Goyjaquia, Bacusa, Estación Don y en los municipios de Quiriego y San Javier.

Asimismo, la construcción de guarniciones en colonia Libertad; terminación de banquetas y guarniciones colonia Bella Vista en el municipio de Empalme; guarniciones en banquetas en entrada oriente en San Luis Río Colorado; construcción de plaza cívica-deportiva; revestimiento en calles principales en varias localidades; adoquinamiento en acceso principal varias cabeceras municipales; construcción de vado vial de concreto armado en Naco.

El gasto aplicado en este programa es como sigue:

URBANIZACIÓN

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	1,909,177	8,072,988	0	0	9,982,165
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SF PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES

En este programa se realizaron 95 obras beneficiando a 49 municipios con la pavimentación de una superficie de 972 mil 107 M2., entre los que destacan las siguientes obras: Pavimentación de la Colonia Cuauhtémoc en el Municipio de Hermosillo; pavimentación de 141,798 M2 en el Municipio de Huatabampo; tratamiento preventivo a 55,400 M2 de áreas pavimentadas en el Municipio de Navojoa; pavimentación del acceso del nuevo relleno sanitario en Nogales; pavimentación de 140,000 M2 en varias calles y avenidas en Puerto Peñasco.

El gasto programado y ejercido corresponde a:

PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	1,250,000	3,750,000	0	0	5,000,000
Ejercido	5,311,266	35,212,261	0	0	40,523,527
Variación	324.9%	839%	0	0	710.5%

PROGRAMA SG ELECTRIFICACION

Se realizaron 135 obras de electrificación en 40 municipios de la Entidad entre las que destacan: La construcción de la red de energía eléctrica en la Colonia Nueva Esmeralda en el Municipio de Alamos; la red de energía eléctrica en la Colonia Solidaridad en el Municipio de Hermosillo; ampliación de la red de energía eléctrica con la instalación de 32 postes en la localidad La Esperanza, Municipio de Huatabampo; introducción del servicio de energía eléctrica en Imuris.

Los recursos aplicados a este programa son:

ELECTRIFICACION

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	3,386,667	10,336,322	0	0	13,722,989
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SH VIVIENDA DIGNA

En este importante programa se ejercieron recursos estatales por 472 mil 216 pesos y 4 millones 634 mil 543 pesos de recursos federales, con los cuales se realizaron las siguientes acciones: Se otorgó paquete de materiales para rehabilitación de 574 viviendas en 26 localidades del Estado de Sonora; rehabilitación de 179 viviendas de las cuales corresponden 40 para el municipio de Hermosillo, 10 para Esqueda y el resto en varias localidades del Estado de Sonora; construcción de 200 letrinas en varias localidades y se dio apoyo para mejoramiento de vivienda en zona urbana.

El presupuesto aplicado se ejerció como sigue:

VIVIENDA DIGNA

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	472,216	4,634,543	0	0	5,106,759
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SI VIALIDADES URBANAS

Este programa está orientado a construir vialidades urbanas para tener un mejor tráfico en las principales ciudades del Estado.

Para lograr este objetivo, se programó un presupuesto de 11 millones 78 mil 300 pesos correspondiendo de estos 50 mil pesos a recursos estatales, 6 millones 989 mil 300 pesos a inversión federal y 4 millones 39 mil pesos a recursos crediticios; de estos recursos se ejercieron 250 mil pesos que corresponden a la inversión estatal y 750 mil pesos a recursos federales en la obra construcción corredor fiscal sobre Avenida Internacional en San Luis Río Colorado, beneficiando a 20,000 mil personas, lográndose con ello un avance físico del 100 por ciento.

El siguiente cuadro muestra la información presupuestal:

VIALIDADES URBANAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	50,000	6,989,300	4,039,000	0	11,078,300
Ejercido	250,000	750,000	0	0	1,000,000
Variación	400%	(89.3%)	(100%)	0	(91%)

PROGRAMA SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Con un monto ejercido de 121 mil 409 pesos de recursos estatales complementados con inversión federal por 501 mil 992 pesos, se desarrollaron las siguientes obras: Construcción de 1 aula en Escuela Primaria en ejido Los Camotes, construcción de 2 aulas en Telesecundarias en ejido El Chinal, construcción de plaza cívica en Jardín de Niños Sonoydag y Jardín de Niños Oasis, estas obras fueron distribuidas en varios municipios.

El resumen financiero es como sigue:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	121,409	501,992	0	0	623,401
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SK**ESCUELA DIGNA**

A este programa se le autorizaron recursos por 12 millones 500 mil pesos, de los cuales corresponden 2 millones 500 mil pesos a inversión estatal y 7 millones 500 mil pesos a recursos federales y el resto a los beneficiarios; de estos recursos se ejercieron un millón 37 mil 219 pesos de inversión estatal y 3 millones 111 mil 659 pesos de inversión federal en la rehabilitación de 30 escuelas primarias, 252 planteles educativos en varios municipios del Estado; rehabilitación del sistema eléctrico en CBTA Núm. 26 en Vítam; remodelación en secundaria técnica Núm. 29; ampliación cancha cívica en escuela primaria Félix Soria y rehabilitación de escuela secundaria general No. 3, logrando con ello el 90 por ciento de avance físico.

La información financiera correspondiente se muestra en el siguiente cuadro:

ESCUELA DIGNA

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	2,500,000	7,500,000	0	2,500,000	12,500,000
Ejercido	1,037,219	3,111,659	0	0	4,148,878
Variación	(58.5%)	(58.5%)	0	(100%)	(66.8%)

Cabe señalar que este programa de Escuela Digna a partir de 1996 forma parte de las asignaciones que se descentralizaron a los municipios dentro del Ramo 26 que coordina la Secretaría de Desarrollo Social. Por tal virtud, el monto ejercido refleja la decisión de los Ayuntamientos de apoyar este programa en los términos que se indican, dedicando el resto de sus recursos a otras prioridades.

PROGRAMA SL**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

Al cierre de ejercicio en este programa se ejercieron 809 mil 796 pesos que corresponden a recursos estatales y 2 millones 477 mil 417 pesos de recursos federales, con lo cual se llevaron a cabo las siguientes obras: Terminación del módulo deportivo y parque recreativo en Altar; rehabilitación de 2 estadios de beisbol, 4 unidades deportivas en Caborca; rehabilitación de 15 canchas deportivas en Hermosillo; rehabilitación de unidad deportiva municipal en Huatabampo; alumbrado en estadio de beisbol en Pitiquito; rehabilitación y ampliación de cancha de usos múltiples en Quiriego.

El resumen presupuestal muestra la siguiente información:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	809,796	2,477,417	0	0	3,287,213
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SP UNIDADES MÉDICAS RURALES

Con una inversión estatal ejercida de 102 mil 292 pesos y 306 mil 881 pesos que corresponden a recursos federales, se llevó a cabo la construcción de 2 unidades médico rural, la construcción de 3 y rehabilitación de 7 casas de salud, todas estas obras localizadas en varios municipios y obteniéndose con ello el 90 por ciento de avance físico.

El Ejercicio Financiero se realizó como sigue:

UNIDADES MÉDICAS RURALES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	102,292	306,881	0	0	409,173
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Este programa presentó un gasto de inversión estatal por un monto de 674 mil 683 pesos y una inversión federal de 31 millones 297 mil 5 pesos dando cumplimiento con ello a las siguientes acciones: instalación de cerco perimetral en panteón viejo en Santa Ana, ampliación de red de agua potable en colonia Pueblo Nuevo en Agua Prieta, rehabilitación del camión escolar en Arivechi, instalación repetidor y red de comunicación en Bacanora, adquisición de depósitos para residuos sólidos en varios municipios.

Además, de la rehabilitación vehículo cisterna para agua en varios municipios, instalación de alumbrado en parque de beisbol en Baviácora, rehabilitación de 275 viviendas en varias colonias en Cajeme, rehabilitación de 10 unidades de servicio público municipal en varios municipios; desasolve y limpieza de alcantarillado pluvial en varias colonias en Hermosillo, rehabilitación maquinaria y equipo servicios públicos municipales en Huatabampo.

También, la rehabilitación y remodelación del edificio Asilo de Ancianos en Magdalena, construcción de pié de casa en varios municipios, construcción de línea de conducción para agua por gravedad en Rosario, sistema de radio comunicación en varios municipios y construcción de puente peatonal en varios municipios, beneficiando a 1,436,116 personas de todo el Estado de Sonora.

El resumen financiero es el siguiente:

ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	674,683	31,297,005	0	0	31,971,688
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA TA

CREDITO A LA PALABRA

Es un programa de apoyo para campesinos que siembran en tierras de bajo potencial productivo y de alta siniestralidad; para ello en este programa se autorizaron 15 millones de pesos, de los cuales se ejercieron recursos estatales por 2 millones 827 mil 342 pesos y recursos federales por 8 millones 482 mil 34 pesos, ambos recursos se utilizaron para dar apoyo económico a 6,569 productores en varios municipios de todo el Estado, cumpliendo sus metas al 100 por ciento.

El gasto realizado se muestra en el siguiente cuadro:

CREDITO A LA PALABRA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	3,750,000	11,250,000	0	0	15,000,000
Ejercido	2,827,342	8,482,034	0	0	11,309,376
Variación	(24.6%)	(24.6%)	0	0	(24.6%)

PROGRAMA TB MUJERES

Este importante programa erogó recursos federales por 4 millones 136 mil 745 pesos, en llevar a cabo varios proyectos productivos y de bienestar social en los municipios de Cajeme, Caborca, Alamos, Hermosillo, Huatabampo, Guaymas, Suaqui Grande, Mazatán y La Colorada.

El presupuesto autorizado y ejercido se muestra como sigue:

MUJERES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	0	4,136,745	0	0	4,136,745
Variación	0	100%	0	0	100%

PROGRAMA TE APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA

El objetivo de este programa es el otorgar apoyos para fomentar y estimular la producción primaria y pesquera; para su desarrollo se ejercieron recursos estatales de 9 mil 975 pesos y un monto federal de 29 mil 925 pesos, con los cuales se llevó a cabo la siembra de peces en embalses en varios municipios.

La información presupuestal es la siguiente:

APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	9,975	29,925	0	0	39,900
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA TF FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Este programa erogó una inversión total de 45 mil 700 pesos, de los cuales corresponden 11 mil 425 pesos a recursos estatales, 34 mil 275 pesos a inversión federal; dichos recursos se emplearon para dar cumplimiento a la rehabilitación de rastros municipales en varias localidades.

La información presupuestal es la siguiente:

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	11,425	34,275	0	0	45,700
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA TG DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO (PEQUEÑA IRRIGACION)

El ejercido estatal para este programa fue de 48 mil 867 pesos y 146 mil 601 pesos de inversión federal, con los cuales se construyeron canales de riego en Huásabas, Tarachi, Arivechi y Ures.

La información presupuestal es:

DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO (PEQUEÑA IRRIGACION)

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	48,867	146,601	0	0	195,468
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA TI PROTECCION DE AREA DE CAUCE FEDERAL

Con una inversión estatal ejercida de 16 mil 164 pesos complementada con 48 mil 491 pesos de recursos federales, se llevó a cabo la obra de encauzamiento de arroyo para protección de poblado en Huépac.

Los recursos ejercidos y autorizados se muestran en el siguiente cuadro:

PROTECCIÓN DE ÁREA DE CAUCE FEDERAL

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	16,164	48,491	0	0	64,655
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA TJ INFRAESTRUCTURA PECUARIA

Este programa tiene como objetivo incrementar la construcción de infraestructura pecuaria en agostaderos, promoviendo la participación de los productores en la ejecución de las obras, así como otorgar mantenimiento a la infraestructura de apoyo existente en el Estado; para ello se ejerció en 1996 un monto de 373 mil 753 pesos, de los cuales corresponden 93 mil 439 pesos a inversión estatal y 280 mil 314 pesos a recursos federales, según se indica en el cuadro siguiente, con los cuales se llevó a cabo la construcción de 4 corrales de manejo en Oquitoa; un módulo para aves de postura, construcción de 10 Km. de cerco y 2 represas, rehabilitación rastro municipal y rehabilitación de corrales de manejo; todas estas obras distribuidas en varios municipios.

La información presupuesta es:

INFRAESTRUCTURA PECUARIA

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	93,439	280,314	0	0	373,753
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA U4 |ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS

Este programa tiene como principal objetivo ampliar la cobertura de alcantarillado en las zonas urbanas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población; para su cumplimiento se ejercieron recursos estatales por 18 mil 867 pesos que fueron complementados con un millón 288 mil 289 pesos de inversión federal, para llevar a cabo la construcción del sistema de drenaje sanitario en la colonia Valle Verde en el municipio de Cajeme, beneficiando a 10,500 personas.

El presupuesto correspondiente a esta obra muestra lo siguiente:

ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	18,867	1,288,289	0	0	1,307,156
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA U9**DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO REGIONAL**

Al cierre del ejercicio este programa ejerció recursos por 7 millones 375 mil 033 pesos, de los cuales corresponden 652 mil 595 pesos a inversión estatal y 6 millones 722 mil 438 a recursos federales con los cuales se llevó a cabo la elaboración de proyectos, concertación social, supervisión de obras y la administración del Fondo de Desarrollo Social (FI); estas acciones arriba mencionadas se distribuyeron en los 70 ayuntamientos, y corrieron a cargo de la SEDESOL.

El resumen financiero es el siguiente:

**DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO REGIONAL**

	Estatat	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	652,595	6,722,438	0	0	7,375,033
Variación	100%	100%	0	0	100%

PROGRAMA UA**FONDOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD**

Para 1996 se programaron recursos por un monto de 105 millones 540 mil 300 pesos, distribuidos según se indica en el cuadro anexo. No se registran montos ejercidos debido a que las obras autorizadas a los Municipios se clasificaron en el Programa Sustantivo al que corresponden; por esta razón, la mayoría de los programas aquí enunciados aparecen con cero recursos autorizados.

Por lo tanto, las previsiones aquí contenidas se transfirieron al Programa que le corresponde a las distintas obras autorizadas.

El resumen financiero es el siguiente:

FONDOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	21,108,300	63,323,700	0	21,108,300	105,540,300
Ejercido	0	0	0	0	0
Variación	(100%)	(100%)	0	(100%)	(100%)

PROGRAMA UB CAMINOS RURALES

Este programa tiene una inversión ejercida por un monto de 655 mil 501 pesos, conforme al cuadro financiero que se presenta, mediante los cuales se realizaron las siguientes acciones: reconstrucción del vado San Felipe de Jesús; construcción del camino-brecha Cucurpe-Tuape, construcción del camino-brecha Cucurpe-La Calera, camino de acceso a Tónichi Km. 2+500- 2+622, conservación de 90 Km. de caminos rurales, reconstrucción de vado camino Alamos-El Chinal y la ampliación de vado sobre río San Miguel.

El gasto realizado se muestra en el siguiente cuadro:

CAMINOS RURALES

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	5,941,600	0	0	5,941,600
Ejercido	163,875	491,626	0	0	655,501
Variación	100%	(91.7%)	0	0	(89%)

PROGRAMA UE SITIOS HISTÓRICOS

Se ejercieron recursos estatales por un monto de 644 mil 203 pesos y 3 millones 114 mil 19 pesos de recursos federales en la construcción y rehabilitación de edificios municipales en Caborca y se rehabilitó y equipó el Auditorio Cívico en Nogales.

El presupuesto autorizado y ejercido muestra lo siguiente:

SITIOS HISTÓRICOS

	Estatal	Federal	Crédito	Otros	Total
Programado	0	0	0	0	0
Ejercido	644,203	3,114,019	0	0	3,758,222
Variación	100%	100%	0	0	100%

ORGANISMOS ELECTORALES

ORGANISMOS ELECTORALES

Es de interés de los integrantes del Tribunal y del Consejo Estatal Electoral otorgar a la ciudadanía y a la sociedad en general, la confianza necesaria para que participe libre, espontánea y confiadamente en los procesos electorales.

Conscientes de que el proceso democrático en nuestro país y en nuestro Estado, avance hacia un mayor desarrollo en beneficio de la comunidad, se ha estado propugnando por el respeto a las garantías políticas y de la concurrencia de las distintas corrientes ideológicas representadas en los partidos políticos, guardando en todo momento la postura de imparcialidad, autonomía e independencia de los organismos electorales, como forma de salvaguardar y fortalecer los derechos fundamentales de la sociedad.

La certeza de la postura del Tribunal y el Consejo otorga a la sociedad y a partidos políticos, es de que en todo momento se atenderán las necesidades sociales de conocer y resolver los recursos que surjan con motivo de la actuación del Consejo Estatal Electoral durante el período entre los procesos electorales.

El informe de las principales actividades realizadas por estos organismos electorales durante el ejercicio de 1996, con relación al objetivo general y de conformidad a las metas señaladas en el presupuesto de egresos son las siguientes

PROGRAMA CA POLÍTICA Y GOBIERNO

Este programa tiene el propósito de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial, así como también con los ayuntamientos del Estado, con los Poderes de la Unión y Gobiernos de las entidades federativas, con el fin de lograr mayor congruencia con las políticas establecidas entre Federación y Estado.

El presupuesto original autorizado para estos organismos fue de 8 millones 66 mil pesos, erogándose al cierre del ejercicio un monto de 12 millones 202 mil 145 pesos, que significa una variación de 51 por ciento más con respecto al monto autorizado con base en una ampliación de 4 millones 136 mil 145 pesos.

Con la realización de foros de consulta convocados por el Consejo Estatal Electoral permitieron lograr elementos, criterios, propuestas generales y específicas tendientes a desarrollar la calidad y efectividad, así como respuesta en los asuntos electorales que se deberán abordar en las diferentes etapas del proceso electoral .

En el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Federal, se realizaron cursos, seminarios y otras actividades docentes y de capacitación, a sonorenses con el fin de formar y mantener actualizados en materia electoral el constante perfeccionamiento de la normatividad jurídica, uno de los propósitos de este Tribunal.

Respecto a la capacitación de los funcionarios electorales que requiere el proceso electoral moderno, sólo puede realizarse eficazmente cuando los funcionarios y empleados permanentes u ocasionales de los órganos electorales, han recibido la capacitación necesaria para el desempeño de sus funciones.

Para tal fin, se promueve esta misión a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral con sede regional en Guadalajara, Jalisco y de manera interna en este tribunal, conociendo y discutiendo temas relacionados con al función jurídico-electoral.

Manifestando el interés de los integrantes de este Tribunal, de otorgar a la ciudadanía y a la sociedad en general, la confianza necesaria para que participe libre, espontánea y confiadamente en los procesos electorales, así como también que su voto será respetado y que los resultados electorales serán los que correspondan a la voluntad del electorado, quedó manifestado en la preparación y el inicio del proceso electoral para 1997.

Los tiempos que vivimos nos obligan a un permanente intercambio de conocimientos, experiencias y propuestas. Cada una de las comunidades debe generar sus propias respuestas, con pleno conocimiento de los que acontece en entorno local, nacional e internacional. Por tal motivo, este Tribunal difunde y promueve el conocimiento sobre el Derecho Electoral, participando en diferentes foros sobre el citado tema.

De conformidad a la convocatoria emitida por los consejeros ciudadanos y por los comisionados de todos los partidos políticos se llevaron a cabo del 12 de enero al 18 de marzo de 1996, nueve foros regionales de consulta para reformar la ley electoral del Estado de Sonora, siendo los siguientes municipios sedes: Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Navojoa, Agua Prieta, Guaymas, Nogales, Caborca, Moctezuma y Hermosillo.

En los mencionados municipios, se expusieron ponencias presentadas por la ciudadanía, partidos políticos, organismos públicos, y colegios de profesionistas, una vez consensadas estas propuestas entre los partidos políticos fueron remitidas al H. Congreso del Estado dando como resultado la aprobación del nuevo Código Electoral para el Estado de Sonora, mismo que es el rige actualmente el proceso electoral de nuestro Estado.

Además, se realizaron visitas por parte de los consejeros electorales a diversos municipios del Estado, con el fin de dar a conocer este Código Electoral.

Asimismo, se presentaron en los diversos medios de comunicación del Estado para difundir el contenido del mismo, realizando también conferencias y cursos en universidades y en instituciones de educación media relativas al proceso electoral y al contenido del documento citado.

También se elaboraron trípticos para difundir entre la ciudadanía los principales avances que contiene en nuevo Código Electoral.

En el mes de junio se iniciaron los trabajos de preparación para el proceso electoral 1996-1997 que culmina en julio de 1997 con la elección de Gobernador del Estado, diputados locales y ayuntamientos.

En la primera quincena de diciembre los consejeros electorales acudieron a instalar los 21 consejos distritales, llevándose a cabo también la capacitación a los consejeros distritales; así como la preparación de los 72 consejos municipales que serían instalados durante la primer quincena de febrero de 1997.

CUENTA PUBLICA
1996
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL
(Pesos)

DEPENDENCIA: 17 ORGANISMOS ELECTORALES				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	CLAVE	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGI-NALES	MODIFI-CADAS	ALCAN-ZADAS	VARIACION % CON ORI-GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI-GINAL
CA	01			POLITICA Y GOBIERNO Participar en todas las actividades relacionadas con la Reforma Electoral Local, coadyuvando con el Consejo Estatal Electoral: conocer y resolver los recursos de apelación que surjan con motivo de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral en el periodo vigente, de acuerdo a lo establecido por la Ley Electoral del Estado de Sonora.						8,066,000	12,202,145	51
				Conducción del Gobierno								
		01		Participar en los foros de consulta que con motivo de la reforma electoral lleve a cabo el Consejo Estatal Electoral.	Estudio	5	4	9	80			
		02		Participar en los cursos de capacitación, mesas redondas, conferencias que el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Federal realice.	Evento	12		12				
		03		Recibir, tramitar y resolver los recursos de apelación que surjan con motivo de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral, respecto a la instalación de los consejos distritales y municipales electorales.	Asunto	1						
		04		Propiciar el intercambio de experiencias jurídicas derivadas de las resoluciones y acuerdos emitidos de este tribunal con otros organismos.	Documento	4		4				
11	01	05		Promover programas de orientación y capacitación a ciudadanos interesados, partidos políticos y otros organismos no gubernamentales, sobre la ley electoral del Estado de Sonora.	Evento	8		8				
		06		Diseñar y ejecutar programas de capacitación para el personal de apoyo de este tribunal.	Curso	4		4				
			01	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL								
				Comisión Estatal Electoral								
		01		Iniciar los trabajos pre-electorales con el fin de organizar, vigilar y llevar a cabo las elecciones para Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos, a través de acciones.	Acciones	3		3				
		02		Realizar foros de consulta ciudadana para analizar posibles reformas a la Ley Electoral.	Foro	10		9	(10)			
		03		Difundir y capacitar a la ciudadanía, de la función del Consejo Estatal Electoral en los municipios del Estado y en los distritos electorales, mediante acciones.	Acciones	91		91				
		04		Analizar el proceso electoral de otras entidades de la República	Entidad	15		15				
		05		Revisar las secciones electorales en los municipios del Estado de Sonora.	Sección	1,330		1,330				
		06		Establecer contacto con diversos organismos de la sociedad.	Acciones	30		30				

CLAVE				UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			VARIACION % CON ORI- GINALES	PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO GRA MA	SUB- PRO GRAMA	META	UNIDAD RESPON SABLE		ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS		ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI- GINAL
		07	02	Ejemplar	50,000		32,000	(36)	8,066,000	12,202,145	51
				Elaborar crónicas, revistas, folletos y trípticos de carácter informativo de las funciones del Consejo Estatal Electoral.							
				CONSEJO ESTATAL ELECTORAL							
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA *Superior al 100%							

**COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS**

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos humanos es un institución que ocupa un lugar destacado en el ánimo del sonorense como instrumento, en beneficio de la paz, la legalidad, la justicia y la dignidad.

Para el desarrollo de este propósito, la Comisión elaboró una serie de actos a través de un programa presupuesto.

El presupuesto original autorizado para esta dependencia fue de 5 millones 51 mil pesos.

PROGRAMA BY COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Este programa tiene como objetivo realizar acciones y actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos por el orden jurídico mexicano.

Para el cumplimiento de este objetivo se ejercieron 5 millones 544 mil 584 pesos.

Los números que ahora presentamos demuestran que la semilla de los Derechos Humanos ha germinado en Sonora.

Con estos datos que se exponen como de las 1,100 quejas que se esperaban para este ciclo, se recibieron 974; esta reducción indica que la Comisión está cumpliendo sus objetivos, ha trabajado arduamente para dar a conocer entre la comunidad, la cultura de los derechos humanos y a logrado convencer en gran medida a las autoridades, sobre la transcendencia que tiene, para lograr una administración pública sana, el cumplir sus funciones con absoluto respeto a los derechos humanos de los gobernados.

En el período que se informa la Comisión sólo conoció e investigó 599 quejas de las 900 que programó, no lo es menos que en este lapso la atención que brinda al público a través de la Dirección de Orientación tuvo un despunte, toda vez que se orientó jurídicamente a cerca de 2,000 personas.

El atender quejas presentadas por el quejoso hasta lograr la plena satisfacción de este, mediante la recomendación, durante el trámite o a través del procedimiento conciliatorio.

Contrariamente a lo que se piensa la función principal de la Comisión no es emitir recomendaciones, ni tramitar quejas, sin descuidar éstas tareas, su principal objetivo es persuadir, convencer y promover el triunfo de la razón y la justicia sobre el error la negligencia y el dolo, es crear fortalecer y consolidar una auténtica y verdadera cultura de derechos humanos que permita a los sonorenses una convivencia sustentada en un ambiente de paz, seguridad y justicia.

En cada uno de los expedientes abiertos en la Comisión se procura la plena satisfacción del quejoso al que se ha vulnerado su esfera jurídica. En los datos que ahora presentamos observamos 735 casos resueltos de una perspectiva de 900; este número aunque menor, implica mayores y mejores resultados en el ámbito de promoción de los derechos humanos, específicamente dirigida a las autoridades.

A través de la promoción de derechos humanos se busca prevenir las violaciones cometidas por las autoridades y servidores públicos que puedan traducirse en impunidad, corrupción, arbitrariedad e ineficiencia, a pesar del reducido programa dirigido específicamente a autoridades se lograron excelentes resultados en el propósito de concientizarlas de la conveniencia de ceñir su actuar a los márgenes legales y las graves consecuencias sociales que traen consigo el abuso del poder y la arbitrariedad.

La Comisión pretende que la sociedad sea ahora mas participativa y exija que se le sirva con honestidad, eficiencia y responsabilidad.

Las metas que persigue la Comisión sólo puede alcanzarlas en base a un intenso programa de difusión en el que involucre a organismos públicos, gubernamentales y no gubernamentales, medios de comunicación y comunidad en general. Se incrementó la cantidad de eventos planeados para este año para cumplir una trascendente función educativa y cultural, la de consolidar la nueva cultura de respeto a los derechos humanos.

CUENTA PUBLICA
1 9 9 6
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL
(Pesos)

DEPENDENCIA: 18 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS												
CLAVE			UNIDAD RESPON SABLE	DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO GRA MA	SUB- PRO GRAMA	META				ORIGI- NALES	MODIFI- CADAS	ALCAN- ZADAS	VARIACION % CON ORI- GINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORI- GINAL
BY				COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS								10
	01			Protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Dere- chos Humanos, establecidos por el orden jurídico mexicano.								
		01		Comisión Estatal de Derechos Humanos								
		01		Revisar y dar trámite a quejas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos	Asunto	1,100		973	(12)			
		02		Conocer asuntos e investigar a petición por parte de oficio, presuntas violaciones a los derechos humanos.	Asunto	900		599	(33)			
		03		Atender quejas presentadas por el quejoso hasta lograr la plena satisfacción de este, mediante la recomendación, durante el trámite o a través del procedimiento conciliatorio.	Asunto	900		735	(18)			
		04		Promover ante las autoridades el conocimiento de los Derechos Humanos, a través de eventos.	Evento	120		56	(53)			
		05		Promover ante la sociedad, la naturaleza y alcance de los Derechos Humanos, por medio de eventos.	Evento	150		242	61			
		06		Realizar eventos de actualización de difusión por el respeto a los Derechos Humanos.	Evento	90		171	90			
			01	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS								
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA * Superior al 100%						5,051,000	5,544,584	10